

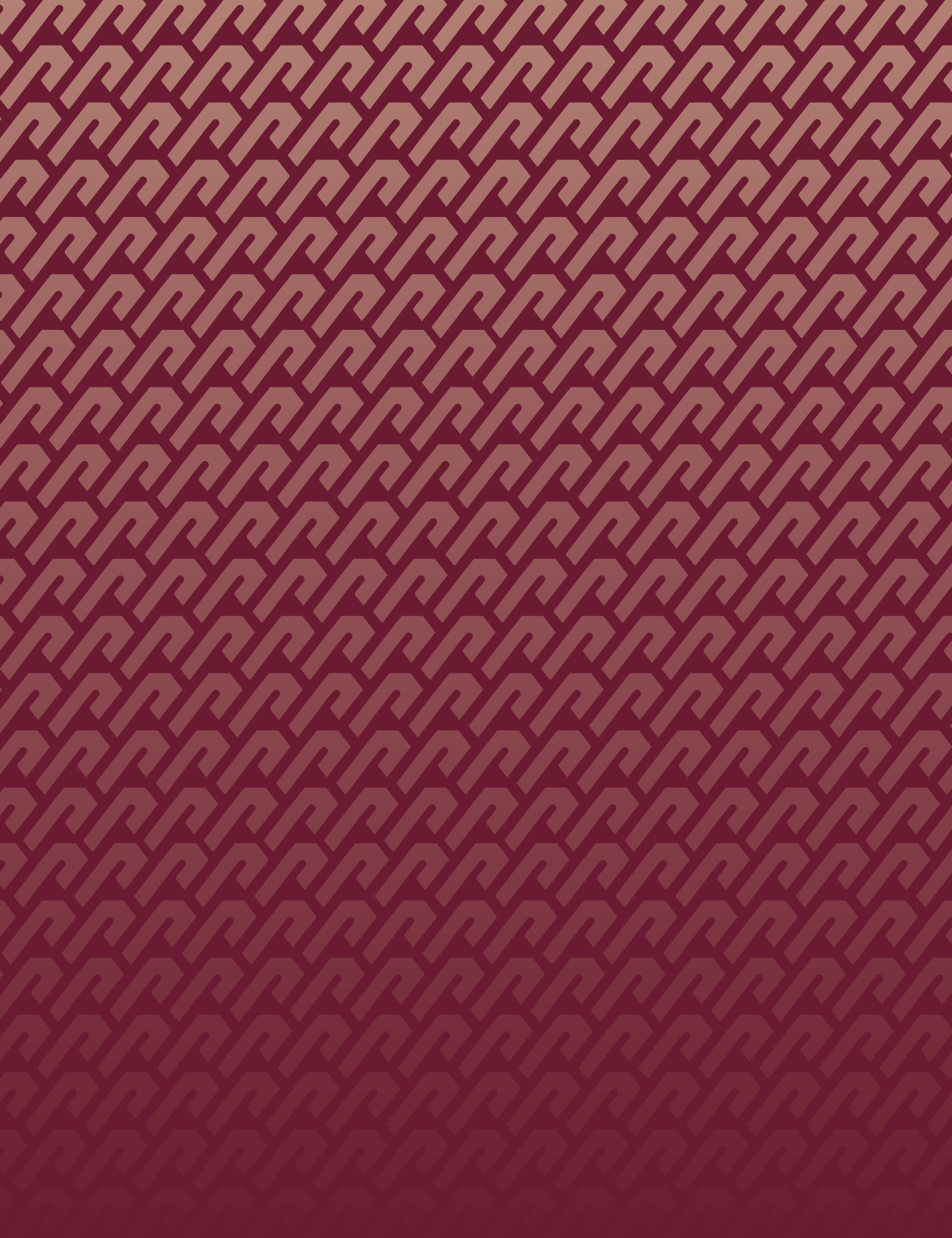
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

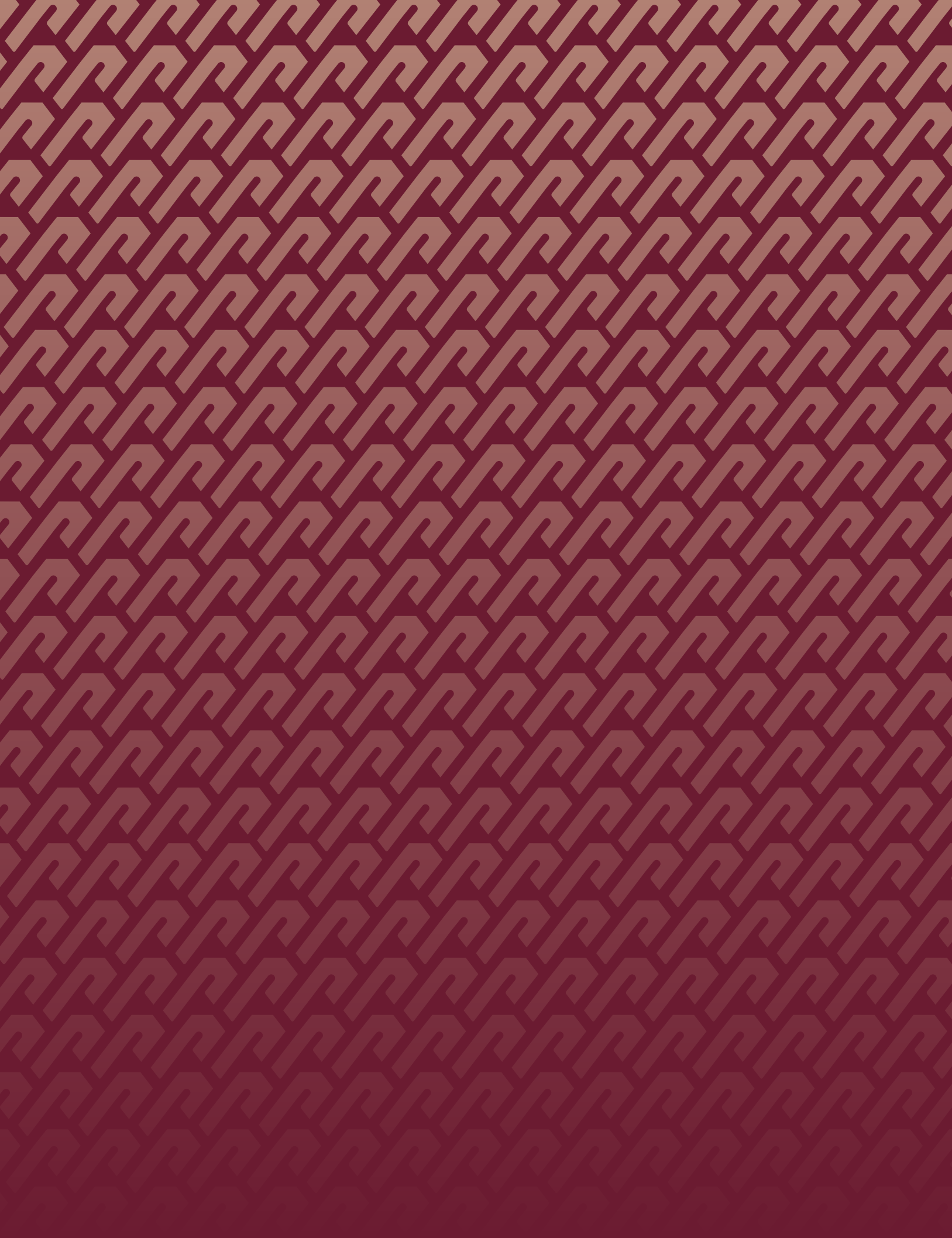
Jefa de Gobierno







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

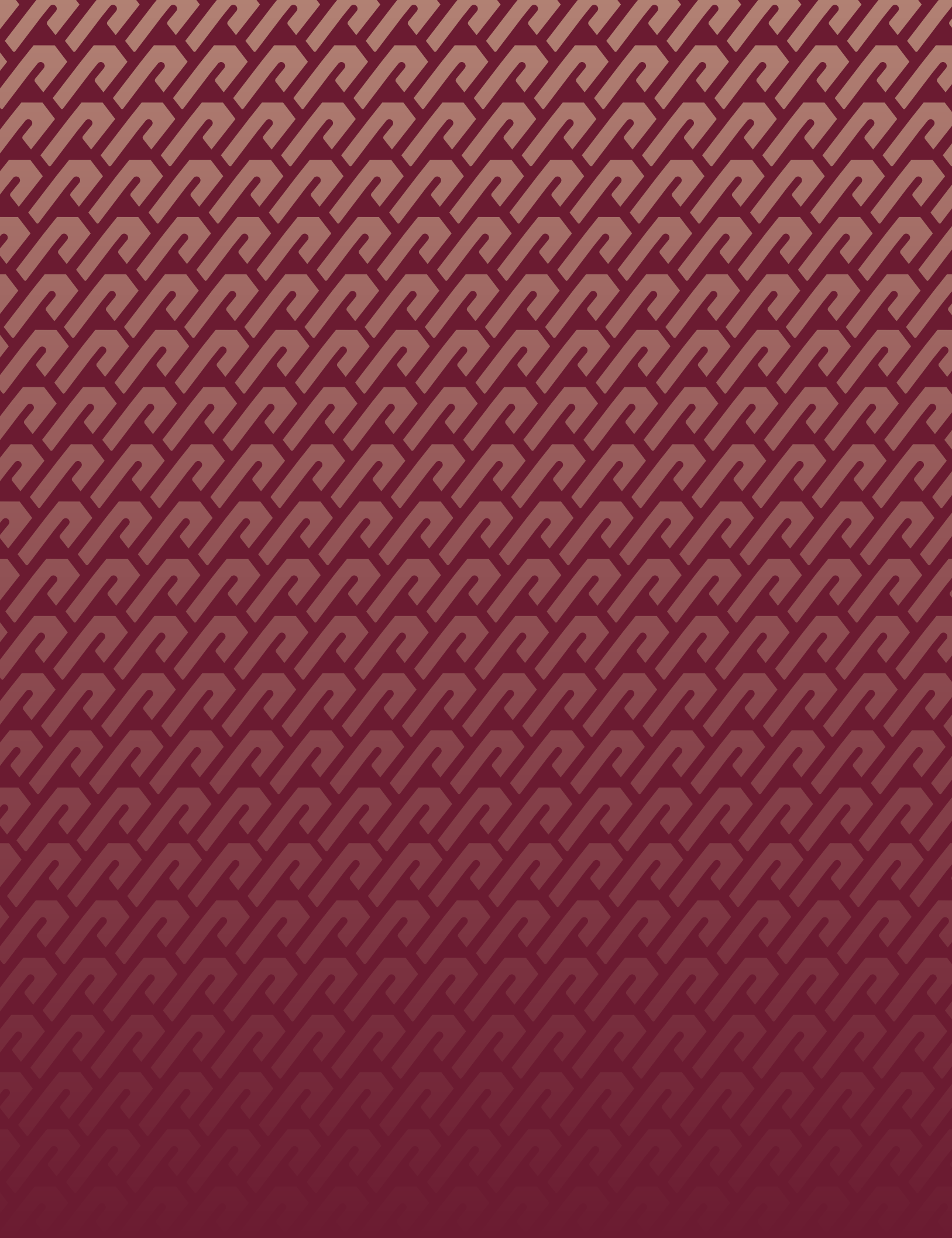


CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

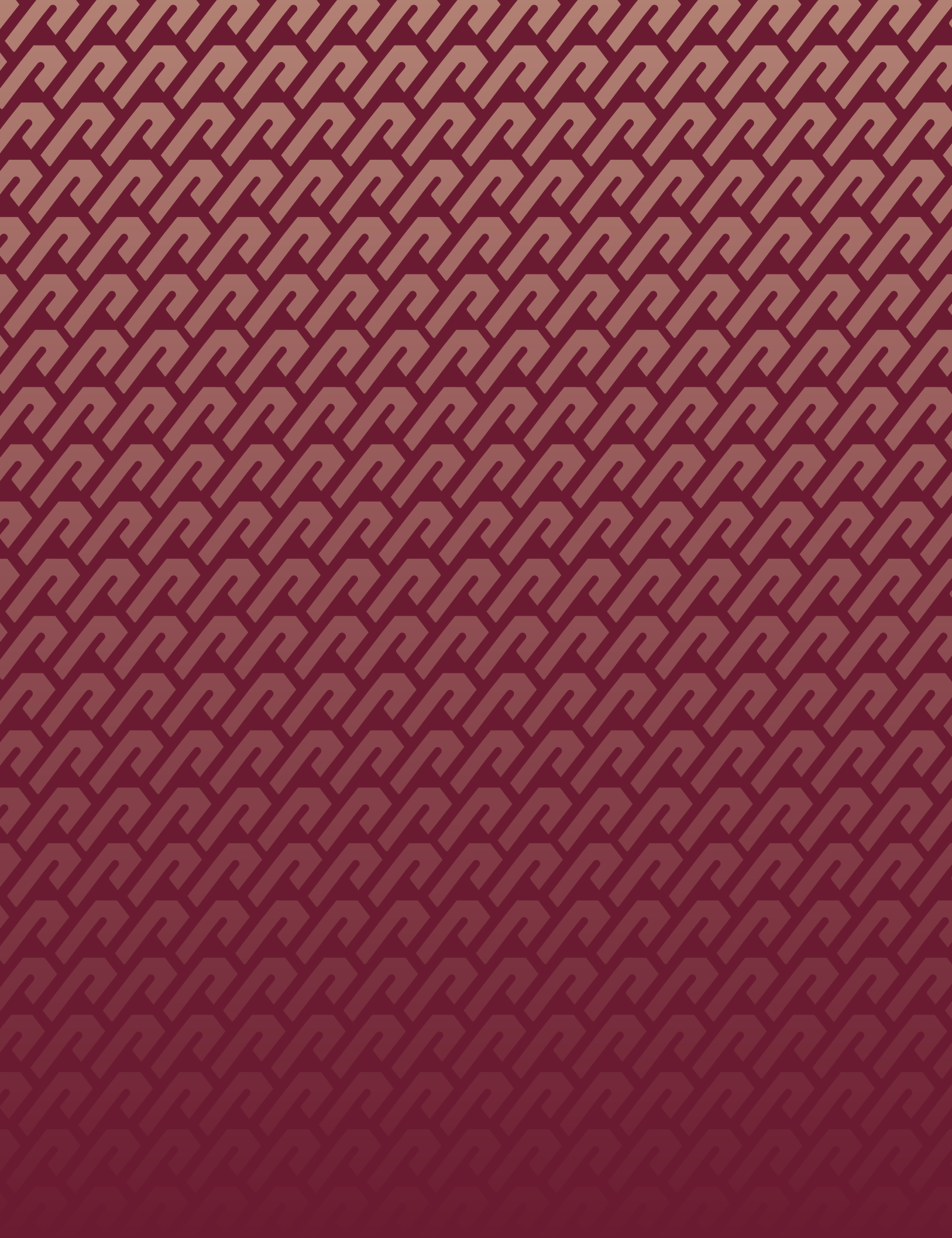


CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno



ÍNDICE

12	AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO
38	IGUALDAD DE DERECHOS
182	CIUDAD SUSTENTABLE
308	MOVILIDAD
374	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA
414	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD
470	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA
504	PREMIOS OTORGADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO
518	COVID-19
548	LÍNEA 12 DEL METRO

Se presenta, ante la ciudadanía y Soberanía Legislativa, el Cuarto Informe del Gobierno de la Ciudad de México. Documento mandatado en los artículos 29, Apartado E, numeral 5 y 32 Apartado C, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10, fracción xx, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 327 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El 1° de septiembre de cada año da inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México. En un ejercicio democrático de rendición de cuentas, la persona titular de la Jefatura de Gobierno debe remitir por escrito su informe de gestión.

El presente documento cumple un mandato legal e informa sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos el 5 de diciembre de 2018; fecha histórica donde la ciudadanía confió en la posibilidad de un cambio verdadero.

El presente informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de administrar y gobernar la Ciudad de México. Se podrán advertir los grandes avances en el combate a la corrupción y los privilegios, así como la forma en que se gobierna bajo el principio de austeridad republicana; la manera en que se trabaja para restablecer la función del Estado como garante de los derechos



humanos, económicos y sociales, consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México; sin dejar de observar la obligación de todas las autoridades para garantizar el derecho al buen gobierno, a la buena administración pública, a la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Con este acto, damos cumplimiento a nuestra vocación de transparencia y rendición de cuentas. Informamos al pueblo sobre las acciones realizadas para garantizar los derechos de las personas, ponderando la salud, la educación y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural, ambiental. Este mandato de rendición de cuentas constituye una invaluable oportunidad para generar un ejercicio de retroalimentación entre poderes pero, sobre todo, la posibilidad de tener un acercamiento hacia la gente, con la que se gobierna, se construye y se crea.

La presentación en tiempo y forma de este Cuarto Informe de Gobierno da cumplimiento al mandato constitucional y legal; asimismo, en total observancia a la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, austeridad, apertura, responsabilidad y rendición de cuentas, se informa al pueblo del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México al 31 de julio de 2022.





AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

Se destinaron recursos hacia los lugares y las personas que más los necesitaban. Se fortalecieron las transferencias directas como mecanismo para apoyar y sostener el consumo y, se continuó con el programa de inversiones públicas más ambicioso de las últimas décadas, con una visión de sostenibilidad a futuro.

En el tercer año, se avanzó en el fortalecimiento de las fuentes locales de ingreso. Somos la entidad con la mayor autonomía financiera del país; generamos casi 50% de nuestros ingresos, gracias a la confianza de las personas y las empresas que cumplen sus obligaciones, al ver materializada su contribución fiscal en las mejoras de su entorno.

Continuó el manejo responsable y estratégico del gasto público gracias a la capacidad para direccionar el presupuesto hacia las necesidades más urgentes generadas por la pandemia. Las inversiones realizadas han permitido garantizar y ampliar el acceso a la educación, medio ambiente, vivienda, salud entre otros.

Se ha mantenido el compromiso con el activo más importante del Gobierno de la Ciudad: sus trabajadoras y trabajadores, a través del incremento salarial para personas trabajadoras de base y policías. Mantenemos una agenda amplia de actualización y modernización con el desarrollo de plataformas y herramientas digitales para facilitar la labor administrativa.

Para el cuarto año de la actual administración ya se han cumplido muchos de los compromisos y metas del plan de gobierno 2019-2024. La movilidad se moderniza y se transforma en una sola red, elevando la calidad de vida de las personas y la productividad de las empresas; la estrategia de seguridad ha reducido la incidencia delictiva en más de 50%, avanzamos en el cumplimiento de los objetivos para combatir el cambio climático, hoy miles de estudiantes más están inscritos en los nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior y en las dos nuevas universidades creadas por este gobierno, tres nuevos hospitales y la renovación de clínicas hacen efectivo el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social; los créditos a la vivienda del Instituto de Vivienda (Invi), la reconstrucción de viviendas dañadas por el sismo de 2017 y los trabajos de mantenimiento en unidades habitacionales dignifica la vivienda de las familias.

El logro de estos objetivos en cumplimiento de los compromisos que establecimos al inicio de la administración se ha materializado sin endeudar a la ciudad. Esto ha sido posible por el manejo responsable, austero y eficaz de las finanzas públicas para cumplir la meta de entregar la administración en 2024 sin mayor endeudamiento adicional, en términos reales, respecto del nivel que tenía al inicio del gobierno en 2018. Mantenemos la disciplina fiscal, el uso inteligente de los recursos y la contratación de la deuda con las mejores condiciones de plazos y tasas de interés para la ciudad.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

Venimos de un movimiento social que busca cristalizar el anhelo de justicia y equidad en una sociedad marcada por las desigualdades. Ejercemos el principio de austeridad republicana para reducir gastos superfluos y canalizar todos los

recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de los que menos tienen. Con este principio rector en la toma de decisiones, hemos podido generar ahorros, dimensionar las necesidades reales de las instituciones públicas e identificar áreas con potenciales riesgos de corrupción.

Avanzamos en la eliminación de gastos suntuosos, como los seguros de gastos médicos mayores con empresas privadas; la eliminación de funciones, puestos e instituciones con funciones duplicadas y sin justificación; la homologación de niveles salariales; la reducción de partidas para comunicación y difusión, para telefonía y vehículos; y la revisión e integración minuciosa de los recursos que necesitan las dependencias y organismos públicos para brindar servicios de calidad.

Con la aparición de la pandemia en 2020, se mantuvieron los ajustes en el gasto corriente y se reforzó la estrategia de modernización fiscal para financiar los gastos de la contingencia, sin sacrificar la inversión pública, los programas sociales —que sostuvieron el consumo de miles de familias— y sin recurrir a un endeudamiento adicional. Una vez superada esa etapa, las medidas de austeridad se han mantenido, garantizando el presupuesto necesario para todas las dependencias, principalmente aquellas encargadas de reactivar las actividades económicas.

En el cuarto año de gobierno, estamos consolidando los proyectos a los que nos comprometimos en diciembre de 2018 sin perder de vista la eficiencia y la austeridad como criterio de decisión y gobierno. La ciudad ya está encauzada en una senda de recuperación económica y laboral, atrae inversiones y visitantes. Como gobierno acompañamos este proceso de reactivación, con bienes públicos de calidad, para potenciar la productividad de las empresas y dar certidumbre a los inversionistas y a la población en general.

FORTALEZA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD

La Ciudad de México goza de buena salud financiera. Pese a las turbulencias que supuso enfrentar una crisis sin precedentes en la historia moderna, la capital del país demostró nuevamente su resiliencia.

La actividad económica de la capital se asienta en el sector terciario,¹ que cerró por varias semanas durante 2020 con las consecuentes afectaciones a los ingresos de las personas y las percepciones del gobierno. Fue indispensable identificar e implementar medidas, desde la Tesorería, para recuperar recursos y dar viabilidad a la atención de la crisis.

La Ciudad de México, es el gobierno local que recauda más recursos, tributarios y no tributarios. Al segundo trimestre de 2022, los ingresos propios representan 48.5% del presupuesto. Gracias al compromiso de las personas con el gobierno, de enero a junio de 2022 los ingresos locales superaron la meta de recaudación en 10.4%, en tanto que los ingresos del Sector Paraestatal No Fi-

1 De acuerdo con Inegi, el sector terciario aportó 90% del PIB de la Ciudad de México durante 2020.

nanciero hicieron lo propio en 50%, una muestra de la recuperación de las actividades económicas en la ciudad. En colaboración con el Gobierno de México, se han celebrado Convenios de colaboración que han significado la captación de \$6 367.8 millones durante el periodo, 107.8% más de lo estimado en la Ley de Ingresos para 2022.

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS LOCALES

Desde el primer año de la administración se lleva a cabo una política basada en la equidad tributaria que fomenta el pago justo de las obligaciones fiscales y la incorporación de nuevos contribuyentes. Se han fortalecido las finanzas públicas y la continuidad en la provisión de bienes y servicios públicos y de los programas sociales.

En 2019 se corrigieron y actualizaron los derechos de contribución del Impuesto Predial, consistente en la enmienda de tasas injustas en zonas marginadas. Se acompañó de un programa de condonación de multas, recargos y gastos de ejecución para regularizar los adeudos de grupos vulnerables. Se logró la cancelación de 14 912 cuentas pendientes.

Entre abril y junio de 2019 se ejecutó el programa *Ponte al Corriente* para regularizar la situación fiscal de los contribuyentes con adeudos de 2013 y años previos. Se condonaron saldos, multas fiscales, recargos y gastos de ejecución al realizar el pago de las contribuciones pendientes de los años 2014 a 2019 correspondientes a: Predial, Adquisición de Inmuebles, Espectáculos Públicos, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, Nóminas, Tenencia, Prestación de Servicios de Hospedaje, Derechos por Suministro de Agua, Descarga a la Red de Drenaje, Control Vehicular y multas por infracciones. Dicho programa representó para la ciudad una recaudación de \$5 881 millones.

Para apoyar la economía de las familias, se ha dado continuidad al programa de reducciones del predial por el pago anual anticipado. Con estas acciones, entre 2019 y 2021, se otorgaron condonaciones a 2 880 739 cuentas que significaron un monto de \$2 490.78 millones. Para 2022, el beneficio se otorgó a 1 267 650 cuentas, por un monto de \$978.05 millones. En el contexto de la pandemia, se decidió aumentar el descuento por pago anticipado para 2021, de 8 a 10% en enero, y de 5 a 6% en febrero. También, se determinó aplicar una reducción de 50% al Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI) por motivo de sucesión por herencia.

Se mantuvo el Programa General de Regularización Fiscal para otorgar facilidades administrativas y condonar 30% del Impuesto Predial a distintos grupos sociales (personas jubiladas, pensionadas, viudas, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores). Durante 2021 el total de cuentas beneficiadas con este programa fue de 1 236 647 por un monto de \$892.9 millones y se incorporaron 290 594 nuevas cuentas prediales al programa. En 2022, se benefició a 206 306 personas en condición de vulnerabilidad, lo que representa un incremento de 35.8% con relación a 2018.

En el primer trimestre de 2022, se implementó un programa de fomento al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, denominado #ContigoTuCiudadGana, focalizado en incentivar el pago del Predial y la Tenencia. Realizamos una campaña de difusión que informó a la ciudadanía sobre los beneficios que genera, para la entidad, el uso efectivo de los recursos públicos, particularmente en las zonas más marginadas. La campaña contribuyó a concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para mejorar la ciudad en beneficio de todas y todos.

Para motivar, facilitar y agilizar los trámites de emplacamiento y reemplazamiento de automóviles en la ciudad, se puso en marcha el programa *Emplaca Rápido y Fácil*. Para alentar el alta vehicular en la capital se otorgaron facilidades adicionales y beneficios fiscales. A través del Sistema de Altas Vehiculares desde Agencias, a junio de 2022 se han emitido 87 413 altas con una recaudación de \$379.9 millones.

Se otorgó nuevamente el subsidio fiscal de 100% en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro, tenedoras o usuarias de vehículos cuyo valor —incluyendo el IVA y aplicado el factor de depreciación— sea hasta de \$250 000. Al cierre de 2021, de un total de 2 004 433 vehículos registrados en la ciudad, 1 289 706 (64.3%) accedieron al beneficio. En 2022, se volvió a otorgar este subsidio a 1 128 326 de usuarios por un monto de \$1 815.8 millones.

Se implementó un programa de invitación para el pago del ISTUV dirigido a personas morales que no habían cumplido con su pago, obteniendo una respuesta favorable por parte de 16 745 contribuyentes, con lo cual se recaudaron \$65.6 millones.

En relación con el pago del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), invitamos a personas físicas y morales que no habían cumplido con las declaraciones correspondientes. La respuesta favorable se obtuvo de 6 751 contribuyentes, con una recaudación de \$151.8 millones.

En febrero de 2021 y en enero de 2022, se publicó una Resolución de Carácter General para otorgar facilidades administrativas a los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Se les eximió del pago de trámites, permisos, autorizaciones, contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios en relación con el proceso de reconstrucción. Destaca la condonación de 100% del pago de contribuciones de los Impuestos Predial e ISAI, así como los Derechos por el Suministro de Agua.

En colaboración con el Gobierno de México, se implementó el *Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas* a fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos y fortalecer los ingresos locales. De 2019 a junio de 2022 se han emitido 583 091 requerimientos, los cuales significaron una recaudación de \$6 436.7 millones.

REQUISITOS MÁS RIGUROSOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS INDIVIDUALES

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas locales, en 2019 el Gobierno de la Ciudad modificó el procedimiento para el otorgamiento de subsidios individuales, mediante la elaboración de un Acuerdo y la creación del Comité de Evaluación de Subsidios y sus Lineamientos, publicados el 8 de mayo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las modificaciones buscan garantizar impactos positivos a cambio del otorgamiento de subsidios. Ahora los solicitantes deben presentar un Dictamen de Impacto, donde se evalúa la afectación que generan sus acciones. Los contribuyentes deben demostrar que las actividades que realizan generan un beneficio por lo menos equivalente al importe de la contribución por la que solicitan el subsidio.

ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITIERON A LA CIUDAD DE MÉXICO, RECUPERAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN

En consonancia con las acciones para fortalecer los ingresos locales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emprendieron acciones jurídicas para recuperar Participaciones Federales que le habían sido disminuidas por una suspensión otorgada en una Controversia Constitucional. La Controversia Constitucional 78/2021, fue desechada y se logró llevar a cabo el ajuste definitivo del ejercicio 2021, en mayo de 2022, para recuperar el reparto de participaciones federales que corresponden a la Ciudad de México.

MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Como parte de la modernización de la Hacienda Pública y para facilitar el pago de obligaciones fiscales de forma amigable y práctica, se desarrolló la Aplicación Móvil de Pagos de Tesorería *Tesorería CDMX*; se habilitó el uso de la Huella de Voz para facilitar la solicitud de descuentos del Impuesto Predial a adultos mayores y se avanza en el uso de la firma electrónica para otorgar validez a cualquier documento, pago o trámite digital.

A partir del 18 de diciembre de 2020 se activó la renovación en línea de Licencia Tipo A y se habilitó la Plataforma de Beneficios Fiscales para permitir la solicitud, acreditación, validación, aplicación y liquidación a que son acreedoras las personas.

Se ha diversificado y ampliado la oferta de puntos de pago, con lo cual las personas tienen que invertir menos tiempo para cumplir con sus obligaciones fiscales. Actualmente, la ciudad cuenta con 8 876 puntos de pago en tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia, sucursales y portales bancarios, portales institucionales y la aplicación digital para el pago en línea. Durante la presente administración se han puesto en operación ocho nuevos kioscos de

la Tesorería en puntos estratégicos, con lo cual ya se cuenta con 33 kioscos fijos y dos unidades de pago móvil. Las dos unidades TesoMóvil recorren distintas zonas, cambiando su ubicación cada 15 días con un horario de atención de 9 a 15 horas.

A causa de la pandemia, en 2020 revisamos procesos para que la mayoría de los trámites se realizaran de manera remota. Actualmente contamos con varios sistemas que han acortado los tiempos de espera: el Sistema de Citas, que ha permitido realizar 1 146 984 trámites desde 2020 a la fecha; el Sistema de Beneficios Fiscales de Predial, ha brindado atención a 116 669 personas; la App *Tesorería CDMX* y la credencial digital para los servidores públicos activos facilitando su acceso y control en 70 dependencias de gobierno.

A partir de junio de 2021 el pago de los derechos por consumo de agua se realiza en la Tesorería, vinculando a los contribuyentes en un padrón único de servicios y contribuciones, que ya ha generado ahorros por \$89 millones en 2021 y \$380 millones en 2022.

Se impulsa el Programa ¡Sin Papel es Más Fácil!, para la emisión de boletas de Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua. En 2021, el programa registró 137 164 cuentas, 95% correspondió a boletas de Predial, 4.56% para el pago de la Tenencia y 0.16% para Mercados Públicos.

En términos de fiscalización, se promueve la revisión de los actos de las autoridades fiscales para garantizar que actúan bajo los principios de igualdad, no discriminación, accesibilidad, simplificación, automatización, transparencia, eficacia y eficiencia. El modelo cuenta con un sistema en línea que permite a los contribuyentes impugnar actos o resoluciones emitidas por las autoridades fiscales de la ciudad.

La modernización de la Hacienda Pública también incluye el desarrollo de herramientas para combatir la elusión fiscal. A partir de abril de 2020, el nuevo Sistema de Control Vehicular (Sicove) permite registrar a todo vehículo nuevo que se comercialice en la ciudad desde las agencias automotrices. Entre 2020 y 2021, se han realizado 60 184 trámites y se ha recaudado un monto de \$208.3 millones.

El Sistema de Administración de Contribuciones (SAC), es otro ejemplo de innovaciones desarrolladas para un gobierno más ágil, moderno y austero. Gracias al SAC hoy tenemos un padrón único de contribuyentes que facilita el cumplimiento de las obligaciones por medios electrónicos y facilita el uso de inteligencia de negocios para incrementar la recaudación. Actualmente, se cuenta con un padrón de 240 262 contribuyentes en los diferentes módulos del Sistema.

En 2020 y 2021 se crearon los módulos del SAC para facilitar la recaudación de los impuestos a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y a las Erogaciones en Juegos con Apuestas y Concursos y en el primer semestre de 2022, se incorporaron los módulos de Aprovechamiento por Intermediación para Entrega o Recepción de Mercancías y el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

En la lógica de digitalizar el gobierno se introdujo el Sistema de Timbrado Masivo que permite generar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)

—de ingresos, egresos, donativos, traslados y pago de nómina— que gestionan las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad. Con este sistema, entre 2019 y 2022 se han certificado 23 514 118 CFDI por operaciones de pagos y retenciones y 2 807 326 CFDI por operaciones de ingresos, lo cual ha generado un ahorro de más \$100 millones.

En beneficio de las y los contribuyentes, así como evitar un uso excesivo de recursos humanos y de equipos informáticos, se rediseñó el Sistema de Devoluciones para establecer la transferencia electrónica como única vía de pago, simplificando el proceso para todos los actores involucrados. Este proceso solía ser largo y complejo; ahora es fácil y simple obtener las devoluciones por pagos indebidos de las y los contribuyentes.

APOYOS FISCALES EN LA PANDEMIA Y LA REACTIVACIÓN

La pandemia ha sido el mayor reto que han enfrentado las finanzas públicas de la ciudad en los últimos tiempos, pues la interrupción de las actividades económicas propició la caída de los ingresos. De manera ejemplar, las familias y las empresas cumplieron con sus obligaciones fiscales; gracias a ello, los dos principales conceptos de ingresos de la ciudad (Predial e Impuesto Sobre Nómina) alcanzaron 103 y 105.6% de sus respectivas metas en 2021, y al segundo trimestre de 2022, han recaudado 6.6 y 10.5% más recursos respecto de su meta programada para estos periodos.

Durante el periodo de mayor riesgo por la contingencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad apoyó la economía de los hogares y los negocios. En junio de 2020 se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del Predial a quienes no lo pudieron pagar durante los tres primeros bimestres del año y, adicionalmente, se ofreció un descuento de 5% a quienes pagaron durante el cuarto bimestre y por el pago anticipado del quinto y sexto bimestres.

En el segundo trimestre de 2022 se publicó una resolución para condonar el pago del impuesto Predial y accesorios a contribuyentes que no pudieron pagar alguno de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, pagando únicamente el monto del impuesto de 2022 para viviendas entre los rangos A-G. Esta medida tiene como objetivo que la ciudadanía se regularice en el pago de sus contribuciones sin afectar la economía familiar en esta situación adversa. Se espera que 279 847 cuentas se vean beneficiadas con esta medida que estará vigente hasta diciembre de 2022.

Se otorgaron apoyos a concesionarios de transporte público y a concesionarios del servicio en su modalidad de corredores —para vehículos con un precio menor a \$250 000—, con la ampliación del plazo del pago de Tenencia, de marzo hasta julio de 2020. En 2021, nuevamente se otorgó una prórroga para el pago de la Tenencia con subsidio, registrando una recaudación, de enero a junio, de \$3 872.8 millones y un subsidio de \$2 137.6 millones.

Para apoyar a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el Centro Histórico, y a los restaurantes de toda la ciudad, en enero de 2021 se publicó una Resolución de Carácter General para condonar el pago total del ISN causado en enero de ese año. Asimismo, durante dicho ejercicio fiscal se condonaron, total o

parcialmente, los Derechos por servicios de expedición y revalidación de avisos y permisos a establecimientos mercantiles.

Se condonó parcialmente el pago de los derechos para la colocación de enseres e instalaciones al aire libre para restaurantes y establecimientos de venta de alimentos, independientemente de los metros cuadrados utilizados. Además, se condonó totalmente el pago de los derechos a los establecimientos de bajo impacto, entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2021.

Una vez vacunada toda la población mayor de edad, y en el camino de la reactivación económica, uno de los objetivos ha sido apoyar la recuperación de las actividades productivas en la capital. Para apoyar la formación de Mipymes y fortalecerlas desde el comienzo de sus operaciones, durante el primer trimestre de 2022, se publicó una Resolución de Carácter General para condonar 100% del pago del ISN a personas físicas o morales que constituyan o inicien operaciones de una Mipyme y realicen erogaciones en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo subordinado. Se espera que durante 2022 se beneficien entre 2 400 y 3 300 empresas.

Se determinó como apoyo extraordinario para que las personas de 58 años y más que tengan inmuebles con un valor catastral de hasta \$2.3 millones, accedan al beneficio de cuota fija en el pago del Predial. Con este beneficio, durante 2022 más adultos pagan únicamente \$55.

Participamos en las Ferias del Bienestar —espacios donde el Gobierno de la Ciudad lleva servicios hasta las colonias— brindando asesorías y atención a trámites y servicios relacionados con el pago de impuestos.

POLÍTICA RESPONSABLE DE DEUDA: ORIENTACIÓN A PROYECTOS

Al final de la actual administración se entregará una ciudad con un endeudamiento menor, en términos reales, del que se recibió en 2018. Hemos implementado una política de deuda sostenible y orientada a resultados para dar viabilidad presupuestal a proyectos que le están cambiando el rostro a la ciudad y con una visión de largo plazo. El financiamiento contratado se ha dirigido únicamente a detonar proyectos de infraestructura, como los de movilidad, con beneficios tangibles y concretos en términos de menores tiempos de traslado, mayor comodidad y seguridad.

En los tres años y medio de la actual administración, los recursos de la deuda han permitido construir:

- Las Líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús con una inversión de \$7 059.2 millones.
- La modernización de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono. Con una inversión de \$4 660 millones se garantizará el suministro de energía eléctrica de las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Metro.
- En las Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Metro se invierten \$1 737 millones.

- La construcción del Trolebús eléctrico elevado, en la que se invierten \$1 623 millones.
- La construcción del Corredor Vial de la Línea 5 del Metrobús, con una inversión de \$1 151 millones.

Al 30 de abril de 2022 el saldo de la deuda pública de la Ciudad de México asciende a \$92 200 millones, 5.1% menor, en términos reales, al saldo que se tenía a diciembre de 2018. Esto ha sido posible a través de la contratación de montos de deuda acordes con las necesidades de financiamiento, al menor costo financiero y con bajo riesgo; la diversificación de fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de créditos contratados con distintos esquemas de tasas de interés, así como el refinanciamiento del pago de las amortizaciones anuales.

Como resultado del manejo responsable de la deuda en la capital del país hemos recibido los reconocimientos que a continuación detallamos:

- La evaluación del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)² arroja resultados sobresalientes y al primer trimestre de 2022 la ciudad conservó una calificación de endeudamiento sostenible, con semáforo verde para todos los indicadores evaluados.
- La agencia calificadora HR Ratings colocó en noviembre de 2021 a la Ciudad de México como la mejor evaluada en América Latina entre sus similares (entidades subnacionales) en el manejo responsable del endeudamiento público.
- Las calificadoras *Moody's*, *HR Ratings*, *Fitch* y *S&P* otorgaron en 2021 la máxima escala de calificación conforme a sus metodologías.

NUEVA POLÍTICA DE GASTO: PLANEACIÓN CON VISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

A partir de 2019, la política presupuestal del Gobierno de la Ciudad ha sido rigurosa en tres aspectos: promover el ejercicio regular del gasto programado, realizar inversiones de largo plazo para generar bienestar, y fortalecer la transparencia y la disciplina en materia de gasto. Esta política, con visión integral de mediano y largo plazo, busca construir una Ciudad Innovadora y de Derechos a través de un balance presupuestal sostenible, finanzas públicas sanas y promover el bienestar de la ciudadanía.

El éxito obtenido hasta el momento permitió, en el momento más crítico de la emergencia sanitaria, cerrar las actividades económicas y en los espacios públicos para salvaguardar la salud y la vida de las personas, y apoyar a las familias y a las pequeñas empresas a sobrellevar la crisis que supuso para sus finanzas.

² Este sistema mide el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y Municipios.

REDISEÑO DEL GASTO PÚBLICO PARA FACILITAR SU EJERCICIO Y FORTALECER SU CONTROL

La política de austeridad republicana, honestidad en el servicio público, responsabilidad en la toma de decisiones con transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos son principios irrenunciables que nos guían en el cumplimiento del compromiso que hicimos para entregar servicios públicos de calidad que devuelvan la confianza de la sociedad hacia su gobierno.

Al inicio de la administración, en diciembre de 2018, se encontraron criterios heterogéneos en la revisión y registro de movimientos presupuestarios que dificultaba el seguimiento del gasto público, por lo que se estandarizaron los formatos internos de control y los criterios para la revisión de movimientos presupuestarios. Este cambio permitió reducir espacio a la discrecionalidad y a la corrupción, además que redujo el tiempo promedio de registro de los documentos presupuestarios de 10 a tres días.

Otro de los grandes retos ha sido contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados. En 2020 se reestructuró todo el presupuesto para vincular cada peso con un Programa Presupuestario, con el objetivo de fortalecer la planeación, dar un seguimiento puntual al avance de los programas prioritarios y realizar una mejor asignación de recursos. Entre 2020 y 2021 se armonizó el marco normativo con lineamientos, mecanismos, guías y manuales de observancia obligatoria para los entes públicos.

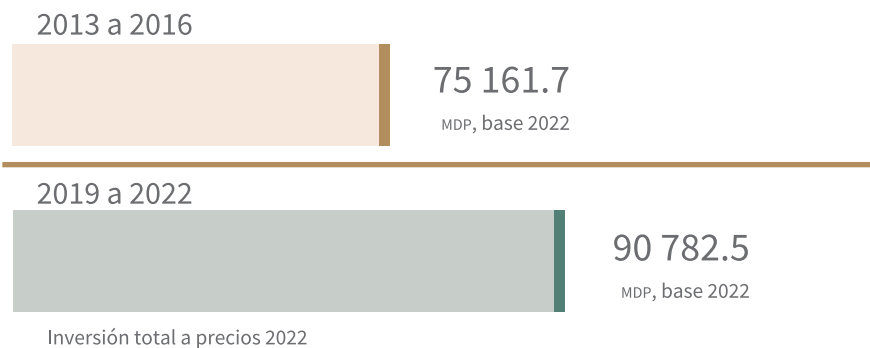
Implementamos el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para mejorar la asignación y ejecución del gasto, así como evaluar sus resultados. Para tales efectos, se incide en tres rubros fundamentales: i) la política pública y las intervenciones se alinean al Programa de Gobierno 2019-2024, como instrumento de planeación vigente; ii) la asignación presupuestal se alejó de prácticas inerciales e incrementalistas del pasado, y se realizan con base en las tareas de planeación y programación, y iii) los resultados que generan las acciones públicas son monitoreados y evaluados para identificar oportunidades de mejora.

Estos cambios han permitido tener un mejor control del gasto, saber en qué gastan las instituciones públicas y orientar las erogaciones en acciones, bienes y servicios con impactos tangibles y concretos, que generen beneficios sociales. Gracias a ello, se ha dado viabilidad al mayor programa de inversión pública en la historia reciente de la capital, se atendió la emergencia sanitaria y se garantiza la operación de los distintos entes públicos, sin corrupción y con honestidad.

INVERSIÓN A FUTURO PARA EL BIENESTAR

Al contrario de lo que ocurría en la administración anterior, el programa de inversiones que implementamos tiene una mirada de largo aliento en cada uno de los proyectos que se financian para dar viabilidad a la Ciudad de México por lo menos durante los siguientes 20 años.

Entre 2019 y 2022 se han orientado \$90 782.5 millones a la inversión en infraestructura, medio ambiente y servicios públicos que potencian el gasto social. Estas inversiones son importantes por sus efectos multiplicadores porque dinamizan otros sectores de la economía, como la construcción y el comercio. En total, la inversión pública asciende a \$128 000 millones, considerando el proyecto de largo plazo de modernización de la Línea 1 del Metro.



Los programas y proyectos financiados buscan garantizar servicios de calidad, impulsar la actividad económica, el empleo, el salario y la mejora en la productividad y el bienestar de la población, con especial atención a quienes viven en zonas marginadas. Con esos objetivos en mente, aumentó en 57%³ la inversión pública en los primeros tres años y medio de gestión, comparada con la inversión realizada en el mismo periodo de la administración previa.

Gracias a esta inversión se ha modernizado y potenciado la cobertura de la red de transporte público, se ha ampliado la oferta educativa a nivel media superior y superior, se cuentan con más áreas verdes que brindan servicios ambientales a toda la población, y se invierte en la modernización de la infraestructura hidráulica. Hoy, muchos de los proyectos planteados al inicio de la administración, son ya una realidad y generan beneficios a las personas.

INVERSIÓN EN MOVILIDAD

En movilidad, se ha invertido en este periodo 40.2% más recursos que en el mismo periodo de la administración pasada.

- El Sistema de Transporte Público *Cablebús* ya cuenta con dos líneas operando en el norte y oriente.
- Se renovó la flota de trolebuses del *Servicio de Transportes Eléctricos (STE)*.
- Se modernizó el Tren Ligero para brindar un servicio moderno y eficiente, sin aumentar las tarifas.

³ En términos nominales.

- Se ha iniciado la construcción del *Trolebús* Elevado sobre eje 8 sur, otra alternativa de movilidad a la zona oriente de la capital.
- Para 2023 se habrá convertido toda la Línea 3 del Metrobús a una línea eléctrica, con lo cual se impulsará la agenda de electromovilidad.
- Se han ampliado las Líneas 3 y 5 del *Metrobús* y se ha dado mantenimiento a las Líneas 2 y 4.
- Se han adquirido y renovado autobuses de la *Red de Transporte de Pasajeros* (RTP).
- Se da mantenimiento al Circuito Interior y a la carpeta asfáltica en vías primarias.
- Se ha renovado el alumbrado público en el Centro Histórico y Chapultepec
- Continúa la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, cumpliendo con un objetivo pendiente de la administración pasada.
- Se realiza una modernización integral de la Línea 1 el *STC-Metro*, la más antigua e importante de todo el país; este proyecto implica prácticamente la construcción de una nueva línea en un tiempo récord, menos de dos años, con una inversión a largo plazo.
- La ampliación de la Línea 12 hacia observatorio.
- Se invierte en la Subestación Eléctrica de Alta Tensión Buen Tono, con lo cual se garantiza el funcionamiento de diversas líneas durante los próximos 50 años.

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En materia de sustentabilidad ambiental, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, son las guías que orientan los esfuerzos realizados entre 2019 y 2022. Se ha invertido en:

- Generación, recuperación y mantenimiento de 16 *bosques y parques*, cuya labor ha sido reconocida incluso a nivel internacional con distintos reconocimientos⁴
- Recuperación y saneamiento de cuerpos de agua.
- Se han invertido \$4 000 millones en el programa Altépetl para mantener el Suelo de Conservación.
- Se construyó la Estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, que nos encamina al objetivo de basura cero.
- Se ha realizado una inversión histórica en la ampliación, mantenimiento, reparación y renovación de la infraestructura hidráulica.

Para garantizar el derecho al agua a todas las personas, la inversión ha sido 49.3% más alta que lo invertido entre 2013 y 2016, los primeros cuatro años del gobierno anterior.

⁴ Mejor Parque del Mundo 2019 del World Urban Parks; Primer Lugar en *Desafío de las Ciudades 2019-2020* de WWF; Primer Lugar en categoría Bosques 2022, de los Premios Verdes; Medallas de Mitigación, Adaptación y Conformidad 2020 de Global Covenant of Mayor for Climate and Energy.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
2019-2022 (MILLONES DE PESOS)**

TEMA	PROYECTO	MONTO (MDP)
Movilidad	Trolebús Elevado	3 958.2
Movilidad	Ampliación Línea 12 STC	3 926.9
Movilidad	Infraestructura Buen Tono	3 689.9
Infraestructura	PPS Circuito Interior	3 606.3
Movilidad	Cablebús L2	3 586.4
Movilidad	Cablebús L1	3 472.8
Movilidad	Tren Interurbano	3 397.8
Infraestructura	Mantenimiento carpeta asfáltica	3 325.1
Movilidad	Nuevos trolebuses STE	2 477.4
Cultura	Complejo cultural bosque de Chapultepec	1 749.9
Movilidad	Nuevos autobuses RTP	2 246.5
Infraestructura	Alumbrado Chapultepec, Centro Histórico y otros	2 090.4
Movilidad	Línea 5 Metrobús	1 971.0
Infraestructura	Pilares	1 118.0
Infraestructura	Rehabilitación de escuelas	1 207.9
Infraestructura	Puentes vehiculares	1 141.7
Infraestructura	Senderos Seguros	1 052.5
Infraestructura	Adquisición de cámaras C5	1 051.5
Infraestructura	Alumbrado público	731.5
Movilidad	Línea 3 Metrobús	735.8
Medio Ambiente	Parque Ecológico Cuitláhuac	472.2
Infraestructura	Proyecto integral Prepa Constitución 1917	408.9
Cultura	Museo Infantil Iztapalapa	401.9
Medio Ambiente	Estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco	391.4
Medio Ambiente	Gran Canal	227.6
Movilidad	Línea 4 Metrobús	141.5
Movilidad	Línea 2 Metrobús	90
Movilidad	Nuevos trenes-STE	200

Nota: El presupuesto 2022 corresponde al presupuesto modificado al cierre de junio de 2022.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, con datos de Cuenta Pública 2019, 2020 y 2021, y cierre de junio de 2022.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

En términos de infraestructura social y obras, la inversión en esta administración es 63% mayor que la realizada en los primeros cuatro años de la administración previa. Destacan las siguientes inversiones:

- Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)⁵, se han inaugurado 233 y continúa su construcción para llegar a 300.
- Mantenimiento de planteles educativos de nivel básico.
- Ampliación y modernización de la infraestructura para la salud, sobre todo en el período de la pandemia.
- Senderos Camina Libre-Camina Segura para la seguridad de las mujeres.

Adicionalmente, se han realizado esfuerzos importantes para mantener y aumentar el monto del programa *Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar* que, a partir de septiembre de este año, otorgará a todos los niños y niñas inscritos en escuelas públicas la cantidad de \$500 para preescolar, \$550 para primaria y secundaria y \$600 en los Centros de Atención Múltiple.

EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se hizo una evaluación del *Gasto Público y Rendición de Cuentas* (PEFA, por sus siglas en inglés), cuyos resultados sirvieron de base para iniciar cambios normativos que han ayudado a mejorar el desempeño y la gestión de las finanzas públicas.

Con estos cambios, la Ciudad de México ha transitado del lugar 17 en 2018, a la posición 12 en 2021 en la implementación del PBR-SED en las Entidades Federativas, que publica la SHCP. De manera simultánea, se desarrolla un Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal, que se encuentra en fase de prueba y tiene como objetivo dar mayor transparencia al ejercicio del presupuesto y mejorar la rendición de cuentas.

Toda la información presupuestaria se publica en Datos Abiertos, a través de las aplicaciones: *Tu Ciudad, tu dinero*, *Sistema de Información para el Bienestar*, portal de *Remuneraciones al Personal del Gobierno de la Ciudad de México* y *Tianguis Digital*.

Otro logro obtenido, es el avance en el índice que también integra la SHCP sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, para identificar si los informes presentados cuentan con las características de consistencia requeridas por los distintos ordenamientos. Antes de 2019, la Ciudad de México se encontraba en el lugar 20, pero para 2021 ocupó la posición 6, lo que ha significado diversos reconocimientos a nivel nacional por ser la Entidad con el mayor

⁵ Considera el monto ejercido de 2019, 2020 y 2021, publicados en los respectivos informes de Cuenta Pública, y el presupuesto modificado 2022, tomado del analítico al 26 de abril de 2022.

avance registrado en el menor tiempo posible desde que se empezó a medir este índice en 2014.

En la evaluación del Avance de la Armonización Contable que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), en 2018 la Ciudad de México aparecía en el cuarto lugar a nivel nacional; con apoyo de la Auditoría Superior de la Federación, la entidad ha ascendido a la primera posición en 2019 entre los más de 5 500 entes públicos obligados a presentar información. Al cierre del 2021 la ciudad se mantiene en primera posición.

REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

Desde el inicio de la actual administración se diagnosticó un rezago importante en el sector salud en materia de inversión y provisión de insumos, así como falta de material de curación, equipo de protección y equipamiento en hospitales y clínicas. Decidimos invertir en este sector prioritario, a través de la construcción y remodelación de hospitales, clínicas, la creación de la Universidad de la Salud y la inversión en investigación y desarrollo. El surgimiento de la pandemia en 2020 encontró a una ciudad mejor preparada.

Atendiendo la emergencia fue necesario redistribuir el presupuesto para atender los rubros prioritarios. De manera responsable se redujeron los gastos no esenciales y se liberaron recursos para priorizar lo importante: la salud de las personas y la economía de familias y empresas. Establecimos dos áreas de atención prioritaria:

- 1 Reforzamiento oportuno del sistema de salud mediante la adquisición de insumos, atención hospitalaria, contratación de personal médico y desarrollo de sistemas tecnológicos para informar, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a la pandemia.
- 2 Apoyos directos a la población y empresas mediante el adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuentes de ingresos y otorgamiento de microcréditos para empresas.

Durante 2020 se destinaron \$8 002.3 millones extraordinarios para atender la emergencia sanitaria fortaleciendo los servicios de salud. En la primera área de atención se reconvirtieron hospitales para la atención exclusiva de pacientes Covid, se ampliaron hospitales híbridos y se instalaron módulos de primer contacto (Triage). Se adquirieron 400 nuevas camas para terapia media e intensiva; se compraron insumos médicos, medicamentos y equipo de protección personal (153 ventiladores y 100 monitores, 227 800 pruebas para detectar la Covid-19). Además, se realizaron acciones de sanitización y limpieza en las alcaldías, y se implementó la estrategia *Colonias de Atención Prioritaria* con la instalación de kioscos en explanadas públicas para la aplicación de pruebas, entre otros.

En cuanto a la segunda área de atención, uno de los principales logros fue garantizar recursos para dar continuidad y expandir los programas sociales, que funcionaron como una red de protección para los hogares de menores ingresos. Se dio un apoyo extraordinario a las y los beneficiarios del programa *Bienestar para niños y niñas, Mi Beca para Empezar*; créditos a Mipymes; apoyos económicos y en especie para personas contagiadas o sospechosas de Covid-19 y apoyos que brindaron algunas de las alcaldías, a través del programa Mercomuna, para reactivar la economía de barrio. La reorientación del gasto público en 2020 implicó un aumento en el presupuesto para apoyos sociales y transferencias directas a partir de una estrategia de gasto responsable. El presupuesto para transferencias directas creció 42.5% (de \$36 996.5 millones originalmente aprobado a \$52 708 millones), en tanto que el gasto para materiales y suministros y servicios generales se redujo 5 y 9.8% respectivamente.

Además, el Gobierno de México destinó recursos a la población de la ciudad a través de programas sociales federales como la pensión de adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, becas escolares para nivel básico, medio superior y superior, y Jóvenes Construyendo el Futuro. También, se otorgaron créditos para taxistas, tianguistas y micronegocios. En total, en 2020, los habitantes de la ciudad recibieron transferencias por \$40 411.6 millones. Para 2021, el presupuesto ejercido de los programas sociales y acciones institucionales en la ciudad fue de \$13 981.8 millones, y para 2022, el presupuesto aprobado asciende a \$16 331.9 millones.

Para complementar la capacidad de atención, se gestionaron recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (Fonaden) para la aplicación de recursos para Emergencias Epidemiológicas que, por su naturaleza transitoria, no representan un ingreso recurrente para la ciudad. Como resultado, se logró el uso de \$2 194.4 millones de este fondo, sin poner en riesgo la seguridad y bienestar de las familias.

Durante 2021, la atención de la pandemia implicó un ejercicio exclusivo de \$3 469.6 millones. Entre las acciones más relevantes destaca la contratación de personal para reforzar la operación del ERUM; la implementación de Módulos de Triage extrahospitalarios; el establecimiento de *Centros de Salud Covid*, para atender pacientes ambulatorios con sintomatología leve y moderada; la entrega de kits de medicamentos a todos los pacientes con diagnóstico positivo en Centros de Salud, Kioscos y Macrokioscos; además de la implementación de una estrategia efectiva para la aplicación de 14.9 millones de vacunas; entre otras.

También, se otorgaron apoyos económicos a personas en situación vulnerable; se implementaron las acciones sociales *Apoyo Emergente para Población Trabajadora en Servicios de Preparación de Alimentos y Bebidas y Personas Trabajadoras que Elaboran y Venden Artesanías*; así como *Personas Adultas Mayores Empacadoras en Supermercados y Apoyo Emergente para Personas Migrantes, Refugiadas y/o Desplazadas Internas por los efectos de la Emergencia Sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2*, con un ejercicio conjunto de \$312.6 millones. En total, la Ciudad de México ha destinado en dos años \$11 471.9 millones para

atender la emergencia sanitaria y sus efectos en la salud y la economía de familias y empresas, más que ninguna otra entidad del país.

COMPRAS PÚBLICAS: MAYOR COMPETENCIA Y MÁS AHORROS

En 2018 se encontró que cerca de 30% del presupuesto anual corría el riesgo de ser gastado en bienes y servicios sin la calidad necesaria y adquiridos a altos precios. La forma tradicional de realizar las compras públicas implicaba altos costos administrativos y dificultades para ejecutar y evaluar el gasto. Los procesos, realizados en papel y de manera presencial, abrían la posibilidad del contacto entre proveedores y compradores con un alto riesgo de corrupción; además de que existían barreras a la competencia por el reducido número de proveedores potenciales, y las estrategias de contratación no aprovechaban el poder de compra del Gobierno de la Ciudad para obtener mejores condiciones.

Las acciones realizadas desde ese momento han permitido fortalecer la gestión de los procesos de compra pública para transitar, paulatinamente, a un sistema electrónico de compras con procesos totalmente digitales para dar transparencia y cerrar espacios de corrupción. La meta es contar con procesos de compra ágiles, transparentes y abiertos a la competencia, que satisfaga las necesidades de la ciudad al menor costo administrativo, a través de plataformas transaccionales que utilicen de manera inteligente la información para conseguir las mejores condiciones de compra en el mercado.

TIANGUIS DIGITAL, EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Tianguis Digital es el nuevo sistema de compras públicas de la ciudad, cuyo objetivo es dar seguimiento a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato, con un enfoque de inclusión. Se trata de una plataforma digital para el registro, publicación y contratación de bienes y servicios que permiten planear, conducir y vigilar procedimientos de contratación de forma eficiente.

La meta a 2024 es contar con un Sistema Electrónico de Compras Públicas, que permita dar seguimiento a cualquier transacción de inicio a fin, y facilite la inclusión de proveedores, preferentemente a pequeñas y medianas empresas (Pymes). Este proyecto ha recibido diversos galardones en 2021 y 2022 por ser la estrategia de transformación de las compras públicas de la Ciudad de México. En 2021, el proyecto LIFT para la Tiendita Virtual de Tianguis Digital fue seleccionado como uno de los siete proyectos para recibir acompañamiento estratégico de *Open Contracting Partnership* (OCP), y en 2022 ha recibido dos reconocimientos más: en abril recibió el Premio u-GOB 2022 en la categoría *Innovación en economía* en el ámbito Ejecutivo Estatal y el pasado 8 de junio fue ganador de la categoría *Transformación Digital*, de la quinta edición de los *LATAM Smart City Awards*, debido al impacto y la transformación digital en las compras públicas.

Con el lanzamiento del *Tianguis Digital* en 2019, se publicaron todas las convocatorias de licitación pública del Gobierno de la Ciudad y posteriormente se implementó la estrategia de Oportunidades de Negocio. Se puso en marcha una estrategia de apertura y competencia, con la renovación del Padrón de Proveedores que simplificó el proceso de registro y aumentó el número de proveedores autorizados, pasando de 1 700 en 2018 a 6 318 proveedores con constancia vigente al 31 de diciembre de 2021, un incremento de 372%.

Durante 2020 se formalizó el seguimiento central del gasto en compras públicas a través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS), que permite monitorear oportunamente cada adquisición desglosada hasta precio unitario.

En 2021 se dio un paso adelante con la vinculación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad y el PAAAPS. Este cambio implica realizar la planeación institucional desde noviembre del año previo al ejercicio, y no en enero como se realizaba anteriormente. A partir de 2022, las modificaciones introducidas involucran el reporte mensual de las adquisiciones, de manera digital, reduciendo costos administrativos y tiempo, con lo cual se tiene un mejor control.

Adicionalmente, se incorporó el seguimiento del cumplimiento de contratos, la identificación de la estratificación de los proveedores como Mipymes y el cumplimiento de lineamientos de compras verdes. Y a partir de febrero de este año se encuentra en funcionamiento un módulo para discutir las Prebases de los procedimientos de compra, que permite recibir comentarios y nutrir el diseño de los requerimientos.

MONITOREO CENTRAL Y COORDINADO DE LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS

El monitoreo de compras públicas se realiza bajo las premisas de garantizar una mayor competencia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo para reducir riesgos de corrupción y malas decisiones de contratación. A partir de 2020 se hace un análisis sistemático de las decisiones de contratación de todas las dependencias del gobierno, para asegurar su alineación a estas premisas. En 2021 se generaron indicadores de seguimiento del gasto de cada Unidad Responsable de Gasto (URG) con recomendaciones para mejorar sus ejercicios de planeación y gasto; acompañado de capacitación al personal responsable.

El seguimiento central de las compras públicas incluye acciones de monitoreo, recomendaciones de mejora, inteligencia de mercado y la actualización permanente del Padrón de Proveedores. Se realizan acciones interinstitucionales para facilitar la coordinación de proyectos, la digitalización de las compras y la estandarización de documentos y procesos.

RESPONSABLES DE COMPRAS PÚBLICAS EN CAPACITACIÓN CONSTANTE

A la par que se ha desarrollado el nuevo sistema de compras públicas se han profesionalizado las decisiones. En 2019 se capacitó a los responsables de recursos materiales y servicios generales de las URG en temas relacionados con las compras gubernamentales, con énfasis en temas normativos, administrativos y operativos en materia de contrataciones, anticorrupción y transparencia.

En 2020, en conjunto con el BID se capacitó a cerca de 40 servidores públicos sobre estudios de mercado y, en coordinación con la Escuela de Administración Pública (EAP), la Secretaría de la Contraloría General y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se capacitó a 90 responsables de compra de 71 URG de la ciudad en buenas prácticas de contratación.

Durante el mes de mayo de 2021, se impartieron distintas jornadas de capacitación dirigidas a los servidores públicos, bajo el marco de la Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP), con un eje específico en compras públicas ágiles y transparentes y participación promedio de 200 funcionarios públicos en cada sesión.

Entre octubre y diciembre de 2021 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), en conjunto con la EAP y el CIDE, impartió el curso avanzado de compras públicas en el cual se capacitaron a más de 40 servidores públicos responsables en sus respectivas instituciones.

En mayo de 2022 se llevó a cabo la segunda edición de la Agenda MAAP, en la cual se impartió el eje de compras públicas compartidas e inteligentes con participación 220 servidores públicos promedio por taller. Adicionalmente, se realizan jornadas de actualización en cuanto al monitoreo de información que reportan las URG, por parte de la SAF de manera trimestral.

AHORROS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Gracias a la política de compras públicas de este gobierno, se han generado ahorros, aún en el contexto de la pandemia. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 30 de abril de 2022, se realizaron 143 procedimientos de compra consolidada de bienes y servicios con amplia participación de proveedores en condiciones equitativas y transparentes, lo que ha permitido ahorros de 15%, en promedio, comparado con el estudio de mercado o los precios del año previo.

Con una perspectiva de austeridad y funcionalidad se han revisado las compras que anteriormente realizaban las URG de manera regular, lo que permitió cancelar contratos por \$853 millones y obtener menores precios unitarios hasta en 20%, respecto de los precios contratados en 2018.

La Licitación Pública se ha preferido en los procedimientos de mayor monto. Un ejemplo claro son las compras consolidadas de bienes y servicios para todo el gobierno: papel bond, fotocopiado, suministro de gasolina, entre otros. Destaca la Licitación Pública Nacional para el Proyecto de Implementación del Centro de

**CUADRO DE AHORROS GENERADOS EN COMPRAS PÚBLICAS CONSOLIDADAS
POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ENERO 2019-JUNIO 2022)**

CATEGORÍA	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	AHORRO (MONTO EN PESOS)	AHORRO (%)
Seguros	\$11 133 554 979.50	\$9 972 726 133.30	\$1 160 828 846.20	10.4
Bonificaciones	\$11 425 222 553.40	\$10 681 999 592.45	\$743 222 960.95	6.5
Artículos de oficina	\$751 220 509.20	\$521 744 859.90	\$229 475 649.30	30.5
Vehículos	\$7 226 569 405.47	\$7 145 627 779.52	\$80 941 625.95	1.1
Equipo de cómputo	\$107 890 265.00	\$74 926 642.50	\$32 963 622.50	30.6
Radiocomunicación digital	\$106 969 816.70	\$76 380 560.90	\$30 589 255.80	28.6
Vestuario operativo	\$483 163 884.40	\$465 340 387.40	\$17 823 497.00	3.7
Covid-19	\$27 278 910.20	\$10 357 335.30	\$16 921 574.90	62.0
TOTAL	\$31 261 870 323.87	\$28 949 103 291.27	\$2 312 767 032.60	7.4

Nota: Cada categoría incluye uno o más conceptos, a los que corresponden diferentes fechas de adjudicación que van de 2019 a 2022.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2022.

Comando y Control (C2) en la Central de Abastos, que realizó el C5. Después de 31 rondas se adjudicó el contrato por \$165.8 millones, monto inferior en \$77 millones respecto al estudio de mercado.

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas compró materia prima, a través de licitaciones públicas, generando ahorros por \$80.3 millones, comparado con la compra de 2018, y sustituyó 15% de material pétreo con material reciclado que, además de los beneficios ambientales, generó ahorros de hasta \$6 millones.

En 2022 la contratación de Ecobici se adjudicó en una licitación pública con un ahorro de \$109 millones y con una cobertura mayor, después de realizar un proceso abierto y en el que se discutieron públicamente las bases de contratación, antes de iniciar el procedimiento.

Actualmente la mayor parte de las adjudicaciones directas corresponde a compras por debajo de \$430 000, sin incluir IVA, dentro de los márgenes que la ley permite contratar para reducir costos administrativos. Durante 2021 representaron 47% del monto total contratado, y al primer trimestre de 2022 representaron 44%, con una proyección a la baja por lo que resta del ejercicio, un avance relevante considerando que anteriormente más de 70% del presupuesto de compras se adjudicaba directamente.

Se apoya a las dependencias para realizar estudios de mercado más sólidos, que han permitido adjudicar contratos con precios unitarios hasta 30% menores a los de 2018, especialmente en bienes y servicios generales destinados a la operación administrativa. La diferencia de precios suma más de \$140 millones.

En junio de este año se obtuvo una importante mejora en las condiciones de contratación para la ciudad con el contrato consolidado de combustible. De julio a diciembre de 2022 el servicio estará a cargo de la Empresa Productiva del Esta-

do Pemex Transformación Industrial (PEMEX TRI). La empresa ofertó una propuesta viable con las mejores condiciones económicas, que significó una bonificación histórica de 2.5% sobre el valor estipulado devolviendo a las arcas públicas \$33.84 millones.

La bonificación obtenida en el contrato consolidado de combustible representa un incremento de 300% sobre la bonificación más alta ofrecida en los tres años previos en procesos de licitación pública.

HACIA LA APERTURA DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

El principal reto para dar transparencia a las compras públicas fue desarrollar un sistema de monitoreo centralizado con toda la información de contratos públicos con formatos estandarizados y catálogos que permitan generar información confiable. Desde 2020 inició la sistematización de información de los contratos públicos que permitió adoptar con rapidez una estrategia de compras emergentes y responsables durante la contingencia y poner a disposición de la ciudadanía toda la información de manera transparente.

La pandemia encontró una ciudad fortalecida en sus capacidades institucionales que hizo posible acelerar proyectos de seguimiento y control del gasto en tiempo real, con un padrón de proveedores robusto, estrategias de contratación consolidadas y plataformas de seguimiento y transparencia. Gracias a esto, se garantizó el abasto de insumos indispensables con calidad y a precios razonables, y con información pública desde el 27 de abril de 2020 en un formato de datos abiertos.

CAPITAL HUMANO

POLÍTICA LABORAL JUSTA

Adoptamos una política laboral justa que dignifique, reconozca, ayude a reducir desigualdades y permita una mejor calidad de vida para todas y todos los trabajadores de la administración pública. En el primer año se detectaron diversas irregularidades en la asignación de plazas, por ejemplo, la creación de plazas sin sustento, aumentos de niveles sin procesos de escalafón auditables, basificación de plazas sin cumplir requisitos, entre otras.

Ante ello, se tomaron medidas para evitar daños al presupuesto de la ciudad: se transformaron 25 234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y que representaban un costo de \$1 564.8 millones anuales; se congelaron plazas del nivel 1183 y 1187 que fueron creadas con fines políticos; se dieron de baja más de 2 100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando, y se cancelaron 25 dígitos sindicales improcedentes.

Una de las prioridades ha sido revalorizar la labor policial con el objetivo de construir una mejor policía en la ciudad, apostando por su profesionalización y

el uso de incentivos que les devuelva el orgullo de servir a la ciudadanía. Desde 2018 se autorizó un aumento de 9% a mujeres y hombres policías, apoyo que se ha mantenido durante los años siguientes, acumulando a la fecha un aumento de 45% y que se ha acompañado con transformaciones y ascensos de grado.

De igual forma, el Gobierno de la Ciudad y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, han acordado incrementos salariales para las y los funcionarios de base y técnicos operativos.

INCREMENTO SALARIAL A PERSONAL DE BASE QUE LABORA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD 2019-2022

AÑO	INCREMENTO AL SALARIO BASE	INCREMENTO A LAS PRESTACIONES
2019	4.83%	2.50%
2020	2.83%	2.50%
2021	3.20%	1.80%
2022	3.50%	3.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
Fecha de actualización: 8 de abril de 2022.

Los incrementos salariales representan un gran esfuerzo para la entidad, en el contexto de la caída de los ingresos y el aumento de los gastos para atender la crisis que generó la pandemia; sin embargo, refrendan el compromiso de apoyar a las y los trabajadores en tiempos adversos. Como se aprecia en la tabla anterior, en cuatro ejercicios se ha realizado un aumento al salario base que representa una suma total de 14.36%.

REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL MARCO NORMATIVO

En concordancia con el principio de austeridad, a partir de diciembre de 2018 se realizó una revisión integral de todas las estructuras organizacionales de la Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México. En 2018 existían 11 298 puestos de confianza, que han sido disminuidos, periódicamente, para llegar a 8 799 en julio de 2022.

Esta revisión y los ahorros generados permitieron la creación de nuevas instituciones mandatadas en la Constitución o que favorecen el cumplimiento y garantía de derechos. Por ejemplo, se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP), el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI), el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IESRC), la Universidad de la Salud (UNISA), entre otros.

En 2022 se anunció la basificación de 1 648 docentes del IESRC, de la Unisa y del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que obtendrán mejoras laborales y acceso a seguridad social: vacaciones, aguinaldo, vales de fin de año, acceso a los servicios de salud del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y gestionamos que puedan incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con esta medida se fortalece el Sistema Educativo de la Ciudad de México y para 2024 se estima incorporar a la nómina educativa a 2 100 docentes: 300 de tiempo completo, 300 de medio tiempo y 1 500 de asignatura.

En términos de la actualización de la normatividad, entre 2019 y 2022 se dictaminaron y registraron 834 Manuales, de los cuales 163 fueron Administrativos y 671 Específicos de Operación. Con estas acciones se brinda certeza al servidor público y a la ciudadanía, pues la actuación de las instituciones públicas de la ciudad y su personal se apega a los manuales aprobados y se reducen espacios de actuación discrecional.

ACCIONES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DURANTE LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia las personas pertenecientes a grupos vulnerables, mujeres embarazadas y madres y padres con hijas e hijos a su cargo pudieron desempeñar sus labores desde casa para evitar su exposición al virus.

Durante el tiempo que lleva activa la pandemia, se lleva un registro de todos los casos de trabajadoras y trabajadores que presentan síntomas de enfermedad respiratoria o con diagnóstico confirmado de Covid-19 para facilitar su aislamiento y proteger la salud del resto del personal.

En febrero de 2020 se dio inicio al programa de plazas por defunción para familiares directos de trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, que lamentablemente fallecieron por cualquier causa. Entre 2020 y junio de 2022 se han recibido 3 205 solicitudes de las cuales 1 811 ya fueron otorgadas y 946 se encuentran pendientes en trámite.

MODERNIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Gobierno de la Ciudad de México implementa una estrategia de modernización administrativa, que implica una mejor gestión del capital humano, su profesionalización y la medición del logro de los objetivos institucionales. En mayo de 2022 se realizó la segunda edición de la estrategia *Agenda Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP)*, cuyo objetivo es crear un espacio de diagnóstico, análisis y discusión sobre la gestión pública de la ciudad.

A lo largo de cuatro semanas, las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar su desempeño. En total, se registraron 2 026 usuarios y se realizaron 42 actividades: talleres, presentaciones, pláticas y cursos.

En cuanto a la capacitación continua, desde 2016 se cuenta con un Programa de Educación a Distancia para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México *EDUCAD-GAP* que ofrece cursos a nivel bachillerato, licenciatura y maestría. Este programa brinda la oportunidad de continuar con la preparación académica de las y los servidores públicos. Desde 2019 a la fecha se han inscrito 8 096 personas.

Realizamos una Evaluación Integral de personas aspirantes y servidoras públicas con puestos de estructura y prestadores de servicios homólogos a la estructura. Tiene como objetivo corroborar que las personas aspirantes a ocupar un puesto de estructura, personas servidoras públicas y prestadoras de servicios (folios mayores), cuenten con el nivel académico y experiencia profesional, a fin de cumplir con las actividades que son objeto del contrato.

La primera fase de la Evaluación Integral es la Verificación de Perfiles de Puesto. En el periodo del 2 de enero del 2019 al 29 de junio de 2022 se validaron 9 353 Perfiles de Puesto y Cédulas de Evaluación. La fase de Recepción y Revisión Documental concentra la información de las personas evaluadas en el Sistema Informático de Evaluación Integral (Sisevin) y se tiene un avance de 3 980 personas. La siguiente fase corresponde a la aplicación de pruebas psicométricas con un avance de 2 522 pruebas aplicadas. La fase final de la Evaluación Integral es la emisión del dictamen de resultado; durante el periodo en mención se ha logrado el avance de 662 dictámenes emitidos.

Con el fin de dar continuidad a los procesos de Seguimiento y Desarrollo Profesional, se ha gestionado la capacitación de 489 de las personas Servidoras Públicas Evaluadas. Para diciembre de 2022 se proyecta tener evaluados a los 12 537 puestos vigentes de estructura y concluir el Sisevin.

CRENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Desde 2020 se inició el programa de credencialización para las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad, esto con el fin de dar seguridad y certeza a las y los trabajadores y a la ciudadanía. La nueva credencial es digital, se puede portar en teléfono móvil, puede ser impresa y posee un código QR que permite verificar la autenticidad de los datos mostrados a través de internet.

La emisión de esta credencial no tuvo costo para la ciudad, ya que los datos se capturan a partir del sistema de recibos de pagos. A la fecha, más de 50 000 personas ya cuentan con su credencial digital y se espera concluir a finales de 2022.

IGUALDAD DE DERECHOS

EDUCACIÓN

La educación es el corazón de nuestro proyecto. Las niñas, niños y jóvenes son el presente y el futuro de la capital del país. Nuestro propósito es hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el posgrado, no como un privilegio, sino como un derecho; una prioridad de gobierno garantizada a través de programas de carácter universal.

Hemos trabajado con el compromiso de atender las necesidades de todos los niveles educativos. Con la declaración de **gratuidad en los servicios de los Centros de Educación Inicial para el Bienestar** de la ciudad que pusimos en práctica, desde el inicio de esta administración. Una estrategia para fortalecer la educación inicial y, con ello, la formación integral de los infantes en sus primeros años de vida.

Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar, es un apoyo mensual que se otorga de manera universal a 1.25 millones de niñas y niños que asisten a escuelas públicas en la Ciudad de México, desde preescolar hasta la secundaria. Ninguna alumna o alumno inscrito en instituciones públicas de educación básica de la Ciudad de México tendrá la necesidad de abandonar la escuela por motivos económicos. Este apoyo, único en el país, fortalece la economía de las familias y es un incentivo para que los niñas y niños concluyan sus estudios. Con esta misma intención, duplicamos el apoyo para útiles y uniformes escolares lo que ha significado un ahorro en el gasto de los hogares con menores recursos, acción en la que se han invertido más de \$3 000 millones.

A través del programa **La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela**, optimizamos las condiciones de infraestructura y mantenimiento de 2 731 escuelas públicas de educación básica de la ciudad, de las cuales 3% corresponden a centros de atención múltiple; 29% a preescolar; 49% a primaria y 19% a secundaria. Cada comunidad escolar determinó las necesidades prioritarias para asegurar que los planteles donde estudian nuestras niñas y niños sean espacios dignos y de calidad. Los recursos se entregan directamente a las madres y padres de familia para realizar las obras.

Antes de 2019 no existía un programa local que atendiera de manera general y equitativa el mantenimiento a la infraestructura física de los inmuebles de educación básica de la Ciudad de México. Por mucho tiempo, operaron en condiciones de deterioro en las construcciones, desgaste en su equipamiento y falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

Actualmente, con el programa **Va Segur@**, prácticamente dos millones de estudiantes y 70 000 docentes de educación básica están protegidos contra accidentes durante las actividades escolares, extraescolares o en el trayecto de la casa a la escuela y viceversa. En los últimos dos años ampliamos al doble el monto de cobertura para cada persona.

En materia de infraestructura para educación de bachillerato, en menos de cuatro años cumplimos la promesa de construir y poner en marcha cinco nuevos planteles en el **Instituto de Educación Media Superior** en las zonas periféricas de la ciudad. En 12 años de administraciones anteriores solo se construyeron seis. Asimismo, incrementamos la matrícula de nuevo ingreso en 40% y a la fecha atendemos poco más de 29 000 estudiantes. Trabajamos para mejorar la calidad educativa, evitar la deserción escolar y acercar este servicio a aquellos lugares donde no existían estas opciones.

Conscientes de la importancia de que las y los jóvenes de la ciudad cuenten con opciones flexibles para cursar el nivel medio superior, instauramos el **Bachillerato Pilares**, una modalidad en línea que garantiza la posibilidad de que todas las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios puedan hacerlo de forma gratuita y ajustándose a sus propios tiempos. Desde su creación, en el 2020, hemos atendido a 12 716 estudiantes y nuestra meta es llegar a más de 20 000.

Ampliamos el acceso a la educación superior con la creación del **Instituto Rosario Castellanos**, la nueva universidad que, por primera vez en la Ciudad de México, plantea una propuesta incluyente donde todos los aspirantes son aceptados mediante la acreditación de un curso, con ello se garantiza el derecho de los jóvenes a estudiar una licenciatura o posgrado. Hoy atendemos a más de 30 000 estudiantes en siete unidades presenciales y una a distancia con 22 licenciaturas, dos especialidades, cinco maestrías y dos doctorados; cuenta con planes de estudio innovadores y de calidad basados en un modelo híbrido: presencial y a distancia.

Para responder a la necesidad de formar profesionales en medicina general y enfermería familiar y comunitaria se puso en marcha la **Universidad de la Salud**, que convoca a estudiantes de todo el país para que, una vez concluidos los estudios, regresen a prestar servicios en sus estados de origen. Actualmente tenemos una matrícula de 1 685 estudiantes, que son atendidos por 173 docentes.

Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) son centros comunitarios que atienden el rezago educativo y crean mejores oportunidades de empleo y empoderamiento, principalmente para las mujeres, a través de la capacitación. Los 233 Pilares que están en operación en este momento,

ubicados en las zonas más vulnerables de la ciudad dan acceso gratuito a computadoras con conexión a internet y todas las herramientas necesarias para que todas las personas puedan iniciar o continuar sus estudios, desde alfabetización hasta licenciatura. Para alcanzar este propósito instauramos la **Beca Pilares-Bienestar** para 26 000 personas en los últimos cuatro años, desde secundaria hasta licenciatura.

En los Pilares promovemos el aprendizaje de oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; la formación para la organización de cooperativas, el emprendimiento y la comercialización en entornos presenciales o virtuales. Todo ello orientado a la educación y capacitación para fomentar la autonomía económica de las personas. Desde que iniciamos la red de los Pilares hemos otorgado cerca de cinco millones de atenciones a los diferentes sectores de la población.

Convencidos de la importancia de alcanzar la educación integral de los individuos, en los Pilares promovemos actividades deportivas a través del programa Ponte Pila e impulsamos diferentes manifestaciones artísticas y culturales para el bienestar de las personas y la restitución del tejido social.

Cuando decimos que la **educación es el corazón de la transformación**, nos referimos a hechos concretos que garantizan la calidad educativa, la existencia de mejores escuelas y la formación de mejores ciudadanos que aporten a la construcción de una ciudad innovadora y de derechos para el bienestar de las personas y sus comunidades.

EDUCACIÓN INICIAL

CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA EL BIENESTAR

El Modelo de Centros de Educación Inicial para el Bienestar de la Ciudad de México está integrado por 248 Centros de Atención y Cuidado Infantil, divididos en:

- 35 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo del DIF Ciudad de México.
- 213 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) a cargo de las 16 alcaldías.

A través de los Centros de Educación Inicial se otorgan servicios integrales, gratuitos e inclusivos, que favorecen el desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente seguro y cálido de atención a las necesidades de niñas y niños desde los 6 meses a los 5 años 11 meses (preescolares). El objetivo es propiciar el desarrollo integral de niñas y niños y contribuir a la economía familiar y el bienestar de las familias proporcionando educación inicial accesible, gratuita y de calidad.



Niñas y niños del CACDI,
Miguel Hidalgo

CENTROS ASISTENCIALES DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL (CACDI) Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)

Para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia, a partir del 1 de enero de 2019 logramos eliminar las cuotas que debían pagar las familias para inscribir a los niños y niñas menores de seis años a los Cendis —dependientes de las alcaldías— y los CACDI —dependientes del DIF Ciudad de México.

En el año 2019 dimos mantenimiento a los 35 CACDI y a 15 Cendi. Para el ejercicio 2020, se intervinieron 127 Cendis, a través de mejoras en infraestructura y adecuaciones en los espacios de servicios médicos, psicológicos, trabajo social y ludoteca. Se otorgó capacitación en línea a personal docente, administrativo, madres, padres y tutores en temas de educación a distancia, seguridad, protección civil, nutrición y salud; y clases en línea dirigidas a madres, padres y tutores. En 2021 se atendieron ocho Cendi adicionales para alcanzar 150 centros intervenidos. El presupuesto ejercido para CACDI y Cendis en 2019 fue de \$46 millones en 2020 ascendió a \$148 millones y el presupuesto ejercido en 2021 fue de \$10 millones.

En lo que va de esta administración, han sido tres ciclos escolares en los que se han atendido anualmente a un promedio de 14 818 niñas y niños, bajo un modelo educativo integral, con mejores condiciones de infraestructura.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI) COMUNITARIOS

En los CACI Comunitarios el Gobierno de la Ciudad de México participa en el financiamiento para proporcionar servicios de cuidado y atención de niñas y niños menores de seis años. A través del Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI, en estos cuatro años se han apoyado a 258 de ellos con una inversión de \$16.6 millones. En el período 2019-2021 se ha beneficiado a 20 018 niñas y niños en estos centros.

Las limitaciones económicas de las comunidades que atienden los CACI comunitarios impactaron significativamente la estabilidad de los equipos docentes

durante la contingencia sanitaria por Covid-19. En respuesta, a través del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci) se generó el Apoyo Único Covid-19 para lograr conservar al personal y asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos a distancia. Esta iniciativa brindó apoyos económicos mensuales a 2 451 agentes educativos con funciones directivas, docentes y de servicios, durante los años 2020 y 2021, con un presupuesto de \$18 millones.

En lo que va de la presente administración niñas y niños han recibido servicios de cuidado y atención en los CACI Comunitarios, con financiamiento del sector público.



Escuela General Manuel González

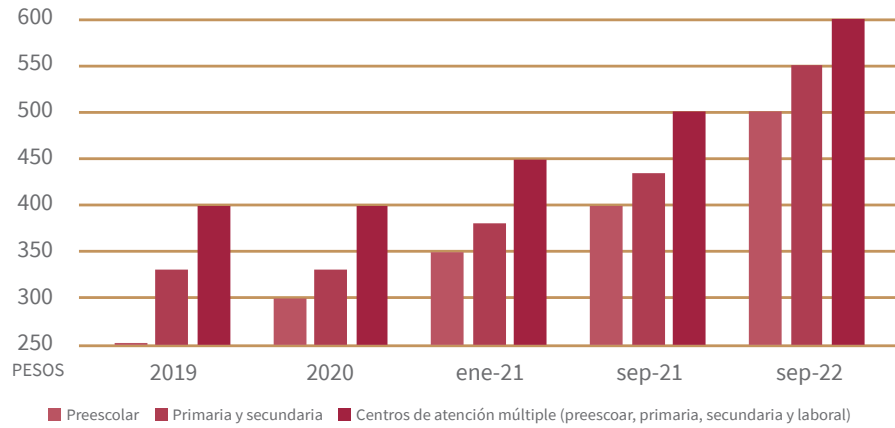
EDUCACIÓN BÁSICA

BECAS Y APOYO ALIMENTICIO

Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar

Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar, otorga un apoyo monetario mensual, de manera universal, a los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria inscritos en instituciones públicas de la Ciudad de México. Es un programa de apoyo directo a las familias que no tiene precedente en ningún otro estado de la República.

INCREMENTO DEL APOYO POR PERSONA EN EL PROGRAMA BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. MI BECA PARA EMPEZAR 2019-2022

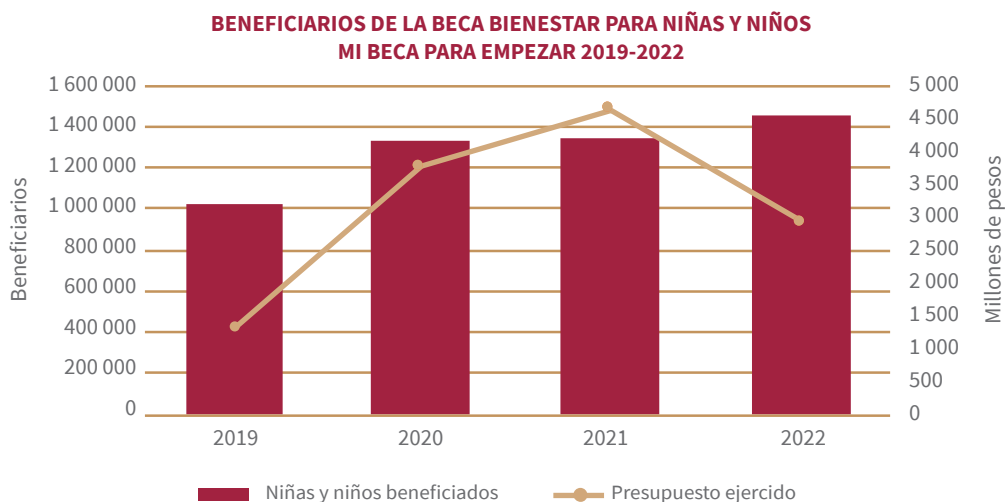


Fuente: Fideicomiso de Educación Garantizada, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Bienestar para niñas y niños.
Mi beca para empezar

Desde su surgimiento en 2019 hasta la fecha se han asignado apoyos con un presupuesto ejercido de \$12 665.4 millones. Por ciclo escolar la meta ha sido entregar 1.25 millones de becas que se otorgan durante 10 meses. Para finales de 2022 se prevé adicionar apoyos por \$2 927.9 millones.



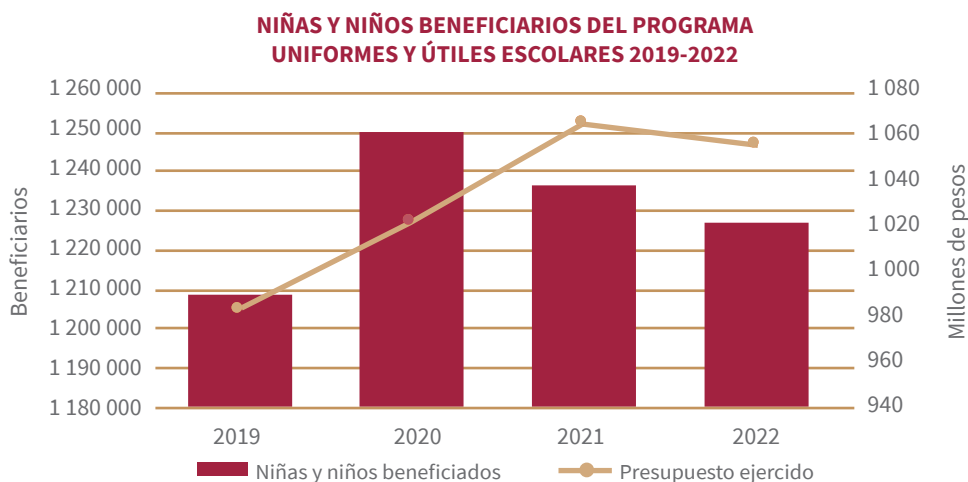


Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

Útiles y Uniformes Escolares

Desde el inicio de la presente administración, en 2019, el monto anual otorgado para la compra de útiles y de uniformes escolares se duplicó respecto al de 2018, para alcanzar las cifras de \$720 para preescolar, \$820 para primaria y \$900 para secundaria, otorgado en dos ministraciones; la primera mitad en enero y la segunda al iniciar el año escolar en septiembre. A partir de septiembre de 2021, se incrementó el monto anual de este apoyo a \$820 para preescolar, \$920 para primaria y \$1 000 para secundaria. Y en septiembre de 2022 los montos otorgados se han incrementado a \$870 para preescolar, \$1 000 para primaria y \$1 050 para secundaria y Centros de Atención Múltiple.

La operación del programa, desde agosto de 2019 a diciembre de 2021, ha representado una inversión de \$3 073.4 millones en beneficio de 1.25 millones de niños, niñas y jóvenes quienes han recibido este apoyo. Ello contribuye a la disminución del gasto en educación en hasta 60% en los hogares de menores ingresos. El apoyo correspondiente al ciclo escolar 2022-2023, se otorgará en agosto de 2022 con un presupuesto destinado de \$1 066.4 millones.

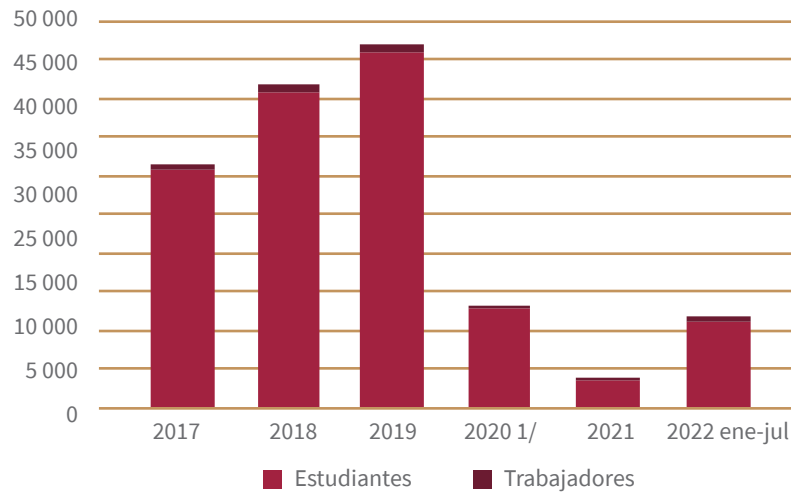


Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@

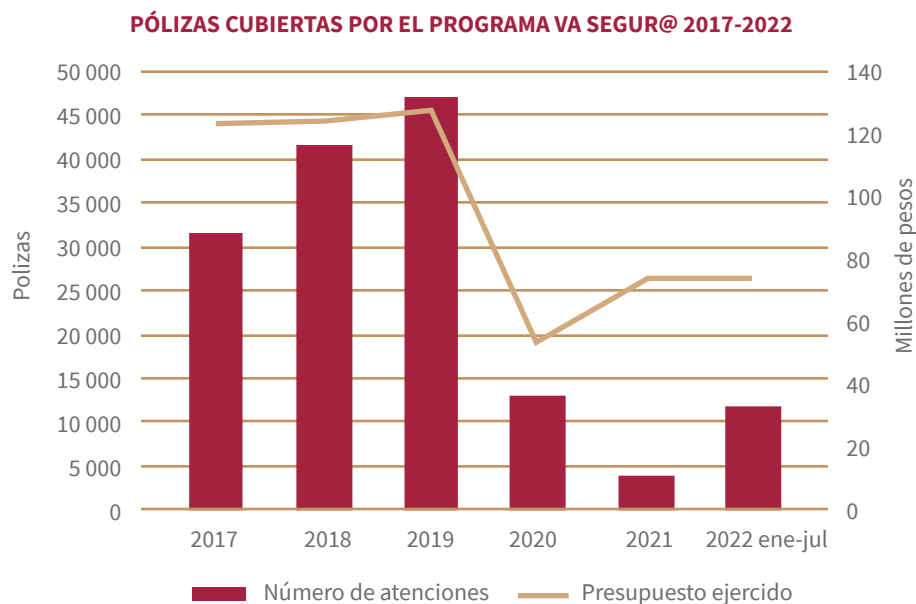
El Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares es un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente. El seguro cubre a estudiantes, desde el nivel básico a medio superior de escuelas públicas de la Ciudad de México. El seguro cubre también a docentes, trabajadores educativos, servidores públicos y prestadores de servicios que laboran en favor de las y los beneficiarios. La cobertura es válida durante las actividades escolares, extraescolares o en el trayecto de casa a la escuela y viceversa.

ATENCIONES BRINDADAS POR EL PROGRAMA VA SEGUR@ 2017-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

En el año 2020, la prima del seguro se incrementó de \$50 000 a \$100 000, para cada persona accidentada. Durante la actual administración hasta julio de 2022 se ha ejercido un presupuesto de \$328.5 millones, la póliza ha cubierto a 1.9 millones de estudiantes y a 70 000 docentes; de ellos, 73 320 alumnos de algún nivel educativo y 2 128 docentes o trabajadores de la educación han recibido atención médica de urgencia.



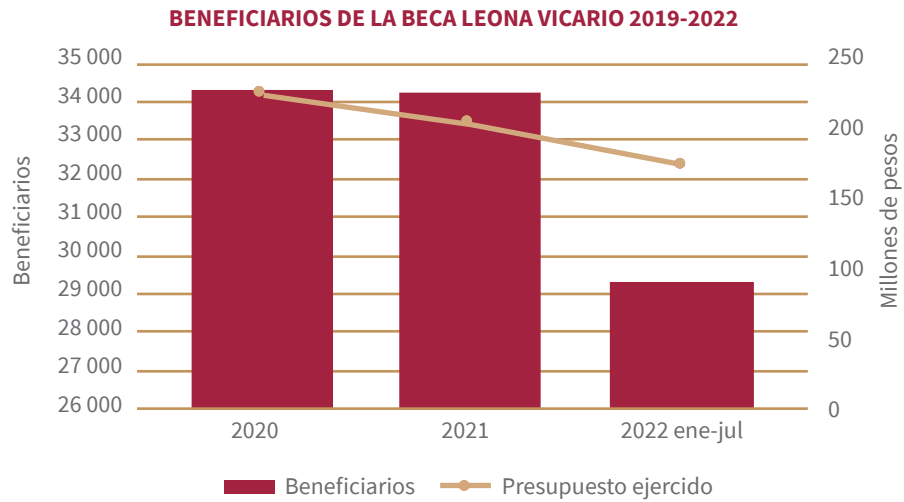
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

De agosto a diciembre de 2022 el programa destinará un monto adicional de \$52.7 millones para mantener asegurada a la comunidad escolar.

Programa Beca Leona Vicario

El Programa Beca Leona Vicario se estableció en 2020 a partir de la integración de tres programas sociales: Educación Garantizada, Becas por Vulnerabilidad y Programa Integral de Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (Paims). El objetivo del programa es otorgar una beca a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso en que su madre, padre o tutor haya fallecido o porque presentan alguna discapacidad permanente que les impida trabajar. Incluye a las y los dependientes menores de edad de padres, madres o tutores privados de su libertad, o que sean hijas o hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber o afectados por la reciente pandemia de la Covid-19.

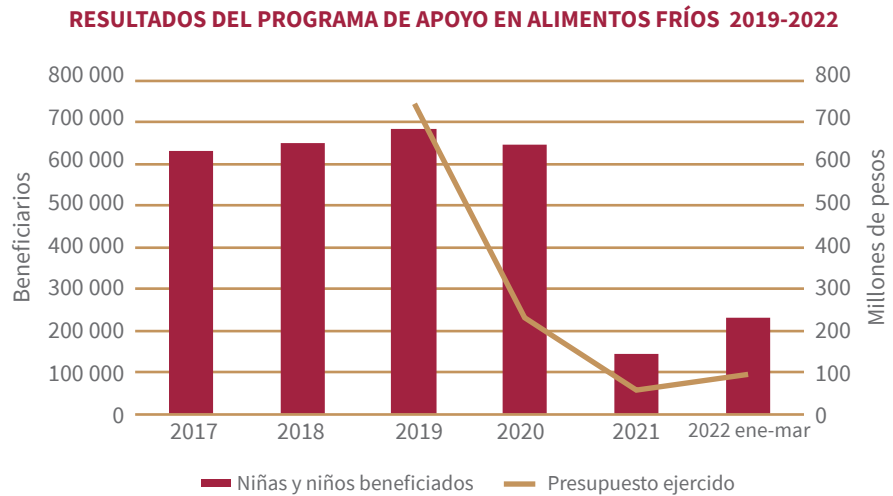
Los niños, niñas y adolescentes reciben un apoyo monetario, además de ser beneficiarios de servicios y actividades que favorecen su desarrollo integral. Desde la creación de la beca Leona Vicario en 2020 hasta la actualidad se han beneficiado a 29 440 niñas, niños y jóvenes con el apoyo económico mensual, brindándoles además 57 010 servicios integrales consistentes en atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos, deportivos y culturales.



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Alimentos Escolares

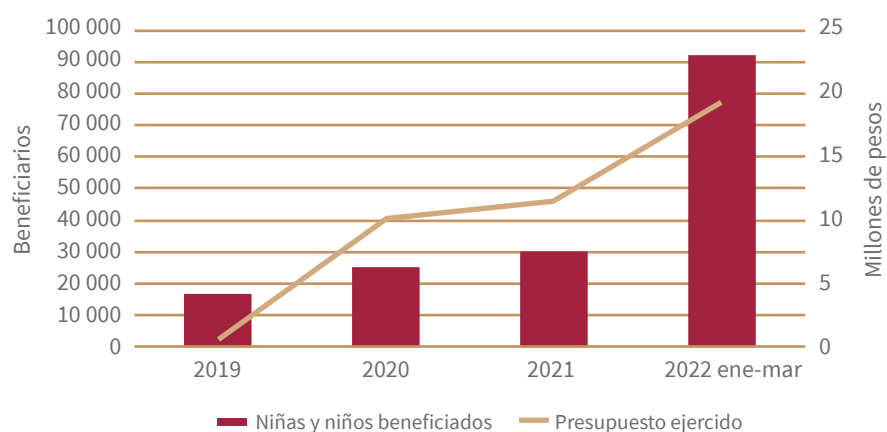
Este programa se creó con el objetivo de que niñas y niños inscritos en escuelas públicas de educación inicial, básica y especial mejoren su alimentación. Se busca que las niñas y niños tengan acceso y consuman alimentos nutritivos e inoecuos, basados en criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento en que se encuentran, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. El programa se focaliza en las escuelas ubicadas en las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) medio, bajo y muy bajo.



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
Actualización a marzo de 2022.

Con la entrega de apoyos alimenticios en modalidad fría, el Gobierno de la Ciudad ha beneficiado a 1 705 199 niñas y niños en estos cuatro años de administración, a través 140 094 848 raciones alimentarias. Mientras que, en la modalidad caliente, el programa permitió beneficiar a 164 715 niñas y niños a través de 5 960 774 desayunos calientes. Con la participación de 247 escuelas que cuentan con cocinas instaladas conforme el prototipo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social o adaptadas para la operación del programa. La meta es llegar a un total de 416 escuelas que participen bajo esta modalidad y contando con cocinas instaladas para la operación del programa.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS ESCOLARES CALIENTES 2019-2022



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Actualización a marzo de 2022.

En el periodo transcurrido de agosto de 2020 a julio de 2021, atendiendo a la suspensión de clases presenciales a causa de la pandemia por Covid-19, los recursos se destinaron al programa *Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021*, que consistió en la entrega de despensas alimentarias en beneficio a 2 167 025 niñas y niños.

ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela

Mejorar las instalaciones y el entorno físico de las escuelas garantiza el acceso a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. El Programa fue creado en 2019 para atender el deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles educativos de Educación Básica Pública de la Ciudad de México. Son las asambleas de la comunidad escolar (padres de familia y directivos) quienes deciden las mejoras de la infraestructura que consideran prioritarias.



Escuela Paula Alegría Garza

Durante los años de implementación del programa se han realizado 8 838 acciones de mejora en 2 731 inmuebles lo que representa la atención de 97% de los inmuebles de educación básica pública. En lo que va de la actual administración se llevaron a cabo 9 989 asambleas a través de las cuales la comunidad escolar participó en la determinación de las necesidades de mantenimiento menor. Los recursos se entregan directamente a las madres y padres de familia para que sean ellos quienes tomen las decisiones sobre los trabajos a realizar. El presupuesto ejercido es de \$996.1 millones.

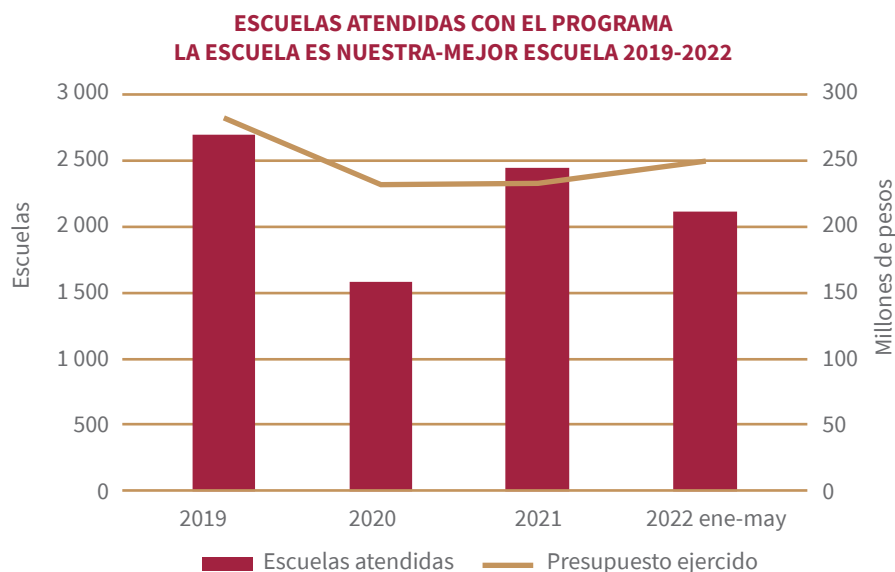
Revisión estructural, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura educativa

Al inicio de esta administración detectamos que la infraestructura física de los planteles de educación básica presentaba los siguientes problemas:

- Carencia de inspecciones sísmico-estructurales
- Insuficiente atención por daños derivados por los sismos de 2017
- Bajo mantenimiento a los planteles
- Deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control
- Ausencia de equipamiento de cocinas

Diagnóstico de planteles escolares. A través de las revisiones numéricas¹ diagnosticamos las condiciones físicas en que se encuentran las instalaciones para definir las prioridades de reparación y mantenimiento. Elaboramos los proyectos de rehabilitación para que las estructuras detectadas puedan cumplir con los estados límite de falla y servicio reglamentarios. En el periodo 2018-2021 hemos diagnosticado las condiciones de 1 385 planteles. En 2022 se tiene programado realizar 50 revisiones numéricas y 32 proyectos de rehabilitación. A partir de esta revisión hemos elaborado programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.

1 Es la revisión, mediante modelos matemáticos, del nivel de seguridad de cada uno de los cuerpos que integran los planteles escolares.



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Revisión estructural de planteles educativos. Esta se realiza en función del año de construcción y ubicación de los planteles. Con base en ello se determina la prioridad para diseñar proyectos de rehabilitación y generar las condiciones de seguridad estructural reglamentaria. En el periodo de 2018-2019 se llevó a cabo la revisión numérica de 1 076 planteles educativos, lo que representa la revisión de 4 998 cuerpos estructuralmente independientes. De estos, se determinaron 651 cuerpos con muy alta prioridad de atención, 1 468 con prioridad de atención alta, 1 419 con prioridad de atención media y 1 460 con prioridad baja.

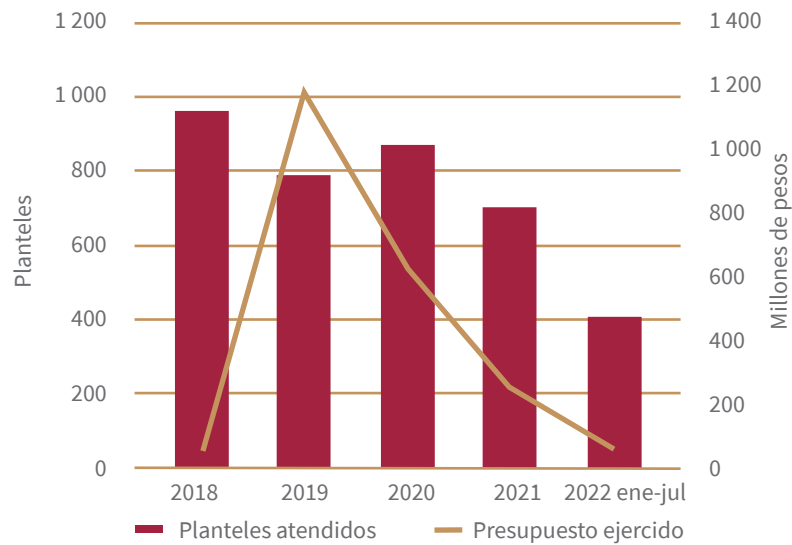
En el periodo de 2020-2021 se desarrollaron en 309 planteles, los proyectos de rehabilitación correspondientes, lo que representa 928 cuerpos estructuralmente independientes.

Para el 2022 se estima llevar a cabo 50 revisiones numéricas, lo que representa 250 cuerpos estructuralmente independientes; asimismo, se estima realizar 32 proyectos de rehabilitación, con la atención de 166 cuerpos estructuralmente independientes. De estos, 53 se encuentran en alta prioridad de atención y 113 se encuentran en muy alta prioridad de atención.

Mejoramiento de Planteles Escolares de Nivel Básico dañadas por el sismo 19-S.

En coordinación con autoridades del Gobierno de México, fundaciones y dependencias de la Ciudad de México, en el periodo 2019-2021 se atendieron los 2 026 planteles que registraron daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Como referencia, al final de 2020 se había brindado atención a 1 977 planteles y se reportaban 49 en proceso, con un presupuesto ejercido en ese año de \$173.43 millones, en tanto que para el 2021 el total de planteles atendidos ascendió a 2 022 planteles (que representa 99.8%), y para 2022 se encuentran en atención únicamente cuatro planteles, con una inversión de \$27 millones, con lo que se concluirá la atención a la totalidad de los 2 026 planteles reportados con daños.

PLANTELES INTERVENIDOS POR LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

Rehabilitación y mantenimiento de escuelas: Mediante este programa se realizan diversas acciones para reforzar la seguridad y buen funcionamiento de las instalaciones de educación básica, media superior y superior. Una acción importante es el acondicionamiento y rehabilitación de cocinas para facilitar la preparación de alimentos calientes. También se ejecutan acciones puntuales como: incorporación de mobiliario, computadoras y equipamiento de laboratorios. En coordinación con el programa *Visión Mundial* de la UNICEF, se instalaron 81 unidades de lavado de manos en 29 planteles de alta marginación.

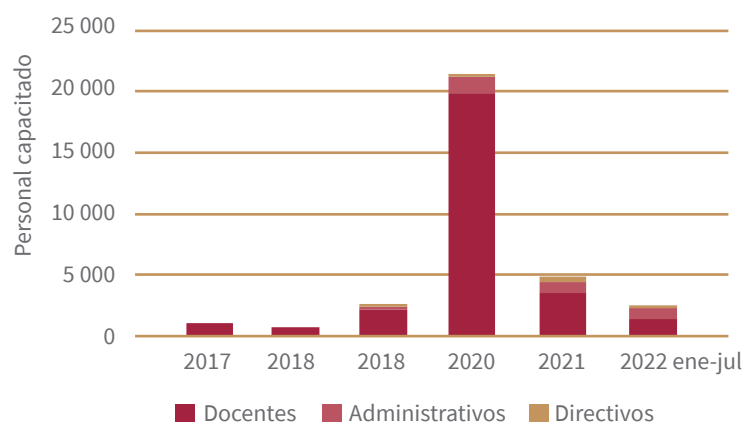
Durante el periodo de 2019 a 2021 de esta administración, se atendió en el programa de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento un total de 704 planteles educativos, en donde se incluye la construcción y rehabilitación de 185 cocinas, así como de 190 escuelas que corresponden al programa de regreso a clases 2021. Hacia finales del año 2022 estaremos atendiendo un total de 517 planteles educativos con trabajos de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.

Respecto a los montos de inversión destinados a los programas dirigidos a la atención de la infraestructura escolar, en 2019 se ejercieron \$1 244 millones; en 2020, \$627.2 millones; y en 2021, \$256.8 millones para un total acumulado en los tres años de \$2 128.0 millones destinados a la construcción, diagnóstico, revisiones numéricas, reconstrucción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento en 3 325 planteles escolares. Para el año 2022, se atenderán en total 986 planteles con un presupuesto de \$326.9 millones.

REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS DEL PERSONAL EDUCATIVO

De 2019 a julio de 2022 apoyamos la formación de 1 400 agentes educativos que laboran en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), comunitarios y públicos, ello en el marco de tres programas del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI). Los temas de capacitación incluyen: la mejora de los sistemas de seguridad, higiene y alimentación; Crianza sensible y Desarrollo integral infantil. Además, se reforzaron las capacidades de 217 residentes universitarios, tutores y coordinadores pedagógicos que facilitaron el uso de plataformas educativas y coordinaron los grupos de formación en línea.

CAPACITACIÓN A PERSONAL EDUCATIVO, POR TIPO 2017-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Se ha fomentado la creación de materiales educativos para la primera infancia con la participación de universitarios, investigadores y desarrolladores en la generación de materiales originales, pertinentes y sustentables y se han equipado 151 CACI con recursos para aulas MAEPI, que favorecen las habilidades motoras, en beneficio de 7 692 niñas y niños.

En lo que respecta al nivel primaria y secundaria se capacitó a 1 199 docentes para fortalecer los conocimientos disciplinarios en español y matemáticas. Como parte de la estrategia Aprende en Casa, 14 903 docentes, directivos y administrativos escolares recibieron capacitación en el diseño y conducción de las clases para la enseñanza en línea, a fin de apoyar las labores docentes y dar continuidad a los servicios educativos durante la pandemia.

También se capacitó a 557 residentes universitarios y personal de apoyo, para brindar acompañamiento en diversas líneas de profesionalización docente y actividades extraescolares, tales como fortalecimiento del pensamiento matemático, científico, tecnológico y del lenguaje, con enfoque STEAM; atención a la vulnerabi-

lidad escolar, dirigido a estudiantes con discapacidades, trastornos neurológicos y socioemocionales, así como a estudiantes indígenas y migrantes; y en la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable.

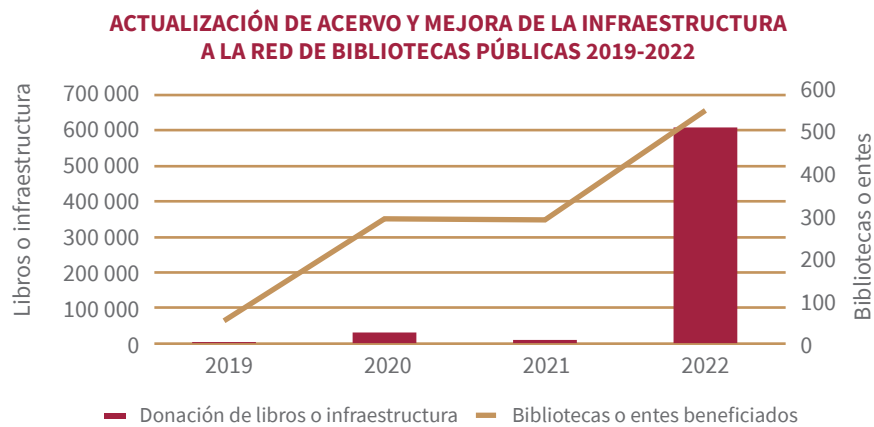
Asimismo, diseñamos en colaboración con especialistas de El Colegio de México (Colmex), el curso digital denominado *Prevención del Embarazo Adolescente*, dirigido a docentes, adolescentes, madres, padres de familia y personas servidoras públicas. El curso aborda los factores asociados al embarazo durante la adolescencia, creencias, consecuencias y algunas recomendaciones para su prevención. De 2021 a julio del 2022 se han capacitado 1 112 personas.



Aula MAEPI en CENDI La Norma en la alcaldía Iztapalapa

Adicionalmente, de 2019 a julio de 2022 se han realizado actividades virtuales y presenciales para el fomento a la lectura y de acercamiento a las bibliotecas entre las que destacan presentaciones de libros, participación en ferias y festivales del libro, producción del podcast *Estantería Abierta* y el micrositio *Ciudad de México: siete siglos en la memoria*. Se actualizó el acervo y mejoró la infraestruc-

tura de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México con la donación de 648 434 libros, audiolibros, material lúdico, dispositivos de lectura para personas usuarias con discapacidad visual y estantería, así como a través de la reconexión a internet y la actualización del sistema operativo del equipo de cómputo. Se han impartido 139 cursos presenciales y en línea para fortalecer los conocimientos y las capacidades en materia de gestión, servicio y rol social del bibliotecario y la biblioteca con los que se han beneficiado, en promedio, 1 331 personas que laboran en la Red.



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.



Participación de la Red de Bibliotecas en el Festival de Literatura Infantil y Juvenil 2021

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los y las jóvenes que viven en zonas periféricas se tenían que desplazar largas distancias para acudir a un plantel de educación media superior. Con la ampliación del número de unidades y el fortalecimiento del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) hemos logrado aumentar la matrícula de primer ingreso de 9 695 en 2018 a 13 460 en 2021, lo que representa casi 40%. A la fecha, atendemos poco más de 29 000 estudiantes y para el ciclo escolar 2022-2023, que inicia en agosto, se ofertarán 14 640 lugares.

Estudiantes ingresando al auditorio de un plantel del IEMS



Instituto de Educación Media Superior

Nos comprometimos a la incorporación de cinco nuevos planteles de bachillerato para el sistema del IEMS. Cuatro de ellos ya operan en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón, mientras que un plantel en Tláhuac se culminó a principios del año 2022, el cual iniciará operación a partir de agosto, con el siguiente ciclo escolar 2022-2023. En septiembre de 2019 inauguramos el plantel GAM III *Elena Poniatowska* ubicado en Gustavo A. Madero, en el que se llevaron a cabo trabajos de ampliación para construir biblioteca, área de enfermería, comedor, gimnasio al aire libre y cancha deportiva. En agosto de 2020 en la misma alcaldía comenzaron clases a distancia en el plantel GAM IV en el cual se realizó una ampliación consistente en la construcción de dos elevadores, acondicionamiento de cocina y comedor.

Edificios de salones y explanada
en el nuevo plantel GAM III



Edificio de salones,
sala de cómputo y oficinas
administrativas del nuevo
plantel Iztapalapa v



Se construyeron tres nuevos planteles de educación media superior, con una inversión total de \$409.55 millones:

- En el polígono del Cetram Constitución de 1917 de la alcaldía Iztapalapa con un presupuesto de \$148.2 millones se construyó el plantel Iztapalapa v, el cual inició clases a distancia en agosto de 2020.
- En 2021 se concluyó la construcción del plantel Álvaro Obregón III ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, que inició operaciones en el mes de agosto de 2021 y cuya inversión ascendió a \$144 millones.
- El plantel Tláhuac II cuenta con un avance del 100% y el presupuesto ejercido fue de \$117.3 millones.



Trabajos de obra en el nuevo plantel Tláhuac II

Con la construcción de los planteles GAM III , GAM IV, Iztapalapa v y Álvaro Obregón III contamos actualmente con 26 sedes en operación y elevamos la matrícula de 25 982 estudiantes en el último ciclo de la administración pasada a 29 057 estudiantes. Para el ciclo escolar 2022-2023, se estima contar con una matrícula total de poco más de 30 000 estudiantes.

Hemos incrementado la plantilla docente de 1 239 a 1 296 académicos (en la modalidad escolar y 242 asesores de la modalidad semi-escolar. Todos han recibido cursos para su actualización y profesionalización con el fin de elevar la calidad de su práctica docente.

Docentes tomando un curso



Prevención del abandono escolar: Con este propósito se realizan actividades de integración estudiantil y orientación vocacional, así como talleres para fomentar una vida libre de violencia, con enfoque de género y de derechos humanos. Adicionalmente, en 2019, mediante la Beca IEMS, se benefició a 5 468 estudiantes con un presupuesto anual ejercido de \$53 416 978; y de enero de 2020 a enero de 2021 se otorgaron 36 631 apoyos económicos a 4 835 estudiantes regulares reinscritos del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato quienes recibieron una beca mensual de \$1 303, ejerciendo un presupuesto de \$47 644 488. A partir de febrero de 2021, todos los estudiantes están incorporados al programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior.

Adaptación de la enseñanza a distancia por la contingencia sanitaria: Derivado de la declaración de emergencia sanitaria por el SARS-COV 2 se implementó en abril de 2020, el sistema *Estudia a distancia durante la contingencia* para



Estudiantes participando en torneo de fútbol y ajedrez



favorecer la comunicación entre los docentes y asesores con los estudiantes. Durante la contingencia sanitaria se crearon y operaron 48 páginas electrónicas para brindar atención a los estudiantes de los 25 planteles del Instituto, en estas se publicaron 2 159 materiales didácticos, 199 recursos educativos y se abrieron 2 152 aulas virtuales.

Estudiantes consultando el sistema estudia a distancia en la contingencia sanitaria

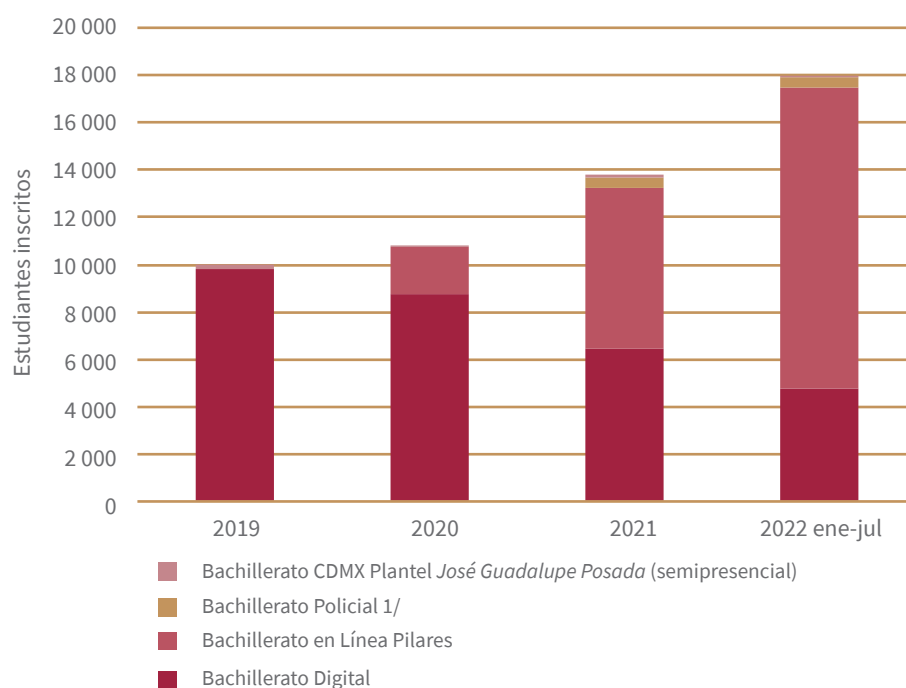
Para brindar acompañamiento a los docentes en el uso de herramientas digitales se impartieron talleres en el uso de aulas virtuales, accesorios de las plataformas de videoconferencias y la creación de materiales de apoyo. Este sistema estuvo activo hasta diciembre de 2021.



Alternativas de bachillerato a distancia

La oferta de la ciudad para educación media superior en modalidades alternativas se integra por los nuevos programas de Bachillerato en Línea Pilares y Bachillerato Policial que se pusieron en marcha en la presente administración. Además, se continúa con la atención a la matrícula de los programas de Bachillerato Digital y Bachillerato CDMX Plantel *José Guadalupe Posada* que se encuentran en proceso de cierre. De 2019 a julio de 2022, se incorporaron a estas alternativas más de 15 000 estudiantes de nuevo ingreso y más de 1 500 han concluido su formación. A julio de 2022, la matrícula total atendida fue de 18 014 estudiantes inscritos en los cuatro programas: 12 716 en Bachillerato en Línea Pilares, 480 en Bachillerato Policial, 4 756 en Bachillerato Digital y 62 en el Plantel *José Guadalupe Posada*.

MATRICULA EDUCATIVA DE BACHILLERATOS EN LÍNEA POR TIPO 2019-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Como parte de la puesta en operación de los nuevos programas de bachillerato se llevaron a cabo 16 cursos de formación sobre el modelo educativo, el enfoque de consejería y la metodología de las asignaturas interdisciplinarias en los que participaron 216 docentes que fungen como consejeros y asesores en línea.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2019, el gobierno de la ciudad creó el Instituto de Estudios Superiores *Rosario Castellanos* para garantizar el derecho a la educación superior de los miles de jóvenes que cada año ven frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por el limitado número de espacios en las universidades de la ciudad.

Acercamos las opciones de educación superior a las zonas periféricas que no cuentan con esta oferta educativa. Tantos como 59 de cada 100 personas matriculadas en algún programa de educación superior, estudiaban en una alcaldía diferente a la de su residencia. La desigualdad territorial también se manifiesta en la probabilidad de que una persona residente de la alcaldía Benito Juárez curse algún grado de educación superior (62.8%) es 4.5 veces mayor que la de un habitante de Milpa Alta (13.9%). La construcción de planteles del Instituto de Estudios Superiores *Rosario Castellanos* en zonas periféricas contribuye a disminuir la desigualdad territorial que ha caracterizado la oferta educativa de la ciudad.

Adicionalmente, y para formar a profesionales de la salud que el país entero necesita, se creó la Universidad de la Salud.

Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos

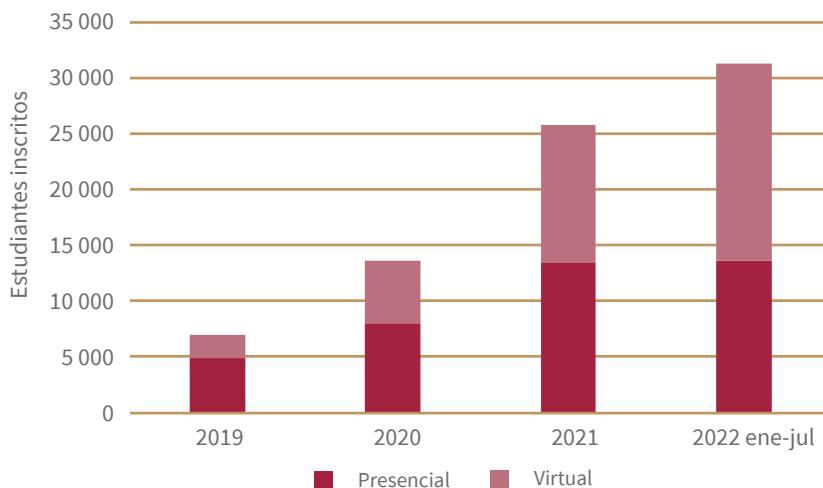
El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos cuenta con ocho unidades académicas, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Milpa Alta. Dos de ellas se pusieron en operación durante 2021, en la alcaldía La Magdalena Contreras, *La Universidad del Oasis*, para la cual se rehabilitaron espacios existentes sin uso, se construyó un inmueble y se habilitó obra exterior. Mientras que en la alcaldía Milpa Alta se reestructuró y aprovechó un inmueble abandonado para dar lugar a la unidad académica que tendrá un enfoque especial para la enseñanza de las lenguas indígenas más representativas de México (Universidad de Lenguas Indígenas). El presupuesto total de 2020 a 2022 para estos dos planteles es de \$70.8 millones.

En el año 2022 se inicia la construcción del Plantel Santo Tomás ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo de forma multianual, esta Universidad se suma al Instituto Rosario Castellanos para fortalecer su alcance, el presupuesto autorizado para este año es de \$90 millones, se prevé su conclusión en 2023.

Al primer semestre de 2022 se contó con una matrícula de 30 964 estudiantes cursando alguna de las 22 licenciaturas que integran la oferta académica del Instituto. Se imparten 14 licenciaturas en modalidad presencial-híbrida, tres más mediante la Unidad de Licenciaturas a Distancia y cinco en ambas modalidades (distancia y presencial-híbrida). Durante el periodo de contingencia sanitaria por Covid-19, las actividades presenciales se modificaron para continuar en aulas virtuales. El 7 de marzo de 2022 retomamos las actividades presenciales.

El Instituto brinda estudios de posgrado con cinco maestrías, *Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal, Cambio Climático y Biodiversidad, Derecho Indígena, Política e Interculturalidad y Territorio y Memoria Histórica*; dos doctorados en *Ambientes y Sistemas Educación Multimodal y Ciencias de la Sustentabilidad*. También cuenta con dos especialidades en *Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes y Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*. Se diseñaron también dos diplomados para la formación de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas –o interesadas en trabajar con ellas– en los temas de *Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas y Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*, los cuales contaron con 53 estudiantes y se impartieron en la Unidad Académica de Vinculación e Interculturalidad.

MATRÍCULA EDUCATIVA DEL INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS POR MODALIDAD CURSADA 2019-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización a julio de 2022.

Durante los años de 2019 a 2021, mediante programas de educación continua, el Instituto brindó atención a 31 701 personas con webinars sobre temáticas de seguridad de la información y estadística, modelos híbridos de educación a distancia, relaciones internacionales y ciencias ambientales, así como labor docente; talleres en temas de programación, búsqueda efectiva en internet, integración a la vida académica, liderazgo académico, alfabetización física y jornadas académicas. Asimismo, se dio atención a 59 262 aspirantes al Instituto, a través de un Programa de Ingreso al IRC (PIIRC) que ha fomentado el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades de comunicación en entornos virtuales y la inmersión a un modelo de educación dual-híbrido.

Con el fin de generar un escenario institucional que propicie el éxito académico de la comunidad escolar, se diseñó una oferta de servicios de educación continua para fortalecer los perfiles para la enseñanza, el trabajo administrativo y la colaboración intra e inter-instancias. De 2019 a la fecha se han capacitado 4 058 docentes, así como personal administrativo y directivo.

Dentro de las actividades complementarias ofrecidas para promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, se cuenta con el Programa de Universidad Saludable que ofrece actividades relacionadas con la Cultura de Salud, Cultura de Protección Civil y Cultura del Deporte. De 2019 a julio de 2022 se ha beneficiado a 22 674 personas a través de webinars y talleres, así como con actividades y entrenamientos deportivos, con la finalidad de fomentar un ambiente de seguridad y promoción de la salud física y emocional.

Observatorio de criminología. Se creó un Observatorio de criminología que cuenta con una sala de juicios orales y dos salones de clases. Está ubicado en la Unidad Académica *Justo Sierra* de la alcaldía Cuauhtémoc. Los estudiantes de la licenciatura en Derecho y Criminología de todas las unidades académicas del Instituto realizan investigación interdisciplinaria dirigida por especialistas que los capacitan para observar, estudiar y analizar los factores y causas de los delitos.

El Instituto ejerció, desde el inicio de su operación hasta julio de 2022, un presupuesto de \$450 953 969. Ha tenido un crecimiento sostenido anual de más de 6 000 estudiantes y la meta es crear una sede nueva por año, por lo que contará con tres nuevas unidades académicas al término de 2024.

Universidad de la Salud (Unisa)

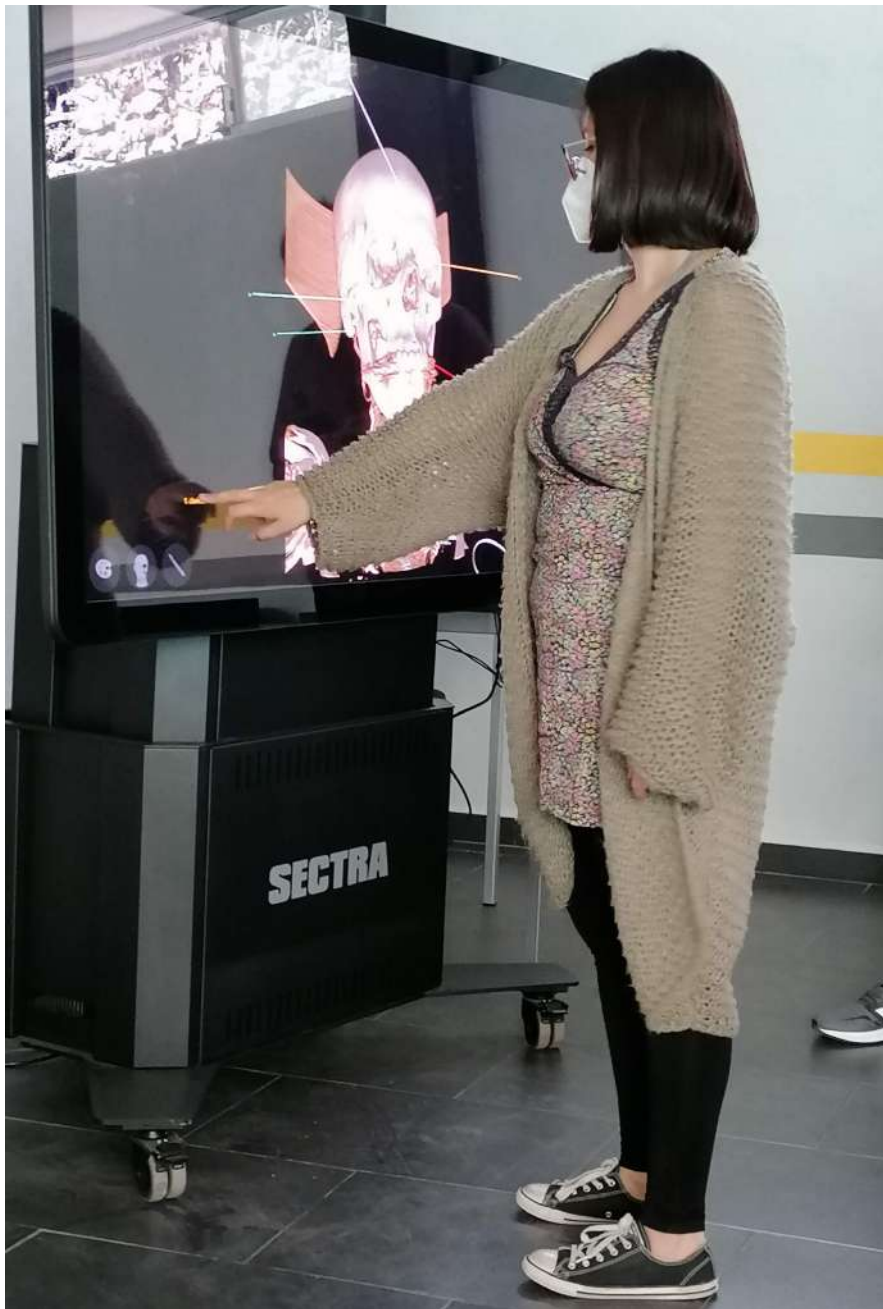
La Universidad de la Salud se ubica en el pueblo de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón en lo que antes fue la Escuela Militar de Materiales de Guerra. En diciembre de 2020 con una inversión de \$48.6 millones se concluyó con la rehabilitación y puesta en operación de la primera etapa, que incluyó la intervención de siete inmuebles. En 2021 se invirtieron \$49.2 millones más para la construcción de la segunda etapa que incluyó la construcción de una biblioteca y el reacondicionamiento de un inmueble para la puesta en operación de los laboratorios de simulación. Finalmente, en 2022 se trabaja en la tercera etapa, la cual incluye la implementación de una planta generadora de energía eléctrica en emergencia y un sistema contra incendio, así como con la readecuación de espacios para la puesta en operación de una lavandería. El presupuesto asignado para la etapa en 2022 es de \$10 millones.

Su puesta en marcha inició con el ciclo escolar 2020-2021 en modalidad virtual, a través de la plataforma educativa de la Universidad, debido a las condiciones difíciles ocasionadas por la pandemia de Covid-19. Con una matrícula de 1 679 estudiantes la Universidad ofrece una opción de formación profesional en medicina general y comunitaria y enfermería familiar y comunitaria. Los estudiantes son originarios de las 32 entidades federativas, aunque en su mayoría provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México (40% de la Ciudad de México y 24% del Estado de México).

Para favorecer la realización de las actividades en modalidad virtual se adaptaron 72 prácticas presenciales de simulación clínica y 52 de laboratorio en modalidad virtual. Se utilizaron las variantes de tele simulación —que se representan en pantalla de computadora— o en la plataforma digital en la que docentes y alumnos tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo de material audiovisual.

El 91% (1 530) de los estudiantes reciben la Beca *Jóvenes escribiendo el futuro*; además, 56% (936) cuenta con seguro facultativo otorgado por el IMSS. En marzo de 2022 se publicó la convocatoria para el ingreso al ciclo escolar 2022-2023, con una oferta de 1 000 nuevos espacios para el ingreso a las licenciaturas. Asimismo, se desarrolla la Maestría en Nutrición Clínica en colaboración con el ISSSTE, cuya sede es el hospital 20 de noviembre. El presupuesto ejercido para el funcionamiento de la Unisa es de \$156 millones.

Por su parte, con el fin de que las personas servidoras públicas de la Universidad fortalezcan sus conocimientos y habilidades se ofrecieron los cursos sobre responsabilidades éticas y administrativas vigentes, así como los que se consignan en el modelo educativo de la Unisa. Hasta mayo de 2022 se han capacitado, en promedio, 405 servidores públicos (219 académicos, 148 administrativos y 38 directivos).



Capacitación a docentes sobre el funcionamiento de la mesa interactiva virtual y su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Los Pilares son espacios comunitarios que garantizan el derecho de las personas a la educación, la cultura, el arte, el deporte y la recreación. Son espacios de libertad que impulsan la participación de las personas en la construcción de su propio bienestar y fortalecen el tejido social de las zonas de mayor marginación en la ciudad.

La puesta en marcha de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes a fin de año, forma parte de la larga lucha de los mexicanos por ampliar y ejercer sus derechos; es parte de la lucha pacífica que hoy impulsa la transformación de la vida pública nacional. Los Pilares se han construido con el dinero arrebatado a la corrupción: lo que antes se iba a los bolsillos de funcionarios afeerrados a sus privilegios, hoy se destina a una obra de infraestructura educativa y cultural sin precedentes y a la formación de promotores deportivos, culturales y educativos que están al servicio de toda la gente, pero principalmente de la que habita en los barrios, colonias y pueblos más marginados de la Ciudad de México.

El ejercicio de derechos, en particular del derecho a la educación para toda la vida es promovido en Pilares como una vía para reducir las violencias y las desigualdades, en tanto se concibe como un derecho habilitador o multiplicador de otros, como el de la salud, el empleo decente, la igualdad de género y el acceso a la justicia y la vida pacífica en el entorno inmediato de las personas.

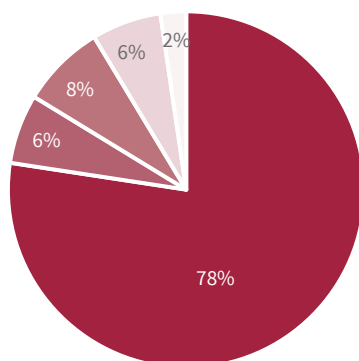
En Pilares interactúan cinco Programas Sociales: Ciberescuelas en Pilares, Educación para la Autonomía Económica y Beca Pilares para estudiantes de educación secundaria, media superior y superior; Promotores Culturales y Ponte Pila Deporte Comunitario.

La ubicación de los Pilares se definió a partir de un análisis territorial de las condiciones sociodemográficas y de la concurrencia de diversos actores, priorizando las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, alta incidencia delictiva y de violencia, y donde hay mayor presencia de población joven entre 15 y 29 años. En la definición de los puntos se consideraron también solicitudes de los vecinos y organizaciones sociales. Los habitantes de la Ciudad de México de todas las condiciones sociales han abrazado los Pilares y se han apropiado de ellos.

Los Pilares están equipados con computadoras, conectividad a internet de acceso público, proyectores, equipos de sonido, herramientas y maquinaria, que permiten a las personas iniciar o continuar estudios desde alfabetización hasta licenciatura, así como aprender oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; formarse para la organización de cooperativas o el emprendimiento y capacitarse para comercializar en entornos presenciales o virtuales, todo ello orientado a educarse para favorecer la autonomía económica de las personas y el desarrollo sostenible de las localidades. También se promueven actividades deportivas y se impulsa el ejercicio del derecho a la cultura a través de una amplia oferta de talleres. Todos los servicios que se ofrecen en Pilares son gratuitos.

A la fecha se cuenta con 233 Pilares operando; a estos se suman 30 Ciberescuelas en sectores de policía, de ellas cinco están operando y 25 en proceso de equipamiento.

AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES) JULIO DE 2022



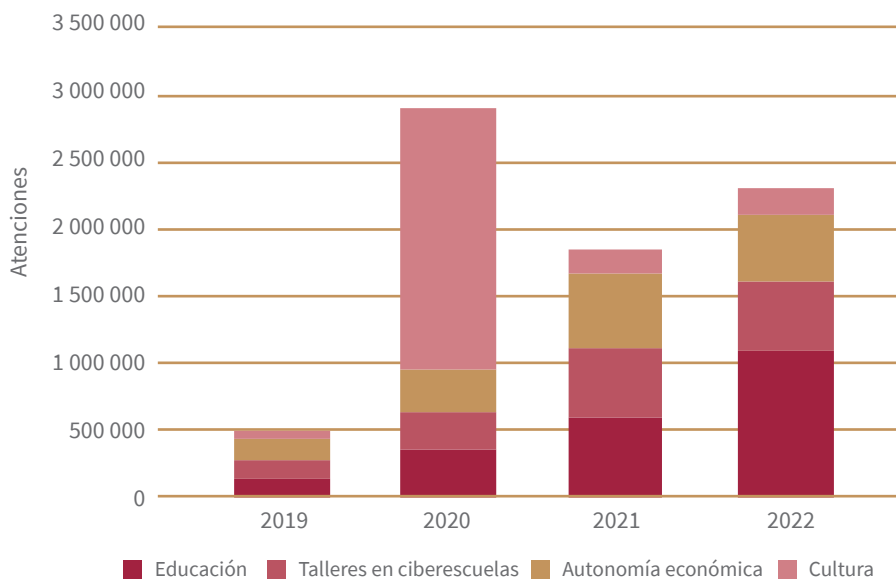
■ En operación ■ En proceso de equipamiento ■ En proceso de recepción ■ En obra ■ Suspendidos

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

Hasta julio de 2022 se otorgaron 5 155 632 atenciones a través de Pilares en Línea y en las instalaciones reabiertas luego del cierre por la pandemia.

En los programas implementados en Pilares participan en su mayoría jóvenes estudiantes que brindan apoyo como docentes, talleristas y monitores, y personas que fungen como promotores culturales y deportivos, quienes reciben apoyo económico. En los programas de Ciberescuelas y Autonomía Económica han apoyado hasta 4 028 personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

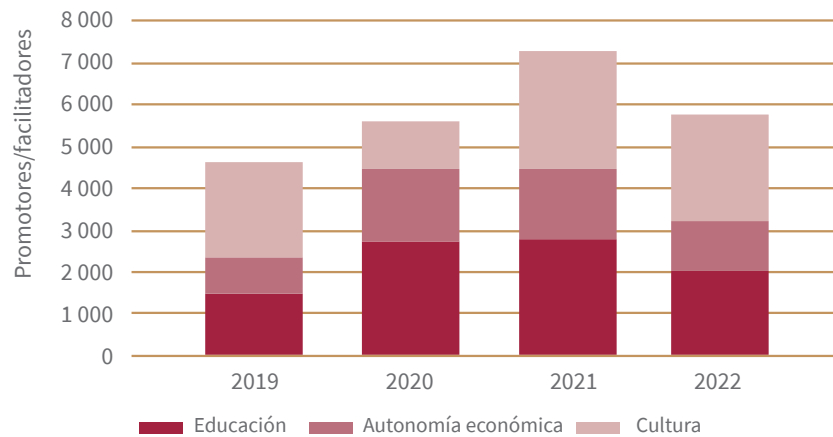
NÚMERO DE ATENCIONES POR COMPONENTE EN PILARES 2019-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

La oferta de servicios en Pilares incluye: educación en línea desde el nivel básico al superior; talleres que desarrollan habilidades cognitivas, digitales y socio emocionales; el aprendizaje de oficios, entre ellos la Escuela de Código para mujeres, enfocada en la formación en programación; talleres de robótica, plomería, huertos urbanos, electricidad, electrónica, herrería, gastronomía, carpintería, radio, audio y video, joyería, fotografía de producto; estrategias para la comercialización, emprendimiento y estrategias para la creación de cooperativas; talleres culturales, actividades deportivas, así como acciones permanentes para la inclusión educativa de las personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, la equidad de género, la valoración de la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos lingüísticos y educativos de la población indígena que radica en la ciudad, y la promoción de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

PROMOTORES Y FACILITADOS EN PILARES POR COMPONENTE 2019-2022



Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

La política pública Pilares es innovadora en términos de la acción de gobierno en dos sentidos: por una parte, al incorporar un enfoque de acción focalizada y en el territorio, que mejora las condiciones de acceso de la ciudadanía a servicios educativos, recursos tecnológicos e infraestructura clave para el ejercicio de sus derechos fundamentales; y por la otra, al integrar diversos ejes de acción en una sola política multidimensional, lo que permite simplificar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos, con mayor equidad en la distribución territorial del gasto gubernamental.

Con esta política pública se fomentan las habilidades, proyectos y competencias de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, o quien requiera alguno de los servicios que se ofertan en los Pilares que han sido pensados como centros de puertas abiertas a la comunidad.

El proyecto Pilares fue distinguido el pasado 7 de enero de 2021 con el premio Construir Igualdad que otorga el Centro Internacional para la Promoción

de los Derechos Humanos de la UNESCO. Fue considerado como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad de género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Pilares Gran Canal y Río Mixcoac



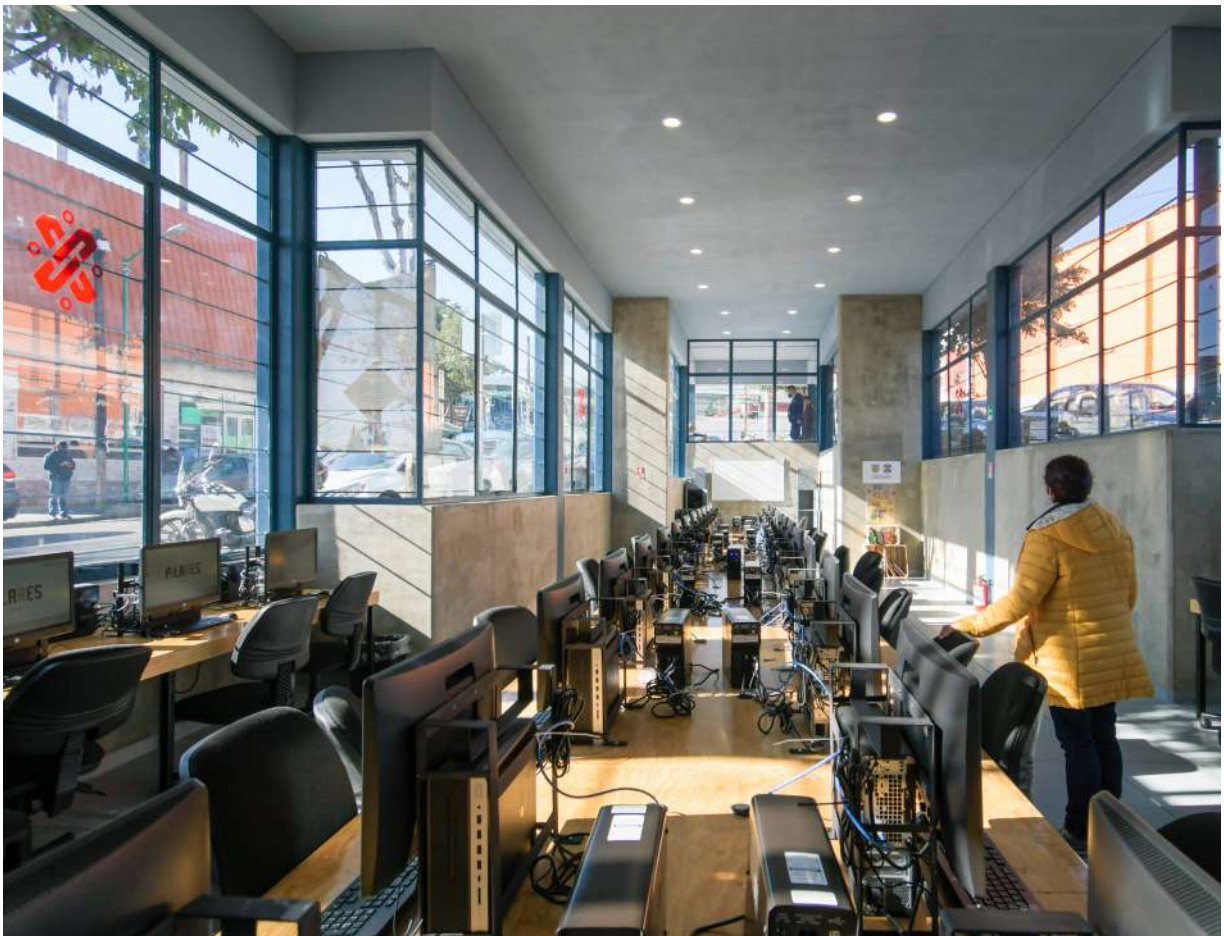


PILARES

Pilares, Ciberescuelas

Se han habilitado espacios con computadoras y acceso gratuito a internet para atender a las personas interesadas en comenzar, continuar o concluir sus estudios en todos los niveles educativos o en recibir talleres para desarrollar habilidades cognitivas, digitales o socioemocionales. Desde el inicio de este programa más de dos millones de personas han recibido alguna atención, particularmente se han impartido 3 633 947 atenciones a través de 1 765 540 asesorías educativas, talleres y acciones comunitarias. El programa ejerció un presupuesto acumulado de \$580.1 millones.

Pilares Alfonso Priani,
sala de computo



Pilares, Educación para la autonomía económica

Fortalecemos la autonomía económica de las personas a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Se trata de cursos diseñados para apoyar la generación de ingresos con prioridad para las mujeres. En este sentido, desde su origen, el programa ha brindado 1 521 685 atenciones en diversas acciones educativas entre las que se encuentran 1 736 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio,

904 en comercialización de productos y/o servicios y 272 para el desarrollo de la organización productiva, con un presupuesto ejercido acumulado de \$331.9 millones en su operación.

Taller Diseño de modas y textiles en Pilares Benita Galeana y taller de electricidad en Pilares Topilitzin

Destaca que, a partir de los talleres de formación para el desarrollo de la organización productiva, se han conformado 437 cooperativas y 99 emprendimientos.





Beca Pilares Bienestar

Para contribuir a reducir el abandono escolar de las y los estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura, se otorga un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 15 y 29 años que están inscritos de manera regular en algún programa de educación formal. De septiembre de 2019 a diciembre de 2021 se entregaron hasta 12 mensualidades de \$800.00 para estudiantes de secundaria y bachillerato y \$1 200 para estudiantes de nivel licenciatura. Mientras que en 2022 se entregarán hasta 10 mensualidades de \$960 para estudiantes de secundaria y bachillerato y \$1 440 para estudiantes de licenciatura. Desde el inicio de este programa en 2019 hasta julio de 2022 se ha ejercido un presupuesto de \$229.4 millones para beneficiar a un total de 27 663 jóvenes (17 457 mujeres y 10 206 hombres).

Pilares Alameda Norte



SALUD

A tres años y medio de asumir el Gobierno de la Ciudad hemos desplegado políticas públicas que colocan a las personas en el centro de la atención, como titulares del derecho inalienable a la salud.

La salud, como todos los derechos humanos fundamentales, es indivisible e interdependiente de los demás derechos individuales y colectivos. Hemos puesto en marcha un servicio público de salud que asegura el acceso gratuito e irrestricto de la población a la atención médica, a los estudios de diagnóstico y a los medicamentos, con un trato digno, perspectiva de género, calidez y calidad. Un punto de partida justo y necesario es beneficiar a la población más vulnerada. La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han fortalecido pues no basta con atender la enfermedad; es indispensable atender las condiciones socioculturales y económicas de la población, para garantizar una vida saludable. Las acciones de gobierno, desde distintas dependencias, están atendiendo los determinantes sociales de la salud.

Las mejoras en los servicios urbanos; el acceso al agua; la ampliación de las opciones de transporte; la recuperación de espacios públicos convertidos en entornos seguros y saludables; la promoción del deporte y el ejercicio físico al aire libre; los apoyos económicos para diferentes grupos de población; la mejoría de la seguridad pública y la educación, entre otros, están promoviendo la salud y el bienestar de la población.

El modelo **Salud en tu Vida** se nutre de acciones que desarrollan distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad para promover prácticas saludables entre la población y reducirla aparición de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial.

Las Ferias del Bienestar, los Miércoles de la Salud, los sábados de baile y los domingos de muévete en bici, son estrategias que llevan las acciones de salud y la prestación de muchos otros servicios públicos a colonias, barrios y pueblos originarios. Entre las acciones de salud desplegadas en los espacios comunitarios, a través del programa *Salud en tu vida, salud para el bienestar*, el énfasis se ha puesto en la detección temprana y la atención oportuna de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial y en modificar condiciones de riesgo como el sobrepeso, la mala alimentación y el sedentarismo.

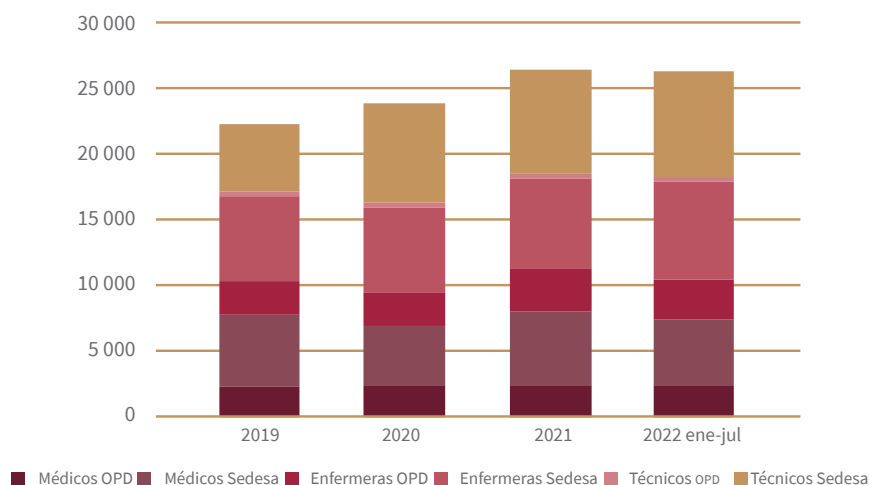
Las condiciones precarias en que recibimos el sistema de salud, tanto en infraestructura física, equipamiento, recursos humanos e insumos, se han modificado significativamente en estos primeros años de la administración. Renovamos y ampliamos la oferta de servicios ambulatorios y de hospitalización con la construcción de dos hospitales generales de 60 camas cada uno, más la habilitación del hospital La Pastora con 90 camas, en su momento, dedicado a la atención de pacientes con Covid-19 y la Unidad Temporal Ajusco Medio, con 96 camas. La población beneficiada con estas obras es de poco más de 280 000 habitantes.

Para la atención ambulatoria se construyeron siete unidades médicas y se ampliaron otras 17 para un total de 24 unidades médicas fortalecidas. Entre las unidades nuevas destaca la construcción de la Unidad de Salud Integral para

personas Trans y el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), con las cuales se ofrecen nuevas opciones de tratamiento y atención para grupos que no tenían atención de salud especializada. Con estas mejoras más una clínica comunitaria y una unidad médica especializada en atención y prevención de adicciones (Uneme-CAPA), el Gobierno de la Ciudad amplía la cobertura de la atención médica ambulatoria para poco más de 847 000 habitantes sin seguridad social laboral. Las mejoras en el acceso a la atención se refuerzan con la ampliación de turnos vespertinos y en fines de semana, por lo que 200 centros de salud ya funcionan los 365 días del año.

La falta de personal médico, de enfermería y de disciplinas afines que encontramos al inicio de la administración, afectaba severamente la operación de los servicios y fue necesario incorporar en forma acelerada a personal de salud, en particular durante la pandemia. Así, los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad, con el apoyo del Gobierno Federal modificaron significativamente la escasez de personal mediante la contratación de 3 412 trabajadores con los que nuestra fuerza laboral alcanzó un total de 39 000 trabajadores de la salud.

PLANTA LABORAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2022



OPD: Organismos Públicos Descentralizados

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México/Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud/ Dirección de Administración de Capital Humano y Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración de Capital Humano de Organismos Públicos Descentralizados de Salud.

*Datos actualizados a julio 2022

La obsolescencia del equipamiento médico fue otro reto a enfrentar en diciembre de 2018. En este rubro, el Gobierno de la Ciudad, además de proporcionar tecnología moderna para los nuevos hospitales y clínicas, está sustituyendo tres tomógrafos y un electro miógrafo en la red de hospitales, así como 17 mastógrafos y dos centros de interpretación de imágenes para Servicios de Salud Pública.

Continuamos trabajando con las instituciones de seguridad social bajo un esquema de intercambio de servicios que reproduzca y fortalezca un sistema unificado de atención a la salud que establecimos desde el inicio de la pandemia.

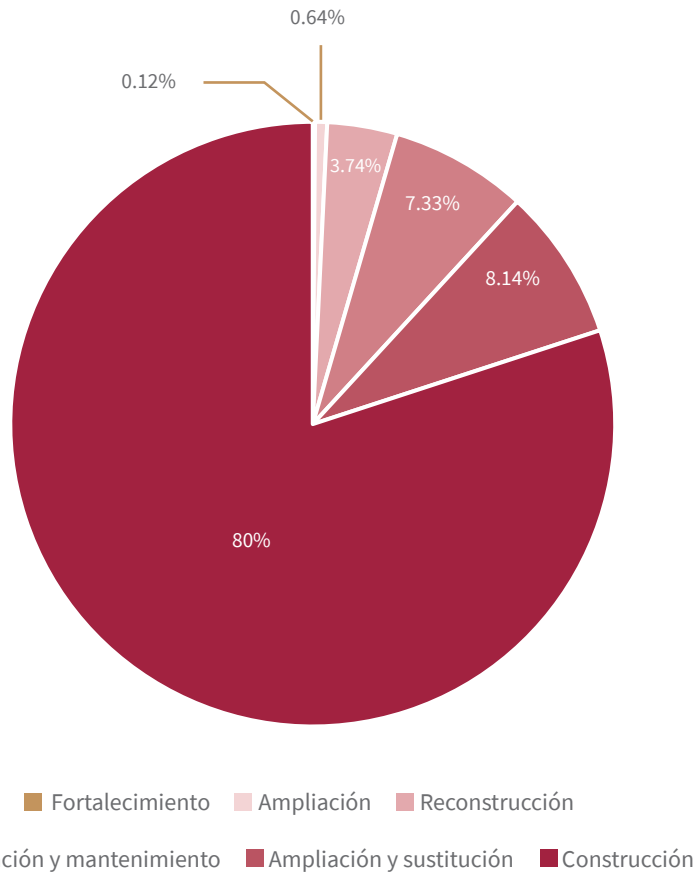
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La Secretaría de Salud (Sedesa) cuenta con 392 unidades médicas: 360 en el primer nivel de atención y 32 hospitales. Entre sus principales recursos destacan 2 547 camas censables; 1 528 camas no censables; 247 incubadoras; 2 477 consultorios; 120 laboratorios; 11 servicios de patología; 102 gabinetes de rayos x; 151 equipos de rayos x; 106 salas de operaciones; 30 salas de expulsión; cuatro bancos de sangre y cinco servicios de transfusión con captación.

Nos comprometimos a incrementar la infraestructura de salud para acercarla a las zonas donde vive la población que ha sido relegada de estos servicios. Iniciamos cuatro programas de construcción para las siguientes obras:

- Hospital General de Topilejo
- Hospital General Cuajimalpa
- Clínica Transgénero
- Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias

INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2022



Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

Adicionalmente, gracias al apoyo del Grupo Modelo, fue posible finalizar el acondicionamiento del Hospital La Pastora en la alcaldía Gustavo A. Madero, en principio habilitado para atender a pacientes de Covid-19 pero que pasará a formar parte de la red hospitalaria de la Sedesa (ver la sección Covid de este informe para mayores detalles).

Hospital General de Topilejo

Se substituyó el Hospital Materno Infantil Topilejo por un hospital general de 62 camas censables. Cuenta con consulta externa; las especialidades de cirugía general, medicina interna, ginecoobstetricia y pediatría. Cuenta además con servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Se le ha dotado de equipamiento médico y de alta tecnología, así como de equipos de cómputo y servidores. La obra concluyó en diciembre de 2020 y la inversión total ascendió a \$600 millones, iniciando operaciones en enero del 2021.



Hospital Topilejo

Hospital General Cuajimalpa

Se ha trabajado en el proyecto del hospital en la alcaldía de Cuajimalpa que incluirá las cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, ginecología y obstetricia y pediatría. Además, ofrece las especialidades de cirugía maxilofacial, geriatría y nutrición. Contará con servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias. Estará dotado de 62 camas censables, servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Se ha asignado un presupuesto de \$450 millones para la construcción, misma que se concluirá en el primer semestre de 2022.



Hospital General Cuajimalpa

Clínica de Atención Integral para Personas Trans

Nos comprometimos a la construcción de una clínica especializada con una visión plural e integral que brinde sus servicios con base en el *Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones LGTBTTIQ+*. La clínica cuenta con los servicios de medicina general, endocrinología, ginecología, urología, psicología, imagenología y un área para toma de muestras. La obra se concluyó con un presupuesto ejercido de \$17.6 millones.



Clínica Trans

Unidad de atención Temporal La Pastora

El Hospital General La Pastora es una acción coordinada por el gobierno de la Ciudad de México, Grupo Modelo y la alcaldía Gustavo A. Madero. Esta unidad se habilitó con 66 camas censables y 14 no censables para brindar atención de los enfermos de Covid-19. La Ciudad de México aportó los recursos para el equipo, insumos y materiales para su operación, misma que dio inicio durante el mes de abril de 2021. Desde el inicio de operación al mes de junio del 2022, han egresado 645 pacientes y se han otorgado 6 707 atenciones de urgencias.

Es de señalar que la Unidad está ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero, para dar atención a los 300,000 habitantes de una zona en la que no existían servicios especializados como son medicina interna, ginecología, cirugía y pediatría.

Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias

Se trabaja en el fortalecimiento de las unidades ambulatorias. Las obras proyectadas consisten en:

- Ampliar el número de Centros de Salud
- Construcción de un Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI)
- Remodelación de una Clínica Comunitaria
- Remodelación de una Unidad de Especialidades Médicas (Uneme).
- Extensión del horario de atención de 200 centros de salud que funcionan ya de lunes a domingo en un horario ampliado de 8 a 20 horas.

Durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 se han realizado trabajos de rehabilitación y construcción en 18 centros de salud que a continuación se mencionan. La inversión total asciende a \$171.5 millones. Centros de Salud:

- San Miguel Xicalco
- Lomas de Padierna
- Lomas de la Era
- Santa Rosa Xochiac
- Bekal
- Corpus Christy
- Ejidos de Santa Úrsula
- Herón Proal
- La Cascada
- San Luis Tlaxialtemalco
- Santiago Ahuizotla
- Topilejo
- Felipe Berriozabal
- Lomas de Cuautepec
- Quiahuatla, Tetelco
- Tenorios
- Villa Milpa Alta
- Silvia Carrillo



Centro de salud Xicalco



Centro de salud Quiahuatla



Centro de salud Villa Milpa Alta



Centro de salud Tlaxialtemalco



Centro de salud Tlahúac

Además, las Unemes CAPA Oasis y Mixquic; y Clínicas Mixquic Centro Especializado en Medicina Integrativa.

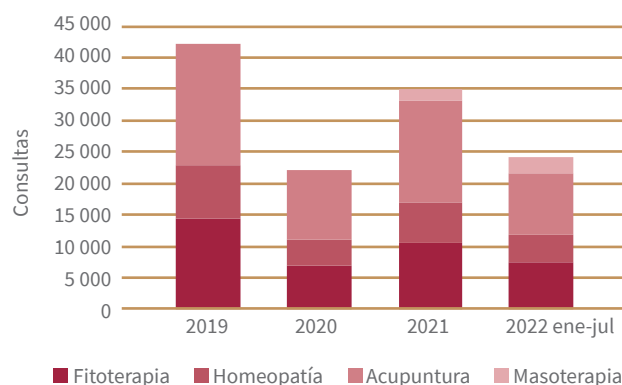
Para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y alternativas de atención a la salud que tienen reconocimiento por la población, fundamentación científica y seguridad en la utilización de sus recursos terapéuticos, mantenemos en funcionamiento unidades de salud ambulatorias que otorgan servicios médicos en fitoterapia, herbolaria, acupuntura y homeopatía. Además de la atención médica, estas unidades también realizan actividades de investigación y enseñanza sobre esas disciplinas, apoyando la recuperación y valoración de prácticas y conocimientos de la cultura y tradiciones de los pueblos y barrios originarios.

Concluimos la construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, en el primer semestre de 2021. Dispone de infraestructura que permite ampliar la capacidad de atención a los pacientes con áreas de consultorios, droguería, farmacia, administración, un jardín botánico y aula para actividades de investigación y enseñanza. Dispone, también, de un salón de usos múltiples donde se realizan talleres, cursos y actividades de promoción y educación para la salud.

Adicionalmente, se está actualizando el servicio del CEMI con un sistema informático para el procesamiento de la información médica y social de los pacientes, con historias clínicas y notas médicas para cada una de las disciplinas. Este sistema de información permite evaluar la efectividad y seguridad de los tratamientos, mediante el desarrollo de protocolos de investigación.

Este centro cuenta con cinco consultorios de fitoterapia, tres de acupuntura, tres de homeopatía y uno de masoterapia, que darán servicio de lunes a domingo en turnos matutino y vespertino. En total el Programa de Medicina Integrativa de la Sedesa dispone de ocho consultorios de fitoterapia, cinco de acupuntura, cinco de homeopatía y uno de masoterapia.

CONSULTAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDICINA INTEGRATIVA, POR ESPECIALIDAD 2019-2022



Fuente: Sistema de Información del Centro Especializado de Medicina Integrativa. Actualización a julio de 2022.

Desde el inicio de la presente administración y hasta julio del 2022, el programa de Medicina Integrativa tiene estimado otorgar, 123 338 atenciones, de las cuales, 39 355 corresponden al servicio de fitoterapia, 23 560 a homeopatía, 56 135 acupuntura y 4 288 a masoterapia. El presupuesto ejercido para la construcción de la clínica CEMI ascendió a \$14.8 millones.

Clinica CEMI

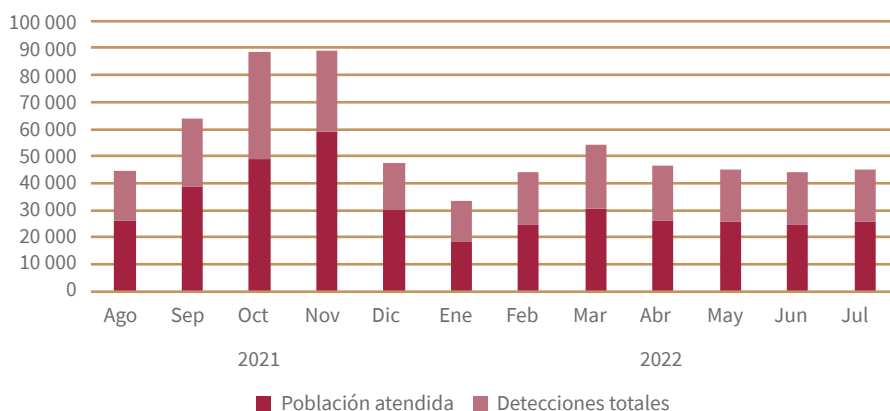


SALUD EN TU VIDA: MODELO DE ATENCIÓN COMUNITARIA

Salud en tu Vida es un modelo de atención a la salud que aborda de manera integral la salud de las personas. Atiende los determinantes sociales de la salud con una red de servicios asistenciales y de salud pública para garantizar la salud de las personas durante su ciclo de vida, con apego a los principios de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural. Es un modelo de atención que garantiza el cumplimiento pleno del derecho a la salud de la población y promueve la participación de la ciudadanía en la planeación y solución de sus necesidades, poniendo a la gente en el centro de atención.

Salud en tu vida proporciona servicios de salud a toda la población sin seguridad social, en particular a la población que vive en zonas de menor índice de desarrollo social y a pueblos y barrios de poblaciones originarias. Proporciona servicios y orientación a mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria. Tiene un enfoque de atención a las morbilidades que mayor daño causan a la población. Mantenemos también, dos programas a población abierta: el de vacunación universal y el de difusión de *Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos*.

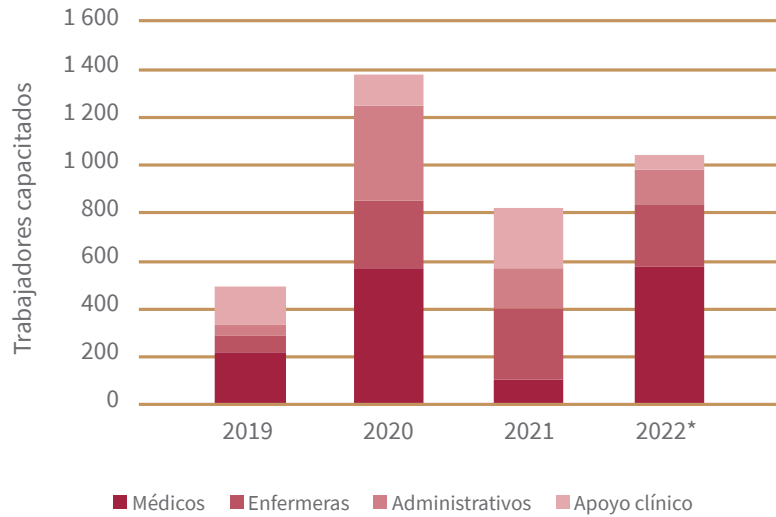
**POBLACIÓN ATENDIDA BAJO EL MODELO SALUD EN TU VIDA
POR TIPO DE DETECCIÓN, AGOSTO 2021-JULIO 2022**



Fuente: Dirección de Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, 2022. Actualización a julio de 2022.

El Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), genera los expedientes electrónicos de los pacientes para facilitar su seguimiento médico. En el uso del SAMIH, entre agosto de 2020 y julio de 2022, se capacitaron 1 053 médicos, 804 enfermeras, 615 administrativos y 369 de apoyo clínico. En el sistema se registraron 376 377 consultas, 804 891 atenciones de urgencias, 98 881 egresos hospitalarios, 809 376 solicitudes de laboratorio, 499 420 imágenes radiográficas y 747 323 recetas electrónicas.

**TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RECIBIERON CAPACITACION EN EL SISTEMA
DE ADMINISTRACIÓN MÉDICA E INFORMACIÓN HOSPITALARIA (SAMIH) 2019-2022**



Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México/Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial/Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales/Subdirección de Sistemas de Información en Salud/Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) 2019-2021. Actualización a julio de 2022.

Del 2020 hasta julio del 2022 se otorgaron 19 970 178 atenciones en unidades médicas de Sedesa y de Servicios de Salud Pública, para un acumulado de 48 793 433 atenciones entre el 8 de diciembre de 2018 al 31 de mayo del 2022.

**ATENCIÓN A COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS
DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL**

Trabajamos en las 16 alcaldías de la ciudad, construyendo entornos y comunidades saludables a través de la elaboración de diagnósticos y programas de trabajo en los consejos locales y comisiones de salud comunitarias. Nuestro objetivo es promover que las colonias, pueblos y barrios, con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, se transformen en entornos saludables y de bienestar. En esta tarea se involucra tanto el personal de salud como la población, las instituciones y los diferentes sectores de los territorios y alcaldías.

Durante los primeros tres años de gestión, se encontraban activos 98 comités locales de salud, donde se elaboraron 23 diagnósticos y planes de trabajo. Además, capacitamos a 21 personas promotoras en lengua indígena, se entregaron 31 certificados de entornos saludables.



Salud en tu vida

La certificación de Entornos Saludables es el resultado de la implementación de los planes de trabajo y se certificaron 394 escuelas como promotoras de la salud.

La Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud, del 2019 al 2021 ha realizado seis sesiones plenarias y 38 reuniones de mesas de trabajo, con la participación de instituciones de distintos sectores del Gobierno de la Ciudad, contando con la participación activa de 71 instituciones, que trabajan por construir acuerdos intersectoriales de políticas públicas y estrategias locales que impulsen acciones de participación social, para el bienestar integral de la población.

Implementamos una campaña de promoción de la salud con mensajes en redes sociales. Se diseñan y difunden mensajes de promoción de la salud relacionados con diferentes temas, días internacionales, programas y servicios, se muestran algunos ejemplos de mensajes difundidos, así como el diseño y elaboración de materiales educativos. Desarrollamos 31,117 talleres y sesiones educativas para la salud, a la población residente, así como 1 315 Jornadas de Promoción de la Salud.

Se afiliaron 183 469 personas residentes de colonias, pueblos y barrios originarios al Programa de Gratuidad. Se realizaron 1 634 capacitaciones a las Comisiones Comunitarias de Salud, contando con 17 637 personas capacitadas.

Durante 2022, hemos desarrollado 748 capacitaciones a las Comisiones Comunitarias de Salud contando con 4 632 personas del programa Salud en tu Vida. Hemos desarrollado 221 Jornadas *Miércoles de la Salud*. Son realizadas por las Jurisdicciones Sanitarias en coordinación con los equipos de Participación Ciudadana y Ponte Pila, entre otras instituciones. Las actividades que se despliegan están relacionadas con detección, orientación y educación en salud, con énfasis en la prevención y atención de padecimientos como la obesidad, diabetes e hipertensión.

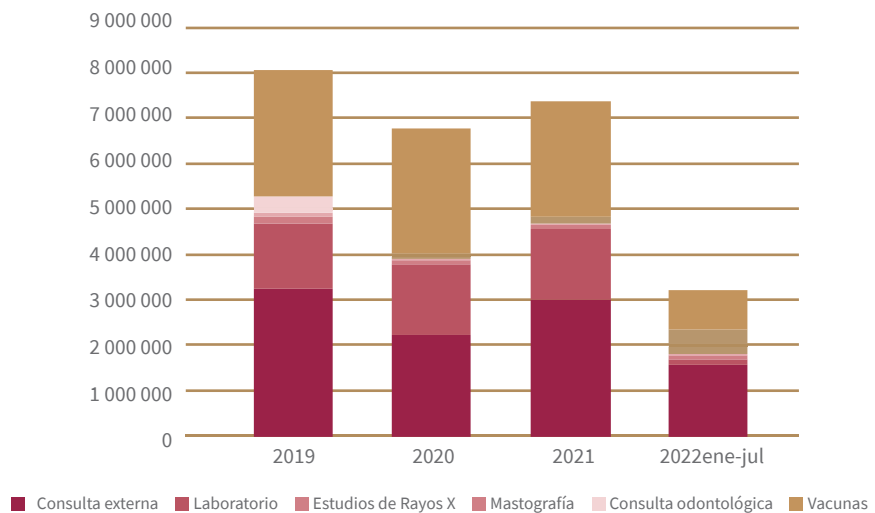


Salud en tu vida

Este año ya contamos con 109 comités locales de salud activos y se mantiene la campaña con mensajes en redes sociales (37 992). La capacitación al personal de salud es una actividad permanente de actualización y fortalecimiento de habilidades para el trabajo con la población y hemos realizado 249 de ellas. Los talleres y sesiones educativas se realizan con la población usuaria de servicios, las personas integrantes de comités locales, comisiones de salud comunitaria y público general. Hemos desarrollado 8 948 talleres y sesiones educativas para la salud.

Durante el 2022 hemos afiliado a 22,693 personas con una proyección para el 2022 de 70 693 residentes de la ciudad, lo que daría un acumulado de 254 162 del periodo 2019 a 2022.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS POR TIPO DE SERVICIO 2017-2022



Fuente: Sedesa/Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial/ Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales/Subdirección de Sistemas de Información en Salud/ Padrón de afiliados de gratuidad 2017-2021. Actualización a julio de 2022.

ATENCIÓN A MUJERES Y A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Atendemos de manera prioritaria el problema del embarazo adolescente y la salud materna y perinatal. La atención a la salud sexual y reproductiva tiene como objetivo contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos donde se incluyen diferentes componentes.

Durante los tres primeros años de gestión, se otorgaron 176 073 consultas y atenciones de anticoncepción y planificación familiar; con una cobertura de 153 185 personas usuarias activas de métodos anticonceptivos. Se entregaron un total de 1 537 838 métodos anticonceptivos, dentro de los que se incluyen preservativos externos (masculinos) e internos (femeninos), DIU's tanto de cobre como hormonales, implantes subdérmicos, parches anticonceptivos, hormonales orales e inyectables y pastillas para anticoncepción de emergencia. Así mismo, se realizaron 7 621 vasectomías sin bisturí, fortaleciéndose así la participación del hombre en la planificación familiar y en la paternidad responsable. Se otorgaron 62 579 consejerías de planificación familiar y 15 213 sesiones educativas de planificación familiar en las cuales estuvieron presentes 235 789 asistentes.

Durante el periodo comprendido de enero a abril de 2022, se otorgaron, 17 099 consultas y atenciones de planificación familiar, con una cobertura de 163 709 personas usuarias activas de métodos anticonceptivos; habiendo entregado un total de 137 909. Así mismo, se realizaron 1 370 vasectomías sin bisturí, fortaleciéndose así la participación del hombre en la planificación familiar y en la paternidad responsable. Se otorgaron 6 801 consejerías de planificación familiar y 2 561 sesiones educativas de planificación familiar en las cuales estuvieron presentes 28 464 asistentes.

En materia de oferta y atención en salud sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente, en los primeros tres años de gestión, se brindaron 59 751 atenciones de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes, de los cuales 39 518 son mujeres y 20 233 hombres. Derivado de la pandemia por Covid-19, en el 2021 se tuvo un incremento de atenciones de 27% con respecto al 2020.

Se ha fortalecido la disponibilidad y entrega gratuita de métodos anticonceptivos en todas las Unidades de Salud, incluyendo Servicios Amigables para Adolescentes. Actualmente tenemos 31 859 usuarios activos de métodos anticonceptivos en menores de 20 años. El incremento de usuarias activas entre 2019 y 2021 ascendió a 15%. Los adolescentes (promotoras y promotores juveniles) que participan en los Servicios Amigables para Adolescentes han realizado 9 112 intervenciones en total.

Trabajamos con las y los docentes de las instituciones de educación media superior. Hemos establecido vinculación con los siguientes subsistemas educativos: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). Capacitamos a 987 docentes con el propósito de que sean aliados estratégicos para la orientación y referencia a los Servicios Amigables para Adolescentes.

Para la mejora de la calidad de atención que se brinda por parte del personal administrativo y de salud es fundamental su capacitación, por lo que hemos dado cursos sobre el tema a 1 245 personas que trabajan de manera directa con los adolescentes en nuestras unidades. En el periodo de enero a abril 2022, se realizaron un total de 6 294 consultas de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes.

La atención integral de la salud materna requiere de acciones continuas desde la etapa pregestacional hasta la atención del parto y el seguimiento del puerperio. El objetivo es proveer la información y otorgar los servicios para favorecer un embarazo, parto y puerperio saludables o en óptimas condiciones; con este fin en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México a través de las unidades médicas de primer nivel, durante los primeros tres años de gestión, se otorgaron 217 458 consultas a embarazadas, durante el control prenatal se tiene como fin detectar y evitar complicaciones por infecciones de transmisión sexual de manera oportuna, realizándose en este periodo 47 423 detecciones de VIH y 39 823 detecciones para sífilis. Se continúa el seguimiento de las pacientes hasta el periodo del puerperio, con la finalidad de detectar complicaciones en este periodo otorgándole 13 401 consultas.

Entre enero y abril de 2022, se otorgaron 44 103 consultas a embarazadas, se realizaron 16 271 detecciones de VIH y 13 388 detecciones de sífilis; así mismo, se dio seguimiento a 2 192 mujeres durante el puerperio.

Prevención y Atención a la Violencia de Género

A partir del año 2019, se ha impulsado y fortalecido el proceso de atención integral a las mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México, y que son víctimas de violencia de género, a través de la campaña permanente de *Una vida digna es una vida libre de violencia*.

En materia de prevención en el período de enero 2019 a julio 2022, se ha otorgado atención médica integral a 54 024 mujeres víctimas de violencia de género; asimismo, se han ofrecido 60 182 sesiones individuales de terapia psicológica; se han aplicado 146 719 cédulas de detección de la violencia a la población usuaria, y se han difundido 299 379 materiales electrónicos con información acerca de la prevención y atención de la violencia, al personal de salud y a la población usuaria. En el mismo período, se han impartido pláticas informativas a 146 719 personas usuarias y se ha capacitado a 15 805 personas del equipo de salud. Estas actividades se han desarrollado a través de 28 Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género (Sepavige), ubicados en los diferentes Hospitales de la Red.

En el mes de diciembre del 2021, en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, se publicó el *Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual* en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el cual fue difundido, en su versión electrónica, a todo el personal de la Sedesa.

Finalmente, en el mes de enero del 2022, fue publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, el Pronunciamiento *Cero Tolerancia y Cero Impunidad al*

Hostigamiento Sexual y Abuso Sexual, en la secretaría de Salud de la Ciudad de México, que fue también difundido en su versión electrónica a todo el personal de la Sedesa.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE MORBILIDADES PRIORITARIAS

Las enfermedades crónico-degenerativas, también llamadas no transmisibles, son la principal causa de mortalidad en la Ciudad de México. Derivado de la pandemia, se reafirma la necesidad de prevenir y controlar las enfermedades crónicas, puesto que se han identificado como factores de riesgo que incrementan la mortalidad y son la principal causa de muerte prematura en la población adulta.

Las enfermedades crónicas se asocian frecuentemente con el sobrepeso y la obesidad, entre las que destacan por su prevalencia son la diabetes mellitus e hipertensión arterial. Debido a lo anterior, es de vital importancia implementar medidas de prevención y detección temprana a fin de evitar su progresión y que afecten la calidad de vida de las personas.

Durante los primeros tres años de gestión, se realizaron 1 335 877 detecciones de diabetes mellitus, teniendo a tratamiento a 84 492 pacientes. En lo que respecta a la hipertensión arterial, se realizaron 1 280 838 detecciones y se encuentran en tratamiento a 70 192 pacientes.

Durante el periodo comprendido de enero a julio 2022 se han hecho 301 066 detecciones de diabetes mellitus, ingresando a tratamiento a 1 673 pacientes. Se realizaron 274 403 detecciones de hipertensión arterial, y se ingresaron a tratamiento a 12 469 pacientes.

Prevención y Atención de las Adicciones

La Ciudad de México cuenta con 30 Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA) las cuales ofertan servicios para atender a las personas que consumen sustancias adictivas. Las unidades están distribuidas en cada una de las 16 Jurisdicciones Sanitarias.

Para brindar una atención integral y reforzar las actividades de atención y prevención en la comunidad, durante el año 2020 se realizó una ampliación de la plantilla de personal, se abrieron los turnos vespertino y fines de semana. Se incorporó personal de psiquiatría, médicos generales, psicólogos clínicos, trabajadores sociales y promotores de salud.

También con la reformulación del modelo de atención en salud mental y adicciones, impulsado desde el Nivel Federal en la presente administración, se ha planteado la necesidad de que los CAPA sean convertidos en unidades especializadas en salud mental y adicciones. En consecuencia, en el transcurso de los años 2020 y 2021, 44 % de las atenciones se han otorgado a personas no consumidoras de sustancias adictivas pero que demandan servicios de salud mental.

Durante los primeros tres años de esta gestión de gobierno, se otorgaron 61 867 consultas, 11 834 de primera vez y 50 033 subsecuentes. Se realizaron tamizajes en diferentes escenarios a 51 956 personas y se impactó a 1 309 367 personas con acciones de prevención.

Durante la pandemia, el personal de CAPA participó en la atención a personas afectadas por la pandemia, durante el periodo de 2020 (junio) 2021 (junio): se otorgaron 24 195 atenciones, de las cuales 65% fueron otorgadas de manera presencial y 35% en forma virtual. 56% fueron mujeres y 44% hombres.

Los principales motivos de consulta fueron: el consumo de sustancias adictivas (36.54%), problemas relacionados con la infección de Covid-19 (23.50%), los trastornos de ansiedad (13.96%), la depresión (12.63%) y el estrés (7.27%).

Durante el periodo enero-abril 2022 se otorgaron un total de 8 969 consultas, de las cuales 1 859 son de primera vez y 7110 subsecuentes. Asimismo, se realizaron 2 334 tamizajes para la detección de consumo de sustancias adictivas y de problemas de salud mental.

Adicionalmente, trabajamos en una estrategia de difusión de contenidos sobre las causas, efectos, consecuencias del consumo de las diferentes sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable. La difusión se hizo a través de medios tecnológicos remotos con la intención de impactar en ambientes escolares, dependencias gubernamentales y alcaldías; así como a través del programa de barrio adentro.

ATENCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA

Vacunación Universal. Contribuimos al bienestar y acceso universal a la salud mediante la vacunación universal a la población. Se aplican los productos biológicos de acuerdo con los esquemas de vacunación y los grupos de edad correspondientes. En el periodo del informe aplicamos la cantidad de 9 711 212 de dosis. El presupuesto ejercido ascendió a \$1 023 634 919.

Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos. Las unidades médicas proporcionan atención paliativa a pacientes —y cuidados a sus familias— que enfrentan situaciones asociadas a enfermedades amenazantes, limitantes o con un periodo corto de vida. Con este propósito mantenemos un programa de actualización continua del personal de salud sobre temas interdisciplinarios en Cuidados Paliativos y Voluntad Anticipada. En los cursos en línea participaron, de agosto de 2020 a julio de 2021, un total de 3 116 personas.

PROTECCIÓN SANITARIA

Con la finalidad de prevenir los múltiples riesgos sanitarios originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, la fauna nociva, la prestación de servicios de salud, así como por el riesgo de contagio de Covid-19, se han realizado acciones de fomento y vigilancia sanitaria. Para garantizar lo anterior, de 2019 a julio de 2022, realizamos las acciones detalladas a continuación:

Visitas de Verificación Sanitaria en Establecimientos de Servicios de Salud y de Cuidados Personales

Estas visitas se realizan a farmacias, consultorios médicos y dentales, hospitales, ambulancias, salones de belleza, establecimientos de tatuajes y mejora estética, podólogos, hoteles, centros de vacunación, servicios funerarios, albercas, casas-hogar y albergues entre otros. Tienen por objeto comprobar que los establecimientos, activi-

dades, productos, y servicios cumplan con los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento y las condiciones sanitarias adecuadas. También se supervisa que el personal cuente con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias. Durante el periodo, se realizaron 6 580 visitas de verificación sanitaria.

Análisis de Alimentos, Bebidas y Monitoreo

Microbiológico de Agua de la Red

El monitoreo y análisis se realizan mediante el muestreo de alimentos y agua a establecimientos y domicilios, para garantizar que sean aptos para el uso y consumo de la población. Durante el periodo, se realizaron 7 195 análisis.

Visitas de Verificación Sanitaria

en Establecimientos de Productos y Servicios

Estas visitas tienen por objeto comprobar que los establecimientos, productos, y servicios, cumplan con los requisitos mínimos de higiene en el proceso de almacenamiento, preparación y venta de alimentos y bebidas. Se realizan a establecimientos de la industria alimentaria tales como: restaurantes, cocinas económicas, panaderías, tortillerías, carnicerías, pollerías, pescaderías, purificadoras de agua, elaboradoras de hielo y mercados. Durante el periodo, se realizaron 23 286 visitas de verificación sanitaria.

Fomento Sanitario

Se realizan visitas de diagnóstico y orientación sanitaria a diversos establecimientos mercantiles, vía pública y casas habitación para promover la mejora continua de las condiciones sanitarias, así como el seguimiento de los niveles de cloración del agua potable. Durante el periodo, se realizaron 228 986 acciones de fomento sanitario.

Comunicación de Riesgos Sanitarios

Emitimos alertas sanitarias, boletines informativos y campañas de difusión a través de correos electrónicos, páginas de internet y redes sociales. De igual manera, hacemos entrega física de materiales impresos para prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas, limpieza e higiene personal, lavado de manos, uso de gel desinfectante y contingencias ambientales. Durante el periodo, se realizaron 1 073 013 acciones de comunicación de riesgos sanitarios.

Capacitación para Reducir Riesgos Sanitarios

Capacitamos en temas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas, proceso de agua y hielo, productos de la pesca, emergencias sanitarias, saneamiento básico, farmacovigilancia y tecnovigilancia, dirigidas a mercados, establecimientos de preparación de alimentos, asilos y albergues, transporte público, servicios de hospedaje, instalaciones deportivas, restaurantes y diversos establecimientos mercantiles. Durante el periodo, se proporcionaron capacitaciones a 108 843 personas.

Notificación de reacciones adversas de medicamentos

Por este medio se informa a la autoridad sanitaria cualquier malestar o sospecha de reacción adversa que se crea que está asociado al uso de algún medicamento, con la finalidad de dar seguimiento al fármaco y revisar su seguridad. Durante el periodo, se realizó el reporte de 13 520 de reacciones adversas.

Registro de Trámites Sanitarios

Los trámites de Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos, se realizan con la finalidad de contar con un registro y seguimiento a las actividades que pueden causar riesgos y daños a la salud de la población. Durante el periodo, se realizaron 22 033 trámites.

Autorización de Trámites Funerarios

La autorización de inhumaciones, cremaciones, traslado de cadáveres y restos áridos, internación de cadáveres y permisos para embalsamamiento, así como la distribución de certificados de defunción a médicos particulares y unidades médicas de la Ciudad de México, tiene como objetivo la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres. Durante el periodo, se realizaron 563 827 trámites funerarios.

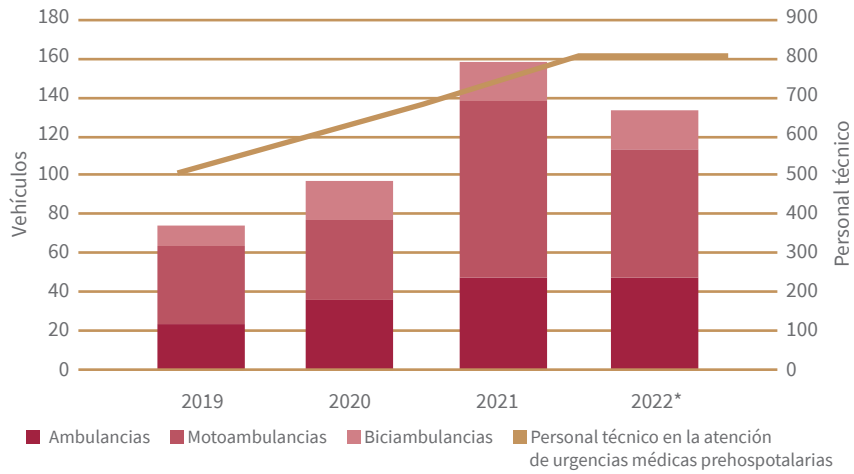
SERVICIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La atención de urgencias médicas pre-hospitalarias ha sido una tarea prioritaria de este Gobierno. Nos abocamos a la reorganización integral para mejorar la prestación de este tipo de servicios, teniendo como objetivo reducir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia. Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc), logró disminuir a 22 minutos el tiempo promedio de respuesta.

Con el fin de alcanzar la meta planteada de atender las llamadas de emergencia en un tiempo promedio menor a los 15 minutos, continuamos dirigiendo esfuerzos para fortalecer las capacidades del ERUM, tanto en materia de capacitación como en el incremento del estado de fuerza, equipamiento y recursos materiales, con base en las acciones que enseguida se mencionan:

- En este año, se abrió una convocatoria para que servidoras y servidores públicos del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, presten sus servicios en este Cuerpo Especializado, previa capacitación para el cumplimiento adecuado de sus funciones. Con esta convocatoria, se contempla sumar al ERUM a 400 nuevos integrantes y alcanzar un estado de fuerza de 1 249 elementos
- Se proyecta integrar 25 ambulancias más para que el ERUM cuente con un total de 72 unidades al cierre del presente ejercicio.

CAPACIDADES DE OPERACIÓN DEL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM) 2019-2022



Nota: En el mes de marzo de 2022, se dieron de baja 25 motoambulancias que llegaron al límite de tiempo de su vida útil, por lo que el estado de fuerza se redujo de 91 a 66 unidades.
 *Datos a julio de 2022.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, ssc.

Unidades del Programa de Motoambulancias del ERUM para la atención de emergencias prehospitalarias



MODELO DE ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es una unidad especializada de la Sedesa a cargo de regular la distribución y envío de los pacientes, que necesitan atención médica de urgencia, a los hospitales de la ciudad.

Todas las operaciones del CRUM son realizadas por personal de la Sedesa, quienes laboran permanentemente en las estaciones de servicio asignadas en el CS durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El personal de las ambulancias del ERUM, Cruz Roja y los propios del CRUM despliegan los primeros cuidados en los sitios de ocurrencia (domicilios, vía pública, mercados, centros de recreación, etc.). El CRUM coordina los traslados primarios hacia los hospitales públicos o privados, en función de las necesidades de los pacientes y la disponibilidad de los servicios hospitalarios. Adicionalmente, el CRUM se encarga de regular los traslados de pacientes entre los hospitales, independientemente si se trata de establecimientos de la seguridad social, de la red Sedesa, hospitales federales de referencia, institutos nacionales de salud o del sector privado.

El CRUM está apoyando las acciones de los centros de vacunación contra el SARS-COV 2 para el traslado a hospitales de aquellas personas que pueden experimentar reacciones durante la inmunización.

Las acciones desplegadas por el CRUM entre diciembre de 2018 a abril 2022 suman 99 389 regulaciones médicas, 45 728 servicios primarios y 12 466 servicios secundarios, para un total de 157 583 servicios. A estas acciones se agregan 32 016 atenciones brindadas en eventos masivos celebrados por el Gobierno de la Ciudad.

Actualmente, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) concentra la recepción y despacho de las llamadas relacionadas con urgencias médicas y las bases operativas de radiocomunicación de las instancias responsables (Secretaría de Salud, Cruz Roja y ERUM). La línea 9 1 1 cuenta con personal especializado para brindar los apoyos requeridos por cada solicitud de emergencia.

La regionalización del territorio realizada por esta administración ha permitido la atención equitativa de solicitudes entre el ERUM y la Cruz Roja, con una cobertura de nueve y siete alcaldías respectivamente; logramos adoptar un proceso eficiente de admisión en la red hospitalaria acompañando esta acción con la asignación de una base operativa para el ERUM en el sur de la ciudad, que permite facilitar y agilizar la respuesta a las llamadas de emergencia de la zona.

Además, a través del Programa de Motoambulancias, que se reforzó en el año 2020 con la incorporación de Bici-ERUM, se amplió la cobertura del servicio y resolución *in situ* de un número importante de emergencias.

Este proceso de reingeniería ha puesto especial énfasis en mejorar la operación del ERUM, incorporando personal técnico especializado para la atención de emergencias médicas pre-hospitalarias, conformado actualmente con 849 elementos. Celebramos contratos anuales para el arrendamiento de ambulancias, y la adquisición de motoambulancias equipadas. En el año 2021 se recibieron diez ambulancias nuevas en donación por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).



Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se efectuaron un total de 458 346 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas pre-hospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, servicios generales, participación en dispositivos de seguridad, servicios de capacitación y servicios coordinados. Con estas labores, se logró beneficiar a 229 175 personas; de las cuales 26 672 fueron atendidas en relación con la enfermedad de Covid-19. El detalle de las acciones es el siguiente:

- 87 159 atenciones a lesionados en vía pública; 39 595 traslados a hospitales; 9 504 atenciones a elementos de la ssc; 2 246 atenciones a mujeres en situación de parto; 1 847 atenciones a población vulnerable; y 30 atenciones a menores abandonados; adicionalmente, se apoyó en la verificación de 14 864 cadáveres.
- A través del Programa de Motoambulancias, se atendieron 66 382 emergencias, y se realizaron 9 233 servicios con Bici-ERUM.
- 8 360 salvamentos con el uso de elementos, equipos y materiales especialmente preparados para responder de manera eficiente y proteger la integridad y la vida de las víctimas durante las maniobras: 1 540 rescates urbanos, 188 rescates alpinos, 59 rescates acuáticos, 280 rescates en accidentes automovilísticos, y 6 293 labores de apoyo tanto de rescate, como de atención

Motoambulancias equipadas y operadas por personal especializado del ERUM

médica pre-hospitalaria, en eventos que, por su magnitud, requirieron la participación de más de una institución.

- 13 118 servicios de prevención en eventos de gobierno, artísticos, culturales y deportivos, con el fin de garantizar una pronta respuesta ante cualquier emergencia.
- Desde una óptica preventiva y a fin de dotar a diversos sectores de herramientas en materia de primeros auxilios, el ERUM impartió 1 771 cursos de capacitación en sus instalaciones (1 161 internos y 610 externos), con un aproximado de 33 649 personas capacitadas.

Personal especializado del ERUM para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas



AMBULANCIA AÉREA

Como resultado de las acciones de fortalecimiento de capacidades materiales y humanas, se ha logrado que las unidades aéreas que proporcionan servicios médicos pre-hospitalarios, den respuesta a los servicios en un tiempo promedio de siete minutos, desde el momento en que se realiza la solicitud hasta que se tiene contacto con el paciente, estableciendo comunicación con el hospital receptor para verificar que éste cuente con un médico especialista en el tipo de lesión que se requiere atender con inmediatez. De igual forma, se ha priorizado que el traslado de órganos se lleve a cabo en el menor tiempo posible, con las medidas y protocolos de seguridad adecuados, en coordinación con el Instituto Nacional de Trasplantes (INT).

De enero de 2019 a julio de 2022, se otorgaron 829 servicios de ambulancia aérea, lo que implicó el traslado de 870 personas a hospitales por diversos tipos de lesiones: 257 por infarto agudo al miocardio; 188 por traumatismo craneoencefálico severo; 112 por quemaduras en superficie corporal; 85 por proyectil de arma de fuego; 29 por lesiones en miembros superiores e inferiores; 29 por politraumatismo; 26 casos de preclamsia-eclampsia; 26 por insuficiencia respiratoria; 23 traslados de órganos; 20 eventos vascular cerebrales; 14 por amputación; 12 por choque hipovolémico; 11 por traumatismo craneoencefálico grado III; 11 por traumatismo craneoencefálico grado II; ocho por traumatismo craneoencefálico grado I; seis por intoxicación severa; tres por neumonía severa; tres por herida punzocortante; tres por hemorragia severa; dos de herida por empalamiento; uno por síndrome metabólico diabético; y uno por bronco espasmo severo.

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

La activación física y la práctica del deporte es un derecho de las personas y es responsabilidad del estado garantizar su ejercicio ofreciendo espacios públicos adecuados y seguros; infraestructura apropiada; y programas comunitarios que faciliten la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas.

El sobrepeso y obesidad son un serio problema de salud en la Ciudad de México. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 se identificó una prevalencia de sobrepeso-obesidad de 80.5% en adultos de 20 o más años, de 38.4% en adolescentes y 35.5% en la población de 5 a 12 años.

La gran transformación que estamos viviendo en la Ciudad de México, hacia una ciudad de derechos, incluye el compromiso por garantizar el derecho constitucional de las personas a la actividad física y el deporte. Implementamos una política deportiva integral que fomenta la participación de todos los sectores, para movilizar física y deportivamente a la población. Con ello se contribuye a la promoción de la salud, el desarrollo integral de las personas y a la reducción de la violencia, la desigualdad y la discriminación.

A partir de una reflexión de la dura experiencia que nos dejó la pandemia, en octubre de 2021 reorientamos la estrategia de activación física y deporte para fortalecer la práctica de diversas actividades físicas y disciplinas deportivas, ocupan-

do y rescatando más espacios públicos en todas las zonas de la ciudad. Contamos con el apoyo de los promotores deportivos que participan con entusiasmo en la implementación de esta estrategia.

Las actividades deportivas no son sólo un medio para mejorar la salud, ofrecen también oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad. Con el programa *Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar* promovemos el deporte masivo comunitario y se impulsan actividades en espacios públicos. Nuestro propósito se complementa con la organización de competencias amistosas como la Olimpiada Comunitaria, el Ciclotón y la promoción de las distintas disciplinas deportivas.

De manera paralela, hay un esfuerzo por mejorar la infraestructura deportiva a la que se le había dado poco mantenimiento en administraciones anteriores y que, en algunos casos, resultó dañada por el sismo de 2017.

Por supuesto, promovemos también el deporte de alto rendimiento a través de apoyos económicos a deportistas destacados y a los atletas que buscan participar en el deporte competitivo.

DEPORTE COMUNITARIO

Ponte Pila

El programa Ponte Pila impulsa actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos para toda la población. No existe, en ninguna otra ciudad en el mundo, un programa masivo de activación física comunitaria que cuente con los recursos, la estructura y el alcance de este programa.

Ponte Pila promueve la participación de todos los sectores: público, social y privado, y de los diversos organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte para organizar, de manera coordinada, actividades físicas y deportivas. El programa se extiende a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, así como en los Pilares ubicados en zonas de alta y muy alta marginalidad social. Del inicio de la administración en 2018 a julio de 2022 se han otorgado gratuitamente 18 745 531 activaciones físicas presenciales con el apoyo de hasta 1 901 promotores deportivos. La emergencia sanitaria propició el cambio de modalidad para dar lugar a Ponte Pila en Casa, como una nueva estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Se transmitieron materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. Entre 2020 y 2021 se otorgaron 8 948 797 servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

A partir de septiembre 2021, se incorporaron actividades los *Miércoles de Ponte Pila*, como parte del programa Salud en tu vida en horario de 16 a 18 horas., El objetivo es recuperar y fomentar hábitos deportivos entre la población como cascaritas de fútbol y juegos tradicionales en las calles de las colonias, barrios, pueblos y Pilares de las 16 alcaldías. Con estas actividades se han atendido, hasta ahora 119 184 personas.

Actividades ciclistas comunitarias

Se han celebrado diferentes actividades ciclistas que fomenten el uso de la bicicleta como son las rodadas ciclistas realizadas en diferentes puntos de la ciudad

entre los que destacan el Parque Ecológico Xochimilco, el Bosque de Aragón y el Centro de Coyoacán. A las rodadas se ha incorporado la bici escuela y la bici mecánica, acompañadas de un programa de préstamo de bicicletas para las personas que no cuenten con ella.

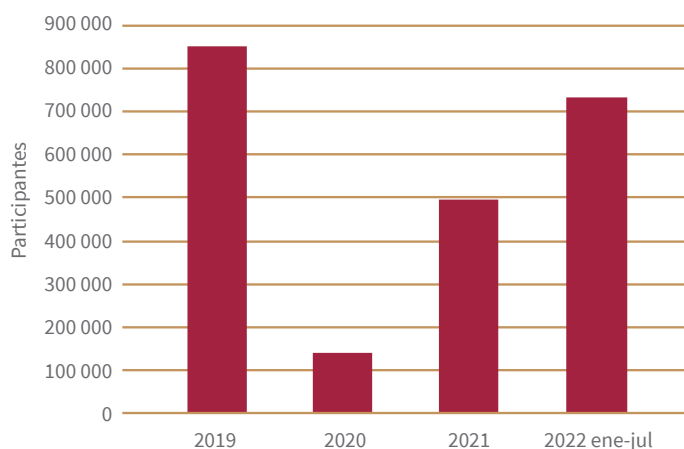
Los recorridos del *Paseo Ciclista* se realizan los primeros tres domingos de cada mes de 08 a 14 horas, a lo largo de varias vialidades principales de la ciudad como son: Paseo de la Reforma y la avenida Gran Canal (eje 2 norte). Se han realizado 45 paseos que se han vuelto muy populares con más de tres millones de asistentes y es un programa que refuerza las ediciones del Ciclotón celebradas el último domingo de cada mes. Los paseos en bicicleta se complementan con actividades físicas y deportivas en el parque lineal ubicado sobre la misma avenida Gran Canal, en donde se promueven Tai Chi, box, patinaje sobre ruedas, clases para andar en bicicleta y clases de skate.

Ciclotón

Organizamos los últimos domingos de cada mes el Ciclotón para fomentar la actividad física en un ambiente familiar en un circuito que recorre las principales avenidas de la ciudad. El Ciclotón es un medio para promover el uso de la bicicleta, como opción de transporte no motorizado y para favorecer la salud de las personas. De 2019 a julio de 2022 realizamos 29 ediciones en las que se integraron 2 217 520 participantes. En 2020, debido a la contingencia sanitaria, sólo pudieron efectuarse dos encuentros.

Como complemento de este evento dominical, desde enero de 2022 se integraron actividades físicas y deportivas en dos puntos estratégicos de la Avenida Paseo de la Reforma: la Glorieta de la Palma (ahora del ahuehuete) donde se desarrollan baile, Tai Chi, box y patinaje sobre ruedas; y en la Glorieta de la Diana Cazadora donde se ubica una biciescuela y se imparten clases de skate y patinaje sobre ruedas.

PARTICIPANTES EN EL CICLOTÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2022



Fuente: Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.



Ciclistas realizando el recorrido del Ciclotón por paseo de la Reforma

Béisbol

En coordinación con las 16 alcaldías de la ciudad, la Federación Mexicana de Béisbol y la Oficina de Fomento y Promoción de Béisbol del Gobierno Federal diseñamos un programa de capacitación a entrenadores y profesores de educación física para potenciar el desarrollo de sus capacidades en el béisbol y disciplinas afines. A julio 2022 se han llevado a cabo siete cursos de capacitación, con una asistencia acumulada de 124 personas, de las cuales 20 fueron integradas al programa *Ponte Pila* como promotores deportivos de Béisbol.

Baile

Con el objetivo de fomentar la activación física y un estilo de vida saludable entre la población, los *Sábados de Baile* invitan a las personas a bailar en diferentes ritmos: cumbia, bachata, salsa, rock, etc. en las plazas públicas, centros deportivos y Pilares de todas las alcaldías, en un horario de 16 a 18 horas. Esta estrategia se ha extendido durante el 2022 con la participación de 69 226 personas.

Actividades para niños y niñas de la ciudad

Para contribuir al fortalecimiento físico, mental y la formación integral de las niñas y niños, a partir del mes de mayo de 2022, todos los domingos de 09 a 13 horas, se estableció un área infantil en la explanada del Monumento a

la Revolución denominada *Zona de niños* donde profesionales del deporte y promotores fomentan actividades de baile, patinaje sobre ruedas, skate, biciescuela, box, beisbol, cascarita de fútbol y actividades recreativas de pintura con acuarela. A julio de 2022 contamos con la participación de 2 080 niños y niñas.

Como parte de las actividades del segundo semestre de 2022, se prevé desarrollar cursos de verano en los principales centros deportivos asignados al Instituto del Deporte. Entre ellos, el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*, la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* y la Cancha de Frontón ubicada al interior del Complejo Olímpico *México 68* de la alcaldía Benito Juárez. En estos cursos se busca rescatar y fomentar los juegos tradicionales de la niñez mexicana, que las complejidades de esta urbe han ido desterrando, pero que son una gran fuente de activación física, convivencia feliz y parte demuestra cultura. Entre ellos destacamos el avioncito, resorte, bote pateado, stop, Matarile-rile-ron, listones, cebollitas.

Clase masiva de box

Como parte de las acciones deportivas y físicas programadas para el 2022 y con el propósito de convertir a la Ciudad de México en la ciudad más deportiva del mundo, a partir del 29 de abril de 2022 el Gobierno de la Ciudad iniciaron los entrenamientos deportivos oficiales rumbo a la denominada *Clase Masiva de Box* con apoyo de promotores deportivos del programa *Ponte Pila* y de grandes figuras mexicanas del pugilismo internacional, como los ex campeones José *Pipino* Cuevas, Guadalupe *Lupe* Pintor y Carlos Zárate. La clase masiva de box se realizó el sábado 18 de junio de 2022 en el Zócalo capitalino donde se logró obtener el Récord Guinness por realizar durante 30 minutos continuos la clase de box más grande y concurrida del mundo con 14 299 personas. En la clase participaron personas de todas las edades, instruidas por las campeonas mundiales Ana María *La Guerrera* Torres y Mariana *La Barby* Juárez, así como el campeón intercontinental David *El Rey* Picasso; además, acudieron como invitados especiales los pugilistas: Óscar Valdez y Andy Ruiz, así como Jacky Nava, Érik *El Terrible* Morales y *La Chiquita* González, entre otros.

Actividades en patines (rolleadas)

Otra de las actividades desarrolladas con el propósito de fomentar la actividad física entre la población, son las rolleadas que consisten en recorridos de patinaje donde participan niñas, niños, adolescentes y adultos. El pasado 2 de enero de 2022 se llevó a cabo la Rolleada dominical de la Alberca Olímpica a La Villa, con una extensión de 20 km con asistencia de 30 personas. El 17 de mayo se desarrolló otra Rolleada con una extensión de 6.5 km que partió de las instalaciones del Indeporte, en la Avenida División del Norte, al Estadio Azteca en el marco del Global Roller Day con un registro de 250 participantes aproximadamente.

Otras actividades de fines de semana

Para fomentar el derecho al deporte, se promueven otras actividades gratuitas los fines de semana en colonias, barrios y pueblos tales como como correr, caminar y andar en bicicleta, así como carreras atléticas comunitarias, caminatas per-runas, rodadas ciclistas, torneos de fútbol, básquetbol, sparring de box, karate y taekwondo. Se han realizado más de 700 actividades.

Olimpiada Comunitaria

En 2019 se organizó, por primera vez, la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, en coordinación con las 16 alcaldías. Convocamos a toda la población a partir de los siete años para competir en 12 disciplinas deportivas. Fue una fiesta competitiva que promovió la integración ciudadana con un gran impacto en la promoción de la salud, la sana emulación, la identidad y la inclusión en la que participaron 15 769 personas. Para 2020 y 2021 la Olimpiada Comunitaria fue suspendida debido a la emergencia sanitaria causada por Covid-19. Las competencias de la Olimpiada Comunitaria 2022 se desarrollarán a partir del segundo semestre.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para fortalecer la infraestructura deportiva estamos rehabilitando y construyendo cuatro centros deportivos:

- Una cancha para la práctica de juego de pelota mixteca para la conservación de nuestros deportes tradicionales. Se culminó su construcción en diciembre de 2020, con un presupuesto ejercido de \$10 millones.
- Una escuela de alto rendimiento de béisbol con el fin de generar mejores instalaciones para las personas interesadas en este deporte. La elaboración del proyecto ejecutivo concluyó en diciembre de 2020 con un presupuesto ejercido de \$949 600.
- El Deportivo el Vivero, en la Zona Ecológica de Cuauhtepic, en la alcaldía Gustavo A. Madero para la atención al déficit de infraestructura deportiva en las zonas periféricas de la ciudad. El proyecto fue realizado durante los ejercicios 2019 y 2020, con una inversión total de \$30 millones.
- Escuela de Box–Tepito. En 2021 se iniciaron los trabajos de readecuación de la Escuela de Box ubicada en el céntrico barrio de Tepito. En 2021 se ejerció un presupuesto de \$48.4 millones y para el 2022 la obra cuenta con un presupuesto autorizado de \$30 millones.

Otra de las prioridades de esta administración es contar con mejores espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte. Se da mantenimiento básico anual de los centros deportivos a cargo del Indepor-te como son la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* y el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*.

A través del Plan de Atención Básica de Infraestructura Deportiva estamos mejorando y dando mantenimiento a la infraestructura de servicios, áreas verdes, edificios administrativos, módulos deportivos y resguardo de ambos centros.

Durante el periodo de esta administración y hasta julio de 2022 en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* se llevaron a cabo las siguientes actividades anuales:

- Aplicación de pintura en 7 530 m² de la zona de premiación, hangares, edificio administrativo, acceso y guarniciones, gimnasio al aire libre, canchas de basquetbol, voleibol, mesas de ping pong, trotapista y balizaje de estacionamiento; reparación de 470m de malla en zona de hangares y perimetral del circuito atlético; limpieza y chaponeo en 17 222m de la trotapista; mantenimiento de las cinco casetas y una torre de jueces; limpieza en 2 100 m de canaletas y 1 543 m² de muelles; corte de pasto y tule de ocho hectáreas de áreas verdes; poda de 115 árboles de ahuejote (*Salix bonplandiana*) palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y ficus (*Ficus benjamina*) en entrada principal, zona de hangares, canal de retroceso y la isla; mantenimiento a la reforestación de 330 árboles de ahuejote, ahuehuete (*taxodium mucronatum*) y chapolixtle (*dodonaea viscosa*); limpieza de 8 388 m de orillas del espejo de agua; realización de 2 344 rondines de vigilancia por elementos de seguridad y trabajadores de la Pista Olímpica, así como de la Secretaría de Marina y Secretaría de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con el convenio establecido con el Indeporte en materia de seguridad; realización de 26 jornadas de tequio con apoyo de usuarios, vecinos y personal de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México ; implementación de 26 acciones de mantenimiento al espejo de agua: limpieza mensual y retiro de basura con apoyo de la embarcación de la Federación Mexicana de Canotaje; cambio de 10 luminarias externas en área de gradas y 25 lámparas en oficinas; reparación y construcción de seis rampas de acceso para discapacitados y tres hileras de gradas; instalación de dos biciestacionamientos en zona de hangares y cabañas e instalación de dos lavamanos en la zona de cabañas y entrada principal del estacionamiento para los usuarios de los servicios que se ofrecen.

En el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha* las acciones que se han instrumentado son las siguientes:

- Aplicación de 11 191 m² de pintura en el gimnasio, canchas de tenis, frontón, edificio administrativo, salón de usos múltiples, fachada, gradas de área de fútbol y sanitarios, puntos de reunión, caseta de vigilancia interior y exterior, planta alta del edificio administrativo y balizamiento de banquetas; rehabilitación de 75.3 hectáreas de áreas verdes; realización de 6 270 rondines de seguridad por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, instalación de circuito cerrado de televisión; mantenimiento de luminarias en los edificios del Centro Deportivo; impermeabilización de

1 200 m² del acceso del edificio principal y parte posterior, techo del gimnasio, balcón de oficinas y acceso a canchas de frontón; cambio de 25 flotadores en excusados de baños; 19 fumigaciones contra plagas de insectos en el edificio principal; habilitación de 1 000 m² para estacionamiento; cambio de flotador en cisterna principal.

Con estos trabajos de mantenimiento y reparación hemos garantizado espacios agradables y seguros para ser visitados en cualquier época del año.

A un costado del Hospital General de Cuajimalpa, se realizan obras en una cancha multiusos que tendrá un área para juegos de mesa, acceso seguro al Jardín de Niños y sanitarios. En estas acciones se cuenta con un presupuesto 2022 de \$14 millones.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Estímulos Económicos para Deportistas de Rendimiento y Alto Rendimiento

Apoyamos a los atletas y paratletas de alto rendimiento de la Ciudad de México a través de estímulos económicos que les ayude a costear gastos de equipo deportivo especializado que les permita escalar y consolidarse dentro del deporte de alto rendimiento que practican. Los estímulos, con ministraciones únicas, varían de acuerdo con las necesidades desde \$1 000 hasta \$50 000 para apoyos individuales y de \$2 000, hasta \$85 000 para equipos (de dos o más integrantes). En 2019 se programó otorgar 160 apoyos, pero debido a la alta demanda se rebasó la meta en poco más de 300%. Con un presupuesto ejercido de \$9 972 170 se proporcionaron un total de 506 apoyos. Esta Acción Institucional se suspendió en 2020 debido a la reorientación de recursos que se hizo para atender la pandemia.

Bienestar para deportistas

Con el objetivo de reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad de México en los Juegos Nacionales Conade, en la presente administración y hasta julio de 2022 se han otorgado 1 360 apoyos económicos. Deportistas destacados en 43 diferentes disciplinas, tanto de deporte convencional como adaptado, recibieron los siguientes montos: \$10 000 a los ganadores de medalla de oro, \$8 000 a los de plata y \$6 000 a los de bronce, lo que representó un total de \$6 423 400.

Los apoyos económicos programados para 2022 se otorgarán a partir del segundo semestre.



Integrante del equipo representativo de la Ciudad de México de la Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral. Disciplina de Atletismo participando en los juegos Para Nacionales CONADE 2021 en Quintana Roo



Equipo representativo de la Ciudad de México de la Asociación de Deportistas Ciegos y Débiles Visuales. Disciplina de Fútbol participando en los juegos Para Nacionales CONADE 2021 en Quintana Roo

Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas

Las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promueven la participación de atletas en los Juegos Nacionales y Paranaconales Conade recibieron un apoyo económico para costear parte de sus gastos en la compra de material deportivo y costos de participación en eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. Con un presupuesto de \$3.5 millones al año, hasta julio de 2022 fueron entregados 57 apoyos para un total de \$10.5 millones.

Los apoyos económicos de 2022 serán entregados a partir del segundo semestre.

Programa de Medicina Integral del Deporte

Con este programa se brinda apoyo multidisciplinario de salud a atletas de la Ciudad de México para mejorar su rendimiento deportivo. En el periodo de la actual administración hasta julio de 2022 los especialistas en medicina, psicología, nutrición y rehabilitación han llevado a cabo 10 894 atenciones a través de consultas, orientaciones y sesiones de seguimiento a deportistas que conforman los equipos representativos de la Ciudad de México que asisten a los Juegos Nacional Conade.

Toma del índice de masa muscular a un atleta representativo de la Ciudad de México

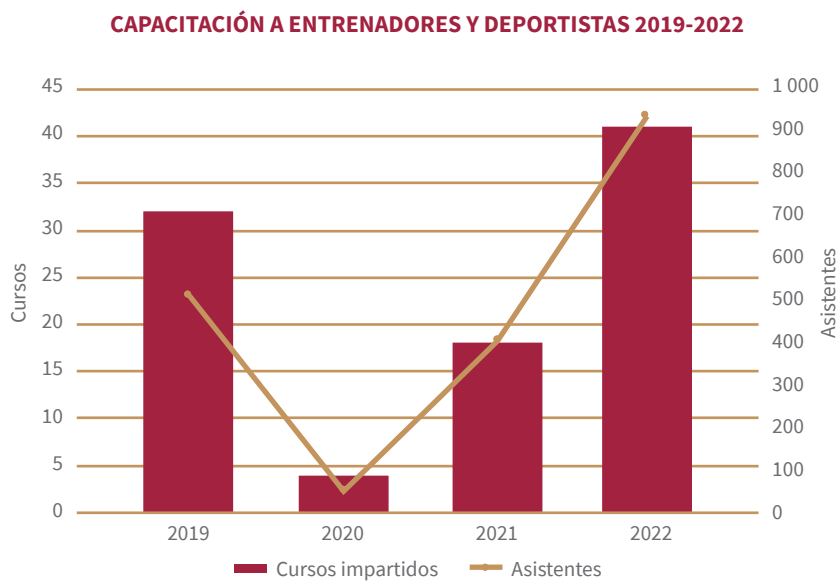




Capacitación a entrenadores y deportistas

En lo que va de la administración, hasta julio de 2022 se impartieron 88 cursos de formación y actualización profesional a 1 797 entrenadores o promotores deportivos, así como a asociaciones deportivas que solicitaron estos servicios en diferentes disciplinas deportivas y en aspectos técnicos de acondicionamiento físico y activación deportiva principalmente, a fin de obtener una certificación para la formación de atletas de alto rendimiento.

Cálculo del porcentaje de grasa corporal a un atleta representativo de la Ciudad de México



Fuente: Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2022.

Eventos Deportivos Internacionales

Con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de turismo deportivo internacional en 2019 se participó en la organización de la Carrera Panamericana que, en total sumó más de 60 000 asistentes. En 2019 y 2021 apoyamos la realización de dos eventos: el Gran Premio de México Fórmula 1 y el Tour de France con 481 387 asistentes y 4 800 participantes, respectivamente. En 2020 los eventos deportivos internacionales se cancelaron a causa de la pandemia.

Durante el segundo semestre de 2022 vuelven estos eventos internacionales a la Ciudad de México.



Ciclistas cruzando parte de la ruta del Tour de France 2021

Medio Maratón y Maratón de la Ciudad de México

Con el propósito de fomentar la disciplina del atletismo y fortalecer la cultura del deporte entre la población de la Ciudad de México, se organiza anualmente el medio maratón y maratón completo, eventos donde participan corredores principiantes, intermedios y avanzados, mexicanos y extranjeros.

En las ediciones 2019, 2021 y 2022 del Medio Maratón de la Ciudad de México participaron en total 69 558 corredores cubriendo una distancia de 21.1 km. En los años 2019 y 2021, el Maratón, con una distancia de 42.2 km, tuvo un registro de 39,110 personas entre las que se encontraban corredores internacionales de élite en las ramas femenil y varonil. La edición 2022 de este último se desarrollará en el segundo semestre.

Hay que decir que en las ediciones del Maratón de la Ciudad de México se refrendó la etiqueta oro otorgada por la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics, WA por sus siglas en inglés), un certificado de calidad que otorga dicha institución a una carrera de larga distancia que cumple con todos los requisitos de organización y nivel competitivo. La Ciudad de México se mantiene como el primer maratón en América Latina que cuenta con dicha certificación.

En América solo los maratones de la Ciudad de México y de Chicago cuentan con esta certificación.

En 2020 la pandemia impidió la organización de estas justas deportivas.



Corredores del Maratón llegando a la meta en el Zócalo de la CDMX y corredores del Medio Maratón a punto de iniciar la ruta de la carrera desde el Caballito en Paseo de la Reforma

VIVIENDA

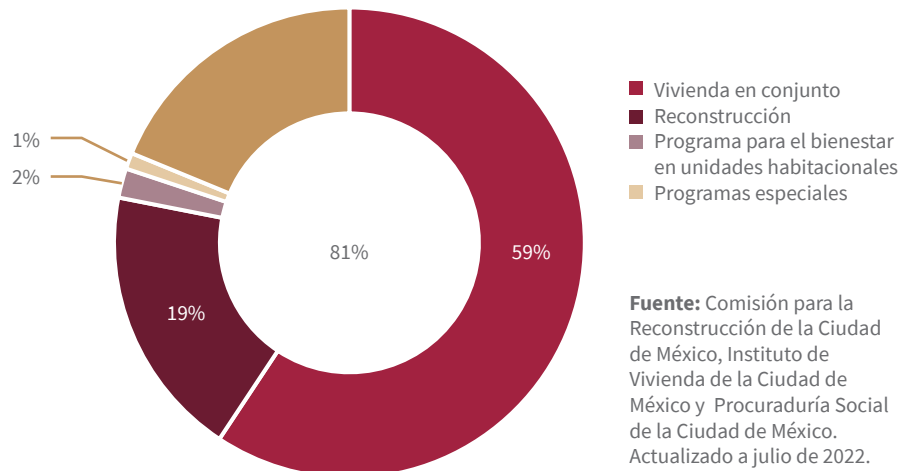
Contar con una vivienda digna, en la Ciudad de México, es un derecho. Años de urbanización desordenada —donde prevalecían los intereses de las empresas inmobiliarias antes que las necesidades de vivienda de la gente— han dejado un gran rezago de vivienda asequible para millones de familias que fueron expulsadas a la periferia de la ciudad y los municipios conurbados. Este déficit de vivienda fue magnificado por los efectos del sismo de 2017 y la necesidad de reubicar a las familias cuya vivienda sufrió grietas y daños estructurales.

Nos comprometimos a realizar 100 000 acciones de vivienda para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas, especialmente las más vulnerables.

Buscamos que el desarrollo de la ciudad sea incluyente, equitativo y sustentable; promoviendo la construcción de vivienda a costos accesibles para evitar la expulsión de las familias de menores ingresos a las zonas periféricas y con menor dotación de infraestructura urbana. Nuestro proyecto requiere acciones coordinadas en, cuando menos, cuatro ejes estratégicos:

- Recuperar las viviendas que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 para que todas las familias afectadas puedan regresar a una vivienda digna y segura.
- Impulsar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de la existente a través de los dos programas de vivienda social y popular implementados a través del Instituto de la Vivienda (Invi): Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.
- Generar nuevos modelos de construcción de vivienda social que aumente la oferta de vivienda digna y bien localizada para familias de menores ingresos;.
- Apoyar el mantenimiento y recuperar las áreas comunes de las unidades habitacionales.

AVANCE EN LAS ACCIONES EN VIVIENDA POR PROGRAMA 2019-2022



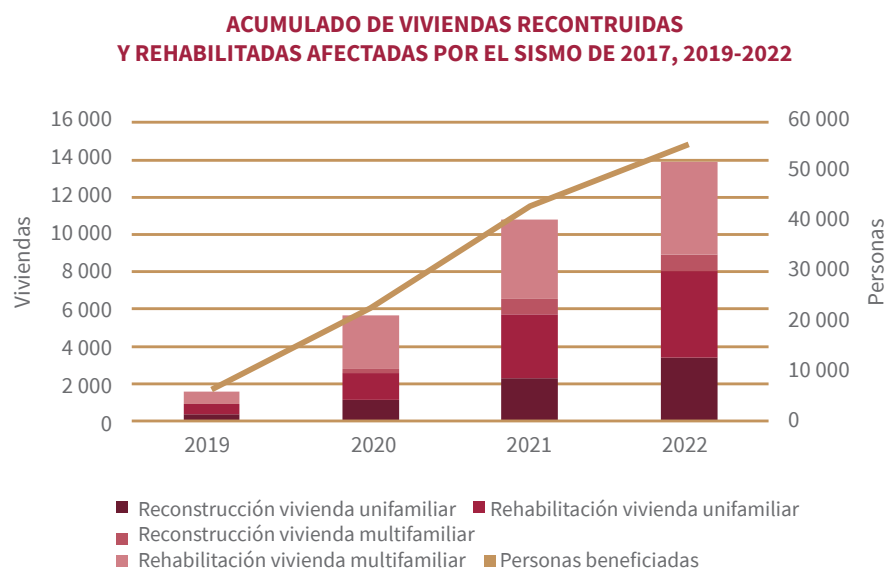
Durante el periodo de gobierno 2019-2024 nos comprometimos a realizar 100 000 acciones para mejorar la vivienda unifamiliar y la vivienda en conjunto para beneficio de las personas de menores ingresos que han sufrido el deterioro paulatino de su vivienda.

Reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo de 2017

Al inicio de esta administración enfrentamos un gran rezago en la atención a las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Asumimos con responsabilidad la reconstrucción de viviendas para miles de familias afectadas.

Ya hemos atendido a más de 150,000 personas: 22,000 de ellas, propietarias, poseedoras o casa-habientes de viviendas que resultaron con algún tipo de daño. Hasta julio de 2022, se ha cumplido con el compromiso adquirido con la ciudadanía, de apoyar a cada ciudadano cuyo inmueble fue afectado por el sismo del año 2017.

El universo de viviendas dañadas, atendido con el modelo de vivienda unifamiliar, es de poco más de 11 100, de las cuales, 96% requirieron apoyo en la reconstrucción o rehabilitación de su vivienda. Se han entregado completamente rehabilitadas o, en su caso, reconstruidas, 8 024 viviendas. El restante 4% recibió recursos para otro tipo de apoyos, previstos en el Plan para la Reconstrucción de la Ciudad de México.



Fuente: Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
Actualizado a julio de 2022.

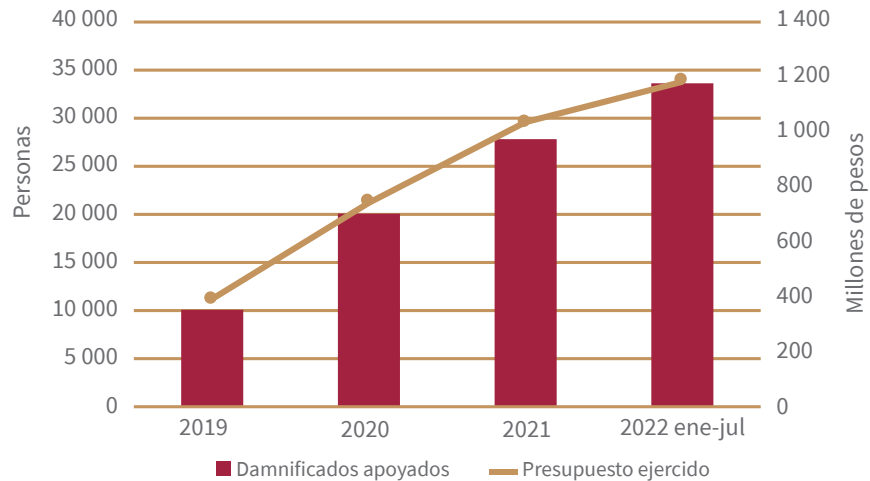
Poco más de 11 300 familias damnificadas están siendo atendidas a través del modelo de vivienda multifamiliar. Este universo se compone de departamentos

que tuvieron algún tipo de daño en unidades habitacionales o en edificios multifamiliares. Estamos avanzando en la reconstrucción o rehabilitación de 4 893 departamentos y ya se han entregado 5 874.

Dentro de este modelo de atención se desarrollan 330 departamentos en la Unidad Habitacional *El Porvenir*, para reubicar a las familias cuyas viviendas no pueden ser construidas en el mismo lugar por las condiciones geológicas del suelo en el que se encontraban.

Poco más de 11 000 departamentos en multifamiliares sufrieron afectaciones por el sismo. A la fecha, se han otorgado recursos a 78% de ellos para su reconstrucción o rehabilitación y 20% se encuentra en proceso de integración administrativa o en definición de los proyectos ejecutivos.

ACUMULADO DE APOYOS OTORGADOS PARA PAGAR RENTA DE UN INMUEBLE A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS O DESPLAZADAS DE SUS VIVIENDAS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 2019-2022



Fuente: Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

A través de la Comisión para la Reconstrucción, y en colaboración con distintas instancias del Gobierno de la República, se ha dado atención a la infraestructura patrimonial, interviniendo en la rehabilitación y restauración de 21 templos de los cuales 18 se encuentran concluidos y tres están en obra. También se destinaron recursos para el reforzamiento y restauración del Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma.

Para una atención integral a las familias damnificadas se han otorgado apoyos adicionales que incluyen la elaboración de estudios sobre las condiciones de sus viviendas, mejoramientos de suelo y tratamiento de grietas. Se apoya también con financiamiento para hacer las supervisiones necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras.

A las personas afectadas, se les han condonado más de 80 000 adeudos por suministro de agua y 72 000 de impuesto predial. También se han otorgado más

de 280 000 apoyos de renta. Para dar certeza jurídica a las familias damnificadas, la Comisión ha regulado las ocupaciones de inmuebles que no contaban con un instrumento de propiedad al momento del evento sísmico. Para ello, se han realizado 1 553 declaraciones juradas¹ y se ha establecido la garantía de preexistencia para 247 familias extendidas.

Estamos garantizando la seguridad de infraestructura estratégica para la ciudad. Se atendieron 1 132 escuelas dañadas por el sismo y se rehabilitaron 50 mercados públicos, dos de ellos con el apoyo de la Fundación Slim, que contribuyó, además, a la intervención de tres Centros de Salud y un Hospital.

En el Portal para la Reconstrucción² se puede dar seguimiento a los avances y la entrega de viviendas y apoyos a través de 27 micrositos temáticos. En cada uno de ellos se cuenta con la información a través de más de 800 archivos digitales.

VIVIENDA SOCIAL

Como parte del compromiso a garantizar el derecho a la vivienda, sobre todo en beneficio de las personas más vulnerables en la ciudad, definimos tres programas especiales: Centro Histórico, Ciudad Perdida de Tacubaya y colonia Atlampa. En tres años hemos avanzado en la realización de 67 498 acciones en beneficio del mismo número de familias y 229 492 habitantes, con una inversión de más de \$6 500 millones.

Paralelamente, el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente es un nuevo esquema de financiamiento de vivienda social que, a través de incentivos fiscales, estimula a las empresas inmobiliarias para que aumenten la oferta de vivienda de bajo costo.

Vivienda en Conjunto

El Programa de Vivienda en Conjunto desarrolla proyectos en condominio para la población más vulnerable de la ciudad con el fin de optimizar el espacio habitacional con servicios y equipamiento urbano, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna. De diciembre de 2018 a julio de 2022, este programa realizó 24 195 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de alrededor de \$4 500 millones; estas acciones consisten en:

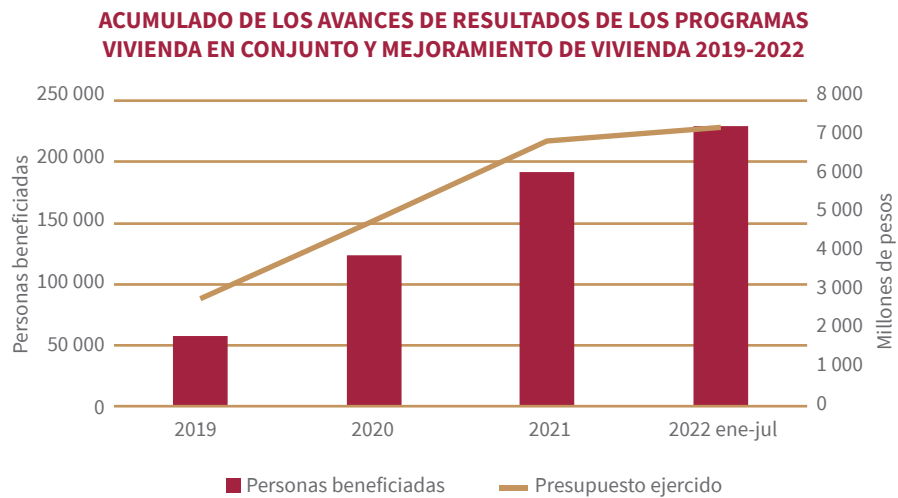
- 7 016 financiamientos (créditos para la adquisición de vivienda).
- 1 908 apoyos para pago de renta (dirigido a familias reubicadas por situación de riesgo o durante la ejecución de obra pública).
- 6 830 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad (ecotecnias para ahorro de agua o energía e instalación de calentadores solares) en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad.

¹ La declaración jurada es un instrumento mediante el cual la persona damnificada manifiesta, ante fedatario público y dos testigos, el tiempo que habitó el inmueble hasta el momento del sismo.

² <https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/>

- 8 441 ayudas de beneficio social por capacidad limitada de pago (dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos), para que logren acceder a financiamientos para vivienda nueva³.

En el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2022, se concluyó la edificación de 6 446 viviendas y 127 locales comerciales; se entregaron 6 406 viviendas en 11 alcaldías de la ciudad. Se encuentran en proceso de construcción 7 685 viviendas y 141 locales que beneficiarán a más de 26 000 habitantes.



Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
Actualizado a julio de 2022.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El Programa de Mejoramiento de Vivienda ofrece mantenimiento al parque habitacional multifamiliar de la ciudad y fomenta prácticas de sustentabilidad. El programa ayuda a solucionar problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional. De diciembre de 2018 a julio de 2022, se ejecutaron 37 881 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de \$3 800 millones. Estas acciones consisten en:

- 8 745 financiamientos para vivienda nueva progresiva (crédito para construir vivienda en lote familiar).
- 22 658 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de vivienda.
- 6 478 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda (ecotecnias para ahorro de agua o energía e instalación de calentadores solares).

³ En los casos donde 30% del ingreso de las familias no les permite cubrir el total del financiamiento en los 30 años de vigencia, el Invi otorga, a fondo perdido, el monto faltante para cubrir la totalidad del crédito.

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN TACUBAYA

Con el objetivo de garantizar los derechos humanos de los más vulnerables y revitalizar una zona emblemática e histórica de la ciudad, se impulsó una gran intervención urbana en Tacubaya. Esta acción no solo reivindica las luchas sociales de familias que durante muchos años han alzado sus voces exigiendo una vivienda digna salda también una deuda histórica con una zona de la ciudad históricamente olvidada.

En agosto de 2020, se iniciaron los trabajos de construcción de 185 viviendas en la Ciudad Perdida de Tacubaya, actualmente *Ciudad del Bienestar*, en apoyo a las familias que, por décadas, habitaron inmuebles precarios e inseguros. Este proyecto se llevó a cabo en un espacio de más de 5 900 m², con una inversión de más de \$100 millones provenientes del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya.

En abril de 2022 fueron entregadas 185 viviendas y nueve familias serán incorporadas a otros proyectos de vivienda. La comunidad beneficiada se conforma por 648 personas.

Programa Especial de Vivienda en Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, se edifican 286 viviendas dignas con 164 cajones de estacionamiento en beneficio de 1 144 habitantes. Como parte de la primera etapa del programa, se han integrado las carpetas de expropiación o desincorporación de ocho predios y se han actualizado los datos de 850 personas que habitaban en campamentos.

En el periodo reportado, se gestionaron ante la Tesorería de la Ciudad de México los derechos correspondientes al *alineamiento de inmuebles sobre vía pública* para el inmueble ubicado en calle Fresno 409. Se solicitó, además, información de los predios como la nomenclatura de vía pública; zonificación de usos de suelo; levantamiento topográfico, memoria técnica descriptiva; folio real y libertad de gravámenes, limitaciones de dominio entre otros.

A julio de 2022, se encuentran en proceso de desincorporación los ocho predios contemplados; también se solicitaron los dictámenes técnicos para someterlos a consideración del Comité de Financiamiento. Esto es parte de nuestro proyecto de ciudad: reducir las desigualdades y los niveles de marginación, y seguir impulsando políticas que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos fundamentales de cada habitante.

Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico

Como parte del impulso a la redensificación de la ciudad y al repoblamiento del Centro Histórico, aunado a las acciones de revitalización urbana, se lleva a cabo un programa prioritario que busca mitigar los efectos de la gentrificación y reducir los niveles de marginación entre las comunidades que habitan esta zona. Impulsamos, además, la creación de una oferta de vivienda asequible y segura cercana a este importante centro de trabajo.

Este programa busca crear alternativas de regeneración de vivienda sustentables para las familias que habitan el Centro Histórico de la Ciudad de México, en especial aquéllas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su nivel de ingresos. Para la Rehabilitación del Centro Histórico, se plantea el repoblamiento incluyente a través de tres estrategias:

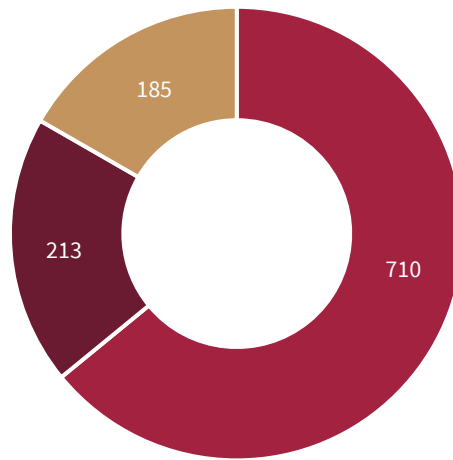
Centro Histórico: En cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024 se da seguimiento a la edificación de 18 proyectos que consideran la edificación de 572 acciones de vivienda de las cuales 449 serán viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas y serán construidos 195 locales comerciales que permitirán generar ingresos a las familias beneficiarias de este proyecto.

En el periodo que comprende diciembre de 2018 a julio de 2022 ha sido concluida la obra en siete de estos proyectos con un total de 213 acciones de vivienda, en siete se tiene además un avance de obra mayor a 85%.

Vivienda indígena: en el marco del Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico, se brinda atención a comunidades indígenas. Esta estrategia considera un padrón de seis predios en los cuales se realizarán 710 acciones de vivienda en beneficio de más de 1 400 habitantes de la ciudad que pertenecen a alguna etnia.

Al mes de julio de 2022 han sido concluidos los trabajos de salvamento arqueológico en un predio y en tres más se lleva un avance de 95%. Se proyecta iniciar obra en el mes de agosto del presente ejercicio. La inversión estimada asciende a \$400 millones.

ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA 2019-2022



■ Centro Histórico (vivienda indígena) ■ Centro Histórico (Rehabilitación de inmuebles de alto riesgo)
■ Ciudad perdida de Tacubaya

Fuente: Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y Procuraduría Social de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

Rehabilitación de inmuebles de alto riesgo: en los polígonos A y B del Centro Histórico, se cuenta ya con 48 predios, debidamente expropiados, que serán intervenidos por el Invi. De esta manera, las personas que viven en zonas de alto riesgo contarán con una vivienda digna y segura. En julio de 2021 entregamos 19 viviendas y cuatro locales comerciales a los 76 habitantes originales del edificio del siglo XVIII ubicado en la Calle de Belisario Domínguez No. 78. El inmueble fue restaurado y rehabilitado con autorización del INAH. La obra implicó la actuación en 1 000 m² de construcción con una inversión de \$12 millones.

Bienestar en Unidades Habitacionales

El objetivo es promover la participación de quienes habitan en unidades habitacionales de interés social y popular mediante decisiones colectivas, tomadas en asambleas vecinales respecto a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. Esta colaboración se realiza a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la actuación corresponsable entre gobierno y ciudadanía. En los últimos cuatro años, se han intervenido 2 477 unidades habitacionales beneficiando a 533 920 familias las cuales presentaban deterioro en sus áreas y bienes de uso común, así como deterioro socio urbano considerable.

La implementación de este programa representa un gran ejercicio de democracia participativa desde lo local, en el cual los vecinos tienen el poder de decisión e impulsan acciones que consideran beneficiosas para su entorno inmediato y el colectivo que habita en el mismo espacio.

Dentro de este programa puede haber dos tipos de intervenciones, una en la que se llevan a cabo obras de infraestructura *Mejorando tu unidad*, que pueden ser sanitarias, hidráulicas, eléctricas, así como la reparación de escaleras, colocación o restitución de bardas perimetrales, poda, impermeabilización y pintura. El segundo tipo de intervención, denominada *Diario en tu unidad* consiste en jornadas de mantenimiento menor en las que se hace limpieza, jardinería, balizamiento, desazolve, pintura y herrería menor.

Hemos incorporado a las Unidades Habitacionales al proyecto *WiFi gratuito de la Ciudad de México*. A julio de 2022, cuentan con conexión gratuita 177 Unidades Habitacionales y a finales de este año habremos instalado 7 610 puntos de acceso en 3 177 de ellas en beneficio de 615 115 hogares.

PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE (PRUVI)

Dos problemas complejos en la Ciudad de México son el precio y la localización de la vivienda. La desigualdad en el acceso a la vivienda se agudizó en los últimos años cuando las políticas de urbanización encarecieron el suelo urbano y provocaron hacinamiento entre la población de bajos recursos de las zonas céntricas de la ciudad y la expulsión de miles de familias hacia zonas periféricas, incluida la ocupación del suelo de conservación. Partiendo de una visión integral de la vivienda y reconociendo el papel rector del Estado en la urbanización, se han emprendido acciones para el desarrollo de vivienda incluyente.

El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (Pruvi) tiene el objetivo de apoyar la regeneración de áreas de la ciudad que presentan algún grado de deterioro y subutilización del espacio habitacional. Promueve la construcción de vivienda incluyente con apoyo del sector privado en zonas y corredores de la ciudad que cuentan con equipamiento urbano adecuado, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo.

En marzo de 2022, el Gobierno de la Ciudad actualizó el Pruvi ampliando el ámbito territorial —con el objetivo de generar una mayor oferta de vivienda incluyente— de 12 a 23 zonas y corredores en ubicaciones estratégicas de la ciudad. En estas zonas, los desarrolladores pueden acceder a beneficios fiscales y administrativos, siempre en apego a los usos de suelo vigentes, a cambio de que al menos 20% de las unidades de vivienda sean de tipo incluyente, esto es, sean vendidas a un precio de máximo \$1.4 millones.

Al inicio del Programa se registraron 21 proyectos potenciales comprometidos a construir vivienda incluyente; con la actualización realizada ya han ingresado cuatro nuevos proyectos que, en conjunto, van a contribuir a la construcción de 151 viviendas incluyentes.

Este programa es uno de los más importantes en materia de vivienda asequible y regeneración urbana en la ciudad y en el país. Busca que la oferta de vivienda para los sectores socioeconómicos menos favorecidos aumente en espacios donde la tendencia del mercado sería aumentar los precios de la vivienda hasta hacerlos inaccesibles para la mayoría de la población.

El Pruvi es, sin duda, un instrumento del Estado absolutamente necesario para reducir las desigualdades y contrarrestar el fenómeno de expulsión de la población hacia las periferias debido a los elevados precios de mercado para la vivienda.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRUVI

- **Eje Central Lázaro Cárdenas:** Eje Central Lázaro Cárdenas desde su cruce con Viaducto Pdte. Miguel hasta la intersección con Av. Acueducto de Tenayuca.
- **Calz. De Tlalpan:** Calz. De Tlalpan desde su cruce con Viaducto Presidente Miguel Alemán continuando en Calz. De Tlalpan hasta la intersección con Av. División del Norte.
- **Pino Suárez:** Calz. San Antonio Abad desde su cruce con Viaducto Pdte. Miguel Alemán continuando en Calz. San Antonio Abad hasta la intersección con Av. Fray Servando Teresa de Mier.
- **Calz. México - Tacuba:** Calz. Legaria desde su cruce con Av. Aquiles Serdán continuando sobre Calz. México-Tacuba hasta Circuito Interior Melchor Ocampo, continuando en Av. Ribera de San Cosme hasta la intersección con la Av. de los Insurgentes Centro.
- **Av. Paseo de la Reforma:** Av. Paseo de la Reforma desde su cruce con Anillo Periférico Blvd. Adolfo López Mateos hasta la intersección con Manuel González continuando en Calz. de Guadalupe hasta la intersección con Fray Juan de Zumárraga.

- **Av. Chapultepec:** Av. Chapultepec desde su cruce con Circuito Bicentenario hasta la intersección con Av. Niños Héroes y Balderas.
- **Av. Fray Servando Teresa de Mier:** Av. Dr. Río de la Loza desde su cruce con Av. Niños Héroes hasta la intersección con Eje Central Lázaro Cárdenas continuando en Av. Fray Servando Teresa de Mier hasta la intersección con Av. Jesús Galindo y Villa.
- **Av. Insurgentes:** Av. Insurgentes Sur desde el cruce con Av. Miguel Ángel de Quevedo continuando en Av. Insurgentes Norte hasta la intersección Calz. Ticomán.
- **Eje 4 Norte:** Calle Poniente 128 desde su cruce con Calz. Vallejo continuando en Av. Fortuna, hasta Av. Euzkaro continuando en Av. Talismán continuando en Av. 510 hasta la intersección con Av. 412 Eje 5 Norte.
- **Eje 5 Norte:** Calle Poniente 140 desde su cruce con Av. Ceylán continuando en Av. Montevideo hasta la intersección con Calz. De los Misterios continuando en Fray Juan de Zumárraga continuando en 5 de Febrero continuando en Calz. San Juan de Aragón continuando en Av. 412 hasta la intersección con Av. 608.
- **Av. H. Congreso de la Unión:** H. Congreso de la Unión desde su cruce con Av. Presidente Plutarco Elías Calles hasta la intersección con Calz. San Juan de Aragón.
- **Av. Hidalgo:** Av. México Tenochtitlán desde su cruce con Av. Insurgentes Norte continuando en Av. Hidalgo hasta la intersección con Eje Central Lázaro Cárdenas.
- **Av. Juárez:** Av. Juárez desde su cruce con Eje Central Lázaro Cárdenas continuando en Av. de la República continuando en Av. Plaza de la República continuando en C. Valentín Gómez Farías hasta la intersección con Av. Insurgentes Centro.
- **Calz. Ignacio Zaragoza:** Calz. Ignacio Zaragoza desde su cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso hasta la intersección con Viaducto Río de la Piedad.
- **Av. Ing. Eduardo Molina:** Av. Ing. Eduardo Molina desde su cruce con Herreiros hasta la intersección con Av. Talismán Eje 4 Norte.
- **Eje 3 Oriente:** Francisco del Paso y Troncoso desde su cruce con Av. Plutarco Elías Calles hasta la intersección con Av. Canal de Apatlaco.
- **Eje 4 Sur:** Av. Pdte. Plutarco Elías Calles desde su cruce con Av. Azúcar hasta Av. Río Churubusco continuando en Av. Té hasta la intersección con Eje 4 Ote. Avenida Río Churubusco (Canal Río Churubusco).
- **Bucareli:** Bucareli desde su cruce con Av. Chapultepec hasta la intersección con Av. De la República.
- **Eje 3 Norte:** Av. Ing. Alfredo Robles Domínguez desde su cruce con Av. Insurgentes Norte continuando en Av. Noé continuando en Av. Ángel Albino Corzo hasta la intersección con la calle Norte 54.
- **Circuito Interior:** Circuito Interior desde su cruce con Av. Insurgentes Norte hasta la intersección con Av. H. Congreso de la Unión.
- **Eje 1 Oriente:** Av. F.C. Hidalgo desde su cruce con Circuito Interior hasta la intersección con Calz. San Juan de Aragón.

- **Gral. Martín Carrera:** Av. Gral. Martín Carrera desde su cruce con Gral. Guadalupe Victoria hasta la intersección con Av. Cantera.
- **Calz. Ticomán:** Av. Cantera desde su cruce con Av. Abasolo continuando en Av. Prolongación Misterios continuando sobre Calz. Ticomán hasta la intersección de Av. Pernambuco.

DERECHOS DE LAS MUJERES

Lograr la igualdad sustantiva garantizando a las mujeres un acceso pleno a sus derechos es una meta irrenunciable. De las 9 209 944 personas que viven en la Ciudad de México, 52.2% son mujeres¹. La construcción de una ciudad de derechos sólo es posible si las mujeres gozan de plena autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

Las decisiones que hemos tomado como gobierno parten de la convicción de que la desigualdad es evitable. Entre las primeras decisiones de la Jefa de Gobierno, fue elevar a rango de Secretaría el Instituto de las Mujeres para fortalecer sus atribuciones y ámbitos de actuación; y nombrar un Gabinete paritario. A partir de ahí, los esfuerzos en materia de derechos de las mujeres se han centrado, por un lado, en la consolidación de las herramientas para incorporar la perspectiva de género en el actuar de la administración pública y, por otro, en avanzar en la integración del sistema de atención y protección a las mujeres que viven violencia por razones de género.

Con la creación de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, (Lunas), concentramos los servicios territoriales de atención que anteriormente estaban fragmentados y desarticulados entre las unidades de Inmujeres y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Unavi).

Las 27 sedes Luna que existen en las 16 alcaldías están organizadas alrededor de la estrategia de prevención de feminicidio. La estrategia parte de la creación de un nuevo Modelo de Gestión Integral (MGI) que abarca el alertamiento temprano de violencia, la detección de riesgo feminicida, la atención especializada (psicoemocional, jurídica y social) y el otorgamiento de un apoyo económico mensual durante seis meses, el cual se ha ido incrementando desde el año 2020. De esta manera, hemos logrado reducir el riesgo de feminicidio en 48.4% de los casos acumulados a junio del 2022 (949 casos de los 1 957 casos identificados en riesgo). Además, hemos mejorado la infraestructura para la provisión de servicios de atención con la rehabilitación de trece sedes Luna y la creación de una casa de pernocta de emergencia.

Para garantizar el derecho de las mujeres al acceso a la justicia creamos la estrategia Abogadas de las Mujeres. La estrategia consiste en orientar, acompañar y representar a mujeres en el proceso de denuncia de delitos de violencia por razones de género con el fin de evitar la revictimización y la desestimación de

¹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

las demandas por parte del Ministerio Público (MP). De marzo de 2019 a julio de 2022, con la intervención de 140 abogadas en 66 fiscalías territoriales y ocho fiscalías especializadas, se han abierto 46 255 carpetas de investigación. Además, creamos una célula de ocho abogadas de las mujeres para trámites de medidas de protección ante el Poder Judicial en los casos de mujeres que deciden no denunciar un delito, pero que necesitan protección y cuatro abogadas en horario nocturno. A partir de esta célula se han solicitado 1 039 medidas de protección, 99% de las cuales se han otorgado.

Con el compromiso de impulsar acciones que garanticen la seguridad de las mujeres y niñas que habitan o transitan en la ciudad, así como visibilizar y transmitir un mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre de 2019 declaramos la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México; en atención a la demanda planteada por parte de las colectivas feministas defensoras de derechos humanos. Esta decisión permitió acelerar transformaciones en los procesos de atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia, crear y mejorar la infraestructura para la investigación forense, para la atención con dignidad y calidez y para la prevención de la violencia y protección a las mujeres en el espacio público y el transporte. Además, ha permitido realizar cambios institucionales, principalmente en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ). El foco en los esfuerzos para garantizar la incorporación de la mirada de género en los procesos de procuración de justicia se orienta a la disminución de la impunidad y una mayor confianza en las instituciones.

Nuestra convicción es lograr que las mujeres gocen plenamente de sus derechos en igualdad con los hombres. Por ello, este gobierno ha decidido impulsar iniciativas que promuevan cambios culturales donde la perspectiva de género atraviesa las políticas, los programas, las estrategias y las acciones en beneficio de las mujeres, adolescentes y niñas de la capital.

En el ámbito escolar, desde 2019, eliminamos las cuotas de inscripción de los CENDIS y CACDIS, garantizando la educación de la primera infancia y con la iniciativa *uniforme neutro* dimos la libertad de decidir el uso de falda o pantalón a dos millones de niñas y niños, estudiantes de educación básica.

Desde los Pilares, hemos apoyado a mujeres de todas las edades a comenzar, continuar o concluir sus estudios con el Programa de Ciberescuelas Pilares, mientras que con la Beca Pilares Bienestar hemos contribuido a la reducción del abandono escolar de mujeres jóvenes. Por su parte, gracias a la Escuela de Código para Mujeres hemos generado aprendizajes y fortalecido habilidades que le permiten a las mujeres, adolescentes y niñas usuarias ampliar sus oportunidades.

En el ámbito de la salud, hemos fortalecido las acciones dirigidas a la atención de las mujeres y jóvenes usuarias de métodos anticonceptivos, las asesorías en materia de planificación familiar y la atención integral en salud materna. Gracias a la brigada *Construyendo Sororidad*, el INJUVE ha acompañado a mujeres jóvenes en el proceso de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), garantizándoles el acceso y pleno goce de sus derechos sexuales y reproductivos.

En el ámbito económico, desde los programas como *Educación para la Autonomía* de Pilares y *Fortalecimiento de la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México* de SEPI, hemos apoyado el emprendimiento de diversos proyectos y cooperativas de mujeres, generando y fortaleciendo procesos de autonomía económica.

En el ámbito social, los programas *Altépetl Bienestar*, *Jardines para la Vida*, *Mujeres Polinizadoras*, y *Cosecha de Lluvia*, implementados por Sedema, tienen objetivo de conservar, proteger, mantener y restaurar el medio ambiente a través del fomento de actividades productivas para el rescate del patrimonio biocultural de la capital. Estos programas están contribuyendo al empoderamiento de las mujeres beneficiarias a partir del desarrollo de su autonomía económica y de toma de decisiones.

Por último, enviamos una iniciativa al Congreso local para igualar el periodo de permiso de paternidad con el de las mujeres con el fin de promover una mejor distribución de los trabajos de cuidados al interior del hogar.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

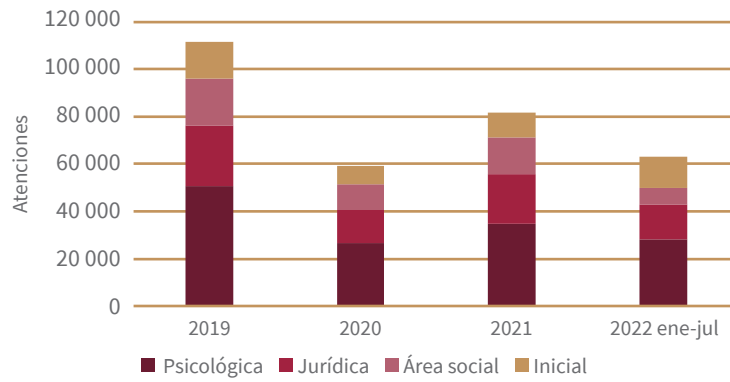
Según cifras de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2016) 79.8% de las mujeres de 15 años y más en la Ciudad de México han experimentado situaciones de violencia por razones de género. De las mujeres que han sido violentadas física o sexualmente por su pareja, sólo 23.4% solicitaron apoyo a alguna institución y/o presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad. Esto da cuenta, no solo de la cifra negra que persiste en estos delitos, sino de la falta de confianza en las instituciones de atención y procuración de justicia. Nos hemos comprometido a garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia impulsando las siguientes estrategias y programas:

- Lunas, Unidades Territoriales de atención y prevención de la violencia de género.
- Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia.
- Línea Mujeres.
- Prevención del embarazo en adolescentes.
- Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público .
- Célula de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia extrema.
- Red de Mujeres en Alerta por Ti.
- Acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

LUNAS, UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Contamos con 27 Lunas en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia de género, el **Modelo de Gestión Integral (MGI)** de las Lunas ofrece atención psicoemocional individual y grupal.

SERVICIOS DE ATENCIÓN BRINDADOS EN LUNAS, POR TIPO DE ATENCIÓN 2019-2022



*Datos actualizados al 28 de marzo de 2022.

Los datos del 2022 incluyen estimación a julio del mismo año.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres, Registro de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género Lunas.

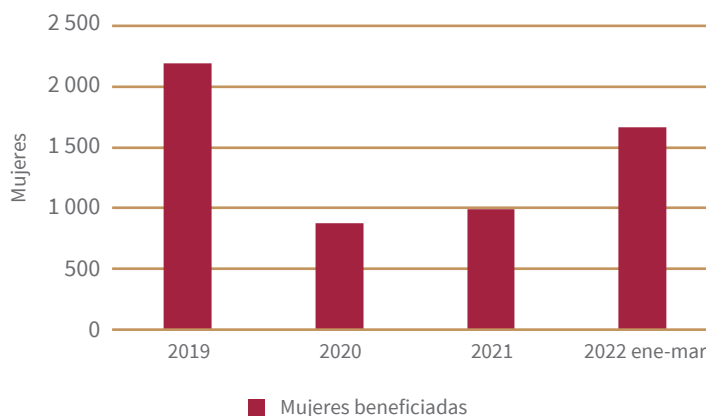
Usuaría recibiendo servicios de atención en la Luna
Benita Galeana



En el marco de la Alerta por Violencia de Género, de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en las Lunas se atendió a un total de 240 131 personas de los cuales 236 377 son mujeres y 3 754 hombres y se otorgaron 315 253 atenciones especializadas: inicial (46 674), social (52 971), psicoemocional (140 632) y jurídica (74 976).

En enero de 2020 la Secretaría de las Mujeres inició una estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida. Desde su inicio y hasta junio de 2022 se han otorgado 28 961 atenciones iniciales y 161 477 servicios especializados de las áreas social, psicológica y jurídica. Con esta estrategia, de los 1 957 casos en riesgo feminicida detectados, al cierre de este informe, se logró la reducción del nivel de riesgo en 949 de ellos (48.4% del total). Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo, siguen recibiendo servicios de atención.

APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2019-2022



Nota: el apoyo a las mujeres por este programa incluye además del apoyo económico que equivale a un salario mínimo mensual, servicios de atención psicológica, jurídica y social.

Datos actualizados al 28 de marzo de 2022.

Los datos de las mujeres beneficiadas del año 2022 corresponden a la meta programada, la cual se proyecta cubrir al mes de octubre del mismo año.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres.



Usuaria de la Luna Frida Kahlo recibiendo su carnet de citas

La estrategia considera diversos servicios como son: atención social, psicoterapéutica y jurídica, así como su integración al Programa Social *Bienestar para las Mujeres en situación de violencia de Género* donde se les otorga un apoyo económico. De ser el caso, se canaliza para el trámite de medidas de protección, a espacios de refugio o atención médica. En los dos años de implementación y a partir de los resultados de los indicadores establecidos, se ha observado que, en promedio, a los 6 meses de integrarse a la estrategia el nivel de riesgo de las mujeres disminuye.

La Casa de Pernocta de la Secretaría de las Mujeres brinda atención especializada a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género. Se equipó para proporcionarles alimentación y descanso, y se adquirieron productos para el monitoreo de la salud, vestimenta e higiene personal, así como material didáctico para el desarrollo de actividades lúdicas con niñas y niños. En 2021 se dieron 408 servicios de trabajo social y 903 de enfermería a 31 mujeres y sus hijas e hijos (10 niñas y 15 niños).

BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Por medio de un apoyo económico mensual y atención especializada, este programa otorga condiciones mínimas de autonomía física y económica para las mujeres atendidas. De enero 2019 al 31 de diciembre 2021 se benefició a 4 057 mujeres, entregándoles un apoyo económico por seis meses y, a partir de 2021, existe la posibilidad de extender este apoyo a nueve meses. El monto ha ido incrementando en los últimos dos años: en 2019 era de \$1 500; en 2020 aumentó a \$3 690; y en 2021 fue de \$4 230. Se otorgan también servicios de atención psicológica, jurídica y social. El presupuesto ejercido en el periodo 2019-2021 fue de \$64 090 134.

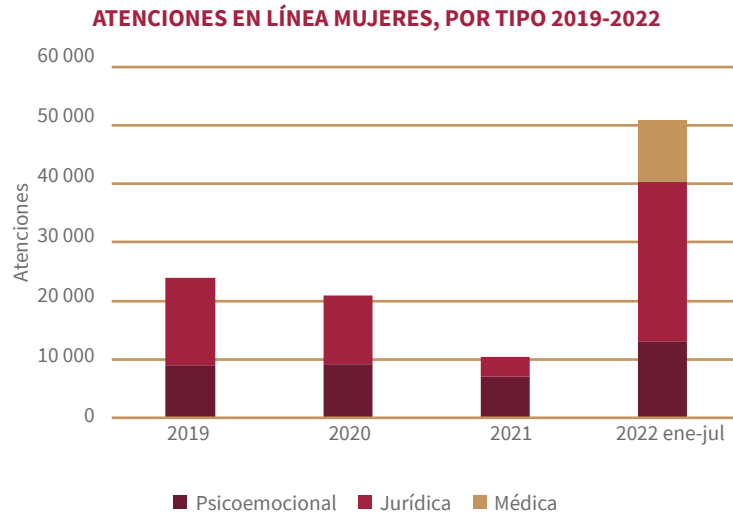
En el año 2022 se tiene proyectado beneficiar a 1 600 mujeres entregándoles un apoyo mensual de \$5 255 y servicios de atención psicológica, jurídica y social. Se ejercerán alrededor de \$50 millones, el mayor presupuesto que ha tenido este programa desde sus inicios.



Entrega de tarjeta del Programa Bienestar para las mujeres

LÍNEA MUJERES

Línea Mujeres es un servicio telefónico de primer contacto que brinda orientación, intervención y respuesta inmediata para la prevención y atención de todo tipo de violencias contra las mujeres. Su objetivo es informar, orientar, brindar asesoría jurídica y psicológica vía telefónica las 24 horas del día los 365 días del año.



* La información reportada en 2022 corresponde a datos de enero a junio con proyección al 31 de julio de 2022, mismos que en el periodo fueron operados por Locatel.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres, Locatel.

De enero 2019 al 31 de julio de 2022, atendimos a 83 648 mujeres, a quienes brindamos 38 253 servicios de atención psicoemocional y 57 436 servicios de atención jurídica. En el transcurso de enero a julio de 2022 brindamos 10 511 servicios de atención médica.

Prevención del embarazo en adolescentes

Nos hemos planteado la meta de reducir en 50% la tasa de fecundidad² en adolescentes entre 15 a 19 años. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo), actualmente asciende a 47.83 por cada mil adolescentes³. Pretendemos contribuir a erradicar el embarazo en niñas de 14 años o menos.

De enero de 2019 a julio de 2022 se realizaron 3 070 actividades de prevención del embarazo en adolescentes y de violencia en el noviazgo, así como acciones de no discriminación, mediante 655 cine-debates, 162 brigadas de difusión, 1 039 pláticas, 17 conversatorios, 121 talleres, 26 conferencias, 186 mesas informativas, 21 eventos, 51 jornadas, dos video-conferencias, 36 actividades lúdicas, tres senderos seguros, tres actividades de la estrategia Barrio Adentro, 17

² Establecida como meta para 2030 en la Enapea.

³ Cabe señalar que la tasa de fecundidad en adolescentes de la Ciudad de México es la más baja de todas las Entidades Federativas de la República.

actividades por el día naranja, 49 actividades por fechas conmemorativas, 671 pláticas/tertulias y 11 mega jornadas.

En cuanto a la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, a partir de enero del 2021 hasta julio de 2022, se realizaron 2 802 actividades mediante 33 cine-debates, 275 brigadas de difusión, 149 mesas informativas, 464 pláticas, 110 eventos, 479 talleres, 17 conferencias, 230 jornadas, siete cursos, 346 pláticas/tertulias, 62 tertulias, 21 senderos seguros, 93 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 10 caminatas, un corredor, dos capacitaciones, 18 reuniones previas, 98 actividades por el día naranja, 91 acciones por fechas conmemorativas, 28 asambleas vecinales, 257 no catalogadas y un taller de sensibilización.

Mujeres consultando el folleto *Mujeres sos* y la cartilla de derechos de las mujeres



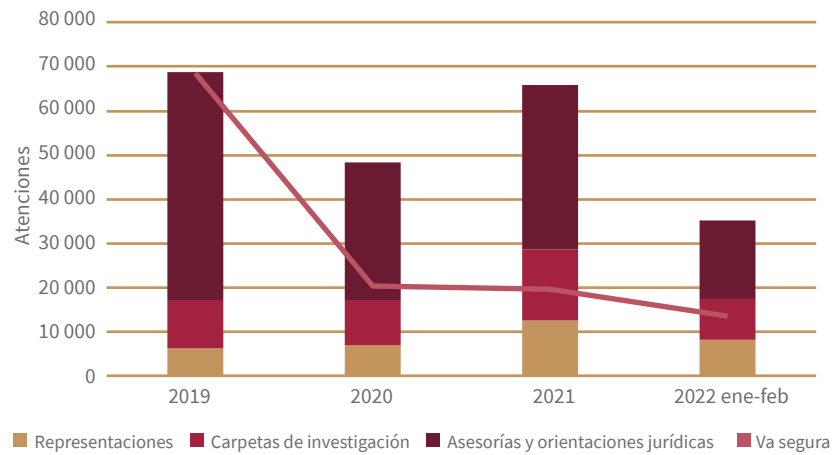
Con estas acciones, realizadas en el marco del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, hemos llegado a los barrios y colonias de las 16 alcaldías brindando información directa a 199 653 personas (134 392 mujeres y 65 261 hombres).

ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

La presencia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del MP busca mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razones de género. A partir de 2019, un grupo de abogadas especializadas en derechos humanos y género está presente en las Agencias de Investigación Territorial y Agencias de Investigación Especializadas de la FGJ, en donde brindan orientación jurídica, acompañamiento y/o representación a las mujeres que asisten a denunciar delitos por violencia de género.

Las Abogadas de las Mujeres evalúan el nivel de riesgo que viven las mujeres víctimas para orientarlas en alternativas para su protección, integridad y seguridad. Apoyan a las mujeres solicitantes en los trámites de las medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes.

ATENCIÓNES DE LA ESTRATEGIA ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR TIPO DE SERVICIO 2019-2021



*Datos actualizados al 28 de marzo de 2022.

Nota: Los datos del 2022 incluyen estimación a julio del mismo año.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres, Registros de las Abogadas de las Mujeres y Registros de Medidas de Protección.

De marzo de 2019 al 31 de julio de 2022 atendimos a un total de 137 589 mujeres víctimas de violencia de género. Con la orientación jurídica se iniciaron 46 255 carpetas de investigación, de las cuales, en 34 277 de casos, se realizó la representación legal ante el MP para el inicio de la carpeta.



Abogada de las Mujeres que brinda atención en Módulos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Para dar certeza jurídica a este equipo de abogadas, el 19 de octubre de 2020, fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reformas a los artículos 16 y 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Trámite de medidas de protección de emergencia para mujeres y niñas víctimas de violencia de género

El trámite de estas medidas forma parte de la atención integral y protección a las mujeres en situación de violencia de género. Es una acción que ofrece protección a la integridad física y psíquica de las mujeres y de sus hijas e hijos.

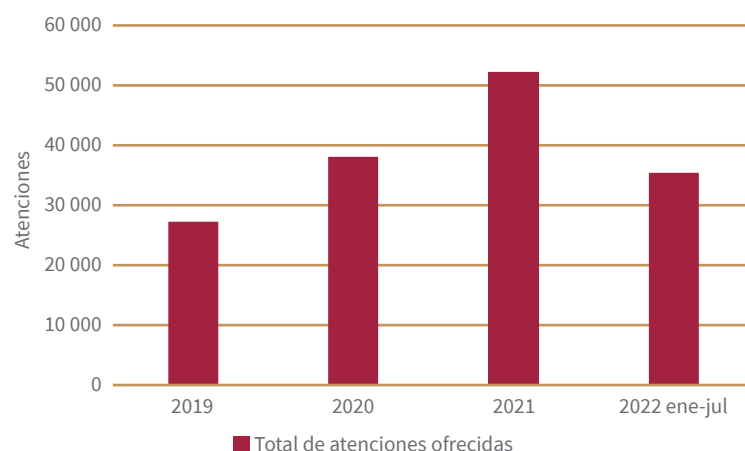
De agosto de 2019 al 31 de julio de 2022, atendimos a un total de 5 402 mujeres víctimas de violencia de género, a las que se les brindó asesoría y orientación jurídica. A 1 059 de las víctimas atendidas se les tramitó la solicitud de medidas de protección de emergencia ante Juzgados Penales, siendo concedidas 1 052.

De manera importante, se logró realizar una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad México para asegurar que es el agresor que deje el domicilio en donde habita la familia y se garantiza también que no habrá perjuicios de las obligaciones legales existentes en relación con la propiedad o posesión del inmueble común.

REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA

Los espacios de refugio son una opción para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres víctimas de violencia por razones de género y de sus hijas e hijos. Operamos un refugio y una casa de emergencia que brindan espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos con atención integral, incluyendo: acciones que favorecen la autonomía física y económica, así como actividades para el fortalecimiento emocional de las personas alojadas. Ambos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año.

SERVICIOS Y ATENCIONES OFRECIDAS EN LOS REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA 2019-2022



*Datos actualizados al 28 de marzo de 2022.

Nota: Los datos del 2022 incluyen estimación a julio del mismo año.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres, Registros de Espacios de Refugio.

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se atendieron a un total de 2 020 personas (896 mujeres, 538 niñas y 586 niños). Durante este periodo se ofrecieron 153 049 servicios: 23 962 atenciones de trabajo social, 9 251 atenciones de psicología, 32 726 atenciones médicas, 5 835 atenciones jurídicas, 6 718 atenciones de psicología infantil, 59 352 atenciones de nutrición 15 25 de ludoteca y 80 de psiquiatría.

RED DE MUJERES EN ALERTA POR TI

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar es un problema público que requiere la mayor atención. Desde el Gobierno de la Ciudad se realizan varias acciones para atender el problema, tales como la Línea Mujeres, el reforzamiento de los servicios en las Lunas, los Centros de Justicia para las Mujeres y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Para agilizar el acceso a la justicia se han puesto a disposición agencias especializadas y los módulos de abogadas de las mujeres en los Ministerios Públicos. En el área de protección se han puesto a disposición los refugios y casas de emergencia. Una acción importante ha sido la estrategia de detección temprana de la violencia, desde el territorio y con un enfoque participativo para facilitar la colaboración de la ciudadanía.

En este contexto se creó la *Red de Mujeres en Alerta por Ti* en mayo de 2021. El objetivo es identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género, a través de un grupo de facilitadoras que promueven los derechos de las mujeres residentes en las 171 colonias identificadas con mayor índice de denuncias de violencia familiar y las canalizan a los servicios disponibles para atender cada caso particular. Esta estrategia permite la creación de núcleos solidarios de mujeres en las colonias prioritarias que realizan acciones de prevención de violencia e identificación oportuna de situaciones de riesgo feminicida.



Durante el periodo de abril al 31 de diciembre de 2021 se integraron a la acción social como facilitadoras del servicio 277 mujeres quienes realizaron entrevistas a 217 312 mujeres casa por casa. Con este trabajo se identificaron 3 902 casos de violencia y se crearon 277 núcleos solidarios entre vecinas. El presupuesto ejercido en el año 2021 fue de \$4 999 981.

En lo que respecta al periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2022 se integraron como facilitadoras del servicio 171 mujeres, quienes realizaron entrevistas a 55 800 mujeres casa por casa. Al cierre del año 2022 se habrán realizado 139 500 entrevistas adicionales. El presupuesto ejercido al periodo es de \$1 874 700.

Mujeres integrantes de la *Red de Mujeres en Alerta por ti* realizando entrevistas casa por casa para la identificación oportuna de la violencia contra las mujeres

ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA

Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

El 25 de noviembre de 2019 el Gobierno de la Ciudad decidió emitir la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de reforzar la vigilancia e implementar acciones de emergencia para garantizar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas que viven y transitan en la ciudad. Esta Declaratoria incluye once acciones:

1. Creación de un Registro Público de Agresores

El Registro Público de Personas Agresoras Sexuales facilita el acopio de información personal y genética de las personas con una sentencia condenatoria, asimismo, agiliza las investigaciones por delitos sexuales y sirve para prevenir este tipo de violencia contra las mujeres, niñas y niños; las principales víctimas de estos ilícitos.

El 25 de abril de 2021 se dio a conocer a la población la versión pública del Registro en el portal <https://registroagresores.cdmx.gob.mx/>.

Al 24 de junio de 2022, se encuentra en funcionamiento y disponible para toda la población, cuenta con 199 registros de agresores sexuales y la información se actualiza de manera mensual.

2. Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense

La difusión de imágenes íntimas sin consentimiento es una de las formas de violencia digital por razones de género más comunes en el país; es un acto de objetualización sexual que recurre a los dispositivos digitales para atentar contra la vida íntima, la sexualidad y la privacidad de las mujeres.

El 12 de septiembre de 2019, se presentó al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de ley conocida como *Ley Olimpia*, en la que se argumenta que la difusión en cualquier medio de comunicación de contenido íntimo, erótico y/o sexual, sin consentimiento debe de ser reconocida como violencia digital y debe ser incluida en el marco legal para garantizar el acceso a la justicia de las personas afectadas. Con su aprobación el 22 de enero de 2020, se modificaron y adhirieron al Código Penal del Distrito Federal los artículos referentes a los delitos de acoso sexual, hostigamiento, contra la intimidad sexual, amenaza y extorsión para la difusión no consentida de contenido sexual privado. Referente a la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se reconoció la modalidad de violencia digital, lo que da pauta a que las mujeres víctimas de este delito accedan a medidas de protección y que se lleven a cabo órdenes para retirar y/o eliminar el contenido sexual difundido sin autorización.

Durante los meses de junio a noviembre de 2021, a través del Programa de *Coinversión para el Bienestar de las Mujeres*, la Secretaría de las Mujeres supervisó a la Organización de la Sociedad Civil Corazonar, Abriendo Senderos Hacia la Reconciliación A.C., en la ejecución del Proyecto *Integral para la Prevención y Atención de casos de Violencia Digital desde la Coordinación Institucional de la CDMX*. A través de este proyecto, y en colaboración del Frente Nacional para la Sororidad, se impartió virtualmente el Taller *Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre la Ley Olimpia* a 240 personas servidoras públicas de la FGJ, la SSC y de la Secretaría de las Mujeres.

Desde la promulgación de la Ley Olimpia y hasta el mes de junio de 2022, la FGJ ha recibido un total de 3 094 denuncias por este nuevo tipo penal. Es de destacar que en todos los casos se ha logrado eliminar el contenido digital de plataformas de acceso público.

El Banco de ADN para la Investigación Forense de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) tiene como principal objetivo generar investigaciones eficientes a partir del uso de herramientas científicas y tecnológicas, a fin de garantizar a las víctimas el derecho al acceso a la justicia, a la no repetición y a tener una vida libre de violencia.

Durante la segunda mitad del 2020, el Banco de ADN tuvo avances sustantivos en la construcción de las instalaciones y en la adquisición del equipamiento para

la operación del laboratorio; el proceso de construcción del edificio inició en el mes de julio del 2020, mientras que el proceso de adquisición de equipamiento e insumos, como los softwares para la administración del Laboratorio y para la administración de la base de datos, inició en el mes de agosto. Ambos procesos concluyeron en el mes de mayo de 2021.

Se revisaron los procedimientos de capacitación en genética forense y equipamiento del personal pericial, y con el apoyo del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores, iniciaron los cursos virtuales de actualización y certificación para personal pericial en la Especialidad de Genética Forense. De igual manera, también se llevaron a cabo las certificaciones en *Sistemas de Gestión de Calidad* del personal del área de química y la capacitación en *Criminalística en Indicios Biológicos*. Los cursos concluyeron el mes de marzo de 2021 después de seis meses de duración.

La FGJ tiene contemplado que la certificación en procesos internos, así como la Acreditación de Competencias Técnicas por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. concluyan en el primer semestre de 2022.

3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas

Estamos fortaleciendo la Lunas para ofrecer un servicio profesional, confidencial, accesible y de confort para las mujeres que acuden en busca de apoyo.

La mejora de los espacios físicos de las Lunas incluye labores de rehabilitación o mantenimiento dependiendo del grado de urgencia de la intervención. Desde el mes de julio de 2020 y hasta el mes de diciembre de 2021, se han llevado a cabo trabajos de rehabilitación y mejoramiento en trece Lunas: Álvaro Obregón sede Preconcreto, Azcapotzalco, las dos sedes de Coyoacán, Cuajimalpa sede Castorena, las dos sedes de Gustavo A. Madero, las dos sedes de Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo sede Observatorio y Benito Juárez sede Eje 5 sur, y Tlalpan. El presupuesto ejercido en estos trabajos asciende aproximadamente a \$28.5 millones.

En mayo de 2021 se llevó a cabo la apertura de una Casa de Pernocta para la protección oportuna y urgente en casos de emergencia. Las instalaciones cuentan con dormitorios y baños, así como áreas de cocina, lavado, juegos y enfermería. Con el apoyo de los recursos brindados por el Programa de *Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF)* del 2021, se contrataron y capacitaron a cinco trabajadoras sociales y a cinco enfermeras para la atención a mujeres usuarias de la Casa.

En 2020 firmamos un convenio de colaboración internacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres para implementar los proyectos *Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Doméstica en la Ciudad de México en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 y Covid-19: Seguras en Casa*. Con la puesta en marcha de estas estrategias, se lograron fortalecer las capacidades institucionales para hacer frente a la violencia contra las mujeres por razones de género, así como la autonomía económica de las mujeres jefas de familia con empleos informales y de baja

remuneración en situaciones de violencia de género y cuidadoras de sus hijas e hijos y/o familiares.

Adicionalmente, elaboramos el manual de coordinación interinstitucional para la operación de redes comunitarias y de sororidad. Contamos con un micrositio web y con materiales autodidactas para el manejo del estrés por empatía y *burnout* para el personal.

A partir de enero de 2020 se inició la estrategia de detección, atención y seguimiento de casos de riesgo feminicida que tiene como objetivo detectar de manera oportuna los casos de riesgo crítico y feminicida de mujeres usuarias de las Lunas y brindar atención especializada inmediata para disminuir el nivel de riesgo. Desde su inicio y hasta junio de 2022, se han otorgado 28 961 atenciones iniciales y 161 477 servicios especializados de las áreas social, psicológica y jurídica. Como quedo dicho anteriormente, con esta estrategia detectamos 1 957 casos en riesgo y en 949 de ellos se redujo el nivel de riesgo feminicida.

4. Certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia

Se elaboró la propuesta para incorporar la obligación de certificar al personal de los ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos que atienden a las mujeres víctimas de violencia en las agencias de la FGJ.

La intención de esta iniciativa es mejorar la capacitación y sensibilización del personal para evitar la reproducción de estereotipos y la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que acuden a la Fiscalía. Además de ofrecer un servicio profesional, esta iniciativa busca eliminar la impunidad de los delitos y la repetición de actos violentos.

Durante 2021, se publicó e iniciaron las operaciones del nuevo Servicio Profesional de Carrera de la FGJ, que establece las competencias y la evaluación de desempeño del personal relacionado con esta acción de emergencia. En este marco comenzó a funcionar el Comité de Profesionalización, por medio del cual se da inicio al cumplimiento de la certificación del personal en atención a mujeres víctimas de violencia.

Se ha conformado un equipo especializado para el diseño de la formación dirigida al personal pericial de psicología en la elaboración de *Dictámenes con perspectiva de género* y se desarrolla el curso de especialidad en *Dictámenes periciales con perspectiva de género*. Se ha concluido el nuevo Modelo de Atención Integral a Víctimas, elaborado por un grupo de especialistas que pone a la víctima en el centro de atención.

Asimismo, se concluyó la metodología para la certificación del personal sustantivo y se celebraron convenios para coordinar acciones en materia de capacitación de este personal y de otros operadores del Sistema de Justicia Penal.

En junio de 2022, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) de la FGJ y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP) firmaron un convenio marco de colaboración que establece las bases generales y los mecanismos institucionales de coordinación para el fortalecimiento de las actividades de profesionalización, formación, capacitación y certificación del personal de la Fiscalía.

5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa Camina Libre, Camina Segura

Si las mujeres y las niñas pueden caminar seguras en las calles de la Ciudad de México todos estamos seguros. Los Senderos Seguros ofrecen condiciones para que las mujeres y las niñas de la ciudad caminen libres y seguras a partir de una mejor iluminación, adecuación y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones. El objetivo es mejorar la seguridad del espacio público, garantizando el derecho de las personas a una vida libre de violencia.

Desde el año 2019 al 2021, se han intervenido 510.4 km de vialidades, invirtiendo \$852.3 millones en 391 senderos. Para el año 2022, se tienen programados 200 km más con un presupuesto de \$250 millones y la intervención de 40 vialidades primarias.

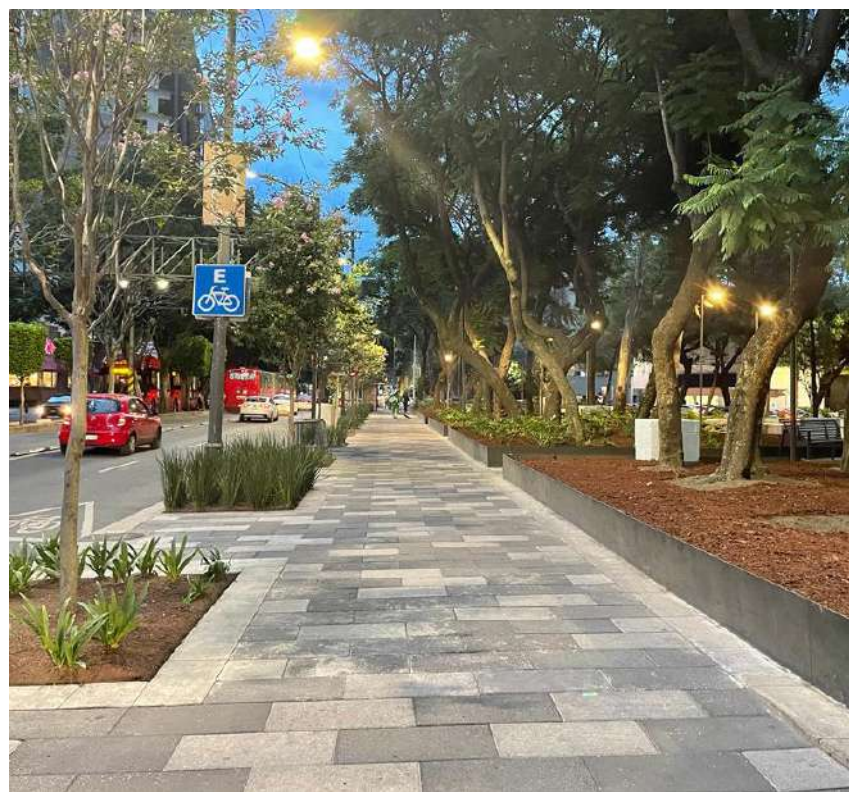
La instalación de tecnología ha sido fundamental en las intervenciones integrales de mejoramiento urbano. A junio de 2022, la capacidad instalada de tecnología para la seguridad conectada al centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (c5) es de:

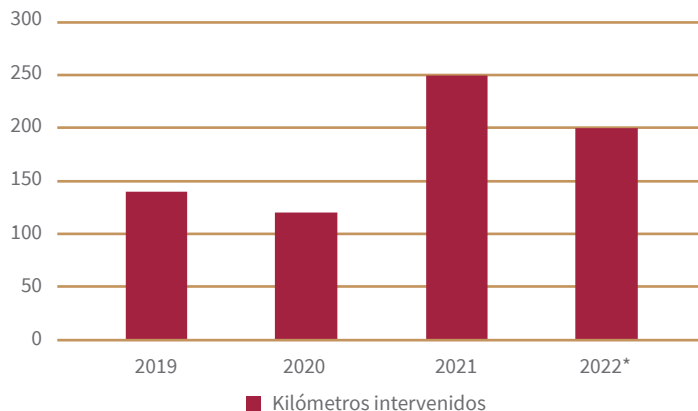
- 65 927 cámaras de seguridad
- 1 355 tótems de seguridad con botones de pánico instalados y funcionando
- 10 981 botones de auxilio
- Botón digital de auxilio en la App CDMX conectado con la infraestructura instalada del c5 (cuando el botón es activado, se detona un protocolo de ayuda)

Durante 2021 se destinaron \$75.9 millones para apoyar 171 proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales. Del total de proyectos recibidos, 130 son para generar senderos seguros en vialidades secundarias.



Sendero Av. Chalco



AVANCES DEL PROGRAMA CAMINA SEGURA 2019-2022

*La meta de 2022 se expresa en la atención a 40 vialidades.

Nota: Mes de junio de 2022, trabajos para los Senderos Seguros se encuentran en proceso de licitación.

Fuente: Sobse, Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Avance porcentual es una proyección al mes de julio del 2022.

Para 2022 se destinarán \$100 millones para apoyar 147 proyectos, de los cuales, 110 serán para crear senderos seguros.

6. Fortalecer las acciones del Programa Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte público y por plataformas

El *Plan de Género y Movilidad 2019, una visión a 2024* promueve la seguridad en el transporte público de la ciudad a través de tres ejes estratégicos:

- Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte.
- Fortalecimiento de la cultura institucional en el sector transporte.
- Atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva.

Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se elaboró el estudio *Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres* en tres Centros de Transferencia Modal (Cetram) de la ciudad de México que se tradujo en un mejor mantenimiento de iluminación en 33 Cetram y mantenimiento preventivo con cámaras de circuito cerrado de televisión en otros 26.

En mayo de 2021, se inició el diseño del proyecto para la mejora de 20 Cetrams, a partir de la implementación de labores orientadas a la iluminación del entorno exterior, la instalación de super postes y la accesibilidad de pasos seguros (rampas, guarniciones).

En 2022 iniciaron intervenciones de mejora para las personas usuarias de tres Cetrams que consideran las recomendaciones del estudio del BID mencionado antes: Indios Verdes, San Lázaro y Pantitlán.

Durante 2021 se fortalecieron los espacios exclusivos para mujeres y homologación de la señalética en Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús y Cablebus. También, durante este año, se han llevado a cabo procesos de capacitación en materia de gé-

nero para los operadores de los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público. Para octubre de 2021, se han capacitado a 28 administrativos y 76 operativos del STC Metro, 61 administrativos y dos operativos del Sistema de Transporte Eléctrico (STE), y 44 administrativos y 659 operativos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). Se tiene contemplado dar por terminada la capacitación en diciembre de 2024.

En cuanto al uso de tecnología de seguridad, desde septiembre de 2019, se ha desarrollado el módulo *MiTaxi* en la App CDMX, vinculada al CS que permite monitorear la ubicación de los vehículos, además de contar con un botón de auxilio. A junio de 2022, se han registrado 39 178 taxis como usuarios de *MiTaxi*.

A junio de 2022 se tiene registrada la instalación de 13 973 kits de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio en unidades de transporte concesionado, equivalente a 90% de avance en la meta a alcanzar (15 500 kits al cierre de 2022). De estos kits, 10 918 se encuentran en pleno funcionamiento, mientras que 2 639 kits se encontraban en proceso de sustitución y 416 en mantenimiento.

7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna

La remodelación, adecuación y construcción de espacios físicos de atención a las víctimas de violencia de género tiene el objetivo de garantizar su derecho a estar seguras mientras reciben atención. Durante 2020 y 2021, se llevaron a cabo labores de remodelación y ampliación en seis agencias de la Fiscalía de Investigación Especializada de Delitos Sexuales y de ocho Coordinaciones Territoriales ubicadas en las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan. Ahora, estas instalaciones cuentan con espacios privados para la atención individualizada, infraestructura para accesibilidad y ludotecas.

En noviembre de 2020 fue inaugurada la nueva sede de la Fiscalía para la Investigación del Delito de Femicidio, con un área de alrededor de 1 250 m² que incluyen áreas victimales, áreas de trabajo, ludoteca y espacios dignos de trabajo para el personal con mobiliario y equipamiento nuevo.

Durante 2021 se inició la adecuación y remodelación de infraestructura de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, de la Fiscalía para Grupos de Atención Prioritaria, del Centro de Atención a la Violencia Infantil, del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y de 15 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. En octubre de 2021 iniciaron las labores para la construcción de un nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en la alcaldía Magdalena Contreras.

Después de su rehabilitación y mantenimiento, en enero de 2022, abrió de nuevo sus puertas el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

También se han adecuados los espacios para que todas las Abogadas de las Mujeres cuenten con un lugar apropiado para ofrecer una atención digna, discreta y con perspectiva de género a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.

El mejoramiento de la infraestructura mencionada representa un beneficio anual para más de 47 000 mujeres atendidas.

Conforme a las observaciones del DIF CDMX, se cuenta con siete ludotecas intervenidas y operando en las Fiscalías de Intervención Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Fueron capacitadas 67 personas servidoras públicas de las diferentes Fiscalías de la Coordinación General de Investigación Territorial que prestan sus servicios en áreas con ludoteca y se verificaron las áreas de oportunidad de estos espacios.

Como parte del proceso de mejora de los espacios, durante 2021 se llevaron a cabo trabajos con el Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad) para verificar las Fiscalías de Investigación de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Durante mayo de 2022, se han implementado en estas siete agencias los directorios adaptados al Sistema de Lecto-Escritura Braille.

De igual manera, junto con Indiscapacidad, se concluyó durante el primer semestre de 2021 la capacitación al personal de las Fiscalías en temas de sensibilización para el trato adecuado de personas con discapacidad y se elaboró un directorio braille y un mapa háptico.

En el marco de la emergencia sanitaria, se creó el trámite de medidas de protección por telepresencia en los Centros de Justicia para las Mujeres y en los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las tareas policiales en un marco de respeto y protección de los derechos humanos, las instancias encargadas de la procuración de justicia han incorporado la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los lineamientos y protocolos de actuación, así como en los procesos de formación de sus cuerpos policiales.

Desde 2019, la FGJ ha incorporado la perspectiva de género y de derechos humanos en la capacitación y profesionalización de las y los Policías de Investigación (PDI) de la institución, con el doble objetivo erradicar la revictimización durante el proceso de denuncia de las mujeres y de promover la conducción de las investigaciones de una manera efectiva y diligente.

Durante 2020, se impartió a 3 500 PDI en activo, el curso *Función policial con perspectiva de género*, que incluye los siguientes módulos: *Investigación policial de delitos relacionados con violencia de género*, *Herramientas de primer contacto ante delitos por violencia de género*, *Violencia de género y función policial* y *Mapa de contexto social y la violencia contra las mujeres*.

Para el mismo año, 763 agentes de nuevo ingreso recibieron los siguientes módulos como parte del nuevo Curso de Formación Inicial para PDI:

- Igualdad y no discriminación
- Análisis y argumentación con enfoque de derechos humanos
- Enfoque diferenciado
- Perspectiva de género
- Perspectiva psicosocial en la procuración de justicia

- Perspectiva de género en la función policial
- Investigación de delitos relacionados con violencia de género
- Atención a grupos prioritarios
- Análisis de contexto

Por su parte, a través de la Dirección General de Carrera Policial y la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMx), del año 2019 a junio de 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capacitó en los procesos de formación inicial a 8 156 cadetes en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con los siguientes cursos y talleres:

- Materia de Perspectiva de Género
- Curso *Violencia de Género y Acoso*
- Taller *Educación Sexual y Género*

En cuanto a la etapa de formación continua, en el mismo periodo se impartieron a 14 224 elementos policiales los siguientes cursos y talleres:

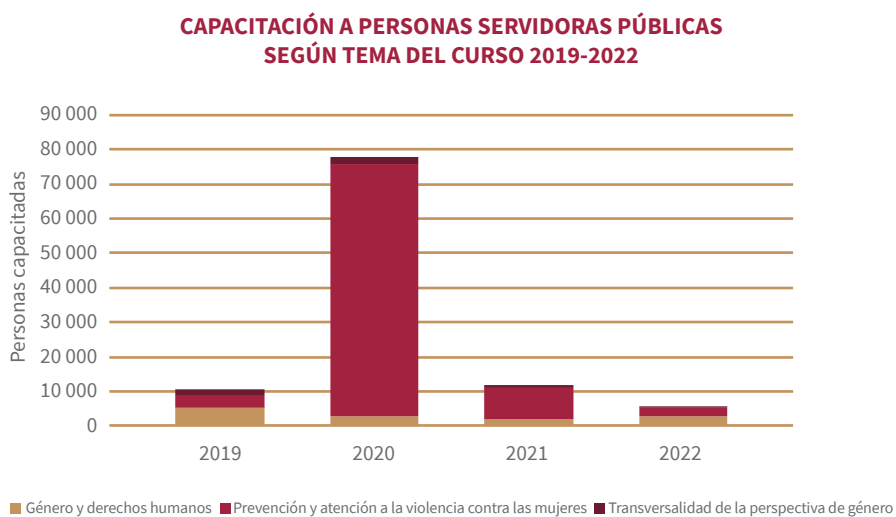
- Taller *Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género*.
- Curso Básico de Protocolos de la Actuación Policial.
- Curso *Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar*.
- Curso *Derechos Humanos y Perspectiva de Género* del Diplomado para Mandos de la Policía de la Ciudad de México.

En el periodo diciembre de 2019 a junio de 2022, la SSC ha colaborado con distintas instancias en el desarrollo e implementación de talleres, cursos y diplomados en materia de perspectiva de género y derechos humanos, tanto en formación inicial como en formación continua:

- Con la Secretaría de las Mujeres se capacitó a 80 050 elementos policiales en los cursos formativos *Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas*, y *Acceso a la Justicia*; el Diplomado *Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género*; así como en diversas capacitaciones en línea en materia de género, derechos humanos de las mujeres y en vida libre de violencia.
- Con la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) se capacitó a tres elementos policiales con el Diplomado *Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial*.
- Con la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se capacitó a 5 235 elementos policiales con el curso *Seguridad y Derechos Humanos*.
- Con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se capacitó a 3 921 elementos policiales con el curso denominado *Género*.
- Con la Red ALAS se capacitó a 60 elementos policiales con el curso *Actuación policial ante el Derecho a la manifestación*.

- Con la International Development Law Organization (IDLO) se capacitó a 316 elementos policiales con el curso *Primer respondiente con enfoque transversal de derechos humanos y perspectiva de género*.

Desde principios del año 2020 hasta junio de 2022, se han capacitado a 1 675 Jefes y Jefas de Sector y de Cuadrantes, y aspirantes a ocupar estos cargos, impartiendo la materia de *Perspectiva de Género* en el Curso para Director de Unidad de Protección Ciudadana y el Taller de *Atención de Casos de Violencia de Género*. Por último, con el objetivo de promover un ingreso paritario entre mujeres y hombres de personal docente en la UPCDMX, en el año 2021 se emitió por primera vez la *Convocatoria para personal policial femenino de la policía preventiva interesada en participar como instructoras y/o docentes*. Esta convocatoria pretende construir un ambiente educativo de equidad y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro de la Policía.



Fecha de actualización 28 de marzo de 2022.

*Los datos del 2022 incluyen estimación a julio del mismo año.

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación.

Base de datos de personas servidoras públicas capacitadas.

9. Auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia

La auditoría social tiene el objetivo de revisar, supervisar y sancionar al personal encargado de la procuración de justicia que, por omisión, abuso o negligencia, obstaculicen el acceso a la justicia de las víctimas o no investiguen, con la debida diligencia y bajo una perspectiva de género, los casos de violencia contra las mujeres.

Durante 2021, la FGJ ha trabajado en la planeación interna que se llevará a cabo durante el 2022 para la implementación de esta acción.

10. Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

En el marco de la declaratoria de la Alerta de Género emitida por el Gobierno de la Ciudad, en diciembre de 2019 fue creada la Unidad Especializada de Género

(UEG) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Asuntos Internos, con el objetivo de atender de manera particular y especializada los actos de violencia por razones de género cometidos por personal policial en contra de sus compañeras policías. Si bien su enfoque original de atención estaba orientado a mujeres policías, su operación se ha ampliado a mujeres ciudadanas.

Actualmente, la Unidad cuenta con 93 policías especialistas en atención a mujeres víctimas de violencia de género y en riesgo de feminicidio, quienes concluyeron satisfactoriamente el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas de Violencia de Género.

En la UEG se promueve, protege y garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, proporcionando atención inmediata y un trato digno a las víctimas de acoso, hostigamiento sexual y laboral y cualquier otro acto que menoscabe su dignidad, con pleno respeto a sus derechos humanos.

Desde su creación y, hasta el 31 de julio de 2022, esta Unidad ha realizado 1 168 investigaciones, de las cuales, se concluyeron 789 carpetas de investigación administrativa; 171 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia (CHYJ); 169 se resolvieron mediante la solicitud de un correctivo disciplinario; 11 se enviaron al Órgano Interno de Control (OIC); en 11 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los elementos involucrados y, 427 carpetas para archivo.

Adicionalmente, personal de la UEG llevó a cabo 1 273 traslados de mujeres víctimas; prestó apoyo en 225 casos a la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y otorgó 285 atenciones psicológicas de emergencia y/o de primeros auxilios psicológicos a las víctimas que lo han requerido y solicitado. De igual manera, se brindaron 51 medidas cautelares para prevenir que continúen los actos de violencia.

11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia hacia las mujeres

Hemos implementado una estrategia comunicacional para propiciar el cambio cultural requerido que permita garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.

La campaña *Date Cuenta* fue lanzada entre septiembre de 2019 y octubre de 2021, con el objetivo de visibilizar los actos que constituyen violencia contra las mujeres y revertir su normalización, abordando dos tipologías de violencia hacia las mujeres: las situaciones de control en la pareja y las situaciones relacionadas con el ejercicio de la sexualidad. Esta campaña se difundió en soporte digital y físico con los siguientes resultados:

- 56% de las personas encuestadas reconocen la campaña.
- 76% reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema estructural, y no individual; 12 puntos más alto con relación a la medición de diciembre de 2019.
- Las mujeres se sienten identificadas en varias de las propuestas gráficas y refieren anécdotas propias y/o de mujeres cercanas a ellas.

- Las piezas detonan conversaciones entre las participantes sobre sus distintas concepciones de qué constituye violencia hacia las mujeres.

El 25 de febrero de 2021 se presentó, a través de redes sociales oficiales y sitios web.cdmx, la campaña *No Estas Sola* con el objetivo de dar a conocer la infraestructura de servicios de atención a la violencia de género que existen en la Ciudad de México. La campaña se difundió en 19 797 espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, generando un estimado de cinco millones de impactos al día.

El 25 de noviembre de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la campaña *La responsabilidad es nuestra*, con el objetivo de erradicar y concientizar conductas, principalmente de hombres, que resultan en violencia sexual contra mujeres. La campaña ha sido difundida en soporte digital con la etiqueta #LaResponsabilidadEsNuestra, a través de las cuentas oficiales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad y con difusión permanente de parte de la Secretaría de las Mujeres.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La atención a la problemática de desigualdad estructural de las mujeres demanda la articulación y coordinación interinstitucional entre las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías. El 17 de abril de 2019 se instaló el Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México.

COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Erradicar la violencia contra las mujeres requiere de la participación de la sociedad. Estamos reforzando el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) y apoyando sus proyectos de trabajo con poblaciones específicas. Han recibido apoyo 54 proyectos (25 en 2019, 23 en 2020 y seis en 2021) con un presupuesto ejercido que asciende a \$15 467 500 (\$7 millones en 2019, \$6 467 500 en 2020 y, \$2 millones en 2021), las personas beneficiadas en los años 2019 y 2020 ascienden a 29 268 (20 208 mujeres y 9 060 hombres), en 2021 se benefició a 228 personas, a 11 familias y se logró un impacto en 14 300 personas, mediante una campaña difundida en diversas redes sociales. En el año 2020, las 23 organizaciones civiles seleccionadas mudaron sus proyectos de atención psicológica y legal a través de videollamadas y llamadas telefónicas. También brindaron espacios de refugio proporcionando servicios básicos, atención psicológica y médica, así como traslados de mujeres en situación de violencia, en compañía de sus hijas e hijos, a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana.

En el año 2021 se seleccionaron seis proyectos: cuatro de ellos para el fortalecimiento de espacios de refugios que brindan atención y alojamiento a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; y dos más para la prevención y atención de casos de violencia en el ámbito digital. Las organizaciones civiles seleccionadas brindan atenciones integrales a mujeres que actualmente se encuentran en los espacios de refugios, emergencia y transición.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para hacer efectiva la igualdad sustantiva de las mujeres, es indispensable contar con servidores públicos sensibles y capacitados en la perspectiva de género y con indicadores de género robustos para la toma de decisiones.

- Hemos abordado esta tarea con cuatro estrategias
- La capacitación a personas servidoras públicas
- El seguimiento al presupuesto dirigido a disminuir las brechas de desigualdad
- El fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Género (Singe)
- La implementación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres

Capacitación a personas servidoras públicas:

En seguimiento al Programa Institucional de Capacitación, durante el periodo de enero 2019 a diciembre de 2021 se capacitó a 100 384 personas servidoras públicas (31 529 mujeres y 68 855 hombres) en tres ejes temáticos, implementados en la plataforma <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>:

- Género y derechos humanos: 9 770 personas capacitadas (4 813 mujeres y 4 957 hombres).
- Prevención y atención a la violencia contra las mujeres: 86 014 personas capacitadas (23 811 mujeres y 62 203 hombres).
- Transversalidad de la perspectiva de género: 4 600 personas capacitadas (2 905 mujeres y 1 695 hombres).

En el marco de la octava Acción de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) en la Ciudad de México, implementamos la plataforma de educación en línea <https://formacionpolicia.cdmx.gob.mx/> mediante el curso en línea masivo *Vida libre de Violencia para las mujeres y niñas* en formato masivo, capacitando al total del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acción sin precedentes.

Seguimiento al Presupuesto

A partir de 2020, las nuevas directrices de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPER), que establecen la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en el presupuesto basado en resultados, a través del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva.

Con el objetivo de dar seguimiento al presupuesto destinado a promover la igualdad de género se elaboró el cuarto informe trimestral 2021 de avances financieros y programáticos. Al cierre de 2021, se identificó la erogación anual total de \$33 189.82 millones de pesos a través de 93 dependencias públicas que realizaron 332 acciones, en el marco de 167 programas presupuestarios que, en su conjunto, beneficiaron a 2 987 150 personas, 55% mujeres y 45% hombres.

Al 31 de julio de 2022, el presupuesto ejercido ascendió a \$9 362.95 millones de pesos, es decir, un avance de 61.2% del presupuesto total programado para la

igualdad sustantiva. Este fue ejercido por un total de 87 dependencias, quienes realizaron 430 acciones, mismas que se vincularon a los diez Ejes Estratégicos y a 48 líneas de acción del Programa de Igualdad de la Ciudad de México.

Sistema de Indicadores de Género (Singe)

Estamos creando el Sistema de Indicadores de Género para contar con una herramienta de medición de las brechas de desigualdad y poder fortalecer la implementación de políticas públicas que redunden en una mejor condición para las mujeres. El objetivo es llegar a 2024 con el Singe en plataforma digital con información en, al menos, cuatro componentes:

- Indicadores estratégicos de la Ciudad de México
- Indicadores para el seguimiento de las acciones de emergencia de la DAVM
- Indicadores de género para la gestión
- Índice de Igualdad de la Ciudad de México

Con la finalidad de fortalecer las capacidades estadísticas de las personas servidoras públicas y en coordinación interinstitucional con el Inegi, se inició la estrategia denominada “Jueves de Estadísticas de Género”, retomando experiencias regionales de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. De 2020 al 31 de diciembre de 2021, se tuvo una asistencia de 963 personas en 10 sesiones realizadas.

En 2021, con apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Gobierno Federal, se llevó a cabo la programación del sitio <https://indicadoresdegenero.semujeres.cdmx.gob.mx/> web que permite explorar los componentes del Singe, y los indicadores de cada uno de ellos. De igual manera, el sitio web permite visualizar gráficas e información para cada indicador, así como descargar las bases de datos de cada uno de ellos.

Para 2022, se inscribieron 187 personas servidoras públicas, 132 mujeres y 50 hombres adscritas a 54 entes públicos del Gobierno de la Ciudad. Al 31 de julio se han desarrollado tres sesiones, con una asistencia de 92, 100 y 110 personas respectivamente.

RED DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM) opera desde julio de 2018 y es alimentada con registros de ocho dependencias de gobierno y las dieciséis alcaldías. Tiene el objetivo de recolectar, procesar información y dar seguimiento a casos de violencia contra mujeres y niñas, atendidas por los servicios brindados por el Gobierno de la Ciudad.

Durante 2021 se desarrolló un nuevo sistema que reemplaza la versión anterior de la RIVCM con el fin de generar un expediente único por usuaria para monitorear la calidad de la atención; realizar los procesos de canalización de manera oportuna; identificar el nivel de riesgo de los casos para su atención inmediata y prevenir posibles feminicidios. En la parte estadística, el sistema permitirá generar información detallada y confiable sobre las características de las víctimas, lugares de ocurrencia, canalizaciones realizadas y características de las personas agresoras.

De julio de 2018 a junio de 2022 se registró, procesó y clasificó en la RIVCM, la información de 100 111 mujeres y niñas en situación de violencia, atendidas por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

La construcción de una ciudad de derechos es el eje del Programa de Gobierno 2019–2024. Este gobierno se propone decididamente cerrar las brechas de desigualdad que aún persisten en nuestra ciudad garantizando a todas las personas por igual el acceso pleno a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la educación, la salud, a la vivienda y trabajo dignos, al deporte, a la cultura, a una vida libre de violencia entre muchos otros.

El objetivo de la política social es asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo individual y social de las personas, a lo largo de su ciclo de vida. Esto implica, por un lado, la atención a necesidades específicas de los distintos grupos etarios: infancia, adolescencia, juventud y personas mayores. Por otro lado, el diseño e implementación de políticas transversales que favorezcan el reconocimiento y la atención de las poblaciones indígenas, en situación de calle, migrantes, personas de la comunidad LGBTQTTTQA, y personas con discapacidad física o social. La política social debe contribuir a fortalecer el ejercicio del derecho a la ciudad en su sentido más amplio.

DERECHO A LA IDENTIDAD

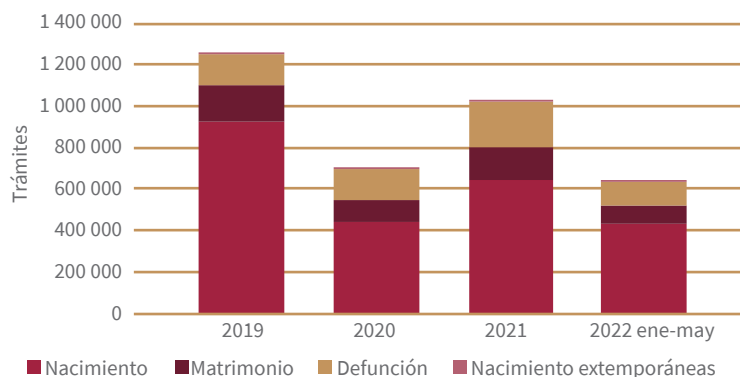
El derecho a la identidad como todo derecho humano, es universal, es único, irrenunciable, intransferible e indivisible. Hemos puesto en el centro de las políticas públicas, la reivindicación de la dignidad de las personas y el pleno respeto a sus derechos humanos. Dentro de este marco se dan incentivos para realizar el registro ordinario de nacimiento dentro de los seis meses siguientes al alumbramiento. De julio a diciembre 2021 se hicieron 37 182 registros de nacimiento con un acumulado, de 2019 a julio de 2022, de 247 974.

Desde inicios de 2019 a julio de 2022 se registraron 70 052 registros extemporáneos, aquellos que ocurren seis meses después del nacimiento. Para personas en situación de vulnerabilidad se registraron 947 actas de nacimiento extemporáneas en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

Garantizamos el derecho a la identidad y los distintos instrumentos de registro civil eximiendo el pago de los derechos por los servicios que prestan las Unidades Móviles del Registro Civil.

Actualmente se cuenta con seis unidades móviles, a través de las cuales se ofrecieron de manera gratuita actas de nacimiento, matrimonio y defunción. En el periodo de 2019 a julio de 2022, se otorgaron 161 905 gratuidades.

TRÁMITES ATENDIDOS POR EL REGISTRO CIVIL 2019-2022



Fuente: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
Actualización a julio de 2022.

Digitalización de copias y extractos certificados de nacimiento, matrimonio o defunción registrados en la Ciudad de México

El 13 de octubre de 2021, se puso en marcha la plataforma digital de expedición de copias certificadas de actas del estado civil de las personas (nacimiento, matrimonio y defunción) de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Agencia Digital de Innovación Pública, como parte del proyecto integral de modernización tecnológica y simplificación administrativa, lo cual permite a las ciudadanas y ciudadanos, realizar trámites 100% digitales tales como:

- Copia certificada del acta de nacimiento
- Copia certificada del acta de matrimonio
- Copia certificada del acta de defunción
- Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas

Actualmente se han emitido 101 350 actas y 9 237 búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas, a través del vínculo <https://actas.cdmx.gob.mx/>

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN

En la Ciudad de México opera una red interinstitucional de comedores para el bienestar que garantiza el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los grupos de atención prioritaria. A través de los comedores para el bienestar esta administración ofrece alimentos inocuos, saludables, accesibles y culturalmente adecuados.

Comedores para el Bienestar

En el año 2020 los comedores públicos y comunitarios de la Ciudad de México se fusionaron en un solo programa social hoy denominado *Comedores para el Bienestar*, bajo la supervisión de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso).

Como parte de las nuevas modalidades, ya se venían operando un año atrás los Come-Móviles como un mecanismo de atención a la población que va por atención médica a las zonas de hospitales y para quienes acompañan a las personas hospitalizadas. También en el año 2020 se incorporó la modalidad del Comedor Consolidado para el Bienestar, con un modelo de administración sostenible que genera recursos propios mediante un modelo de autogestión a cargo de un Comité de Operación integrado por personas en situación de vulnerabilidad social y económica, con capacidad de producir más de 350 raciones de comida diariamente.

Cóme-Móvil, Col. Portales Norte,
Alcaldía Benito Juárez



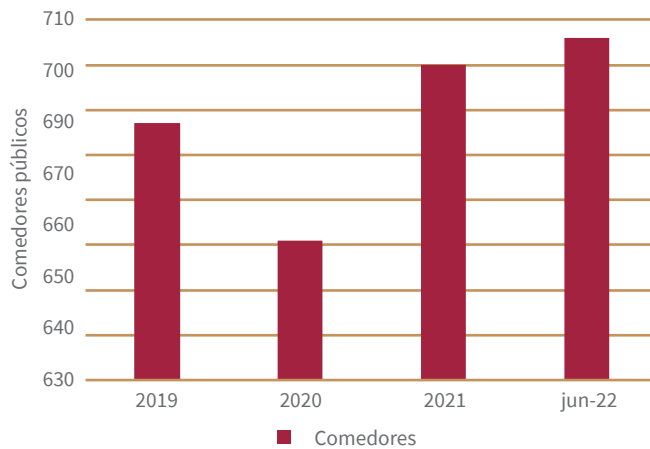
Los **Comedores Comunitarios para el Bienestar** trabajan con un enfoque de producción, ya que la responsabilidad en la prestación del servicio de alimentación es compartida entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno de la Ciudad proporciona un apoyo económico y el comedor es operado en su totalidad por el comité de administración conformado por vecinas y vecinos. Cualquier persona puede recibir un alimento cubriendo una cuota de recuperación de \$11.

Los **Comedores Públicos para el Bienestar** proporcionan alimentación gratuita para aquellas personas que, de otra manera, no tendrían acceso a una comida diaria, suficiente y nutritiva. La operación de los comedores públicos recae directamente en el Gobierno de la Ciudad. La comida se prepara diariamente en tres cocinas industriales y se distribuye en un promedio de 80 puntos de la ciudad: instalaciones en espacios públicos, come-móviles ubicados en las inmediaciones de hospitales públicos, y comedores emergentes que se habilitan en caso de contingencias ambientales y/o sociales. En temporada de bajas temperaturas los puntos de distribución se incrementan para llegar a zonas altas, céntricas y de población de alta vulnerabilidad.

Se estima que el programa Comedores para el Bienestar beneficia diariamente alrededor de 75 000 personas, en 491 comedores de la Ciudad de México. Durante estos cuatro años se han ofrecido 67 956 218 raciones alimenticias, de la siguiente manera: 56 936 350 en comedores comunitarios, 61 429 en el comedor consolidado de la Central de Abastos, 4 405 460 en comedores públicos, 2 254 293 en comedores

móviles, 2 556 416 en comedores emergentes y 1 742 270 cenas calientes. El presupuesto acumulado ejercido durante estos cuatro años es de \$1 134 212 307.60. En 2022 el programa tiene un presupuesto programado de \$310 millones.

COMEDORES PÚBLICOS EN OPERACIÓN 2019-2022



Fuente: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

Comedores Populares

El programa Comedores Populares operado por el DIF, tiene como propósito promover la participación ciudadana para ofrecer raciones alimenticias a quienes no cuentan con acceso a alimentos nutritivos y que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio a través de la operación de comedores operados por Comités de grupos solidarios.

Comedor Popular Teotihuacanos



De enero de 2019 a julio 2022 se beneficiaron mensualmente en promedio a 100 000 personas en los 102 Comedores Populares, que operan a través de los Comités Administrativos, con un costo de \$11 por ración. Durante los 4 años de esta administración se han ofrecido 19 118 870 raciones alimenticias principalmente a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, madres solteras y personas con discapacidad.

Centro de acopio y recuperación de alimentos de la central de abasto ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales. En la Ciudad de México 1.6 millones de habitantes, 17.8% de la población, careció de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2020, mientras que en la Central de Abasto (Ceda) se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación nos llevó a establecer un programa de acopio y redistribución de alimentos que permite recuperar productos perecederos en buen estado, pero que, por algún motivo, no tienen salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado *ITACATE*.

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron a concientizar a los comerciantes de la Ceda de la importancia de donar los remanentes de comida en el área donde opera el Centro de Acopio. De aquí se distribuyen a población vulnerable a través de los 491 comedores sociales del Gobierno de la Ciudad. Durante estos cuatro años realizamos el acopio de 566.3 toneladas de diversos productos perecederos en buen estado.

DERECHOS DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

El artículo 11, fracción D de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son titulares de derechos y deben ser atendidos por las autoridades con el fin de garantizar su autonomía progresiva y desarrollo integral. El Gobierno de la Ciudad atiende a los NNA en situación de vulnerabilidad por causa de abandono, pobreza, desnutrición, violencia doméstica, deserción escolar y otros factores de riesgo.

Centros de Día

En los Centros de Día del DIF Ciudad de México, ubicados en importantes zonas de comercio de la ciudad: La Merced Tepito y la Central de Abasto, se atienden a niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 17 años de edad en situación de marginalidad y/o vulnerabilidad, donde encuentran un espacio de atención, apoyo psicológico y otros servicios integrales como actividades deportivas, salidas recreativas, eventos culturales, regularización a nivel preescolar, primaria y secundaria, servicio de comedor (desayuno y comida), regaderas y servicio de baño, salud preventiva, y talleres de Derechos y Valores. El objetivo principal de estos Centros es evitar en niñas, niños y adolescentes la deserción escolar, el trabajo

infantil y el riesgo de calle. Al mismo tiempo se otorga apoyo a su esfera familiar y canalizaciones a otros servicios del gobierno para atender problemas específicos. De 2019 a 2022 se han atendido en promedio anual a 414 niñas, niños y adolescentes, a través de los servicios integrales que otorgan los Centros.



Centro de Día No. 1

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo

Esta acción social tiene como propósito otorgar atención integral a NNA que son víctimas de violencia y/o de algún delito; que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida; y que fueron canalizados al DIF Ciudad de México por las Agencias del Ministerio Público o por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Durante estos cuatro años se benefició a 8 469 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 1 329 lograron reintegrarse a la vida en familia de origen o extensa y 665 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social, otorgando 11 977 atenciones diversas. Así mismo realizamos 16 130 acciones de acompañamiento a instituciones de asistencia pública y privada.

Espacio Sí

Este programa tiene por objetivo atender a la población vulnerable que presenta el riesgo de vivir en situación de calle. Se ha diseñado un modelo de atención integral para el fortalecimiento de habilidades y capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para construir oportunidades para una vida digna.

Durante nuestra administración, en el periodo de enero de 2019 a julio de 2022 se beneficiaron 3 144 personas, a través de 10 014 servicios integrales consistentes en salud física y mental, estabilidad psico-emocional, asesoría jurídico-legal, herramientas formativas y laborales, desarrollo de habilidades para la vida y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias.

Programa especial de apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017

Este programa tiene como objetivo otorgar un apoyo monetario mensual y servicios integrales a las familias que perdieron algún integrante a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Durante estos cuatro años se benefició a 543 familias, mediante la asignación de un apoyo económico mensual de \$4 000 y se brindaron 366 servicios integrales a un total de 127 familias, consistente en atención psicológica, médica de primer nivel, asesoría jurídica y actividades lúdicas, recreativas y de prevención.

DERECHOS A LAS PERSONAS JÓVENES

Las políticas públicas de este gobierno se diseñaron y se implementan con un enfoque de derechos humanos, en particular con un enfoque intergeneracional que atiende las particularidades de los problemas que las y los jóvenes enfrentan como son: discriminación, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, falta de educación sexual, limitadas oportunidades de empleo, entre otras. Dichas políticas se han visto reflejadas en programas específicos que buscan incidir de manera positiva en la solución de los problemas sociales que enfrentan los jóvenes.

Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar 2022

El programa social Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar busca atender las capacidades socioemocionales de personas jóvenes entre 12 y 29 años que habitan colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia. El programa se enfoca en jóvenes con desventajas sociales, mediante la atención a los factores de riesgo que presentan como son la desvinculación escolar y laboral, el consumo problemático de sustancias, la iniciación temprana en la violencia, la ausencia de actividades estructuradas y la falta de redes de apoyo familiares.

El programa social Los Jóvenes Unen al Barrio ha beneficiado a 65 874 jóvenes durante estos cuatro años de gestión con programas sociales que impactan de forma positiva a la juventud. En el mismo período de 2019 a 2022, el programa hizo la entrega de 70 731 apoyos económicos a jóvenes que habitan las zonas de la ciudad con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia.

BRIGADAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)

Actualmente cuenta con 18 brigadas en las cuales participan jóvenes de las 16 alcaldías. Las y los jóvenes asisten 90 horas mensuales, distribuidas de lunes a domingo, a las actividades del programa social. Dichas actividades están focali-

zadas en el desarrollo cultural, deportivo, así como en el área de capacitación, fomento al empleo y acciones colectivas. Los ejes temáticos que las guían son salud y bienestar juvenil, educación, cultura y recreación, seguridad, juventud y empleo, deporte, medioambiente y género.



Brigada Jóvenes Unen al Barrio

El programa otorga hasta 33 260 apoyos económicos mediante transferencias monetarias, desglosados de la siguiente manera:

- Hasta 30 860 apoyos económicos anuales de \$3 000 para cada beneficiario; a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
- Hasta 1 200 apoyos económicos anuales de \$4 500 para cada generador.
- Hasta 1 200 apoyos económicos anuales de \$6 000 para cada impulsor.

Cogiendo Educación Sexual

Tiene como objetivo brindar servicios a los jóvenes que requieran asistencia o asesoría en los temas de prevención, detección y atención de Infecciones de Transmisión Sexual; disfrute de la sexualidad y prevención de riesgo en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En la brigada se aplican pruebas rápidas de VIH y sífilis, buscando ubicarse en lugares estratégicos donde transita un alto índice de personas jóvenes. La brigada también cuenta con capacitaciones virtuales y material visual con información científica orientada a la prevención de riesgos. Además, esta brigada cuenta con la estrategia COMETA en donde se lleva a cabo la colocación de métodos anticonceptivos.

En el periodo de enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha generado un impacto en 115 934 personas en las 16 demarcaciones territoriales.

Construyendo Sororidad

Tiene como objetivo realizar acompañamientos a jóvenes entre 12 y 29 años para realizar una Interrupción Legal del Embarazo ILE. También se realizan actividades interinstitucionales para informar a la población sobre los Derechos de las Personas Jóvenes, con la finalidad de visibilizar y prevenir la violencia y discriminación. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 75 350 personas en las 16 alcaldías.

Inclúyeme

Se realizan diversas actividades, como pláticas informativas, pláticas de sensibilización, sensoramas, ferias incluyentes, talleres informativos y conciertos en Lengua de Señas Mexicana (LSM). Se llevan a cabo campañas de inclusión en las que se busca fomentar el braille y la LSM con diverso material digital y palabrarios.

Además, se realiza acompañamiento educativo para enseñar a leer, escribir y regularizar el nivel educativo de jóvenes con discapacidad. Se imparten talleres de autoconocimiento como yoga, creación de mandalas, refuerzo de seguridad y autoestima. El objetivo de la brigada es ayudar a eliminar las barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión social.

De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 72 535 personas en las 16 alcaldías. En estos cuatro años la brigada impactó a 57 873 personas a través del concierto en LSM y español signado *Escucha mis manos*, para fomentar el aprendizaje de la LSM por medio de la música. También se han elaborado cuatro materiales digitales de sensibilización y ferias informativas.

ExpresArte

La brigada ExpresArte, promueve las diferentes expresiones artísticas para fomentar la apreciación de las bellas artes: danza clásica, folclórica y artes plásticas en distintas partes de la Ciudad y teatros al aire libre. Entre los objetivos de la brigada destaca el acercar a las personas jóvenes a actividades culturales para que ejerzan su derecho a la recreación y a la educación en el ámbito artístico. ExpresArte lleva a cabo diversas actividades dirigidas a personas jóvenes como son: talleres de iniciación (que proporcionan conceptos básicos y prácticos para iniciar la formación en diversas disciplinas); artes plásticas (dibujo, comic, escultura), teatro (dramaturgia, actuación); danza (folclórica, polinesia, contemporánea), y música (solfeo, ensamble y coro). De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 987 117 personas en las 16 demarcaciones territoriales.



Colores por la Ciudad

La brigada trabaja con la población en general, y principalmente jóvenes de 12 a 29 años, de manera digital y presencial, con actividades que ayuden a evitar la discriminación y exclusión de las personas LGTBTTIQA en las diferentes esferas de la vida: familiar, escolar y laboral. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 36 637 personas en las 16 alcaldías.

Danza y teatro al aire libre

Conferencia de inclusión social a personas LGTBTTIQA



Impulso al uso de la bicicleta

Se llevan a cabo talleres con el fin de informar y sensibilizar a las y los Jóvenes y población en general de sus responsabilidades y derechos como usuarios del Espacio Público, así como los beneficios y ventajas del uso de la bicicleta y el deporte en la ciudad. La programación de las actividades tiene la intención de mejorar la calidad de vida y cuidar el medio ambiente. De enero de 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 12 247 personas en las 16 alcaldías.

Parque para patinar

La brigada promueve el diseño de publicaciones y contenido gráfico en redes sociales para generar lazos en los jóvenes interesados en el skate. También promueve clínicas de skateboarding y retroalimentación a través de conversatorios con skaters reconocidos y con jóvenes de diferentes partes del mundo. Se complementa la formación de los jóvenes con capacitación para el empleo, talleres cívicos, psicología, salud sexual, fisioterapia, nutrición, derechos humanos, uso de herramientas tecnológicas, creación de podcast y videos DIY (Do it yourself- Hazlo tú mismo). De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 808 890 personas en las 16 alcaldías.

Recuperando el Barrio

Busca generar un cambio positivo en la imagen de las calles o colonias que cuentan con un alto índice de criminalidad. Se realizan murales en las fachadas de lugares emblemáticos de la ciudad a través de ideas propuestas por las personas jóvenes de la comunidad con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad.

Museos

La Brigada vincula a las personas jóvenes, y otros sectores de la población con los museos de la ciudad, a través de talleres y visitas guiadas gratuitas para todo el público. Genera contenidos originales (infografías, videos, foros y talleres) para redes sociales que son elaborados por jóvenes y para jóvenes. También genera actividades presenciales como talleres, charlas y visitas guiadas en territorio para acercarse a público que no frecuenta espacios de actividad cultural. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 304 893 personas en las 16 alcaldías.

Conciencia Ambiental y Animal

Esta brigada capacita a jóvenes de entre 12 a 29 años, con temas de educación ambiental y animal, impulsando su participación a través de la vinculación y gestión con otras dependencias, creando acciones de intervención, recuperación y conservación de áreas verdes que se encuentren dentro de sus mismas colonias. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 4 555 personas en las 16 alcaldías.

Ciencia Conciencia

La brigada tiene como eje central la divulgación científica a través de actividades, retos, rompecabezas, acertijos, infografías, carteles, videos y talleres que sirven para realizar procesos asociativos y de búsqueda, centrados en la atención y la memoria con el fin de agilizar la mente. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 295 720 personas en las 16 alcaldías.

Cuídate

La brigada tiene como objetivo generar jornadas de salud en los barrios y pueblos de la Ciudad de México para difundir y empoderar a la ciudadanía sobre los diferentes temas de salud, promoviendo la prevención. Nos comprometemos a fortalecer la atención primaria de salud como parte de un esfuerzo colectivo para lograr el bienestar de la población independientemente de su situación económica. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 458 111 personas en las 16 alcaldías.

Apoyo Educativo

La brigada se encarga de atender a la población joven que cursa los niveles superior y medio superior y acude al Injuve para solicitar apoyo educativo o cursos complementarios. Se brindan asesorías para fortalecer los conocimientos de las y los jóvenes a lo largo de su trayectoria escolar. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 10 832 personas en las 16 alcaldías.

Idiomas

Busca que las y los jóvenes que se encuentren inscritos dentro de la coordinación de idiomas puedan desarrollar una competencia lingüística, es decir, a partir de la enseñanza básica, las y los jóvenes puedan obtener la certificación del idioma en el que estén inscritos. Las y los jóvenes pueden intercambiar, de forma oral y escrita, información de sí mismos y de otros en el idioma que estén aprendiendo.

Generando mi Capital

Gestiones interinstitucionales para generar ingresos o espacios de intercambio directo de productos. Se realizan capacitaciones continuas que permitan el desarrollo correcto de proyectos productivos y orientar propuestas de nuevos proyectos. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 178 428 personas en las 16 alcaldías.

Miradas Positivas

Se trabaja con banners y materiales audiovisuales que se comparten desde las redes sociales de la Brigada y del Injuve. Se comparten experiencias de personas, principalmente jóvenes, que viven con VIH, para romper con estigmas, prejuicios y discriminación.

Dos de tres Caídas

Esta brigada busca promover y acercar la lucha libre, como deporte y espectáculo, a todos los espacios públicos. Los luchadores de la brigada tienen la oportunidad de dignificar el barrio y obtener un acercamiento con las juventudes, motivándolos a realizar cualquier deporte e incentivarlos, a través de sus historias de vida, a conocer y crear un estilo de vida positivo a partir de la lucha libre. De enero 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 60 161 347 personas en las 16 alcaldías.

Orgullo Injuve

Es una brigada del Injuve que se creó a partir de la primera generación de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente sus medidas cautelares después de haber presentado algún conflicto con la ley. La brigada dio continuidad a dichos jóvenes en el programa *Los Jóvenes Unen Al Barrio Por El Bienestar 2022*, la relevancia de esta continuidad es crear vínculos y estrategias que ayuden a prevenir las posibilidades de reincidencias o conductas delictivas. Actualmente contamos con 21 jóvenes dentro del programa.

Enlace de Defensa e Inserción Social

Dentro del área de reinserción social se realiza un proceso de acciones integrales orientadas a favorecer la reintegración a la sociedad a las personas que han sido sentenciadas por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir la probabilidad de reincidencia y promover el cambio hacia conductas prosociales. De enero de 2019 a julio 2022 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 7 012 personas en las 16 alcaldías.

USMECA Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Poder Judicial de la Ciudad De México. La Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso en vinculación con el Injuve se encargan de velar por el interés de las y los adolescentes en proceso de reintegración familiar y social, tratando de evitar el internamiento a centros de readaptación o hacer de estos una medida extrema que sólo sea por periodos breves. Actualmente participan 24 jóvenes dentro del programa.

EXTERNA, el Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes de la Ciudad de México es una comunidad para adolescentes que reciben una sentencia por el juez y se enfrentan a un proceso legal de libertad asistida para el cumplimiento de la medida cautelar para no ser revocados (mandarlos a internamiento). El objetivo principal es reincorporar a las y los jóvenes a la sociedad sin ser estigmatizados. Actualmente contamos con 7 jóvenes dentro del programa.

La Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, se encarga de cualquier conducta tipificada como delito por las leyes penales atribuida a a las personas que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. En este caso, las y los agentes del Ministerio Público (MP) adscritos a esta Fiscalía intervienen en los

procedimientos orales y escritos ante los órganos jurisdiccionales competentes. Velamos por que la Fiscalía cuente con agentes del MP especializados en justicia para adolescentes. Actualmente contamos con 10 jóvenes dentro del programa.

Reconecta

Es una estrategia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en donde también participa la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Se trata de las primeras personas mayores de edad que concluyeron sus medidas cautelares ante el Juez y a las cuales se les brinda continuidad a través de *Los Jóvenes Unen al Barrio*. Actualmente contamos con 18 jóvenes dentro del programa.

Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA). Es una Unidad Administrativa perteneciente a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México que norma, opera y administra los Centros Especializados de Atención para Adolescentes también denominadas Comunidades para Adolescentes y/o Centros de Internamiento. Actualmente contamos con 11 jóvenes dentro del programa.

Desde septiembre del año 2021, por medio de la Estrategia Integral de Intervención Temprana para la Prevención de la Violencia y el Delito, conocida como *Reconecta con la Paz*, se brinda acompañamiento a las personas jóvenes sujetas a suspensión condicional y a esquemas de procesos penales similares, en libertad, para asegurar su reintegración familiar y social, con el apoyo de habilidades socioemocionales y el involucramiento en iniciativas con impacto social positivo, logrando con ello la resocialización y la reinserción de los jóvenes en y con la sociedad.

Esta estrategia se implementa por la ssc, en coordinación con diversas Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con base en los siguientes cuatro componentes:

- Reparación del daño a la comunidad, a través del rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- Educación para la vida, por medio de talleres socioeducativos para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.
- Promoción cultural y deportiva para el desarrollo integral de la persona.
- Atención al consumo problemático de sustancias.

La autoridad judicial determina las personas que son candidatos para formar parte de la estrategia y que son canalizadas a la ssc, donde se lleva a cabo un tamizaje más profundo y se establece qué actividades serán parte de su esquema de trabajo. Al 31 de julio de 2022, se logró la atención de 529 jóvenes, quienes fueron dirigidos a distintas actividades comunitarias que se realizan en Bosques, Parques, Museos y en Centros de Atención del DIF, y mediante Talleres de Cultura, Obras de Teatro, Activación Física e integración en los Pilares. A la fecha, 166 jóvenes han concluido satisfactoriamente su proceso, de acuerdo con la temporalidad de la medida que les fue impuesta.

Además, 29 jóvenes que terminaron su proceso se canalizaron al programa *Jóvenes Unen al Barrio* del Injuve. En este ejercicio, se consolidó la coordinación con el programa *Jóvenes Unen al Barrio* y *Jóvenes Construyendo el Futuro* del Gobierno de México, como una opción real de oportunidad para la obtención de ingresos y capacitación posterior a la participación de las personas jóvenes canalizadas en Reconecta con la Paz.

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La Ciudad de México ha sido pionera en salvaguardar los derechos de las personas mayores con un modelo de atención basado en cinco ejes:

- Inclusión y bienestar
- Salud física y emocional
- Autonomía y cuidados
- Protección y dignidad
- Fortalecimiento institucional

Con este modelo de atención se busca contribuir a una vida digna y saludable, así como prevenir el abuso, abandono y cualquier otra situación que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores.



Manualidad de adulto mayor

INCLUSIÓN Y BIENESTAR

Acompañamiento permanente a personas mayores de 60 años

Se da acompañamiento permanente a las personas mayores para atender su salud y protección. Las y los Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (PSAM) verifican las condiciones materiales y sociales de su entorno inmediato, así como su condición de salud, protección y cuidados. De enero de 2019 a julio de 2022 se realizaron 3 329 230 visitas domiciliarias, así como llamadas telefónicas con motivo de la emergencia sanitaria, de las cuales el 66% fue a mujeres y el 34% a hombres. Estas visitas y llamadas de seguimiento representan una acción fundamental a partir de la cual se detonan las diversas acciones de atención y canalización que el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México ofrece a las personas mayores de manera especializada e integral, las cuales se desarrollan a continuación.

SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

El servicio de atención médica ofrece un diagnóstico integral, realizado por un equipo multidisciplinario, con el cual se emiten recomendaciones sobre el estado de salud, la funcionalidad y la calidad de vida de la persona mayor atendida. El servicio se realiza en los domicilios o vía llamada telefónica. En lo que va de la presente administración se han ofrecido 112 977 atenciones médicas a 73 243 mujeres mayores, así como a 39 734 hombres; de enero de 2019 a julio de 2022.



Actividad con adulto mayor

La atención gerontológica se realiza también en los domicilios o vía llamadas telefónicas; se elabora un diagnóstico de la persona para determinar limitaciones físicas o mentales, establecer el grado de vulnerabilidad y las intervenciones necesarias para su bienestar. En lo que va de la presente administración se han realizado 10 337 atenciones gerontológicas tanto de manera presencial como telefónica a 6 663 mujeres mayores, así como a 3 674 hombres.

AUTONOMÍA Y CUIDADOS

Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA) son espacios donde las personas adultas mayores pueden convivir, compartir experiencias y activarse física y mentalmente. Regularmente, las personas mayores asisten presencialmente a los CASSA; sin embargo, ante la nueva normalidad la dinámica se ha modificado para tener reuniones virtuales. De enero de 2019 a julio de 2022 se registró la participación y la convivencia de un total de 163 221 personas mayores.

Activación física con adultos mayores



PROTECCIÓN Y DIGNIDAD

Para brindar atención a casos de violencia o maltrato de personas mayores de 60 años se da seguimiento constante, de manera presencial o vía telefónica. A través de este servicio se da atención, información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores. De enero de 2019 a julio de 2022 se han realizado 5 951 atenciones a personas mayores en situación de violencia de las cuales el 69% de los casos fueron de violencia contra las mujeres mayores y el 31% contra hombres mayores.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, se estableció un programa de acompañamiento voluntario a abuelitas o abuelitos para brindar acompañamiento a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuenten con una red de apoyo familiar o social. Se ha conformado una red de personas voluntarias del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quienes realizan llamadas telefónicas recurrentes para generar redes intergeneracionales. En esta administración se logró la incorporación de 925 registros de personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas de las cuales 729 son mujeres y 196 son hombres, se contabilizaron 2 359 llamadas destinadas a la creación y fortalecimiento de redes intergeneracionales que han logrado beneficiar a 1 337 personas mayores de las cuales 1 082 son mujeres mayores y 255 son hombres.

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

En la Constitución Política de la Ciudad de México las personas en situación de calle son un grupo de atención prioritaria. A través de diversos servicios sociales especializados atendemos de forma individual las necesidades de cada una de las personas, y en caso de estar interesadas, trabajamos con ellas en la construcción de un plan de vida independiente.

MODELO 4A DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

La atención integral a las personas en situación de calle está basada en el modelo de atención *Las 4A de la Inclusión Social* (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento). Las personas que aceptan los servicios de las brigadas de calle son atendidas en un primer momento en el Centro de Valoración y Canalización (cvc), donde se hace una valoración general de su estado de salud y se realiza un perfil básico para integrar su expediente único. Dependiendo de dicho perfil y del consentimiento informado de la persona, existen tres alternativas de atención.

En la primera pueden acceder a servicios de alimentación, aseo y pernocta, y retirarse el mismo día si así lo desean. En la segunda, aquellas personas en situación de calle que muestran interés y tienen el perfil para encaminar un proyecto de vida y desean dejar de vivir en la calle, son trasladadas al Espacio Techo (Transición entre la Calle y el Hogar), un albergue transitorio en el que se proporciona hospedaje, se brindan servicios de salud básicos, se trabaja con ellas en temas de adicciones y se ofrecen actividades educativas y de inclusión laboral para encaminar su vida independiente.

La tercera alternativa va dirigida a las personas que están en situación de calle por razones de abandono social y/o que tienen alguna condición de salud psicosocial. Estas personas son canalizadas a alguno de los Centros de Atención e Inclusión Social (CAIS), en donde se les proporciona el servicio de estancia o residencia permanente. De enero de 2019 a julio de 2022 hubo 15 551 ingresos al Centro de Valoración y Canalización, de los cuales, la mayoría se concentra en ingresos por *propio pie*, una muestra de la confianza que los usuarios de los espacios tienen en volver cada día para acceder al menos un servicio, que puede ser pernocta, servicio médico, alimentos calientes (desayuno, comida, cena), recuperación de documentos de identidad, retorno al lugar de origen, inclusión laboral, entre otros.

Por su propio pie en 2021, ingresaron 96% de las personas que acudieron a cvc, siendo el porcentaje restante, personas a quienes la brigada de calle canalizó con un consentimiento informado, ya sea por recorrido en ruta o bien por algún reporte ciudadano o de alguna dependencia del Gobierno Federal o de alcaldías.

En este periodo (2019-2022) hubo 46 700 recorridos de brigadas; 12 930 reportes ciudadanos; 654 574 ingresos voluntarios por su propio pie, se atendieron 2 015 peticiones de diversas dependencias, se brinda un promedio de 2 300 atenciones diarias y de 772 800 pernoctas, lo anterior a través de servicios integrales en el cvc.

Espacio Techo
(Transición entre la Calle
y el Hogar)



UNIDAD MÉDICA TIKA

La unidad Tika brinda servicios médicos de calidad a las personas que enfrentan discriminación, violencia, maltrato, principalmente a quienes viven en situación de calle. Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Turquía y está en funcionamiento desde marzo de 2020. Cuenta con dos consultorios, uno general y otro de rayos x y realiza recorridos diarios para atender en ruta a las personas que lo necesiten. De marzo 2020 a julio de 2022 se han brindado atención a 8 951 personas.



Unidad Médica Tika

CAMPAÑA DE INVIERNO

Con el propósito de mitigar los efectos de la temporada invernal, de octubre/noviembre a febrero de cada año se entregan paquetes de cobijo y abrigo, raciones de alimento, raciones de pan y bebidas calientes, así como kits de higiene a las personas en situación de calle y a los habitantes de las zonas altas de la ciudad que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

En las temporadas invernales de noviembre 2019 a febrero 2020, así como de octubre 2020 a febrero de 2021 y de octubre 2021 a de febrero de 2022 se entregaron 87 890 cobijas, 28 739 kits de invierno (guantes, bufanda y gorro) y 291 200 cenas calientes en diversos puntos de la ciudad, 40 bolsas para dormir, 5226 sudaderas y 155 colchonetas.



Entregan paquetes de cobijo y abrigo

CENTROS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Funcionan como hogares que proporcionan una atención integral a personas en situación de calle y/o abandono social. Las residencias CAIS reciben a personas que requieren de un sitio de residencia permanente con servicios de cuidados.

En el año 2019 se atendieron a 1 768 personas, en 2020 a 1 771 y en 2021 a 1 703; haciendo un promedio de los tres años de 1 747 residentes en todos los CAIS. Actualmente contamos con 1 693 personas residentes, de las cuales 52% son hombres y 48% mujeres. De enero 2019 a julio 2022 se proporcionaron 7 770 225 raciones de comida, así como atenciones sociales, en salud y actividades culturales, recreativas y deportivas.

Entre 2020 y 2021 se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 17 CAIS, con una inversión en obra pública de \$87.1 millones.

En febrero de 2022 se inaugura el *Albergue Transitorio San Miguel* (Barrio San Miguel, alcaldía Iztacalco), que representa no solo la posibilidad de atender a 200 personas que han logrado concluir un tratamiento para la atención al consumo de sustancias psicoactivas, sino una inversión (sin precedente en 20 años), que se suma a la infraestructura social del Gobierno de la Ciudad, que permite consolidar el Modelo de las 4As de la Inclusión Social: Acercamiento, Atención, Activación, Acompañamiento.

En el *Albergue Transitorio San Miguel*, están las personas que vivieron alguna situación de calle, que han avanzado en su proyecto de vida, están preparadas para adquirir y/o reforzar habilidades que les permitan iniciar y mantener sus proyectos laborales y/o educativos, así como avanzar en el reforzamiento de sus redes de apoyo dentro del propio albergue.

CONTEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Censo de Personas en Situación de Calle es un diagnóstico sobre el número de personas que viven en situación de calle en la ciudad, permite fortalecer la estrategia de atención y tener una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar las necesidades de dicha población. Se diseñó una metodología aplicada en cuatro momentos distintos. En cada censo participaron más de 400 personas servidoras públicas y la recolección de datos se hizo en 490 puntos. El objetivo de tener distintas mediciones con la misma metodología es contar con una cifra actualizada y certera sobre el tamaño de esta población para obtener datos comparables a lo largo del tiempo, como número aproximado de personas y características de puntos de concentración. En 2019 identificamos que 1 108 personas viven en situación de calle en la ciudad, mientras que en el año 2020 fueron 932 personas y en el 2021 se contabilizaron 973 personas. En este año 2022 el ejercicio de medición se realizará en el mes de noviembre.

Derechos a las personas migrantes y sujetas de protección internacional

En la Ciudad de México ocurren las cuatro dimensiones del fenómeno migratorio: origen, tránsito, destino y retorno. Al igual que el resto de nuestro país, es una importante zona de flujo de personas que migran, es por ello que esta administración ofrece servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar y

canalizar institucionalmente a las personas que se encuentran en situación de movilidad humana y que son sujetas de protección por el derecho internacional. Estos servicios también se dirigen a las y los capitalinos que han vivido largos períodos de su vida en el exterior y que han retornado. En ambos casos, en lo que llevamos de la administración, se han dado 6 869 atenciones y servicios que se describen a continuación.

Se implementan esquemas de apoyo institucional con la finalidad de que las personas migrantes ejerzan sus derechos a la identidad, al trabajo y la educación. Se instrumenta una política de hospitalidad e inclusión con motivo de la cual en una primera etapa de esta administración se operó el Programa Social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, se llevó a cabo el operativo *Hola Migrante* para difusión de los servicios que ofrece la ciudad y se apoyó económicamente a organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a las personas migrantes y sus familias.

En la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México se brinda orientación en trámites de regularización migratoria y obtención de otras condiciones de estancia migratoria, se realiza vinculación institucional con organizaciones de la sociedad civil u otras dependencias del gobierno federal o local para temas de acceso al trabajo, salud y educación; se brinda orientación para tramitar el apostille de las actas de nacimiento, matrimonio o defunción; orientación para que los familiares de los capitalinos que viven en el exterior obtengan la constancia de identidad en el Registro Civil; se hace vinculación con peritos traductores autorizados para la traducción de documentos; asesoría para la inscripción de nacimientos ocurridos en el extranjero; canalización a Embajadas y Consulados para la obtención de Constancias de identidad de personas migrantes internacionales.

Se opera el Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México, como instrumento de política pública de seguimiento a los procesos de atención migratoria con enfoque de derechos humanos e interculturalidad. La inscripción al padrón se realiza de manera digital en la página web de la Secretaría de Inclusión y Bienestar y ofrece una Constancia impresa que se emite con diversas medidas de seguridad. Derivado de la publicación de la Convocatoria, desde diciembre de 2020 hasta el momento, se han registrado, validado y generado 307 Constancias de inscripción.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Garantizamos los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que facilitan su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.

Para garantizar los derechos culturales y en materia de acceso a la información de las personas con discapacidad, en los cuatro años de esta administración se han impartido cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a 16 412 personas de las cuales 3 411 son servidores públicos y 13 001 ciudadanas y ciudadanos, asimismo se impartieron cursos de enseñanza del Sistema de Lectoescritura Braille a 368 personas de las cuales 114 son servidoras públicas y 254 ciudadanas y ciudadanos; así como a 6 691 personas en talleres en materia de inclusión

y toma de conciencia a través de los cuales se sensibilizó a 538 ciudadanas y ciudadanos y a 6 153 integrantes de este gobierno.

Las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) buscan favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia), así como atención psicológica y valoración médica. De enero de 2019 a julio de 2022 se benefició a 7 394 personas a través del Modelo de Atención Integral en las UBR y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD), en servicios de rehabilitación física, atención psicológica, pláticas-talleres y jornadas en salud, derechos humanos y género; proporcionándoles 333 866 servicios integrales.

El programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la Caprepol tiene como propósito complementar el ingreso de policías y bomberos que tienen una discapacidad permanente y en esa condición tienen una pensión inferior a \$5 900 mensuales. De enero de 2019 a julio de 2022 se atendieron a 677 policías y bomberos. La compensación otorgada consiste en un monto máximo promedio de \$3 500 y un mínimo de \$1 500, de acuerdo con su tabulador de pensión.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA

La Constitución Política de la Ciudad de México mandata la protección de derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQA para tener una vida libre de violencia y discriminación.

La Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (Unadis) busca brindar atención oportuna a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. La Unadis contribuye a la adquisición de herramientas y acompañamiento para la evaluación del riesgo de las personas que viven violencia, a la realización de un diagnóstico social que les permita contar con mejores condiciones y de acceso a derechos. Son espacios de capacitación para el empleo, salud, educación y acceso a programas sociales. En el período de enero de 2019 a julio de 2022 la Unadis logró ofrecer un total de 5 395 atenciones psicológicas y de trabajo social a las personas de la diversidad sexual y de género.

De la misma manera se realizan Foros y Conversatorios que son eventos de acceso libre, espacios de intercambio de ideas y experiencias para el análisis y propuesta de acciones de gobierno en colaboración con diversas organizaciones, los cuales pretenden visibilizar las necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género en el que se contribuya al debate público de las agendas y problemas sociales de este sector de la población. De enero de 2019 a julio de 2022 se realizaron 70 Foros y Conversatorios que llegaron a las 152 762 visualizaciones.

Adicionalmente, se realizan Caravanas Arcoíris, que son ferias itinerantes de servicio e información. Buscan acercar a las personas de la diversidad sexual y de género, así como a la ciudadanía en general a los servicios que proporcionan las dependencias de gobierno y asociaciones civiles relacionadas con la materia. Se interviene en espacios públicos y zonas prioritarias para dar información y orientación sobre los derechos de la población LGTBTTIQA. De enero de 2019 a julio de 2022 se realizaron 38 eventos que llegaron a las 57 200 visualizaciones.



RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

El programa social **Mejoramiento Barrial y Comunitario *Tequio Barrio*** promueve la participación ciudadana en el diseño de proyectos que permitan el rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno. Se asignan recursos para el desarrollo de Senderos Seguros, Senderos Culturales, Senderos Recreativos, entornos de Pilares y equipamientos comunitarios. Hasta el momento, la presente administración ha realizado 611 procesos de intervención urbana planificados de manera participativa con vecinas y vecinos, de los cuales 70 fueron Senderos Recreativos, 18 Senderos Culturales, 504 Senderos Seguros y 19 Entornos de Pilares, con un presupuesto total ejercido de \$361 465 682.87. Durante este año 2022 se están desarrollando 147 proyectos comunitarios.

Intervención urbana



El programa Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) contribuye a la promoción de la convivencia ciudadana responsable, apela al sentido de pertenencia a las colonias, pueblos y barrios como componente vital en la reconstrucción de la cohesión social para que las y los habitantes se involucren en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria. Los beneficiarios del programa, también llamados Servidores han formado una amplia red de facilitadores que llevan atención pertinente a la ciudadanía y ejecutan acciones sociales en las zonas con mayor índice de marginalidad social en la Ciudad de México.

El programa SERCDMX ha impulsado procesos de organización ciudadana con ayuda de Servidores que han estrechado la relación entre ciudadanía y gobierno, gracias a un plan de acciones conjuntas. En 2022 se cuenta con 1 794 personas facilitadoras. En los meses de emergencia sanitaria, los SERCDMX apoyaron en la atención y prevención de contagios por Covid-19 a través de la entrega de kits médicos, paquetes alimentarios y la tarjeta de ayuda. Estos recursos se entregaron en los domicilios de las personas con sintomatología de la enfermedad, identificadas a través del sistema de mensajes SMS y los kioscos de salud en colonias, pueblos y barrios prioritarios. Dentro de las acciones emergentes derivadas de la pandemia, se realizaron Tequios de limpieza en las escuelas a fin de preparar un eventual regreso a clases presenciales. El presupuesto asignado para el programa SERCDMX de 2019 equivale a \$ 130 000 000.00, para el año 2020 fue de \$138 876 346.26 y en 2021 de \$140 575 719.00, sumando un total de \$409 452 065.26 Para el ejercicio de 2022 se cuenta con un presupuesto aprobado de \$153 360 000.00.

POBLACIONES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Las acciones implementadas en los 13 Centros Penitenciarios de la Ciudad de México tienen como principal eje garantizar el pleno ejercicio de los derechos de su población. Los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de los años 2020 y 2021, presentados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sitúan al Sistema Penitenciario de la Ciudad, dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional, como una de las entidades federativas con mejores condiciones y atención a las personas privadas de la libertad.

Con la instalación de kioscos de trámites y servicios en los Centros Penitenciarios, desde el año 2020 se brinda atención personalizada a los internos, y se contribuye a inhibir posibles actos de corrupción con la digitalización de los trámites que se realizan al interior. Actualmente, con una inversión de \$8.9 millones, están en operación dos módulos de servicios en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, en los que se tiene habilitado el trámite de bajas y altas de kardex digitales de visita familiar.

Para facilitar el proceso de reinserción social de la población privada de su libertad, al interior de los Centros Penitenciarios se han aplicado programas de capacitación y actividades productivas, como la Acción Social denominada *Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas*, que tiene por objetivo impulsar el desarrollo de competencias laborales para la práctica de oficios y con ello puedan obtener un ingreso económico. En esta administración, han participado en diversas actividades un total de 30 634 internos.

A través del Programa de Atención Integral garantizamos la atención a personas privadas de la libertad con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de elevar su bienestar físico, mental y social respetando sus derechos humanos. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se atendieron a 3 114 internos.

El **Modelo Integral de Atención del Instituto de Reinserción Social** incluye la incorporación a procesos formativos y el otorgamiento de servicios y canalizaciones en materia de salud física y mental, recuperación de documentos de identidad, educación, capacitación laboral y otros programas sociales. Se creó el Proyecto Integral de Reinserción Social Armónica y Empática (PIRSAE) a partir de los ejes: Educación, Trabajo, Salud, Deporte y Cultura, fortalecido en su ejecución, con la incorporación de cuatro áreas: Violeta (perspectiva de género), Adulto Mayor, Diversidad y Joven para canalizar y apoyar a la población más vulnerable. En conjunto constituyen una estrategia multidisciplinaria que permite analizar, acompañar a fondo y gestionar acciones contundentes de reinserción social armónica y empática.

También se creó la estrategia *Un Domingo Más en Libertad* en donde el primer domingo de cada mes las Personas Preliberadas y Liberadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México hacen visitas a museos, conciertos y exposiciones de tal manera de generar conciencia sobre su responsabilidad en el ejercicio de su derecho a la libertad.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 se benefició a 5 929 personas. En el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022, se han llevado a cabo 78 551 servicios de atención post penal, entre los que destacan las canalizaciones a dependencias de salud, asesoría jurídica, orientaciones psicológicas, apoyos sociales, canalización y capacitación laboral, entre otros.

Con el programa **Impulso Laboral a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal** apoyamos la reinserción a la vida laboral de las personas egresadas con un monto de \$5 000 mensuales hasta por tres meses para realizar prácticas laborales en una de las empresas e instituciones participantes en el programa. Al finalizar las prácticas son considerados para ocupar un puesto de trabajo y se les otorga una carta de recomendación que avala su experiencia laboral. Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se dio apoyo a 25 personas; del 5 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022 ha sido posible otorgar 1 664 apoyos en total.

Protocolo de atención a la pandemia en centros penitenciarios

El 16 de marzo de 2020, cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia del SARS-COV 2 una emergencia mundial, el Gobierno de la Ciudad de México activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 Centros Penitenciarios, con lo que se logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos entre las personas privadas de su libertad.

Como parte de este protocolo, del 6 de abril de 2020 al 31 de julio de 2022, se aplicaron 58 507 pruebas de detección a personas recién ingresadas a los Centros Penitenciarios y aquellos internos que presentaban algún síntoma, resultando 3 176 casos positivos (12.2% del total de la población penitenciaria actual),

51 067 casos negativos y 4 264 pruebas comprobatorias. Adicionalmente, se aplicaron protocolos de seguridad para la protección de la salud de la población penitenciaria y servidores públicos, los cuales contemplan, entre otras medidas:

- Uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos, sana distancia, toma de temperatura y uso de gel antibacterial.
- Filtros sanitarios en los accesos a los Centros Penitenciarios, en los cuales se realiza la toma de temperatura y se proporciona gel antibacterial.
- Jornadas de limpieza y sanitización.
- Videollamadas entre los internos y sus familiares.

Liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias en centros penitenciarios

La sobrepoblación de los Centros Penitenciarios —y el riesgo de la propagación de Covid-19 entre personas de la tercera edad o con preexistencia de enfermedades crónicas— llevó al análisis de los expedientes de las personas privadas de su libertad para detectar a aquellas que podrían ser candidatas a liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la ssc y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con la colaboración del Poder Judicial de la Ciudad de México, implementó un programa orientado a otorgar la libertad a las personas sentenciadas ejecutoriadas del fuero común, pertenecientes a los siguientes grupos de atención:

- Adultos mayores: personas de 60 años o más, afectadas por la disminución de funciones físicas, cognitivas y sociales.
- Portadores de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal: al ser enfermedades progresivas y casi siempre incurables.
- Con alguna discapacidad física y sensorial:
 - ◆ Físicas: secuela o malformación derivada de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico
 - ◆ Sensoriales: deficiencias estructurales o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto

Del 1º de enero de 2019 al 10 de junio de 2022, se registraron 1 708 beneficios preliberacionales, de los cuales, 1 478 corresponden a causas humanitarias, que se otorgaron a partir del año 2020.

PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce la composición pluri-lingüe, pluricultural y pluriétnica que tiene sustento en los pueblos, barrios originarios y en las comunidades indígenas residentes. Un objetivo prioritario en esta administración es garantizar la igualdad sustantiva y el ejercicio de derechos para todos los grupos de población históricamente marginados. Las acciones implementadas en el periodo de 2019-2022 están dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad, incrementar el bienestar y promover el reconocimiento y respeto a las características culturales y lingüísticas de los pueblos originarios y la población indígena residente.

REFLORECIENDO PUEBLOS Y COMUNIDADES, 2020

La creación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), al inicio de esta administración, revela la importancia que damos al objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos indígenas. Se han fortalecido las atribuciones institucionales y la capacidad para coordinar las acciones que realizan otras dependencias de gobierno. A través de la Comisión Interinstitucional se garantiza la pertinencia de los programas de gobierno para los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Como complemento a las acciones que realizan otras dependencias hacia la igualdad y garantía de los derechos de la población en general, en 2019 se invirtieron \$14 205 972 en la operación de los programas de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO), y de Fortalecimiento y Apoyo a Comunidades Indígenas (FACO); intervenciones encaminadas al rescate de la cultura, tradiciones, lengua y promoción de los derechos colectivos de las y los integrantes de pueblos originarios y comunidades indígenas. Cuando menos 39 800 habitantes recibieron los beneficios de estos programas.

Con un presupuesto de \$11 313 000 se implementaron acciones encaminadas a la disminución de la desigualdad y violencia de las mujeres indígenas a través de una Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas integrada por 501 personas. Se tuvo un impacto en poco más de 5 000 mujeres, a través de actividades de capacitación, acompañamiento e involucramiento en sus territorios. Operamos el Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, con el que se apoyó el emprendimiento de 35 proyectos productivos en los que participaron 105 mujeres.

Para garantizar el acceso a un servicio educativo pertinente para las y los estudiantes de los pueblos indígenas avanzamos en la construcción de la educación intercultural. De 2019 a julio de 2022 se puso en marcha la Unidad de Estudios Interculturales del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, y con un presupuesto de \$1.5 millones se diseñaron los programas curriculares de las maestrías Política pública intercultural, Memoria y territorio, y Derecho indígena, y de los diplomados de Medicina tradicional indígena, Estrategias Pe-

dagógicas para la Educación y Formación de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas para los servicios públicos, programas educativos que han sido cursados por 249 estudiantes.

ACCIONES PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

Para garantizar el derecho de los habitantes de la ciudad a comunicarse en la lengua de la que son hablantes y fortalecer el acceso a la justicia con pertinencia cultural se implementó la acción social *Liberación de indígenas en prisión, apoyos a personas preliberadas y Red de intérpretes –traductores en lenguas indígenas nacionales en la Ciudad de México*. En 2020 esta intervención se convirtió en el programa *Refloreciendo Pueblos y Comunidades*, actualmente denominado Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas desde el cual se trabaja para fortalecer el acceso a la información, trámites y servicios en lenguas indígenas nacionales. De enero de 2019 a julio de 2022 hemos otorgado 1 568 servicios de interpretación- traducción en 15 lenguas indígenas nacionales en los ámbitos de justicia, salud, educación. El presupuesto ejercido ascendió a \$2 015 643.

(Anexo estadístico *Servicios de interpretación y traducción realizados a través del Programa Refloreciendo Pueblos y Comunidades. Periodo 2020-2022*).

Para la difusión de los derechos se han generado materiales e información en lenguas indígenas, de manera coordinada con las instancias de la administración pública estatal y federal —en los ámbitos de justicia, salud, educación, cultura y acceso a la información— en al menos quince lenguas nacionales: amuzgo, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tseltal, chinanteco, ch’ol, tsotsil, zapoteco. En 2020 se apoyó la traducción de 100 materiales audiovisuales en ocho lenguas nacionales sobre las medidas de prevención contra el Covid-19, generando información oportuna para la población de la Ciudad de México. Entre los materiales generados en lenguas indígenas destacan:

- La Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, en coordinación con el Observatorio de Mortalidad Materna y la Fundación Mexfam.
- Derechos de las y los niños, emitidos por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Derechos de la Mujer embarazada.
- Derechos de las Trabajadoras del Hogar.
- Guía para la protección de los derechos político-electorales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en coordinación con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Derechos Arco (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Prevención del uso de sustancias tóxicas, en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad De México.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales y el Decálogo de los Derechos Culturales en México.

- Introducción a la vida institucional y trámites digitales de los servicios en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos o *Reglas Mandela*, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
- Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Ciudad de México.
- Campaña para la detección del Cáncer de Mama y Cervicouterino, en coordinación con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Campaña contra la trata de personas *Nuestra promesa*.

Para fortalecer los servicios lingüísticos necesarios de una sociedad plurilingüe se implementó el trámite Incorporación a la Red de Intérpretes -Traductores en Lenguas Indígenas en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios (Retys). Se han registrado 173 personas quienes cuentan con competencias para brindar servicios de interpretación y traducción en sus lenguas originarias. Con el propósito de proporcionar herramientas de apoyo para que los traductores desarrollen servicios con mayor conocimiento y pertinencia, se tradujeron 90 términos jurídicos a 21 variantes de lenguas indígenas.

FIESTAS VIRTUALES

La pandemia obligó a implementar otros esquemas para transmitir eventos en el marco de fechas, conmemoraciones y festividades tradicionales que caracterizan la cultura y tradiciones de nuestros pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. En formato virtual se realizaron, entre otras, las siguientes actividades y eventos:

Día de muertos: Múltiples Ritualidades, una celebración, para visibilizar las costumbres y tradiciones que han sido declaradas patrimonio cultural de la humanidad. Las actividades abarcaron aspectos tan diversos como concursos, talleres, muestras musicales y documentales, así como conversatorios. Tuvimos un alcance de 8 677 personas.

Mitotl 2020. Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México. Se realizó el 9 de agosto, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, para difundir la diversidad cultural que nos caracteriza.

Las Juventudes Indígenas de la Ciudad de México y La Construcción de las Identidades. Incluyeron 31 actividades como conversatorios, presentaciones, talleres, y la firma de un convenio con la que se instaló la sede de Pilares y del Instituto Rosario Castellanos en el Centro de Estudios Interculturales *Nezahualcóyotl*. Estas actividades incidieron en 316 206 personas.

Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena, 2020. En donde se dio a conocer la situación de desigualdad sociocultural y política que viven las mujeres integrantes de los pueblos y barrios originarios. En la celebración se incluyeron 19 presentaciones y conversatorios virtuales, y se tuvo un alcance de 123 239 personas.

Tianguis Artesanal Indígena Virtual 'Na Aru'. Espacio virtual para la realización de 25 transmisiones, en las que cerca de 150 personas productoras indígenas mostrarán y comercializarán la diversidad de productos textiles, gastronómicos

micos, de talabartería, orfebrería y tejidos de fibras naturales que se fabrican en la Ciudad de México. Las comunidades participantes, habitantes de 14 alcaldías, fueron mazahua, mazateca, ayuujk, tének huasteca, wixárika, ñuu savi, nahua, hñähñü, purépecha, triqui, tseltal y zapoteca. Esta actividad generó 65 226 minutos de reproducción, 169 683 visitas, y 21 968 interacciones.

Encuentro Nacional México Plurilingüe y el Seminario del Multilingüismo al Plurilingüismo, donde se lograron consensos de gran relevancia para continuar las acciones en favor de las comunidades indígenas residentes en la ciudad y los pueblos originarios de todo el país, alcanzando 3 754 reproducciones.

Universo de Voces para la Bienal, en el marco de la 13ª Edición de la Bienal Internacional de Radio, transmisión especial de seis conversatorios y música en lenguas indígena desde el Salón Venustiano Carranza de Los Pinos alcanzando un total de 11 815 personas.

Camino, historias y memorias de mujeres diversas, con la participación de investigadoras integrantes de los pueblos tojol-aba'al y náhuatl, historiadoras y promotoras, quienes dialogaron sobre los retos que plantea el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas, en el marco del Día Internacional de la Mujer, 2021.

OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR

En 2021 se creó este programa de apoyo a proyectos comunitarios de mejoramiento de las vías de comunicación terrestre para disminuir la insuficiencia vial en los Pueblos y Barrios, revertir los efectos de la pandemia y mejorar la movilidad, fomentando la integración y el desarrollo social. Durante el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, se seleccionaron 17 proyectos donde participaron 2 140 integrantes de los pueblos, mediante 61 asambleas. Los proyectos se ubicaron en las diez unidades territoriales de mayor insuficiencia vial, beneficiando a 27 792 personas. Asimismo, se incorporaron 21 personas, facilitadoras técnicas y sociales, quienes fueron capacitadas para desempeñar mejor su función de asesoría y acompañamiento a los Comités de Seguimiento y Vigilancia en el desarrollo de los proyectos comunitarios. El presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$48 234 167.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene programado ejercer un total de \$148 234 167, para realizar al menos 30 proyectos comunitarios con los que se pretende beneficiar al menos al doble de la población. Asimismo, se incorporará a 31 personas beneficiarias de servicios técnicos y sociales quienes brindarán acompañamiento y asesoría a las y los integrantes de los pueblos y barrios en la realización de los proyectos comunitarios. Con ello se busca contribuir al bienestar de la población, mejorar el entorno urbano y la movilidad en las alcaldías con Suelo de Conservación (sc) y Áreas de Conservación Patrimonial, y rescatar los espacios identitarios, protegiendo el patrimonio natural y biológico.

(Anexo estadístico Participación Comunitaria por alcaldía en anteproyectos para el ingreso al Programa Ojtli. Acercándonos para mejorar).

ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

De enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se brindó asesoría, orientación y capacitación a 34 433 personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas para acceder a los programas sociales del Gobierno de la Ciudad tales como: *Seguro de Desempleo*, *Financiamiento Emergente para Microempresas de la Ciudad de México* y *Programa de vivienda*. Fueron canalizadas para obtener los distintos servicios 23 535 personas.

El mecanismo especial denominado Consulta Indígena, permite impulsar la participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas como sujetos de derecho, por lo cual del 1 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo 18 análisis técnicos en torno a la procedencia de la consulta indígena sobre diversas obras en preparación -convocadas por el Gobierno de la Ciudad y una del sector privado. Destacan las actividades de Seguimiento de la Consulta Indígena sobre la recuperación, modernización y transformación del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa que será transformado en Hospital General.

En un marco de justicia social, el Gobierno de la Ciudad atiende la demanda de vivienda indígena desde el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), de manera coordinada con la Secretaría de Gobierno y la Sepi. Logramos la actualización de los padrones históricos de solicitantes de vivienda y la canalización de 4 139 personas indígenas a los servicios de vivienda.

Para garantizar el acceso a la justicia y la libertad de personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2020, en colaboración con personal de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, se brindó apoyo a seis personas privadas de su libertad, integrantes de las comunidades indígenas tseltal (3), mazateca (1), otomí (1), triqui (1), todas primodelincuentes y acusadas de delitos en los que se permite un mecanismo alternativo a la prisión, como la reparación del daño. Todas ellas lograron obtener su libertad.

En noviembre de 2021 realizamos nuevamente la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, un evento que muestra la interculturalidad en la que habitamos. Esta fiesta contribuye a la reactivación económica a través de la difusión de las identidades y de diversas expresiones artesanales, artísticas y productivas. Participaron 1 028 personas integrantes de pueblos y barrios, así como integrantes de las comunidades nahua, mazahua, zapoteca, purépecha, otomí, triqui, mixteca, tseltal, mazateca, tének entre otras, beneficiarias directas de esta actividad.

Damos prioridad a la construcción de consensos y el diálogo con las personas, autoridades, representantes de pueblos y barrios, comunidades y organizaciones indígenas, a fin de analizar de manera conjunta la situación o problemáticas particulares como son la vivienda, los espacios de venta, las necesidades de capacitación para el trabajo o asesorías legales. Con esto, mejoramos la calidad de los servicios públicos y su pertinencia para estas comunidades. En 2021 se realizaron 47 mesas de diálogo atendiendo a 13 839 mujeres y hombres de las comunidades triqui, mazahua, otomí, zapoteca y mazateca, principalmente.

SEMINARIO DEL MULTILINGÜISMO AL PLURILINGÜISMO EN CIUDADES Y MEGACIUDADES

El seminario se llevó a cabo en 2021 en el marco del inicio del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032, declarado por la UNESCO. El objetivo fue propiciar el reconocimiento, diálogo, análisis y prospección de la diversidad y los derechos lingüísticos en contextos urbanos. Contamos con la presencia de 12 ponentes de talla internacional y nacional que expusieron temas como:

- Desplazamientos transnacionales, procesos de migración de retorno y educación en la diáspora maya-Yucatán-California.
- Habitar la diversidad lingüística en las ciudades de la Península de Baja California.
- Entre la frontera y los mares.
- Dinámica de la diversidad lingüística en las ciudades de Chihuahua.
- De los tarahumaras a los mazahuas.
- Dinámica lingüística en tres ciudades: Guadalajara, Ciudad de México y Tehuacán.
- Las ciudades y la diversidad lingüística en Bolivia.

El seminario constó de siete talleres, conversatorios, entrevistas, jornadas y sesiones culturales que mostraron la diversidad lingüística de nuestra ciudad y tuvo un alcance de 21 974 personas.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA INDÍGENA E INTERCULTURAL

Para fortalecer las habilidades y promover procesos formativos en las personas dedicadas al servicio público en la Ciudad de México e impedir que se generen violaciones y omisiones a los derechos de la población indígena realizamos talleres y capacitaciones que impriman pertinencia intercultural a la atención, servicios y procuración de justicia a las y los integrantes de pueblos indígenas.

De enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se han impartido 64 cursos y talleres a 2 738 personas servidoras públicas. Hemos contado con la dirección de distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad como el Instituto de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud. Las temáticas han abarcado temas prioritarios en materia de derechos, necesarios para la consolidación de una ciudad intercultural con megadiversidad.

- Consulta Indígena.
- Atención Intercultural a la Población Indígena de la Ciudad de México.
- El papel de las personas intérpretes traductoras en lenguas indígenas nacionales en los procesos relacionados con personas indígenas.
- Los términos jurídicos en la labor de intérprete.

- Introducción al tema de interculturalidad y salud.
- Pueblos Indígenas y las Políticas Públicas en Ciudad de México.
- Marco jurídico del Derecho lingüístico Nacional e Internacional.
- Diversidad Lingüística de la Ciudad de México.
- Procedimiento de acceso a la solicitud de interpretación- traducción
- Derechos de las Comunidades indígenas en la Ciudad de México.
- Servicios de interpretación para pacientes y familiares hablantes de lenguas indígenas nacionales en los hospitales de la Ciudad de México.
- Curso de Formación de Replicadores *Interculturalidad en salud en el marco de los derechos humanos*.
- Curso de Formación de Replicadores *Interculturalidad y Género en el marco de los derechos humanos*.
- Capacitación para difundir el acceso a la información entre comunidades indígenas en el marco de la Campaña *Pregunta en tu lengua*.

Comunidad de los pueblos y barrios indígenas residentes





Hombres del maíz

grito Es



CIUDAD SUSTENTABLE



En relación con la inversión, las cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Economía en el primer trimestre de 2022, muestra la recepción de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Ciudad de México por 7 973.2 millones de dólares; 41% de toda la IED recibida en el país y un máximo histórico para la ciudad. De ese total de inversiones recibidas, 69% son nuevas inversiones y 28.3% son reinversión de utilidades, signo de la confianza que tienen los inversionistas en el país y en la Ciudad de México.

Ciertamente, el nivel de empleo en la ciudad todavía está colocado por debajo del que tenía antes de la pandemia. A junio de 2022, existe un déficit de (-)109 639 personas en relación con febrero de 2020. Parte de la dificultad para regresar al nivel de empleos que se registraban antes de la pandemia, está relacionado a la reforma que limita la subcontratación. Muchos de los empleos que se registraban anteriormente correspondían a trabajadores subcontratados que trabajaban en realidad en otras entidades federativas. En el momento que entra en vigor la reforma, el IMSS reporta una migración de registros de empresas con giros de outsourcing e insourcing entre entidades federativas (entre noviembre de 2021 y marzo de 2022). Esto coincide con el hecho que, efectivamente en la ciudad, la mayoría de los empleos por recuperar están en el sector de Servicios para Empresas y el Hogar con un déficit de 143 621 registros respecto a febrero de 2020. En las mismas estadísticas del IMSS, la Ciudad de México presentó el saldo negativo más grande por este fenómeno con (-) 88,201 empleos que ahora se registran en otras entidades.

La reactivación económica en la ciudad, ha sido posible gracias a un plan de que ha puesto el acento en la vacunación temprana y universal contra la Covid-19; la reorientación del gasto público para proteger el consumo y el bienestar de las familias, sobre todo los grupos más vulnerables, y aumentar sustancialmente la inversión pública orientada a ampliar y modernizar la infraestructura urbana de transporte público, agua potable y saneamiento, construcción de parques y recuperación de áreas verdes y de manera central, ampliar las oportunidades de educación para la población. Una estrategia que ha permitido dinamizar la actividad económica, recuperar la confianza empresarial y del consumidor y sentar bases firmes para el desarrollo futuro de la ciudad.

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FONDESO)

En los primeros cuatro años de gobierno, el Fondo de Desarrollo Social (Fon-deso) ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero con una tasa de interés de 6 % anual para las Mypimes y de 0 % para las que se ubican en unidades territoriales de alta marginación. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos productos financieros con tasas preferenciales, las más bajas en el sistema financiero del país, buscan la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

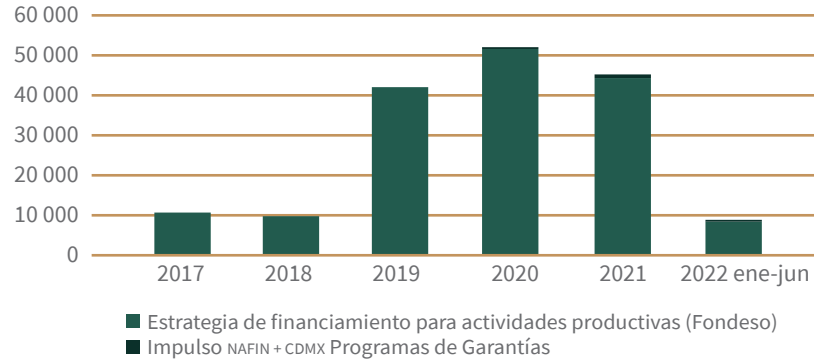
Desde el inicio de esta administración en 2019 a julio de 2022 se han otorgado 145 499 créditos por un monto de más de \$1 536.5 millones. Del total de créditos, 90% fueron microcréditos para actividades productivas de autoempleo, que apoyaron la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderías, pollerías y fondas. Estos créditos han beneficiado principalmente a mujeres, generando procesos de autonomía económica, (64% a mujeres y 36% a hombres).

A partir de la contingencia sanitaria en marzo de 2020, se operó un programa emergente de \$1 000 millones para atender a 100 000 microempresas afectadas, a las que se les otorgó un crédito de \$10 000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses *de gracia* para realizar el primer pago.

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS IMPULSO NAFIN + CDMX PROGRAMAS DE GARANTÍAS

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un Fondo de Garantía para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tengan acceso al financiamiento de la banca comercial.

BENEFICIARIOS DEL FINANCIAMIENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) POR PROGRAMA 2017-2022



1/ Apoyo para la creación y/o consolidación de proyectos de negocio. Créditos dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes.

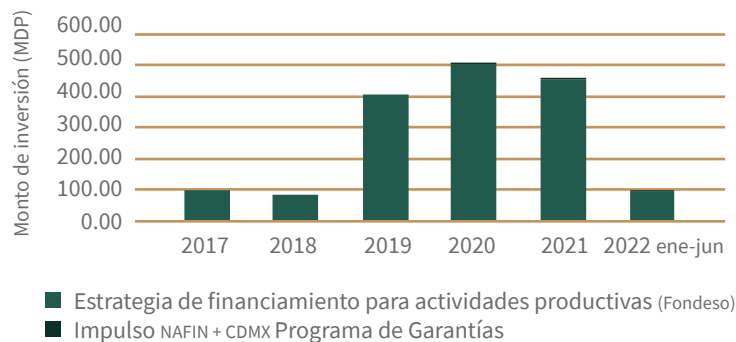
2/ Créditos a personas físicas con actividad empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México.

Fuente: Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Actualizado a julio de 2022.

Con el nombre *Impulso Nafin +CDMX*, en 2022 este fondo ascendió a \$1 282 millones para que las Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios obtuvieron financiamiento de la banca comercial. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

Los créditos están dirigidos a Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

MONTO DE INVERSIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) POR PROGRAMA 2017-2022



1/ Apoyo para la creación y/o consolidación de proyectos de negocio. Créditos dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes.

2/ Créditos a personas físicas con actividad empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México.

Fuente: Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Actualizado a julio de 2022.

Bajo este esquema, los créditos tienen como monto máximo \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un periodo de gracia de seis meses, con una tasa de interés de 13.0% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago.

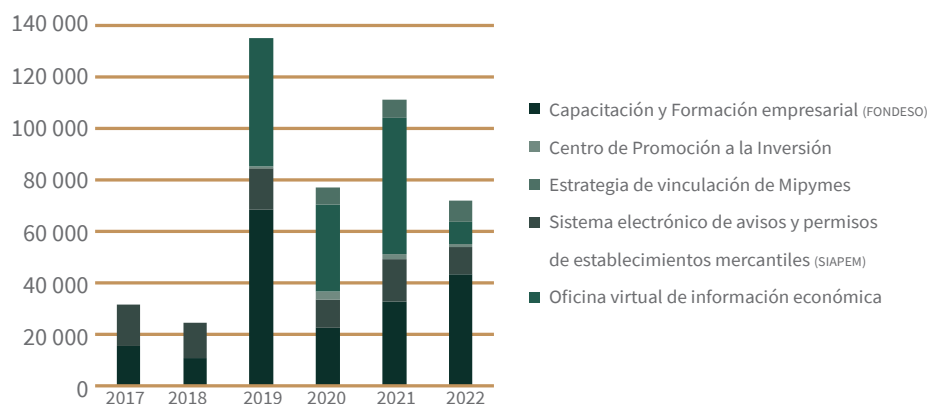
En los cuatro años de gobierno, se han autorizado 141 909 créditos por un monto de más de \$1 408 millones. Por sector económico, 91% de las empresas financiadas pertenecen al sector comercio y servicios y 9% de las empresas realizan actividades de la industria manufacturera.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

Fondeso ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un catálogo de cursos, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades, en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx

En los cuatro años de gobierno se ha capacitado a 153 113 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021, las capacitaciones se han ofrecido en línea en alianza con Nacional Financiera, a través de su portal <https://nafintecapacita.com/>.

PERSONAS ATENDIDAS CON CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL, POR TIPO DE PROGRAMA PARA MIPYMES 2017-2022



1/ Capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios.

2/ Registro de aviso de apertura para establecimiento de bajo impacto.

3/ Asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) para el desarrollo de sus modelos de negocio, la elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. La acción empezó a funcionar en el 2020.

4/ A través de la OVI se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores.

5/ Encuentros de Negocios virtuales (Networkings) para vincular a las MiPymes con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes.

Fuente: Fondeso de la Ciudad de México. Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico, actualización a julio de 2022.

SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM)

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) es la ventanilla electrónica donde se pueden realizar los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones. Es una herramienta que facilita trámites y da certidumbre jurídica a las empresas que inician operaciones en la ciudad.

El Siapem ha incorporado el sistema Llave CDMX, que da autenticidad a los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema, los titulares de un establecimiento de bajo impacto pueden realizar, de forma gratuita, el registro del aviso de apertura en 20 minutos.

En los cuatro años de gobierno en el Siapem se han realizado 79 698 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles.

CENTRO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

El Gobierno de la Ciudad ofrece asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para el desarrollo de sus modelos de negocio, la elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. A través del Centro de Promoción a la Inversión, se brinda también información en mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura e incentivos a la inversión. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la esperanza de vida promedio de las Mipymes en México es de 7.8 años. Esto es en buena parte, debido a la ausencia de conocimientos relacionados a aspectos legales, administrativos, financieros, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo humano. Considerando que existen 468 905 Mipymes en la ciudad resulta indispensable atender sus necesidades con el propósito de incrementar la esperanza de vida de estos emprendimientos y consolidarlas como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares.

Con la puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión, se ofrece asesoría y acompañamiento a aquellas personas emprendedoras y Mipymes que deseen desarrollar sus proyectos e implementar mejoras a sus modelos de negocio a través de la innovación y la adopción de nuevas herramientas y habilidades que eleven su productividad. El objetivo final es fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo.

En los cuatro años de gobierno se han otorgado 27 470 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios y se han impartido 320 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 56 559 personas.

OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer oportunidades de negocio y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las

cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras son costosas. El Gobierno de la Ciudad pone a disposición de los emprendedores los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE); un medio interactivo, de fácil acceso y manejo, al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la OVIE se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores.

En los cuatro años de gobierno se atendieron 96 961 consultas en línea de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios.

ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE MIPYMES

El impulso a las Mipymes, proveedoras de productos locales, requiere una mejor integración a las cadenas de comercialización. Hemos puesto en marcha Encuentros de Negocios Virtuales (Networkings) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes.

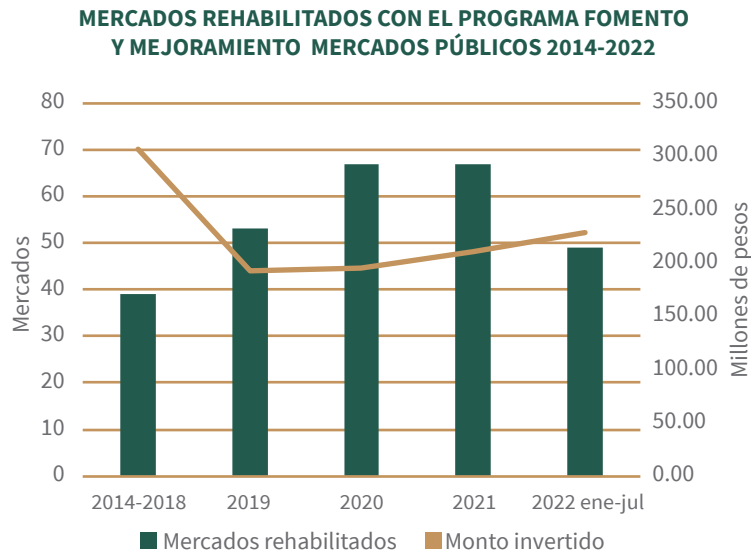
En los cuatro años de gobierno, se han realizado 142 Encuentros de Negocios en los que han participado 846 empresas proveedoras de productos y servicios, y han participado 14 567 personas.

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

El Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la recuperación de estos espacios. Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atienden las necesidades de abasto de grandes sectores de la población en la ciudad.

Los mercados públicos son núcleos emblemáticos de abasto popular. Fueron construidos en los centros de los barrios y en puntos estratégicos de las colonias; se han convertido en el corazón de la actividad comercial y en referentes de la identidad local. Los 329 mercados públicos, distribuidos en las 16 alcaldías, cuentan con 71 377 locales comerciales; reciben a más siete millones de clientes por semana y generan, aproximadamente 250 000 empleos.

A través del Fondo para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se da mantenimiento integral a los mercados de la ciudad que, por años, no han recibido atención adecuada. El Fondo proporciona recursos para mantener su infraestructura en óptimas condiciones. En los cuatro años de gobierno este programa ha apoyado 189 proyectos de rehabilitación y mantenimiento con una derrama de recursos aportados por la ciudad de \$610 millones.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Actualizado a julio de 2022.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA MERCED

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, ha sufrido una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Esto último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la Nave Mayor de La Merced se realizó en coordinación con la alcaldía Venustiano Carranza. Hemos implementado una estrategia en cinco etapas que quedarán concluidas en 2024. El dictamen sobre la estabilidad estructural concluyó que las columnas, travesaños y losa del edificio tenían un alto riesgo de colapso, por lo que se procedió de manera inmediata a la demolición de la zona afectada. Durante el proceso de demolición se reubicaron 475 personas locatarias en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 locatarios más.

En la primera etapa de rehabilitación y construcción en la nave mayor se intervinieron 2 871.45 m² de construcción beneficiando a 260 locatarios en trabajos que concluyeron en septiembre del 2020 con la entrega a locatarios en febrero del 2021.

La segunda etapa, que comprende los trabajos de demolición y construcción de la obra civil para la zona siniestrada por el incendio de finales de 2019, se inició a finales de 2020 buscando beneficiar a 368 locatarios, esta etapa fue concluida en marzo de 2022.

En la tercera etapa se hicieron los acabados e instalaciones de 368 locales, concluida en mayo de 2022. En esta tercera etapa se realiza la rehabilitación de la zona denominada banquetón misma que comprende una superficie intervenida de 716.51 m² con beneficio para 85 locatarios que ocupan dicha zona.

Desde 2019 se ha invertido un total de \$113.89 millones, en tres etapas, para la rehabilitación del mercado la merced nave mayor y la zona denominada banquetón.



Nave mayor, mercado La Merced

REHABILITACIÓN DEL MERCADO SAN COSME

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del mercado San Cosme motivada por el siniestro ocurrido en el mes de diciembre de 2019 que afectó 283 locales. La primera intervención consistió en la demolición de la zona afectada, construcción de estructura, cubiertas y bajadas pluviales con recursos provenientes de la aplicación de la póliza de seguro por un monto de \$23.5 millones durante el año 2020.

En el año 2021 se llevó a cabo la segunda etapa consistente en trabajos de albañilería, acabados e instalaciones, red contra incendio y renovación de la instalación de gas de toda la zona construida en la primera etapa. La inversión de la ciudad para el proyecto fue de \$20.37 millones.



Mercado San Cosme

PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO (FONDECO)

Se avanza en el proceso de extinción del Fondecos y sus Fideicomisos Subsidiarios para concluir con las obligaciones pendientes. Están en marcha acciones para la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y enajenación de predios a favor del Fideicomiso.

En los cuatro años de gobierno, se emitieron 688 cartas de instrucción notarial que apoyan la garantía y protección del patrimonio de los comerciantes, se recuperaron siete unidades privativas que estuvieron invadidas durante varios años y fueron comercializadas 12 unidades privativas que habían sido recuperadas recientemente.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO

La Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda), es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Asumimos el compromiso de modernizar la infraestructura con una inversión sin precedentes desde su creación. En julio de 2022 se colocaron 600 paneles de la primera etapa de lo que será la central fotovoltaica más

Central de Abastos



grande de América Latina construida dentro de una ciudad, como parte del proyecto de Ciudad Solar² y se ha iniciado la construcción de plantas de generación de energía a partir de desechos orgánicos.

MEJORAS EN LAS VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CEDA

Las instalaciones de la Ceda -infraestructura vial, hidráulica y sanitaria- presentaban un grave deterioro debido al bajo o nulo mantenimiento preventivo y correctivo que se le había dado. Hemos programado su rehabilitación mediante dos acciones:

- Rehabilitación Integral de la Red de Drenaje
- Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras

En estos años de gobierno hemos logrado la sustitución de 20 380 m de tubería como parte de la obra de rehabilitación integral de la Red de Drenaje.

De la misma manera, la superficie de rodamiento de patios y andenes de circulación de la Ceda se encontraban en avanzado estado de deterioro, entre 2019 y 2020 se atendieron 597 285 m², con una inversión de \$344.9 millones; en 2021 se rehabilitaron 13 174 m², para lo que se ejercieron \$4.3 millones; en tres años el área atendida en Ceda representa el equivalente a 28 veces la superficie de la plancha del Zócalo.

PLANTA PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIÉSEL A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ACEITES COMESTIBLES DE DESECHO (ACD) (CEDA)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía para la planta productora de bioaditivo, actualmente con una capacidad de producción de 1 000 litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN-GBD-1000). Evitando que la misma cantidad de aceite de cocina usado contamine el suelo o cuerpos de agua.

En 2021 se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de AVU en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías y se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiesel en sus unidades y en las de la red del Metrobús.

En el periodo de enero a julio de 2022, el Metrobús y la RTP realizaron protocolos de pruebas de sustitución del combustible diésel por bioaditivo en un porcentaje de 5, 10, 15 y 20%. En Metrobús las pruebas se realizaron en unidades de la Línea 2 *Tacubaya a Tepalcates*, de tecnología Euro-3 y Euro-5, marcas DINA, Volvo y Mercedes Benz. En RTP en seis unidades Torino OMC. Se demostró que el uso del bioaditivo mejora el rendimiento y no afecta a los motores. Se han surtido 7,885 litros de bioaditivo al Metrobús y 2 600 litros a RTP para el protocolo de pruebas.

² Los avances para la construcción de la planta solar en los techos de la Ceda se reportan en el apartado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Eje2. *Vid infra Ciudad Solar.*

GENERACIÓN DE BIOGÁS Y BIOFERTILIZANTE EN LA CEDA

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, a través de un biodigestor anaerobio, permitirá la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizantes con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuirá a disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Hemos instalado el primer biodigestor anaerobio con capacidad para procesar 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que se podrán generar 6 000 m³ de biogás, 15 toneladas de fertilizante y 15 toneladas de agua para riego.

Se han iniciado las pruebas de estabilización que durarán cinco meses y se utilizarán aproximadamente 100 toneladas de residuos orgánicos. A mediados de agosto de 2022 se inicia la producción de biofertilizante.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN VALLEJO-I

Nos hemos comprometido a revitalizar la zona industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión y generación de empleo vinculado a la innovación y la tecnología más importante de la ZMM. El objetivo es contribuir a generar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad.

El proyecto impulsa el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica que genere empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios. El impulso a la zona industrial de Vallejo se ha estructurado en cinco estrategias:

- Mejoramiento urbano y calidad de vida
- Ordenamiento territorial
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos.
- Gobernanza y financiamiento

Desde diciembre de 2018 a la fecha, se han inaugurado proyectos productivos por más de \$3 400 millones y están en proceso inversiones por más de \$2 650 millones adicionales.

Se concluyeron tres obras de alto impacto:

- Avenida Ceylán, con una longitud de 4.2 km, entre Maravillas y Cuitláhuac, equivalente a 103 049 m² de superficie intervenida, con la colocación de 75 275 m² de área vial rehabilitada con concreto hidráulico y 22 439 m² con carpeta asfáltica; la intervención de 5 335 m² de área peatonal; atención de infraestructura subterránea como la sustitución de redes de agua potable, drenaje y agua tratada, así como la instalación eléctrica, colocación de 226 luminarias LED, remodelación de camellones y 12 cruces seguros; revegetación de áreas verdes con la plantación de 77 nuevos árboles, 100 000 plantas y arbustos; además, siguiendo el enfoque de intervención integral se realizaron nueve murales de arte urbano; estas acciones alcanzaron

una inversión de \$131.2 millones. Es necesario destacar que, adicional al tramo atendido, durante 2020 y 2021 se continuó con trabajos de repavimentación en esta vía como parte del programa de mantenimiento correctivo de la Red Vial Primaria.

- Avenida San Pablo Xalpa, entre Benito Juárez y Eje 5 Norte. Colocación de 1 320 m² de concreto hidráulico, 116 m² de banqueteta, 120 m de guarnición, habilitación de cruces peatonales seguros, desazolve de la red de drenaje, rehabilitación del alumbrado, señalamiento horizontal (balizamiento) y mejoramiento del camellón.
- Poniente 150, entre Ceylán y Vallejo. - Colocación de 22 200 m² de concreto hidráulico, 3 614 m² de banqueteta, 1 933 m de guarnición, rehabilitación de la red de agua potable y la red de drenaje, así como la renivelación de 49 brocales.
- Poniente 134, entre Ceylán y Vallejo, en una longitud de 1 880 metros equivalentes a 30 439 m² de intervención, de los cuales 3 239 m² son banquetetas rehabilitadas, 18 000 m² de vialidad con concreto hidráulico y 9 200 m² de vialidad con concreto asfáltico, además se realizaron tres cruces seguros; en esta intervención se ejercieron \$ 47.9 millones.

En términos de infraestructura hidráulica, en Av. Ceylán, se logró la sustitución de 17 770 m de infraestructura hidráulica: 7 430 m de la red de agua potable, 3 471 m de la red de agua tratada y 6 869 m de la red de drenaje; en Poniente 150, entre Ceylán y Vallejo, la rehabilitación de 1 316 m de la red de agua potable y 1 934 m de la red de drenaje; y en Poniente 134, entre Ceylán y Vallejo, se rehabilitaron 1 345 m de la red de agua potable y 2 531 m de la red de drenaje.

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas, además de la elaboración y publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, que amplía los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CDIT)

El Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-I, inaugurado en septiembre 2021, es un espacio que reúne a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y a los retos de la industria. El CDIT forma un ecosistema de innovación donde participan la Red Ecos, (UNAM, IPN, UAM, Cinvestav, Centro Geo, Concamin, entre otros) emprendedores, representantes de la industria, así como secretarías e Instituciones del Gobierno de la Ciudad.

El CDIT está ubicado en el corazón de la zona industrial de Vallejo en un espacio de 2 340 m² en los que se promueve la innovación tecnológica y la coordinación entre las instituciones de investigación y desarrollo de tecnología, públicas y privadas. En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los primeros laboratorios que forman parte del Centro, tales como el laboratorio de industria 4.0; cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial; materiales y economía circular; así como un área de vinculación empresarial que incluye apoyo al patentamiento, la incubación y a la capacitación tecnológica.

La obra civil se realizó con una inversión de \$25 millones por parte de la alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizó con recursos administrados por la

Concamín, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto Conacyt Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto total de \$120 millones.

A la fecha tiene más de 20 proyectos tecnológicos y apoya a 16 *startups*, donde se incuban *Tecnologías CDMX* que incluyen: dispositivos electrónicos y médicos; digitalización y datos; automatización de fábricas; baterías y vehículos eléctricos; nuevos materiales basados en grafeno; productos basados en material reciclado y plataformas con *apps* de reactivación económica. El CDIT colabora con los industriales de Vallejo en soluciones tales como bodegas inteligentes, manufactura eficiente, inteligencia artificial y plataformas de negocios, entre otras. El CDIT ha dado 86 asesorías en propiedad intelectual atendiendo a 180 personas y se han ingresado: 31 marcas, 15 derechos de autor, seis Diseños Industriales, cinco patentes, precisando en total 57 figuras de propiedad intelectual; donde se destacan las marcas *Innovaciones CDMX* y *Tecnologías CDMX* otorgadas por el IMPI a Sectei. Se han realizado más de 30 encuentros con industriales de Vallejo y siete cursos de capacitación en temas de tecnología.

A fin de simplificar los trámites administrativos para los inversionistas, se desarrolló una Ventanilla Única que da facilidades administrativas para la realización de proyectos de Desarrollo Económico en la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Esto permite, a los proyectos de 14 colonias, iniciar su construcción en un plazo de 60 días posteriores a su registro, y contar con seis meses para subsanar trámites y autorizaciones. La ventanilla única está alojada en el sitio <http://vallejo-i.mx>.

FIDEICOMISO VALLEJO-I

Se creó el Fideicomiso Vallejo-I de administración privado 3296/2019 *FIDEICOMISO VALLEJOI: INDUSTRIA&INNOVACIÓN* que servirá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica y comercial de la zona y su área de influencia. Banca Mifel funge como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (AIVAC) como fideicomitente y el Gobierno de la Ciudad y la alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios. Este fideicomiso, a la fecha, ya tiene recursos de primeras aportaciones por un monto de \$5 millones.

En lo que va de la administración iniciaron operaciones dos grandes proyectos: la nueva Planta de Fabricación de Principios Activos para Medicamentos Biotecnológicos de Grupo Neolpharma y el Centro de Distribución Metropolitano de Bimbo. Ambos representan una inversión de \$2 650 millones y la generación de 650 empleos directos para la alcaldía Azcapotzalco. Se ha dado seguimiento a una cartera de 13 proyectos de inversión por un monto de \$4 300 millones.

PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que tiene por objeto producir mez-

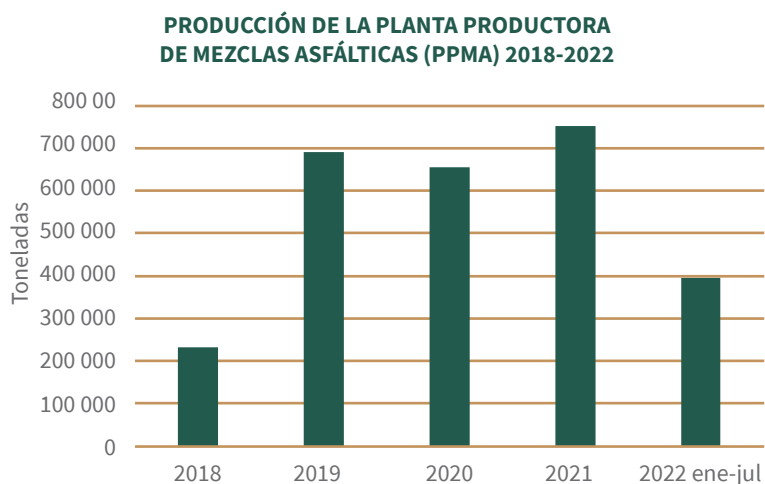
cla asfáltica para trabajos de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades. A la llegada de esta administración iniciamos su proceso de modernización para reducir la emisión de gases contaminantes, asegurar una provisión continua de asfalto para reducir los costos de producción y dar mantenimiento adecuado a las vialidades de la ciudad, especialmente la mezcla templada, que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2 , CO , NOX , COV , SO_2) y partículas suspendidas ($\text{PM}_{2.5}$).

Al finalizar la presente administración la PPMA tendrá la capacidad instalada necesaria para mantener un ritmo de producción de alrededor de 800 000 toneladas de mezcla asfáltica por año; cantidad suficiente para hacer frente a la demanda de las alcaldías y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Es decir, podrá contribuir al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México que comprende 1 116 km, equivalente a 18 millones de m^2 de red primaria, adicional a la red secundaria y terciaria.

Durante el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2021, se produjeron 2 100 559 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales 532 500 fueron dirigidas a las alcaldías, 1 490 817 toneladas para la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y 77 242 toneladas a particulares, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de las vialidades. Para el logro de este objetivo el presupuesto total ejercido en los primeros tres años de gobierno ascendió a \$4 094.86 millones. Para el mes de julio del presente año se reporta una producción acumulada de 396 141 toneladas con una inversión de \$879.9 millones y se tiene programada una producción de agosto a diciembre de 2022 de 178 859 toneladas, con una inversión adicional de \$397.2 millones.

La producción de los primeros tres años del actual gobierno es superior en 26% a la producción de todo el periodo de la administración anterior que ascendió a 1 669 000 toneladas.

La PPMA es un importante generador de ingresos para el erario de la ciudad, ya que en los tres primeros años de gobierno se recuperó un monto de \$1 982 millones. Es también un factor importante que reduce el costo de la obra pública, debido a que suministra mezcla asfáltica por debajo del costo de mercado.



Fuente: Sobse. Planta Productora de Mezclas Asfálticas. Actualizado a julio de 2022.



Planta Productora de Mezclas Asfálticas

En materia ambiental es importante señalar que, a diferencia de las asfalteras ubicadas en la zona conurbada de la Ciudad de México y otros estados de la República, la PPMA no utiliza combustóleo ni diésel, sino gas natural, con lo cual se evitan emisiones contaminantes al medio ambiente. Adicionalmente, hemos logrado utilizar material reciclado que ha significado un ahorro correspondiente a un monto aproximado de \$12 millones por el menor consumo de material pétreo.

En materia de procesos de compra y en comparación con prácticas de administraciones anteriores, se ha privilegiado la licitación pública, lográndose ahorros por precio en material triturado, asfalto AC-20 y aditivo por un monto de \$344.5 millones comparado con los precios de adquisición de 2018.

Se modernizó la PPMA con la instalación de talleres, laboratorios, almacenes, imprenta y aulas de capacitación. Además, se realizaron obras complementarias como banquetas, áreas verdes, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de voz y datos.

PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

El *Seguro de Desempleo* apoya a las personas que perdieron su trabajo y no cuentan con otro medio de sustento. Adicional a este programa, la emergencia sanitaria por la Covid-19 requirió de un esfuerzo adicional de parte del gobierno para reducir

el impacto que tuvo la pérdida de empleos y reducción de los ingresos de miles de familias. Desde la Secretaría del Trabajo se apoyó a los trabajadores con iniciativas:

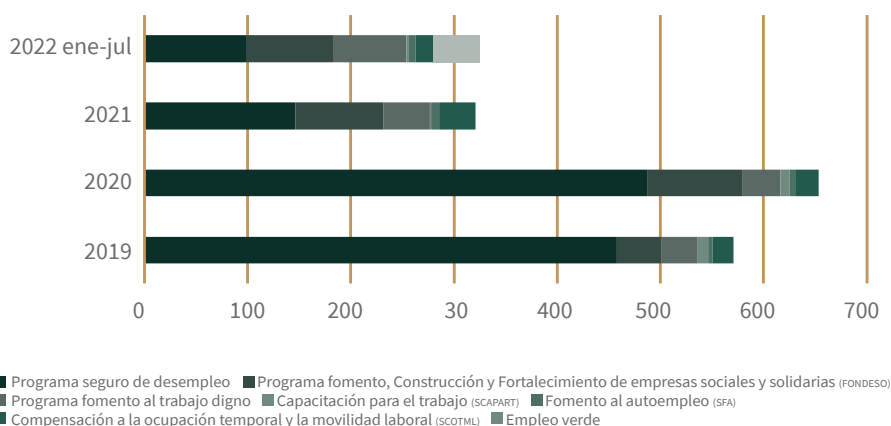
- Protección al ingreso, con un apoyo económico a las personas que perdieron su empleo de manera involuntaria.
- Generación, fomento y conservación del empleo, mediante acciones de intermediación laboral, otorgamiento de apoyos para la creación de iniciativas laborales por cuenta propia y conformación de cooperativas.
- Protección de los Derechos laborales: mediante asesoría y atención integral en materia laboral, inspecciones laborales, entre otros.

En abril de 2019 se creó el Programa de Trabajo Decente como un acuerdo tripartito entre el Gobierno de la Ciudad, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales bajo la coordinación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba. Este programa tiene la finalidad de promover el trabajo digno para todas y todos los habitantes de la ciudad.

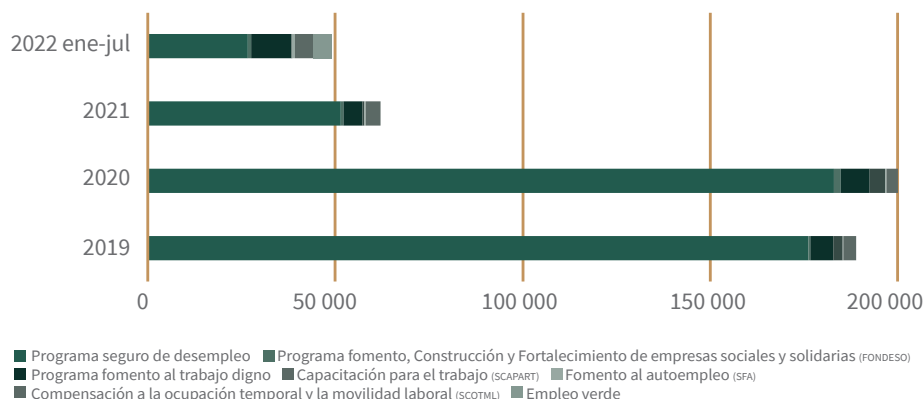
PROTECCIÓN AL INGRESO

A través de este programa se da un apoyo económico a las personas que perdieron involuntariamente su empleo formal y a grupos vulnerables: personas despedidas injustificadamente; comunidades étnicas residentes, pueblos y barrios originarios; productoras y trabajadores agrícolas que hayan perdido involuntariamente su empleo o hayan disminuido sus ingresos a causa de un siniestro o caso fortuito; locatarios y trabajadores de Mercados Públicos, afectados por obras de rehabilitación, siniestros o casos fortuitos; personas preliberadas y liberadas de un Centro de Reclusión en la Ciudad de México y personas sujetas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; entre otros.

MONTOS DE INVERSIÓN PARA APOYOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO, POR TIPO DE PROGRAMA 2019-2022 (MILLONES DE PESOS)



NÚMERO DE APOYOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPEÑO, POR TIPO DE PROGRAMA 2019-2022



Nota: el programa Empleo verde inicia en el ejercicio 2022.

Fuente: Styfe; Cifras obtenidas de informes del Plan Anual de Trabajo (PAT 2021 y 2022). Actualizado a julio de 2022.

Del 8 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022, se han otorgado 437 368 apoyos en beneficio de 152 010 personas y una inversión de \$1 189 787 791.

El proceso de solicitud para este seguro ha sido totalmente digitalizado para reducir el tiempo de realización de trámites y erradicar prácticas clientelares y posibles actos de corrupción.

GENERACIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMPLEO

Programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias (Focofess)

Trabajamos para mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía, a través del programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias (Focofess). El objetivo es lograr la inclusión productiva y laboral de las unidades económicas con actividades de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios en la ciudad.

Todo el proceso para la solicitud de apoyo ha sido digitalizado para hacerlo más sencillo y eliminar la participación de intermediarios. Son las personas beneficiarias que pueden realizar sus trámites directamente de manera sencilla para la formación de cooperativas formales y bancarizadas desde su nacimiento.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022 se han otorgado apoyos directos para 3 890 cooperativas u organizaciones sociales y solidarias, destinando recursos que ascienden a \$305 602 247. El apoyo es destinado para la constitución formal, así como para la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para su crecimiento.

Programa Fomento al Trabajo Digno

Promovemos el empleo digno y bien remunerado a través de la capacitación para el trabajo y apoyos para iniciativas de ocupación por cuenta propia y ocupación temporal. Para cumplir los objetivos específicos, el programa opera a través de tres subprogramas:

- Capacitación para el Trabajo (SCAPAT)
- Fomento al Autoempleo (SFA)
- Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML)

En el periodo del 5 de diciembre 2018 31 de julio de 2022 se otorgaron 29 500 apoyos a personas en situación de desempleo o subempleo, destinando recursos monetarios que ascienden a \$187 295 598.

FOMENTO A LA VINCULACIÓN LABORAL

Generamos espacios de encuentro entre personas buscadoras de empleo y el sector productivo. En lo que va del gobierno se han atendido a 358 250 personas por consejeros laborales para su colocación en un empleo formal.

Estrategia Abriendo Espacios

La estrategia Abriendo Espacios contribuye a la inclusión laboral a todas las personas que sufren de discriminación por razones de discapacidad o por pertenecer a grupos de atención prioritaria. En lo que va del gobierno, mediante la Estrategia Abriendo Espacios se han atendido a 63 011 personas.

Capacitación en competencias laborales

Hicimos una revisión integral de las capacitaciones laborales ofrecidas para orientar su contenido de las necesidades del sector productivo y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

La plataforma de capacitación a distancia del Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icat) ahora ofrece cursos en línea y cursos presenciales de manera gratuita. En lo que va de este gobierno se ha capacitado a 31 187 personas.

DERECHOS LABORALES

Con relación a la defensa de los derechos, se puso en marcha la plataforma para la asistencia jurídico-laboral para la población trabajadora de la ciudad, modernizando y agilizando la atención y procuración de justicia; ahora las y los ciudadanos pueden acceder a este servicio mediante su cuenta llave.



Nota: los montos recuperados son recursos monetarios que se obtienen en favor de las personas trabajadoras como producto de conciliaciones y demandas laborales con las empleadoras.
Fuente: Styfe; Cifras obtenidas de informes del Plan Anual de Trabajo (PAT 2021), actualizado a julio de 2022.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022 se realizaron 148 014 asesorías y conciliaciones laborales, lo que significó una recuperación de \$814 250 655.

Defensa de los Derechos Laborales

Un logro de este gobierno en materia laboral ha sido el avance en el acceso a los derechos de las personas trabajadoras del hogar. Apoyamos al Gobierno Federal para la ratificación, julio de 2020, del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la incorporación de estas personas al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).

Durante 2020 y 2021 se hicieron campañas de difusión de los derechos laborales y la asesoría en la materia para las personas trabajadoras del hogar en alianza con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la OIT y la Organización de las Naciones Unidas.

FOMENTO AL TURISMO

El turismo contribuye con cerca de 7% de la actividad económica de la ciudad de acuerdo con las mediciones realizadas por el Inegi para 2019. Es una fuente importante de empleos y crecimiento económico. De acuerdo con información de los Censos Económicos 2019, en la Ciudad de México hay 64 014 unidades económicas dedicadas al turismo (8.1% del total nacional); el personal ocupado asciende a 607 230 personas (14% del total nacional) y su participación del Valor Agregado Bruto Censal Turístico es de 20.5% del total nacional.

La Ciudad de México posee una gran riqueza cultural, histórica, gastronómica, natural y de negocios que la convierte en un destino turístico único y de gran potencial. El esfuerzo en esta administración, además de promocionar a la ciudad en general, se enfoca en diversificar la oferta turística, que estaba muy concentrada en unas cuantas zonas de la ciudad. El objetivo ha sido expandir su crecimiento hacia zonas con alto potencial, pero menos conocidas como rutas turísticas. Este es el caso de las zonas más rurales de la ciudad y alcaldías que tradicionalmente reciben menos visitantes.

La creación de nuevos atractivos y la descentralización del turismo es posible gracias a las grandes inversiones en infraestructura que está haciendo el Gobierno de la Ciudad y la recuperación del espacio público: la creación y recuperación de parques públicos; la revegetación de la zona urbana y de las Áreas Naturales Protegidas; la modernización e interconexión de los diversos modos de transporte público que hace más rápidos y cómodos los viajes; la gran atracción turística que representan las dos líneas de cablebús; la renovación de los mercados públicos; la proliferación de actividades artísticas y culturales en el espacio público; entre otras acciones que están generando nuevas rutas y recorridos turísticos en beneficio de los pequeños comerciantes y proveedores de servicios. Ejemplo de esto son los recorridos gratuitos que ofrece el Milpa Bus por los principales atractivos gastronómicos, culturales y ecológicos de la alcaldía Milpa Alta.

La inversión que se está haciendo para expandir el servicio de internet, que ha convertido a la Ciudad de México en la más conectada del mundo con más

de 30 000 puntos de acceso WiFi gratuitos, la convierte en un destino turístico privilegiado para visitantes nacionales y extranjeros que buscan trabajar de manera remota y contribuyen a la reactivación económica del sector; los llamados nómadas digitales y trabajadores remotos.

El turismo fue uno de los sectores más afectados con el cierre de negocios y la cancelación de viajes por la emergencia sanitaria. El programa de reactivación del sector turístico que ha puesto en marcha el Gobierno de la Ciudad permitirá recobrar los niveles previos de visitantes y recuperar los empleos que genera el sector.

En mayo 2022 la Jefa de Gobierno, recibió la estafeta para realizar el Tianguis Turístico 2023 en la Ciudad de México. Esta será una gran oportunidad para revitalizar el sector turismo a nivel nacional y en la ciudad, por supuesto.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Las estrategias de difusión de los atractivos turísticos de la Ciudad de México se han realizado a través de varias campañas que apuntan a segmentos turísticos prioritarios y nuevas líneas de productos.

La campaña invernal de 2019 tuvo 23 millones de impactos generados a través de espectaculares, prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales, teniendo como principal repercusión un aumento de cuatro puntos de la derrama económica y ocupación hotelera respecto de 2018.

La campaña de promoción de la ciudad en Aerolíneas Comerciales 2019, con Interjet y Viva Aerobús, se desplegó en 80 aviones, 8 121 vuelos y 796 462 impactos. La campaña de promoción en medios 2020 *in flight*, tuvo presencia en 41 679 vuelos con un total de 5 250 473 impactos focalizados. Para 2021 la campaña de promoción en medios 2021 *in flight* con Viva Aerobus, Volaris, Avianca Colombia, CAM y Ecuador, Sky Chile y Perú y Viva Air, tuvo presencia en 328 aviones, 49 124 vuelos con 20 677 267 impactos.

La generación de contenido turístico y cultural representativo de las costumbres y lugares emblemáticos, a través de apoyo logístico y de gestión ante diversas dependencias, para las televisoras Zhe Jiang de la República Popular China y Channel TvN de la República de Corea, fue distribuido en Asia para una audiencia estimada de más de 1 000 millones de personas.

Durante la pandemia, la campaña con Dish TV se transmitieron 16 615 spots con un alcance total de 998 677 televidentes, donde en conjunto la Televisora Dish y grupo Namis, retransmitieron sin costo el video promocional *Nos Vemos Pronto CDMX* para mantener la presencia de la Ciudad de México en la mente de los televidentes de DISH.

La campaña Digital, dirigida al mercado de lujo de Asia, a través de la Revista World Travel Magazine, proyectó un video de 13 minutos donde se muestra las zonas más turísticas y relevantes incluyendo la participación en la elaboración de una receta de cocina por parte de la Chef Gabriela Cámara.

En el último trimestre del 2021, se lanzó la campaña *La ciudad que lo tiene todo* a través de espectaculares, revistas, material en aerolíneas y periódicos como parte de la estrategia de reactivación después de la pandemia.

Las Ferias Turísticas y participación en grandes eventos son plataformas de difusión de la ciudad. En 2019 se participó en el 23 Festival de Cine Documen-

tal Ambulante, en el Pabellón México City Room-Pekin 122 *Ventanas de la CDMX* donde la proyectamos como la Capital del Diseño en América Latina, 17 Festival Gastronómico de la Enchilada, Homenaje a Grandes Artesanos de la Gastronomía realizado en el Museo de Arte Popular, Festival Internacional de las Artes P.I. Tchaikovsky con la participación de los ganadores a mejores intérpretes de música en Rusia, 25° Edición del Gran Festival de los Beatles en México, Feria Corazón de México donde se difundió la marca CDMX y se promovió a la Ciudad de México como destino turístico versátil de clase mundial y representativo de la riqueza cultural del país, Desfile de Alebrijes Monumentales y Alebrijes Iluminados, Desfile Internacional de Día de Muertos, Festival Celebrando en la Ciudad navidades desde el Corazón, Corredor de la nieve en la plancha del Zócalo y Activación Artística en espacios públicos. Con una inversión acumulada de \$32 860 309.

En 2020 se participó con el canal de TV Discovery Channel con la grabación de un programa en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología y en diversos eventos promocionales: *Ciudad Cervecera*, en *The Latin America Show*, en la plataforma internacional *Link4Tour*, entre otros.

Durante 2021 en conjunto con la agencia de Viajes *El Corte Inglés* se difundieron los paquetes de Turismo de Barrio; se difundieron contenidos e imágenes de la Basílica de Guadalupe durante el desarrollo de la Conferencia Internacional sobre el Fortalecimiento del Turismo Religioso en Perú, se desarrollaron tres guías digitales turísticas reforzando los temas Prehispánicos, Gastronómicos y de Naturaleza; y se difundió contenido editorial con nuevas rutas aéreas, apertura de hoteles y eventos en la ciudad a través de una guía de la revista británica *Travel Bulletin*.

Durante 2022 se difundió a la Ciudad de México como destino en el programa *Miradas Viajeras* para el canal Movistar+ y se colaboró con un reportaje del Centro Histórico y de Xochimilco para el canal 125 en Negocios TV de España, se colaboró con la elaboración de una nota titulada *Los imperdibles* para la revista digital *Raia-Diplomatica*; se promovió contenido de Xochimilco, Frida Kahlo y Tacos al pastor dentro de la 11 edición del Boletín Consular de la Ciudad de Phoenix Arizona, se promovió a la Ciudad de México durante los festejos del 3° Aniversario del Ballet Folklórico de Chicago, se proveyó de material videográfico y fotográfico para ser utilizado en el sitio <https://www.journeymexico.com/>, se preparó material de difusión para el 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y China, y en coordinación con el Instituto del Deporte se colaboró para realizar el recibimiento al *SuperHuman* proyecto mediante el cual Daniel Almaza recorre corriendo el país desde los Cabos hasta Cancún, pasando por la Ciudad de México.

Se continuó con la promoción y difusión de los atractivos turísticos y demás eventos de la ciudad por medios electrónicos. A través de las diferentes Campañas Digitales, #Temporada de Navidad, #De Puente, #Semana Santa y #La Ciudad te llama de diciembre de 2018 junio de 2022 se consiguieron las siguientes métricas de redes sociales: En Facebook logramos 19 650 622 personas alcanzadas, mientras que interactuaron 283 293 con nuestras publicaciones y el crecimiento de esta red fue de 53 452 nuevos seguidores. En Instagram se logró un alcance de 430 260 personas y 33 251 interacciones con los posts generados y se registró un aumento de seguidores de 7 926. En Twitter, nuestras publicaciones lograron 176 227 415

impresiones y 1 361 074 interacciones, el crecimiento de seguidores fue de 36 207 personas. Finalmente, para Tik Tok (la cual fue creada en julio de 2021) tiene más de 50 000 seguidores con un total de 2 534 226 vistas y 207 276 interacciones.

RED DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN TURÍSTICA

Se habilitó la Red de Información y Orientación Turística con módulos ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes. Se brinda asesoría gratuita mediante anfitriones turísticos bilingües, que complementan su explicación con material impreso y tecnológico.

La red de información se encuentra conformada por ocho módulos urbanos, 16 digitales y una central de llamadas. Los resultados obtenidos de diciembre de 2018 a julio de 2022 fueron 1 045 447 servicios brindados: atención personalizada a 372 742 turistas nacionales, 250 132 extranjeros, 20 838 en la central de atención y apoyo. Asimismo, proporcionamos 104 548 servicios en brigadas de orientación y apoyo en zonas turísticas, 20 235 apoyos en eventos especiales y 276 952 materiales impresos repartidos.

Se incrementaron los puntos de atención de la Red de Información y Orientación Turística, sumando cinco nuevos sitios, se pusieron en operación dos módulos digitales con apoyo de anfitriones en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, asimismo se incorporaron tres puntos de atención itinerante en el perímetro del Centro Histórico, lo que ha permitido atender a un mayor número de turistas y visitantes con información sobre los atractivos, oferta turística, eventos masivos, deportivos, gastronómicos y de los servicios con que cuenta la ciudad, a fin de facilitar y prolongar la estancia del visitante y promoverla como un destino turístico de excelencia.

TURISTAS NACIONALES Y EXTRAJEROS ATENDIDOS MEDIANTE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO 2019-2022



Nota: En el ejercicio 2019 operó todo el año la red de información turística, mientras que en el año 2020, derivado de la contingencia declarada por la pandemia del SARS Covid-19, se suspendieron actividades durante el segundo trimestre y los últimos 13 días del mes de diciembre.

En el ejercicio 2020 se pusieron en operación brigadas de orientación y apoyo con la finalidad de impulsar el sector turístico, principalmente a los prestadores de servicios.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Actualización a julio de 2022.

TURISMO DE REUNIONES

Con la finalidad de incentivar el aumento y fortalecimiento del sector turístico a través de la generación de nuevas oportunidades de negocios para expositores y compradores se ha participado en el Tianguis Turístico México desde 2019 hasta la fecha teniendo como principales resultados:

El Tianguis Turístico México edición 44°; tuvo como sede el puerto de Acapulco, Guerrero, la Ciudad de México fue anfitriona de 90 prestadores de servicios y dos alcaldías con un pabellón de 288 m² generando 2 860 citas de negocios.

El Tianguis Turístico Digital México en sus ediciones 2020 y 2021, que se llevaron a cabo en una plataforma digital con sala de exposición con stands donde se mostraron los destinos y productos más importantes de la Ciudad de México.

En el Tianguis Turístico de México edición 45°, que se celebró en Mérida, Yucatán la Ciudad de México contó con un pabellón de 288 m² con presencia de 65 prestadores de servicios, cámaras, asociaciones y alcaldías y se realizaron 2 410 citas de negocios.

El Tianguis Turístico de México edición 46°, en el pabellón de la Ciudad de México, contó con la operación de 75 prestadores de servicios conformado por 34 Touroperadores, 22 Hoteles, cinco Instituciones de Gobierno, tres Cámaras, tres Asociaciones, cuatro Instituciones de Entretenimiento, dos de Transportes Turísticos, un Restaurante y un Planificador de Eventos, y se realizaron 2 028 citas, de las cuales aproximadamente 38% concluyeron en una venta. En este evento se realizó el pase de estafeta a la Ciudad de México como anfitriona para la edición 47° del Tianguis Turístico de México en 2023.

Participamos de manera regular en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se realiza anualmente en Madrid, España, líder para mercados receptivos y emisores de Iberoamérica y el punto de encuentro global para los profesionales del sector.

También se tuvo la participación en 2020 de IBTM Américas realizado en la Ciudad de México, en el IMEX América, realizada en las Vegas Nevada en 2019; en la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) 2019 en Bogotá; en 2019 en ITB Berlín Alemania, una de las más destacadas ferias de Europa y del mundo. También en 2019 se acudió a la IMEX Frankfurt, Alemania y en el World Travel Market, realizada en Londres; y en el Arabian Travel Market de 2019, en Dubai.

Se ha participado activamente en los trabajos preparativos para el Encuentro de Alto Nivel de la Estrategia Iberoamericana de Turismo de Futuro (EIT), una iniciativa internacional impulsada por la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, a través de su Secretaria General y Concejala Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Almudena Maíllo, en colaboración con la Organización Mundial de Turismo.

Para promover la comercialización de la producción artesanal de la Ciudad de México se tuvo la participación en diferentes eventos, expos, tianguis, ferias: Expo Restaurantes, Primer Tianguis de Pueblos Mágicos, Festival Gastronómico de Barrio *Central de Sabores*, Serie Nascar Autódromo Hermanos Rodríguez, 1° Feria Nacional de las y los Artesanos en el marco de la Conferencia Internacional de Ciudades Participativas con Derechos Plenos, México en el Corazón de México, Feria de Culturas Amigas (FICA) 2021, Congreso Nacional ANCISSSTE, Expo venta en el evento *Expo Bodas LGBTTI* y la elaboración del Catálogo de Artesanos *Arte y colores de la CDMX*.

En la Expo venta Arte y Colores de la Ciudad de México, Punto México 2020 participaron 45 maestros artesanos alcanzando una venta de \$447 569 y durante el 2022 participaron 28 maestros artesanos alcanzando una venta de \$263 735.

Para promover el turismo sustentable que propicie la conservación de la área de cultivo en el sur de la ciudad, el comercio justo y la integración social, en 2019 en conjunto con la Alcaldía Xochimilco y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), se llevaron a cabo cuatro festivales de flores en Paseo de la Reforma. A causa de la contingencia, durante el 2020 y parte del 2021 dichos festivales tuvieron una pausa, y a finales del 2021 se llevó a cabo la feria de Cempasúchil y la feria de Nochebuena.

Además, en 2020, con el fin de promover y conservar una de las tradiciones mexicanas en las épocas decembrinas, se llevó a cabo la *Exposición de Nacimientos y Piñatas* en la avenida Paseo de la Reforma, con la participación de siete alcaldías, prestadores de servicios turísticos y empresas privadas. Para el 2021, la *Exposición de Nacimientos y Piñatas* se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

TURISMO SOCIAL

El turismo social en la Ciudad de México se ha consolidado como un derecho de la población. Se ha impulsado como una herramienta para generar conciencia sobre la importancia del conocimiento y conservación de nuestro patrimonio. Se realizan recorridos gratuitos en diversas modalidades que buscan mostrar la diversidad de atractivos con los que cuenta cada una de las alcaldías: museos, áreas naturales, parques de diversiones, avenidas principales, sitios de importancia.

La Secretaría de Turismo en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México llevó a cabo el programa piloto *Sonrisas por tu Ciudad* dirigido a los sectores con menor acceso a opciones turísticas.

Este programa consistió en recorridos gratuitos en diversas modalidades: Circuitos en sitio, Recorridos dramatizados (con personajes históricos), Recorridos Tradicionales (a bordo de autobús con ruta específica, guías de turistas especializados y entrada a los recintos) y Recorridos a Pie (en sitio con guía). Hasta 2021 se han beneficiado 524 901 personas (70 988 en tradicionales, 315 993 en dramatizados, 84 893 en circuitos cortos, 45 442 a pie, 576 en virtuales y 7 009 en activaciones).

Con motivo de la contingencia sanitaria, durante 2020 y 2021, estas actividades se realizaron siempre en espacios abiertos, bajo condiciones de sana distancia y con los protocolos sanitarios aplicables, operando con un aproximado de 30% de la capacidad del autobús. Adicionalmente se realizaron 12 recorridos virtuales de diferentes alcaldías, resaltando el patrimonio de los espacios visitados, con lo que se impactó a cerca de 1 500 seguidores de redes sociales.

A partir de abril de 2022 se reformuló para dar lugar al Programa del Turismo para el Bienestar *Colibrí Viajero*, con el compromiso de atender especialmente a los sectores menos favorecidos residentes de la ciudad, priorizando a la población de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Gracias al trabajo coordinado con distintas áreas del gobierno local y federal, así como con las Cámaras y Asociaciones del Sector Turístico y el apoyo de más de 45 recintos, se han conformado ocho rutas para niñas y niños, así como ocho rutas para adultos, como el parque de atracciones Six Flags, el parque infantil interactivo Kidzania, el Mirador Interactivo 360° CETRO e IztapaSauria. También, los zoológicos de Chapultepec y de San Juan de Aragón, el Acuario Inbursa, los parques Ecológico Xochimilco, lineal Gran Canal, Parcur, Cantera, Cuitláhuac, Yecahizotl, La Mexicana, así como el Área Natural Protegida de Santa Catarina, la Catedral Metropolitana, la Basílica de Guadalupe, el Castillo de Chapultepec o los murales y el Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria de la UNAM, Cablebus, Recorridos de Turibus, Museo Soumaya, Trajineras Xochiquetzalli entre muchos otros.

Durante el periodo de abril a julio del 2022 se han realizado 731 recorridos beneficiado a 30 602 personas -18 643 mujeres y 11 959 hombres- de las cuales 1 985 personas fueron por circuitos en sitio, 8 094 personas por recorridos dramatizados, 19 220 personas por recorridos tradicionales y 1 303 personas por recorridos a pie.

CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

La certificación turística es un distintivo proporcionado a aquellos establecimientos que cumplen con requisitos y estándares de excelencia en el servicio y la administración de sus negocios. Para su obtención los establecimientos deben adoptar practicas reconocidas internacionalmente que dan certidumbre al turista y a los operadores, y facilita el acceso a fuentes financieras, participación en programas de fidelidad y calidad y esquemas de promoción.

A través de la iniciativa de capacitación y certificación de la Ciudad de México, contribuimos a la profesionalización de quienes realizan estas actividades. En coordinación con la Secretaria de Turismo de México, se brindó apoyo a alcaldías, cámaras y asociaciones del ramo y a los prestadores de servicios, con la certificación de 253 Distintivos Moderniza (Gestión Administrativa y Calidad de Servicio), 708 Distintivos “H” (Manejo Higiénico de Alimentos), 228 Sellos de Punto Limpio (Mejoras Prácticas de Higiene), nueve Distintivos de Sustentabilidad, dos Sellos de Salud, un Sello de Segmento Chino, asimismo se beneficiaron a 330 elementos de la Policía Turística con cursos de capacitación y a 100 prestadores de servicios para formarlos como Guías de Turistas Especializados. Durante 2019 este programa fue presentado a las 16 alcaldías, cámaras y asociaciones del ramo y a los prestadores de servicios. Para la certificación se trabaja coordinadamente con la Secretaría de Turismo Federal en el Programa Calidad en el Servicio, denominado Moderniza.

Como parte de la contingencia por Covid-19 y la seguridad sanitaria se enfatizó el manejo higiénico de alimentos y buenas prácticas de higiene en los diferentes sectores del turismo.

Se trabajó en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, a través de su programa ADAPTUR para diseñar herramientas y materiales de trabajo que promuevan la inversión inmobiliaria turística con base en enfoques de sustentabilidad y adaptación al cambio climático. Estos trabajos se desarrollan en coordinación con Cámaras y Asociaciones empresariales y dependencias del Gobierno de la Ciudad.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN TURÍSTICA

La Ciudad de México es reconocida como el mejor destino en toda América Latina para invertir en materia turística. Hemos desarrollado diversas acciones de gestión para fomentar la inversión privada y la generación de empleos en la ciudad. En apoyo a las Mipymes turísticas, se ha puesto a disposición la información y orientación de opciones de financiamiento, para que accedan a microcréditos e inicien o amplíen sus operaciones.

Se elaboró material de difusión para promover los servicios de las Mipymes como el *Catálogo de experiencia de Barrio* edición de 2020 y 2021; y 16 crónicas de barrio que promueven los valores, la riqueza y los atractivos de la ciudad fuera de las zonas tradicionalmente visitadas.

Hasta julio de 2022, se han realizado acciones de fomento y fortalecimiento a emprendedores, Mipymes y cooperativas del sector turístico. Destacan las capacitaciones en materia de protección civil otorgadas a más 120 prestadores de servicios, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; capacitaciones en innovación de productos turísticos, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), para diversificar la oferta turística de la ciudad; y capacitaciones en materia de atención a fin de fortalecer la calidad de los servicios en la ciudad.

Se han firmado convenios con instituciones financieras para ofrecer opciones de financiamiento con tasas preferenciales, además de servicios asistencia técnica y capacitaciones gratuitas, mejorando las habilidades empresariales de emprendedores, Mipymes y cooperativas del sector.

En el transcurso de 2019 comenzaron a operar 12 nuevos hoteles en la capital del país, con un monto estimado de inversión de \$4 432 millones, la apertura de 1 355 habitaciones y la generación de 1 279 empleos directos y 3 197 empleos indirectos. En la actualidad se tiene el conocimiento de que se han iniciado gestiones y están en proceso de construcción 24 hoteles con un monto estimado de inversión de \$48 023 millones para la apertura de 4 116 habitaciones. El impacto esperado al inicio de operaciones es la generación de 4 192 empleos directos y 11 876 empleos indirectos.

La creación de nuevos productos en todas las alcaldías de la ciudad contribuye a descentralizar y diversificar los destinos turísticos. Durante el periodo se han realizado visitas y diagnósticos en polígonos con potencial, donde se han desarrollado nuevas rutas, circuitos y experiencias.

En este sentido, se está trabajando en conjunto con Milpa Alta, La Magdalena Contreras y Tláhuac para promocionar sus atractivos, principalmente en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas con propuestas de mejora y desarrollo de productos turísticos. A la fecha para la alcaldía Milpa Alta se ha concluido con las rutas y productos por lo que están siendo difundidos y promocionados mediante cápsulas informativas en redes sociales.

En noviembre del 2021 se llevó a cabo el primer festival artístico, cultural y gastronómico *Vive Milpa Alta*, como parte de la reactivación económica y cultural de la alcaldía. El evento tuvo como objetivo dar a conocer la vida cultural de la alcaldía,

a través de recorridos históricos y arquitectónicos, se llevaron a cabo expresiones artísticas de música y teatro, carreras de atletismo y muestras gastronómicas.

Se está generando un mapa con nueve rutas del Centro Histórico, las cuales serán promovidas en los módulos de atención y en las redes sociales de esta Secretaría.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Durante 2020 en coordinación con la autoridad fiscal, se llevó a cabo una importante negociación buscando equilibrar la competencia entre los diversos actores del sector de hospedaje y alojamiento, que derivó en el establecimiento de una tasa impositiva de 5% para todas las plataformas digitales de alojamiento. El establecimiento del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje ha permitido obtener información importante sobre la dinámica de crecimiento de estos servicios.

Se brinda apoyo en gestiones y trámites con diversas dependencias, a hoteles y desarrolladores inmobiliarios que pretenden construir 19 nuevos hoteles ubicados en el corredor Juárez, y en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, se ha dado apoyo en gestiones de trámites a seis hoteles.

Como parte de la reactivación económica se seguirá trabajando a través de mesas de discusión con los prestadores de servicios para identificar los perfiles de los nuevos visitantes que han surgido con la pandemia, como son los trabajadores remotos y nómadas digitales que ya tienen una presencia importante en la Ciudad de México. Uno de los objetivos de estas mesas de trabajo es coordinar acciones y campañas de promoción que fortalezcan el desarrollo del sector hotelero, de restaurantes y la diversidad de prestadores de servicios de la ciudad.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

En 2019 se abrió la oficina de turismo LGBTTTIQA, para garantizar el disfrute de la ciudad con libertad y confianza de que los derechos del viajero LGBT serán respetados y se desarrolló la guía bilingüe (español/inglés) *Capital LGBTTTIQ+*.

Desde 2019 a la fecha, se gestionaron espacios de mobiliario urbano para la difusión y promoción del Festival Mix (Cine y Diversidad Sexual), asumiendo el compromiso de inclusión y no discriminación, mediante distintas muestras de cine en diversos espacios públicos y privados de la ciudad.

Se desarrollaron e impulsaron campañas de difusión reiterando el compromiso con las personas de la Diversidad Sexual y de género que viven, transitan y/o visitan la Ciudad de México, tales campañas fueron: *Abracemos corazones* por motivo del 14 de febrero. En conjunto con la Unión Nacional de Empresarios LGBT se lanzó la campaña internacional de reactivación económica del turismo dirigido a este segmento que incluía un publlirreportaje de la ciudad como destino incluyente y con oferta específica para el turista LGBT.

Se difundió la campaña *Vive con Orgullo*, que tiene como objetivo mostrar a la ciudad como un destino incluyente y diverso en su oferta cultural, gastronómica de entretenimiento y diversión.

Se gestionó y difundió la campaña para promover *Bodas LGBT La Expo* para reforzar los segmentos LGBT y Romance en la Ciudad.

En 2020, se contó con la autorización por parte del área de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana para hacer uso del logo Turismo de Colores como parte del sistema de logos de la Ciudad de México.

En la participación a nivel internacional destacan: el apoyo logístico y de difusión al desarrollo de la 10ª Conferencia Científica Mundial sobre VIH/Sida mediante la instalación de módulos y equipos de brigadas de información turística. Este evento contó con más de 6 000 participantes provenientes de 120 países y la participación en las charlas virtuales de Actual (Asociación para la Cultura y el Turismo en América Latina) en el marco de la semana Turismo LGBT.

En el trabajo interinstitucional destaca la participación en dos mesas de trabajo que realizó La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para el desarrollo del dictamen de la *Ley de los Derechos de las Personas LGBT en la CDMX* y la firma de la carta de intención de cooperación mutua en materia de Turismo LGBT+ entre las Secretarías de Turismo de Oaxaca, Michoacán y Ciudad de México.

Se organizó la Noche con Orgullo que tiene como principal objetivo dar la bienvenida a quienes con motivo de la celebración de la Marcha visitan la Ciudad de México, en donde se ofrecen más de 40 actividades temáticas LGTBTTIQA entre las que destaca: exposiciones, recorrido, teatro y stand ups. En adición durante 2022, se incluyeron más de 40 experiencias para los visitantes a la capital durante la Noche previa a la Marcha del Orgullo, que se lleva a cabo el último sábado de junio.

El pasado mes de febrero la Ciudad de México recibió el LGBT+ Travel Awards como Mejor Destino Urbano reconocimiento otorgado por la Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT+, que recaudó más de 350 000 votos de viajeros y expertos LGBT a través de sus redes sociales en las más de 16 categorías que conformaron dicha premiación en Guadalajara, Jalisco.

La Ciudad de México lo tiene todo para el turista: lugares históricos; establecimientos de marcas internacionales; espectaculares espacios naturales; teatros con puestas en escena de primer nivel; recintos para conciertos de talla mundial; innumerables restaurantes de la más alta calidad con la mejor gastronomía nacional e internacional y una variada vida nocturna.

Desde 2015 que fue nombrada Ciudad Amigable, actualmente el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justicia de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan y/o viajan a la Ciudad de México se ha reforzado gracias al trabajo conjunto por continuar siendo una ciudad de derechos.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

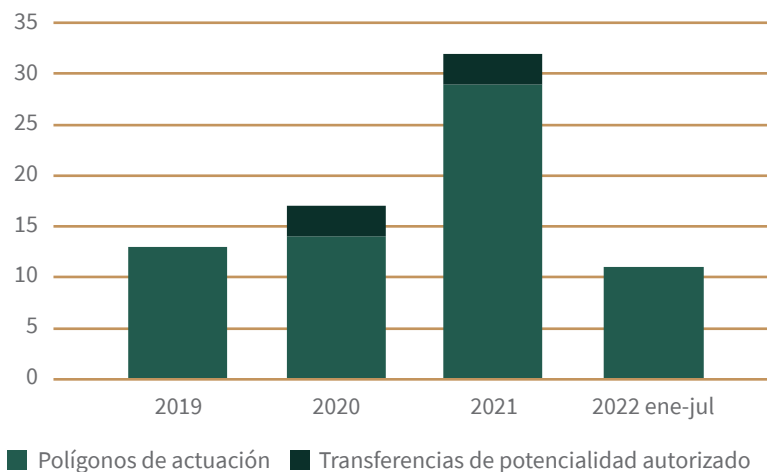
Un objetivo central en el Programa de Gobierno 2019-2024 es lograr el Desarrollo Urbano Sustentable e incluyente, es decir, un modelo de desarrollo urbano enfocado al beneficio de la población y fundado en los intereses del colectivo, contrario al estilo de desarrollo que se instaló en la administración anterior, centrado en los intereses privados de las grandes empresas.

El sector inmobiliario es fundamental para el desarrollo de la ciudad y para la generación de empleos. Igualmente, importante es garantizar que la construcción de inmuebles se realice con total apego a la regulación del uso de suelo y la normatividad vigente, cumpliendo con la obligación de mitigar los impactos que genera el desarrollo inmobiliario. A partir de enero de 2020 se ha introducido un proceso de consulta pública a las y los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto. Con corte al 31 de julio de 2022, se han llevado a cabo 23 Procesos de Consulta Vecinal para construcciones mayores de 10 000 m².

Cuando inició esta administración imperaban los intereses del cártel inmobiliario que fomentó la construcción de vivienda e inmuebles de alto costo que aumentó la desigualdad y la expulsión de la población de más bajos recursos a las periferias. Desde el inicio de este gobierno revisamos el cumplimiento normativo de 174 polígonos de actuación autorizados entre 2017 y 2018 que derivó en el inicio de procedimientos de revocación y juicios de lesividad por violaciones observadas en 48 casos. De diciembre 2018 a julio de 2022, de esos 48 polígonos ya se han autorizado 16, una vez que las personas promoventes realizaron las modificaciones necesarias para cumplir con la normatividad. Al momento se encuentran en trámite 17 juicios de lesividad en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Hemos reencauzado los instrumentos de gestión urbana contenidos en los polígonos, como son las transferencias de potencialidad y los Sistemas de Actuación por Cooperación para que, al mismo tiempo que permiten el aprovechamiento del potencial económico del territorio (incrementando altura, intensidad y relocalización de usos del suelo), cumplan con las obligaciones que hacen parte de los principios constitucionales relacionados con la función social de la propiedad, y la vivienda como elemento central del ordenamiento territorial y la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano. De diciembre de 2018 a julio de 2022, se han autorizado 67 polígonos de actuación; adicionalmente se autorizaron seis transferencias de potencialidad. De agosto a diciembre de 2022, se prevé la autorización de 15 polígonos de actuación más y dos sistemas de transferencia de potencialidad.

SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN: POLÍGONOS DE ACTUACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE POTENCIALIDAD AUTORIZADAS 2019-2022



Nota: Los Sistemas de Actuación por Cooperación, Polígonos de Actuación y Sistemas de Transferencia de Potencialidades son instrumentos que permiten la reotificación o relocalización de usos del suelo en áreas delimitadas o inmuebles específicos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Actualizado a julio de 2022.

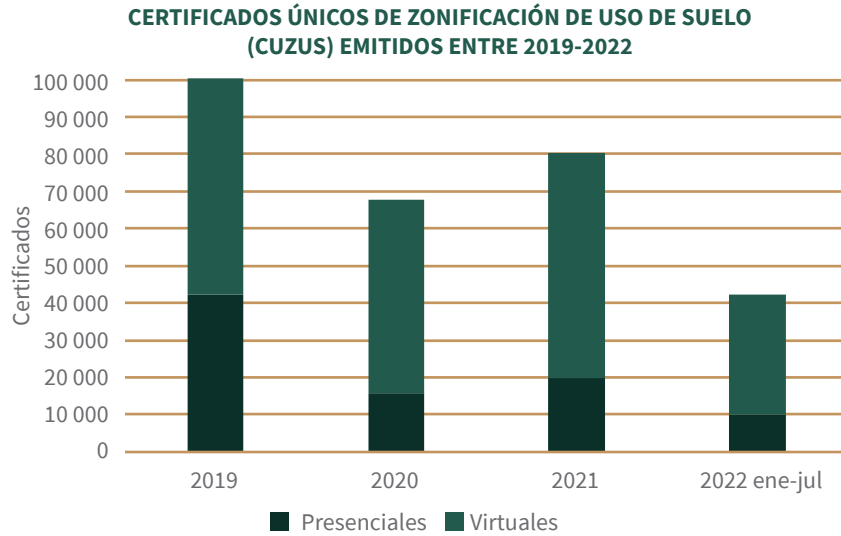
Heredamos, de la administración anterior, cinco Sistemas de Actuación por Cooperación: Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Granadas, Tacubaya y La Mexicana. La gestión de los dos primeros es parcial, y los tres últimos están funcionando plenamente. En lo que va de la administración se ha trabajado intensamente en regularizar el cumplimiento de medidas de mitigación, pagos por unidades de vivienda y por potencial adquirido a los fideicomisos privados derivados de los convenios de concertación suscritos.

De diciembre de 2018 a julio de 2022, se han recuperado \$164.33 millones; \$64.03 millones por concepto de adquisición de potencial, \$99.18 millones por recuperación de adeudos y \$1.1 millones por concepto de concesión. Los recursos recuperados se han aplicado en el financiamiento de mejoras del espacio público y la infraestructura, así como en la construcción de vivienda social.

En el caso del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya, se financió la construcción de 185 viviendas de 51 m² en sustitución de las que formaban parte de la mal llamada Ciudad Perdida de Tacubaya, hoy *Ciudad del Bienestar*, sin erogación alguna por parte de sus ocupantes. Entre agosto y diciembre de 2022 esperamos recuperar \$17.0 millones por adquisición de potencial; \$4.2 millones por adquisición de potencial, y \$1.0 millones por concepto de pago sustitutivo de medidas de mitigación e integración urbanas.

En los cuatro años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2022, hemos emitido 291 291 Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo (cuzus), que es el principal instrumento para normar los programas de desarrollo urbano.

A raíz de la pandemia, ha venido cobrando mayor importancia la tramitación digital de dicho certificado; de agosto de 2021 a julio de 2022, se emitieron 77 589 certificados, de los cuales 58 933 (76.03%) fueron en formato digital. Se calcula que entre agosto y diciembre de 2022, se tramitarán 28 706 certificados más.



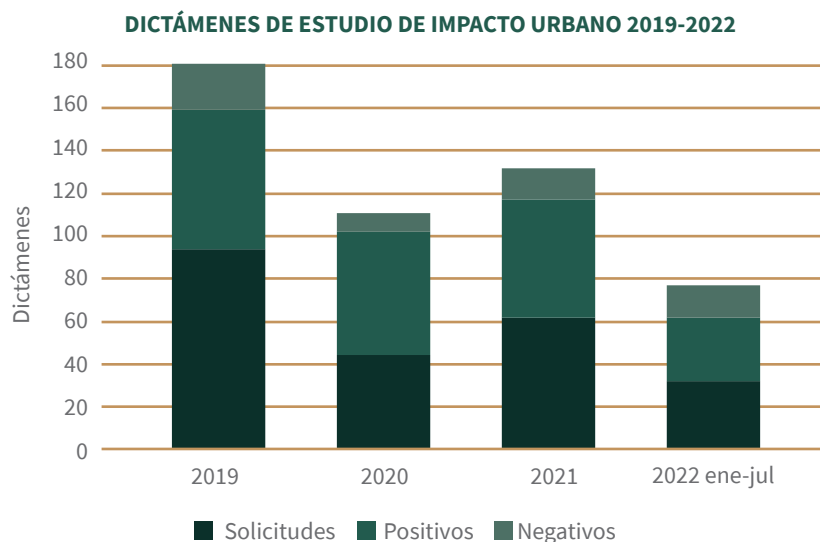
Nota: Los Certificados son los documentos que hacen constar el máximo potencial de un inmueble (zonificación, superficie de área libre, superficie de desplante, superficie máxima de construcción y usos del suelo permitidos) de acuerdo con la normativa aplicable.

*Emitidos conforme al Acuerdo por el que se Reactiva el Programa de Regularización del Uso del Suelo de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto Urbano de Hasta 100 Metros Cuadrados de Superficie Construida, Cuyos Giros sean Abasto y Almacenamiento, Venta de Productos Básicos y de Especialidades, Administración y Asistencia Social.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Actualizado a julio de 2022.

Como parte del esfuerzo de simplificación administrativa estamos acelerando la emisión de Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad (CUSRA) para quienes tienen sus negocios en locales con menos de 200 m². Esto permite desempeñar sus actividades comerciales sin contratiempo alguno en materia de uso de suelo. Tan sólo entre noviembre de 2021 y junio 2022 se recibieron 1 394 solicitudes de CUSRA, habiendo dictaminado de forma positiva un total de 1 013 (72.66%).

Las edificaciones de más de 5 000 m² para uso comercial o mixto y de más de 10 000 m² para uso habitacional deben presentar un estudio de impacto realizado por peritos en desarrollo urbano. El estudio debe indicar las medidas que el titular de la obra deberá instrumentar para mitigar sus efectos en la movilidad, la seguridad, la infraestructura hidráulica y el espacio público del entorno. En total, en los cuatro años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2022, se han emitido 269 dictámenes de impacto urbano.



Nota: El estudio de impacto urbano es el trámite por medio del cual se evalúa el estudio presentado por personas peristas en desarrollo urbano con relación a la influencia o alteración que causa una construcción pública o privada en el entorno en el que se ubica. Se debe presentar con relación a proyectos de vivienda con más de 10 000 metros cuadrados de construcción; oficinas, comercios, servicios, industria, equipamiento o inmuebles con usos mixtos (habitacional, comercio, servicios o equipamiento) de más de 5 000 metros cuadrados de construcción; estaciones de servicio de combustibles para carburación como gasolina, diésel, gas LP y gas natural, para el servicio público y/o autoconsumo, y crematorios. Su objetivo es determinar medidas de integración al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socio económica, a la infraestructura e imagen urbana que deben cumplirse como requisito para la realización de la construcción.

* Incluye resolución de trámites solicitados en periodos anteriores resueltos en el periodo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Actualizado a julio de 2022.

En marzo de 2022 se introdujo un sistema de ventanilla única para simplificar los trámites que requiere el inicio de obras de desarrollo inmobiliario. La Comisión de Impacto Único (CIU) es un órgano interinstitucional con representación de Seduvi, Semovi, Sedema, SGIRYPC y Sacmex, que procesa, de manera colegiada, las solicitudes de Estudios de los Impactos Urbano y Ambiental de las grandes construcciones. A título de invitados, participan también, la alcaldía del caso que se trate, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Gobierno y el Colegio de Notarios.

Desde su implementación se han aprobado un total de 30 dictámenes y modificaciones; se ha emitido 10 liberaciones de medidas de integración urbana; 150 desarrollos inmobiliarios cuentan con Manifestación de Construcción y 63 de ellos ya han iniciado obra.

Es importante destacar que la CIU ha logrado, a través de las reuniones periódicas que lleva a cabo dos veces por semana, resolver problemas y adelantar de manera significativa los lentos procedimientos burocráticos que por distintas razones solían acompañar las solicitudes de Impacto Urbano y Ambiental. Se trata, sin lugar a duda, de unos de los novedosos instrumentos modernos con los que hoy en día cuenta la Ciudad de México para administrar eficientemente los procesos de desarrollo urbano.

En total, de diciembre de 2018 a julio de 2022 se han emitido 336 constancias de registro de revisión de obra.

Por otro lado, la Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a través del Departamento de Geotecnia, llevan a cabo de manera conjunta dictámenes geo-estructurales en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas conocida como *binomios*. De agosto a diciembre de 2021 se registraron un total de 6 539 dictámenes geo-estructurales. Para el periodo de enero a diciembre de 2022 se espera registrar un total de 42 dictámenes geoestructurales.

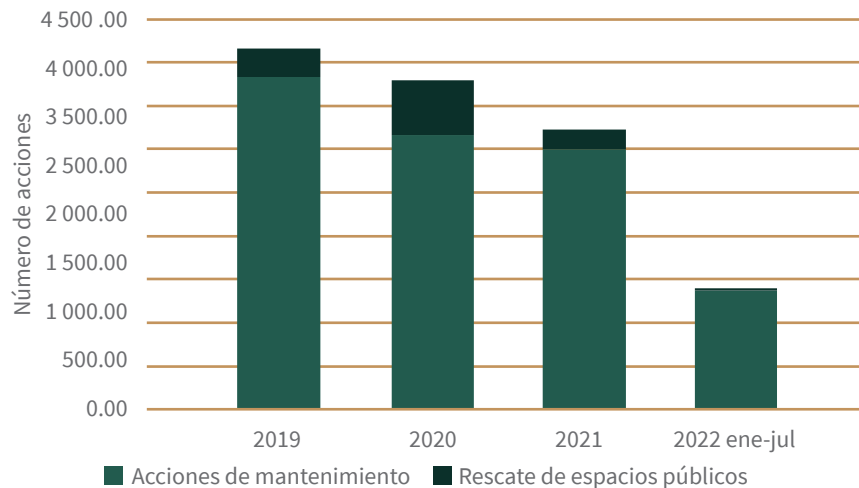
RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS

Impulsamos el rescate urbano para revertir el deterioro que, por décadas, han sufrido amplias zonas de la ciudad, incluidas zonas de alto valor histórico-patrimonial.

Parte de esta propuesta es el rescate de los Polígonos A y B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan. El objetivo en todos los casos es promover el renacimiento de estas zonas urbanas con la participación de sus residentes. Los trabajos se realizan con estricto apego a los usos de suelo con inversión pública y privada. Parte de este proceso es la regularización de actividades comerciales en el espacio público, como los tianguis y la venta de bebidas alcohólicas con el fin de prevenir posibles ilícitos y dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Asimismo, trabajamos en la rehabilitación de parques urbanos -que forman parte del Programa Ambiental y de Cambio Climático (PACC)— y el mejoramiento de vialidades, Infraestructura ciclista y cruces seguros para peatones— que forman parte de la estrategia de movilidad integrada.

ACCIONES PARA EL RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS 2019-2022



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. Actualizado a junio de 2022.

Centro Histórico

El rescate urbano del Centro Histórico se realiza bajo criterios de conservación patrimonial, movilidad y accesibilidad universal; con una programación en etapas multianuales, siguiendo un Plan Maestro con alcance al año 2024 se llevan a cabo intervenciones integrales en vialidades y rehabilitación de plazas y parques. Durante el periodo de 2019 a 2022 se han ejercido en total \$1 203.4 millones, con los que se han atendido aproximadamente 521 099 m² en 23 frentes de trabajo.

En la primera y segunda etapas (entre 2019 y 2020) se atendieron 399 180 m² en los siguientes frentes: Plaza de Nuestra Señora de Loreto y algunas calles del Barrio de Zoquiapan; los polígonos norte y sur de Santa María la Redonda; las calles República del Brasil, Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. Balderas, Av. Hidalgo y calle Francisco Zarco; así como, una alternativa de urbanismo táctico en la zona frontal de los edificios del gobierno de la ciudad denominada *Zócalo peatonal*. Adicionalmente, se realizó la intervención integral en Av. Chapultepec y en calzada México-Tenochtitlán. El presupuesto ejercido en este periodo ascendió a \$945.8 millones.

En 2021 se ejecutó la tercera etapa en: polígono de San Hipólito, las Plazas del Empedradillo, Solidaridad y José Martí; las calles de República de Chile, Tacuba, 5 de mayo, San Ildefonso y Justo Sierra; asimismo, se realizaron 2 secciones de vialidad con urbanismo táctico en Emilio Dondé (Ciudadela) y Av. Balderas. De manera complementaria se efectuó la intervención integral de Av. Paseo de la Reforma (de Av. Hidalgo a Violeta) y se concluyó la segunda fase de Av. Chapultepec. El recurso invertido en este ejercicio fue de \$181.15 millones y 89 862 m² de área total atendida.

La cuarta etapa se ejecuta en 2022, con una meta estimada de 32 057 m², para ello se programaron \$35 millones en la zona tradicional de *La Lagunilla*, donde se intervienen la calle de República de Honduras (de Ignacio Allende a República de Argentina) e Ignacio Comonfort (de Honduras a Eje 1 Norte), realizando trabajos de infraestructura eléctrica subterránea de baja tensión, rehabilitación de áreas peatonales y vehiculares, cruces seguros, atención de áreas verdes, sustitución de alumbrado con cambio a tecnología LED y sustitución de mobiliario ur-

Peatonal, Zócalo



bano; al mes de julio se han ejercido \$6.72 millones. Además, se han programado \$41.5 millones para la intervención integral de Paseo de la Reforma (de Violeta a Eje 1 Norte) con adecuaciones geométricas dentro del tramo, acabados en áreas peatonales, ciclovía y mobiliario urbano, de los cuales a julio de este año se han ejercido \$9.6 millones.

En infraestructura urbana e hidráulica, han sido sustituidas las líneas de agua potable y drenaje en 16 200 m de longitud en las avenidas Paseo de la Reforma y Lázaro Cárdenas, y las calles Riva Palacio, Magnolia, Obraje, Galeana y Pedro Moreno, República de Brasil, Balderas y Zarco, con una inversión de \$122.09 millones. Además, se inició la siguiente etapa de sustitución, que ya cuenta con 60% de avance en los más de 5 000 m de tubería de agua y drenaje de las calles República de Chile, República de Brasil y Polígono San Hipólito, con una inversión de \$50 millones, en beneficio de 138 540 habitantes de la zona.

Para promover la participación ciudadana, generamos una red de vecinos enlazados a través de grupos de mensajería instantánea, para solicitar y monitorear la intervención de las autoridades. Se han instalado mesas de trabajo temáticas para fortalecer la coordinación entre las dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y las alcaldías en materia de protección del patrimonio, seguridad y servicios públicos, así como la promoción cultural y turística del Centro Histórico. Del 5 de diciembre de 2018 al 15 de julio de 2022 se han llevado a cabo 18 715 acciones en temas como seguridad, tránsito, protección civil, limpieza, mantenimiento de la infraestructura urbana y otras más.

La estrategia **Barrio Adentro** atiende de manera integral a las niñas, niños y adolescentes de los polígonos con mayor vulnerabilidad en el Centro Histórico. El objetivo es evitar su participación en actividades delictivas ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje y generando oportunidades de desarrollo para las familias con opciones de empleo, vivienda digna, y mejoramiento del entorno urbano. Entre noviembre de 2020, fecha en que arrancó esta estrategia, y julio de 2022, se han levantado 2 736 cédulas de registro, con las cuales se identificó un universo de atención de 942 familias, integradas por 4 901 personas donde hay 2 831 (58%) niñas, niños y jóvenes. Al 15 de julio, 40 799 personas han asistido a 1 144 actividades virtuales y presenciales, incluyendo actividades culturales, deportivas y de aprendizaje. Lo que benefició a 1 484 niñas, niños y adolescentes y se llevaron a cabo 525 actividades de prevención de la violencia y el delito con la participación de 7 892 personas.

Avenida Chapultepec

El programa de rescate integral de la Avenida Chapultepec se realizó con una inversión multianual durante los años de 2019 a 2021. Se intervinieron 18 258 m para la modernización del sistema de distribución hidráulica mediante la sustitución de 10 822 m de tubería de agua potable y 7 436 m de drenaje, desde Lieja hasta Balderas, con una inversión de \$127.2 millones en beneficio de 86 000 habitantes.



Av. Chapultepec



Av. Chapultepec

El rescate del espacio público de esta avenida incluyó una ciclovía, la ampliación de áreas peatonales, cruces seguros, alumbrado LED, mejoramiento de áreas verdes, repavimentación de área vehicular, mobiliario y arte urbano, así como, la incorporación de tecnologías de la información. Para esta obra se ejerció un presupuesto de \$376.8 millones y se concluyó el 31 de julio de 2021.

Calzada México-Tenochtitlán

En 2021 se intervinieron 3.3 km de la Calzada México-Tenochtitlán, de Ferrocarril de Cuernavaca a la Av. Rosales, en las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con una inversión total de \$171.1 millones; en esta sección se crearon 28 cruces seguros y se habilitaron 6.5 km de ciclovía, 104 228 m² de vialidad, 53,998 m² de área peatonal, 14 300 m² de camellón central, 24 491 m² de área verde y 1 200 m² de urbanismo táctico, beneficiando a más de 700 000 personas.



Av. México Tenochtitlán

La noche es de todos

El operativo denominado *La Noche es de Todos* vigila que los negocios de alto impacto que venden bebidas alcohólicas en envase abierto o por copeo y con horario nocturno, cumplan con la normatividad vigente. Es un operativo de carácter preventivo donde participan diversas dependencias gubernamentales.

En casos donde se observa que hay omisión en el cumplimiento de la normatividad se realizan visitas de verificación procediendo a la aplicación de medidas cautelares consistentes en la Suspensión o Clausura de las actividades que se realizan en el establecimiento. Del 5 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2022 se han llevado a cabo 14 744 recorridos a establecimientos

mercantiles de alto impacto. Se obtuvieron 266 suspensiones temporales, 23 clausuras y 857 apercibimientos por escrito sin sanción.

Rescate de Espacios Públicos

Un censo que se hizo en 2019 contabilizó la existencia de 1 200 tianguis que operan sin regulación adecuada para su funcionamiento en las 16 alcaldías. En algunos de ellos se ofertan productos no aptos, e incluso ilícitos, además de que en sus inmediaciones presentan obstrucción de banquetas y rampas ocasionando problemas de movilidad vehicular y peatonal. Para atender esta situación, el 9 de julio de 2019 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los *Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México*.

En el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022 se han recuperado diversos espacios como es la Alameda Central, donde fue retirado el comercio informal de 60 carritos de comida, entre otros tendidos.

En la calle de Moneda se retiraron 65 puestos de comercio informal, se recuperó el arroyo vehicular en Corregidora, Alhóndiga y Roldán y se mantienen libres de toreo, actualmente solo se tiene permitida la venta a 13 personas adultas mayores. En Av. Izazaga se recuperaron las esquinas y pasos peatonales al igual que las banquetas.

A su vez se han retirado 1 542 estructuras de puestos fijos y semifijos que obstruían el arroyo vehicular principalmente en el Eje Uno Norte de Avenida Reforma hasta la Avenida de Vidal Alcocer, y la recuperación de la vialidad de las calles de Apartado, Lecumberri, Del Carmen y Correo Mayor, por lo que se mantiene con operativos constantes que se realizan a pie para inhibir al comercio que quiera volver a instalarse.

Salvuarda, conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio cultural urbano

Buscamos rescatar, mejorar y acrecentar el patrimonio edificado y el espacio público de la ciudad a través de criterios normativos, independientemente de que dichos inmuebles sean de propiedad pública o privada. En los cuatro años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2022, emitimos 12 898 opiniones y dictámenes técnicos para realizar intervenciones en inmuebles catalogados, sus colindantes y predios ubicados en áreas de conservación patrimonial, así como para proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.

Durante el ejercicio 2020 en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México se realizaron trabajos de topografía, revisión de instrumentación, sondeos geotécnicos y nivelaciones periódicas, así como una evaluación de las condiciones de riesgo del inmueble que incluyó estimaciones sobre los futuros hundimientos y la respuesta sísmica del sitio. El presupuesto ejercido total para esta obra fue por \$1 798 998.

En la parroquia de San Bernardino de Siena en la alcaldía Xochimilco se realizó colocación de loseta cerámica, aplanado y pintura de muros, colocación puertas y ventanas de madera en las instalaciones sanitarias. El presupuesto ejercido en los años 2020 y 2021 fue de \$2.25 millones.



Protección de inmueble catalogado en la calle Medellín

Para la protección y conservación de inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), se han impuesto 47 acciones precautorias consistentes en la suspensión de las obras que se desarrollaban sin contar con las autorizaciones necesarias, en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Para facilitar el cumplimiento de la legislación que protege el patrimonio cultural de la ciudad, en diciembre de 2020 se creó el microsítio del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, el cual, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los inmuebles catalogados, aporta información útil y práctica, como:

- El inventario y mapa interactivo de inmuebles catalogados por el INBAL, el INAH y la Seduvi.
- Información de la normatividad, regulación y trámites aplicables para su intervención.
- Los inmuebles que cuentan con antecedentes derivado de investigaciones que fueron substanciadas y concluidas por el Gobierno de la Ciudad a través del organismo responsable de la procuración de la legislación urbano-ambiental.
- La versión digital de autorizaciones, vistos buenos y dictámenes emitidos por el INBAL, el INAH y la Seduvi para la intervención de inmuebles.

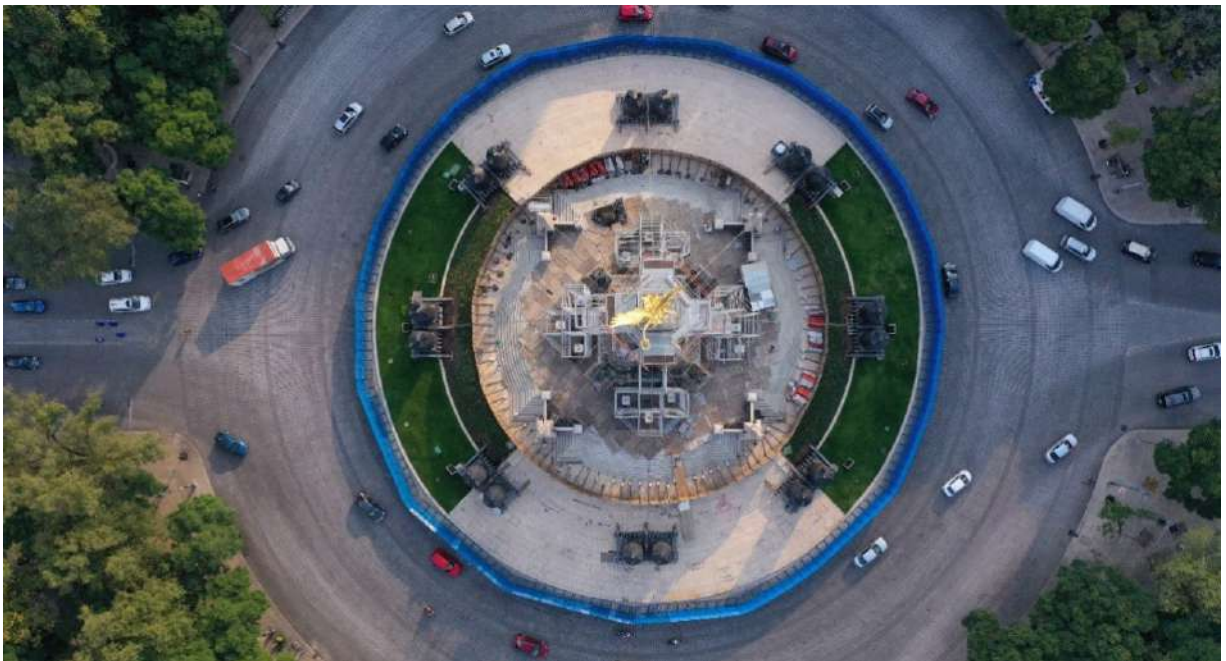
Para el diseño y puesta en funcionamiento de este microsítio, se codificaron 1 127 autorizaciones de las instancias administradoras, se elaboraron 15 981 fichas informativas de inmuebles catalogados, se georreferenciaron las coordenadas, se elaboraron 162 infografías y se sistematizaron 37 fichas sobre acciones precautorias impuestas.

Estudio Técnico y Obras de Remodelación en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.

El Ángel de la Independencia se convirtió en el Siglo xx en un icono de la Ciudad de México. Este bello monumento ha sufrido daños debido a múltiples eventos sísmicos que causaron su debilitamiento estructural, incluyendo deformaciones y agrietamientos en la columna de cantera, además de hundimientos generados por los asentamientos producto del tipo de suelo sobre el que está construido.

Para llevar a cabo los trabajos de reforzamiento en la Columna y reparación de la figura del Ángel de la Independencia, se programó la rehabilitación estructural de las columnas en tres etapas. La intervención integral se concluyó a finales del 2021. El presupuesto ejercido ascendió a \$25.2 millones.

Ángel de la Independencia



Mantenimiento y limpieza a fuentes urbanas

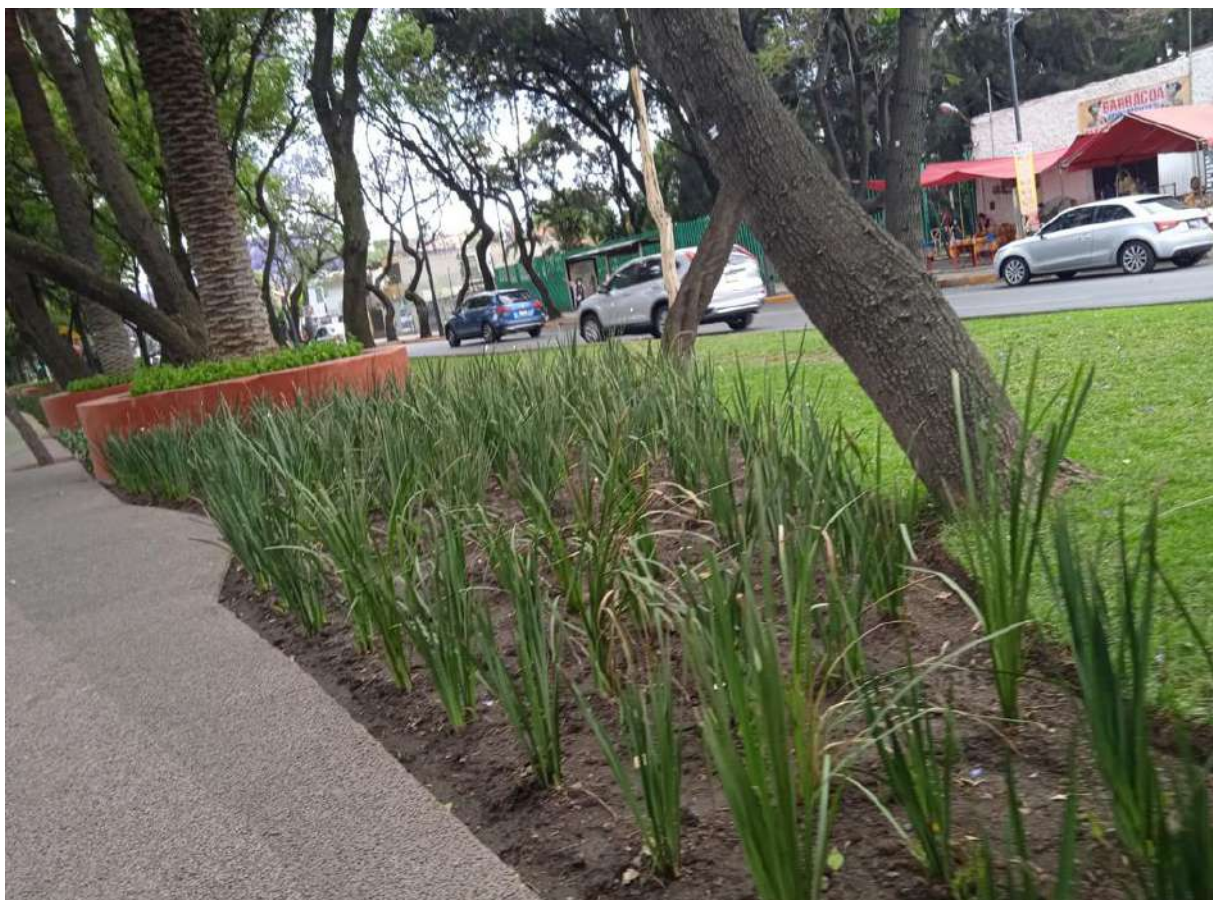
En el periodo de 2019 a 2021 se realizó el mantenimiento y limpieza de 45 fuentes monumentales para mejorar los mecanismos de estos importantes elementos arquitectónicos del espacio urbano. El presupuesto ejercido en tres años fue de \$65.6 millones para el mantenimiento preventivo de instalaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, además de la limpieza y atención al funcionamiento de platos principales. Para 2022 se programaron recursos por \$20 millones, de los cuales al primer semestre se han ejercido \$7.3 millones.

Prestación de servicios urbanos

Los servicios públicos urbanos se proporcionan de manera permanente a través de diversas actividades, muchas de las cuales se realizan mientras la ciudad duerme. Para el mantenimiento de las áreas verdes de la red vial primaria, se atienden principalmente los camellones centrales, laterales, banquetas, distribuidores viales y áreas cercanas a las líneas del metro, con actividades relacionadas al riego, rastrillado, papeleo, plantación de arbustos y plantas, grafiti, barrido, pintura, entre otras. Para el periodo de 2019 a 2021 el presupuesto ejercido acumulado fue de \$1 855.2 millones. Para el primer semestre del 2022 se han ejercido \$591.2 millones y para el segundo semestre se tiene programado ejercer \$294 millones adicionales.

Áreas verdes
de la red vial primaria





Los trabajos de **limpieza** se realizan diariamente e implican barrido manual y mecánico, eliminación de grafiti, papeleo, lavado de mobiliario urbano, entre otras actividades. En el periodo de 2019 a 2021 se ejercieron \$1 250.9 millones, Para el primer semestre de 2022 se han ejercido \$235.9 millones y para el segundo semestre se tiene programado ejercer \$123.16 millones adicionales.

La renovación del **alumbrado público** se realiza para sustituir las luminarias que, por su antigüedad, son de alto consumo y deben ser reemplazadas por tecnología LED que es de gran ahorro en su consumo energético y en su mantenimiento. Para el periodo de 2019 al primer semestre de 2022, las principales acciones fueron:

- **Migración de luminarias a tecnología LED.** Para esta actividad se contempló la renovación de luminarias con tecnología ahorradora, reparación de circuitos y componentes en mal estado, instalando así, de 2019 a 2021, 51 105 luminarias LED y 16 168 nuevas luminarias. En este año 2022, se prevé la instalación de 5 000 luminarias LED y 4 000 nuevas luminarias.
- **Atención a los superpostes** (postes de alumbrado de 30 m de altura) que terminaron su vida útil con estructuras más delgadas y colocación de luminarias en la parte superior. En el 2021 se colocaron 25 nuevos *superpostes* y en el presente año se prevé la colocación de 15 más.

Áreas verdes
de la red vial primaria

El presupuesto ejercido en el periodo 2019 a 2021 para la renovación del alumbrado público es de \$490.65 millones. Lo ejercido en el primer semestre de 2022 asciende a \$58.12 millones y para el segundo semestre se tiene programado ejercer \$131.89 millones adicionales.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el inicio de esta administración se ha otorgado certeza jurídica en la tenencia de la tierra a un costo accesible para las familias; incluyendo prerrogativas fiscales que facilitan la obtención del título de propiedad en beneficio del patrimonio de las familias.

Se ha realizado un acercamiento a las colonias con Jornadas Notariales, unidades itinerantes, Ferias del Bienestar y presencia de personas servidoras públicas en los domicilios de la ciudadanía, dándole todo el apoyo logístico y jurídico.

Hemos logrado abatir el rezago heredado de 21 811 instrumentos notariales, faltando por entregar, hasta el momento, 2 436 testamentos y 5 500 escrituras. Del 5 de diciembre del 2018 al 31 de julio del 2022, se gestionaron 195 098 trámites.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Las acciones de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano tienen por objeto vigilar el cumplimiento de la normatividad que contribuya a un desarrollo urbano incluyente, ordenado, equilibrado y equitativo para toda la ciudadanía.

Durante el periodo que comprende del 1 de enero de 2019 a junio de 2022 se realizaron 31 168 acciones, entre las cuales se encuentran: visitas de verificación administrativa, imposición de medidas cautelares, imposición de estados de clausura, inspecciones oculares, reposiciones, retiros de sellos, y notificaciones. Para el mes de julio de 2022 se tiene una proyección de 1 523 acciones adicionales.

Las acciones de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano incluyen aquellas destinadas a combatir la contaminación del paisaje urbano, la cual es producida principalmente por la publicidad exterior y el riesgo que representan para la población. En el periodo de referencia se realizaron 122 acciones de retiro de anuncios espectaculares, en azoteas, adosados y autosoportados.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2024

Nos comprometimos a impulsar un nuevo modelo de desarrollo para la Ciudad de México para recuperar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar y medio ambiente; hacia la construcción de una ciudad innovadora, sustentable y de derechos.

A través del Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 (PACC 19-24) buscamos regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad en las áreas urbanas, rurales y de conservación con el fin de revertir los procesos de degrada-

ción ambiental y pérdida de biodiversidad. Es una propuesta que implica avanzar de igual manera en el mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de residuos urbanos. Nos hemos propuesto hacer realidad el desarrollo sustentable, con un enfoque de economía circular que facilite la incorporación de nuevas tecnologías y, sobre todo, hábitos de vida con menos impactos ambientales.

El Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 (PACC 19-24) consta de siete ejes de acción:

- Revegetación del campo y la ciudad
- Rescate de ríos y cuerpos de agua
- Manejo sustentable del agua
- Basura cero
- Calidad del aire
- Ciudad solar
- Movilidad integrada y sustentable

La puesta en marcha de las medidas integradas ya permite una mitigación anual de 1 810 489 toneladas de bióxido de carbono equivalente, equiparable a la reforestación y cuidado durante medio siglo de 4 606 805 árboles de pino (*Pinus ayacahuite*). Esto representa un avance de 82% con relación a la meta de reducir para 2024 el 10% de las emisiones de bióxido de carbono equivalente que se generaban en la ciudad antes de 2019 de acuerdo con los datos previos disponibles correspondientes al año 2016.

REVEGETACIÓN DEL CAMPO Y LA CIUDAD

Como parte de las acciones del Programa de Gobierno y el PACC 19-24, en vinculación con la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México*, creada por el Gobierno de la Ciudad en conjunto con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), emprendimos uno de los esfuerzos más ambiciosos de revegetación a nivel mundial: superamos la meta de plantar más de 10 millones de árboles y arbustos en los primeros dos años de la administración y ya hemos logrado la siembra de 30 millones de árboles y arbustos en parques, avenidas, bosques urbanos, áreas naturales protegidas, barrancas, canales, ríos y el Suelo de Conservación (sc); sobre todo en las zonas de la ciudad con menor acceso a áreas verdes. Esta estrategia enmarca una serie de acciones dirigidas a mejorar los suelos, controlar las plagas y enfermedades, recuperar especies nativas, atraer animales polinizadores como las abejas y mariposas e incrementar la producción en los viveros a cargo del gobierno de la ciudad. Con esta estrategia atendemos, también, la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes urbanas como espacios públicos y la construcción de una cultura ambiental más amplia y solidaria dirigida a lograr una sana convivencia y desarrollo entre todos los seres vivos.

Del total del territorio de la ciudad 59% está catalogado como sc, ubicado en nueve de las 16 alcaldías de la ciudad; una zona conformada por ecosistemas naturales y poblaciones rurales que durante los últimos años estuvieron relegadas e inmersas en problemáticas relacionadas con la pérdida y deterioro de los recursos naturales por el crecimiento de la mancha urbana, la contaminación y los cambios de uso de suelo, así como con el abandono y fragmentación de las superficies productivas sumada a la falta de canales de comercialización y la carencia de alternativas económicas viables que brindaran sustento económico a la población rural de manera sustentable

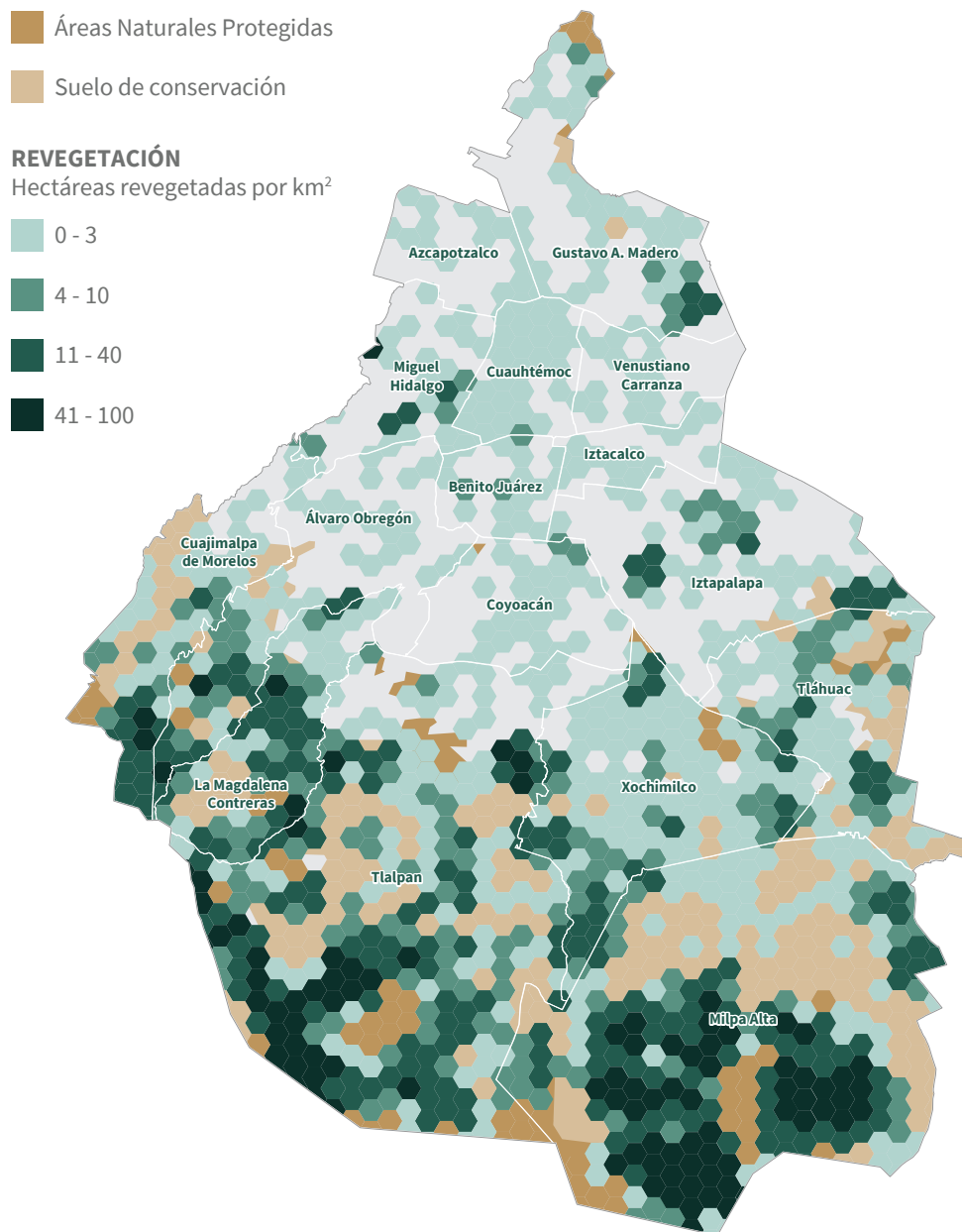
Ante este panorama, para regenerar las condiciones del sc y fortalecer la economía de las familias en las zonas rurales, este gobierno ha destinado \$4 000 millones mediante el programa Altépetl, para atender una superficie de 75 820 ha. El monto invertido anualmente para atender al sc desde 2019 es tres veces mayor al promedio anual que se invirtió de 2016 a 2018 (pasando de \$308.8 millones a más de \$1 000 millones anuales). Esta iniciativa ha generado 50 543 apoyos directos que incluyen la participación de más de 15 000 brigadistas, con un impacto indirecto en 167 048 habitantes rurales, en el período que va del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022.

RETO VERDE

Estamos expandiendo la mancha verde sobre la infraestructura gris que se ha generado a lo largo de los años. El objetivo es incrementar la biodiversidad, habilitar espacios públicos al aire libre y fortalecer los procesos de producción alimentaria. Con corte al mes de julio de 2022 alcanzamos la cifra de 30 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos colocados desde el inicio de la presente administración. A continuación, se informa sobre las acciones específicas y los logros obtenidos en estos casi cuatro años de gobierno.



Reto verde

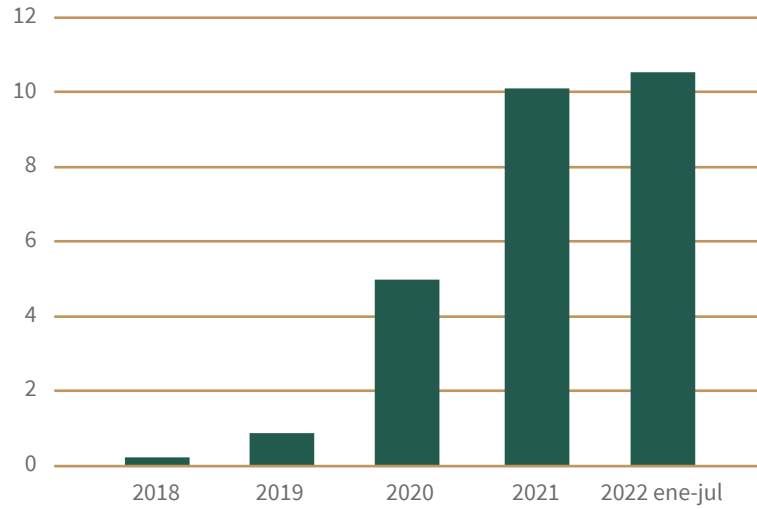


Fuente: Sedema, Sobse, Sacmex y Alcaldía Iztapalapa. Actualizado a junio de 2022.

Rescate de tres viveros y recuperación de especies nativas

Incrementamos la producción anual de los tres viveros que pertenecen al Gobierno de la ciudad: el Vivero de San Luis Tlaxialtemalco (Xochimilco), que es proveedor de árboles y plantas para el Suelo de Conservación y los viveros Nezahualcóyotl (Xochimilco) y Yecapixtla (Estado de Morelos), que contribuyen principalmente a la revegetación de las zonas urbanas. La producción total de plantas realizada anualmente ha aumentado de menos de medio millón en 2018 a más de 10.6 millones de ejemplares en 2022.

PRODUCCIÓN ANUAL DE PLANTAS PARA EL SUELO DE CONSERVACIÓN EN EL VIVERO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD 2018-2022



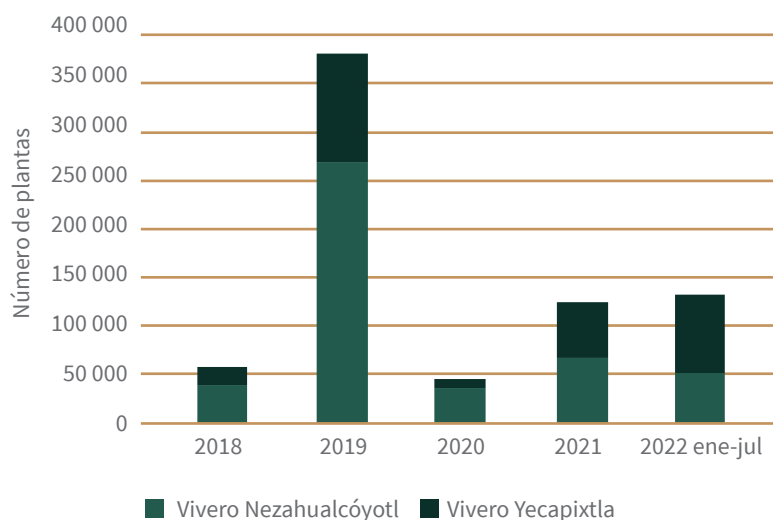
Fuente: Sedema. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Actualizado a julio de 2022.

El Vivero de San Luis Tlaxialtemalco es uno de los más grandes y mejor equipados de América Latina, cuenta con una capacidad para producir hasta 30 millones de plantas cada año; sin embargo, este potencial fue desaprovechado en años anteriores: en 2018 produjo 250 000 plantas, cifra que incrementamos paulatinamente hasta llegar a 10 520 000 de plantas producidas en 2022.

La inversión de más de \$50 millones que se ha realizado en este vivero ha permitido ampliar sus capacidades, insumos y los trabajos para su aprovechamiento, así como destinar \$2 millones para la creación de un humedal artificial que contribuirá a fortalecer la identidad territorial al utilizar flora y fauna autóctona, preservar este tipo de ecosistemas y brindar un nuevo espacio para la educación ambiental, convirtiéndose en el primer vivero de la ciudad en contar con plantas lacustres a través de una Unidad de Manejo Ambiental (UMA).

Como parte del fortalecimiento y mejora de la producción de plantas en la ciudad, a través de la recolección de semillas y su reproducción en los viveros, actualmente se están recuperando más de 80 especies nativas de la Ciudad de México, con el objetivo de reintegrarlas paulatinamente al paisaje. Tan sólo en los viveros de Nezahualcóyotl y Yecapixtla, que suministran plantas para las zonas urbanas, el número de especies producidas aumentó de 20 en 2018 a 80 en 2022 y el número de ejemplares de estas especies producidos anualmente se cuadruplicó en el mismo periodo, pasando de 12 000 en 2018 a más de 54 000 en 2022.

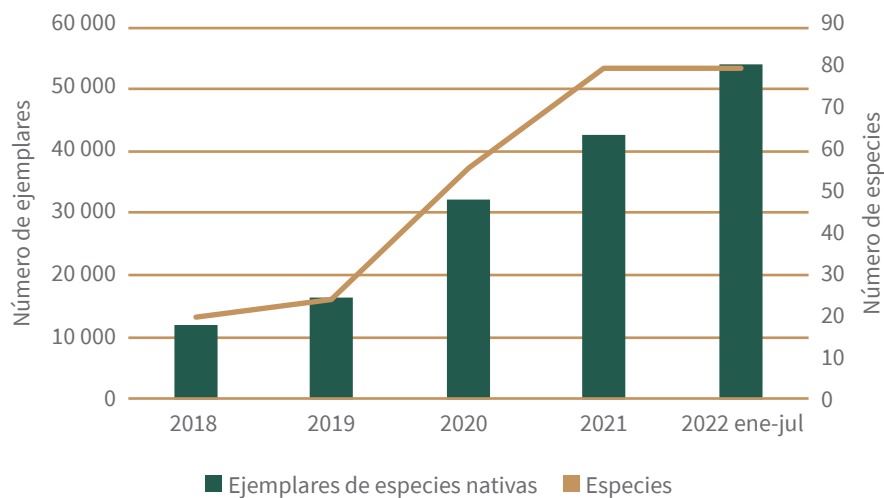
**SUMINISTRO ANUAL DE PLANTAS PARA EL SUELO URBANO
EN LOS VIVEROS NEZAHUALCÓYOTL Y YECAPIXTLA DEL GOBIERNO
DE LA CIUDAD 2018-2022**



Fuente: Sedema. Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Actualizado a julio de 2022.

Además de las grandes superficies del sc revegetadas con especies nativas, este tipo de especies originarias de nuestra región pueden ahora encontrarse en espacios revegetados de las zonas urbanas, como el Parque Lúdico Macondo (Camino de Santa Teresa s/n colonia Fuentes del Pedregal, Tlalpan), la Estación de Metrobus Canal de San Juan, el Canal Nacional, el Río Magdalena, la Av. México Tenochtitlan, la Utopía *La Cascada* y el Parque Nacional de la Justicia, entre otros.

**NÚMERO DE ESPECIES NATIVAS Y EJEMPLARES PRODUCIDOS
EN LOS VIVEROS NEZAHUALCÓYOTL Y YECAPIXTLA DEL GOBIERNO
DE LA CIUDAD 2018-2022**



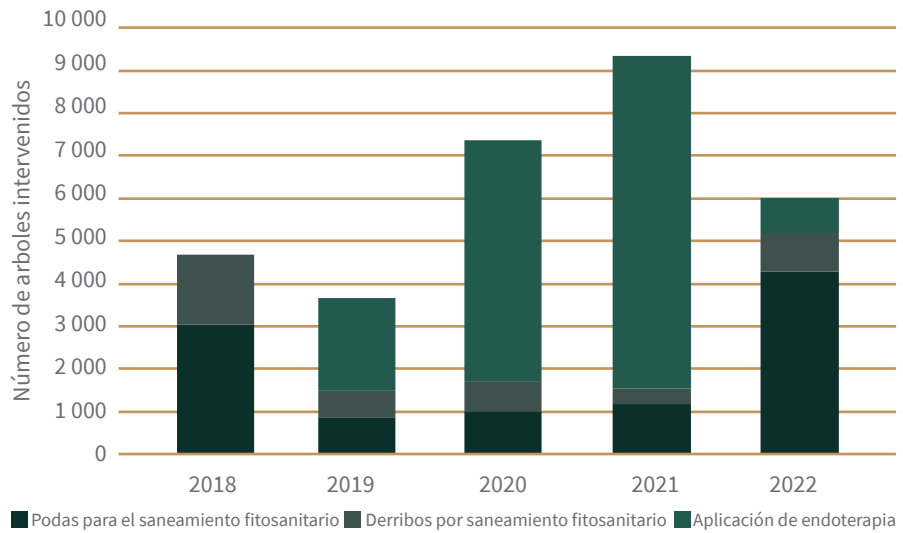
Fuente: Sedema. Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Actualizado a julio de 2022.

Control de plagas y enfermedades

Se generaron capacidades para restaurar la fertilidad de los suelos e impulsar tecnologías que permiten el manejo integral de las plagas y enfermedades que afectan la vegetación. Para tal propósito, a la fecha hemos realizado:

- 178 dictámenes técnicos de áreas verdes urbanas.
- Saneamiento fitosanitario a 16 466 árboles en diez áreas.
- Capacitaciones teórico-prácticas para 893 personas pertenecientes al equipo de las alcaldías y del Gobierno de la Ciudad.
- Puesta en marcha de la primera etapa del *Programa de Manejo Integral de Palmeras y Control de muérdago en la Ciudad de México*, comenzando en las alcaldías Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc y Benito Juárez, con un total de 12 302 palmeras a intervenir y 6 002 a sanear de muérdago en 2022.
- Se lleva a cabo el proyecto de investigación *Detección de los agentes causantes de la declinación y muerte de las palmeras en la ciudad*. Este proyecto abarca cerca de 30 km de áreas de monitoreo de palmeras de la ciudad y tomas de muestras de hojas, tallos, raíces y suelo de dichas áreas.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA VEGETACIÓN EN LA CIUDAD 2018-2022



Fuente: Sedema. Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Actualización a julio de 2022.

Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras

Con una inversión de \$2 325 173, desde 2019 se han creado 686 jardines para polinizadores como parte del programa *Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras*. A estos se suman 68 jardines para polinizadores creados en diversos Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), cinco más que acompañan a las bardas vivas (enredaderas) que fueron colocadas en muros de zonas donde predominaba la infraestructura gris y más de 15 jardines de este

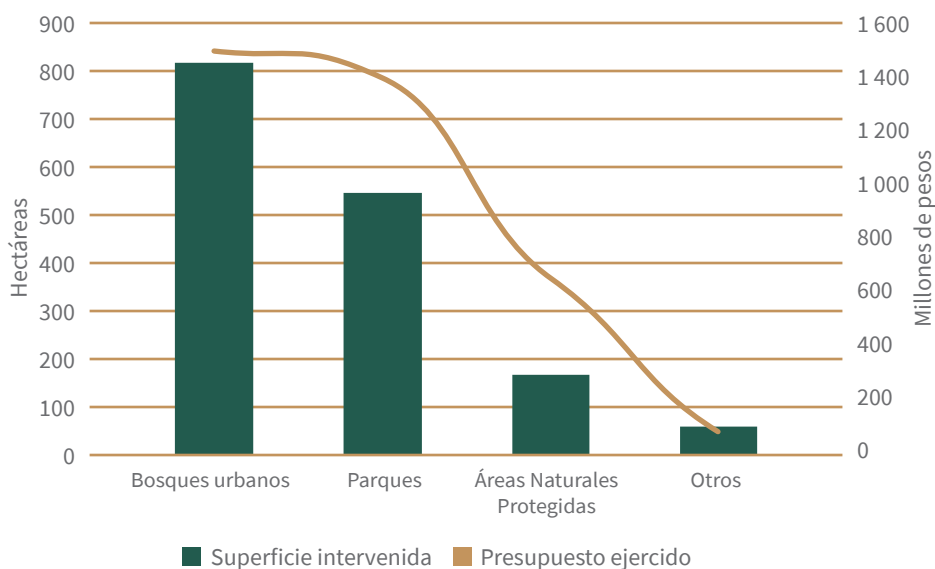
tipo en los bosques urbanos de Chapultepec y San Juan de Aragón, además de miles de plantas para polinizadores que han sido sembradas en los jardines de las 16 alcaldías de la ciudad.

Como parte de este programa, se han impartido 45 cursos a 748 mujeres y 115 personas que forman parte del personal de las alcaldías dedicado a actividades de jardinería, con el objetivo de formar habilidades de trabajo que apoyen el desarrollo personal y laboral de las mujeres, al tiempo que contribuyen a recuperar la biodiversidad en la ciudad, mediante la creación de los jardines polinizadores; además de fortalecer las capacidades de las áreas responsables en las alcaldías.

SEMBRANDO PARQUES

Se han intervenido 16 espacios públicos prioritarios mediante el programa *Sembrando Parques*, con infraestructura verde y servicios que brindan oportunidades seguras de esparcimiento, en áreas naturales protegidas, bosques urbanos, parques lineales y otros parques públicos. Reportamos a continuación las principales acciones.

SUPERFICIE INTERVENIDA Y PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES 2019-2022



Nota/1: El proyecto de Bosque de Tláhuac no se incluye en el apartado de bosques urbanos del Informe de Gobierno en virtud de que en el primer semestre de 2022 se encuentra en una etapa inicial de intervención.
Fuente: Sedema, Secretaría de Obras y Servicios y Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualizado a junio de 2022.

BOSQUES URBANOS

Trabajamos en la conservación y aprovechamiento sustentable del Bosque de Chapultepec —uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad, con una relevancia ambiental y cultural extraordinaria— y el Bosque de San Juan de Aragón en la zona nororiente de la ciudad.

Proyecto Integral Complejo Cultural Bosque de Chapultepec/Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura

El Bosque de Chapultepec es uno de los espacios públicos verdes más grandes e importantes del país y de América Latina; mide más del doble que Central Park en Nueva York y seis veces más que el Parque del Retiro en Madrid.

Al inicio de esta administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de convertir lo que hasta entonces había sido la residencia presidencial en el Complejo Cultural Los Pinos, además de la conversión de 89 hectáreas que eran parte del Campo Militar 1-F Santa Fe, para una nueva sección del bosque (incluyendo el derecho de vía del Tren Interurbano). Estos espacios incrementan de manera sustancial los servicios ambientales, sociales y culturales que ya ofrece el Bosque de Chapultepec, el pulmón verde en esta área urbana.

El Proyecto Integral Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura; forma parte de una estrategia de recuperación del bosque a través de la planeación y ejecución de diversas actividades agrupadas en tres ejes rectores para construir:

Eje Ambiental: un bosque urbano que regenera el medio ambiente y que maneja su agua de manera sostenible a través de trabajos de remediación ambiental como: mejora hídrica de escorrentías y descargas de aguas residuales, rehabilitación de fuentes y lagos, restauración del suelo, saneamiento de arbolado, revegetación a través del proyecto *islas de fertilidad*, control de fauna nociva, rehabilitación de infraestructura y equipamiento en abandono, iluminación y seguridad.

Así como el desarrollo de proyectos específicos como: la rehabilitación del Zoológico de Chapultepec Alfonso L Herrera (nuevo Museo del Axolote, Centro de Conservación de Anfibios y Centro de Educación y Atención al Visitante, además de rehabilitación de casas de noche, albergues y otros espacios), Parque Cri-Cri, Bosque Clausell y Paso del Conejo, Entorno del Manantial y Exteriores Ermita Vasco de Quiroga, la implementación de nuevos espacios como la Biblioteca de Semillas, Parque los Polvorines, Serpientes y Escaleras, y de Manantial a Manantial y la restauración de cuatro parques al interior del bosque (Gandhi, La Amistad, Tamayo y Rosario Castellanos).

Bosque Clausell y paso del conejo



Eje Cultural: un bosque urbano que fomenta la cultura ambiental y recreativa a través del mantenimiento de la infraestructura cultural existente como el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, Teatros Compañía Nacional de Danza, Julio Castillo, Guillermina Bravo, Museo del Caracol, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Arte Contemporáneo *Rufino Tamayo*, Museo Nacional de Antropología y Museo de Arte Moderno.

Museo de Historia Natural



Así como la rehabilitación, construcción y reconfiguración de 12 nodos culturales los cuales se enlistan a continuación: Cencalli Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria, Casa Lázaro Cárdenas, Complejo Cultural Los Pinos, Pabellón Naturaleza y Cultura, Jardín y Pabellón Escénico, Centro de Cultura Ambiental, Parque de Cultura Urbana (Parcur), Panteón Dolores (el Panteón Civil más grande de América Latina), Ermita Vasco de Quiroga, Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, Cineteca Nacional Chapultepec y Espacio Cultural Ex Fábrica de Pólvora.

Museo de Arte Moderno



Vasco de Quiroga

Paseo Memorial



Eje Social: un bosque urbano conectado y accesible para todas las personas a través del proyecto Interconexión de museos, reconfiguración de Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre, la rehabilitación de Avenida Constituyentes y la construcción de dos calzadas: Calzada Flotante Los Pinos y Calzada Peatonal Chivatito las cuales servirán para conectar de manera segura y accesible la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec.

Calzada Molino del Rey



Forma parte de este eje, el Circuito de Transporte Sustentable Interno con la implementación de la Línea 3 del Sistema Cablebús; el cual conectará las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, disminuyendo los tiempos de traslado con un transporte ágil, eficiente y no contaminante. Además, ayudará a mejorar la conectividad de las personas que viven en la alcaldía Álvaro Obregón principalmente, cuya movilidad se encuentra restringida por barreras naturales como la barranca de Tacubaya y urbanas como la Av. Constituyentes.

El Proyecto Integral Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura contribuye con la mitigación y adaptación al cambio climático a través del aumento de la cobertura arbórea (44 ha), la infiltración de agua al manto acuífero (90% más) y la restauración ambiental (44% del área total del bosque); así mismo se conserva el hábitat de tres especies de reptiles, 20 especies de mamíferos, 100 especies de aves, 135 especies arbóreas, 93 especies de hierbas y 26 especies de arbustos.

En el año 2021 se realizaron las siguientes acciones ambientales:

- Plantamos 41 926 ejemplares de árboles (Fresno, Liquidámbar, Cedro Blanco, Pino, Capulín, Encino Blanco, Encino Laurina y Cazahuate) y 14 269 arbustos.
- Restauramos suelos, con la plantación de 7 402 ejemplares mediante la técnica de *nidos de fertilidad*, en tres espacios del bosque. Esta técnica consiste en un proceso de restauración de la estructura a través de la integración de materia orgánica acelerando procesos de composición natural y promoviendo que estos espacios sean colonizados por otros organismos invertebrados, como los insectos.
- Saneamiento forestal, en las secciones 1, 3 y 4 incluyendo la aplicación de endoterapia, la restauración del suelo mediante la incorporación de materia orgánica a partir de astillado proveniente del arbolado muerto, la colecta de semillas y la revegetación.
- Mejora hídrica de escorrentías y descargas en barrancas, con el desarrollo de alternativas técnicas para el control de escorrentías, erosión y descargas domiciliarias, mediante la construcción de muros de gavión, presas de mampostería, de morillo y de piedra acomodada, la creación de humedales riparios y lagunas anaeróbicas, acompañadas del desazolve.
- La clausura del tiradero a cielo abierto y remediación en el Panteón de Dolores, que incluye el retiro de residuos, el retiro de azolve del vaso regulador, traslado de composta de un vivero, trabajos del terraceo, clausura del sitio, nivelación de terreno y siembra de vegetación.
- Mantenimiento de las áreas verdes, canales y andadores, con una inversión de \$17.94 millones.
- Se rehabilitó la Biblioteca de Semillas.

Se estableció un mecanismo para hacer pública la información del proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, se habilitaron quioscos informativos en los cuales se ha brindado información a más de 15 000 personas, se creó un sitio web y se realizaron 43 reuniones con vecinos, usuarios del bosque, artistas y comerciantes, para dar información e identificar sus necesidades.

Al primer trimestre de 2022 se han rehabilitado siete museos y tres teatros, además el proyecto incorpora 10 nuevos equipamientos culturales de los cuales cuatro ya están concluidos y cuatro se encuentran en construcción incluida una nueva sede de la Cineteca Nacional.

En lo que respecta a movilidad, con el proyecto *Interconexión de Museos* a la fecha se han rehabilitado 20 378 m² de espacio público y actualmente se encuentran en construcción dos calzadas peatonales y la rehabilitación de Av. Constituyentes; para el mes de julio de 2022 se tiene programado iniciar la construcción del Circuito de Transporte Sustentable Interno (Cablebús Línea 3).

Bosque de San Juan de Aragón

Hoy el Bosque de San Juan de Aragón ha recuperado su vocación ambiental, como el principal pulmón verde en el noroeste de la ciudad, y como espacio de esparcimiento y disfrute de la naturaleza. A raíz de las acciones de conservación, restauración ambiental y rehabilitación de instalaciones realizadas en 2019-2022, se logró un incremento notorio de visitantes a este bosque urbano. En 2018 recibía la visita anual de 4.2 millones de personas y ahora recibe a 4.6 millones de personas.



Playa de aves, antes y después Bosque San Juan de Aragón



Trabajos de conservación y restauración:

Puente gemelo en
Bosque de San Juan de Aragón

- **Mantenimiento** permanente de 115 ha de área verde que incluye el diseño, creación y conservación de 14 jardines para polinizadores.
- **Restauración de Suelos y Revegetación:** En la presente administración, con corte al 31 de julio de 2022, se han plantado 131 279 ejemplares de árboles y plantas de especies nativas, entre los que se encuentran 375 en jardines para polinizadores, 1 160 para restauración de suelos mediante compensación económica, 94 árboles para la creación de un Arboretum con especies nativas de la zona nororiente de la ciudad, cinco árboles establecidos mediante donación, 115 000 cubresuelos para la creación de Refugios de Biodiversidad, que generan *mini bosques* de diferentes especies de árboles que cuentan con una mayor capacidad autónoma para desarrollarse, y 6 183 establecidos en diversas plantaciones de arbolado, entre otros.
- **Producción en Invernadero Forestal:** Fue rehabilitado en el año 2020 y entre dicho año y el 31 de julio de 2022 ha producido 5 315 árboles, 436 plantas ornamentales como la dalia y 4 600 plantas hortícolas como frijol, lechuga, jitomate y rábano, entre otras.
- **Saneamiento forestal.** Se elaboraron 1 330 dictámenes técnicos para mejorar las condiciones fitosanitarias del bosque mediante derribos, podas y retiro de tocones.
- **Mejora de la Biodiversidad:** Se han registrado 15 nuevas especies de aves de difícil avistamiento, respecto a las anotadas en listados previos, como son: el cormorán neotropical (*Phalacrocorax brasilianus*), el mosquero occidental (*Contopus sordidulus*), el tapacamino (*Astronomus spp*), el pato cucharón (*Anas clypeata*), la cerceta aliazul (*Spatula discors*) y el Pelicano Blanco (*Pelecanus erythrorhynchus*), entre otras. Actualmente se cuenta con un listado de 180 especies de aves que en algún momento han sido observadas en esta área de valor ambiental.

Trabajos de infraestructura y de rehabilitación de espacios

Mediante el programa Sembrando Parques, mediante la intervención en 57.27 ha con un monto ejercido de \$206.3 millones:

- **Infraestructura Urbana:** Se rehabilitó el módulo ecotecnológico, hoy huerto educativo, con una superficie de 2 700 m² que incluyó un invernadero tipo túnel y uno cenital, dos áreas multiusos, un huerto urbano, un sistema de captación de aguas pluviales con una capacidad de 40 000 l, un área de lombricomposta y una bodega. Rehabilitación de un invernadero forestal y su sistema de riego que incluyó la sustitución de 312 aspersores tipo lluvia y la habilitación de una cisterna de 24 000 l. Construcción de un parque canino de 3 500 m² dividido en cinco áreas: plaza de acceso con palapa multiusos, dos áreas de adiestramiento y dos de juegos para razas pequeñas y grandes. Habilitación de sistema de calentamiento para la alberca de acceso universal que incluye tres bombas de calor de 120 000 BTU y 50 paneles solares térmicos, así como un sistema de filtrado. Colocación de 15 000 m² de adoquín en el andador periférico al lago. Habilitación de un área de juegos incluyentes de 1 050 m². Sustitución de 597 luminarias solares e instalación de 65 nuevas. Rehabilitación del Espacio Escultórico o jardín de las campanas.
- **Infraestructura Hidráulica y Sanitaria:** Se ha mejorado la calidad del agua en el lago con la construcción de un segundo humedal artificial, que cuenta con una extensión de 3 100 m² y capacidad de filtración de 140 000 m³ en 24 horas, además de la construcción de 195 pozos de absorción de agua pluvial en el área verde. Se rehabilitaron 560 m de la red de agua tratada y cinco cajas de válvulas, además de 3 000 m en la red de agua potable. También se construyeron seis cajas de válvulas y se rehabilitaron 450 m en la red de drenaje. En el área central del bosque se habilitaron 24 000 m² de la red de riego de agua tratada, de los cuales 11 000 m² son de riego por aspersión y 13 000 de riego por manguera.
- **Creación y recuperación de Áreas Verdes:** Plantación de 1 200 m² para la creación de jardines polinizadores en el andador de la Puerta 6 y retiro de banquetas para la recuperación de 10 000 m² de área verde.
- **Mantenimiento a humedales y construcción de playa de aves de 1 100 m².** El humedal de abanico mide 8 600 m² y cuenta con una capacidad para filtrar y mejorar la calidad del agua de 190 m³ en 24 horas. El mantenimiento incluyó la limpieza del tanque de sedimentación y canales, sustitución de 200 tapas de concreto, la rehabilitación de tres portones y 370 m de reja perimetral, la sustitución de instalación eléctrica y de 96 baterías fotovoltaicas, además de la limpieza de 16 paneles fotovoltaicos. En el humedal de caracol se construyeron 285 m de reja perimetral y dos portones de acceso.
- **Rehabilitación de Infraestructura Vial:** Se adecuaron 27 605 m² de carpeta asfáltica del circuito interno, así como 5 400 m de guarniciones y se retiraron 10 800 m² de banqueta para recuperación de área verde.

Adicionalmente, durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria, se incrementó la oferta de actividades a distancia en materia de educación y cultura ambiental para la ciudadanía, que complementaron las actividades presenciales. En conjunto, del 2019 al 31 de julio de 2022, dichas actividades han tenido un alcance de 220 526 personas de manera virtual y 81 160 personas que fueron atendidas de forma presencial. A continuación, se destacan algunas de las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, que contaron con una gran participación de la población.

Educación y Cultura Ambiental

- **Recorrido virtual.** Se diseñó en 2020, durante la pandemia, para conocer y difundir los diversos espacios del bosque de San Juan de Aragón con un alcance de 10 000 vistas de usuarios. En el primer trimestre del 2021 se lanzó la campaña ¡Ciudad Sustentable, Adiós Desechables! En el Marco del Día Mundial de los Humedales, durante el mes de febrero de 2021, se realizó virtualmente el *Festival de los Humedales: Inseparables, agua, humedales y vida*, presentando conferencias y recorridos virtuales sobre los cuerpos de agua más importantes del país, con la participación de varios estados de la República Mexicana, teniendo un alcance de 24 666 usuarios. Se publicó en marzo de ese mismo año un *top-ten* de la avifauna del bosque logrando un alcance de 3 739 vistas. En el marco del festival de las Alas Metropolitanas realizado en octubre de 2021 se logró un alcance de 53 600 personas en las 20 actividades presentadas.
- **Día Mundial del Agua.** Con este motivo se llevaron a cabo las conferencias virtuales *Contaminación por plásticos, Uso sustentable de los recursos: agua y energía* y *Crisis del agua*, además de la presentación del cortometraje *La Abuela Grillo*, todas con la participación de la Coordinación General de Conservación Ecológica, de la Delegación Regional Tultitlán del Estado de México, generando un alcance de 9 000 personas.
- **Festival Nacional por el Agua y los Bosques.** En el mes de octubre de 2021 fue la sede norte del que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se sumaron diferentes instituciones como: Facultad de Estudios Superiores (FES Aragón, UAM, IPN, Comisión Nacional Forestal (Conafor), Injuve, Conagua, Secretaría de Cultura, alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) y la Red de Educadores Ambientales de la Ciudad de México. Más de 2 800 usuarios pudieron participar en diferentes actividades.
- **Elaboración de materiales didácticos:** Audio libro electrónico sobre los servicios ambientales que brindan los bosques urbanos y documental sobre skate boarding.
- **Redes Sociales.** En 2021, se publicaron en la página de Facebook del bosque, diferentes infografías sobre los plásticos, micro plásticos y de residuos sólidos, impactando a 55 613 personas.
- **Talleres.** Se impartieron 23 talleres de *Separación adecuada de los Residuos Sólidos y Eliminación de Plásticos* a más de 1 600 visitantes. Se impartieron charlas a 22 comercios y 53 comerciantes instalados en el bosque a fin de desincentivar el

uso de plásticos desechables. Se cuenta con el apoyo de la Jefatura de Educación Ambiental de la GAM impartiendo talleres ambientales a más de 800 usuarios.

- **Día Mundial del Medio Ambiente.** El 5 de junio del 2022, con motivo de esta celebración y en el marco de la plantación del ahuehuete en la Avenida Reforma, brindamos talleres de huerto urbano y elaboración de composta para 370 personas. Además, para conmemorar esta fecha, en el bosque se realizó una feria ambiental con 400 participantes.
- **Adopta CDMX.** Con motivo del segundo aniversario de la plataforma el 12 de junio se llevó a cabo una caminata canina, cuyo objetivo fue promover la adopción de animales de compañía que se encontraban en condiciones de maltrato, abandono o en situación de calle y que contó con 1 800 asistentes.

Eventos de Cultura, Deporte y Recreación:

- **Concierto del amor y la amistad de la Big Band GAM.** Se transmitió en la página de Facebook del bosque el concierto de la Orquesta Filarmónica de Gustavo A. Madero, así como la presentación del Ballet Folklórico GAM, con un alcance de 7 200 personas.
- **Presentaciones virtuales.** Se realizó la presentación de la historia *AGUAGAM, el héroe del agua* y las conferencias *Mar plástico* y *Calentamiento global*, con alcance de 6 800 personas. A partir del marzo 2021, se realizan de manera virtual narraciones de cuentos relacionados a las efemérides ambientales, con alcance de 6 960 personas.
- **Carreras deportivas.** De 2019 a julio de 2022 se registró una participación de más de 11 800 personas en carreras realizadas en la trotapista de 5 km que fue rehabilitada al interior de este bosque urbano.
- **Vamos a pintar un árbol, 2021-2022** El Bosque fue sede de este Concurso Nacional de Dibujo en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y la Jefatura de Educación Ambiental de la GAM. Participaron más de 600 niñas y niños.
- **Actividades artísticas y culturales.** Se realizaron diversos eventos, además de proyecciones nocturnas, de los que disfrutaron más de 2 400 personas.
- **Recorridos turísticos.** Participaron más de 2 000 personas quienes aprendieron sobre la historia del bosque y sus servicios ambientales, visitaron el espacio escultórico, el lago, la nueva playa de aves, los humedales, y realizaron talleres educativos para adquirir mayor conciencia sobre el cuidado del agua, el cambio climático y la propagación vegetativa.
- **Mañanita Mexicana.** En septiembre de 2021, en el marco de las fiestas patrias, el bosque fue sede del estreno del largometraje *Leonora Después del Pincel* y se realizó la proyección de la película *El Chico* de Charles Chaplin sonorizada en vivo por la *Big Band* de la GAM.
- **Día de Muertos.** En el mes de noviembre del mismo año, en coordinación con el *Colectivo Cultural GAM*, se llevó a cabo la presentación de la obra de teatro musical que cuenta las tres principales leyendas de la Llorona.

Concluimos la rehabilitación del bosque, mediante la intervención en 57.27 ha con un monto ejercido de \$206.3 millones.

PARQUES URBANOS Y LINEALES

Parque Cuitláhuac

Los trabajos de rehabilitación del Parque Cuitláhuac tienen una programación multianual. Se destaca la construcción del campo de béisbol, skatepark (el más grande de Latinoamérica), foro al aire libre, zona para mascotas con especificaciones de la Federación Canina, kartódromo, juegos infantiles, un Pilares y la mejora en los lagos. Así mismo se amplió la planta de tratamiento, nuevas áreas de humedales, rehabilitación de los accesos, módulos de servicio, arquitectura del paisaje en cada zona de intervención, mantenimiento de áreas verdes y forestación. Esta intervención representa 82 ha rehabilitadas del parque, en las cuales se han sembrado 284 000 organismos vegetales. El presupuesto total ejercido para los años 2019 al 2021 es de \$434.2 millones, mientras que para el año 2022, se contempla una tercera etapa de rehabilitación, con un monto de \$35 millones.

Parque Cuitláhuac



Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente (Vicente Guerrero)

La intervención en Periférico Oriente para la construcción de ciclovías y rescate para un parque lineal se reporta concluida al 31 de julio de 2021 con una intervención total de 6.72 ha. Instalamos el sistema de riego para la subsistencia de especies, conectando y homogeneizando la intervención de la etapa uno a través de la construcción de ciclovías y andadores, proyecto de iluminación, construcción de un módulo de servicios, señalética y reforestación sobre el camellón. En este proyecto, se realizó el sembrado de 575 313 organismos vegetales. El presupuesto ejercido fue de \$102.5 millones.

Parque Imán o Parque Cantera

La modernización en la Planta de Asfalto incluye la construcción de un parque para convertirse en una unidad industrial que convive con el medio ambiente. Los trabajos de rehabilitación impactaron 4.65 ha, los cuales han sido recuperados para el disfrute de la ciudadanía en esta zona de la ciudad. Se integraron las dos etapas del parque con arquitectura del paisaje, reforestación y áreas verdes. Se construyó un foro al aire libre, módulos y espejos de agua. Se habilitó mobiliario urbano, señalética, pérgolas, andadores, reja perimetral, iluminación solar, sistema de riego y un Pilares. Dentro de la adecuación de este espacio, se sembraron 126 304 organismos vegetales. El presupuesto total ejercido fue de \$130.4 millones.

Parque Ciprés (Colonia del Gas) 2022

Para el año 2022, se tiene programada la rehabilitación del Parque Ciprés en 0.6 ha, el cual contemplará la renovación del alumbrado público, con la migración de luminarias existentes a tecnología LED, el mejoramiento de áreas verdes existentes en el parque, la conformación de un parque canino, un área enfocada en el esparcimiento de los adultos mayores y espejos de agua, con el fin de mejorar las condiciones del parque, además de otorgar una mejor calidad de vida a los vecinos de la colonia del Gas, en pro de los habitantes de la alcaldía Azcapotzalco. El presupuesto destinado para la rehabilitación es de \$27.0 millones.

Rehabilitación del Bosque de Tláhuac

La intervención del Bosque de Tláhuac es una rehabilitación que contempla la adecuación y actualización de las áreas que conforman el Bosque y que busca resarcir el deterioro del mobiliario y áreas existentes ocasionados por diversos fenómenos en 58 ha. Dentro de las acciones a llevar a cabo, se encuentran la rehabilitación del cuerpo de agua, referente del bosque, la rehabilitación de caminos y senderos, la actualización del alumbrado interno y externo, la adecuación de las áreas recreativas, una adecuación de la entrada principal y la puesta en marcha de sistemas de riego para el mantenimiento de las áreas verdes que conforman este parque. El presupuesto destinado para la rehabilitación del bosque de Tláhuac es de \$60 millones, y se prevé terminar los trabajos en el mes de diciembre del año en curso.

REHABILITACIÓN, Y APERTURA A LA CIUDADANÍA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)

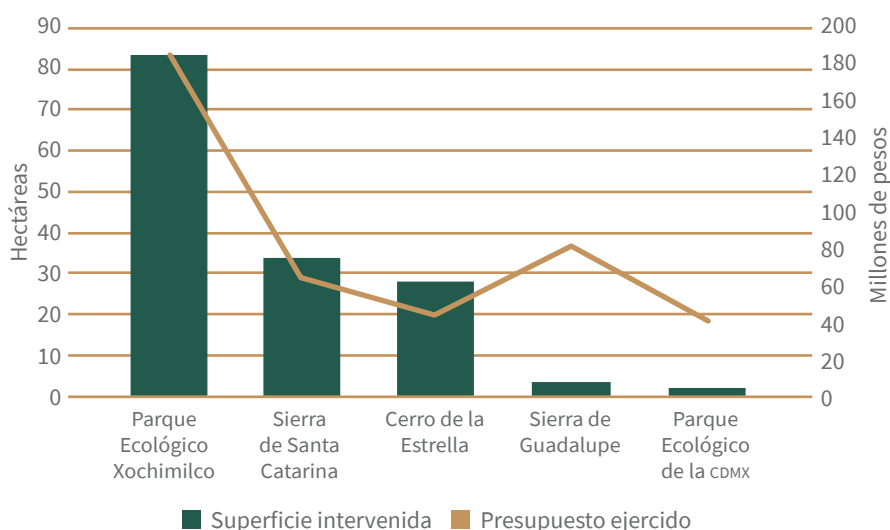
Estamos trabajando para que las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Ciudad de México se conviertan en espacios públicos, con un programa de intervención que no afecte a la naturaleza, pero que permita que lo visiten las personas y conozcan su historia natural. A partir de este conocimiento es que se puede aprender a respetar y conservar la naturaleza, preservando el medio ambiente.

Se rehabilitaron cinco ANP con intervenciones socio ambientales integrales. Estas áreas, están ahora en mejores condiciones de ofrecer servicios a quienes las visitan. Se creó infraestructura verde adecuada a las características de las

áreas para fomentar el goce de la naturaleza a la vez que se pueden realizar actividades deportivas, culturales y recreativas. De 2019 a julio de 2022, con una inversión de \$233 085 771, se han intervenido 67.41 ha. y se han sembrado 116 470 plantas en las áreas naturales protegidas de Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella y Parque Ecológico de la Ciudad de México:

- **Sierra de Guadalupe:** revegetamos 16 651 m² con plantas nativas e intervenimos 3.7 ha entre 2019 y 2020. Durante el último año se recibió la visita de 98 000 personas.
- **Sierra de Santa Catarina:** revegetamos 19 776.39 m² e intervenimos un total de 33.7 ha entre 2019 y 2020. Durante el último año se recibió la visita de 135 540 personas.
- **Cerro de la Estrella:** revegetamos 144 277 m² e intervenimos 27.9 ha entre 2019 y 2020. En esta ANP construimos seis presas de gavión y seis estaciones de resguardo para investigación. Durante el último año se recibió la visita de 884 000 personas.
- **Parque Ecológico de la Ciudad de México:** revegetamos 5 574 m² e intervenimos 2.07 ha. entre 2019 y 2020. Durante el último año se recibió la visita de 67 000 personas.

REHABILITACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 2019-2022



Nota: Las intervenciones en las áreas naturales protegidas consistieron en rehabilitaciones integrales de carácter socioambiental que incluyeron acciones de revegetación, conservación y restauración ecológica acompañadas de la creación y rehabilitación de infraestructura para actividades deportivas, culturales y recreativas, como senderos permeables, trotapistas, miradores, juegos infantiles, gimnasios al aire libre, foros abiertos, ciclovías y biciestacionamientos, así como casetas de vigilancia, luminarias solares, señalética, sanitarios, módulos de información y otros elementos que brindan comodidad y seguridad para las personas visitantes.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Obras y Servicios. Actualizado julio de 2022.

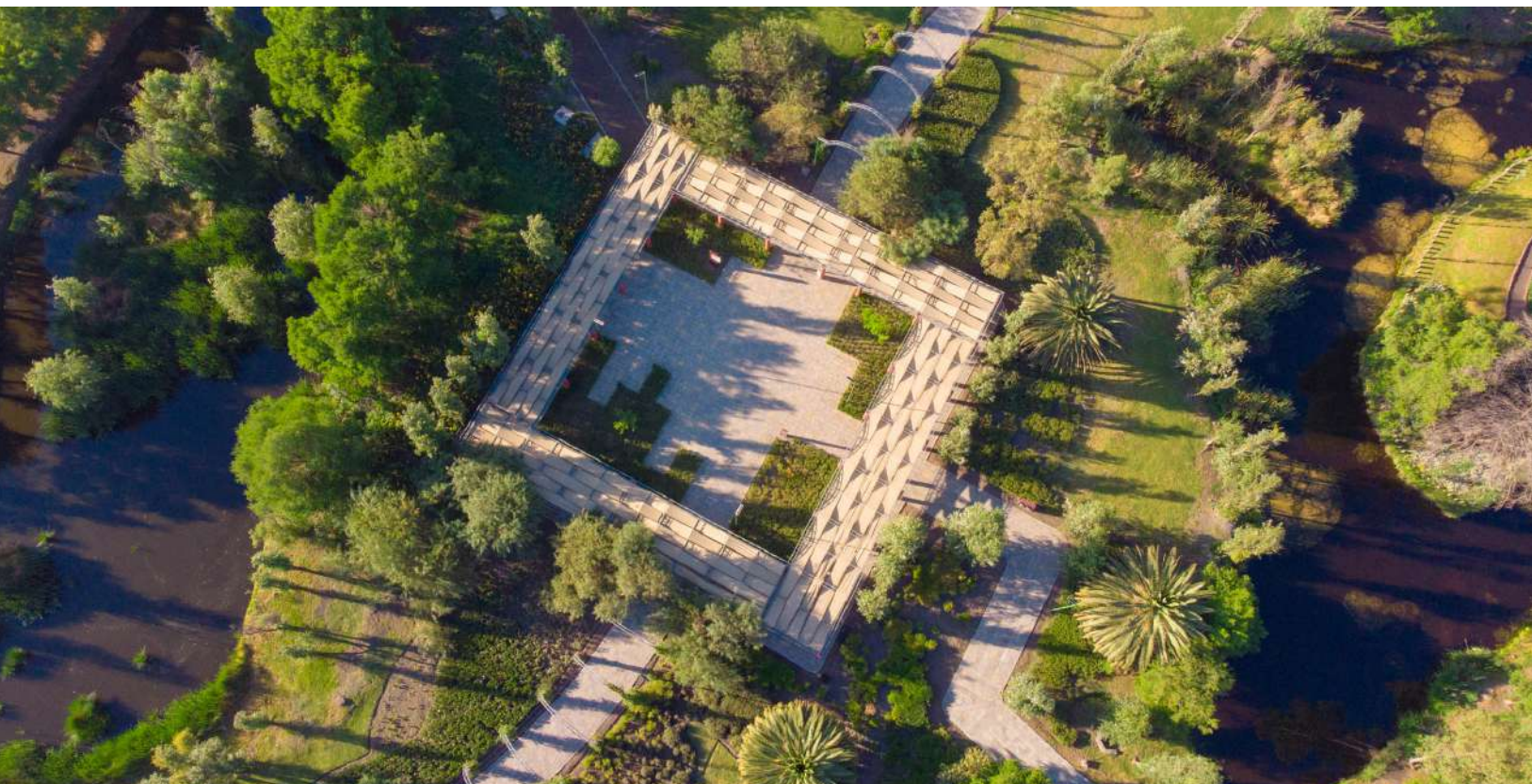
En estas cuatro ANP, creamos nuevos senderos, jardines, gimnasios al aire libre, ciclovías, casetas de vigilancia y otros elementos que han permitido incrementar la comodidad y la seguridad para los visitantes.

Además, se llevó a cabo la rehabilitación socioambiental del Parque Ecológico Xochimilco, ubicado al interior de la ANP Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

- **Parque Ecológico Xochimilco.** Los trabajos de rehabilitación de este parque se realizaron entre junio y diciembre de 2020. Durante el último año, este parque recibió la visita de 67 000 personas. Además de la revegetación y rescate de las áreas verdes existentes, se realizaron diversas obras de construcción y mantenimiento. Se realizó el acondicionamiento de 8.7 km de trotapista y 31.5 ha de superficie de cuerpos de agua, con el retiro de más de 10 700 m³ de lirio acuático. Se realizó la colocación de 40 000 m² de pasto y la revegetación de 652 m² con plantas ornamentales producidas en el parque, donde también se acondicionó un invernadero y vivero para la producción y el mantenimiento de plantas propias de la zona. Se rehabilitó una superficie de 83.65 ha de las 121.7 de la ANP y se establecieron 125 179 organismos vegetales, se crearon dos jardines para polinizadores, un jardín de cactáceas y agaves y se acondicionó un invernadero y un vivero para la producción y el mantenimiento de plantas, además de dar mantenimiento a 1 000 árboles ahuehuetes (*taxodium mucronatum*) y ahuejotes (*salix bonplandiana*); se habilitaron tres km de caminos, senderos, áreas de picnic, trotapista y un foro de lago; y se rehabilitaron las 35 ha que comprende el Lago Huetzalin. El presupuesto ejercido fue de \$184.9 millones.

Como parte del proceso de recuperación del Parque Ecológico Xochimilco, se restauró un edificio diseñado por el prestigioso arquitecto Mario Sch-

Parque Ecológico Xochimilco





jetnan que se encontraba sumamente deteriorado. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación para convertirlo en un espacio museístico en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los humedales y la gastronomía local. Con ello se establece la conexión entre el recorrido por el parque con la educación ambiental y la generación de un compromiso con la protección del patrimonio tangible, intangible y biocultural, como un medio para la preservación de la vida en la Cuenca de México.

Adicionalmente a las intervenciones en las anp en las que se ejecutaron proyectos especiales de rehabilitación, realizamos acciones de conservación y revegetación en otras anp de la ciudad, logrando la siembra de 334 124 árboles de especies nativas y 600.74 ha restauradas.

Asimismo, llevamos a cabo actividades dirigidas a la conservación y el manejo de barrancas, entre las que destacan: obras de contención que han permitido la retención de 2 523 m² de suelo en las barrancas Tarango, El Zapote y Barrilaco, la siembra de 12 512 árboles y otras plantas, jornadas de limpieza que permitieron el retiro de 110 toneladas de residuos sólidos y la recuperación de los residuos inorgánicos reciclables; elaboración de cuatro inventarios de descargas de agua residual e infraestructura hidráulica en las barrancas Mixcoac, Magdalena, Tacubaya y Tarango; censos forestales de las barrancas Tarango, Magdalena-Eslava y Guadalupe; censos en materia de residuos para las 27 barrancas, obteniendo el registro de 620 tiraderos a cielo abierto que están siendo atendidos; y el ajuste de límites de las 27 Áreas de Valor Ambiental (AVA) con categoría de

Barranca, en consenso con las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

Cabe destacar que desde 2020 se creó la plataforma digital *Tesoros de la naturaleza*, que ofrece a la ciudadanía recorridos virtuales con actividades lúdicas y educativas vinculadas a distintos espacios de la ciudad que albergan un gran valor por su naturaleza y cultura. A la fecha, se han habilitado nueve recorridos virtuales que han recibido 42 000 visitas sobre los siguientes espacios: los bosques urbanos de Chapultepec y San Juan de Aragón, las áreas naturales protegidas Bosque de Tlalpan, La Loma, Desierto de los Leones y Parque Ecológico Xochimilco, así como del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental y los centros de cultura ambiental Acuexcomatl y Yautlica.

APOYO A LAS FAMILIAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y DE CONSERVACIÓN

ALTÉPETL: FORTALECIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN (SC) Y LA ECONOMÍA RURAL

El territorio de la Ciudad de México representa 0.1% del territorio nacional y, sin embargo, alberga 2% de la biodiversidad mundial y 12% de la nacional, la cual se localiza de manera preponderante en las más de 87 000 ha que conforman el sc (casi 60% de la capital del país). Dentro de este territorio predominan superficies con vegetación natural conformada por bosques de oyamel, pino y encino, pastizales y matorrales, además de ríos y remanentes de vegetación acuática en los humedales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, entre otros ecosistemas que brindan servicios ambientales esenciales para la ciudad y que comparten territorio con las tierras de ejidos y comunidades rurales.

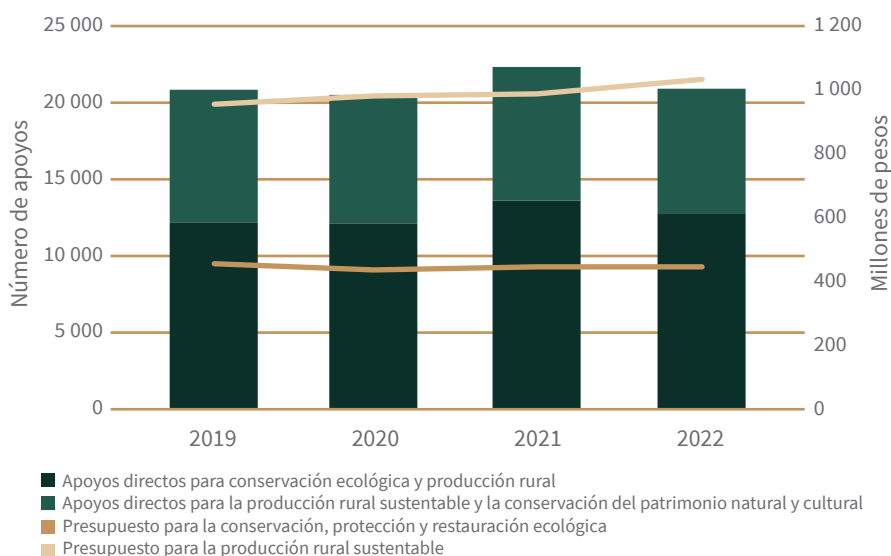
Debido a la importancia del sc y las actividades que realizan sus habitantes, desde 2019 hemos llevado a cabo una inversión histórica de \$1 000 millones anuales para conservar y atender las necesidades del sc, en una superficie de 75 820 donde se ha generado 50 543 apoyos directos con la participación de más de 15 000 brigadistas a lo largo de estos más de tres años y un impacto positivo en más de 167 048 personas. La inversión anual en esta zona de la ciudad es más de cinco veces mayor que la que se destinaba antes de 2019. Esta intervención atiende las necesidades de los ecosistemas y de los ejidos y comunidades que los habitan, fortaleciendo su economía familiar, la producción agropecuaria local bajo nuevos esquemas de sustentabilidad y el afianzamiento de las actividades de conservación, protección y restauración ecológica como un medio de vida para las y los habitantes de las zonas rurales, entre los que se encuentra el establecimiento de un sistema basado en el geoposicionamiento de cada unidad productiva apoyada y el trato directo e individual con cada productor, sin intermediarios. El programa, creado en 2019, tiene actualmente los siguientes componentes:

- Bienestar para el Bosque
- Bienestar para el Campo
- Sembrando Vida Ciudad de México
- Desarrollo de capacidades para el bienestar rural

- Facilitadores del Cambio

Detallamos a continuación las principales acciones dentro de cada uno de los ejes del programa.

AVANCES DEL PROGRAMA ALTÉPETL PARA FORTALECER LA ECONOMÍA RURAL Y LA PRESERVACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN 2019-2022



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. 2022. Actualizado a julio de 2022.

Conservación y restauración de los recursos naturales del Suelo de Conservación (sc)

- Con una inversión de \$1 777 073 564 mediante el componente Bienestar para el Bosque, se puso en marcha una estrategia de trabajo por cuadrantes de 100 ha para el mejor desarrollo de las actividades de protección, conservación y restauración ecológica del sc, con el apoyo de 15 120 brigadistas que han sido retribuidos mediante apoyos económicos directos a lo largo de estos más de tres años. Actualmente se apoya a más de 4 000 brigadistas.
- Se apoyaron 27 núcleos agrarios a través de programas de manejo forestal comunitario y ordenamiento ecológico en una superficie total de 37 000 ha.
- Se han apoyado 26 núcleos agrarios mediante el esquema de Retribución por Servicios Ambientales con una inversión de \$427 994 877 que permiten proteger una superficie de más de 20 000 ha.
- Se dio mantenimiento y limpieza a 3 269 352 m² de canales, zanjas, apantles y humedales.



Limpieza de Canales,
programa Altépetl

- Recuperamos 373.10 ha de territorio invadido del sc.

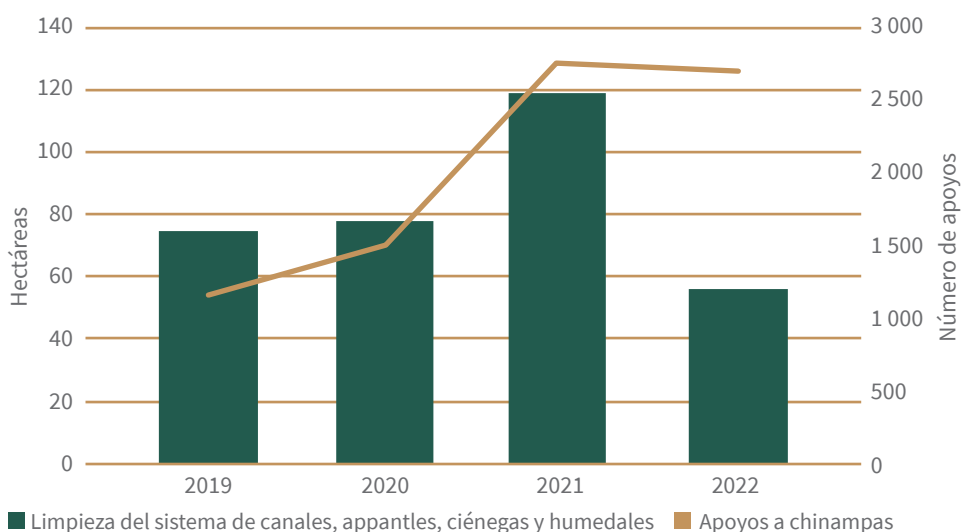
Fortalecimiento del campo

(componentes Bienestar para el Campo y Sembrando Vida)

- Se han entregado un total de 31 533 ayudas directas para el campo y se generan anualmente más de 93 000 jornales.
 - ◆ Mediante el componente **Bienestar para el Campo**, con una inversión de \$1 165 605 855 otorgamos 19 045 apoyos a habitantes que realizan actividades agrícolas para producción de hortalizas, maíz, nopal, amaranto, avena, frutillas frutales, hongos comestibles, maguey, ornamentales, especias, plantas medicinales y árboles de navidad, así como apicultura, acuacultura y actividades pecuarias con ovinos, bovinos, conejos, aves de corral y cabras.
 - ◆ A través del componente **Sembrando Vida Ciudad de México**, con la aplicación de \$614 441 105, brindamos 12 488 apoyos para habitantes de las zonas rurales, que han permitido la creación y fortalecimiento de los sistemas productivos de chinampas (maíz, amaranto y flores), tablas en humedales (brócoli, romerito, maíz y amaranto), agricultura extensiva (maíz, avena, nopal, granos básicos, frutales y hortalizas mediante reconversión productiva), agricultura en pequeñas superficies para floricultura y horticultura protegida, agroforestería (silvopastoril y agrosilvopastoril) y apicultura.
- Anualmente se protegen y aprovechan de manera sustentable 22 626 ha: 15 000 ha a través del componente Bienestar para el Campo y 7 626 ha mediante el componente Sembrando Vida Ciudad de México.

- Se ha logrado la reactivación de 4 957 ha ociosas con actividades agrícolas y forestales, mientras que 1 224 ha adicionales están en proceso de recuperación como tierras agroforestales, de la mano de las y los productores.
- A partir de 2020, brindamos servicios veterinarios gratuitos a través de la clínica veterinaria itinerante que ha realizado 1 083 visitas a unidades de producción pecuaria, beneficiando a 872 personas productoras.
- Entregamos 13 760 m³ de composta a 2 225 personas beneficiarias, con la finalidad de impulsar la agricultura agroecológica y evitar el uso de agroquímicos que contaminan el suelo y agua.
- Proporcionamos servicios de mecanización agrícola, con actividades y técnicas de desvarado, barbecho y rastra, en beneficio de 446 productoras y productores rurales.
- Se han incorporado 320 000 m³ de tierra para la renivelación y reactivación de 65 235 m² de superficie, beneficiando a personas productoras de plantas ornamentales de la zona chinampera.

RECUPERACIÓN DE LA ZONA CHINAMPERA Y EL SISTEMA DE CANALES, CIÉNEGAS Y HUMEDALES 2019-2022



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Actualizado a julio de 2022.

- Se entregan apoyos individuales de \$5 000 mensuales y apoyos adicionales en especie: composta, biofertilizantes, plantas para la restauración agroecológica y bioinsumos.
- Particularmente para la producción apícola, se han otorgado 364 ayudas individuales dirigidas de \$5 000 mensuales, gracias a lo cual, se ha logrado incrementar la producción y venta de miel en 300%. Se estima que actualmente la producción anual de miel es de alrededor de 40 000 kg.

- Se han brindado más de 8,000 apoyos para unidades de producción en chinampas.
- Se han entregado 735 743 árboles frutales para el fortalecimiento de la producción agroforestal.
- Se ayuda a las personas beneficiarias a organizarse para realizar trabajos ambientales en equipos a través de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) que cuentan con técnicos sociales.
- Apoyamos proyectos de alto impacto para el fortalecimiento de actividades rurales comunitarias y de agroturismo entre los que destacan: la mejora integral del centro de acopio y comercialización de subproductos del nopal en Milpa Alta, en el que se han invertido \$26 157 434 y se ha beneficiado a 1 500 productores de nopal y 372 productores de hortalizas y otros productos; la Mejora de la Red Hidroagrícola mediante una inversión de \$45 489 278 que de 2019 a 2022 permitió incrementar en 2 142 ha la superficie con riego, beneficiando a 7 948 productores, lo que representa un beneficio económico anual estimado de \$619 466 400; el proyecto de Macetohuertos y Traspatio, en el cual ya se han entregado 2 500 kits, de los 10 000 programados para 2022, además de la creación de huertos comunitarios y otras acciones con las cuales se impulsa la producción de autoconsumo y el mercado local; entre otros.
- Se apoyó a 343 personas productoras con cultivos siniestrados de cilantro, maíz, brócoli, nopal, calabaza y frijol en una superficie de 683.02 hectáreas, con indemnizaciones que alcanzan un valor de \$2 114 856 por medio del Seguro Agrícola.

Apoyos para el bienestar del campo en el Suelo de Conservación



Fortalecimiento de las capacidades para la economía rural

Se promovió el desarrollo de capacidades de las personas beneficiarias y la participación social para el manejo fitosanitario y zoonosanitario, así como el rescate fitogenético del patrimonio biocultural en el sc. Las acciones emprendidas en esta materia, con el apoyo de 1 519 personas beneficiarias del componente Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, se detallan a continuación:

- Se han capacitado 27 792 personas productoras, brigadistas, técnicas, transformadoras y habitantes del sc en diversas temáticas relacionadas al campo y la conservación de los recursos naturales.
- Se han capacitado más de 300 productores en el Manejo agroecológico de plagas y enfermedades.
- Los programas de Varroasis e Inocuidad Pecuaria realizados han permitido disminuir los porcentajes de infestación de varroa de 4.54% a 3.06%, gracias a la adquisición de medicamentos y la capacitación ofrecida para la correcta aplicación de tratamientos agroecológicos.
- Se logró erradicar la tuberculosis y la brucelosis bovina en la Cuenca Lechera de Xochimilco, que cuenta con 17 establos productores, mediante pruebas de diagnóstico y el desdoblamiento de animales positivos.

Además, mediante el componente Facilitadores del Cambio, se han brindado apoyos a 959 mujeres y hombres extensionistas que conforman equipos de facilitadores para brindar asesoría que mejore los sistemas de producción agroecológica, ganadería sustentable, sanidad e inocuidad agrícola y pecuaria, manejo de la vida silvestre y promoción de la organización comunitaria.

Visita técnica a cultivos.
Programa Altépetl. Componente
Facilitadores del Cambio



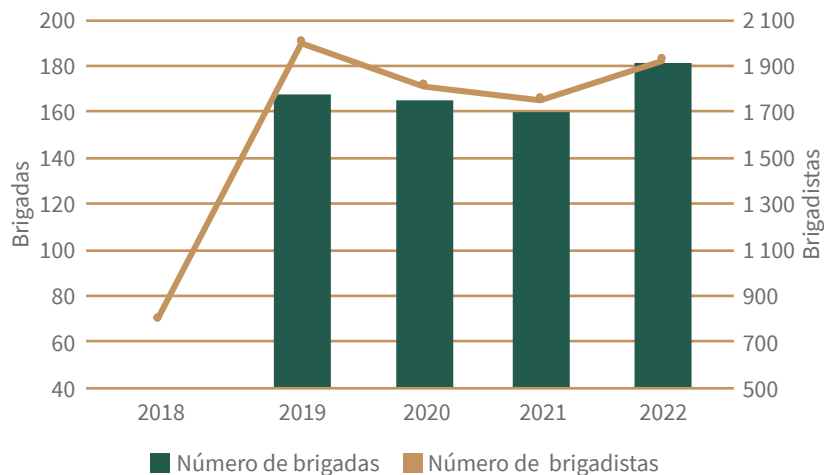
Gracias a ello, hemos creado 280 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), en donde técnicas y técnicos ofrecen atención especializada y asesoría continua a las productoras y productores rurales de la ciudad.

De igual manera, constituimos la Unidad Técnico-Operativa para el funcionamiento y supervisión de temas transversales del programa, en la cual se ha retribuido el trabajo de 1 412 técnicas y técnicos.

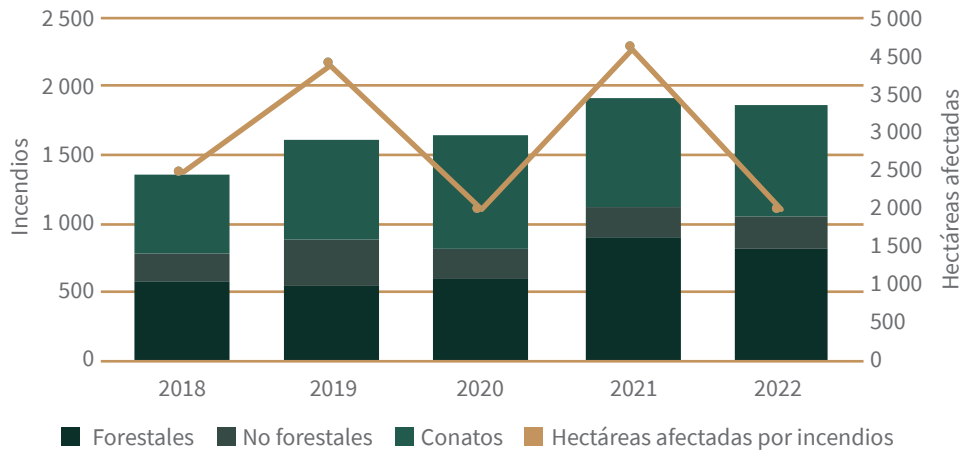
Prevención y combate de incendios

- Se conformaron más de 160 brigadas de incendios, incrementando el número de brigadistas de 800, en 2018, a más de 1 900, en 2022. Se realizaron acciones de prevención como: la rehabilitación y mantenimiento de más de 1 000 km de brechas *corta fuego* y la apertura de 10.63 km de nuevas brechas, podas en una superficie de 145.62 ha y el manejo de 4 620.99 m³ de materiales combustibles.
- Aunque de 2019 a 2020 se logró reducir a la mitad la superficie de hectáreas afectadas por los incendios en el sc (de 4 314.44 ha a 2 190.64 ha), durante el 2021 se incrementó nuevamente (a 4 536.83 ha) debido, entre otros factores, a los efectos del fenómeno climático conocido como ENOS-Niña y la incidencia en la temperatura y las precipitaciones, que propician condiciones favorables a la generación de incendios. Por ello, se siguen reforzando los trabajos de prevención y combate de incendios y en 2022 se recuperó la tendencia a la baja.
- El incremento en la inversión y los esfuerzos para prevenir y atender los incendios que se presentan en el sc han hecho que la Ciudad de México tenga el primer lugar a nivel nacional en los tiempos de atención promedio en materia de incendios forestales: tiene la menor superficie promedio afectada por incendio, el tiempo más rápido de detección de columnas de humo y llegada para la atención de incendios, así como menor duración promedio de los incendios. De 2019 a 2021 se redujo el tiempo promedio de atención de incendios (de 39 a 37 minutos) y el tiempo promedio de extinción de incendios (de 177 a 89 minutos).

BRIGADAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN 2018-2022



ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN 2018-2022



Nota: A partir del año 2019, para realizar las actividades de prevención y combate de incendios forestales se trabaja en coordinación con las brigadas comunitarias apoyadas mediante el programa Altépetl.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Actualizado a julio de 2022.

Combate de incendio en el paraje Rincón de la Viga



Fomento a las cadenas de comercialización de productos rurales

Desde 2019 se han generado acciones dirigidas a apoyar la promoción de los productos rurales y su comercialización. Dentro de dichas acciones, destaca la creación de la Caravana de Productoras y Productores Rurales, como una vía para incrementar la comercialización de los bienes producidos en el sc de nuestra ciudad, generando puntos de venta itinerantes en las plazas comerciales y otros espacios públicos como el Faro Cosmos, el Complejo Cultural Los Pinos y la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec y la Macro Plaza, entre otros. A la fecha, la derrama económica derivada de la comercialización de nochebuena y cempasúchil en rutas agroturísticas y distintos puntos de venta ha alcanzado los \$240.6 millones, logrando que los 1 474 productores participantes comercializaran más de 95% de su producción e incluso llevando a cabo la venta de productos rurales de la ciudad a 20 estados de la República.

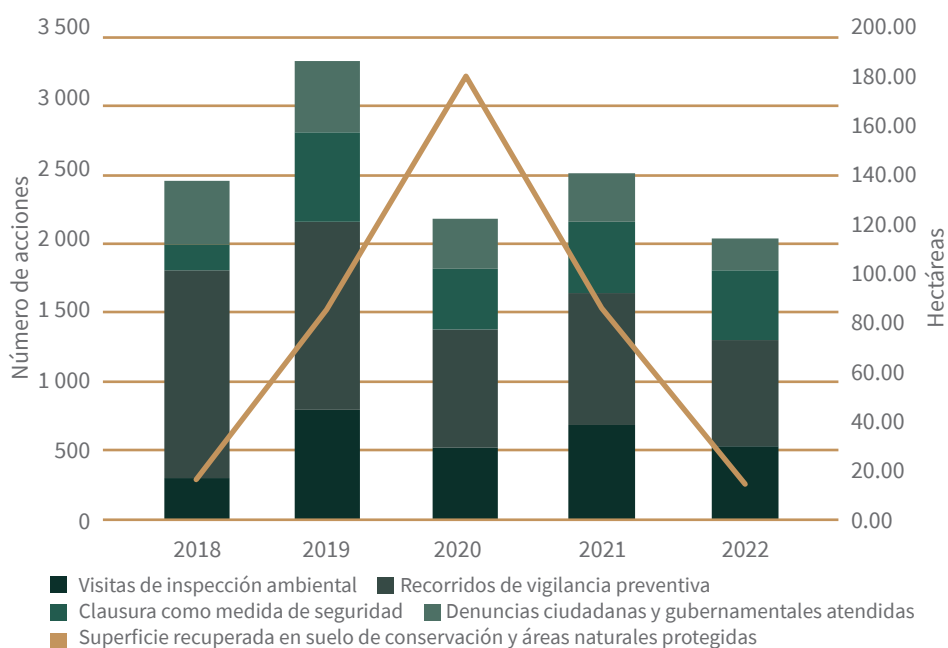


Caravana de Productoras y Productores Rurales

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Desde 2019 y hasta el 31 de julio de 2022 se han atendido 1 452 denuncias, mediante procedimientos administrativos y canalizaciones a diversas autoridades, y se realizaron 3 954 recorridos de vigilancia preventiva, 2 523 visitas de inspección ambiental, 91 operativos y 2 123 clausuras de obras y actividades ilegales. Gracias a esto, se consiguió rescatar 373.10 ha del SC que se encontraban ocupadas de manera ilegal, para iniciar procesos de restauración.

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL REALIZADAS EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DE VALOR AMBIENTAL, POR ACTIVIDAD, Y SUPERFICIE RECUPERADA 2018-2022



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental. Actualizado a julio de 2022.

RESCATE DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Iniciamos el rescate integral de los ríos, canales y cuerpos de agua que recorren la ciudad, desde las cuencas altas ubicadas en el SC hasta las zonas bajas en las áreas urbanas. Nos empeñamos en visibilizar estos tesoros naturales y devolverles la capacidad de brindar servicios esenciales para la ciudad, como controlar los flujos de agua para evitar inundaciones, regular el clima, preservar las condiciones de vida de distintas especies y capturar contaminantes del aire. En 2019 iniciamos la recuperación paulatina de los ríos San Buenaventura, Magdalena, Eslava y Santiago, realizando acciones de revegetación, limpieza y saneamiento de cauces y construcción de infraestructura para retener el suelo y el agua.

SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SAN BUENAVENTURA

Desde 2019 se realiza el Saneamiento Integral del Río San Buenaventura, que a lo largo de estos años ha contado con una inversión total de \$99 306 678 en beneficio de 100 000 habitantes. Las obras realizadas a lo largo de 4.90 km se dividieron en dos tramos y consistieron en:

- De la carretera libre a Cuernavaca hasta el Club de Golf, con obras para la captación de descargas de aguas residuales, la rehabilitación del colector marginal y la recuperación de la sección hidráulica y el parque urbano.
- El tramo que abarca de Ciénega Chica a Glorieta de Vaqueritos, con trabajos dirigidos a la estabilización de taludes, la rectificación del cauce, el humedal y la recuperación del espacio público.

Con estas intervenciones se recuperó el área hidráulica del río, disminuyendo los riesgos de afectación por inundaciones, pues ésta es un área que se ha visto afectada por el crecimiento de la mancha urbana, generando problemas de desbordamiento durante la temporada de lluvias.

En 2022 se continuará atendiendo dicho río, mediante las siguientes acciones: mejoramiento de la capacidad hidráulica del Río San Buenaventura en el tramo 6 (etapa II) con una inversión programada de \$48 014 404; para realizar revestimiento con concreto reforzado de Av. Prolongación División del Norte a la Av. Muyuguarda, colonia San Lorenzo la Cebada, con una distancia aproximada de un km.

A estas acciones realizadas en la cuenca baja del río San Buenaventura, se suman las ejecutadas en la cuenca alta, con una intensa participación de las comunidades y núcleos agrarios del SC que son retribuidos por su trabajo:

- Plantamos 295 101 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores.
- Realizamos la limpieza de 57 723 m² de cauces.
- Retiramos 363 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Se ejecutaron 75 obras para mejorar o construir infraestructura de retención de suelo y agua (reduciendo los flujos hacia las partes bajas).

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS RÍOS MAGDALENA Y ESLAVA

Se realizó el Saneamiento Integral de los ríos Magdalena y Eslava. A lo largo de estos años ha contado con una inversión total de \$39 624 872 con la cual se intervinieron 2.05 km dentro de las zonas urbanas, en beneficio directo de 10 000 habitantes. Estas obras se dividieron en dos tramos y consistieron en:

- Desazolve de los dos cuerpos de agua con el retiro de 3 024 m³ de residuos y desazolve de 239 m de colector marginal.
- Sustitución de 135 m de colectores marginales y protección mediante zampado de piedra en 85 m de tubería.
- Reparación de 10 descargas domiciliarias al colector.

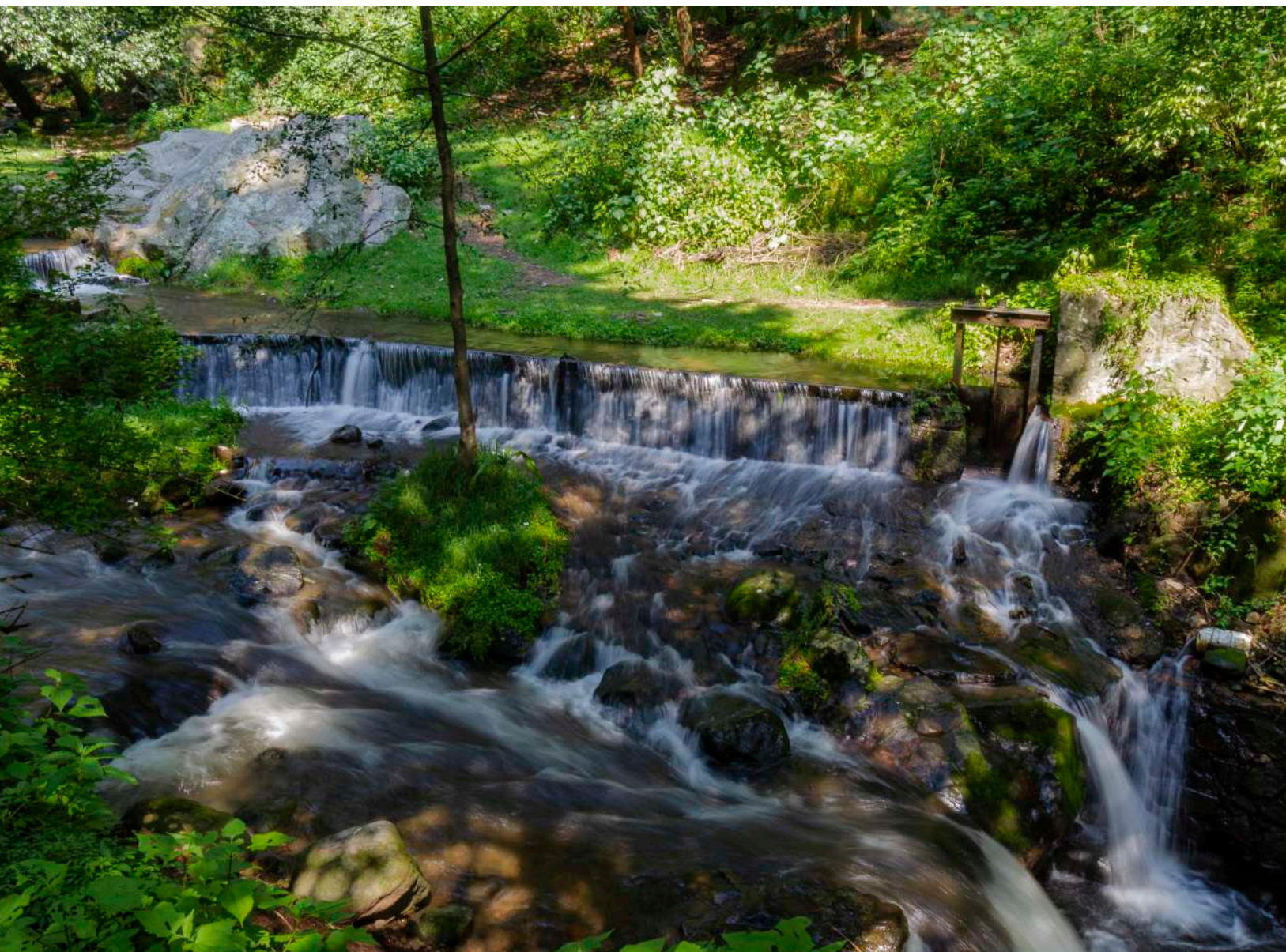
- Reparación de nueve pozos y registros.
- Plantación de 21 020 ejemplares de distintas especies.

Con esto logramos recuperar el funcionamiento hidráulico de los ríos e integrarlos al entorno urbano, controlar la contaminación de los cauces y disminuir la erosión en los márgenes, recobrando la sección hidráulica en las zonas de cruce con puentes viales, peatonales, pasos de alcantarilla y otras instalaciones.

A estas acciones realizadas en la cuenca baja del río Magdalena-Eslava, se suman las ejecutadas en la cuenca alta, con una intensa participación de las comunidades y núcleos agrarios del SC que son retribuidos por su trabajo:

- Plantamos 485 871 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores.
- Realizamos la limpieza de 194 847 m² de cauces.
- Retiramos 880 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Ejecutamos 155 obras para mejorar o construir infraestructura de retención de suelo y agua (reduciendo los flujos hacia las partes bajas).

Río Magdalena



SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESA SAN LUCAS Y EL RÍO SANTIAGO

Se ejecutó el proyecto de Saneamiento Integral de la Presa San Lucas y el Río Santiago. A lo largo de estos años contó con una inversión total de \$133 914 209 que beneficia directamente a 75 000 habitantes. Las intervenciones realizadas a lo largo de 8.17 km consistieron en:

- Desazolve para el retiro de 154 786 m³ de residuos sólidos.
- Rehabilitación de 2 312 m de los colectores sanitarios del Río Santiago y Valle Verde.

Adicionalmente, se realizaron cuatro obras de emergencia para prevenir y atender desbordamientos en Santiago Tepalcatlalpan, desde el cruce de Minería y Camino al Reclusorio hasta el vaso regulador de la Presa San Lucas.

A estas acciones realizadas en la cuenca baja, se suman las ejecutadas en la cuenca alta del arroyo Santiago, con el trabajo de las comunidades y núcleos agrarios del sc que son retribuidos por su trabajo:

- Plantamos 463 992 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores.
- Realizamos la limpieza de 47 968 m² de cauces.
- Retiramos 1 342 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Ejecutamos 83 obras para mejorar o construir infraestructura de retención de suelo y agua (reduciendo los flujos hacia las partes bajas).

RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DEL RÍO DE LOS REMEDIOS

Se continuó la ejecución del proyecto para la recuperación de la capacidad de regulación del Río de los Remedios iniciado en el año 2020, que tiene un avance de 38%, y que ha contado con una inversión de \$53 175 779 en beneficio directo de 10 000 habitantes. Las intervenciones realizadas a lo largo de 1.50 km han permitido el desazolve de 10 500 m³ de residuos. En 2022 se concluirá la primera etapa y se ejecutará la segunda etapa que incluirá el desazolve, rectificación de plantilla y revestimiento con mampostería de la avenida Miguel Bernard a la calle La Presa, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE GRAN CANAL

La rehabilitación del Gran Canal y la construcción del parque lineal se reporta concluida con una intervención total de 7.59 ha. Para la primera etapa, se intervinieron 3.49 ha y para la segunda etapa 4.10 ha. Se construyeron pabellones, un parque canino, juegos infantiles, fuentes tipo geiser, trotapista y ciclopista, módulos de servicio, terrazas, implementación de señalización, alumbrado en exteriores, construcción de la red de drenaje, de red sanitaria y del sistema de riego, contemplando siempre la accesibilidad universal en las instalaciones. Dentro de las obras de este proyecto, se han sembrado 57 391 organismos vegetales en las áreas verdes del parque. El presupuesto ejercido en la intervención de estas dos

etapas fue de \$184.8 millones. Para 2022 se contempla una tercera etapa la cual considera el mejoramiento de plazas, alumbrado y migración a tecnología LED, la inclusión de un sistema de riego inteligente y áreas de esparcimiento infantiles, así como la construcción de más áreas recreativas. La tercera etapa tiene un presupuesto destinado de \$38 millones.

Parque Gran Canal



SANEAMIENTO INTEGRAL DEL CANAL NACIONAL

Desde 2019 se realiza la recuperación integral de Canal Nacional, concluyendo la primera y segunda etapas en 2021 se ha contado con una inversión total de \$510 602 284 en beneficio directo de 157 000 habitantes. Con corte al 31 de julio de 2022, se han intervenido 6.7 km distribuidos de la siguiente manera: 1.6 km desde Av. Churubusco hasta Calzada de la Viga, en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa (primera etapa), 4.1 km desde Calzada de la Viga hasta Nimes, en la alcaldía Coyoacán (segunda etapa) y un km que ya ha sido intervenido como parte de la tercera etapa. La tercera etapa abarcará, en total, 2.7 km desde Nimes hasta Anillo Periférico. Como parte de estos trabajos, se han realizado las siguientes intervenciones:

- Creación de un parque lineal que ya cuenta con 6.7 km de longitud y una vez concluido tendrá una longitud de 8.4 km, con infraestructura, mobiliario y áreas verdes para el desarrollo de espacios públicos: jardineras, arriates de bambú, plazas flotantes, plaza vestibular, canchas de usos múltiples, una fuente interactiva, gimnasios al aire libre, áreas de juegos infantiles, áreas de Parkour, racks de bicicletas, bancas, luminarias, casetas de vigilancia, puentes peatonales y botes para el depósito de residuos.
- Restitución de ahuejotes y plantación de otras especies vegetales que en total suman 984 410 ejemplares sembrados.
- Recuperación socioambiental de la zona de influencia.
- Saneamiento de los cuerpos de agua.
- Sistema de recirculación, bombas para riego y señalamientos de tomas de agua para riego.

La recuperación del Canal Nacional forma parte del programa Sembrando Parques, que busca ampliar los espacios públicos con naturaleza e infraestructura para el disfrute de toda la ciudadanía, por lo que además de regenerar las condiciones ecológicas de dicho espacio, el canal está siendo integrado de manera sustentable a la zona urbana, con un enfoque socio ambiental que mejora su paisaje y conecta a las y los habitantes con su patrimonio natural, además de mejorar las condiciones de conectividad y movilidad.

REHABILITACIÓN DE MANANTIALES

De 2019 al 31 de julio de 2022 se han invertido \$43.6 millones para que el agua que se extrae de los manantiales llegue con menores pérdidas a su destino, rehabilitando el cauce de manantiales con obra civil, bombas y equipo electromecánico, además de obras para mejorar el acceso y evitar actos vandálicos.

Durante estos años, se concluyó la rehabilitación de 36 manantiales (en beneficio directo de 1.5 millones de habitantes): 17 en Tlalpan, seis en La Magdalena Contreras, 12 en Cuajimalpa de Morelos y uno en Álvaro Obregón.

Actualmente, se encuentran en proceso de rehabilitación nueve manantiales más que se proyecta concluir a finales de este año: dos en Álvaro Obregón, cuatro en Cuajimalpa de Morelos y tres Tlalpan.

SUMIDEROS DE INFILTRACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA CONTROL DE ESCORRENTÍA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO

En el año de 2021 se realizó el proyecto ejecutivo para la construcción de siete sumideros de infiltración. En 2022 se construyen tres de los sitios proyectados, en un trayecto aproximado de 7.5 km de la Carretera Picacho-Ajusco en la alcaldía de Tlalpan, del Km 7+800 a Periférico. Siendo una alternativa de obra ecológica efectiva, que disminuirá caudales máximos de escorrentía, reduciendo la carga de contaminantes en aguas superficiales e incrementando la recarga de agua subterránea. Con una inversión de \$10.0 millones se beneficiará aproximadamente a 320 000 habitantes directos.

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

Las políticas hídricas del Gobierno de la Ciudad tienen un enfoque holístico y responsable que considera todos los factores que confluyen en el manejo del agua: factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos. Las acciones implementadas se fundamentan en el cuidado del agua, su disponibilidad y calidad, así como en la recuperación y el aprovechamiento sustentable de este recurso.

La estrategia contempla tres grandes esquemas de intervención: el programa de sectorización y medición, que nos va a permitir disminuir fugas; el segundo es el mantenimiento mayor de todos los sistemas que abastecen a la ciudad en este momento, desde el sistema Cutzamala, que se hace con Conagua, el Sistema Lerma y los propios pozos de la ciudad; y el tercero está relacionado con nuevas fuentes de abastecimiento.

La ejecución de un proyecto eficiente de sectorización de la red de distribución de agua potable permite establecer un control puntual de los flujos y lograr una asignación más equitativa y justa de este valioso recurso. Se avanza en la creación de más de 800 sectores que el sistema de aguas de la ciudad requiere, así como en el establecimiento de una diferenciación clara entre el Sistema Primario y el Sistema Secundario.

Se ha puesto en marcha un programa de macromedición en tiempo real para las fuentes de suministro y las redes de conducción, que hace posible el monitoreo eficaz de la distribución del agua y permite conocer los volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento de la ciudad. Además, se realizan acciones de modernización, rehabilitación y sustitución de distintos tipos de infraestructura hidráulica que hacen posible el almacenamiento y distribución de agua potable, la prevención y el control de las fugas, diversas intervenciones en las plantas potabilizadoras y las plantas de bombeo, así como la atención al funcionamiento de la red de drenaje y el tratamiento de aguas residuales y pluviales. Además, se cuenta con mecanismos que permiten la medición del flujo del agua potable en las tomas de los domicilios (micromedición).

Hoy, podemos decir que tenemos un avance de 51% en este trabajo integral y vamos a cumplir con el objetivo de lograr la integración completa de la Red de Sectores y de medición de la ciudad en 2024. El avance obtenido hasta ahora ha sido posible gracias a la inversión histórica de más de \$6 000 millones en medición, sectorización, control de presiones y sustitución de red, rehabilitación de pozos, manantiales y de las plantas potabilizadoras, así como la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.

La edificación de una perspectiva sustentable del recurso ha tenido como pilares la comunicación constante con los diversos grupos sociales de la ciudad y la recuperación de los ecosistemas que permiten la recarga de los acuíferos. De manera particular, se realizan trabajos de modernización, rehabilitación y sustitución de distintos tipos de infraestructura hidráulica para garantizar el derecho al agua a todas las personas a través de las siguientes líneas de acción:

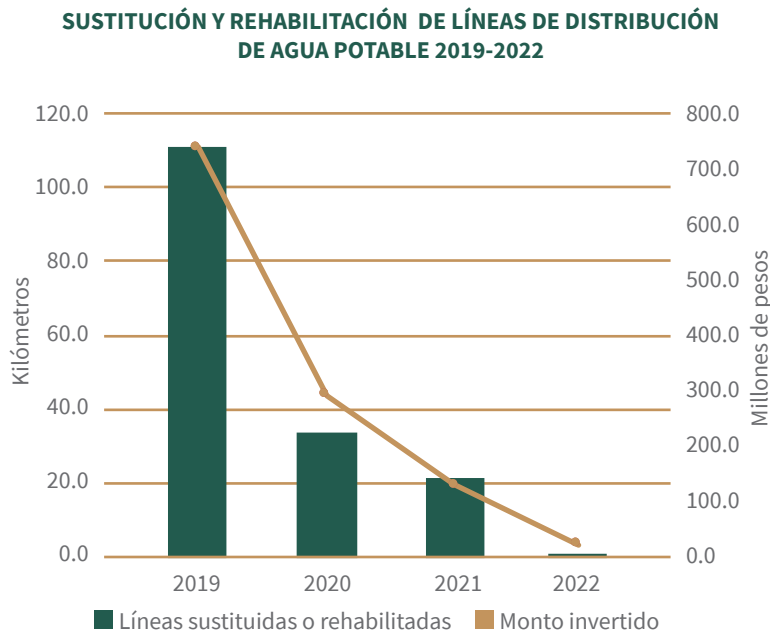
- Modernización del sistema de distribución
- Detección y reparación de fugas

- Atención a la red de drenaje
- Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo
- Tratamiento de aguas residuales y pluviales
- Sectorización, micro y macro mediciones
- Instalación de sistemas de cosecha de lluvia
- Mejora de la gestión
- Cancelación de pozos que contengan agua de mala calidad

Para el 2024, la modernización y mejora del sistema de agua de la ciudad va a permitir la recuperación de 2 000 litros de agua por segundo y la cancelación de hasta 50 pozos que se caracterizan por su mala calidad y por afectaciones relacionadas con los hundimientos del suelo. Con ello, se logrará el abastecimiento de agua potable para todos los hogares de la ciudad.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Concluimos la sustitución de líneas de agua potable con diámetros desde cuatro hasta 48 pulgadas en un total de 166.8 km para garantizar su operación, mejorar su eficiencia y disminuir las fugas en la distribución secundaria. La inversión para este propósito ascendió a \$1 182.4 millones, en beneficio de 1 548 000 habitantes.



Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

PROYECTO INTEGRAL DE USO EFICIENTE DEL AGUA

Hemos firmado un acuerdo histórico entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los gobiernos de la Ciudad de México, del estado de Michoacán y del Estado de México para la ejecución del Proyecto Integral de Uso Eficiente del

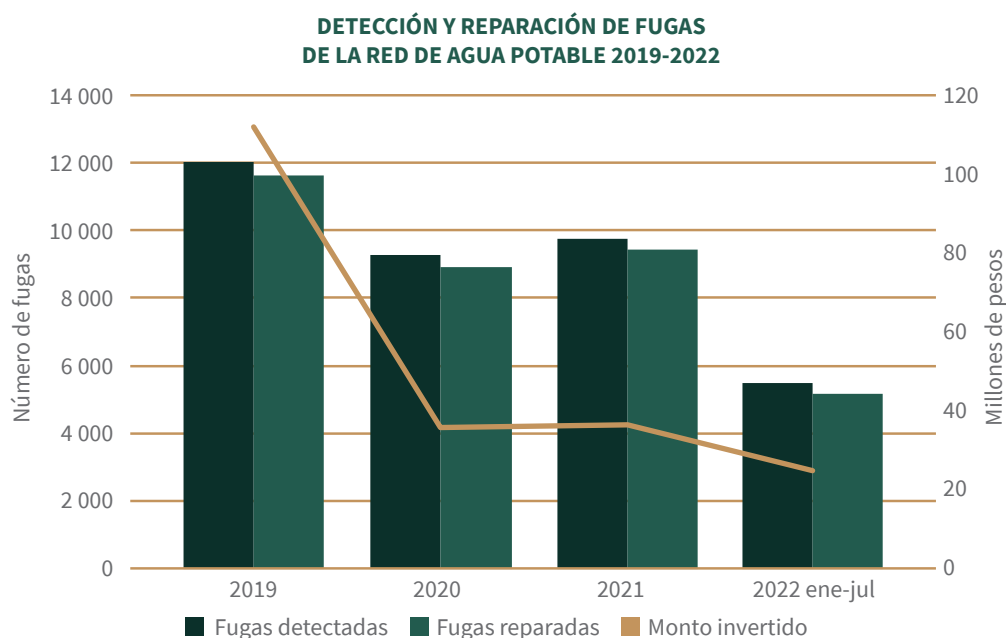
Agua. Así se hace frente al problema de la sequía, por medio de la coordinación para mejorar el abastecimiento de agua potable y el uso eficiente del agua en el Sistema Cutzamala.

Por medio de este proyecto se tecnificarán 2 300 ha del canal Bosque-Colonines, se otorgarán Títulos de Derecho al Agua a los agricultores que no cuentan con autorización para usar el agua del canal y se rehabilitará una planta tratadora de agua potable en el municipio de Zitácuaro. La eficiencia lograda en el uso de los recursos hídricos permitirá, además de proporcionar el agua necesaria a 1 100 productores de 13 ejidos, dotar de agua potable a 17 comunidades y recuperar el abastecimiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Es un proyecto de justicia social e histórica en compensación a los servicios ambientales que Michoacán otorga a la ZMVM, para el que los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México invertirán \$300 millones. Los recursos provienen del pago en bloque que se hace a Conagua, a través de un fideicomiso, por el agua del Cutzamala. Estos recursos serán destinados al estado de Michoacán para mejorar el abastecimiento de agua en Michoacán y en la ZMVM.

DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS

La reparación de fugas en tiempo y forma permite mejorar el suministro de agua potable y generar una distribución más equitativa en términos de cantidad, calidad y presión. Redujimos los tiempos máximos de respuesta para la atención (que antes eran de 24 horas y actualmente son de 30 minutos), así como los tiempos de reparación de las fugas (de un máximo de 14 horas a un tiempo máximo de 7 horas), con el incremento de 75 brigadas, que había en 2018, a más de 100 brigadas que se despliegan actualmente y una inversión de \$209.2 millones en equipo y materiales especializados desde 2019.



Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

De 2019 a 2022, con corte al 31 de julio, se repararon 35 107 fugas. Las principales alcaldías en las que se brindó atención fueron Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco.

ATENCIÓN A LA RED DE DRENAJE

La infraestructura hidráulica del drenaje de la Ciudad de México se caracteriza por ser una de las más complejas a nivel mundial desde el punto de vista operativo, debido principalmente a la pérdida gradual de la pendiente hidráulica de las tuberías, producto de los hundimientos diferenciales del subsuelo y el crecimiento urbano desmedido.

Hemos avanzado en el propósito de mantener el funcionamiento de la red de drenaje en óptimas condiciones para el desalojo de aguas pluviales y residuales de toda el área metropolitana. Esto ha requerido intervenciones en el sistema de drenaje profundo, el desazolve de cuerpos de agua y la construcción y sustitución de colectores y atarjeas.

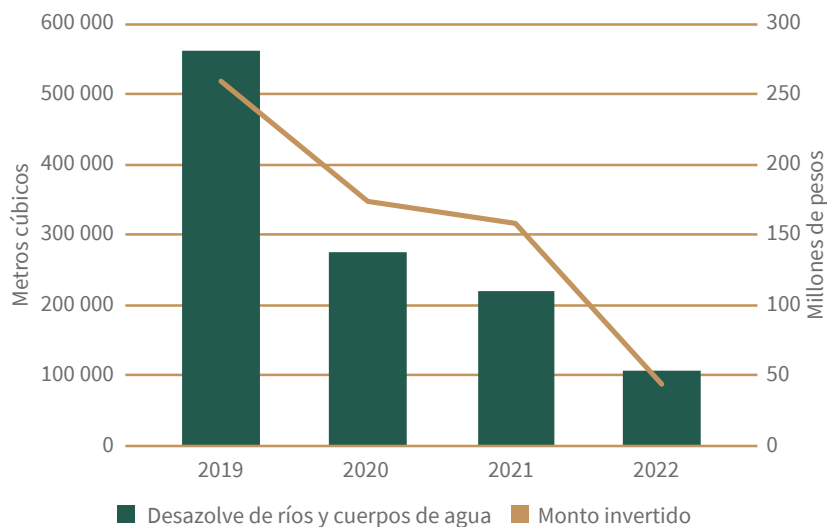
Con una inversión de \$68.93 millones, de 2019 a julio de 2022, se han realizado nueve obras para la rehabilitación del sistema de drenaje profundo en beneficio de 160 000 habitantes, entre las que se encuentran:

- Rehabilitación de la Lumbrera 7 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur) en dos etapas.
- Rehabilitación integral para incrementar la capacidad de desalojo del Interceptor Oriente Sur, del Túnel de la Lumbrera 5 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur) a la Lumbrera 5 I.O. (Interceptor Oriente).
- Rehabilitación del cajón de descarga de la obra Gran Canal a Lumbrera 8 Interceptor Oriente.
- Rehabilitación de cajón de descarga del Río Churubusco a la lumbrera 7 del interceptor Oriente Sur.
- Desazolve del interceptor Oriente-Oriente.

Por otro lado, en la época de estiaje realizamos el desazolve de cuerpos de agua que requieren recuperar su capacidad para almacenar, regular y conducir el flujo de aguas negras y pluviales en época de lluvias. Se ha recuperado la capacidad de regulación de 20 ríos, lagunas, canales y presas, con un volumen de 1 165 318 m³ de desazolve, gracias a una inversión total de \$635.62 millones en beneficio de un promedio anual de 578 000 personas.

En el periodo de 2019 a 2022, con corte al 31 de julio de este año, se concluyó la construcción de 20.7 km de colectores y 1.1 km de atarjeas, así como la rehabilitación de 47.6 km de colectores, 12.5 km de la red secundaria y siete obras de reparación y reposición de diversos elementos, además de 29 obras por emergencia con más de 81 km rehabilitados y construidos. Todo ello, mediante una inversión de \$1 692.2 millones en beneficio de tres millones de habitantes.

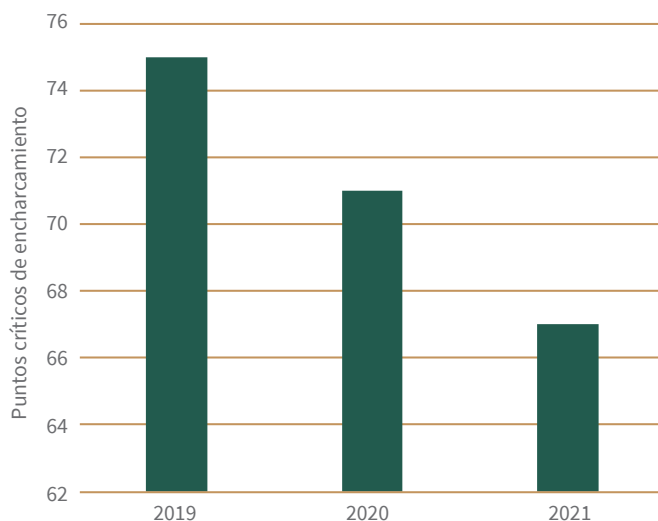
ACCIONES DE REHABILITACIÓN A LA RED DE DRENAJE 2019-2022



Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

De manera complementaria, durante la temporada de lluvias se realiza un protocolo de operación conjunta para disminuir y atender las inundaciones en el Sistema Hidrológico del Valle de México, con la participación de la Comisión Nacional del Agua, el Estado de México y diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad. Mediante estas acciones, se ha realizado el desazolve de 630 000 m³ de presas, lagunas y ríos de manera preventiva y se han desarrollado acciones operativas para solucionar 54 grandes afectaciones y emergencias provocadas por las lluvias. Las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan fueron atendidas de manera particular, al presentarse en éstas las mayores afectaciones.

REDUCCIÓN DE RIESGOS HÍDRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2021



Nota: Para fines comparativos, sólo se reportan datos de años completos (2019 a 2021) sobre los cuales se tiene información de las temporadas completas de lluvias.

Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualizado a diciembre de 2021.

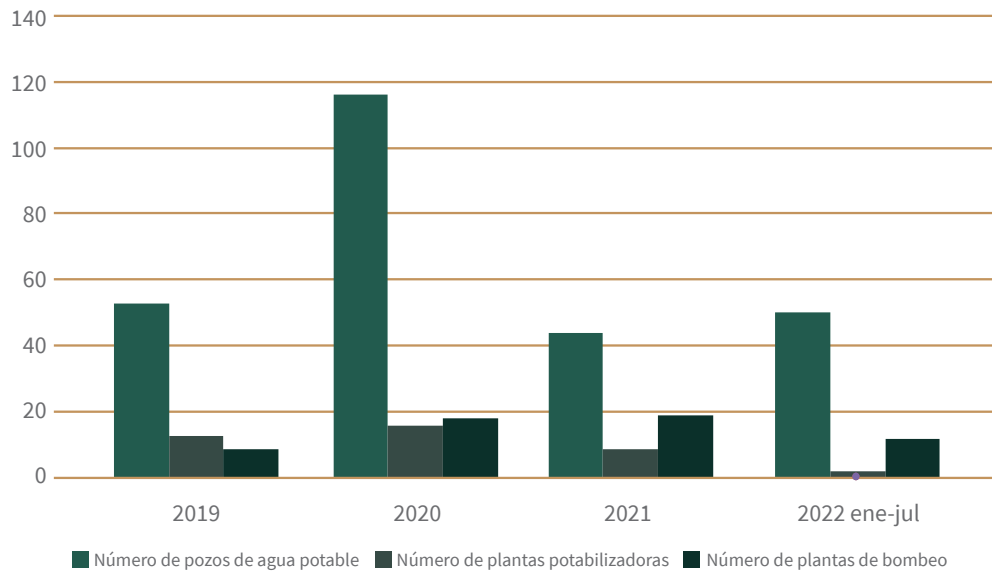
INTERVENCIÓN DE POZOS Y PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO

Trabajamos en la reposición de pozos profundos y en la rehabilitación de pozos de agua potable para incrementar el abastecimiento en diversas zonas de la ciudad. Intervenimos en el mejoramiento de los elementos de plantas potabilizadoras y de bombeo para su óptimo funcionamiento, incluyendo el equipamiento, puesta en marcha y la capacitación necesaria al personal que las opera.

Pozos

De 2019 a julio de 2022 concluimos la reposición de pozos, que comprende la obra civil y el equipamiento de 36 pozos profundos que habían terminado su vida útil o que ya no aportaban el caudal esperado en las alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Xochimilco y el Estado de México. Se han invertido \$638.121 millones, en beneficio directo de 515 960 habitantes.

REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS, PLANTAS POTABILIZADORAS Y PLANTAS DE BOMBEO 2019-2022



Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

Concluimos la rehabilitación de 213 pozos de agua potable para incrementar el abasto, con una inversión de \$424.48 millones en beneficio de 4 034 880 habitantes. Además, ya se encuentran en proceso de rehabilitación otros 53 pozos de agua potable, que generarán beneficios para 1 526 400 habitantes.



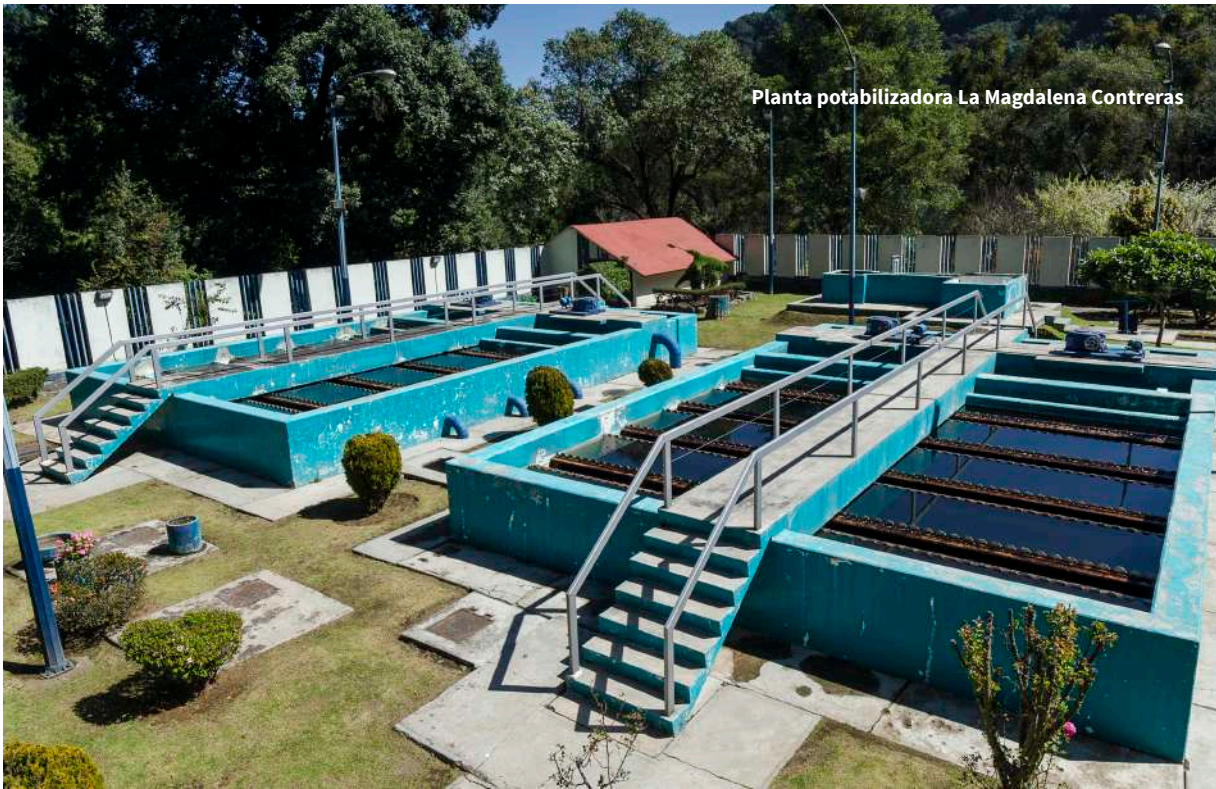
PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO

De 2019 a julio de 2022 concluimos la rehabilitación de 38 plantas potabilizadoras que generan un beneficio para 1 235 000 habitantes y la adecuación tecnológica de otras 17 plantas potabilizadoras en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza. Para finales de 2022 se concluirá la rehabilitación de cuatro plantas adicionales y la adecuación tecnológica de siete plantas más que tienen un avance actual de 40%. La inversión total para estas acciones, de 2019 a julio de 2022, asciende a \$815.5 millones, beneficiando a 360 000 habitantes.

Rehabilitación del Pozo 60 del Ramal Tláloc 2, Sistema Lerma

Planta potabilizadora La Viga





Planta potabilizadora La Magdalena Contreras

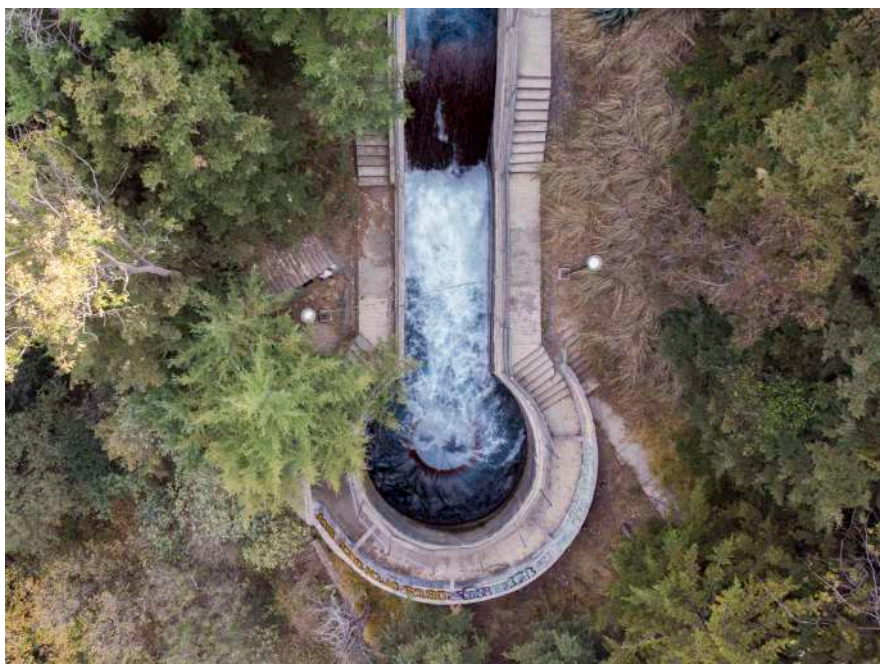


Planta potabilizadora Xaltepec

En esta administración también concluimos la rehabilitación de 46 plantas de bombeo. La inversión para estas rehabilitaciones, de 2019 a 2021, ha sido de \$227.7 millones, con un beneficio directo para 3 016 280 habitantes.

De 2019 a 2022, con corte al 31 de julio de dicho año, rehabilitamos seis subestaciones eléctricas en las alcaldías Cuajimalpa (2), Álvaro Obregón (1), Tláhuac (1), Miguel Hidalgo (1), así como en Ixtapaluca, Estado de México (1). También se rehabilitaron 29 km de líneas eléctricas en circuitos de agua potable. El presupuesto ejercido desde 2019 es de \$27.7 millones, en beneficio de habitantes de 13 de las 16 alcaldías.¹

En estos años, rehabilitamos las instalaciones y componentes electromecánicos de los equipos de 69 plantas de bombeo (entre las que se destacan: Riachuelo Serpentino, El Salado, Pedregal de San Francisco, Aguas Negras 2, Gran Canal, y San Bernardino), para recuperar la capacidad original en el tratamiento de aguas residuales y pluviales. De 2019 a julio de 2022 se han invertido \$324.41 millones en estas acciones, en beneficio de 6 486 235 personas de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, además de diversos municipios del Estado de México. Se tiene proyectado concluir, a finales de este año, los trabajos de rehabilitación en otras cuatro plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales, con una inversión adicional de \$101.25 millones, beneficiando a la población de las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.



Mejora de la distribución de agua potable, Caída del Borracho

- ¹ Aunque algunas de las instalaciones se encuentran en el territorio del Estado de México, las obras han sido realizadas por el Gobierno de la Ciudad para beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, MICRO Y MACRO MEDICIONES

Hemos trabajado en la sectorización de la red de agua en la ciudad para resolver el problema de distribución desigual, dado que los flujos de agua se agotan en las zonas más cercanas a las fuentes de abastecimiento impidiendo que llegue a zonas de la ciudad más lejanas que tradicionalmente han carecido de este recurso.

Estos trabajos permiten conocer dónde se encuentran las fugas, controlarlas y regular las presiones también con el objetivo de mejorar la distribución del agua.

Desde el inicio de esta administración y hasta el 31 de julio de 2022, se han concluido 429 sectores hidráulicos en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. Para realizar estas acciones, en beneficio de 1.87 millones de habitantes, se han invertido \$975.70 millones.

De manera complementaria mejoramos los sistemas de macro y micro mediciones. Con el primero obtenemos datos que nos permiten analizar los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento para la toma de decisiones en la operación del abastecimiento.

De 2019 al 31 de julio de 2022, con una inversión de \$371.1 millones, concluimos 750 estaciones hidrométricas, en los siguientes sistemas de macromedición: Lerma-Cutzamala (Valle de Toluca), Pozos Ciudad de México, Pozos Lerma, Sistema de pozos Chiconautla, Sistema de Tanques y Rebombes de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Estaciones Hidrométricas de la red primaria de la Ciudad de México. Se proyecta concluir 68 sectores hidrométricos más para finales de 2022.

Los sistemas de micro medición contabilizan el flujo de agua potable que entra a las tomas domiciliarias y las ramificaciones, con lo que registramos el volumen de líquido que demanda cada usuario. Esto nos permite un esquema de cobro justo, promover el ahorro del agua y detectar fugas intradomiciliarias.

Con un presupuesto de \$322 657 127, de 2019 al 31 de julio de 2022 efectuamos 171 705 acciones para mejorar las condiciones de micromedición en las 16 alcaldías de la ciudad. Instalamos 19 364 medidores, sustituimos 64 511 que rebasaron su vida útil de servicio y rehabilitamos 87 830 más que tenían problemas de funcionamiento.

INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHA DE LLUVIA

En 2019 asumimos el compromiso de ofrecer alternativas viables para solucionar la falta de agua en algunas zonas de la ciudad, así como iniciar la transición hacia sistemas de aprovechamiento y gestión del agua mucho más sustentables. A la fecha, se han colocado un total de 35 251 sistemas que permiten a las viviendas beneficiadas contar con más agua con la calidad necesaria para usos habitacionales entre seis y ocho meses al año, 30 025 de los cuales fueron financiados por el gobierno de la ciudad y 1 214 financiados mediante donaciones del Fondo Mixto México-España y la Fundación Gonzalo Ríó Arronte.

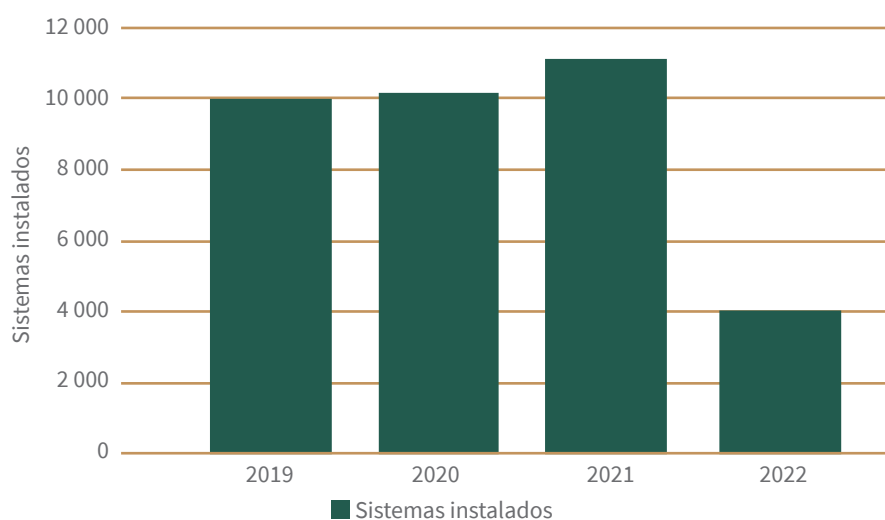
De 2019 a 2021 invertimos \$200 millones anuales y en 2022 ampliamos la inversión de este año a \$218 millones, gracias a lo cual se ha logrado instalar sistemas de cosecha de lluvia en viviendas de las alcaldías Azcapotzalco, Coyo-

cán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Con ello estamos garantizando, paulatinamente, el acceso seguro y digno a este recurso para las familias que habitan en zonas con alta escasez hídrica y elevados índices de marginación.

Es importante resaltar que 65% de los sistemas de recolección de agua de lluvia instalados, han beneficiado a mujeres, con una reducción importante del tiempo que dedican al abastecimiento de agua para sus familias.

La instalación de estos sistemas tiene las ventajas adicionales de disminuir la demanda de agua de los acuíferos y evitar inundaciones que causan afectaciones en diversas zonas de la ciudad.

SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA INSTALADOS, 2019-2022



Nota/1: 135 de los sistemas instalados en 2020 fueron financiados con una donación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, mientras que 1 079 de los sistemas que se instalaron en 2021 fueron financiados gracias a la donación realizada por la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental. Base de datos del programa de Cosecha de Lluvia. Actualizado a julio de 2022.

MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA POTABLE

UN NUEVO SISTEMA DE AGUAS, MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA

Después de 29 años de un sistema basado en el otorgamiento de concesiones a la iniciativa privada, a partir del 1 de junio de 2021, tras la conclusión de cuatro títulos de concesión que ya no fueron renovados, el Gobierno de la Ciudad asumió el control absoluto de los servicios de distribución de agua potable y la operación hidráulica, año durante el cual, aumentó la recaudación por concepto de derechos de agua potable y drenaje en la ciudad con relación al año anterior, incrementando de \$6 813.87 millones a \$6 986.79 milones, aun cuando seguían presentes los efectos económicos vinculados a la pandemia.

Con el nuevo sistema de atención y distribución de agua potable en la ciudad, completamente a cargo del gobierno, se emprendieron una serie de acciones para:

- Obtener ahorros en los procesos de cobranza y en la emisión de las boletas por concepto de derechos relacionados con el suministro de agua.
- Simplificar y actualizar sus trámites para facilitar la atención a las personas usuarias.
- Alcanzar un alza en la recaudación, que permita invertir en la infraestructura del sistema de aguas de la ciudad.
- Establecer un Sistema de Georreferenciación y Adecuación de tomas de agua para contar con un padrón de personas usuarias actualizado y confiable.
- Actualizar los datos de los domicilios de las personas usuarias, para que el servicio postal entregue en tiempo y forma las boletas por concepto de derechos de suministro de agua.
- Analizar las cuentas con riesgo de tener desviaciones significativas al no contar con una toma de lectura, realizando acciones preventivas y cálculos necesarios para encaminar la atención hacia un pago justo y equitativo.
- Incorporación del sistema de atención al programa *Sin papel es más fácil*, a fin de que las personas usuarias registradas puedan obtener su boleta de forma digital.
- Establecer una identificación específica para todo el personal técnico autorizado que brinda los distintos servicios, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía mayor certidumbre y salvaguardar su seguridad.
- Construir una aplicación que permitirá determinar la viabilidad para que una persona usuaria sea candidata para recibir un beneficio de reducción en el pago de derechos, cuando se trate de grupos vulnerables (personas jubiladas o pensionadas, adultos mayores, jefas de hogar, madres solteras, mujeres separadas, mujeres divorciadas y personas con discapacidad), trámite que se podrá realizar en línea.

Estos procesos han permitido reforzar diversas acciones esenciales para dotar de agua potable y drenaje a la ciudad, tales como nuevas conexiones de agua, instalación de medidores más modernos con tomas de lectura reales, altas en el padrón de personas usuarias y una gestión más ágil en los trámites, la impresión y el reparto de boletas. En síntesis, una mejor atención a las y los habitantes de nuestra ciudad.

Tomas de agua potable

Hemos puesto en marcha un proceso de regularización para erradicar las tomas de agua clandestina, otorgando facilidades administrativas para que las personas acudan voluntariamente a solicitar regularizar sus tomas de agua y evitar así la suspensión del servicio. La atención de este problema, además de posibilitar una recaudación justa para la ciudad, reduce la pérdida del líquido en las redes de distribución que afecta el abastecimiento al resto de la población.

De 2019 a julio de 2022, se recibieron 1 064 denuncias por posibles tomas de agua clandestinas, que fueron atendidas. Derivado de ello, se detectaron 65 tomas de agua clandestinas que fueron suprimidas. De 2019 a julio de 2022, recibimos 1 512 solicitudes de regularización, de las cuales ya se han autorizado 697 y otras 669 están en proceso; 131 no fueron procedentes y se presentaron 15 desistimientos. Para estas acciones, se han invertido \$17 532 309.

Rehabilitación de tanques de agua potable

Con el objetivo de evitar el desperdicio de agua y contribuir a contrarrestar el desabasto en algunas zonas, se rehabilitan los tanques de agua potable mediante el sellado de fugas y trabajos de obra civil, acompañados de impermeabilización tanto exterior como interior de los tanques para disminuir el deterioro durante un largo periodo o por vandalismo.

De 2019 a julio de 2022, con una inversión de \$114.5 millones se rehabilitaron 52 tanques de agua potable, beneficiando a 1 658 000 habitantes de la Ciudad de México. Además, está en proceso la rehabilitación de dos tanques más en las alcaldías Gustavo A. Madero y Tlalpan, que se proyecta concluir a finales de 2022.

CULTURA DEL AGUA Y ARTE EN ESPACIOS PÚBLICOS: HIDROARTE

Con el objetivo de contribuir al rescate de los espacios públicos de la ciudad y apoyar iniciativas con vocación social y ambiental que impulsen el uso eficiente del agua como un recurso vital, escaso y vulnerable, se desarrolla el programa HidroArte. De 2019 a 2021 artistas jóvenes de la Ciudad de México recuperaron bardas mediante la creación de 131 murales alusivos a la cultura del agua y el medio ambiente.

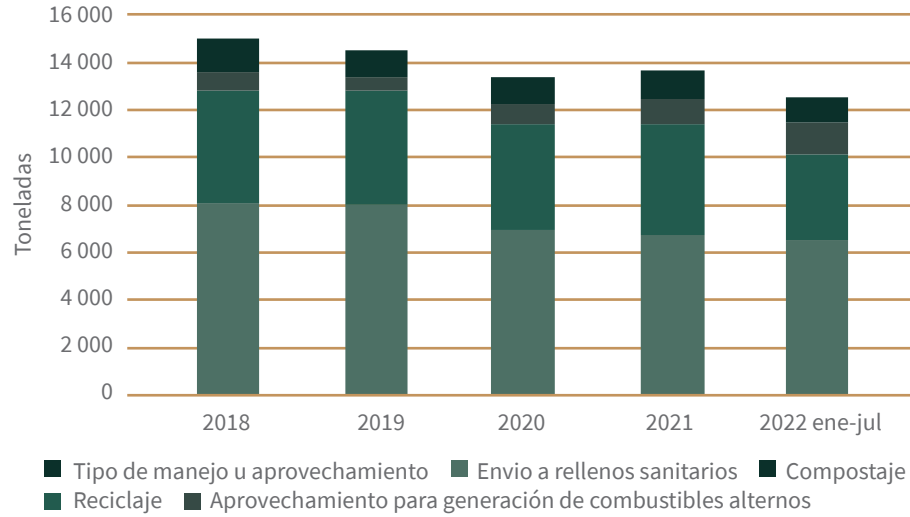
A partir de 2022 se realiza un trabajo de rediseño para ampliar paulatinamente las actividades del programa bajo el nombre *Arte y Agua*, a través de varios componentes: un proyecto editorial que permitirá contar con un boletín informativo digital e impreso; una galería virtual infantil en la que las niñas y niños puedan elaborar dibujos sobre el uso y cuidado del agua, como parte de una actividad lúdica y educativa; un proyecto audiovisual para la elaboración de cápsulas informativas que serán difundidas en las agencias de atención ciudadana de la ciudad; y la creación de nuevos murales que ahora contarán con una mayor intervención comunitaria a partir de talleres.

BASURA CERO

El Plan Basura Cero propone transitar hacia una ciudad libre de basura a través de: reducir la generación de residuos, asegurar la separación de residuos en la recolección, incrementar el reciclaje y aprovechamiento, construir una cultura ambiental más amplia y fortalecer el empleo en este sector. A continuación, se muestran los avances en cada uno de estos componentes.

En el Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 se estableció la meta de reducir la cantidad de residuos que se trasladan a rellenos sanitarios de 8 600 ton/día a 2 000 ton/día. Se han logrado reducciones importantes, pues la cantidad de residuos sólidos enviados a rellenos sanitarios se redujo a 6 512.5 ton/día en 2022.

**TONELADAS PROMEDIO DIARIAS DE RESIDUOS URBANOS
POR TIPO DE MANEJO 2018-2022**



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Actualizado a junio de 2022.

CULTURA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

Generamos acuerdos con industrias y asociaciones civiles para construir alternativas que fortalezcan la economía, el medio ambiente y la salud de las personas.



Separa y entrega
tus residuos el día que les toca

<p>Orgánicos</p> <p>Martes Jueves Sábado</p>	<p>Inorgánicos reciclables</p> <p>Lunes Miércoles Viernes Domingo</p>
<p>Inorgánicos no reciclables</p> <p>Lunes Miércoles Viernes Domingo</p>	<p>Manejo especial y voluminosos</p> <p>Domingo</p>

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Ciudad de México genera 13 mil toneladas de RSU diariamente

México genera al año más de 42 millones de toneladas de RSU

Esto equivale 75 veces la Pirámide del Sol

En promedio 1.5 kg por persona al día

Los RSU son materiales de desecho de casas y establecimientos que no son considerados grandes generadores por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos

En el Artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos se establece que el manejo de los RSU es responsabilidad de las autoridades municipales y alcaldías

Los residuos orgánicos constituyen poco más del 38% del total de residuos sólidos urbanos que se generan

SEPARA TUS RESIDUOS EN:

RSU Residuos Sólidos Urbanos			RME Residuos de Manejo Especial
Orgánico	Inorgánicos Reciclables	Inorgánicos No Reciclables	Manejo especial y voluminoso
Residuos de alimentos y de jardín	Papel, cartón, plástico, vidrio, madera, metales, textiles, tetrapack	Residuos sanitarios, colillas de cigarro, envolturas, preservativos, chicles, unicef	Electrodomésticos, radiografías, baterías, llantas, colchones, juguetes, muebles

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Prohibición de plásticos de un solo uso

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva regulación que prohíbe la comercialización, distribución y uso de plásticos de un solo uso, iniciando con la primera etapa que consistió en la prohibición de las bolsas de plástico desechables. La segunda etapa inició en enero de 2021, con la prohibición de otros plásticos desechables. La introducción de esta nueva legislación estuvo acompañada de una campaña de comunicación y educación a toda la población, los comercios, proveedores de servicios, las personas servidoras públicas y las cámaras y asociaciones comerciales sobre el tipo de productos desechables prohibidos, la importancia de disminuir la generación de residuos en la ciudad y la existencia de alternativas para continuar realizando actividades cotidianas mediante el uso de recipientes reutilizables. En este contexto, se hicieron 533 visitas informativas en zonas y corredores comerciales, brindando información a 9 708 establecimientos registrados; y se capacitaron 1 151 personas multiplicadoras ambientales para replicar la información.

Gracias a estas acciones de información, sensibilización y capacitación se constató el cumplimiento de la regulación de plásticos desechables en alrededor de 76% de las más de 3 000 visitas a establecimientos mercantiles que se realizaron desde enero de 2020. Para los casos de incumplimiento, se han realizado más de 600 apercibimientos y en los casos que corresponde se abren expedientes para aplicar sanciones por la venta, distribución y/o comercialización de bolsas y otros plásticos desechables de un solo uso.

MANEJO ADECUADO E IMPULSO AL EMPLEO EN EL SECTOR DE RESIDUOS

Se mantuvo en operación el Comité Técnico Operativo para Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, espacio de coordinación entre distintas áreas del Gobierno de la Ciudad y las 16 alcaldías. Desde su instalación en 2019, se han realizado 30 sesiones en el marco de dicho comité.

Además, se impulsó el registro de personas físicas y morales prestadoras de servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos (Ramir) en las distintas alcaldías. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022 se logró el registro de 482 personas físicas y morales prestadoras de servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos en las distintas alcaldías; y fueron emitidos 3 936 tarjetones para transportes de residuos.

Reconocimientos a trabajadores de limpia



APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

A partir de las convocatorias que se hicieron para la instalación y operación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos (CPTAR´S CDMX-2019) y para los residuos de la construcción y demolición (CPTAR´CD CDMX-2019), fue posible evaluar diversas tecnologías con el apoyo de un Consejo Técnico Asesor constituido exprofeso para este propósito. El Consejo estuvo integrado por especialistas de diversas instituciones como la UNAM, el IPN, la UNAM y distintas áreas del gobierno.

Los resultados de las propuestas que fueron técnicamente mejor evaluadas se publicaron el 1 de diciembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. De los tres proyectos seleccionados de la convocatoria ptarcd, se realizó la instalación de dos plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos de la

construcción (PTARCD), una con capacidad para procesar 2 000 ton/día, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, y otra con capacidad para procesar 1 900 ton/día, localizada en la alcaldía Iztapalapa. Además, existen dos ptarcd aprobadas y en proceso de instalación en Bordo Poniente, con capacidad de procesamiento de 6,000 ton/día cada una.

En este mismo sentido, se publicó la norma ambiental NADF-007-AMBT-2019, que establece la clasificación y especificaciones para el manejo de los residuos de construcción y demolición en la Ciudad de México, la cual fue desarrollada con la participación de cámaras y asociaciones del sector dedicado a la construcción, empresas recicladoras y los sectores académico, gubernamental y de la sociedad civil. Esta norma contempla lineamientos para que todas las obras públicas y privadas utilicen materiales reciclados.

Planta trituradora de residuos producto de la construcción en Tláhuac

En 2021 se realizó el proyecto ejecutivo para una planta trituradora de residuos producto de la construcción en la alcaldía Tláhuac. Su edificación tendrá un costo aproximado de \$15.0 millones, al primer semestre de 2022 se han ejercido \$3.7 millones. Esta instalación está diseñada para procesar alrededor de 5 500 ton/día; la planta incluye un área de maniobras, instalaciones básicas y especiales para la instalación y puesta en operación de maquinaria, bandas transportadoras, oficinas administrativas y contará con una su propia planta de tratamiento de aguas residuales para servicio interno.

Hemos fortalecido dos programas que incorporan los principios de la economía circular mediante el acopio de residuos que posteriormente son reciclados para darles una nueva vida y evitar que se conviertan en contaminantes. Son programas que, además, generan un espacio de convivencia para las familias, convocan a la participación social y concientizan sobre la cantidad de residuos que se generan en la ciudad y sus efectos en el medio ambiente: Mercado del Trueque y Reciclatrón.

Jornada del Mercado del Trueque en el Bosque de San Juan de Aragón





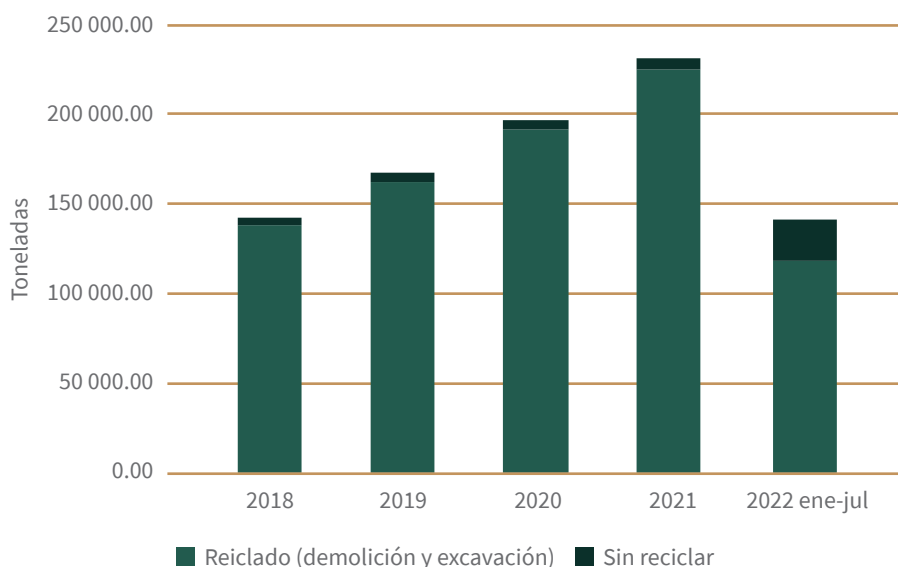
Trueque de puntos verdes por verduras en jornada del Mercado del Trueque

Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2022 se han realizado 27 ediciones del Mercado de Trueque y 30 del Reciclatrón, con 82 800 participantes y un acopio de 820.39 toneladas de residuos sólidos y residuos eléctricos y electrónicos para reciclaje, en 21 sedes diferentes.

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y PLANTA DE SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La Estación de Transferencia y Planta Selección de Residuos Urbanos (RSU) ubicada en la alcaldía Azcapotzalco, tiene una capacidad de recepción de 1 400 ton/día y una capacidad de procesamiento de 1 000 ton/día. La Estación de Transferencia recibe en promedio 737 toneladas de residuos, de los cuales se obtienen entre siete toneladas diarias de materiales reciclables (aluminio, bolsa negra, cartón, empaque flexible, polietileno de alta densidad, lata, PET cristal, entre otros). De CDR en promedio 184 ton/día, de finos y orgánicos 405 ton/día y a rellenos sanitarios van en promedio 141 toneladas de residuos no aprovechables.

TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA DEMOLICIÓN POR TIPO DE MANEJO 2018-2022



Nota 1: El incremento de la cantidad de residuos deriva de la entrada en vigor de la NORMA AMBIENTAL NACDMX-007-RNAT-2019 en el último trimestre de 2021.

Nota 2: Los datos de enero a julio de 2022 se calculan a partir de lo estipulado en la tabla de *Aprovechamiento de agregados reciclados en elementos no estructurales* incluida en la NACDMX-007-RNAT-2019.

Nota 3: La planta de Trituración de Productos de la Construcción que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México en Alcaldía Tláhuac se encuentra en proceso de edificación, por lo que los datos expresados derivan de las declaratorias ambientales de las obras.

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Actualidad a junio de 2022.

La Estación de Transferencia y la Planta de Selección de rsu, entró en operación en junio de 2021. Los beneficios y ahorros generados por la Estación de Transferencia y Planta de Selección de rsu son: la línea de espera de los vehículos que transportan los residuos se reduce y se incrementa la recolección de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

El presupuesto ejercido en 2019 fue de \$294.5 millones y en 2020 de \$89.13 millones para un total de \$383.6 millones y se generan 404 empleos para la operación de la planta.

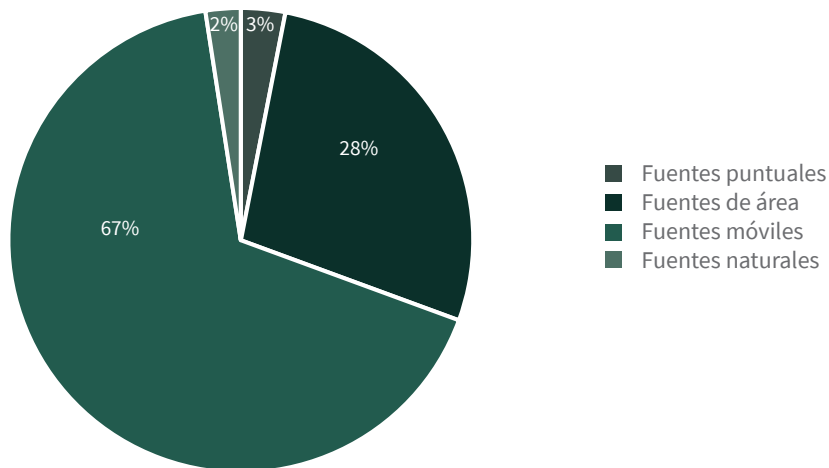
CALIDAD DEL AIRE

Para la mejora de la calidad del aire, trabajamos en acciones integrales, de alcance metropolitano, que consideran la regulación de las diversas fuentes contaminantes vinculadas a la actividad de casi 22 millones de personas, sectores económicos dinámicos y alrededor de seis millones de vehículos automotores. Estos factores se entrelazan con las condiciones topográficas y atmosféricas de la ciudad cuyas características promueven la generación y concentración de contaminantes. Las principales acciones desarrolladas para lograrlo son el monito-

Calidad del aire reo de la calidad del aire, la innovación tecnológica y la puesta en marcha de programas para la prevención, control y reducción de las emisiones. Los avances más relevantes para lograr estos objetivos se detallan a continuación.

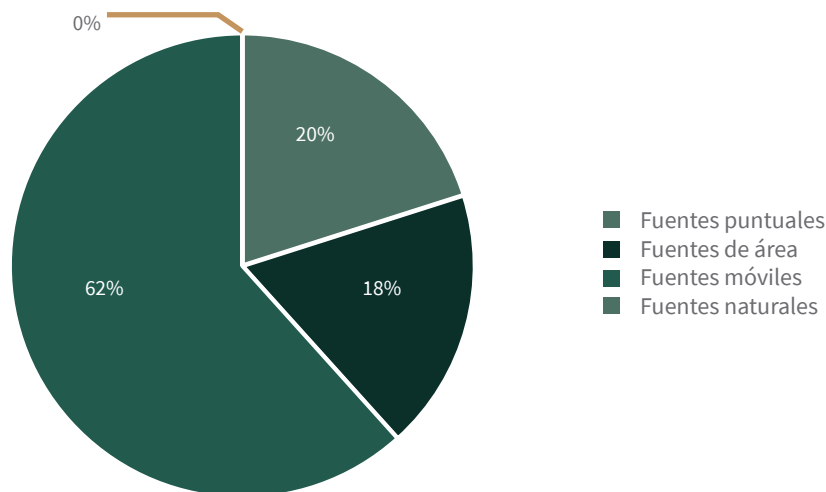


**EMISIONES ANUALES DE CONTAMINANTES
CRITERIO Y PRECURSORES POR TIPO DE FUENTE 2018**



Nota: Los totales pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Inventario de Emisiones de la ZMVM 2018. Contaminantes criterio, tóxicos y compuestos de efecto invernadero. 2021.

EMISIONES ANUALES DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPO DE FUENTE 2018



Nota: Los totales pueden variar por el redondeo de cifras. Para la estimación de CO_2eq se consideran los potenciales de calentamiento global a 100 años del quinto informe de evaluación del IPCC (Myhre et al., 2013): 1 para CO_2 , 28 para CH_4 y 265 para N_2O ; para los HFC, el potencial varía en función del gas específico, con rangos de 100 a más de 10 000. El CO_2 biogénico no se contabiliza, ya que son emisiones que se incorporan al ciclo del carbono, sin embargo, estas emisiones ascienden a 711,847 t/año.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Inventario de Emisiones de la ZMVM 2018. Contaminantes criterio, tóxicos y compuestos de efecto invernadero 2021.

SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIMAT)

Realizamos el seguimiento permanente de la calidad del aire, a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat), difundiendo, cada hora, el Índice de Calidad del Aire. Esto nos permite observar la tendencia de la contaminación en el Valle de México y evaluar la gestión ambiental en la metrópoli, a la vez que alertar oportunamente a la población para proteger su salud.

El Simat reporta una tendencia a la baja de los contaminantes desde el año base (1990). Gracias a las acciones realizadas desde 2019, se han obtenido reducciones significativas en las concentraciones de contaminantes atmosféricos.

En la comparación anual con respecto a 2018, para 2021 se lograron disminuir en 22% de las partículas menores a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$), 6% las partículas menores a 10 micrómetros (PM_{10}) 12% el dióxido de nitrógeno, 2% el dióxido de azufre y 1% el monóxido de carbono, mientras que el ozono tuvo un incremento de 5%. Las concentraciones atmosféricas de todos los contaminantes mostraron reducciones significativas y, actualmente, sólo el ozono (O_3) y las partículas suspendidas PM_{10} y $PM_{2.5}$ superan los límites normados. Este es un esfuerzo al que daremos continuidad para conseguir que todos los contaminantes alcancen el nivel óptimo que establecen las normas de salud.

Asimismo, el número de días al año que se cumplió con los estándares en materia de calidad del aire en la Ciudad de México aumentó de 99 en 2018 a 127 en



Estación de monitoreo
UAX-16 y 15

2021² y la misma tendencia se observa a nivel de la Zona Metropolitana del Valle de México, pues mientras en 2018 se tuvieron 62 días con una calidad del aire que cumple los estándares que establecen las normas técnicas, en 2019, 2020 y 2021 se tuvieron 68, 84 y 108 días que superaron dichos estándares, respectivamente.

Para lograr el monitoreo atmosférico de la zona metropolitana, aún en el contexto de la Covid-19 se mantuvieron en funcionamiento los siguientes sitios y redes de monitoreo que conforman el Simat:

- Más de 44 sitios de monitoreo agrupados en cuatro subsistemas.
- Red Automática de Monitoreo Atmosférico con 34 sitios para la medición de los contaminantes criterio.
- Red de Meteorología y Radiación Solar, con 28 sitios de monitoreo para medir temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad, presión y radiación solar.
- Red Manual de Partículas con nueve sitios de muestreo para la medición de PM_{10} , $PM_{2.5}$ y plomo.
- Red de Depósito Atmosférico con 16 sitios de monitoreo.

² Para fines comparativos, en todos los casos se consideran los estándares de las normas oficiales mexicanas vigentes en 2022.

Estamos mejorando el sistema de Pronóstico de la Calidad del Aire (AQFs por sus siglas en inglés) que se utilizó para evaluar las medidas propuestas en el Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030 (ProAire zMVM), con un horizonte que va del año 2021 al 2030. Hasta el momento, la información del modelo ha ayudado a realizar cuatro acciones en colaboración con otras instituciones:

- Una prueba para determinar el beneficio ambiental que ofrecen las áreas verdes para la ciudad.
- Una serie de ajustes al modelo de la NASA GEOS-CF (*Composition Forecasting*)
- La creación de una pieza sonora, para mostrar de manera muy perceptible, a través del sonido y la imagen, la compleja interacción que existe entre los contaminantes que se encuentran en la atmósfera de la ciudad.
- Simulación del impacto de los incendios en la calidad del aire (durante abril de 2020) en el contexto de la evaluación del impacto de las restricciones realizadas para contener la expansión del coronavirus SARS-COV-2.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

El Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de México y los gobiernos de otras entidades federativas, determinó las medidas para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (zMVM). Entre estas medidas se encuentra la actualización de la regulación de sectores contaminantes prioritarios, para incorporar el avance tecnológico en los sectores industrial y de transporte, fundamentalmente. A continuación, se exponen las líneas de trabajo y los avances más importantes:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, 2021-2030

Se elaboró el ProAire (zMVM) 2021-2030, a partir de un diagnóstico con base en el inventario de emisiones de la ciudad y un conjunto de procesos de carácter participativo con actores relevantes, el cual cuenta con 19 medidas y 40 acciones orientadas a prevenir, controlar y reducir las emisiones de fuentes prioritarias, atendiendo aspectos transversales para fortalecer la gestión de la calidad del aire, como: la coordinación metropolitana, los procesos de comunicación de riesgos y participación ciudadana, los acuerdos institucionales, el seguimiento y la investigación.

En atención a los sectores en los que se identificó un mayor potencial para reducir los contaminantes, las medidas del ProAire zMVM 2021-2030 se enfocan en aspectos como:

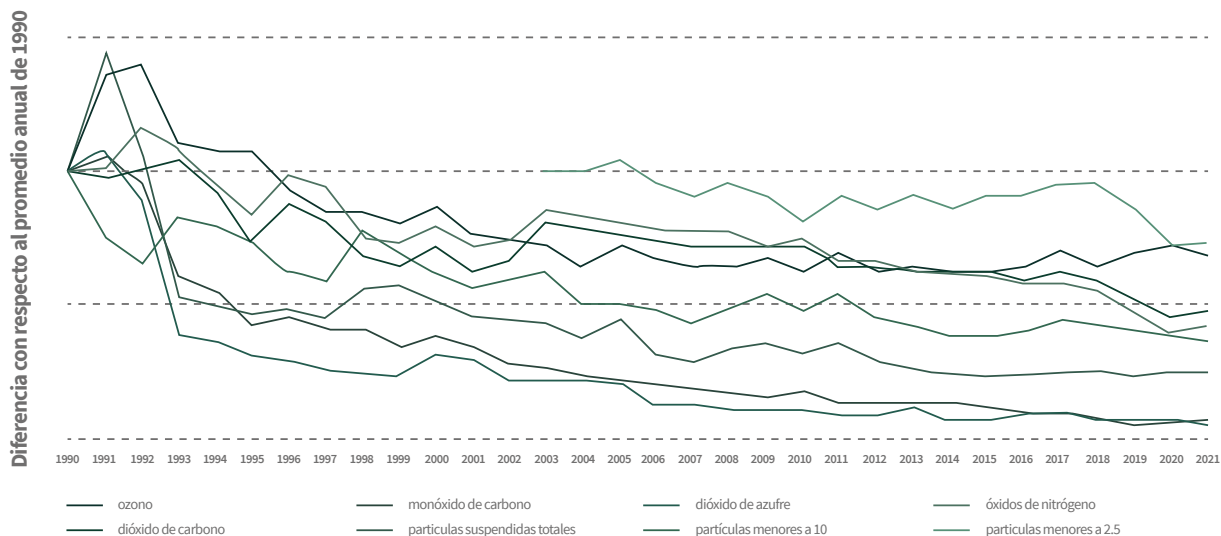
- Incremento del uso de tecnologías limpias.
- Fortalecimiento de normatividad para reducir emisiones en transporte y emisiones industriales.

- Administración de la demanda del transporte individual para reducir número de viajes, distancias recorridas y tiempos de traslado.
- Ampliación de transporte público masivo y de bajas emisiones.
- Ampliación del uso de combustibles adecuados para el transporte y la industria.
- Reducción del consumo de gas LP y fugas asociadas.
- Control del contenido de compuestos orgánicos volátiles en productos cosméticos, domésticos, industriales, comerciales y de servicios.
- Control de la emisión de partículas fugitivas y mejora del manejo del fuego.
- Mejora de la gestión de residuos sólidos urbanos y las aguas residuales.
- Promoción de la salud y reducción de la exposición de la población a la contaminación.
- Generación de conocimiento científico para mejorar la calidad del aire y la salud.



La aplicación y cumplimiento de las medidas del ProAire zMVM 2021-2030 permitirán, entre otros aspectos, que los niveles de concentración de PM_{2.5} sean 22% menores en toda la metrópoli, considerando el promedio anual de 24 horas, y que se reduzcan hasta en 7% los niveles de concentración máxima de ozono que se presentan cada hora.

DIFERENCIA PORCENTUAL DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL PROMEDIO ANUAL DE 1990 (1990-2021)



Nota: se presenta la tendencia de los distintos contaminantes *critério*, a partir del año 1990, que se utiliza como base para observar las variaciones de los contaminantes a lo largo de los siguientes años. En el caso de las partículas menores a 2.5 micrómetros, la medición está disponible a partir del año 2004.

Descripción: A través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT) de la Ciudad de México, se conocen las concentraciones de distintos contaminantes en la atmósfera, lo que permite realizar acciones de prevención y evaluar la política pública en materia de calidad del aire

Fuente: Sedema. Dirección General de Calidad del Aire. Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México 2022.

MEJORAS AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA

Se ha fortalecido la verificación vehicular para revisar y regular las condiciones de funcionamiento de los automotores con matrícula de la Ciudad de México. Un mantenimiento adecuado a los vehículos reduce, aproximadamente, 20% las emisiones contaminantes.

A partir de 2020 ampliamos las características de la revisión a los automóviles para evaluar las emisiones de contaminantes criterio y las de gases de efecto invernadero. Asimismo, se tomó la determinación de otorgar el holograma *00* únicamente a los automotores cuyas características probadas demuestren los mejores desempeños ambientales, fomentando así la producción y el consumo de modelos con menores emisiones.

Generamos una nueva coordinación con los centros de verificación vehicular otorgándoles autorización para realizar la revisión del sistema de frenado, suspensión y alineación de la dirección en taxis. Esta revisión tiene un triple beneficio, ya que el deficiente estado de las llantas y su alineación, además de aumentar la probabilidad de accidentes, incrementa hasta 5% el consumo de combustible. La revisión ayuda a disminuir accidentes, a reducir el gasto en combustible y generar una menor contaminación del aire.

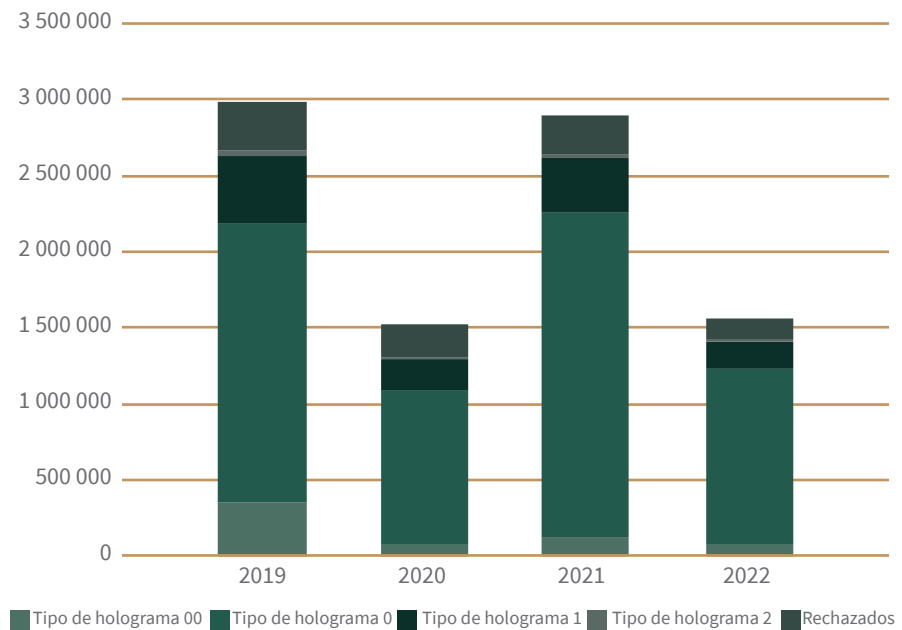
Bajo estas nuevas condiciones, se han realizado 4 420 131 verificaciones vehiculares durante los años 2020 y 2021. En suma, desde 2019 y hasta el 31 de julio de 2022, se han realizado 8 968 993 verificaciones con los siguientes resultados: 6 135 149 recibieron el certificado de verificación *0*, 635 104 el tipo *00*, 1 177 632 el tipo *1* y *107*, 256 el tipo *2*, así como 913 852 rechazos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Mediante acciones de inspección y vigilancia ambiental, garantizamos el cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, el Programa Hoy No Circula, el correcto funcionamiento de los centros de verificación vehicular (cvv) y la normatividad que establece límites a las emisiones producidas por los vehículos.

Fortalecimos el Programa de Vehículos Contaminantes con base en la norma oficial mexicana NOM-167-SEMARNAT-2017. A partir de 2020 incorporamos equipos para medir, vía remota, las emisiones excesivas de monóxido de carbono, hidrocarburos, partículas u óxidos de nitrógeno que, sin estas tecnologías, sólo podían detectarse a partir de la observación del humo negro o azul.

VERIFICACIONES VEHICULARES POR TIPO DE HOLOGRAMA Y RESULTADO DE LA PRUEBA 2019-2022



Nota 1: En el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la aparición y propagación del virus SARS-CoV2 que fue declarada como una causa de fuerza mayor por parte del Consejo de Salubridad General y dio lugar a diversos acuerdos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en los centros de verificación vehicular se habilitó un sistema de atención por citas y se establecieron las medidas sanitarias dictadas por las autoridades en materia de salud.

Descripción: Mediante el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria se revisan las condiciones de mantenimiento de los vehículos automotores para medir el grado de contaminación que generan, otorgando constancias que indican si el vehículo puede circular y si está sujeto a alguna categoría de restricción para su circulación, siendo la categoría más restrictiva la que se asigna mediante la calcomanía *dos*.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Actualización a julio de 2022.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022 han sido sancionados 353 845 vehículos que generaban emisiones contaminantes excesivas, circulaban sin verificación vehicular o transitaban en un día restringido. De manera adicional, durante el mismo periodo se llevaron a cabo 264 inspecciones ambientales y 1 740 visitas de vigilancia en cvv para verificar el cumplimiento a sus obligaciones

ambientales, contribuyendo con el objetivo de prevenir, controlar y disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera generadas por las fuentes móviles que circulan en la ciudad.

REDUCCIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES EN PRODUCTOS DOMÉSTICOS, COSMÉTICOS Y PINTURAS

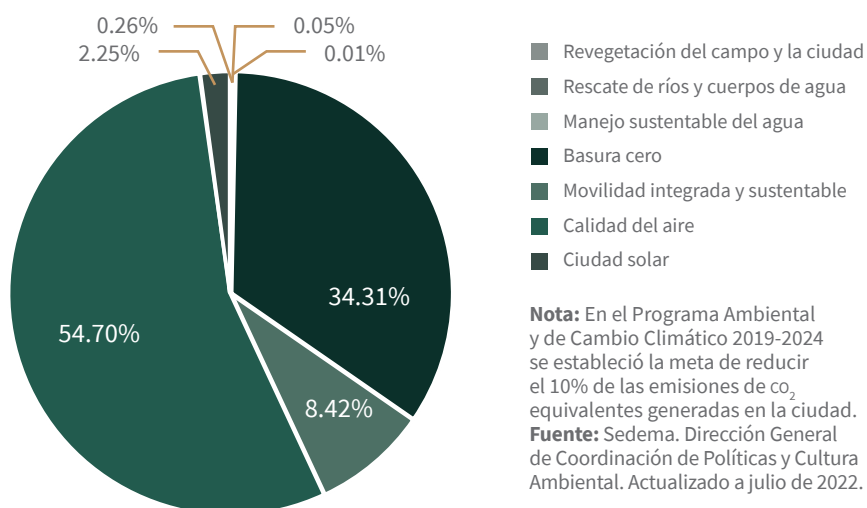
Participamos desde el año 2020 —en colaboración con el sector manufacturero, la academia y autoridades ambientales— en la elaboración de dos normas oficiales mexicanas que regularán el contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (cov) en productos de aseo de uso doméstico y cosméticos, así como en pinturas y recubrimientos arquitectónicos. Dichas normas serán publicadas próximamente para consulta pública.

Estas regulaciones contribuirán a disminuir la generación de cov por actividades de la población, en la ciudad y a nivel nacional, y se suman al cumplimiento de las acciones establecidas en el ProAire ZMVM 2021-2030.

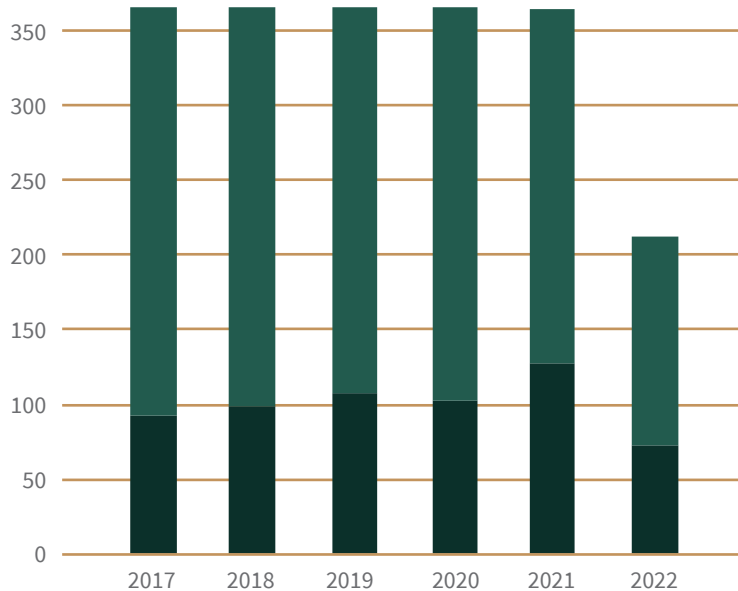
MENOS EMISIONES EN EL ENTORNO URBANO Y NATURAL DE LA CIUDAD

La Ciudad de México ha promovido de manera paulatina la adquisición y el uso de pinturas y productos de limpieza con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles en procesos de licitación, además de la aplicación de lineamientos generales para que en las obras se utilice maquinaria de construcción de bajas emisiones. A la fecha se han licitado 12 proyectos de obra aplicando lineamientos que reducirán el impacto ambiental. Asimismo, hemos trabajado en coordinación con el Gobierno de México para que a través del área de Transformación Industrial de Petróleos Mexicanos (Pemex-Tri) se lograra la distribución de gasolina con menor volatilidad en la Megalópolis durante los meses de marzo a mayo, época en la que se tiene una mayor generación de ozono.

TONELADAS DE CO₂EQ MITIGADAS ANUALMENTE POR EJE DE ACCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2024



DÍAS QUE SE CUMPLIÓ CON ESTÁNDAR DE NORMA DE CALIDAD DEL AIRE 2017-2022



■ CDMX Número de días que se cumplió ■ CDMX Número de días que no se cumplió

Nota: El cumplimiento de los estándares se refiere a los días en los cuales todos los contaminantes criterio (CO, NO₂, O₃, PM₁₀, PM_{2.5} y SO₂) tienen niveles de concentración por debajo del valor límite establecido en su respectiva norma oficial mexicana (NOM) en salud ambiental. El número de días en los que *no se cumplió* son aquellos en los que la concentración de al menos uno de los contaminantes criterio se encontró por encima del valor límite marcado por su respectiva NOM. Para fines comparativos, se consideran las NOM vigentes en 2022.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad del Aire 2022.

CIUDAD SOLAR

La estrategia de sustentabilidad energética Ciudad Solar tiene como propósito impulsar el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con potencial en la Ciudad de México, especialmente de la energía solar y contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En colaboración con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se construye la mayor planta solar del mundo instalada en un contexto urbano. Dentro de la estrategia Ciudad Solar pretendemos conseguir la generación de electricidad para el autoconsumo en los edificios públicos. También, se han instalado sistemas fotovoltaicos y de calentamiento solar de agua en edificaciones del sector hospitalario y en el sector privado lo que se traduce en ahorros para el propio Gobierno de la Ciudad, para las micro, pequeñas y medianas empresas y en el fortalecimiento del mercado para esta tecnología que acelere su adopción en todos los sectores. Adicionalmente, se construyó la Planta de Biodiésel de la Central de Abasto que tiene la capacidad de producir diariamente 3 000 litros de biodiésel a partir de aceite de cocina usado. También, sin dejar de lado la educación, corazón de la transformación de México, estamos capacitando a las personas como técnicos instaladores de sistemas de energía solar, vendedores y supervisores de esta tecnología, para que tengan mejores oportunidades laborales y de emprendimiento.

CENTRAL FOTOVOLTAICA EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEFV-CEDA)

Estamos construyendo, con apoyo económico del Gobierno de México, un Parque Solar sobre los techos de la Central de Abasto (Ceda), en una superficie aproximada de 230 000m² para la generación de 25 gwh al año. Esta planta posicionará a la Ceda como el centro de generación de energía solar urbano más grande del mundo. La energía generada en los techos de la Ceda servirá para abastecer una parte de la demanda de energía eléctrica de la propia Central, estimada en 85 gwh al año.

La generación de energía solar en la Ceda representa una disminución de aproximadamente 12 404 toneladas anuales de dióxido de carbono, con la reducción equivalente en el consumo de poco más de 28 000 barriles de petróleo. Considerando en 30 años la vida útil de la instalación, se habrán dejado de emitir más de 372 000 toneladas netas de gases de efecto invernadero.

Al término de este proyecto, la Ceda tendrá la mayor granja solar establecida en una ciudad latinoamericana; superior a toda la capacidad instalada en celdas solares de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, ciudad que tiene actualmente el mayor potencial de la región.

La Central Fotovoltaica se concluirá en el primer trimestre de 2023, para iniciar operaciones en el mismo año.

EDIFICIOS PÚBLICOS CON ENERGÍA SOLAR

Con el Programa de Edificios Públicos con Energía Solar pretendemos acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de co₂ asociadas al consumo de electricidad.

En el Gobierno de la Ciudad impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos de alto consumo energético. Cada edificio contará en promedio con 50 kWp de capacidad instalada que estarán disponibles para consumo propio siempre que las condiciones climáticas lo permitan. Cada edificio con energía limpia logrará reducciones de 40 toneladas de co₂ al año y si consideramos 30 años de vida útil de los sistemas de energía solar el beneficio acumulado será de 1 200 toneladas de dióxido de carbono evitado.

Hemos trabajado en conjunto con empresas del sector para hacer los análisis de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en más de 100 edificios públicos y lo más importante, se otorgaron apoyos temporales de empleo verde para personas que requerían generar experiencia en este sector a través de su participación en estos análisis de factibilidad de los edificios.

En los tres años de este gobierno se han instalado paneles solares para la generación de energía eléctrica en los dos edificios de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el Centro de Asistencia e Integración Social de Cuemanco a cargo de Sibiso y en ocho mercados públicos ya se aprovecha la energía solar. En todo momento se continúa con el fomento de la transición energética para que cada día más edificios públicos se abastezcan de energía limpia y pongamos el ejemplo de nuestro compromiso con el ambiente.

Adicionalmente, en 2021 se realizó la instalación del Sistema de Calentamiento Solar de Agua (sCSA) en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera de la Ciudad de

México. Esta instalación proporciona agua caliente a bajo costo, mitiga emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, y obtiene ahorros económicos para la operación del hospital, permitiendo que los recursos que dejan de utilizarse para la compra de combustibles fósiles se destinen a recursos directos para la atención a los pacientes.

El Hospital General Dr. Enrique Cabrera fue designado por ser uno de los hospitales 100% Covid-19 en el momento de más casos de contagio por el virus en 2021 y el scsa le brinda 30% del agua caliente de servicio que requiere la operación del hospital, lo que le permite dejar de consumir 29 337 m³ de gas natural y evitar la emisión de 56.3 toneladas de co₂e por año.

Este proyecto se desarrolló mediante un contrato de cooperación con el sector privado en el marco de la convocatoria de Respuesta Covid-19 DeveloPPP del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), donde el área de medio ambiente del gobierno de la ciudad fue designada para participar como contraparte en el proceso de coordinación y supervisión de la donación del scsa.

PLANTA DE BIODIÉSEL DE LA CEDA

La planta de Biodiésel de la Ceda cuenta con una capacidad de producción potencial mensual de 30 000 litros de bioenergético, actualmente su producción es de 1 200 litros mensuales; se llevan a cabo pruebas para su uso en unidades del metrobús y RTP con sistemas EuroIV y EuroV.

ENERGÍA SOLAR PARA MIPYMES

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética, fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos. En los cuatro años de gobierno hemos apoyado a 146 Mipymes para la adquisición e instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía solar, con estos sistemas se evita la emisión anual de poco más de 200 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera y mostramos que la tecnología solar es rentable para todo tipo de empresas de la Ciudad de México sin importar su tamaño.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal era insuficiente.

Atendiendo a esta necesidad impulsamos la capacitación y certificación de profesionales para el desarrollo de competencias vinculadas al aprovechamiento de la energía solar. De 2019 a 2021 se otorgaron 763 apoyos a personas interesadas en realizar procesos de formación como instaladores solares en los Estándares de Competencias Laborales y 391 personas obtuvieron su certificado como instaladores de sistemas fotovoltaicos, instaladores de calentamiento solar de agua, supervisores o asesores técnicos-comerciales. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022, se llevaron a cabo 25 webinars y presentaciones en vivo ante cámaras y asociaciones empresariales y el público en general, 18 para promoción del programa de Mipymes y conocimientos básicos de las ventajas de los sistemas de energía solar y siete para la promoción de sus productos financieros que facilitan la adquisición de los sistemas de aprovechamiento de la energía solar. Se tiene un registro de más de 640 empresas que han recibido información sobre las tecnologías de aprovechamiento de la energía solar, orientación o asesorías por parte del programa.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

La alteración del equilibrio ecológico y consecuente disminución de las especies de fauna silvestre nos obliga a realizar acciones para recuperar especies en peligro de desaparecer y lograr su reintegración a sus hábitats naturales. Los zoológicos de la ciudad se han convertido en espacios para recuperar la vitalidad de las especies en peligro de extinción. El compromiso es consolidar a los tres zoológicos de la Ciudad de México (Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) como centros de conservación, investigación y educación ambiental.

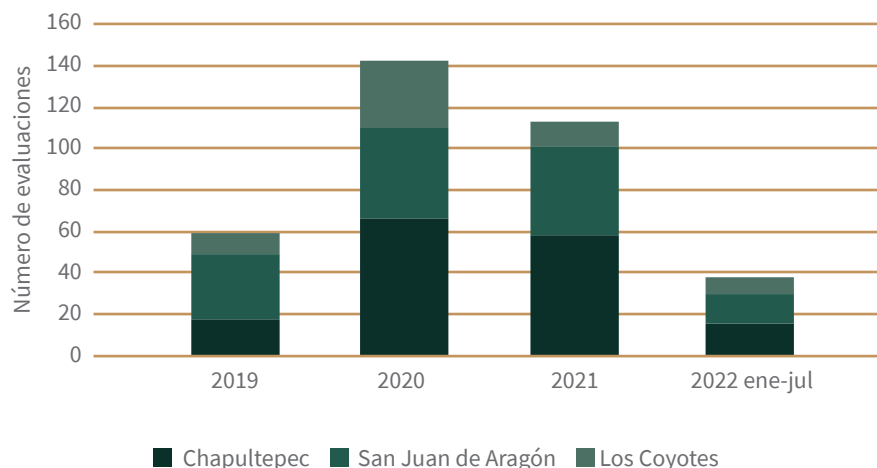
De igual manera, el cuidado de animales de compañía requiere de una atención integral que garantice la salud animal y la convivencia saludable con las personas.

ZOOLÓGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

Desarrollamos tres líneas de trabajo para ampliar y mejorar los programas de conservación:

- Mejoras a las instalaciones
- Conservación de especies silvestres
- Actividades permanentes de educación para la conservación

EVALUACIONES DE BIENESTAR ANIMAL REALIZADAS EN LOS ZOOLOGICOS 2019-2022



Descripción: a través de las evaluaciones se registra el estado de salud de las especies, incluyendo el ámbito reproductivo, de comportamiento, alimenticio, nutricional y el estado de las instalaciones en las que se encuentran.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre. Actualizado a julio de 2022.

MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Zoológico de Chapultepec

Rehabilitamos el Zoológico de Chapultepec con una inversión de \$186 766 632, que permitió:

- La construcción del nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *Anfibium*, que incluyó el establecimiento de un humedal exterior de más de 1 000 m², estanques interactivos para visitantes, peceras demostrativas, museografía, un área de laboratorios para investigación y conservación de especies de anfibios y una terraza tipo mirador para la contemplación de los humedales.
- La construcción del Centro Educativo y un Centro de Atención a Visitantes.
- La creación de un corredor paisajístico con jardines para polinizadores.
- La remodelación del Centro de Diagnóstico Médico Veterinario, incluyendo la adquisición de equipo de imagenología veterinaria de vanguardia.
- El establecimiento de un área de talleres para el mantenimiento de las instalaciones.
- La sustitución de 5 000 m² de andadores para visitantes.
- El mantenimiento mayor a albergues y exhibidores naturalísticos, casas de noche, aviarios y cuerpos de agua, sanitarios, laboratorio de reproducción, laboratorio de patología, área de necropsias y hospital veterinario, además de la rehabilitación de cuartos de bombas y la construcción de una cisterna. Entre los albergues y áreas intervenidas se encuentran los de las especies: teporingo, mono japonés, zorrillo, cacomixtle, zorra, gamo, canguro, wapití, lobo mexicano, lobo europeo, antílope sable, antílope ñu y venado sika, así

como a los fosos de los exhibidores del wapití, gamo, jirafa, ñu, muflón, antílope cuello negro, gamesbuck, nyala y del bisonte.

Remodelación del acceso principal del zoológico, incluyendo la sustitución de torneros. Adicionalmente, está en proceso la rehabilitación del herpetario y el mariposario, así como del área principal y los módulos de alimentos para visitantes.

Nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios, Bosque de Chapultepec



Zoológico de San Juan de Aragón

Con un presupuesto de \$26.8 millones para el ejercicio 2020, se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción del nuevo Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces en apoyo a las autoridades federales que rescatan aves de presa del tráfico ilegal, y que requieren de atención y rehabilitación.
- Mantenimiento a los albergues de diversas especies incluyendo capibara, cocodrilo, iguana y fosos de jirafa, así como al almacén de alimentos y dos módulos de sanitarios para las personas visitantes.
- Ampliación del albergue, incluyendo un estanque adicional para lobos marinos.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes obras.

- Rehabilitación del aviario y área de reproducción para el Cóndor de California.
- Rehabilitación y remodelación de la Plaza Americana y la Plaza Mexicana, donde se ofrecen servicios de alimentos y sanitarios para visitantes.

Zoológico Los Coyotes

Se realizó el mantenimiento de exhibidores y la casa de noche de los albergues del puma y el murciélago, así como los correspondientes al lobo mexicano, el venado cola blanca y el aviario, además de la mejora del herpetario.

CONSERVACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES

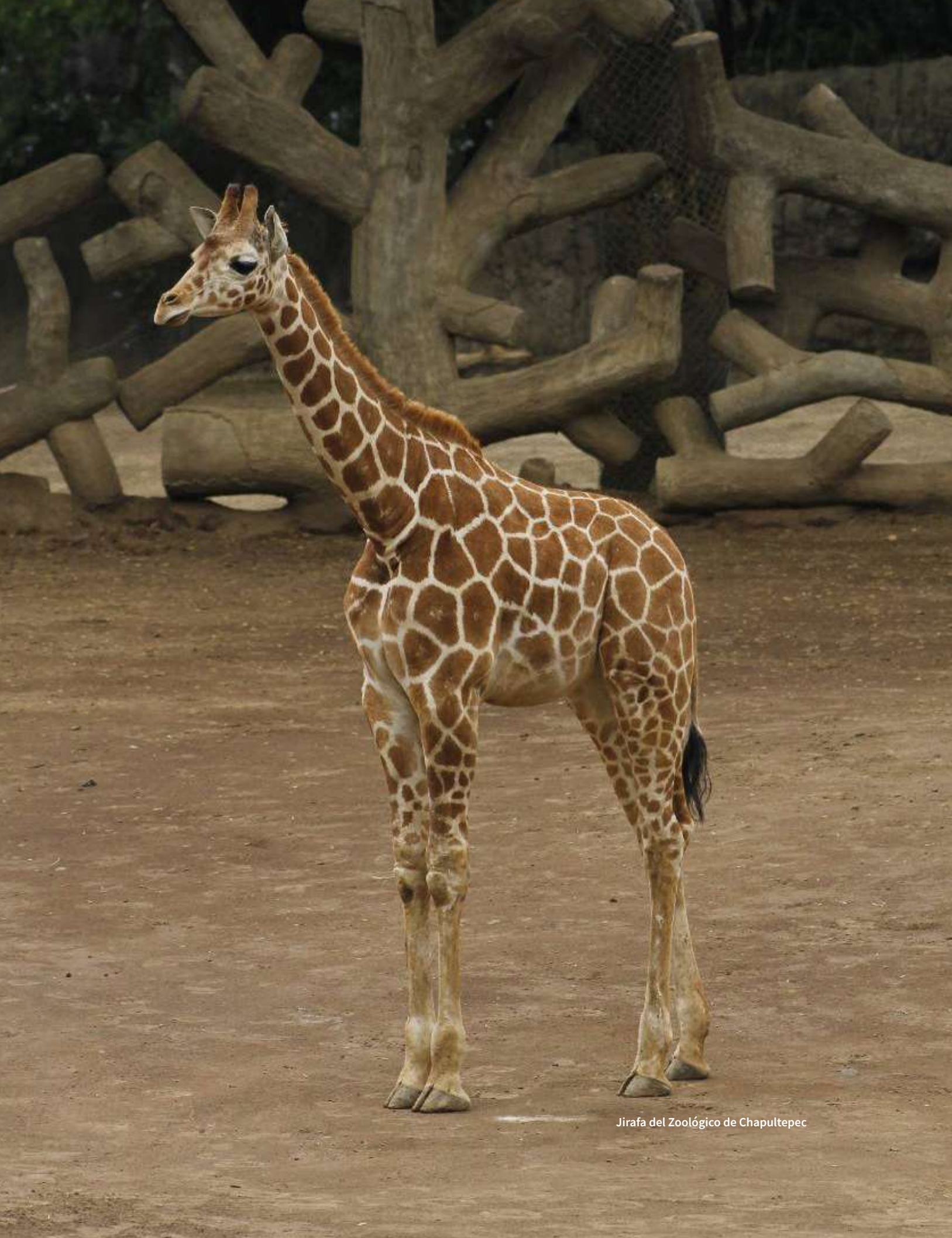
De 2019 al 31 de julio de 2022 se concluyeron 352 evaluaciones de bienestar animal en los tres zoológicos:

- 156 en el Zoológico de Chapultepec,
- 134 en el Zoológico de San Juan de Aragón
- 62 en el Zoológico Los Coyotes

A través de estos procedimientos se ha registrado el estado de salud de 310 especies, incluyendo el ámbito reproductivo, de comportamiento, alimenticio, nutricional y el estado de las instalaciones en las que se encuentran.

La reproducción de las especies silvestres constituye uno de los indicadores del bienestar animal; del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022 se han registrado 812 nacimientos de 56 especies en los tres zoológicos, destacando los nacimientos de crías de algunas especies en peligro de extinción como los siete nacimientos de jirafas (*Giraffa camelopardalis*), seis de cóndores de California (*Gymnogyps californianus*) y 13 de lobos mexicanos (*Canis lupus baileyi*).

A lo largo de esta administración se han actualizado los Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES) de ocho especies: Conejo Zacatucho (*Romerolagus diazi*), Axolote de Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*), Jaguar (*Panthera onca*), Tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*), Lobo mexicano



Jirafa del Zoológico de Chapultepec



Lobo marino
en el Zoológico de Aragón

(*Canis lupus baileyi*), Nutria neotropical (*Lontra longicaudis*), Cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), y Murciélago magueyero menor (*Leptonycteris yerbabuenae*), para mejorar las acciones de conservación de los zoológicos.

Entre las estrategias que han contribuido a la recuperación de especies silvestres destacan los siguientes:

- Axolotes endémicos de México
 - ◆ Para conservar el Axolote de Xochimilco (*A. mexicanum*), especie en peligro de extinción, permanentemente se realiza el manejo médico y zootécnico de las poblaciones de axolotes que se encuentran bajo cuidado humano en los zoológicos de Chapultepec y Los Coyotes, con el objetivo de mantener una población *ex situ* (fuera de su hábitat natural) viable que eventualmente permita lograr exitosamente esfuerzos de repoblación en vida silvestre.
 - ◆ Ésta y otras acciones se continuarán desarrollando en las nuevas instalaciones del Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *ANFIBIUM*, que fue construido durante 2020 y 2021. Este centro de conservación incluye la instalación de un humedal en la parte externa, una sección para actividades de educación ambiental, cuatro laboratorios y la cuarentena para la conservación de especies prioritarias de anfibios.

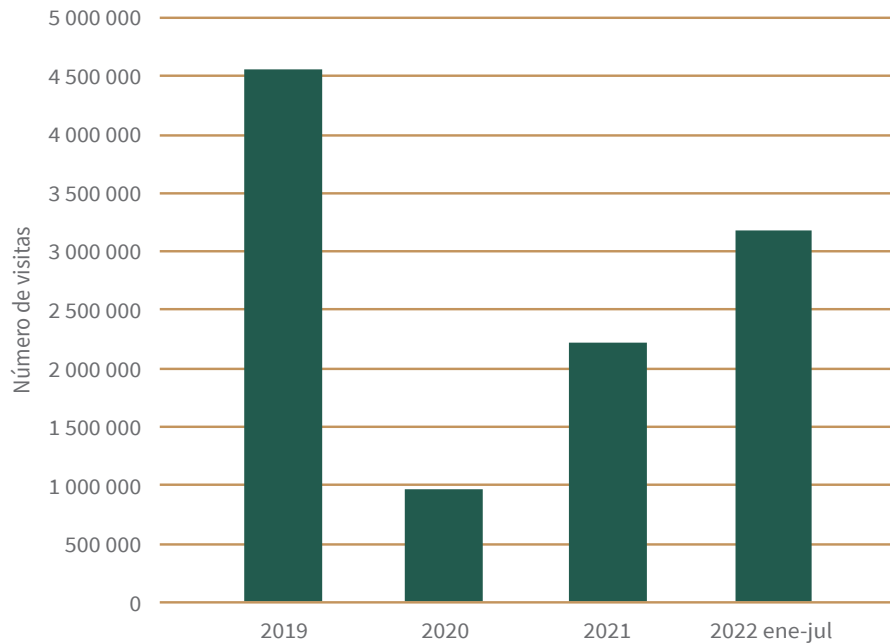
- ◆ Desde 2020, se inició el desarrollo de una estrategia de conservación integral para el Axolote de montaña (*A. altamirani*), otra importante especie de *Ambystoma* habitante de los ríos y arroyos de las montañas al poniente de la Ciudad de México, que también se encuentra en peligro de extinción. Por medio de la colaboración interinstitucional, se está trabajando en el monitoreo biológico de la especie y su hábitat, identificación y manejo de amenazas, así como en el establecimiento de poblaciones bajo cuidado humano, inicialmente en el Parque Nacional Desierto de los Leones y más adelante en el Zoológico de Chapultepec, con fines de educación, difusión, investigación y reproducción para futuros programas de reintroducción y repoblación.
- **Cóndor de California.** Como parte del programa binacional de conservación de la especie (entre México y EUA), se incluyen actividades de reproducción bajo cuidado humano. En México, sólo el Zoológico de Chapultepec cuenta con dos parejas reproductivas, gracias a lo cual se ha logrado el nacimiento de 11 crías mediante incubación artificial y natural (seis de ellas nacidas entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2022) y ha sido posible el envío de cinco de las crías para liberación en vida silvestre al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir (Baja California). Cabe destacar que estas cinco crías representan, aproximadamente, un 10 % de la población total de cóndores que habitan en dicho sitio. Asimismo, el Zoológico de San Juan de Aragón ya cuenta con las instalaciones necesarias para recibir a esta especie y pronto se incorporará al programa de conservación del Cóndor de California.
- **Lobo mexicano.** A partir del Programa Binacional para la recuperación de la especie (entre México y EUA) se busca reproducir y alcanzar una población bajo cuidado humano genéticamente saludable y numerosa, capaz de sostener las reintroducciones y mantener una población silvestre. Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad a lo largo de los años al programa de recuperación han derivado en el nacimiento de 43 camadas de lobo mexicano en los tres zoológicos de la ciudad, incluyendo 13 nacimientos entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2022. Un aspecto sumamente importante es que constantemente se desarrollan actividades de reproducción asistida para lograr la obtención de muestras seminales y de ovocitos, a partir de lo cual, el material genético se conserva mediante técnicas de criopreservación en un Banco de Gametos del Zoológico de Chapultepec que es único en México para esta especie y que ya cuenta con un acervo de más de 568 muestras de 47 ejemplares machos y 12 hembras.

Es importante destacar que, a finales del 2019, el lobo mexicano y el cóndor de California fueron reclasificados de la categoría *probablemente extintos en vida silvestre* a la de *en peligro de extinción*, alejándose de la extinción. Esto ha sido posible gracias al trabajo de los zoológicos de la ciudad y de muchas otras instituciones que colaboraron para alcanzar este importante nivel de recuperación, revirtiendo procesos históricos de pérdida de vida silvestre.

EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Aunque los zoológicos cerraron temporalmente sus puertas al público debido a la contingencia sanitaria (del 23 de marzo del 2020 al 9 marzo de 2021), a lo largo de esta administración (del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022) se han recibido más de 11 342 740 de visitantes en los tres zoológicos y se observa una intensa reactivación en la asistencia a dichos espacios: mientras que de 2019 a 2020 el número de visitantes anuales se redujo de 4.5 millones a menos de un millón, durante 2021 la asistencia volvió a incrementarse notablemente a 2.2 millones de visitantes y en la primera mitad de 2022 ya se superaron los tres millones.

ATENCIÓN A VISITANTES MEDIANTE EL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN EN LOS ZOOLOGICOS 2019-2022



Nota: durante el periodo del 23 de marzo de 2020 al 08 de marzo de 2021, los zoológicos de la Ciudad de México cerraron temporalmente sus puertas a los visitantes debido a la contingencia sanitaria establecida para detener la propagación del virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19. A partir del 09 de marzo del 2021 los tres zoológicos, Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, reabrieron sus puertas con un aforo del 30%, 60% y 100%, de acuerdo al color del semáforo epidemiológico establecido por las autoridades de salud locales y federales.

Fuente: Sedema. Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre. Actualizado a julio de 2022.

Toda vez que la contingencia sanitaria implicó la necesidad de intensificar el uso de los medios digitales para continuar con las actividades de educación y difusión realizadas desde los zoológicos de la ciudad, a continuación, se muestran las acciones llevadas a cabo de forma virtual del 5 de diciembre 2018 al 31 de julio de 2022:

- Se generaron cuatro recorridos virtuales sobre los biomas del Zoológico de Chapultepec, que contaron con 33 605 visitas.
- Se desarrollaron 148 cápsulas de video sobre diferentes especies que se encuentran en los zoológicos de la ciudad.

- Se realizaron 5 743 publicaciones en las diferentes redes sociales para difundir contenidos de educación ambiental y actividades para el disfrute de la ciudadanía mediante material y contenidos gráficos, fotográficos y videos, colocados en Facebook, Instagram, Twitter y TikTok.
- Se elaboraron 644 diseños para difusión en banners, cédulas informativas, infografías, lonas, talleres educativos, materiales audiovisuales y talleres.

Todo ello en beneficio de los 118,000 seguidores que, a partir de los contenidos publicados, adquieren un enriquecimiento cultural y educativo, asociado a la construcción de una ciudadanía más consciente que desarrolla sus actividades de manera sustentable.

Asimismo, desde 2019 se ha mantenido una política de cercanía con las instituciones académicas, los grupos en situación de vulnerabilidad y todas las personas habitantes de la ciudad, lo que se ha reflejado en la atención presencial de los siguientes grupos de personas a través de recorridos, pláticas, talleres y visitas a las exposiciones en estos importantes espacios públicos:

- 172 034 estudiantes, de los cuales se atendió de manera directa a 15 115 estudiantes pertenecientes a 231 instituciones educativas públicas y privadas, mediante visitas guiadas programadas.
- 1 010 776 adultos mayores.
- 27 030 personas con alguna discapacidad.
- 3 154 729 personas de todas las edades participaron en actividades lúdicas, recreativas y educativas como talleres, pláticas, exposiciones y festejos por aniversarios.

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Para mejorar las condiciones de salud pública y el bienestar de los animales de compañía desarrollamos estrategias para darles acceso a servicios de salud, así como capacitación a las personas tutoras y a las dedicadas a la protección animal. Desde el inicio de la administración y hasta el 31 de julio de 2022 pudimos efectuar un gran número de jornadas en todas las demarcaciones territoriales, obteniendo los siguientes resultados:

- 858 jornadas de esterilización en las que se practicaron 36 323 esterilizaciones.
- 312 campañas de vacunación en las cuales se aplicaron 111 444 vacunas antirrábicas.
- 32 861 campañas y pláticas de tutela responsable.

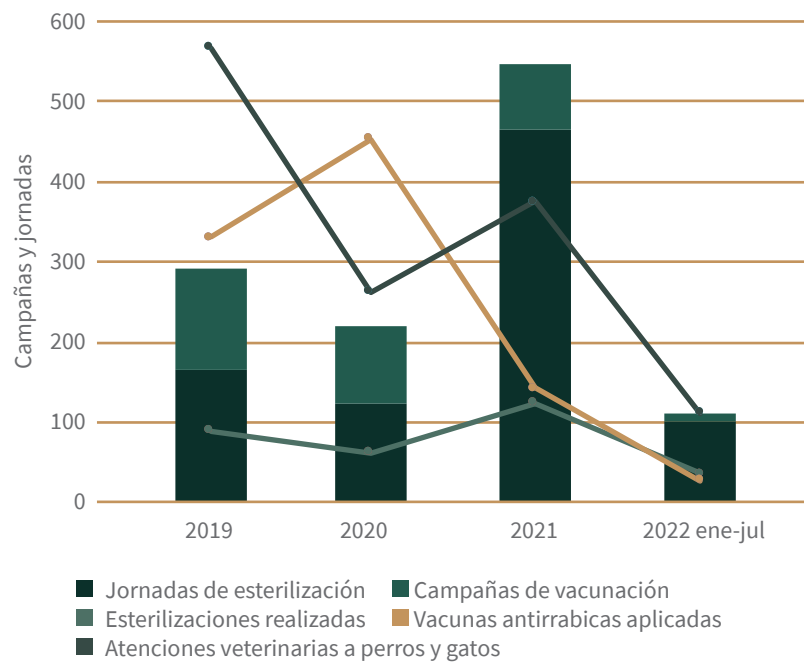
Asimismo, brindamos atención médica veterinaria a 153 649 perros y gatos en los Centros de Control Canino y Felino y Clínicas Veterinarias. Se capturaron 3 043 animales derivado de denuncias ciudadanas y se pusieron en adopción 1 158 perros y gatos. A través del micrositio AdoptaCDMX, creado en 2020, ya se pueden consultar más de 600 fichas de ejemplares en adopción. Gracias al

diseño sencillo, práctico y amigable de esta plataforma, se ha logrado que, en promedio, sea adoptado al menos un ejemplar diario, alcanzando un total de 773 animales adoptados gracias a este micrositio.

De igual manera, para efectos de la planeación y atención del bienestar animal, se fortaleció la plataforma digital del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), que entre 2019 y 2022 se incrementó el número de ejemplares registrados de 283 a 103 616.

Además, se realizó la adhesión del Hospital Veterinario de la Ciudad de México a la Agencia de Atención Animal, reabriendo nuevamente al público el 21 de octubre de 2021, en el cual, al 31 de diciembre de 2021 se han realizado 1 499 consultas de primera vez, 291 consultas de seguimiento, 198 vacunaciones, 17 esterilizaciones, 135 hospitalizaciones, 175 rehabilitaciones, 71 ultrasonidos, 249 rayos x y 134 estudios de laboratorio clínico.

ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA 2019-2022



Nota: Para efectos de la planeación y atención del bienestar animal, se impulsa la plataforma digital del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC). La cifra reportada se refiere al número total de animales que se encuentran registrados al final de cada periodo.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

La Ciudad de México fue ganadora de la categoría *Conflicto con vida silvestre y animales de producción* en la segunda edición del *Premio Ciudad Amiga de los Animales* de la organización no gubernamental Protección Animal Mundial (*World Animal Protection*). Esta distinción premia las iniciativas gubernamentales más innovadoras de Latinoamérica en el manejo humanitario de poblaciones caninas

y felinas. El proyecto ganador se denominó *Manejo integral de conflictos con poblaciones animales que habitan en áreas naturales de la Ciudad de México* y fue realizado por el gobierno a través de su agencia especializada en atención animal.

Adicionalmente, se rescataron 212 perros y gatos cuyas condiciones de maltrato fueron denunciadas por la ciudadanía, con el objetivo de garantizar su bienestar en virtud de que las personas responsables no se comprometieron a mejorar sus condiciones. Y de manera complementaria, se realizaron operativos a través de la coordinación de varias áreas de gobierno, para ingresar a inmuebles en los cuales se encontraban animales cuyas condiciones de maltrato ponían en peligro su vida. Como resultado de este trabajo, se logró el aseguramiento de 175 animales.

Cabe destacar que, a raíz de una denuncia ciudadana, se retiró del maltrato a 27 perros que se encontraban en condiciones insalubres y de hacinamiento, derivado de lo cual se presentó una denuncia penal y se obtuvo, por primera vez, una sentencia condenatoria para una persona responsable de maltrato animal, en la que se le ordenó cumplir dos años y un mes de prisión, una multa de \$76 000, la pérdida de los ejemplares y el ya no poder tener ningún perro o gato.

VIGILANCIA AMBIENTAL

Inspección y Vigilancia Ambiental en Suelo Urbano

Como parte de las estrategias para regenerar las condiciones ecológicas en la zona urbana de la ciudad, se coordinan acciones que ayudan a inhibir las violaciones a la ley que perjudican el medio ambiente y sancionar los incumplimientos. A continuación, se muestran los principales resultados obtenidos durante la presente administración, con corte al 31 de julio de 2022:

Se atendieron 5 440 denuncias y solicitudes con relación a los siguientes temas: arbolado (521), ruido (531), impacto ambiental (548), emisiones a la atmósfera (408), residuos sólidos (142), aguas residuales (96) y Licencia Ambiental Única (45). Como parte de estos trabajos, se abrieron 999 expedientes y se realizaron 1 309 visitas de reconocimiento de hechos que permitieron constatar la existencia o inexistencia de los hechos y ejercer las acciones necesarias. Asimismo, en atención a las modificaciones en el año 2019 a la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y su Reglamento, a partir de enero de 2020 se pusieron en marcha acciones para inhibir la venta, distribución y comercialización de bolsas plásticas de un solo uso, como parte de las cuales se han realizado más de 3 000 visitas a establecimientos mercantiles que incluyen 1 237 marcas ubicadas en la ciudad, constatando el cumplimiento en alrededor de 76% de los casos y llevando a cabo más de 600 apercibimientos acompañados de orientaciones e información para lograr que los establecimientos que aún incumplen, se apeguen a la nueva regulación y adopten esquemas de mayor sustentabilidad.

Se cuenta con 560 expedientes abiertos, en algunos de los cuales se han impuesto medidas cautelares como la clausura, conminando a las personas a regularizar sus actividades ante las autoridades competentes, orientando las acciones de vigilancia bajo la perspectiva de inhibir conductas contrarias a la normatividad ambiental y lograr las soluciones más eficientes.

Asimismo, desde el 5 de diciembre de 2018 se han realizado 14 operativos con motivo de contingencias ambientales por ozono y PM_{10} en los cuales se llevaron a cabo 282 verificaciones a industrias generadoras de compuestos orgánicos volátiles y partículas suspendidas en el ambiente, consideradas como prioritarias de atención para controlar los niveles de contaminación.

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

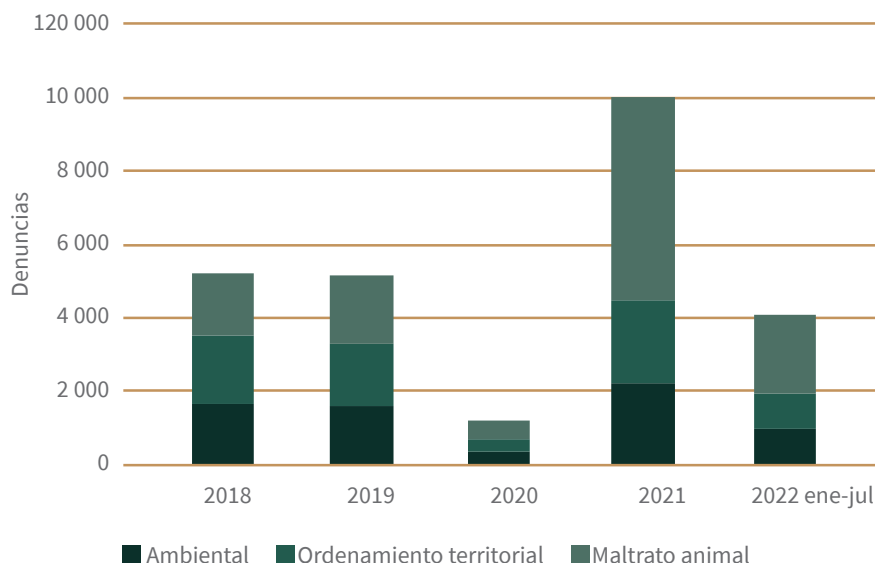
Atención de denuncias e investigaciones de oficio

Además de realizar actividades de inspección y vigilancia, desarrollamos acciones para promover y procurar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el medio ambiente, el ordenamiento del territorio y la legislación para el bienestar de los animales, a partir de la recepción y atención de denuncias ciudadanas y la apertura de investigaciones de oficio por parte de la autoridad (sin que medie denuncia ciudadana). Cabe señalar que, aun en el contexto de la contingencia sanitaria, se mantuvo contacto permanente con la ciudadanía, tanto vía telefónica como por internet.

De 2019 a 2021 se han atendido 20 494 denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio en materia ambiental, de ordenamiento territorial y de maltrato animal, la mayoría de las cuales estuvieron relacionadas con maltrato animal (10 070), ruido y vibraciones (4 086), contravención a la zonificación y el uso de suelo (3 075) y construcciones irregulares (2,182). Para realizar estas y otras acciones vinculadas a la procuración de justicia ambiental se ejerció un presupuesto de \$16 346 331 con corte al 31 de julio de 2022.

Estas actividades han permitido, entre otras cosas, promover el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y construcciones a través de las siguientes acciones: la custodia del folio real de 114 inmuebles por parte del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, lo que evitó que se llevarán a cabo transacciones de compraventa. En conjunto, estos 114 inmuebles representan 200 niveles y 41.99 m excedentes respecto de los máximos permitidos. Además, se llevaron a cabo recorridos para registrar la ubicación y altura de 234 anuncios espectaculares. Todo ello, con el objetivo de garantizar un desarrollo ordenado y mejores condiciones ambientales para la ciudad.

DENUNCIAS CIUDADANAS E INVESTIGACIONES DE OFICIO EN MATERIA AMBIENTAL, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE MALTRATO ANIMAL ATENDIDAS POR LA PAOT POR TEMA, 2018-2022



Fuente: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

ACCIONES JURÍDICAS Y DE REPRESENTACIÓN EN MATERIA URBANO-AMBIENTAL

Para defender el derecho humano a contar con un medio ambiente sano y un ordenamiento territorial adecuado, de 2019 a 2022, con corte al 31 de julio de este año, también se realizaron las siguientes acciones en apoyo y representación de las personas habitantes de la ciudad:

- Se promovieron 155 acciones de litigio estratégico mediante las cuales se representa el interés legítimo de la población ante tribunales.
- Se formularon y atendieron 426 acciones legales ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en defensa de los intereses de la ciudadanía, a través de la presentación de denuncias penales, la contestación de demandas y el desahogo de requerimientos.
- Se emitieron 1 018 opiniones jurídicas en atención a las consultas realizadas por el Congreso de la Ciudad de México y solicitudes de diversas áreas del Gobierno de la Ciudad, sobre asuntos relacionados con el medio ambiente y el ordenamiento territorial.
- Se brindaron 35 954 asesorías a la población, alcaldías y distintas autoridades, informando sobre los derechos y obligaciones de las personas habitantes de esta ciudad en materia ambiental y urbana, así como las gestiones a realizar ante las autoridades competentes.

Para realizar éstas y otras actividades encaminadas a garantizar los derechos urbano-ambientales de las personas, para su desarrollo, salud y bienestar, se invirtió un presupuesto de \$3 089 232.



MOVILIDAD

tarjeta de movilidad, la recarga de la tarjeta de movilidad en comercios y a través de teléfonos celulares, así como la homologación de imagen e identidad gráfica.

En los cuatro años de gobierno se han logrado grandes avances en los siguientes rubros:

- Se construyeron las Líneas 1 y 2 de Cablebús, un nuevo modo de transporte que garantiza el derecho a una movilidad eficiente y segura a los habitantes de zonas de la ciudad en donde nunca se había invertido en transporte público.
- Se extendieron las Líneas 3, 4 y 5 de Metrobús. Además, se ampliaron las estaciones La Joya, El Caminero y Félix Cuevas del Corredor Insurgentes de la Línea 1.
- Se inició la construcción del Trolebús elevado en el oriente de la ciudad.
- Se renovó el Tren Ligero, al darle mantenimiento mayor al sistema de vías que tiene una longitud de 12.7 km entre la Terminal Taxqueña y Xochimilco en beneficio de 110 000 personas que lo usan diariamente.
- Se inició la modernización de la Línea 1 y la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) como parte del programa integral de mejoramiento y modernización de este sistema.
- Se dio mantenimiento mayor en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y se modificaron esquemas de concesión a privados para adecuarlos a la nueva visión de la movilidad en la que el transporte público tiene prioridad por encima de los desarrollos comerciales.
- Se construye el Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México que llegará al Cetram Observatorio.
- Se amplió la red de infraestructura ciclista, se construyeron nuevos biciestacionamientos y se inició la renovación y ampliación del sistema Ecobici para fomentar el uso de la bicicleta como parte del sistema de Movilidad Integrada
- Se han adquirido 293 nuevos trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 50 de ellos articulados, así como 467 autobuses de la Red de Transporte Público (RTP) y 173 autobuses para Metrobús.
- Se renovó el parque vehicular por medio de programas de sustitución de las unidades más antiguas:
 - ◆ Programa de Sustitución de Taxis, en 2021 se entregaron 221 apoyos económicos para sustituir taxis de modelos anteriores a 2010 por 92 vehículos eficientes y 17 híbridos. La meta para 2022 es de 323 apoyos.
 - ◆ Programa de Sustitución de Ruta, hasta el día de hoy han sido chatarrizadas 1 696 unidades, se adquirieron 310 unidades nuevas, se estima que al final de 2022 se completará la sustitución de 1 100 unidades adicionales.
- Se amplió la cobertura del sistema de peaje de los Organismos Públicos de Transporte de la Ciudad de México al instalar equipos de validación para la Tarjeta de Movilidad Integrada (TMI) en 100% de los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) disponibles para salir a operación y en 97% de los trolebuses disponibles, así como en 330 unidades del transporte público concesionado

INTEGRAR

El plan de movilidad se ha centrado en la planeación y la ejecución de acciones para integrar de manera física, operacional, en modo de pago y en imagen los sistemas de transporte público de la ciudad.

El objetivo es generar un sistema de movilidad integral ligado a políticas de desarrollo social y urbano, medio ambiente e infraestructura para la Ciudad de México y la zona metropolitana. Un elemento fundamental en este cometido es fomentar la intermodalidad en una red de transporte amplia, integrada y de calidad.

RED DE MOVILIDAD INTEGRADA

Para avanzar hacia la integración del Sistema de Transporte Público, se han impulsado tres acciones principales. La primera es integrar a las unidades de Trolebuses, RTP y del Transporte Concesionado al sistema único de prepago para que las personas usuarias accedan a estos servicios con la Tarjeta de Movilidad Integrada (TMI). La segunda es ampliar la red de recarga disponible al habilitar una Red de Recarga Externa en comercios y por medio de una aplicación para teléfonos móviles. De esta manera las personas disponen de más opciones para recargar la TMI y se reducen los tiempos de espera para recargar en las estaciones de transporte. La tercera y última es el desarrollo de una imagen única para todos los sistemas de transporte administrados por la Ciudad de México.

Integración de Organismos al sistema único de pago con tarjeta del Sistema de Movilidad Integrada

Durante estos cuatro años de gobierno, se han adquirido e instalado un total de 3 018 equipos de validación para aceptar la TMI repartidos en la RTP, el Trolebús del Sistema de Transportes Eléctricos (STE), el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), el Metrobús, Cablebús y en el Transporte Concesionado de la Ciudad de México. En 2019 inició la implementación de gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad a través de la TMI. Hasta la fecha se han distribuido 12 543 tarjetas para brindar el servicio de gratuidad a personas con alguna capacidad diferente gracias a la compra por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), de la Contraloría Ciudadana de Ciudad de México y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con estas acciones la Secretaría de Movilidad (Semovi) impulsa el fortalecimiento de un Sistema Integrado de Movilidad, que comparte una misma articulación física, operacional, informativa, de imagen, y ahora también un mismo medio de pago, entre todos los modos de transporte.

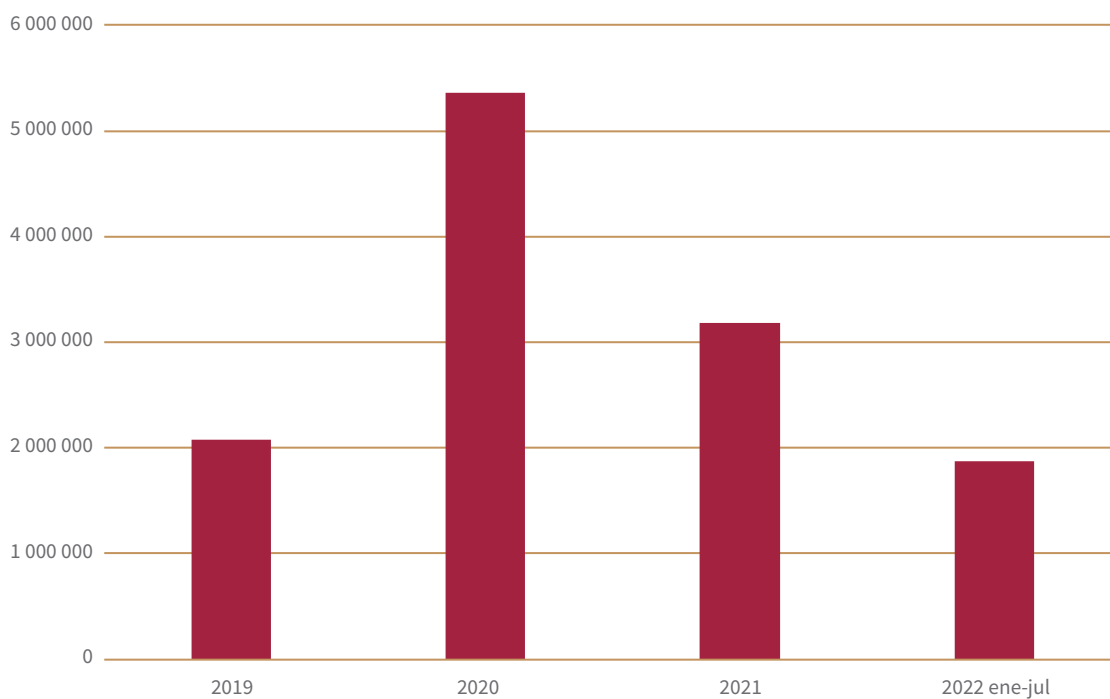
Con la incorporación de una quinta empresa al pago con la TMI, a través del Organismo Regulador de Transporte (ORT), en enero de 2022, hay 395 unidades de transporte concesionado que a la fecha aceptan el pago de la tarifa con la tarjeta.

A partir de la implementación de los equipos de validadores, y hasta la fecha, se han registrado un total de 1 447 128 débitos por el pago en el transporte público concesionado con la TMI.



Tarjeta movilidad integrada

DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS ÚNICAS DE MOVILIDAD INTEGRADA PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE, 2019-2022



*datos a julio 2022

Fuente: Dirección General de Coordinación de Organismos Públicos y Proyectos Estratégico con apoyo de los Organismos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

RED DE RECARGA EXTERNA

La Red de Recarga Externa tiene como objetivo ampliar las opciones de recarga de la TMI, a través de la puesta en marcha de una red que permite a las personas usuarias tener alternativas para recargar sus tarjetas. El 2 de marzo del 2022 comenzó a operar la red de recarga externa en dos modalidades:

- **Recarga física:** está conformada por comercios afiliados, los cuales pueden ser de diferentes giros como abarroterías, papelerías, recauderías, cafeterías, fondas, etc., en los que se tiene una terminal para efectuar la recarga en la TMI.
- **Recarga Digital:** consiste en realizar la recarga a través de una aplicación móvil compatible con tecnología NFC en sistemas Android e iOS (Apple). El pago de la recarga que realiza la persona usuaria se cobra a través de la pasarela de pagos, aceptando el pago con: VISA, Mastercard, dinero electrónico en billeteras digitales o Wallets.

Actualmente la Ciudad de México cuenta con un total de 2 487 puntos para recargar la TMI. Hasta junio de 2022 se registraron 846 000 transacciones a través de ambos tipos de Red de Recarga, distribuidos de la siguiente manera:

- Red de Recarga Digital: 756 000 transacciones
- Red de Recarga Física: 90 000 operaciones

SISTEMA DE PAGO EN EL STC METRO

El sistema de pago con tarjetas inició en el Metro con la tecnología más avanzada en el mundo (Calypso) para blindarla de intentos de fraude. La introducción de este medio de pago se constituyó en la prueba piloto para la extensión masiva de la TMI a todos los modos de transporte, incluidos los servicios concesionados. Al 31 de julio de 2022 actualizamos el sistema de peaje en el Metro con 312 máquinas para venta y recarga de la TMI de la ciudad, así como 691 nuevos validadores de última generación.

IMAGEN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Con el objetivo de impulsar la integración de los sistemas de movilidad de la ciudad, se ha contemplado la homologación de imagen y señalética de la red de organismos de transporte que conforman el Sistema de Movilidad Integrada. En ese sentido se han implementado las siguientes acciones:

- En 2019 se diseñó la imagen única del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México. Con el apoyo del diseñador Lance Wyman, se desarrolló el logo de Movilidad Integrada, así como la actualización de los logos de los distintos modos de transporte. Se diseñó la imagen de la TMI y se rediseñó el Mapa de Movilidad para integrar el STE y el Metrobús.

- Lance Wyman hizo el diseño de los íconos para las estaciones de las Líneas 1 y 2 de Cablebús y los íconos para las estaciones del Trolebús Elevado. Esto permite armonizar la iconografía de estos nuevos modos de transporte.
- En 2021 se desarrolló el Manual de Integración Gráfica y Visual para el Sistema Integrado de Transporte. Parte de este proceso incluyó el desarrollo de una tipografía unificada que integra las diseñadas originalmente para el Metro. Asimismo, en este año se desarrolló el Mapa de Movilidad Integrada para el STE con los servicios de las líneas de Trolebuses, el Tren Ligero y las líneas Cablebús.

CABLEBÚS

La periferia de la Ciudad de México no contaba con un transporte estructurado que le permitiera contar con un servicio cómodo, confiable y rápido.

Las Líneas 1 y 2 de Cablebús son un nuevo sistema de transporte que permite reducir el tiempo de traslado de los habitantes de las zonas altas de la ciudad en 50%. Cablebús es un modo de transporte público, moderno, rápido, seguro, sustentable y eficiente, integrado a las otras modalidades de transporte de la ciudad. Ahí donde nunca ha habido transporte garantizamos el derecho a la movilidad para los habitantes de las zonas altas de la ciudad.

Con una inversión de \$2 925.5 millones la Línea 1 cuenta con seis estaciones, una longitud de 9.2 km y un recorrido de Indios Verdes a Cuauhtepac. Cuenta con una antena (ramal) a Tlalpexco en la alcaldía Gustavo A. Madero, conectando con las Líneas 3 del Metro, 1 y 7 de Metrobús. Esta línea se inauguró en su totalidad en julio de 2021 y viajan en la actualidad un promedio aproximado de 50 000 viajes diarios. Un viaje que antes se hacía en una hora y media ahora es posible en tan solo 30 minutos.

La Línea 2 cuenta con siete estaciones y una extensión de 10.6 km. Corre de Constitución de 1917 a Santa Marta en la alcaldía Iztapalapa conectando las Líneas 8 y A del Metro y el Trolebús Elevado Línea 10, con una inversión de \$3 183 millones. Esta línea entró en operación en agosto de 2021 y actualmente proporciona un promedio aproximado de 75 000 viajes diarios. Un recorrido que antes se hacía en una hora con veinte minutos hoy día es posible en 40 minutos.

Cablebús L 1. Estación Ticomán





El Cablebús es un transporte con enfoque social que, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, se asocia con la recuperación del espacio público. Con este servicio se proporciona a los habitantes de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa un transporte público moderno e innovador que reduce la desigualdad garantizando el imprescindible derecho a la movilidad. Hasta junio de 2022 los viajes acumulados entre ambas líneas superan los 33 millones. Estas líneas son 100% accesibles para personas con discapacidad y cuentan con vigilancia las 24 horas. El pago de la tarifa de \$7 se puede hacer mediante el uso de la TMI.

Cablebús Línea 2.
Constitución de 1917,
CETRAM Santa Martha

OBRAS DE MITIGACIÓN

Como parte de las medidas de mitigación y compensación en la construcción de la Línea 1 de Cablebús, se realizaron varias obras de mejoramiento del entorno urbano y comunitario. Se hizo un Mosaico Multicolor en el cerro del Chiquihuite; se construyó un sistema de captación de agua para evitar las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias; se construyó una cancha empastada para realizar diversas actividades deportivas, así como baños y áreas de oficinas; se rehabilitaron aulas dentro de cinco planteles educativos; se construyó una cancha deportiva, ubicada en la colonia Cuauhtepac Barrio Alto para eventos deportivos y actividades de usos múltiples.

Como parte del Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia contra las Mujeres, se hizo un *Sendero Seguro: Camina libre, camina segura* en las calles aledañas a las estaciones del Cablebús que ahora cuentan con mayor iluminación y vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres.

En la Línea 2, las obras de mitigación y compensación incluyeron la construcción del Mercado Quetzalcóatl, que consta de 150 locales comerciales que favorecieron la generación de empleos; lo que se tradujo en la reactivación económica de la zona.



IMPACTO ECONÓMICO DE CABLEBÚS

Considerando el año de funcionamiento del Cablebús Línea 1, en la alcaldía Gustavo A. Madero se estima que este transporte ha generado una derrama económica de \$1 000 millones para los comercios que se ubican cercanos a las diferentes estaciones, se preservaron 5 546 unidades económicas aledañas a sus 9.2 kilómetros de recorrido. Se abrieron 1 200 unidades económicas nuevas, además de generar 2 800 empleos, preservando 59 000 empleos principalmente de comercio.

TROLEBÚS

TROLEBÚS ELEVADO LÍNEA 10 DE CONSTITUCIÓN DE 1917 A SANTA MARTA

La zona oriente de la ciudad ha sido relegada por muchos años en términos de transporte público moderno, de calidad, eficiente y suficiente para el número de personas que ahí viven. El Trolebús Elevado Línea 10, se construye sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, de Constitución de 1917 a la UACM Casa Libertad. La primera línea de trolebús elevado del país contará con 7.6 km de longitud, una flota de nueve autobuses articulados de 18 m y 17 sencillos de 12 m, dos terminales y nueve estaciones. Se estima que esta línea comience a operar en septiembre de 2022, con una capacidad para atender aproximadamente a 70 000 usuarios diarios. El objetivo estará acompañado con la sustitución de 250 unidades de transporte público obsoletas.



Trolebús Elevado Línea 10, sobre calzada Ermita Iztapalapa

La inversión total será de más de \$4 000 millones, incluyendo la obra civil, electromecánica y la adquisición de la flota de trolebuses operados por el STE. A partir del inicio de la obra en 2020 y hasta el primer semestre de 2022 se ha ejercido un total acumulado de \$2 863.53 millones, cabe mencionar que a dicho proyecto se le asignarán recursos adicionales para su conclusión. La operación de esta obra va a mejorar los tiempos de traslado de los usuarios con un transporte eco-



Trolebús elevado Línea 10 se construye sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, de Constitución de 1917 a la UACM Casa Libertad

lógico que disminuye la emisión de gases contaminantes y de efecto invernadero. En una segunda etapa, la Línea 10 del Trolebús alcanzará la estación Mixcoac de la Línea 7 del Metro (16 km en superficie en cada sentido) y la estación Santa Marta de la Línea A (un km en cada sentido).

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Un objetivo prioritario con la ampliación de la RTP es mejorar las opciones de movilidad y la conectividad entre distintos medios de transporte en las zonas periféricas de ciudad que, por años han sido relegadas de las políticas de modernización del transporte público.



A la fecha, se han incorporado 10 nuevas rutas en servicio, para un total de 104 rutas en beneficio de los habitantes de la mitad de las alcaldías en la ciudad. La ruta más reciente se habilitó en el último semestre de 2020. En el período 2019-2022 se han adquirido 467 nuevas unidades, que constituyen 58% de la meta de 800 nuevas unidades a las que nos comprometimos para el año 2024.



Compra de autobuses nuevos RTP

METROBÚS

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 3 DE METROBÚS

La ampliación de la Línea 3 del Metrobús, tiene una longitud de 3.6 km por sentido y cinco estaciones dotadas de accesibilidad universal en el tramo que va del Eje 4 Sur al Eje 7 Sur, lo que permitirá mejorar la movilidad en Eje 1 Poniente con un nuevo ordenamiento vial y nuevas conexiones con las Líneas 1, 2, 3, 5, 9 y B de Metro, Líneas 1, 2, 4, 6 y 7 de Metrobús y Línea 3 del Trolebús.

En la ampliación de la Línea 3 del Metrobús se invirtieron \$366.42 millones. El servicio fue puesto en marcha en marzo de 2021, sumando las estaciones de Luz Saviñón, Eugenia, División del Norte, Miguel Laurent y Pueblo Santa Cruz Atoyac. Gracias a esta inversión hoy día en esta línea se transportan diariamente más de 150 000 personas.

Ampliación de la línea 3 de Metrobús



AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 4 DE METROBÚS

Para mejorar la conectividad de la zona oriente de la Ciudad con el Centro Histórico se hicieron dos ampliaciones de la Línea 4 del Metrobús con un total de 10 km. La ampliación, que llega hasta Pantitlán, atiende a más de 22 000 usuarios diarios desde el 3 de junio de 2021. La ampliación hasta la Alameda Oriente atiende a 2 000 usuarios, más, desde marzo de 2022. La inversión total fue de \$141.5 millones de los cuales \$116 se designaron a la primera ampliación en Pantitlán y \$25 millones para la ampliación hasta Alameda Oriente.

Ampliación de la línea 4 de Metrobús





AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 5 DE METROBÚS

En mayo de 2021 se puso en marcha la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, del Eje 3 Oriente y Av. Muyuguarda, en el tramo comprendido de San Lázaro a la estación terminal Preparatoria No. 1, ubicada en Prolongación División del Norte y Av. la Noria, en Xochimilco. Con esta obra se mejoró la conectividad con el servicio que operaba del Río de los Remedios a San Lázaro, en la zona norte de la ciudad.

El trazo de la ampliación de la Línea 5 sobre el Eje 3 Oriente tiene una longitud de 18.5 km por sentido, con 34 estaciones adicionales a las ya existentes. Esta ampliación permite la conexión con estaciones del Metro de las Líneas 1, 8, 9 y B y con estaciones de Metrobús de las Líneas 2, 4 y 6; así como las Líneas 2, 3, 4, 5, 7 y 9 del STE. Actualmente, la Línea 5 cuenta con un total de 52 estaciones que representan un total de 28.5 km de longitud y posibilita el traslado de 250 000 personas diariamente.

TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

La construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México es un proyecto conjunto del Gobierno de México, el Estado de México y la Ciudad de México que quedó pendiente en la administración anterior.

Se estima que la obra civil hasta Santa Fe quedará terminada en junio de 2023 y se tiene programado alcanzar un avance de 82% en la obra electromecánica de todo el recorrido. Se prevé que la obra electromecánica hasta la estación de Santa Fe y el inicio de la fase 1 de pruebas se tenga para 2023. Para el mismo año, se contempla la conclusión de la obra electromecánica hasta la terminal Observatorio.

El propósito es concluir y poner en marcha el Tren Interurbano México-Toluca en 2023, comunicando a Zinacantepec con el poniente de la Ciudad de México. Este Tren fue diseñado para trasladar a más de 230 000 pasajeros diariamente del Valle de Toluca al Valle de México en 39 minutos, con un impacto importante en el dinamismo de la economía regional.

El avance alcanzado en el primer semestre de 2022 es de 54.5% y se iniciaron trabajos de cimentación profunda (pilas) en la estación Observatorio, montaje de estructuras metálicas en viaductos mixtos 1, 2 y 3.

En la presente administración, el presupuesto ejercido a la fecha del Tramo 3 del Tren Interurbano México-Toluca es de \$3 397.84 millones, en 2019 se ejercieron \$489.31 millones, en 2020, \$386.49 millones y en 2021, \$906.81 millones. El presupuesto ejercido al primer semestre 2022 es de \$1 615.23 millones, cabe mencionar que a dicho proyecto se le asignarán recursos adicionales para su conclusión.



La construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México es un proyecto conjunto del Gobierno de México, el Estado de México y la Ciudad de México que quedó pendiente en la administración anterior.

INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Como parte del modelo de movilidad integrada, nos hemos comprometido con el mejoramiento de la infraestructura ciclista de la ciudad que estaba fragmentada y con poca conexión con otros medios de transporte. Esto permite incorporar el desplazamiento en bicicleta al Sistema de Movilidad Integrada (SMI). Hoy día los beneficiarios son 862 000 usuarios diarios.

Al primer semestre de 2022, hemos construido un total de 206.3 km, los que se suman para dar un total acumulado de 380.7 km, es decir, durante nuestro gobierno el doble de toda la infraestructura ciclista existente en la Ciudad de México al inicio de la administración, beneficiando a más de la mitad de las alcaldías con un presupuesto de \$335.54 millones.

INFRAESTRUCTURA CICLISTA 2004-2021 (KILÓMETROS)

AÑO	KILÓMETROS
2004-2018	174.42
2019	90.49
2020	43.82
2021	49.04
2022	23.00
Total	380.77

No incluye infraestructura ciclista de alcaldías ni de medidas de mitigación

Fuente: Subdirección de Infraestructura Ciclista y Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2022.

En 2021, se construyeron 49.04 km de Infraestructura ciclista en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón. La proyección que se tiene hasta diciembre de 2022 es construir un total de 29 km en las Alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tlalpan, a la fecha se está realizando la construcción de 10 km de infraestructura ciclista a lo largo de Av. División del Norte, Viaducto Alemán a Circuito Interior Río Churubusco, alcaldía Benito Juárez.



Infraestructura ciclista

CICLOVÍA INSURGENTES

Durante el segundo semestre de 2021, se habilitaron 28.5 km de ciclovia permanente en la Av. de los Insurgentes (57 km en ambos sentidos), de Eje 10 a San Simón, con una inversión total de \$61.19 millones, incluyendo: 49 949 m² de área intervenida, 13 512 m² de mapeo de carpeta asfáltica, 63 619 m de balizamiento, 5 123 vialetas y 3 549 confibicis.



Habilitación de 28.5 km de ciclovia permanente en Av. de los Insurgentes

BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS

Para elevar el uso de la bicicleta al mismo nivel de otros modos de transporte es indispensable contar con espacios de resguardo seguros para bicicletas, con una ubicación estratégica que facilite la conexión con otros modos de transporte.

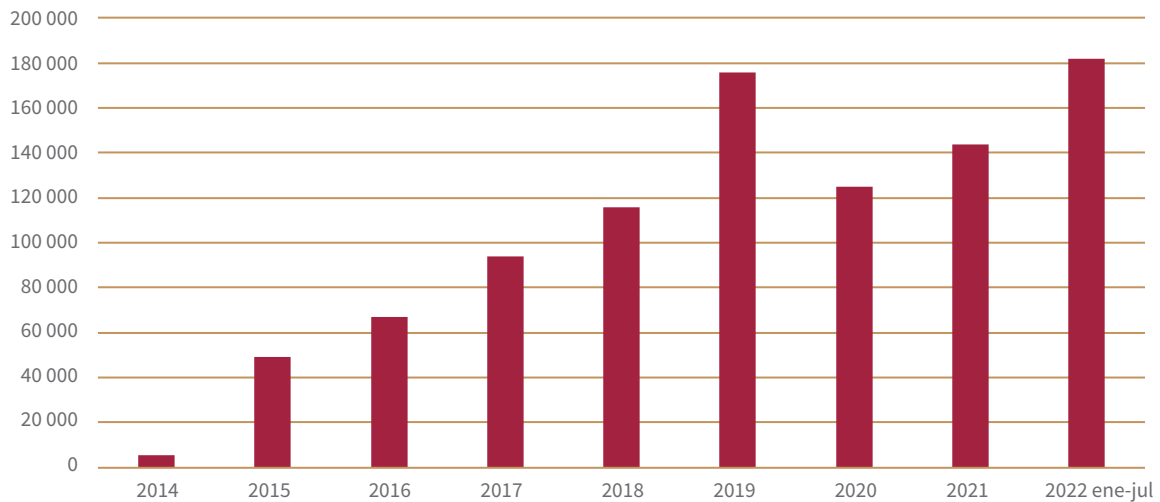
Para finales de 2024 se espera contar con dieciséis biciestacionamientos masivos y semimasivos en operación. A la fecha funcionan diez:

- Pantitlán
- La Raza
- La Villa
- Periférico Oriente
- El Rosario
- Tláhuac
- Buenavista
- Martín Carrera
- Olivos
- Escuadrón 201

En el segundo semestre de 2021 se habilitaron los biciestacionamientos masivos Escuadrón 201 y el semimasivo de Olivos con capacidad para 200 y 100 bicicletas, respectivamente. La ampliación de la infraestructura ciclista en la ciudad facilita las opciones para la realización de viajes no motorizados, sobre todo en trayectos cortos de hasta 5 km.

En los cuatro años de esta administración se han realizado 519 664 usos en los Biciestacionamientos, sumando un total de 840 532 desde la puesta en operación del primer Biciestacionamiento Masivo en 2014. Además, se registraron 7 993 personas usuarias en el mismo periodo para un total de 11 817 desde 2014. Para el año 2022, está planeado concluir el Biciestacionamiento masivo Constitución de 1917 con capacidad para 200 lugares.

USUARIOS ANUALES DE LOS BICIESTACIONAMIENTOS POR AÑO, 2014-2022



Nota: Las cifras para 2022 son estimadas, con base en el promedio de usos de enero a abril y que Periférico Oriente y Olivos estarán fuera de servicios por los trabajos de L12.
Fuente: Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

Están en marcha los trabajos para la reubicación y ampliación del Biciestacionamiento semimasivo Periférico Oriente, con capacidad para 80 lugares y la construcción de los Biciestacionamientos de Constitución de 1917 y Fortuna.



Biciestacionamientos masivos

MUÉVETE EN BICI

Los circuitos dominicales y paseos nocturnos fomentan el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. Desde el inicio de esta administración, se han realizado 97 paseos dominicales de Muévete en Bici con la participación total de 7 420 677 asistentes y seis paseos nocturnos con la participación de 413 636 personas.

Debido a la emergencia sanitaria, durante el último semestre de 2020, se suspendieron dichas actividades. No obstante, el 14 de marzo de 2021 se retomaron los paseos cumpliendo con todos los protocolos de sanidad correspondientes para salvaguardar la salud de las personas participantes. De diciembre de 2018 a junio de 2022 se han realizado 105 paseos en donde se ha contado con la asistencia de 8 254 763 asistentes.

A partir del 14 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la extensión del Paseo Muévete en Bici hacia el Parque Lineal Gran Canal, con un aumento de 3 km beneficiando a 14 nuevas colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.



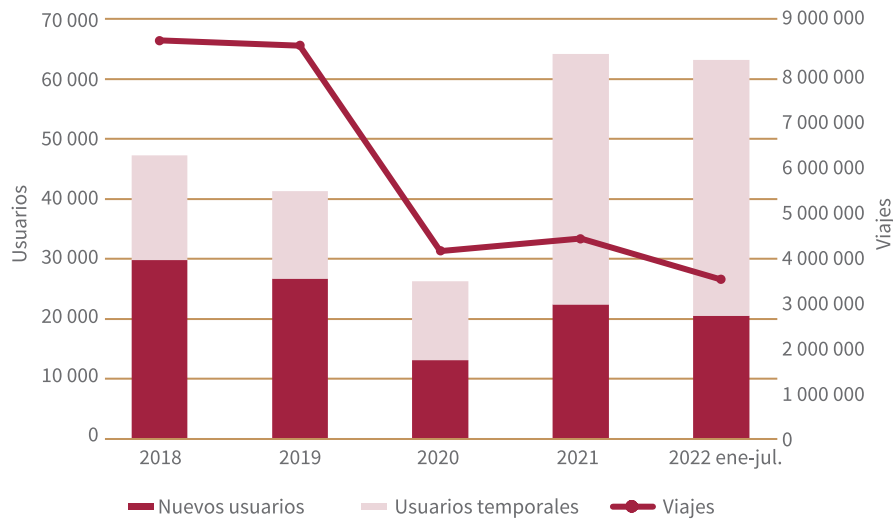
Paseo dominical muévete en bici

SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI

Con este programa se busca proporcionar accesibilidad a bicicletas públicas, en préstamo, para toda la población por medio de la colocación de ciclo-estaciones. Este servicio conecta a las personas usuarias con 37 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, 64 de Metrobús, cinco líneas del STE (Trolebús) y seis corredores RTP.

Para mediados de 2023 se espera haber concluido el proyecto Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública, Ecobici que incluye la renovación en su totalidad de las bicicletas y de 480 ciclo-estaciones; además de la creación de 207 nuevas ciclo-estaciones y 2 808 bicicletas adicionales para expandir el servicio a otras zonas de la ciudad. Para agosto de 2022 se realizará el encendido de 50 cicloestaciones nuevas, para que al final de año el sistema de Ecobici se encuentre en 63 nuevas colonias llegando a tener presencia en 118, con 9 300 bicicletas.

USUARIOS Y VIAJES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA (ECOBICI), POR AÑO, 2018-2022



Nota: Los datos para 2022 representan una proyección con corte a julio de 2022.
Fuente: Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

De diciembre de 2018 a la fecha, se han realizado 20 340 400 viajes, 81 965 usuarios anuales y 106 933 usuarios temporales, ambos casos con membresía anual y temporal, respectivamente. Durante la emergencia sanitaria, se introdujo una membresía semestral para promover la inscripción al servicio, facilitando la movilidad segura y activa. A la fecha, se registraron 6 892 personas con esta membresía.



Sistema de transporte individual en bicicleta pública ECOBICI

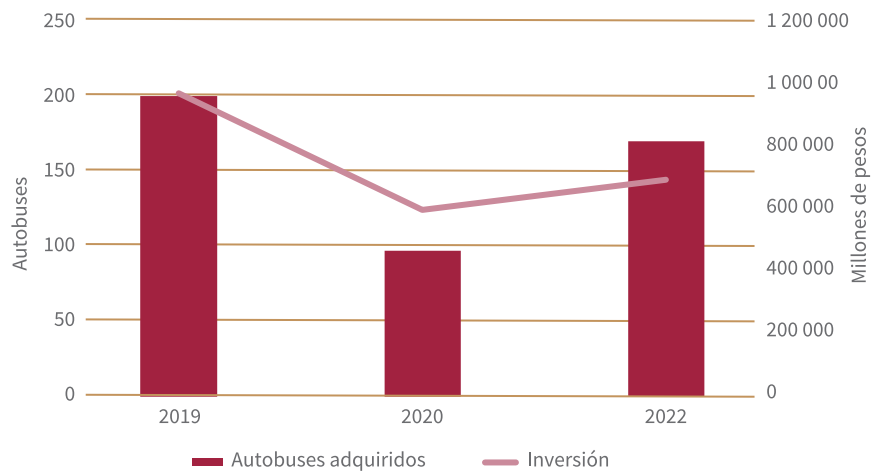
MEJORAR

Las condiciones del transporte público se deterioraron después de años de falta de mantenimiento adecuado. En este gobierno hemos trabajado para mejorar la infraestructura y los servicios existentes, en especial aquellos que más se habían desatendido, como es el caso del STE, de la RTP y del transporte público concesionado. De manera simultánea, estamos realizando acciones para transparentar y regular la operación de los servicios públicos y privados de transporte, simplificando, rediseñando y digitalizando los trámites y procesos administrativos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Recientemente se adquirieron 170 autobuses para media y alta montaña, con la más alta calidad accesibilidad universal y tecnología EURO VI con una inversión de \$700 millones. Con esta compra ya son 467 autobuses adquiridos con una inversión total de \$2 265 millones.

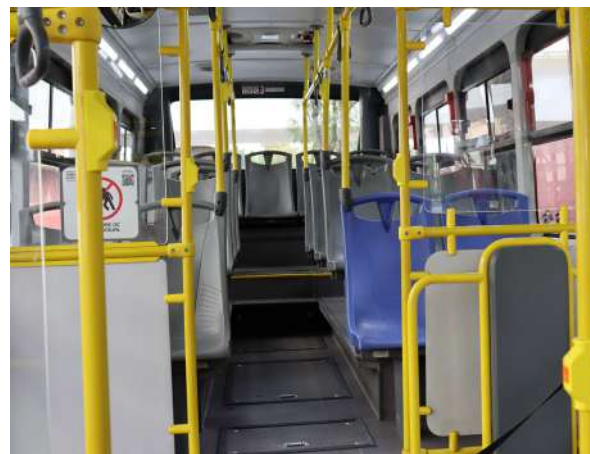
ADQUISICIÓN DE NUEVOS AUTOBUSES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, 2019-2022



Nota: Año 2021 Sin proceso de adquisición de autobuses.

Fuente: Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, comodidad y accesibilidad; cuentan con entrada baja y sistema de arrodillamiento para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, con silla de ruedas o con poca movilidad motriz. Cuentan con herramientas de accesibilidad universal, como timbre de cordón, especial para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia.



Estas unidades cuentan con motores de la más alta tecnología en reducción de emisiones contaminantes para autobuses a diésel (EURO VI), que reduce hasta en 98% las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y extracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia.

OPERACIÓN DE LA RTP

La Red de Transporte de Pasajeros cuenta con 104 rutas que operan en distintas modalidades: Ordinario, Expreso, Expreso directo, Atenea, Ecobús y Nochebús. Hasta julio de 2022, la RTP trasladó a 421 000 720 personas usuarias, de las cuales 78 216 708 fueron transportadas gratuitamente por ser personas con discapacidad, personas adultas mayores o niños menores de cinco años, otorgando este beneficio dentro de las 16 alcaldías.

Una función importante de la RTP es ofrecer transporte alternativo a otros sistemas de transporte de la ciudad. El Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI) tiene como objetivo apoyar a otros sistemas de transporte cuando estos

Modalidades del servicio de Transporte de pasajeros RTP



Servicio Especial de Frecuencia Intensiva SEFI

presentan algún incidente. De diciembre 2018 a julio 2022 se trasladó en esta modalidad a 25 080 995 personas usuarias.

REMOZAMIENTO DE AUTOBUSES

Para mejorar el servicio en la RTP se realizó la reparación de la carrocería de los autobuses de modelos entre 2009 y 2017. Esto permitió actualizar su cromática, unificar la imagen y mantener en estado óptimo las unidades para prolongar su tiempo de vida útil.

El plan prevé la reparación integral de daños en 584 autobuses, de los cuales se han rehabilitado un total de 370 unidades



Remozamiento y reparación de autobuses

METROBÚS

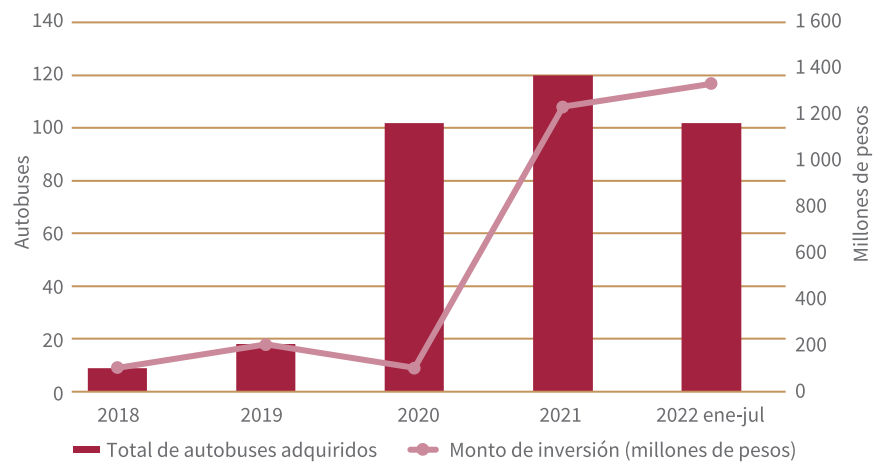
La red del Metrobús constituye una red de servicio de 1 541 km de longitud aproximada, con una capacidad para brindar servicio a más de 1.7 millones de personas en día hábil. Esta red cuenta con una infraestructura integrada de aproximadamente 323 km de carriles confinados (incluyendo ambos sentidos y retorno operativos), 257 estaciones, 25 terminales y 10 patios de encierro, sistema de prepago, equipamiento para control de acceso, regulación y control del programa de servicio. Su parque vehicular está conformado por 795 autobuses, que incluye 453 articulados, 153 biarticulados, diez eléctricos articulados, 70 de piso bajo 12 m, 20 de piso bajo 15 m y 90 de doble piso. Actualmente se sigue trabajando para fortalecer y mejorar las líneas existentes, así como ampliar la red en la ciudad.

La Línea 3, que va de Tenayuca a Santa Cruz Atoyac, será la primera línea de transporte masivo que operará con 60 autobuses eléctricos, abriendo el camino para la sustitución de la flota de diésel a la flota eléctrica. El impulso a la electromovilidad es parte de la contribución de la ciudad a la disminución de gases de efecto invernadero, establecido en el PACC 2019-2024 y apegado al decálogo que presentó el Presidente de México en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima en el que se establece el compromiso de nuestro país para producir vehículos cero emisiones.

ADQUISICIÓN DE UNIDADES NUEVAS PARA METROBÚS

Renovamos la flota de autobuses de Metrobús: 282 buses fueron incorporados desde diciembre 2018, es decir 35% de la flota total de 799 unidades. Todas las unidades nuevas fueron adquiridas y pagadas por los concesionarios. La edad promedio de la flota pasó de 7 años en 2018 a 5 años en 2022. En marzo de 2023 habrá 60 unidades eléctricas articuladas, circulando en Línea 3, que tienen como características la producción de cero ruido, cero emisiones, cero vibraciones y menor costo de combustible y mantenimiento.

ADQUISICIÓN DE NUEVOS AUTOBUSES PARA EL METROBÚS, POR TIPO DE UNIDAD Y MONTO DE INVERSIÓN EJERCIDO, 2018-2022



Fuente: Metrobús. Actualización a julio de 2022.

AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES LA JOYA Y EL CAMINERO DEL CORREDOR INSURGENTES Y LA ESTACIÓN FELIX CUEVAS DE LA LÍNEA 1 DE METROBÚS Y MANTENIMIENTO AL CORREDOR REFORMA

En la estación El Caminero se realizaron trabajos de ampliación de un cuerpo paralelo, modificando la estación para incluir un segundo acoplamiento y la rehabilitación de dos cruces seguros. En ambas estaciones se hicieron cambios de semáforos vehiculares, se integraron semáforos peatonales, así como adecuaciones de vialidad con concreto mr45, cambio de bolardos tipo piramidal, vialetas metálicas y gálibos dinámicos en carril confinado. En ambas estaciones también se llevó a cabo el balizamiento horizontal y vertical, reparación de banquetas y guarniciones.

Adicionalmente se intervinieron siete reductores de velocidad sobre la lateral del corredor Reforma en el tramo comprendido de la glorieta de Colón al hotel Fiesta Americana, atendiendo la necesidad de mejorar la movilidad peatonal y paso de las unidades del Metrobús. El presupuesto ejercido en el año 2020 fue de \$847 873.

La estación *La Joya* se puso en operación el 4 de diciembre de 2020 y la terminal *El Caminero* en febrero de 2021. La inversión total fue de \$26.1 millones.

Debido a la demanda de usuarios diarios que se transportan en la estación de Metrobús Línea 1 Félix Cuevas, a finales del año 2019, se iniciaron trabajos para la construcción de una nueva plataforma adicionando 422m² de infraestructura en la estación, así como cruces seguros, guía táctil para personas con discapacidad visual y señalamiento vertical y horizontal para sus usuarios. Estas adecuaciones se terminaron en junio de 2020 con una inversión de \$13.2 millones.

METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Avanzamos en la introducción de elementos de accesibilidad para las personas discapacitadas. En seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús: Euzkaro, Buenavista, Plaza de la República, Dr. Gálvez, Perisur, Villa Olímpica y Corregidora, se colocaron una guía táctil, señales braille, cruces seguros, baños para discapacitados y seis elevadores. La conversión de 100% de las estaciones accesibles concluyó en julio de 2021 con un presupuesto ejercido de \$21 millones en los años 2020 y 2021, en lo correspondiente al Proyecto Fotradis que inició en 2019 se ejerció un presupuesto de \$18.9 millones.

ELECTROMOVILIDAD EN METROBÚS

La Línea 3 del Metrobús será el primer corredor que operará con autobuses articulados eléctricos en América Latina, a partir de 2022. Desde el pasado mes de agosto de 2021, estamos haciendo una prueba piloto con la primera flota de autobuses de esta naturaleza dentro de la Línea 3. Hasta el momento estos autobuses articulados han demostrado un excelente desempeño y ahorro en los costos operativos. Es de mencionar que en el caso de 2022 se tiene previsto incorporar 10 autobuses eléctricos a la Línea 3 y, en febrero de 2023, 50 autobuses más.



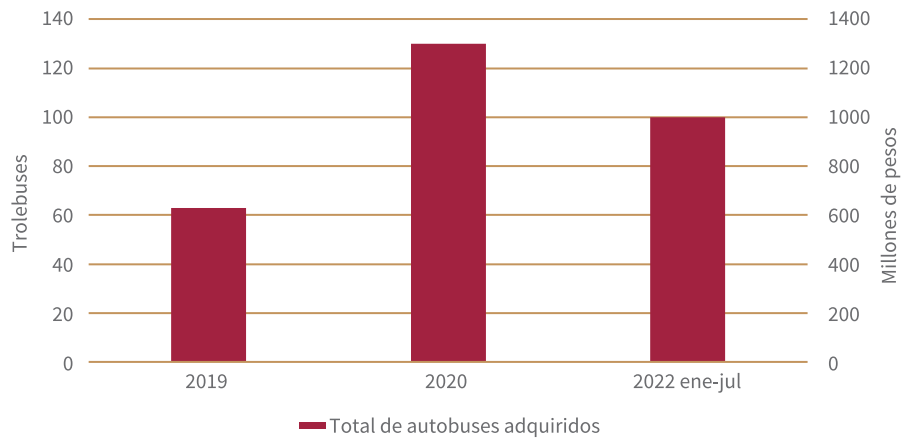
Autobuses articulados eléctricos en línea 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO (STE)

ADQUISICIÓN DE NUEVOS TROLEBUSES

Durante estos cuatro años de gobierno hemos logrado restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la Ciudad de México luego de más 22 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado. Con una inversión pública de \$2 477.5 millones se han adquirido 293 trolebuses nuevos de última generación, 243 unidades de 12m y 50 trolebuses articulados de 18m. ocho unidades adicionales se adquirieron como parte del SAC-Granadas, totalizando 301 unidades. Estas adquisiciones se realizaron a través de la licitación pública internacional acompañada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO (STE) POR UNIDAD Y MONTO DE INVERSIÓN, 2019-2022



Fuente: Dirección General de Sistemas de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

El fortalecimiento de esta opción de electromovilidad se ha convertido en uno de los ejes en las acciones del Gobierno de la Ciudad para mitigar las emisiones que contribuyen al cambio climático.

No solo eso, las características técnicas de estas unidades hacen los viajes cómodos y eficientes. Todos los trolebuses nuevos cuentan con baterías de reserva para autonomía de 75 km sin conexión con la catenaria; sistema de recuperación de energía por medio de frenado regenerativo para ahorro de electricidad; operación sin ruidos; suspensión de aire con función de nivelación de altura y arrodillamiento para mejor ascenso; rótulos electrónicos de señalización de ruta al interior y exterior; fácil mantenimiento por sus componentes eléctricos de alta integración; alto nivel de protección y seguridad a través de dispositivos de aislamiento; protección de fuga eléctrica; alarma de desviación de carril, entre otros.

Las nuevas unidades son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores; cuentan con piso bajo sin escalones; espacio y rampa para silla de ruedas; espacio para perro guía; espacio y asientos exclusivos para mujeres;

y cuentan con mecanismos de seguridad con cámaras de video vigilancia al interior, al frente, trasera y en techo del trole; ventanas y escotillas en techo como salidas de emergencia adicionales; sistema de voceo de anuncio de paradas e información al interior y exterior del Trolebús; radio AM-FM con adaptador para música propia y mensajes institucionales; luces interiores y exteriores en LED.

Los trolebuses están equipados con validadores electrónicos que permiten el pago con la TMI. La meta es de 500 trolebuses nuevos al final de nuestro gobierno.



Nuevas unidades de trolebús 100 % accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores

RECUPERACIÓN DE LA LÍNEA 9 DE TROLEBÚS IZTACALCO

La Línea 9 de Trolebús Iztacalco de Villa de Cortés a Río Churubusco reinició su servicio el 30 de enero de 2021 después de 8 años fuera de servicio, conectando con las Líneas 2 y 8 del Metro y Línea 5 de Metrobús. La recuperación de esta línea requirió la instalación de infraestructura electromecánica en un tramo de 10 km, la adquisición de 10 trolebuses nuevos y una inversión de \$104 millones. Actualmente, la Línea 9 del Trolebús da servicio a más de 7 000 personas usuarias diariamente.

MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE VÍAS DEL TREN LIGERO

El Tren Ligero es uno de los sistemas de transporte más antiguos de la Ciudad de México, rumbo a Xochimilco. Hay tramos de esta vía que no recibían mantenimiento mayor desde hace 100 años. Durante estos cuatro años se realizó un mantenimiento mayor al sistema de vías. Esta intervención permite aumentar la velocidad de los trenes y disminuir los tiempos de traslado e incrementar la oferta de espacios ya que con ello se logró disminuir el tiempo de traslado en 42%, de 44 a 36 minutos, además de incrementar la oferta de servicio en 73% que se refleja en un incremento en la capacidad de pasajeros trasladados. Gracias a una inversión de \$757 millones se logró un mejor servicio para 110 000 personas que lo usan diariamente. El 11 de enero de 2021 se restableció el servicio en toda la línea del Tren Ligero. Finalmente, se inició la adquisición de seis trenes para aumentar la capacidad de este sistema.



Mantenimiento a vías del tren ligero

Durante los periodos de mantenimiento a las vías del Tren Ligero, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México dispuso de 40 unidades para el apoyo a la movilidad de la ciudadanía.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es el medio de transporte público masivo más importante en la Ciudad de México. Diariamente traslada cinco millones de personas que habitan en la ciudad o en los municipios conurbados de otros estados. Es el integrador de la movilidad en la ciudad, en el que se realizan los viajes más largos y rápidos.

En el Programa de Gobierno 2019-2024 establecimos el compromiso de invertir en la expansión, modernización y mantenimiento del Metro con la introducción de tecnologías de punta para mejorar su funcionamiento, la reparación del parque vehicular y la conservación de las estaciones, túneles, rieles y cableado.

El presupuesto destinado al fortalecimiento del Metro aumentó de manera considerable y desde un inicio se establecieron proyectos multianuales para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema. En 2019 el presupuesto fue 49% mayor respecto a 2018 y en 2021 la inversión de recursos fue 39% mayor que la destinada en 2018.

En 2019 los proyectos de inversión incluyeron: \$1 575 millones para la adquisición de trenes en la Línea 1; \$270 millones en la adquisición de 46 escaleras electromecánicas para las líneas 3, 4, 7, 8 y 9; \$142 millones en un nuevo sistema de ventilación de Línea 7, que es la más profunda de la red; \$117 millones en la adquisición de terrenos para la ampliación de la Línea 12; \$111 millones invertidos en 312 máquinas expendedoras y recargadoras de la TMI; y \$242 millones para la renovación de estaciones, alumbrado, mejora de obra civil y equipamiento de talleres de mantenimiento de trenes y sistemas de videovigilancia. Todas estas mejoras se pudieron lograr gracias a una inversión total de \$9 876.23 millones.

En 2020 se terminó la construcción de las galerías subterráneas para cables de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono hacia las líneas 1, 2 y 3 con una inversión de \$213 millones y se destinaron \$147 millones en obras de renovación de las instalaciones, estaciones de correspondencia, techumbres, pasarelas, obras de mitigación de lluvias y renovación de equipos de punto de venta en las taquillas de toda la red, entre otros. Con esto, se llega a una ejecución presupuestal de \$360 millones.

En el mismo año 2020 se llevó a cabo la licitación y fallo del Proyecto Multianual de *Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1*, la más antigua de la red y columna vertebral de los sistemas de movilidad de la ciudad. La inversión para la renovación de la Línea 1 incluye la compra de 29 trenes nuevos, la renovación integral de vías, nuevo sistema de pilotaje automático y la construcción de un nuevo Puesto Central de Control para las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Sistema. La renovación total tomará tres años y la inversión de la ciudad en el proyecto, incluyendo el mantenimiento de las instalaciones y la transferencia tecnológica y capacitación de nuestros empleados en nuevas tecnologías, será de \$37 375 millones distribuidos a lo largo de los 19 años del contrato.

PROYECTO METRO-ENERGÍA. MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LÍNEAS 1, 2 Y 3

La primera etapa de modernización, concluida en 2021, consistió en la construcción de un túnel de 700 m de longitud y hasta 9m de profundidad. El túnel alberga las líneas de transmisión y control de energía eléctrica y facilita su mantenimiento.

En 2021 el *Proyecto Metro-Energía* consiste en la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, con la construcción de la nueva Subestación Buen Tono y la modernización de las Subestaciones Rectificadoras, que garantiza la calidad y seguridad en la alimentación de energía de manera continua los 365 días del año en los próximos 30 años. Es un proyecto de modernización de vital importancia para la operación de la red del Metro ya que es el centro neurálgico donde se recibe, se transforma y se distribuye la energía para las Líneas 1, 2 y 3.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encargará de la ejecución de la obra en un periodo de tres años con un valor de \$4 437 millones, siempre con el acompañamiento del Metro. Este proyecto incluye la renovación de Buen Tono quedando lista en este año la Subestación principal ubicada en la calle de Delicias con cuatro nuevos transformadores; el cableado de las instalaciones eléctricas; la renovación de las líneas de transmisión de alta tensión; las subestaciones de alumbrado y fuerza de la Línea 1.

El *Proyecto Metro-Energía*, que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad en conjunto con la CFE, convertirá a la Subestación de Alta Tensión (SEAT) *Buen Tono* en la más moderna y grande del país. Con estas acciones se generarán ahorros y certidumbre en el abastecimiento de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3 del Metro. Gracias a la modernización, la SEAT *Buen Tono* le regresará índices de confiabilidad al servicio del Metro y generará ahorros estimados de 13% en el pago de luz eléctrica.

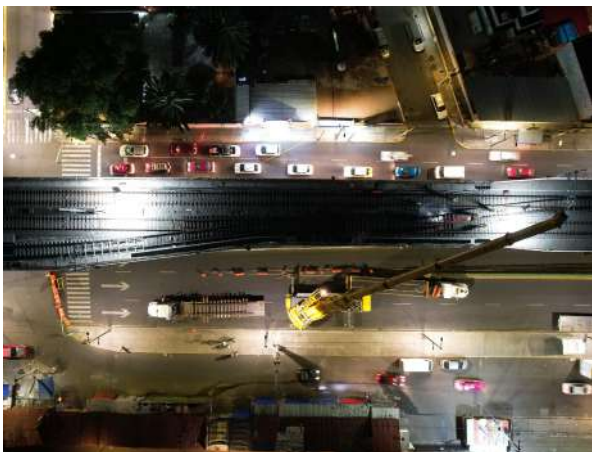
AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO

La presente administración recibió la tarea de continuar con la ampliación de la Línea 12 del Metro que reportaba un avance de 20%. Esta ampliación logrará una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la ciudad —en el trayecto que va de Tláhuac a Mixcoac—, extendiendo la línea para llegar a Observatorio.

Esta intervención incluye la construcción de un túnel con 4.6 km de vía, dos estaciones de paso y una terminal en Observatorio que se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

Los trabajos, al 31 de diciembre de 2020, tuvieron un avance general de 72.6%, incluyendo la construcción de seis lumbreras, con un presupuesto de \$500 millones, en el caso de 2021 se alcanzó un avance de 81.5% destacan las siguientes acciones excavación y construcción del túnel dirección Valentín Campa, en la sección media superior, con un presupuesto ejercido de \$651 millones.

En 2022, se lleva a cabo la adquisición de terrenos necesarios para concluir la ampliación de la Línea 12 por \$210 millones.



LA NUEVA LÍNEA 1. POR SEGURIDAD CAMBIA Y SE MODERNIZA

La Línea 1 es la más antigua del Metro. A casi 53 años de servicio es necesario hacer la renovación de vías, trenes, sistemas de señalización y de control para el pilotaje automático. Todo ello no sólo para garantizar su correcta operación, sino también para mejorar la calidad y seguridad del servicio reduciendo los tiempos de espera y de traslado.

En 2020 se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional para la *Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1*, en la que participaron 36 empresas de alto nivel en el sector, con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante todo el proceso, instancia que validó el uso de las mejores prácticas en la licitación.

Se trata de una Obra Pública Financiada a 19 años cuyo fin es modernizar, mejorar la seguridad y aumentar la capacidad del servicio de esta línea. El proyecto se desarrollará en tres años y la inversión total será de \$37 375 millones, distribuidos a lo largo de 19 años.

Considera la compra de 29 nuevos trenes, la rehabilitación de vías, sistemas eléctricos y electrónicos para mejorar los tiempos de traslado de las personas usuarias y la implementación del Sistema de Control de Trenes Basado en Telecomunicaciones (CBTC), así como el suministro de equipos para el Puesto Central de Control 1 (PCCI). Con la adición de 29 trenes nuevos la línea contará con 39 trenes nuevos en circulación.

En este primer año de modernización, 2022, se lleva a cabo la entrega de vías para rehabilitación y mantenimiento, entrega del proyecto ejecutivo de la modernización de los sistemas de control, diseño y construcción de trenes, transferencia del mantenimiento de la zona asignada en Zaragoza y suministro de equipos del PCCI que se encontrará localizado en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Todos los componentes de las vías, comunicaciones y sistema de control serán renovados, con obras que comenzaron en mayo del año en curso sin afectaciones al servicio. Se contará con balasto, durmientes y rieles nuevos para las vías. Con un sistema neumático renovado, un riel alimentador de energía totalmente nuevo, nueva señalización y nuevos locales técnicos

Se trata de una modernización total realizada en dos etapas, la primera de Pantitlán a Salto del Agua y la segunda de Balderas a Observatorio, es de señalar que es una modernización integral, sólo se conserva la estructura del túnel, que también recibirá atención.

Beneficios:

- Seguridad en los traslados
- Más trenes 35% más de capacidad
- Mejor ventilación al interior del tren
- Reducción de ocupaciones en horas pico
- Disminución significativa en tiempo de espera
- Un tren cada 90 segundos
- Reducción en tiempo de recorrido

- Sin retrasos por eliminación de averías
- Mejores y más estrictos niveles de seguridad
- Trenes modernos, nuevos y más confortables
- Traslados más rápidos y seguros
- Confiabilidad en el servicio

Para los trabajos de cambio y modernización, a partir del lunes 11 de julio de 2022 se realizó el cierre del tramo de Pantitlán a Salto del Agua que comprende 12 estaciones y el cual se prevé que concluya en febrero de 2023, periodo en el que se mantendrá en operación el tramo de Balderas a Observatorio. A fin de mitigar las afectaciones del público usuario, se desplegaron 2 500 servidores públicos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional; participaron 300 unidades de RTP, 40 unidades de Metrobús, 42 unidades de Trolebús, 10 unidades de Mexibús, 200 unidades de corredores y 21 unidades de empresas particulares (Flecha Roja y TVR) que en su conjunto ofrecieron alternativas de viaje a los más de 200 mil personas usuarias afectadas por el cierre. Asimismo, se activó una intensa campaña de difusión con el propósito de acercar estas alternativas a las personas usuarias.

Una vez que concluya la primera fase de modernización (tramo Pantitlán-Salto del Agua), se pondrá en funcionamiento y se realizará el cierre del tramo de Balderas a Observatorio. De tal forma que, hacia agosto del 2023 estarán concluyendo las obras de modernización, cambio y sustitución de la Nueva Línea 1.

Además, se invierten \$200 millones en obras de renovación de infraestructura en estaciones de la Línea 1, que es la más antigua de la red, así como \$50 millones en obras complementarias de construcción de cárcamos y \$30 millones en obras de reparación de muros de la misma línea.

Durante el cierre de estaciones, se otorgará un servicio paralelo a través de 220 unidades de RTP, que harán paradas en las 12 estaciones que comprende el tramo.

PUESTO CENTRAL DE CONTROL 1 (PCCI) EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron los trabajos para la instalación del nuevo PCC en el C5. Especialistas de instalaciones electrónicas trabajaron en la verificación de los equipos de señalización de la Línea 1 y su acoplamiento a la interfaz y software desarrollado para la instalación del nuevo sistema de monitoreo de trenes.

La estación Candelaria de la Línea 4 será el punto nodal de interconexión de las seis líneas del Metro que serán reguladas desde el C5. A la par de la fase de conexión de fibra óptica, se llevaron a cabo labores de obra civil en el C5 para la adaptación del espacio por un monto total de \$40 millones. Ocupa una superficie de 631m² al interior del C5 y cuenta con los más altos estándares de seguridad en control y regulación de trenes:

- Integrará el monitoreo del tráfico de trenes y sistemas de información para atención inmediata al usuario.
- Regulación del tráfico de los trenes en modo de pilotaje automático.
- Visualización digital a distancia.
- Incorporación de la mejor tecnología que existe para los Metros en el mundo.
- Igualmente, se albergará el control de tracción de las líneas.

Toda la información de la posición de los trenes viajará por Internet Protocol a través de la red de multiservicios del Metro. Con estas acciones, el sistema analógico que actualmente se utiliza para la regulación de los trenes será sustituido por un sistema digital moderno. Su funcionamiento comenzará en el segundo semestre de 2022.

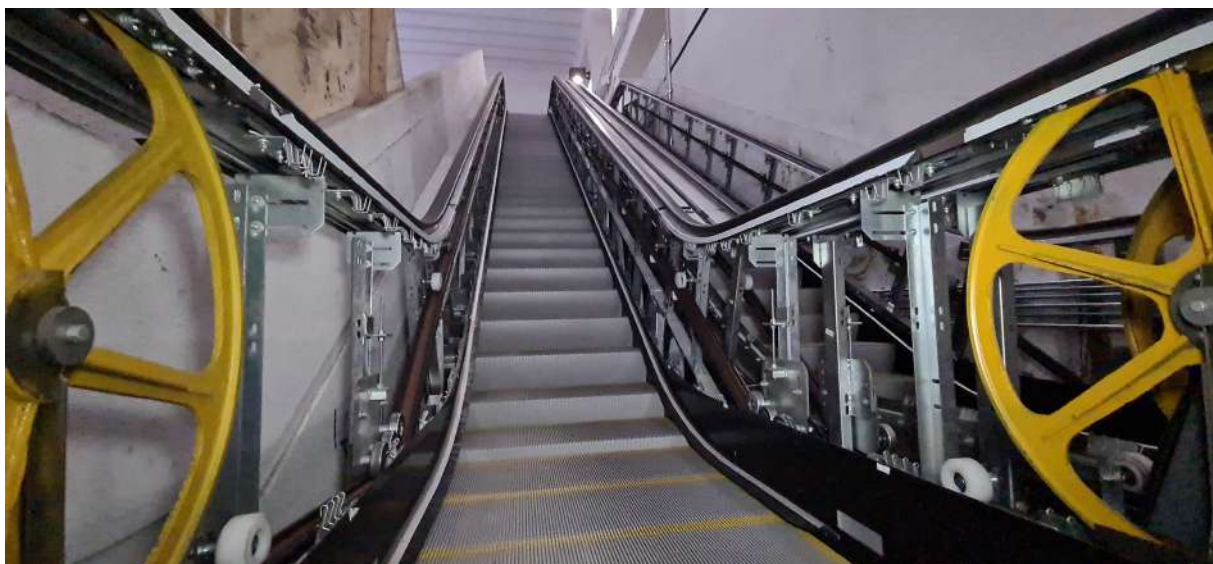
También se continúa en este año el proyecto multianual para la instalación emergente contra incendios en la zona de transformadores del PCC I y la remodelación del PCC II por un monto de \$17 millones.



Trabajos para la instalación del nuevo pcc en el C5

RENOVACIÓN DE ESCALERAS

Como parte de las acciones de modernización integral del Metro, hemos sustituido 46 escaleras electromecánicas nuevas en las líneas 3, 4, 7, 8 y 9, adquiridas para renovar el mismo número de equipos obsoletos, que rebasaron su vida útil, algunos con más de 30 años de antigüedad. Este programa de sustitución de escaleras implica una inversión pública de \$270 millones, en beneficio directo a más de 190 000 personas usuarias al día. Con ello, también se reducirá el número de averías y equipos fuera de operación. La disponibilidad actual de funcionamiento de escaleras eléctricas y elevadores es de 97.5%.



Sustitución de escaleras electromecánicas nuevas en líneas 3, 4, 7, 8 y 9

OTRAS ACCIONES

Otros trabajos realizados para la modernización del Metro han sido la remodelación y adecuación de espacios en los edificios de la estación Juárez por \$7.9 millones, mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la red por \$4.5 millones. Adicionalmente, se invirtieron \$6.3 millones en obras para mitigar el robo de cable y \$29.5 millones en actividades para mitigar los efectos de la lluvia en la red del Metro.

Asimismo, se lleva a cabo el desarrollo de la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo del tramo elevado de la Línea 9, en la zona contigua con el Circuito Interior y en la cabecera sur de la Estación Pantitlán con una inversión de \$46 millones más \$20 millones para monitoreos e instrumentación topográfica en tramos de diversas líneas del Metro; \$63 millones para techumbres, impermeabilización, obras de mitigación de lluvias en diversas estaciones e instalaciones de la red, así como \$24 millones en reparación de bardas, pasarelas, escaleras y domos de diversas estaciones.

REGULARIZACIÓN Y ENTREGA DE BONOS PARA TRANSPORTE CONCESIONADO DE RUTA

En el pasado, más de seis millones de personas usuarias diariamente dependían de un Servicio de Transporte de Ruta con unidades, en su mayoría, muy antiguas y poca profesionalización de las personas operadoras. Durante estos cuatro años, hemos puesto en marcha un programa integral para mejorar la calidad del servicio y la dignificación del trabajo de las personas operadoras.

Desde el Gobierno de la Ciudad otorgamos un subsidio al combustible por medio de transferencias a tarjetas electrónicas. El subsidio apoya a los concesionarios con los costos de operación de sus unidades a cambio de no aumentar la tarifa a los usuarios. Hasta el día de hoy se han logrado entregar 52 537 bonos gracias a una inversión de \$1 303 millones de pesos.



Regularización y entrega de bonos para transporte concesionado de ruta

REGULARIZACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE RUTA

Para garantizar la calidad del Transporte de Pasajeros Público Concesionado se ha impulsado el programa de Regularización de Unidades de Transporte de Ruta que consta de las siguientes etapas:

- Registro y Revisión Digital de Unidades y Concesiones
- Revisión Física de Unidades y Revisión de Pagos de Tenencia y Revista
- Realización de Trámites de Sustitución y Cesión de Derechos Pendientes

Durante estos cuatro años se logró la regularización de 16 239 concesiones, con lo que se obtuvo una recaudación de \$18.3 millones, a través de los siguientes trámites:

- 2 751 trámites de Sustitución
- 5 439 trámites de Cesión de Derechos
- 2400 trámites de Concesiones de Amarillo a Verde
- 5 649 trámites de Concesión en Verde

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RUTA

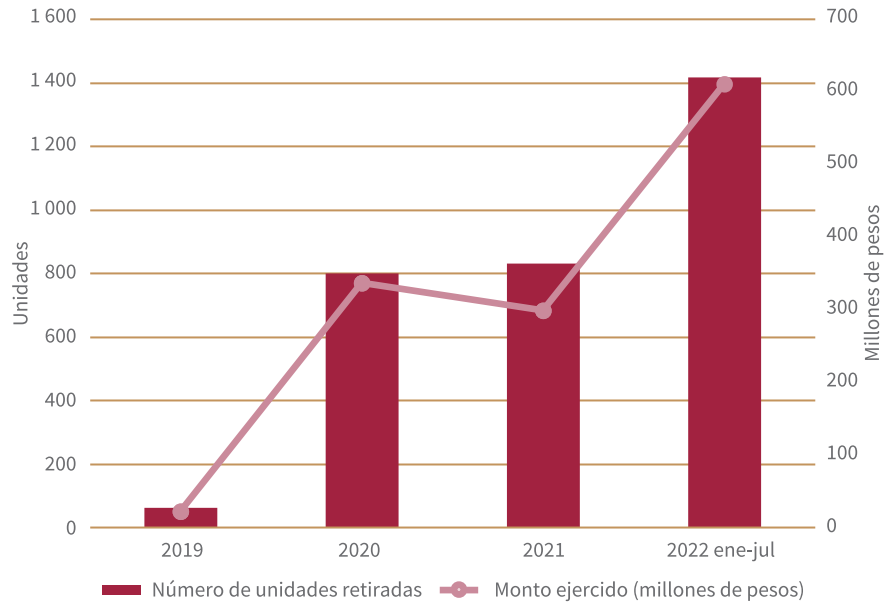
El programa de Profesionalización de Operadores fue creado para dignificar el trabajo en el Servicio de Transporte de Ruta. En agosto de 2020 el Gobierno de la Ciudad de México celebró un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y el IMSS con el objetivo de incorporar a los operadores al modelo de aseguramiento de trabajadores independientes.

Adicionalmente, en febrero de 2021, se dio a conocer el programa *Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta* por un periodo de un año. A través del programa se atendieron a 2 882 operadores para brindar un servicio de mayor calidad dentro del Transporte de Ruta. Esto pudo lograrse gracias a una inversión total de \$95.2 millones.

PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE RUTA

El proceso de chatarrización de las unidades más antiguas que operan en el Servicio de Transporte Público Concesionado apoya la renovación del parque vehicular que, en algunos casos, cuentan con más de 30 años de servicio. Durante estos cuatro años hemos logrado la sustitución de 1 214 unidades de ruta gracias a una inversión de \$652.3 millones, a la fecha se han incorporado al servicio 489 autobuses nuevos. Se tiene proyectado que durante 2022 se continúe con la sustitución de 1 500 unidades, mismas que formarán parte de los proyectos de las empresas zonales de los Culhuacanes y Xochimilco, Aragón, entre otros.

UNIDADES RETIRADAS EN EL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE RUTA, 2019-2022



Fuente: Subsecretaría del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA

Como parte de la mejora del transporte concesionado, el pasado 9 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con los concesionarios con el objetivo de atender cuatro ejes fundamentales como mejoramiento:

- Seguridad
- Calidad del servicio
- Mantenimiento
- Capacitación

Entre los elementos a verificar se encuentran: licencia Tipo C (vigente y visible), vidrios no polarizados, uniformes, mantenimiento básico (luces, puertas, pasamanos, llantas y frenos) y la capacitación de operadores

La exigencia de este mejoramiento se llevará a cabo de manera periódica, con mecanismos de verificación y seguimiento. En caso de incumplimiento, habrá sanciones que incluyan la cancelación de las concesiones y licencias. Todo esto se presenta dentro del marco de negociaciones que el Gobierno de la Ciudad sostuvo con los concesionarios de ruta, rechazando totalmente el incremento propuesto por ellos mismos que iba de los \$3.00 a \$5.00, incremento que procuraba el beneficio de los concesionarios y que no estaba pensado para el bolsillo de las y los usuarios de nuestra ciudad. A partir del 15 de junio, se actualizó la tarifa con el incremento máximo de \$1.00. Esta actualización se ha realizado con base en un análisis inflacionario en los costos del combustible,

no obstante, la tarifa del transporte público concesionario es y seguirá siendo la más barata del país.



Chatarrización de unidades antiguas

Por ello, la Secretaría de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y el INVEA llevaron a cabo operativos especiales entre el 15 de junio y el 7 de julio de 2022 en los que se hicieron 13 059 revisiones y se sancionaron a 927 unidades. Los operativos continuarán durante el segundo semestre del año.

REVISTA VEHICULAR DE RUTA

La revista de Ruta permite tener un control vehicular que facilita su rastreo, en caso de que sea necesario, y reducir las emisiones de gases contaminantes (CO₂ y NOx). Este proceso consiste en realizar revisiones físicas, mecánicas y documentales para verificar que la prestación de servicio de las unidades de Transporte Colectivo de Ruta no incorporadas al corredor de la Ciudad de México se realice en condiciones óptimas. Permite, además, corroborar que dicho servicio se efectúe de forma legal.

Hasta diciembre de 2021 se logró la revisión y emisión de constancias y hologramas a 30 165 unidades prestadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Concesionado. El proceso de Revista 2022 se tiene contemplado para dar inicio el segundo semestre del año.

PROGRAMA DE VERIFICATIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

El objetivo del programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado es la disminución de la incidencia de hechos de tránsito, preservando la seguridad de las personas usuarias, manteniendo el orden público, garantizando el uso adecuado de la vialidad y la adecuada prestación del servicio de las unidades.

Se efectúan operativos de verificación documental y física de las unidades, así como edad y estado físico de las personas operadoras, en rutas identificadas como inseguras o con mayor incidencia de hechos de tránsito. En caso de que las unidades verificadas no cuenten con la documentación necesaria, son remitidas

al depósito vehicular correspondiente y las unidades en mal estado son suspendidas; las personas operadoras que resulten positivas en pruebas de alcoholemia son puestas a disposición de la autoridad correspondiente.

Entre 2021 y 2022 se han realizado 625 operativos a través de los cuales se hicieron 1 097 remisiones a depósitos vehiculares y 2 257 medidas de apremio como suspensiones y apercibimientos a unidades de Ruta, Taxi, corredor y Apps.

REVISTA VEHICULAR DE CARGA

Las revisiones documentales y físico-mecánicas de las unidades de carga se realizan cada año para identificar posibles fallas mecánicas que ayudan a prevenir accidentes causados por falta de mantenimiento de las unidades. Al mantener las unidades en buen estado, esta acción ayuda también a reducir la emisión de gases contaminantes. Para mejorar tiempos en el proceso de revista, actualmente las y los prestadores de este servicio cuentan con un registro electrónico para cada unidad (que hacen los permisionarios y concesionarios), su validación (por parte de personal de Semovi) y su inspección físico-mecánica (en talleres). Esto permite que los permisionarios y concesionarios realicen el proceso de revisión documental de manera remota en el día y hora de su preferencia. Hasta el día de hoy se cuenta con un total de Revista de 19 129 unidades vehiculares, la Revista para 2022 está prevista para el segundo semestre de 2022.

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TAXI

MITAXI: APLICACIÓN PARA TAXIS DE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su creación la App MiTaxi busca proporcionar a los usuarios una opción de movilidad equiparable al que se presta mediante las plataformas comerciales. A través de una herramienta digital es posible solicitar el servicio desde el celular con un mayor nivel de seguridad para las personas usuarias y conductoras.

Hasta julio de 2022, la App MiTaxi registró 486 372 usos, que implica la consulta de placas, viajes terminados o con algún incidente y viajes solicitados a una ubicación. Cabe resaltar que los conductores cumplieron con lo requisitado para prestar el servicio ofrecido desde la App lo que generó mayor seguridad y confianza entre pasajero y taxista.

SUSTITUCIÓN DE TAXIS

En tres años este programa ha logrado la sustitución de 953 unidades mismas que fueron chatarrizadas con una inversión de \$63.8 millones. Como parte de la estrategia de renovación vehicular se realizó la *Feria del Taxi 2022* entre el 9 y 13 de mayo donde los concesionarios aspirantes a renovar sus unidades pueden decidir qué tipo de vehículo adquirir a precios accesibles con bonos de \$ 75 000 pesos para unidades altamente eficientes y de \$ 100 000 pesos para unidades híbridas o eléctricas. Se estima que para finales de 2022 se hayan chatarrizado 393 unidades con un presupuesto de \$30 millones.

OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS PARA TAXIS

La verificación de taxis garantiza la calidad y seguridad para las personas usuarias. Hasta abril de 2022 se hicieron 151 operativos de verificación, supervisión e inspección en la calidad y seguridad al usuario del servicio. Se remitieron a corralón 92 unidades —63 concesionadas, 29 entre piratas y los que prestan servicios de transporte por aplicación privada— al detectar irregularidades administrativas en su servicio. Asimismo, fueron levantadas 186 infracciones por faltas diversas y 1 441 apercibimientos (advertencia de una próxima sanción en caso de persistir en la falta).

REVISTA VEHICULAR PARA TAXIS

Hasta diciembre de 2021 fueron validados los documentos de 31 378 concesiones y las unidades con las que se presta el servicio de transporte público individual de pasajeros taxi. Asimismo, la revisión físico-mecánica y equipamiento auxiliar fue realizada en los Centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México autorizados. La introducción de tecnología digital para el procedimiento de revista vehicular de los concesionarios ha contribuido a simplificar el trámite de registro de los solicitantes y a disminuir la comisión de actos de corrupción.

ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Años de falta de mantenimiento adecuado y una dinámica de movilidad vehicular intensa, dejaron una infraestructura de vialidades y puentes vehiculares con un fuerte deterioro. En estos cuatro años de gobierno la recuperación de la infraestructura vial se aborda a través de las siguientes acciones:

- Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior.
- Adecuaciones viales, ampliación de túneles y construcción de puentes vehiculares en Galindo y Villa.
- Mantenimiento de puentes vehiculares.
- Construcción del puente vehicular Canal Nacional (Cielito Lindo).
- Construcción del Puente de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza.
- Puente vehicular Emiliano Zapata sobre la carretera México-Puebla.
- Construcción del Puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe.
- Construcción del Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales.
- Construcción del puente vehicular Chamixto.
- Construcción de cuatro puentes vehiculares sobre el cauce del río y una vialidad en San Miguel Topilejo.
- Atención integral a diversas vialidades (Mantenimiento correctivo y preventivo de la red vial primaria).

MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR

Todas las intervenciones de mejoramiento urbano y mantenimiento del Circuito Interior se realizan bajo un contrato de prestación de servicios a largo plazo (PPS) que inició en 2013 y concluirá en 2027.

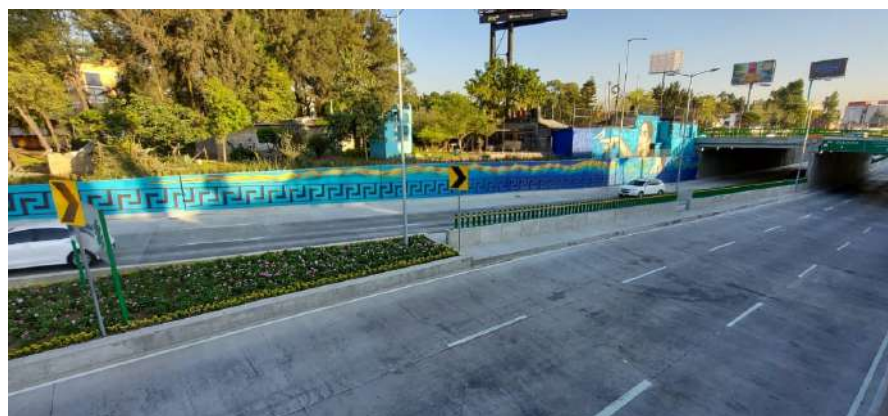
Los trabajos de rehabilitación y mantenimiento se realizaron en 2020 y 2021, en los 42 km de longitud del Circuito: adecuaciones viales, mantenimiento de la carpeta asfáltica, señalamientos, alumbrado, muros deflectores y mejora en banquetas, entre otros, El presupuesto ejercido en los años 2019, 2020 y 2021 asciende a \$2 445.87 millones y para el año 2022, se cuenta con un presupuesto autorizado \$793.3 millones.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR GALINDO Y VILLA

Se trabajó en la adecuación vial en el cruce de Galindo y Villa con el fin de reducir el tiempo de traslado en esta red vial de manera accesible y segura. El trabajo consistió en la construcción y adecuación de la sección transversal para habilitar tres carriles, con lo que se incrementa la capacidad de circulación, en ambos sentidos y reducir los tiempos de recorrido del Circuito Interior en el tramo comprendido entre Calzada Ignacio Zaragoza y el Viaducto Miguel Alemán. El puente se inauguró el 24 de marzo de 2021. La inversión total de esta intervención ascendió a \$368.08 millones.

MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES

El mantenimiento de puentes se realiza mediante trabajos especializados de ingeniería como son: reparación de juntas de calzadas, juntas especiales, calibración, sustitución de tirantes de acero y diversos trabajos de obra civil en puentes atirantados. En el ejercicio 2021 se ejerce un presupuesto de \$46.8 millones, con esto se llega a una inversión en los tres primeros años de la presente administración de \$245.5 millones. Para el ejercicio 2022 se cuenta con un presupuesto autorizado de \$97 millones y se plantea dar mantenimiento a 28 puentes vehiculares.



Adecuación vial en el cruce de Galindo y Villa

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CANAL NACIONAL

La construcción de un puente vehicular entre la avenida Canal Nacional y el Anillo Periférico Sur soluciona los problemas de circulación que ha tenido por años. El puente vehicular fue inaugurado en septiembre de 2021.

Las principales características técnicas son: puente vehicular tipo trenza, tres carriles por sentido oriente-poniente y poniente-oriente, una gasa de incorporación de doble carril sobre Canal Nacional y accesibilidad peatonal a nivel. El presupuesto ejercido asciende a \$738.6 millones.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA

El cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco en dirección a la carretera México-Puebla es uno de los nodos más importantes de la red vial de la ciudad. Fue inaugurado el 27 de junio de 2021 y consta de 332 m de longitud, con dos carriles para incorporarse a la vía rápida de calzada Ignacio Zaragoza, así como adecuaciones en lateral de Viaducto, con dos carriles con dirección Pantitlán y dos carriles con dirección Zaragoza. La inversión total en esta obra fue de \$74.7 millones.

PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA

Desde el 2019, se puso en operación el puente vehicular Emiliano Zapata, el cual se había solicitado por parte de los vecinos de la zona desde hace ya varios años, el puente beneficia a más de 50 mil habitantes y ayuda entre otras cosas a mejorar la seguridad en la zona, permite conectar comunidades y cruzar sobre la autopista México-Puebla de una manera más rápida y segura, cuenta con 352 m de longitud, 2 112 m² de superficie de rodamiento de concreto hidráulico.

El presupuesto total para el puente Emiliano Zapata fue de \$51.5 millones.



Puente vehicular en el cruce de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza



Puente vehicular Emiliano Zapata, sobre la carretera México-Puebla



Puente vehicular circuito interior y eje 6 sur

PUENTE VEHICULAR CIRCUITO INTERIOR Y EJE 6 SUR, TRABAJADORAS SOCIALES

La construcción del puente vehicular Circuito interior y el Eje 6 Sur se concluyó durante el primer trimestre de 2020. Se destacan los trabajos de: hincado de pilotes, construcción de zapatas de cimentación, montaje de columnas y travesaños prefabricadas, losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme, fabricación de parapeto metálico, balizamiento de pasos seguros, colocación de bolardos, colocación de juntas de calzada en conexiones, pintura de parapeto metálico y jardinería. El costo total del puente fue de \$159.9 millones.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE HOSPITAL TOPILEJO, PUENTES VEHICULARES Y ADECUACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS

Se construyó un Portón Corredizo a la altura del km 32 de la Autopista México Cuernavaca, a base de PTR y lamina lisa y perforada para dar acceso a ésta supervía en dirección a la Ciudad de México a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) mejorar los tiempos de llegada y salida, y controlar las entradas y salidas con una caseta de vigilancia.

Se colocó señalización horizontal y vertical, en la Autopista México Cuernavaca en dirección la ciudad, al interior del poblado San Miguel Topilejo y a los alrededores del Hospital General ahí ubicado para mejorar el tránsito de los vehículos particulares y optimizar el acceso a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) al hospital.

Construimos cuatro puentes sobre el Arroyo Santiago que cruza San Miguel Topilejo y se creó una nueva vialidad a la altura de la Estación de Policía Topilejo ubicado a un costado de la Instituto Tecnológico de Tlalpan, esto con la finalidad de crear vialidades amplias con accesibilidad universal para los pobladores de la zona, así como mejorar el tránsito de los vehículos de emergencias (principalmente ambulancias) generando un par vial con Antiguo Camino a Cuernavaca y desahogar la esta avenida principal de Topilejo.

Se crearon espacios de convivencia seguros para los usuarios del hospital, se realizó la limpieza del Arroyo Santiago, se realizó un mantenimiento del bordo a un costado del arroyo colocando vegetación y mejorando el talud, se construyó una plaza en la entrada principal del hospital con árboles, y arbustos, se colocaron bancas para que los usuarios y pobladores de la zona puedan descansar en el sitio.

El presupuesto ejercido en el año 2021 fue \$23.7 millones Para el año 2022 se plantea una inversión adicional de \$1.4 millones.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CHAMIXTO

El puente vehicular en Chamixto se ubica en la carretera federal México-Toluca. Esta obra reducirá los tiempos de recorrido en la Avenida Puerto México y calle Ocampo, las únicas vialidades en las inmediaciones que conectan a la Carretera México-Toluca hacia la Ciudad de México. Mejorará la movilidad en la zona poniente de la ciudad, conectando a San Pablo Chimalpa y a las colonias Zentlapatl y Loma del Padre.

Como acciones adicionales al proyecto se contempla el reforzamiento de la seguridad vial y accesibilidad de la calle Eucalipto. La obra beneficiará a más de 50 000 habitantes. La fecha esperada para la conclusión de esta obra es finales de junio de 2022. El presupuesto ejercido en el año 2021 fue de \$50 millones y para 2022, se cuenta con un presupuesto de \$35 millones.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE CIRCUITO INTERIOR Y AV. GRAN CANAL DEL DESAGÜE

En el año 2022 iniciamos la construcción del Puente Vehicular ubicado en la intersección del Circuito Interior y la Av. Gran Canal del Desagüe, Colonia Ampliación Simón Bolívar en las alcaldías de Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Se cuenta con un presupuesto autorizado de \$128 millones.

ATENCIÓN INTEGRAL DE VIALIDADES

Encontramos un gran deterioro en la carpeta de rodamiento en las vialidades primarias de la ciudad que ha requerido mantenimiento correctivo para garantizar su uniformidad. De 2019 a 2021, se alcanzó la meta de 11 652 719 m² en trabajos de repavimentación, bacheo y mapeo en las principales vialidades de la Ciudad de México. El presupuesto ejercido en estos tres años fue de \$3 900.3 millones.

Al mes de julio de 2022 se ha invertido un aproximado de \$424.99 millones en la repavimentación, mapeo y bacheo de 32 vialidades, se espera que, al concluir el año, con recursos federales y de la ciudad se podrán atender 32 vialidades más, con lo que se alcanzará un total de 64, lo que representará una meta global superior a 2 500 000 de m² de acciones preventivas y correctivas en la Red Vial Primaria.

CENSO DE MOVILIDAD BARRIAL

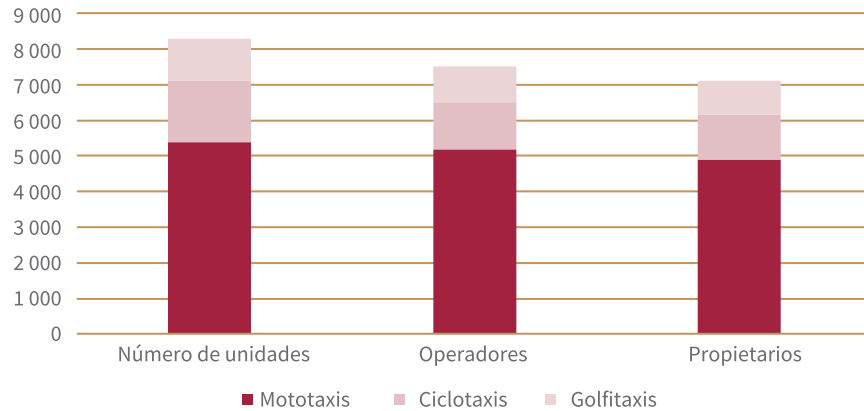
En las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local que llevan a las personas desde las principales terminales de transporte público a la cercanía de sus domicilios o que ofrecen servicios de transporte local, como es el caso del Centro Histórico. Estos medios de transporte carecen de regulación que garantice la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.

Con el fin de definir políticas de movilidad de barrio se han iniciado dos líneas de acción:

- Modificación de los lineamientos para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico.
- La elaboración de una Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi.

En el primer semestre de 2021 se finalizó el *Censo de Movilidad de Barrio*, lo que dio como resultado la generación de un padrón confiable de 7 507 operadores, 7 106 propietarios, 171 Organizaciones y 8 291 unidades prestadoras de este modo de servicio.

RESULTADOS DE CENSO DE MOVILIDAD BARRIAL, 2022



Fuente: Dirección Operativa de Transporte Público Individual de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Derivado de estas acciones, se han atendido a 52 organizaciones de Tláhuac, 8 de Venustiano Carranza y 32 de Iztapalapa para rotular sus unidades, mejorando la identificación y la seguridad de las personas usuarias. Así, se han rotulado 4 749 unidades en Tláhuac, 506 en Venustiano Carranza y al 30 de junio se llevan 644 unidades de las 3 000 estimadas en Iztapalapa.

REGISTRO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRIVADO ESPECIALIZADO CON CHOFER

De manera cotidiana se llevan a cabo validaciones documentales digitales de las unidades que pretenden prestar el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer a través de una Constancia de Registro Vehicular.

A través del sistema electrónico Control de Aplicaciones de Movilidad (Camo-vi) se generaron un total de 26 743 Constancias de Registro Vehicular, en el perio-

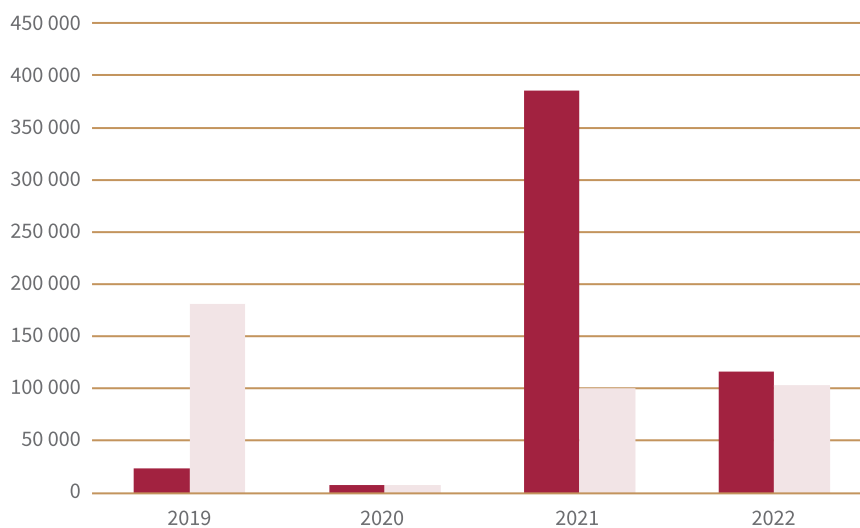
do comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2022, permitiendo que las unidades brinden el servicio de manera regulada.

TRÁMITES DIGITALES: RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A

A partir de abril de 2019, la Semovi puso a disposición de las personas propietarias de vehículos, el trámite 100% Digital de Renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir tipo A. El objetivo es simplificar los trámites más demandados relacionados con vehículos particulares, mejorar el servicio e iniciar la transición gradual hacia la digitalización de trámites y servicios relacionados con vehículos particulares en la Ciudad de México.

Al cierre del primer trimestre de 2022 se realizaron 580 534 trámites de Renovación de Tarjeta de Circulación (Refrendo) y 107 370 trámites correspondientes a Renovación Digital de Licencia de Conducir Tipo A.

NÚMERO DE TRÁMITES DIGITALES DE RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO A, 2019-2022



Nota: la proyección para 2022 se realizó hasta el mes de agosto.

Fuente: Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2022.

LICENCIAS TIPO A1 Y A2

Para las nuevas modalidades de Licencia, como lo son la Tipo A1 (para conducción específica de Motocicleta) y A2 (Para la conducción de Vehículo particular y Motocicleta); a partir de la entrada en vigor de las reformas legales que establecen dichas figuras; a julio de 2022 se contabilizan 3 500 trámites de Expedición de Licencia Tipo A1 y 9 000 trámites de Expedición de Licencia A2.

SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR (SICOVE)

La plataforma denominada *Sistema de Control Vehicular (Sicove)* para el registro de altas de vehículos nuevos garantiza la obtención de toda la documentación necesaria para circular en Ciudad de México en el mismo punto de venta (importadores, fabricantes, ensambladores, distribuidores autorizados o comerciantes). La plataforma permite:

- Reducir la elusión del pago por concepto de tenencia vehicular.
- Fomentar el emplacamiento en la Ciudad de México.
- Mantener actualizado de manera permanente y en tiempo real el padrón vehicular de la ciudad.
- Reducir de seis a dos días el tiempo empleado para el emplacamiento de un vehículo nuevo.

Desde el inicio de nuestro gobierno, hasta el 30 de junio de 2022 se han realizado un total de 79 796 trámites de alta de vehículo nuevo realizados desde agencia, los cuales comprenden Altas de vehículo convencional (uso de gasolina), Híbridos y Motocicletas.

VENTANILLA DE CONTROL VEHICULAR (VCV), PARA REALIZAR EL ALTA DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El objetivo de la Ventanilla de Control Vehicular es fomentar el correcto emplacamiento de los vehículos foráneos que deseen circular por la ciudad, disminuir el tiempo destinado en la realización del trámite y evitar probables actos de corrupción a través de la regularización jurídica y administrativa de los vehículos.

PROGRAMA CHATARRIZACIÓN 2019-2024

El Programa Chatarrización instaurado para liberar el espacio público de vehículos abandonados y su compactación ha permitido, en esta administración, reducir los focos de infección generados por la acumulación de fauna nociva y de basura, así como evitar la obstrucción de vías públicas, lo que abona a mejorar la movilidad. Del 1º de enero de 2019 al 31 julio de 2022, se chatarrizaron 25 647 vehículos.

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Los Cetram forman parte de la infraestructura urbana donde confluyen diversos modos de transporte de pasajeros. Son nodos esenciales para la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMMV). En estos centros convergen una quinta parte del total de viajes metropolitanos cuyo origen

o destino es esta ciudad, esto significa tienen una afluencia promedio diaria de más de cinco millones de personas usuarias.

Hay 40 Cetram en operación en los que brindan servicio más de 44 000 unidades de transporte concesionado al día. La mayoría de los Cetram, 34 en total, conectan con estaciones del Metro y algunos con estaciones de otros sistemas: 13 con Metrobús, tres con el Tren Ligero, dos con el Cablebús, uno con el Tren Suburbano y dos con el Mexibús. Además, en 22 centros hay cierres de circuitos de la RTP, en ocho hay paradas del STE, en siete hay bici-estacionamientos y tres conectan con centrales de autobuses. Los beneficiarios rebasan los dos millones de viajes diarios.

El principal reto en la operación de los Cetram es mantenerlos siempre en las mejores condiciones de seguridad y eficiencia para facilitar transferencias modales rápidas, cómodas y seguras. En Indios Verdes, San Lázaro, Observatorio y Tacubaya se hará un mejoramiento integral, en el primero con inversión pública y en el segundo con inversión privada. En el caso de Observatorio y Tacubaya hay un plan de mantenimiento continuo específico.

El mantenimiento continuo en los Cetram garantiza su operación eficiente, segura y en buenas condiciones sanitarias. Este proceso implica esfuerzos de colaboración interinstitucional. En el segundo semestre de 2021 a julio de 2022, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en 34 Cetram y se ejecutaron obras de mantenimiento mayor en Zapata y Pantitlán.

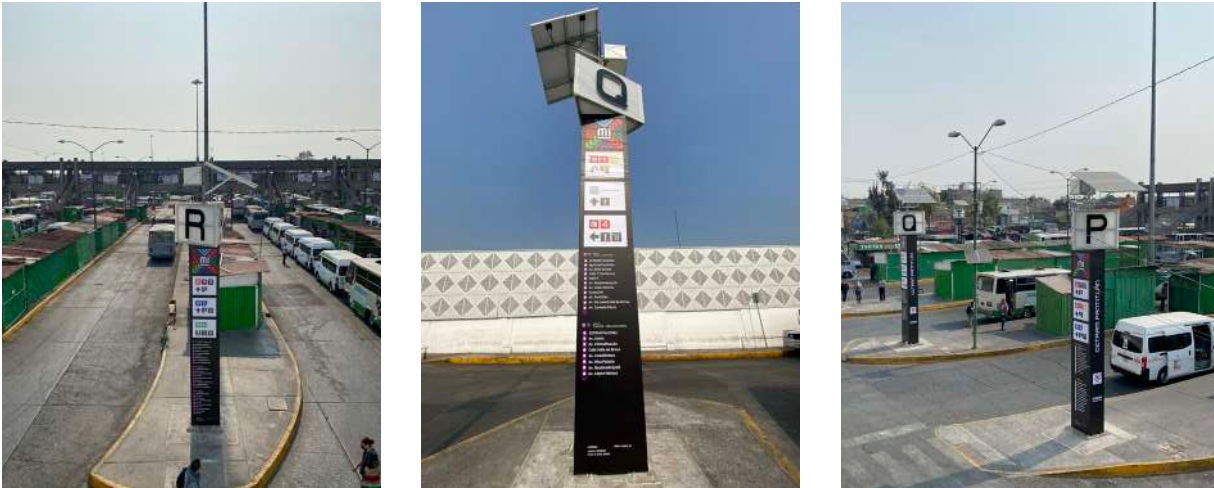
MANTENIMIENTO CONTINUO EN LOS CETRAM

En el último semestre de 2021 en 13 Cetram se dio mantenimiento a 140 equipos de video vigilancia, en ocho Cetram se ejecutaron 19 obras de balizamiento y 34 de herrerías para rehabilitar rejillas pluviales y portones de acceso. De manera complementaria, en tres Cetram se hicieron 120 pinturas murales para mejorar la imagen urbana.

Durante 2022 se han intervenido 34 Cetram con 21 obras de balizamiento, que incluyen pintura de guarniciones, rampas, puntos de reunión; 27 obras de herrería y 10 intervenciones de señalización vertical. Adicionalmente, en el Cetram Pantitlán se colocaron siete tótem informativos para orientar a las personas usuarias, y se rehabilitaron 790 luminarias y 17 superpostes. Con el fin de evitar inundaciones en temporadas de lluvias, actualmente, en 39 Cetram se ejecutan trabajos de mantenimiento en el sistema de drenaje con un avance de 43%.



Intervención a 34 Cetram, con obras de balizamiento, pintura de guarniciones, rampas y puntos de reunión



Para el segundo semestre de 2022 se contempla ejecutar obras de balizamiento, instalación de luminarias, señalética informativa, señalamiento vertical y equipos de videovigilancia. Se iniciará con los Cetram de mayor demanda y flujo de personas usuarias. Además, se instalarán 11 tótem informativos en tres Cetram: Huipulco, La Raza y Potrero y se reforzarán las acciones de limpieza en todos los Cetram.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CETRAM ZAPATA

El 1 de mayo de 2019 se cerró de forma parcial el Cetram Zapata debido a afectaciones y fallas estructurales detectadas en una revisión estructural por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (isc) de la Ciudad de México. Para asegurar la continuidad del servicio a las personas usuarias se estableció un plan de contingencia para operar a 60% de capacidad. El proyecto de reforzamiento estructural está validado por el isc y cumple con las recomendaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). La obra de reforzamiento estructural se lleva a cabo como parte de las medidas de mitigación impuestas a desarrollos inmobiliarios de la zona.

A finales de este año concluirán todos los trabajos de reforzamiento estructural y el Cetram podrá volver a operar a 100% en condiciones de seguridad.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CETRAM INDIOS VERDES

Se avanza en la integración metropolitana con el desarrollo de un proyecto que mejora la transferencia modal entre el transporte público concesionado metropolitano y la Línea 3 del Metro, las Líneas 1 y 7 del Metrobús, la nueva Línea 1 del Cablebús, así como la Línea 4 del Mexibús y la futura Línea 2 del Mexicable del Estado de México. El proyecto consiste en la construcción de dos nuevas estaciones de Metrobús y Mexibús que se integran a la estación Indios Verdes del Metro y el Cetram por medio de una pasarela elevada. La operación del Metrobús y Mexibús en carriles centrales implica desplazar los carriles de Insurgentes para mantener su capacidad vial. Adicionalmente, como parte de este proyecto en la zona de *La Raza*, se construyen una estación y una gaza de retorno para el Mexibús.

Además, se incluye la reconfiguración de las bahías de ascenso y descenso para optimizar la operación de las unidades de transporte concesionado y el ordenamiento del comercio para recuperar espacios públicos.

Se concluyó el carril confinado para los sistemas Metrobús y Mexibús en Insurgentes Norte, así como un carril en la gaza de retorno. Por otra parte, se estima que, para el mes de diciembre de 2022, se alcance 100% de avance general en la obra.

En la zona de La Raza se avanza en la construcción de un retorno para las unidades de Mexibús Línea IV.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CETRAM SAN LÁZARO

La modernización del Cetram San Lázaro es por medio del otorgamiento de una concesión, por lo que el total de la inversión de \$463 millones provienen del sector privado. El proyecto consiste en un nuevo diseño desarrollado con criterios de seguridad vial y accesibilidad universal. El nuevo Cetram permitirá la integración del servicio de transporte concesionado, una ruta de RTP, servicio de taxi, las Líneas 1 y B del Metro, las Líneas 4 y 5 de Metrobús, así como la Terminal de Pasajeros del Poniente. De esta manera se beneficiará a más de 70 000 personas usuarias que reducirán el tiempo en sus transferencias modales en condiciones de mayor seguridad y comodidad.

Las bahías de ascenso y descenso estarán cubiertas para proteger a los usuarios de la intemperie. El resto del conjunto incluye una explanada sociocultural, andadores peatonales cubiertos con estructuras ligeras que permiten la ventilación e iluminación natural, comercio en un sólo nivel, la construcción de un Pilares y la ampliación de la pasarela de correspondencia entre las estaciones de las Líneas 1 y B. También se consideran nuevos sanitarios, incluidos módulos familiares y áreas de descanso para hacer más cómodos los viajes de las personas que viajan con niños y niñas. El proyecto incluye la instalación de señalética con los criterios de integración gráfica y visual de Movilidad Integrada para facilitar la orientación de las personas usuarias.

La construcción del Cetram San Lázaro inició a finales del año 2021 y estará concluido en junio del 2023.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CETRAM OBSERVATORIO

El Cetram Observatorio se volverá uno de los nodos más importantes con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y la ampliación de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio. Estos nuevos servicios se integran a la Línea 1 del Metro y a la Central de Autobuses. Para mejorar las transferencias entre todos los sistemas, el Cetram se modernizará por completo por medio de una concesión. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo, ya que es necesario que su diseño se adapte a los nuevos proyectos de movilidad. Se estima que esta construcción inicie a principios del próximo año.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CETRAM TACUBAYA

En Tacubaya se construirá un Cetram completamente nuevo para ordenar el servicio de transporte público concesionado que rebasa su capacidad actual y ope-

ra en las vialidades. El nuevo inmueble permitirá garantizar un mejor servicio en condiciones más cómodas y seguras para las personas, además reducirá el conflicto vial de la zona. De esta manera, se mejorarán las conexiones a nivel de calle con las Líneas 1, 7 y 9 del Metro y la Línea 2 del Metrobús. La construcción de este centro es con una inversión privada de más de \$170 millones correspondiente al pago de potencial adicional de la Bolsa de Usos del Suelo e Intensidad de Construcción del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya. Esta construcción iniciará en el segundo semestre del año 2022.

MEJORA DEL ENTORNO DE BUENAVISTA Y FORTUNA

Se realiza una intervención para el mejoramiento de las dos estaciones de Tren Suburbano que se ubican en el territorio de la Ciudad de México. Con recursos provenientes de Banobras, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizó el proyecto y participa en la ejecución de las obras. Los trabajos consisten en la implementación de cruces peatonales seguros, obras de accesibilidad, balizamiento, arbolado y áreas verdes y nuevas luminarias.

Se cuenta con un avance general de 90% y adicionalmente se lleva a cabo un proyecto para la recuperación y rehabilitación de un biciestacionamiento en la estación Fortuna con capacidad para 50 bicicletas.

MEJORAMIENTO CETRAM PANTITLÁN

Durante el ejercicio 2021 se inició la intervención en las pasarelas con una inversión de \$2.8 millones, para este año, se están llevando a cabo trabajos de apuntalamiento y reforzamiento de la estructura en el sótano del Cetram Pantitlán. Se tiene programado para el mes de diciembre 2022 concluir con la obra, la cual cuenta con un presupuesto de \$17.5 millones.

PROTEGER

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la movilidad de todas las personas en condiciones de seguridad. El artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México ratifica este derecho y establece, en la jerarquía de movilidad, otorgar prioridad para peatones y conductores de vehículos no motorizados. Con fundamento en estas leyes diseñamos el Programa Integral de Seguridad Vial 2020-2024¹ en el que se definen las acciones para ayudar a la reducción de los fallecimientos y las lesiones graves ocasionadas por hechos de tránsito. Adicionalmente, el 4 de agosto de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la reforma en materia de seguridad vial a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y al Código Penal.

1 Para la elaboración del programa se cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo técnico de la empresa IDOM. Se ha contado también con participación ciudadana a través de talleres, entrevistas y consultas en línea en la plataforma de Plaza Pública.

PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO EN EL SISTEMA DE MOVILIDAD

El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019 se elaboró para hacer frente a las múltiples situaciones de vulnerabilidad de las mujeres que reducen sus posibilidades de moverse con libertad y seguridad, así como su inclusión dentro del sector. De 2019 a la fecha se ha trabajado en diseñar e implementar acciones para mejorar las condiciones de viaje de las niñas y mujeres durante sus trayectos a través de los distintos modos que constituyen el Sistema Integrado de Transporte Público. El objetivo es atender de forma integral la problemática de violencia hacia las mujeres en el transporte público y garantizar el derecho a una movilidad libre, segura y accesible. Algunas de las acciones se mencionan a continuación:

Se realizó el estudio *Análisis de movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (Cetram) de la Ciudad de México*, en colaboración con el Organismo Regulador de Transporte (ORT), la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), disponible en el siguiente enlace: <https://semovi.cdmx.gob.mx/movilidad-integrada/genero-y-movilidad/repositorio-de-estudios-con-perspectiva-de-genero>

- Se ha trabajado en el fortalecimiento y evaluación de los espacios exclusivos, se homologó la señalética para espacios exclusivos para mujeres en Metro y Metrobús.
 - ◆ Se implementó la campaña de difusión *Zona Libre de Acoso Sexual*, en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el ORT. Esta campaña fue diseñada para dar seguimiento a las acciones que promueven la movilidad libre y segura para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje.
- Desde 2022, la Semovi lleva el registro de manera homologada los reportes de violencias sexuales en los organismos del Sistema Integrado de Transporte, los cuales permitirán tener de manera periódica la información y así catalogarla de acuerdo con la situación en que se presenten en los distintos sistemas de transporte como: los tipos de violencias, modo de transporte, línea, estación y características particulares del suceso.
- Se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el piloto para la elaboración de los Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo con la capacitación de 80 operadores del transporte público concesionado y con una metodología de análisis sobre infraestructura de unidades y operación en el transporte para que las mujeres viajen seguras y libres de violencia sexual.

Finalmente, cabe destacar que a julio de 2022, los puestos más relevantes de la relación del Gobierno de la Ciudad con las y los concesionarios del transporte público son ocupados por mujeres: la Dirección General de Metrobús, la Dirección General del Organismo Regulador del Transporte, la Dirección General de Li-

cencias y Operación del Transporte Vehicular y la Secretaría Ejecutiva del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. Ello ha favorecido que las políticas con perspectiva de género se sostengan en el tiempo y se supervisen de manera cercana.

BICIESCUELAS EN TODAS SUS MODALIDADES

La falta de espacios para aprender o mejorar los conocimientos y habilidades en el uso de la bicicleta ha dificultado la extensión y el uso eficiente y seguro de este modo de transporte. Promovemos la cultura ciclista por medio de actividades que permitan aprender o mejorar las habilidades y destrezas necesarias, así como reforzar el conocimiento del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. El objetivo es fomentar el uso de la bicicleta como un transporte intermodal al mismo tiempo que mejorar la convivencia en la vía pública salvaguardando la seguridad de las personas ciclistas.

De 2019 a julio 2022, se ha contado con la participación de 124 845 asistentes a las Biciescuelas sabatinas y dominicales en las diferentes sedes: Pantitlán, La Raza, Chapultepec, Tlalpan, Aragón, Reforma, Zapata. En el mismo periodo han sido sensibilizados 3 987 personas operadoras de transporte público y privado del transporte público (Metrobús, Tránsito, RTP, Ecobici, Radares, STE, rutas concesionadas y empresas de transporte privado) sobre la importancia de salvaguardar la seguridad de las y los ciclistas.

Finalmente, de 2019 a julio de 2022 han acudido 25 069 personas infractoras al taller de sensibilización presencial del sistema *Fotocívicas*.





Rehabilitación integral de la Calzada México-Tenochtitlán

REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

Como parte de un programa multianual de mantenimiento y mejora del espacio público, se usó una metodología de modelación de ingeniería de tránsito para definir el tipo de intervenciones requeridas para disminuir tiempos de traslado, disminuir los incidentes de tránsito y garantizar la seguridad peatonal.

De 2019 a 2021 se realizaron actividades de construcción y rehabilitación tales como: adecuaciones geométricas que incluyen el uso de materiales prefabricados, colados en sitio, señalización vertical y horizontal, así como la colocación de mobiliario urbano acorde a los criterios de movilidad vigentes, para ello se intervinieron 341 900 m² por un monto de \$587.2 millones.

En 2022, de enero a julio se han ejecutado 3 467m² con una inversión de \$12.8 millones, al concluir el año se estima realizar un total de 9 364 m², con una inversión de \$42.09 millones:

Algunas de las intervenciones más representativas en este rubro son:

- La reconfiguración vial de la Avenida Hidalgo (entre Eje Central y Calle Héroes), en la que se incrementó el espacio peatonal y se llevó a cabo el rediseño integral de la intersección con el Paseo de la Reforma, considerado hasta entonces como el cruce más peligroso de la ciudad.
- La revitalización de la avenida Chapultepec en dos etapas (Lleja-Insurgentes e Insurgentes-Balderas), en la que se llevó a cabo la renovación y nivelación de pavimentos, guarniciones y banquetas, adecuaciones geométricas y cruces seguros con accesibilidad universal, la renovación de alumbrado público, así como la forestación e implementación de jardineras infiltrantes.
- La rehabilitación de la avenida Balderas (entre las avenidas Juárez y Av. Chapultepec), en la que se ampliaron las banquetas para ganar espacio para el peatón, así como la habilitación de un carril mixto para peatones y vecinos del lado oriente de Av. Balderas.
- La rehabilitación integral de la Calzada México-Tenochtitlán (desde Ferrocarril de Cuernavaca a la Av. Rosales) incluyó la instalación de luminarias, mejo-

ramiento de áreas verdes y banquetas, así como la habilitación de 1.4 km de ciclovia en ambos sentidos, 28 Cruces Seguros, 213 luminarias LED, jardines polinizadores e incremento de las áreas verdes y el espacio peatonal.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRUCES CONFLICTIVOS (INTERSECCIONES SEGURAS)

Con la atención de adecuaciones geométricas y señalización vial avanzamos en la atención de cruces conflictivos en vialidades primarias para disminuir los hechos de tránsito, mejorar el servicio de transporte público, garantizar la seguridad de ciclistas y peatones y mejorar el espacio público. En el periodo de 2019 a 2021 se mejoraron 140 cruces con una inversión de \$457 millones.

Es necesario destacar que desde el año 2021 en las acciones de mejora que el Gobierno de la Ciudad realiza en la Red Vial Primaria, la atención de cruces conflictivos está considerada de manera integral en estas intervenciones.

En 2022, además de los cruces seguros dentro de las intervenciones de vialidades, se atienden dos intersecciones sobre Viaducto-Río de la Piedad y se han considerado cuatro adicionales que se encuentran en proceso de programación y licitación, lo que representará un total de seis cruces conflictivos atendidos, cifra que podrá incrementarse como resultado de análisis de sitios prioritarios y solicitudes de atención ciudadana.

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES

Durante los tres primeros años de la presente administración estamos entregando a la ciudadanía un total de 254 puentes peatonales funcionales, con una inversión de \$100.17 millones, para el ejercicio 2022 se espera atender 56 puentes y se cuenta con un presupuesto autorizado de \$43.6 millones.

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

La Red de Semáforos de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integrado por 225 cámaras como apoyo en la operación diaria de sus diferentes aplicaciones, así como en el monitoreo de actividades y dispositivos de tránsito.

Para mantener su óptimo funcionamiento, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se han realizado 8 815 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del Circuito Cerrado de Televisión de Tránsito (CCTV); consistentes en limpieza, medición y ajuste a los componentes necesarios para la reparación de los equipos. Al contar con un sistema funcional, estos trabajos tienen un impacto positivo en la disminución de los tiempos de recorridos y conflictos viales.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE HECHOS DE TRÁNSITO

Con el propósito de disminuir la incidencia de hechos de tránsito, identificamos los puntos y/o tramos peligrosos en la red vial, lo que permite realizar intervenciones de ingeniería de tránsito para mejorar el diseño geométrico y los niveles de seguridad, así como el reforzamiento de señalamiento preventivo, instalación y/o reprogramación de semáforos, y la operación de dispositivos de control y seguridad vial.

Con el acopio de información del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), se cuenta con información veraz y confiable para la toma de decisiones.

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se registraron 70 233 hechos de tránsito, con 84 819 personas lesionadas y 1 458 personas fallecidas. Al comparar las cifras de estos tres rubros, entre los años 2020 y 2019, se registró una disminución del 14% en hechos de tránsito; una reducción de 17% en personas lesionadas y un decremento de 2% en personas fallecidas.

La disminución de los hechos de tránsito ha sido posible gracias al desarrollo de un sistema informático que ha permitido el procesamiento y análisis de información, para determinar la ubicación de los diversos dispositivos a implementar, como son los programas *Fotocívicas*, *Cruces Seguros* y *Conduce Sin Alcohol*; así como, la optimización de corredores viales, zonas de operación, adecuaciones geométricas, reprogramación de semáforos y reductores de velocidad conocidos como *Carrusel*.

RETIRO DE ENSERES

A fin de evitar problemas viales y riesgos a la seguridad de transeúntes, ciclistas y conductores de vehículos motorizados, a través de operativos de recuperación de las vialidades, se efectúa el retiro de enseres de la vía pública. Con estas labores, se busca rescatar la capacidad en vialidades primarias y secundarias que han sido afectadas entre otras, por el apartado de lugares de estacionamiento y/o el bloqueo del espacio vial con diversos objetos.

Del 1º enero de 2019 al 31 de julio de 2022, con apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc), se retiraron 235 048 enseres de la vía pública, mediante la realización de 7 352 dispositivos.

PROGRAMA FOTOCÍVICAS

Con la puesta en marcha de este programa desde el mes de abril de 2019 al 31 de julio de 2022, se han impuesto 9.7 millones de sanciones por infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México (RTCDMX) captadas por dispositivos electrónicos; mediante el cual el Gobierno de la Ciudad busca hacer conciencia entre los automovilistas sobre la importancia de respetar las reglas de conducción y salvaguardar la integridad de los conductores y peatones. Su componente educativo y de trabajo comunitario, como sanción a violaciones al RTCDMX, permitió que, en el segundo semestre de 2021 se diera una disminución de 50% de los hechos de tránsito en comparación con el mismo periodo del año 2018.

Se han aprobado 89 155 cursos básicos en línea y 50 604 intermedios, han asistido 24,695 personas a cursos presenciales en Biciescuela y CENFES A.C. y han asistido 63 154 personas a las jornadas de trabajo comunitario en sus diferentes modalidades (biciestacionamientos, Metrobús, Centro Histórico, Museo de Historia Natural, entre otros), lo que suma un total de 138 772 horas.



Curso programa *Fotocívicas*, con sanciones de trabajo comunitario han permitido una disminución en los hechos de tránsito

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO

Con el objetivo de fomentar la confianza de la ciudadanía en la Policía de la Ciudad de México, cerrar espacios a los actos de corrupción y garantizar una movilidad segura, en el mes de marzo de 2022 se anunció la implementación del Programa de Renovación de la Operación de Tránsito a cargo de la SSC que, además del reforzamiento de la Subsecretaría de Control de Tránsito, comprende un conjunto de acciones de simplificación administrativa; beneficios por el pago oportuno de multas; el aprovechamiento de tecnologías en la aplicación de infracciones y la reducción de requisitos en la liberación de vehículos de los corralones. El programa comprende tres ejes:

Eje 1. Operación de un Cuerpo Especial Capacitado de Policías: conformado por mujeres y hombres jóvenes, quienes son los únicos facultados para imponer infracciones al RTCDMX; sus integrantes cuentan con uniformes y vehículos distintivos para su fácil identificación. Inició operaciones el 4 de abril, con 400 elementos.

Eje 2. Simplificación de Trámites para la Emisión de Multas. Se integra por tres acciones específicas:

- Esquema de emisión y pago de multas de tránsito sin el uso de papel: contamos con 596 dispositivos electrónicos para expedir las multas derivadas de las infracciones y el ciudadano recibe en su dispositivo móvil un vínculo con los datos de la multa. El pago se puede realizar directamente en un sitio web oficial.
- Programa de descuento a infracciones por pronto pago:
 - ◆ 90% de descuento, si el pago es realizado dentro de los primeros 10 días siguientes a la fecha de la infracción.
 - ◆ 50% de descuento, a partir del día 11 y hasta los 30 días posteriores a la fecha en que fue impuesta la infracción.
- Reducción de requisitos en el procedimiento de liberación de vehículos de los corralones.

Eje 3. Modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: a fin de reducir las causales para remitir un vehículo al corralón. Estos cambios se publicaron el 31 de marzo de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX).

Adicionalmente, el programa comprende varias acciones en las vialidades, con la finalidad de brindar mayor seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos y unidades de transporte público, en tres etapas:

- Mejoramiento de la infraestructura: incluye el señalamiento vertical y horizontal, así como la revisión y, en su caso, optimización de las intersecciones semaforizadas.
- Disuasión: retiro de enseres en el arroyo vehicular, labores para informar a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados, la prohibición de maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos, así como la recuperación de ciclovías para evitar hechos de tránsito que pongan en riesgo la integridad física de las y los ciclistas.
- Sanciones: aplicación del RTCDMX, para sancionar a conductores que afecten la movilidad, las cuales se aplican a través de depósito electrónico Hand Held, colocación de inmovilizadores y remisión de vehículos a los corralones.

Para implementar este programa, se incorporaron a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la ssc, 100 elementos recién egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), con el perfil y conocimientos para realizar sus tareas con un alto sentido de responsabilidad y respeto a los derechos humanos.



Vehículos distintivos del Cuerpo Especial Capacitado de Policías

MONITOREO INTEGRAL Y SEGURIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO VÍA GPS

A través de un sistema de monitoreo con GPS mejoramos la seguridad de la vía pública. Con un botón de auxilio que está colocado en las cámaras de videovigilancia y aplicación móvil es posible solicitar apoyo en situaciones de emergencia. Hasta diciembre de 2021 fueron instalados en 3 300 unidades de transporte concesionado en modalidad de ruta los dispositivos GPS, además de cámara de videovigilancia y botón de auxilio, con dicha cantidad se concluyeron las acciones y se logró el objetivo fijado de instalar los sistemas en 12 800 unidades de transporte concesionado.

Adicionalmente, se incorporaron elementos de *software* y *hardware* que fortalecen la estabilidad y seguridad del sistema, así como acciones de mantenimiento, mejora, actualizaciones y monitoreo proactivo en la plataforma de gestión de flota del ORT. Se estima que de marzo a junio de 2022 se dará mantenimiento a 1 286 equipos GPS y cámaras de videovigilancia de transporte público en modalidad de ruta, que a finales de este año tenemos programado ascienda el mantenimiento, a los sistemas instalados a 2 480.

Sistema de monitoreo con GPS en transporte concesionado



INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE KIT DE GPS*, VIDEO VIGILANCIA Y BOTÓN DE AUXILIO, POR MES AGOSTO 2021 A JULIO 2022

DISPOSITIVOS		
MES	INSTALACIÓN 2021	MANTENIMIENTO 2022**
Enero	-	0
Febrero	-	0
Marzo	-	143
Abril	-	283
Mayo	-	420
Junio	-	440
Julio	-	420
Agosto	-	460
Septiembre	41	420
Octubre	476	420
Noviembre	712	420
Diciembre	2 071	340
Total general	3 300	3 766

**Sistema de Posicionamiento Global GPS; por sus siglas en inglés (Global Positioning System)

*Kit es el conjunto de cámara, contador de pasajeros, GPS, Botón de Pánico.

Fuente: Organismo Regulador de Transporte. Periodo: agosto 2021-julio 2022.

Este programa consiste en la instalación de 12,800 kits en unidades de transporte público concesionado en la modalidad de ruta: un GPS, un contador de pasajeros (algunos casos), un botón de emergencia y una cámara de seguridad interna.

Permitiendo un monitoreo en tiempo cercano al real de las unidades.

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN AL CICLISTA

Para mejorar las condiciones de seguridad para las personas que utilizan la bicicleta como modo de transporte se publicó la campaña #ProtegealCiclista. Está dirigida a quienes conducen un vehículo motorizado y las acciones que deben seguir para cuidar a las y los ciclistas. Se establecen reglas de cuidado como garantizar el derecho a ocupar un carril completo, rebase con sana distancia, mantener libres las ciclovías, ceder el paso y evitar portazos. Así como acciones generales de seguridad vial como respetar los límites de velocidad y evitar el uso de distractores. La campaña se instaló en distintos puntos de la ciudad en mobiliario urbano y se difunde en redes sociales.

SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLETAS

En años recientes se ha registrado un incremento en el número de motocicletas que circulan por la ciudad, así como en los incidentes viales en los que las personas motociclistas se ven involucradas. A partir del primer trimestre de 2020, las personas motociclistas ocuparon el primer lugar en víctimas lesionadas por he-

chos de tránsito (en promedio, dos de cada cinco personas lesionadas). A partir del segundo trimestre de 2020, las motocicletas han estado involucradas en tres de cada cinco hechos de tránsito y ocuparon el primer lugar en víctimas mortales por hechos de tránsito (una de cada tres personas fallecidas), 50% de las cuales murieron a causa de un siniestro en el que no estuvo involucrado otro vehículo (derrapamientos).

MOTOESCUELA

El Taller de Introducción a la Conducción Segura de Motocicleta tiene como objetivo instruir de manera teórica y práctica a las personas que ya conducen motocicleta o motoneta y están interesadas en hacer más segura su conducción, en mejorar sus habilidades para evitar derrapes y contribuir al fortalecimiento de su seguridad vial. A partir del 1 de abril de 2022 se comenzaron a dar talleres gratuitos en la sede Portales y hasta mayo de 2022 han asistido 72 personas. El registro se hace a través de la página de la Semovi y se agenda una cita para alguno de los seis horarios que se ofrecen cada semana.



Taller de introducción a la conducción segura de motocicleta

GUÍA MOTOCICLISTA

Con el objetivo de brindar recomendaciones a las personas motociclistas para una conducción segura y así reducir la propensión a que presenten un hecho de tránsito, se realizó la Guía Motociclista de la CDMX. Ésta puede consultarse a través de la página de internet de la Semovi. Adicionalmente, se imprimieron 5 000 unidades y se distribuyeron entre personas motociclistas.

ALIANZA POR LA SEGURIDAD VIAL-BLOOMBERG

El 29 de junio de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México aceptó la invitación para participar en la iniciativa de Bloomberg Philanthropies para la Seguridad Vial con el fin de fortalecer las políticas y estrategias en esta materia y, con ello, prevenir muertes y lesiones por hechos de tránsito. La participación en esta iniciativa comprende apoyo técnico en cuatro componentes:

- Infraestructura Segura
- Regulación y control de tránsito
- Vigilancia con datos y evaluaciones
- Comunicación

REFORMA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con el objetivo de combatir las conductas de riesgo y atender la petición legítima desde la sociedad para el fortalecimiento normativo del acceso a la justicia, realizamos la reforma del Código Penal y de la Ley de Movilidad.

Para proteger a todas las personas usuarias de la vía se incorporan, en el Código Penal, como conductas de riesgo: conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de otras sustancias; en caso de estar involucrado en un hecho de tránsito, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga; superar el límite de velocidad establecido; conducir utilizando el celular o cualquier dispositivo de comunicación; el uso indebido de un carril confinado a ciclistas o transporte público; y evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol.

El delito de lesiones culposas se perseguirá de oficio cuando el conductor se encuentre en alguna de las conductas de riesgo antes mencionadas. También se sanciona con mayor rigidez el delito de homicidio y lesiones culposas que se cometan con motivo de tránsito de vehículos, siendo la pena de 5 años 4 meses a 13 años 4 meses.

Por lo que hace a la Ley de Movilidad, se fortalece el transporte concesionado incorporando la cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros, así como las causas de revocación de las concesiones de transporte público por no contar con la póliza que exhiba las características y coberturas establecidas.

De igual manera, se fortaleció la sanción equivalente a conducción con alcohol, donde las licencias de conducir serán canceladas de forma definitiva cuando los conductores sean sancionados dos veces en un año por manejar bajo los influjos del alcohol y/o alguna otra sustancia. En el caso de los conductores del transporte público, la licencia podrá ser cancelada de forma definitiva desde la primera vez que el titular sea sancionado por conducir.

PRÓXIMOS OBJETIVOS EN MATERIA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Con la finalidad de continuar con el mejoramiento de la infraestructura de movilidad en 2022 y lo que resta de la administración seguiremos consolidando una importante agenda de trabajo, a continuación, se detallan los proyectos a realizar para el mejoramiento y modernización del transporte público en la Ciudad de México.

Metro: Beneficio a 3.2 millones de viajes diarios

- Metro-Energía: modernización del suministro eléctrico de las Líneas 1, 2 y 3.
- Nuevo puesto central de control para las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Nueva Línea 1, la más importante de la ciudad, con nuevos trenes, vías y sistema de control.

- Renovación de Línea A: vías y nuevos trenes.
- Programa de Rehabilitación de la Línea 12: Sustitución de vías y balasto (tramo subterráneo) y reforzamiento estructural tramo elevado.
- Ampliación de la Línea 12 a Observatorio.

STE: Beneficio a 330 000 viajes diarios

- Cablebús Línea 3 de Los Pinos a Vasco de Quiroga, conexión del poniente de la Ciudad (Álvaro Obregón) con el Bosque de Chapultepec y la zona de Chapultepec-Reforma.
- Trolebús Elevado (Const. de 1917-UACM), primera en su tipo con 7.2 km y más de 70 mil viajes diarios. Sustituye 250 vehículos obsoletos.
- 100 trolebuses nuevos este año para seguir fortaleciendo las líneas de transporte eléctrico hasta llegar a una meta total de 500 en esta administración.
- 6 nuevos trenes en el Tren Ligero.

Metrobús: Beneficio a 960 000 viajes diarios

- Autobuses eléctricos de Línea 3. A inicios del próximo año operarán 60 unidades totalmente eléctricas, con lo cual, este corredor será el primer BRT de su tipo en el país.
- Nuevos métodos de pago en las Líneas 5, 6 y 7.
- Nuevo centro de control de Metrobús.
- Renovación de la flota de las Líneas 1, 2 y 4 con la incorporación de 70 autobuses nuevos.

RTP: Beneficio a 300 000 viajes diarios

- Adquisición de 171 autobuses para mejorar el servicio en las zonas periféricas de la ciudad con una meta de 800 autobuses nuevos al final de la administración.
- Meta: 1 mil autobuses en operación con el mantenimiento de flota.

Transporte Concesionado: Beneficio a 240 000 viajes diarios

- Chatarrización de 1 418 microbuses que serán sustituidos por 272 autobuses nuevos.
- Transformación del transporte concesionado a corredores y servicios zonales.
 - ◆ División del Norte - Vértiz (Benito Juárez y Tlalpan).
 - ◆ Prol. División del Norte (Xochimilco y Milpa Alta).
 - ◆ Aragón (GAM).
 - ◆ Culhuacanes (Coyoacán e Iztapalapa).
- La meta al final de la administración es tener 5 800 micros chatarrizados y la incorporación de Tarjeta de Movilidad Integrada en todas las Empresas.

Organismo Regulador de Transporte (ORT):**Beneficio a 2.2 millones de viajes diarios**

- Indios Verdes: estación integrada de Metrobús y Mexibús, reordenamiento de transporte y comercio.
- San Lázaro: modernización integral, integración de área sociocultural y áreas verdes.
- Zapata: reapertura total, adecuaciones viales, iluminación y señalética.
- Pantitlán: nuevas estaciones de Metrobús y Trolebús, adecuaciones viales, iluminación y señalética.
- Observatorio: modernización, integración con el Tren Interurbano y la ampliación de la Línea 12.

Infraestructura Ciclista: Beneficio a 83 000 viajes diarios

- Renovación y expansión de Ecobici a 3 nuevas alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán. Con 9 300 bicicletas y 687 estaciones se atenderán 118 colonias (63 nuevas colonias).
- En 2022 se construyen 23 km adicionales de ciclovías: Av. Guelatao; Eje 3 Pte (Av. Amores-Av. Coyoacán); México-Xochimilco; Ciclovía metropolitana (Nau-calpan).
- Dos biciestacionamientos nuevos: Constitución de 1917 y Fortuna.
- Para el final de la administración se tiene una meta de 600 km. de ciclovías y 16 biciestacionamientos.

Infraestructura Vehicular: Beneficio a 2.675 millones de personas beneficiadas

- Puentes Chamixto (Cuajimalpa) y Gran Canal (Venustiano Carranza).

Con estas acciones buscamos consolidar la transformación de la ciudad con una inversión histórica de 77 600 millones de pesos desde 2019 orientada a la integración de la red de movilidad, mejoras en infraestructura y nuevas unidades en todos los servicios para mejorar más de 8 millones de viajes diarios en la Ciudad de México, evitar 152 529 toneladas de CO_2 al año y la reducción de los tiempos de viaje en áreas periféricas donde se ha expandido el sistema de movilidad integrada. En suma, una movilidad integrada, equitativa y menos contaminante.

**CIUDAD DE MÉXICO,
CAPITAL CULTURAL
DE AMÉRICA**

La política cultural del Gobierno de la Ciudad parte de la premisa de que la cultura es un derecho ciudadano, no es el privilegio de unos cuantos.

A partir de ello, los programas, proyectos y actividades se consolidan con acciones que fomentan el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promoviendo las condiciones para la creación y circulación de productos y servicios y garantizando el reconocimiento de la diversidad. En esta misma dirección se ha buscado recuperar la memoria histórica que conforman la identidad de los diferentes grupos poblacionales, impulsar esquemas novedosos de formación y educación en artes y oficios y, continuar siendo el principal núcleo urbano, social, político, académico, económico, turístico, artístico, empresarial y cultural de la nación mexicana, así como escenario de numerosos acontecimientos importantes en la vida e historia de la nación.

Con tal propósito avanzamos en seis ejes de trabajo:

- 1 Cultura Comunitaria.** Promueve la cultura como recurso para el desarrollo, la transformación social, la participación y el fortalecimiento de capacidades locales.
- 2 Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario.** Reconoce la diversidad cultural y contribuye a la valoración y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México.
- 3 Festivales y fiestas.** Promueve el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes y visitantes de la ciudad, a través de la apropiación de espacios públicos e intervenciones de gran formato.
- 4 Educación y Formación Artística y Cultural Comunitaria.** Promueve procesos formativos y de educación artística y cultural como herramientas de desarrollo integral de las personas y estrategias para fomentar la creatividad
- 5 Promoción y Difusión de los Derechos Culturales.** Consolida nuestra ciudad como una ciudad de derechos.
- 6 Vinculación Interinstitucional y Cooperación Cultural.** Consolida la vinculación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil organizada.

Cada uno de estos ejes se enmarcan en el Programa de Gobierno 2019-2024 y agrupan estrategias prioritarias para garantizar los derechos culturales de las personas, a través de procesos comunitarios participativos, esquemas de formación artística con oferta en diferentes puntos de la ciudad, con el uso y aprovechamiento de espacios públicos y recintos mediante eventos y actividades gratuitas; y la puesta en marcha de proyectos para valorar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad.

En los cuatro años de gobierno se han logrado grandes avances entre los que podemos mencionar:

- **Capital Iberoamericana de las Culturas:** Por el reconocimiento a su patrimonio histórico, riqueza y diversidad cultural, así como sus políticas y buenas prácticas culturales, la Ciudad de México fue distinguida como Capital Iberoamericana de las Culturas 2021, por el Comité Sectorial de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).
- **Reconstrucción patrimonial:** Se destinó una importante inversión a la restauración de los monumentos históricos de la ciudad con un monto de \$193 214 328 que incluyeron la rehabilitación integral de la Columna de la Independencia, el Monumento a Cuauhtémoc y 24 templos ubicados en los pueblos originarios de la Ciudad de México, afectados por los sismos de 2017; la restauración de la fachada del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y el Museo Panteón San Fernando, así como la restauración del Hemiciclo a Juárez.
- **Grandes festivales:** En cuatro años hemos realizado más de 32 festivales, fiestas, ferias y celebraciones en modalidad presencial y virtual, con las que logramos beneficiar a más de 26 millones de espectadores. Lo anterior representa un aumento de 33% en el número de eventos masivos realizados en la ciudad, en comparación con la administración anterior. Recientemente, el concierto de trova con el cantautor Silvio Rodríguez congregó en el Zócalo a 100 000 personas, en el marco del Festival Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana.
- **Incremento de Oferta cultural:** Se inauguró el Faro Cosmos, se creó el Museo Chinampa Xóchitl en Xochimilco, se construyó el Museo Infantil y Juvenil Yancuic en el Oriente de la ciudad y Ágora Galería del Pueblo, se reabrió el Museo del Salón de Cabildos y se incorporaron al Sistema de Teatros de la Ciudad de México el Teatro del Pueblo y la Central de Abasto Escénico. Desde el año 2006 no se gestionaba un nuevo museo por la Secretaría de Cultura.
- **Industria Audiovisual:** La Ciudad de México se convirtió en el principal centro de producción audiovisual en Latinoamérica. Hemos otorgado 16 538 permisos, lo que representa un aumento de 55.38% con respecto al mismo periodo en la administración anterior. Se ha generado una derrama económica e inversión directa de 1 387 millones de dólares; además de crear casi un millón de empleos en la ciudad. También creamos el Anuario Estadístico 2021 de la Industria Audiovisual. Además, emitimos 27 convocatorias a la producción, investigación y difusión de cine, en el que se han proyectado más de 1 000 filmes. Creamos el circuito alternativo de exhibición cinemato-

gráfica, el proyecto de alfabetización audiovisual y la formación de productores audiovisuales comunitarios.

- **Capital 21:** Capital 21 renovó su imagen, talento y barra programática, alcanzando un incremento de audiencia de 200%. El Canal se consolidó a través de 30 programas nuevos de producción propia y más de 200 coberturas. Los contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento ponen en el centro el acceso a los derechos culturales y a la información. La televisión pública nunca había estado tan cerca de la gente.
- **Vinculación Comunitaria para el bienestar:** Tenemos presencia en 223 Pilares con sede física y participamos en 62 brigadas (Pilares que están en construcción y a punto de entregarse), es decir, un total de 285 Pilares, de los cuales 16 tienen orientación cultural, en donde se imparten nueve disciplinas enfocadas a la iniciación artística. Para promover la vida cultural en las diversas comunidades de la ciudad, creamos e impulsamos tres programas sociales de desarrollo cultural comunitario para el bienestar. 1) Colectivos culturales, 2) Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, 3) Promotores culturales comunitarios, los cuales se traducen en: 1 176 colectivos beneficiados; 4 307 talleres realizados con el apoyo de 6 341 facilitadores de servicio; 4 583 promotores culturales apoyados; 1 101 festivales de barrio e intervenciones en las 16 alcaldías, con un total de 25 131 actividades con la participación de más de un millón de usuarios finales en promedio por cada programa social. También se abrieron las Faros Azcapotzalco y Cosmos.
- **Funciones de teatro:** El Sistema de Teatros realiza en promedio 100 funciones anuales. Se han realizado 768 funciones en tres ediciones de Teatro en Plazas Públicas. Se han publicado tres ediciones de la convocatoria de programación, beneficiando a 420 compañías escénicas.
- **Orquestas:** Después de 138 años, se entregó un espacio propio a la Orquesta Típica de la Ciudad de México, declarada Patrimonio Cultural Intangible de la ciudad. En estos cuatro años los conciertos presenciales y virtuales de las orquestas de la ciudad han impactado a más de 2.5 millones de personas.
- **Consejo Asesor de Cultura:** Se instaló el Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México. Integrado por 13 personalidades del mundo de la cultura y las artes.
- **Educación Artística y Cultural:** Impulsamos procesos de educación artística que se formalizarán y se sistematizarán en esquemas educativos formales y no formales, con la participación de 300 docentes especializados que atienden a más de 3 000 alumnos.

Realizamos más de 12 000 actividades artísticas y culturales anualmente.

CULTURA COMUNITARIA

Por primera vez, desde la creación de la Secretaría de Cultura en 2002, se pusieron en operación tres programas sociales en materia cultural, enfocados a fortalecer procesos colaborativos en las 16 alcaldías. Utilizamos espacios públicos y centros

alternativos ubicados fuera de los circuitos culturales tradicionales, abonando así a la descentralización para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas que habitan en zonas con menores índices de desarrollo humano.

PROGRAMAS SOCIALES DE CULTURA COMUNITARIA

COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS

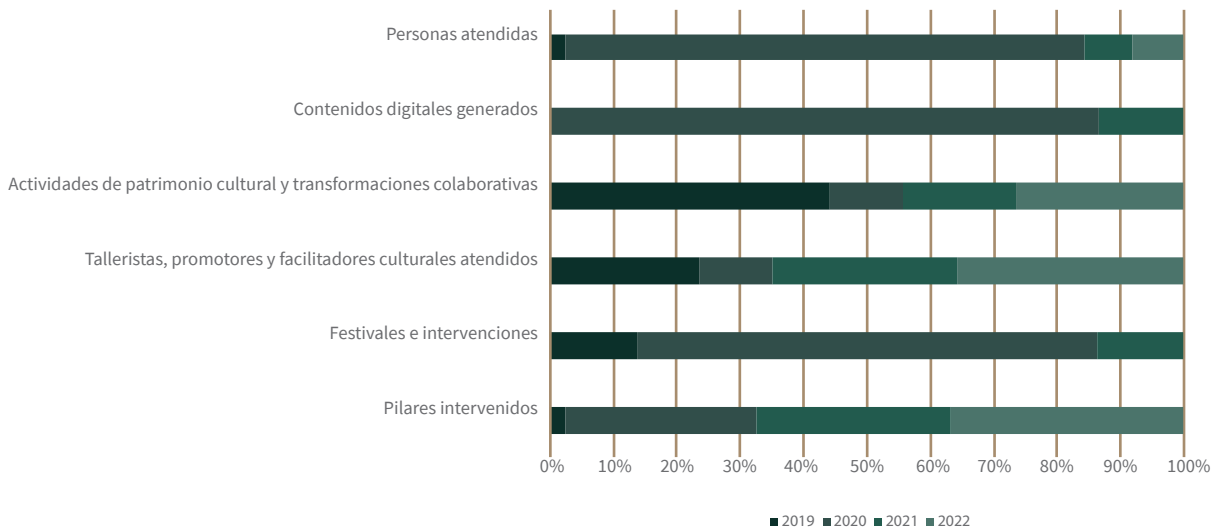
El Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México es una propuesta de trabajo en territorio que promueve la participación de la comunidad en actividades culturales en espacios públicos. Los Colectivos Culturales Comunitarios contribuyen al intercambio de experiencias y de aprendizaje en las artes. Es un programa social que reconoce a la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible. Durante el periodo 2019 a 2021 hemos apoyado a 1 176 colectivos. Para el año 2022, proyectamos apoyar a 300 colectivos culturales, 715 artistas y 100 dictaminadores.

Durante el periodo de 2019 a 2022, este programa social habrá beneficiado a más de 1 004 552 usuarios finales con sus actividades: laboratorios, talleres, eventos culturales, proyecciones fílmicas, intervenciones en espacios públicos, exposiciones y conversatorios, entre otras actividades.

Talleres de Artes y Oficios

Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) es un programa social que busca descentralizar la oferta artística y cultural. Ofrece capacitación para el desarrollo de habilidades en diferentes campos de la cultura.

ACTIVIDADES EN LOS TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS EN PILARES, 2019-2022



*Debido a la contingencia sanitaria a partir de abril del 2020 hasta agosto 2021 actividades se ofrecieron a través de las distintas redes sociales, teniendo como resultado un notorio aumento de 2019 a 2021 de personas atendidas. Para los totales se tomaron en cuenta los usuarios presenciales e interacciones en línea.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Actualizado al 31 de julio de 2022.

Se busca que la población genere proyectos independientes en Centros de Artes y Oficios (CAO), Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación, y Saberes (Pilares), Fábricas de Artes y Oficios (Faros), Espacios Alternativos, Casas de Cultura y Centros Culturales, focalizados principalmente en las zonas de mayor vulnerabilidad.

En el periodo 2019 a 2022 se han realizado 4 307 talleres en las 16 alcaldías. Se han otorgado 6 341 apoyos y un promedio mensual de 50 555 interacciones en medios digitales. También se cuenta con la participación de 117 783 personas a través de 300 actividades de Barrio Adentro y actividades culturales al aire libre.



Taller de tejido impartido en el Pilares Coyuya, ubicado en la alcaldía Iztacalco



Taller de panadería artesanal impartido en el Pilares Tepalcates, ubicado en la alcaldía Iztapalapa

Promotores Culturales Comunitarios

El Programa Promotores Culturales Comunitarios ha brindado apoyo a 4 583 personas que promueven actividades culturales en los Pilares y otros espacios como plazas públicas, parques, casas de cultura, bibliotecas, centros comunitarios, entre otros. En el periodo de confinamiento por la pandemia a causa del virus Sars Cov-2, se impulsaron propuestas alternativas con formatos en línea y el uso de plataformas digitales y redes sociales. Durante el periodo 2019-2022, se benefició a más de un millón de usuarios finales a través de actividades culturales, tanto en plataformas digitales como de manera presencial en las 16 alcaldías.



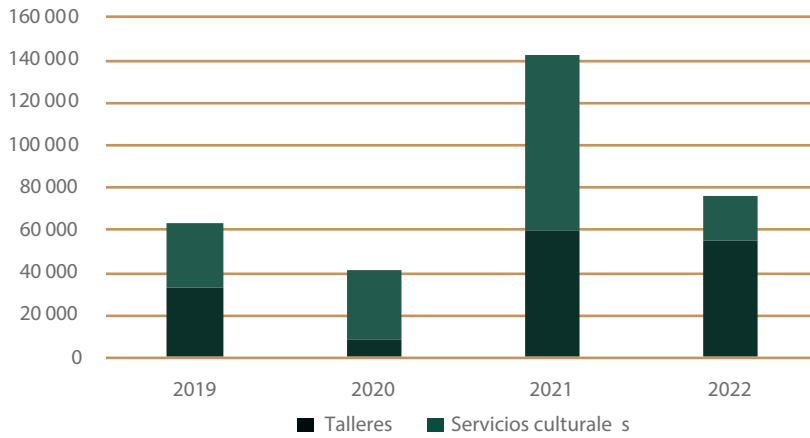
Promotora cultural durante jornada de actividades en el Kiosco de la Alameda Central

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

La Red de Faros es un proyecto que promueve, a través de la cultura, el reconocimiento de valores como el respeto, la equidad, la solidaridad y la inclusión social en zonas donde no se contaba con espacios inclusivos y diversos. Actualmente, la ciudad cuenta con nueve sedes en las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.

El Faro Cosmos, inaugurado en marzo de 2021, es un proyecto que rescata el sitio emblemático que ocupaba el Cine Cosmos, para conservar los servicios culturales que presta a la comunidad. Un edificio que estaba por convertirse en un centro comercial fue retomado por la presente administración con un proyecto ejecutivo para reforzar la estructura existente y crear un espacio comunitario digno con instalaciones modernas que incluyen un salón de danza, un foro principal y un foro secundario con madera y un black box con equipamiento audiovisual. La inversión acumulada es de \$123.5 millones.

PARTICIPANTES EN LA RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS) POR TIPO DE ACTIVIDAD, 2019-2022*



Debido a la contingencia sanitaria a partir de abril del 2020 hasta agosto 2021 los talleres y los servicios culturales se ofrecieron a través de las distintas redes sociales, quedando de manera híbrida hasta la fecha. Para los totales se tomaron en cuenta los usuarios presenciales e interacciones en línea.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Durante el periodo que abarca de enero de 2019 a julio de 2022, en la Red de Faros se han llevado a cabo 3 973 talleres presenciales y en línea con la participación de más de 155 740 personas.

En los nueve recintos con que cuenta la red de Faros, en el periodo, 2019-2022, se han brindado 10 397 servicios culturales como proyecciones de cine, convocatorias, exposiciones, conciertos, conversatorios, libro clubes y actividades comunitarias, que permiten establecer procesos de intervención y cohesión social en las comunidades aledañas a cada fábrica.

Inauguración de la Galería *Exponencial*, muestra de los trabajos resultantes de talleres conformados por jóvenes y adultos



CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DE LA CINETECA NACIONAL EN CHAPULTEPEC

Para aprovechar parte de la infraestructura militar ubicada en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec construiremos la nueva sede de la Cineteca Nacional, lo que contribuirá al impulso de éste nuevo entorno lúdico y cultural. El desarrollo del proyecto ejecutivo, la ejecución de obra y los estudios relacionados rescatarán los edificios existentes, preservando la arquitectura que le caracteriza.

Las instalaciones de la nave industrial que funcionaba como ensambladora de armas militares del campo militar 1-F, se está utilizando para construir seis salas de cine (cuatro de 200 personas y dos de 100 personas), al exterior de dicha nave. Se construyen, además, dos salas de cine con capacidad de 400 personas cada una. Se considera un foro al aire libre con capacidad de 500 personas. Un estacionamiento de dos niveles; además de la construcción de talleres y ágora.

EDIFICIO AV. JUÁREZ 92, MURAL LOS GRANDES VALORES NACIONALES DE MÉXICO

En el presente año, se lleva a cabo el retiro y resguardo del Mural Los Grandes Valores Nacionales de México del pintor y poeta mexicano Ángel Boliver que data del año 1973. Con este esfuerzo la ciudad reitera su compromiso de preservar las expresiones artísticas que fortalecen la identidad y nuestra mexicanidad. Una vez recuperada la obra artística se procederá a la demolición del edificio ubicado en Av. Juárez 92, para lo que se ha autorizado un presupuesto de \$11 millones.

GRAN REMATE DE LIBROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gran Remate de Libros es un espacio de encuentro editorial para dar a conocer a los mejores autores mexicanos, rendir homenaje a escritores de habla hispana, escuchar conciertos y, sobre todo, abrir a la ciudadanía la oportunidad de comprar libros a precios accesibles que cuentan con rebajas de entre 50 y 80% del costo original.

En la edición 2019, asistieron 466 000 personas y participaron 250 expositores de 700 sellos editoriales. Lamentablemente, la pandemia ocasionada por la Covid-19 impidió la realización de las ediciones programadas en 2020 y 2021. Este importante evento regresa durante el segundo semestre de 2022, para reunir a los lectores con sus libros favoritos, además de ofrecer una variada programación artística y cultural.

ATENCIÓN A PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Para fortalecer laboralmente al sector cultural desarrollamos procesos de capacitación y vinculación con enfoque de economía social y solidaria. Impulsamos la formación de cooperativas para fortalecer la estructura organizativa de los colectivos culturales y reforzar la generación de condiciones dignas de autoempleo.

En este programa se realizaron 353 acciones a lo largo de esta administración entre talleres, asesorías y tutorías personalizadas a la comunidad artística y cultural.

CENTROS CULTURALES

El Rule, Comunidad de Saberes. Es un espacio cultural ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México donde se desarrollan proyectos culturales con la comunidad para la promoción de la paz y no violencia. En este centro cultural se han realizado más de 700 actividades cada año, de forma presencial y en línea, cabe mencionar que en actividades virtuales ha logrado en promedio 50 000 interacciones.

Durante esta administración, El Rule, Comunidad de Saberes, ha impulsado 22 programas específicos cuyos ejes temáticos son: Cultura Comunitaria, Cultura de paz y no violencia, Perspectiva de género, Procesos solidarios, Derechos humanos y culturales, No discriminación, Diversidad sexual, Discapacidad, Inclusión e igualdad y atención a Grupos prioritarios. Estos programas están dirigidos no solo a la formación, sino a la reflexión, vinculación, exposición y exhibición en torno al arte y los procesos creativos, la sustentabilidad y el uso crítico de las tecnologías.

Presentación de El Libro de la Luna, de la astrónoma Fatoumata Kébé, con una charla y sesión de preguntas en el Centro Cultural El Rule



Centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia. Son espacios que se han consolidado como puntos de encuentro entre promotores, artistas, creadores y comunidades para ampliar la oferta cultural en lugares de alta afluencia poblacional. Ambos centros brindan actividades en una amplia gama de las artes con una nutrida cartelera de presentaciones. Durante el periodo de enero de 2019 a julio de 2022, se ha consolidado una cartelera híbrida, a través de más de 900

actividades culturales en beneficio de más de 150 000 personas. En la presente administración, el Centro Cultural Xavier Villaurrutia ha llevado a cabo más de 800 actividades culturales, tanto en línea como presenciales, en las que han participado más de 120 000 personas.

Centro Cultural la Pirámide. Es un espacio cultural de carácter comunitario, ejemplo de autoorganización social. Impulsa actividades de libre acceso, promoción y difusión artística, además de facilitar el proceso creativo para reforzar la convivencia comunitaria y apropiación del espacio público.

Durante esta administración, en los centros culturales se han realizado 3 255 talleres en los cuales han participado 99 786 beneficiarios; también se han realizado 3 121 actividades culturales que han beneficiado a 393 214 personas.

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los sismos del 19 de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital. De los 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 135 son templos de pueblos originarios en las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. A la fecha se ha concluido la reconstrucción de 24 de ellos.

El sismo afectó también 59 inmuebles de infraestructura cultural; de los cuales 41 han sido intervenidos durante el periodo que va de 2019 a 2022. Las últimas obras concluidas fueron tres templos de los pueblos originarios: Conjunto de Santiago Tulyehualco, San Luis Obispo de Tolosa, en el pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, ambos en la Alcaldía Xochimilco; y San Antonio de Padua, en San Antonio Tecómilt, en la Alcaldía Milpa Alta.

Con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021, se llevaron a cabo obras puntuales en los inmuebles denominados Casa Talavera, Casa Conde de Regla, Capilla de la Expiración y Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Parroquia de San Pablo Apóstol y Capilla de la Expiración. Estos inmuebles se encuentran catalogados como monumentos históricos por el INAH y son parte del patrimonio cultural de las comunidades en las que se encuentran.

Los trabajos realizados incluyen la elaboración de proyecto ejecutivo, revisión estructural, apuntalamientos, el retiro de elementos colapsados o dañados; destacan los trabajos de reconstrucción completa de sistemas de losas de entresijos y de azoteas en el inmueble en el que se ubica la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, reconstrucción de escaleras, consolidación de muros y elementos arquitectónicos, así como atención a las afectaciones y humedades en muros y columnas, mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilización de losas. Los recursos provinieron del Programa Nacional de Reconstrucción por un monto de \$46.69 millones.

Por otra parte, con recursos del extinto Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, Fonden, se intervinieron los templos de San Juan de Dios, de Santa Catalina Mártir, y de la Santísima Trinidad. Los trabajos consistieron en la elaboración del proyecto ejecutivo, consolidación estructural en el inmueble consistente en aplanados en muros que presentan grietas, el cocido de muros e inyección de grietas para su consolidación estructural, apuntalamiento de zonas centrales en torno de la cúpula y bóvedas por afectaciones de elementos constructivos y cubiertas. Asimismo, se atienden y protegen los bienes muebles asociados con las zonas a intervenir en estos monumentos históricos. El monto invertido en estos inmuebles en el periodo que se reporta es de \$23 352 774.

Dentro del proyecto de reconstrucción de los monumentos afectados por el sismo de 2017 a julio de 2022 se han resarcido los daños en 24 monumentos históricos (templos) ubicados en pueblos originarios, así como la rehabilitación estructural de la Columna de la Independencia.

Rehabilitación

Con el fin de mejorar el paisaje urbano y conservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, se realiza el mejoramiento de las fachadas de inmuebles a través de intervenciones integrales consistentes en acciones de limpieza, pintura, consolidación, restitución o sustitución de aplanados, trabajos en herrerías, carpinterías y elementos ornamentales que forman parte de la misma fachada, así como homologación de toldos.

Este proyecto se desarrolla con el acompañamiento de los habitantes del Centro Histórico a través de un grupo vecinal que representa a los propietarios de los inmuebles a intervenir. De diciembre de 2018 a diciembre de 2021 se intervinieron 133 fachadas con un monto de \$27 785 282.

- La recuperación de 32 fachadas de 25 inmuebles ubicados en el barrio de Santa María la Redonda, en el que se ejercieron \$5 millones, con un presupuesto base de \$1.5 millones, obteniéndose \$3.5 millones adicionales del programa federal de *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2020*.
- La rehabilitación integral de la plaza Gregorio Torres Quintero, con una inversión de \$348 393 con el apoyo de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio.
- La rehabilitación integral del Centro Cultural Artesanal Indígena, con un ejercicio presupuestal de \$11 009 717, con el propósito de apoyar a las comunidades indígenas que realizan actividades económicas en esta zona patrimonial, así como para dignificar su cultura y labor artesanal.
- La firma de dos Actas de Entrega-Recepción por los trabajos de mantenimiento menor en el Teatro de la Ciudad de México y el Museo Panteón de San Fernando.
- La finalización de las obras Faro Cosmos y Museo de Xochimilco, así como la continuidad de la obra destinada al Museo Infantil y Juvenil Yancuic de Iztapalapa.

- Trabajos de mantenimiento en los recintos del Archivo Histórico de la Ciudad de México, Centro Cultural Ollin Yoliztli, Centro Cultural La Pirámide y en las Fábricas de Artes y Oficios Oriente, Aragón e Indios Verdes.

Construcción del Basamento Glorieta de Colón

Durante el año 2022 se lleva a cabo la construcción del Basamento en la Glorieta de Colón, con un presupuesto asignado de \$15 millones.

Mantenimiento a Bancas en Reforma

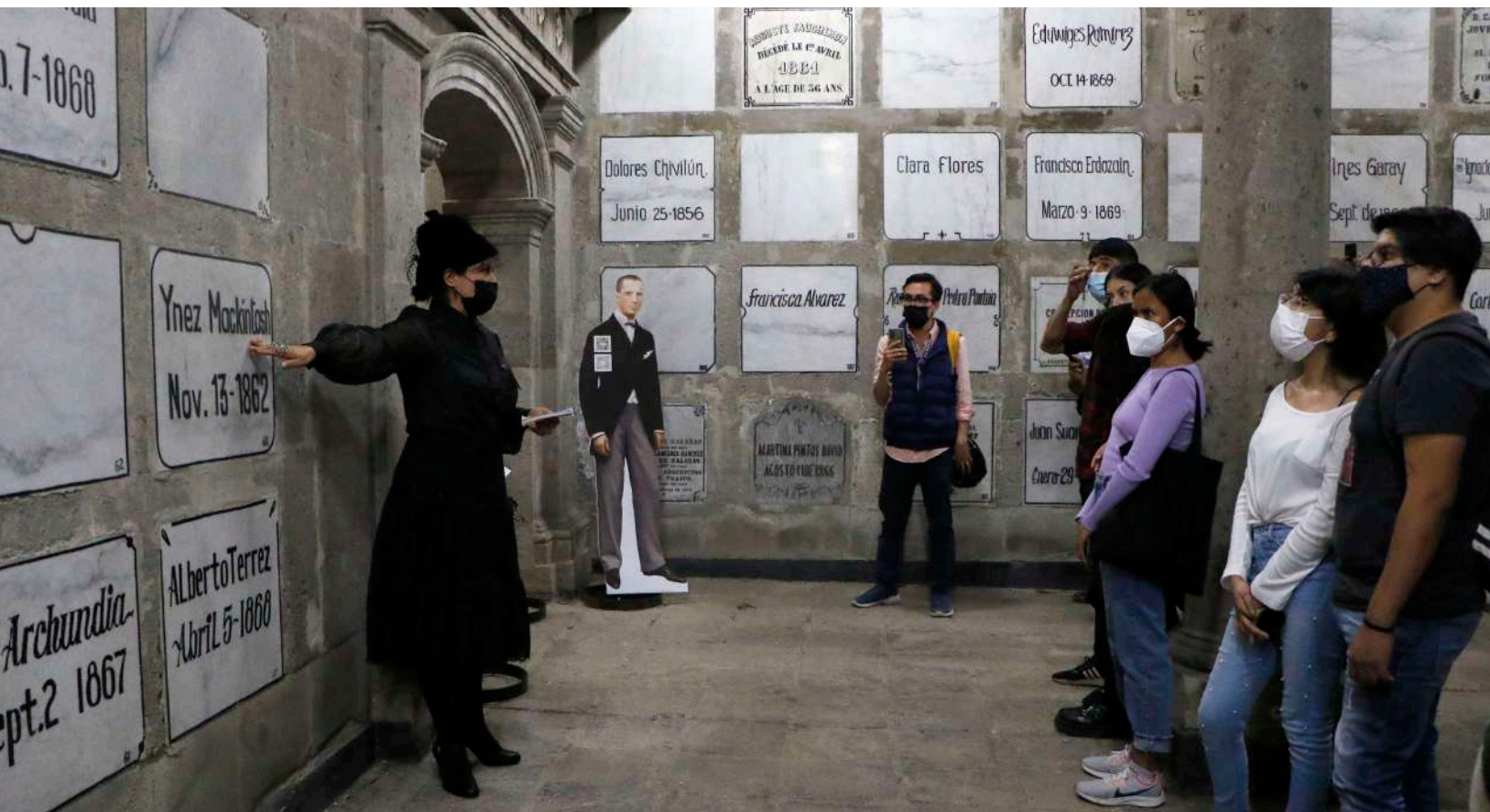
Obras de restauración y conservación para ejecutarse en las bancas patrimoniales del Paseo de la Reforma durante el año 2022 del cual se tiene un presupuesto asignado de \$8.5 millones.

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

El Programa de Divulgación del Patrimonio facilita el acceso a los recintos museísticos e históricos de la ciudad a nuevos públicos y en horarios extendidos, a través de dos proyectos: Noche de Museos y Paseos Históricos. El objetivo es fomentar el conocimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México.

Noche de Museos: se ofrece la visita en un horario especial con una agenda cultural amplia, accesible y de calidad. Las actividades integran a todo tipo de público, pero se da prioridad a los grupos de visitantes. En el periodo de enero 2019 a julio 2022 se han realizado 42 Noches de Museos, con una media de 45 museos participantes. En el mes de noviembre de 2021, la Noche de Museos cumplió su XII aniversario con gran éxito.

Visita guiada en el Museo Panteón de San Fernando, como parte de las actividades de Noche de Museos



Paseos Históricos: Consiste en la organización de recorridos en diferentes espacios de importancia patrimonial, guiados por especialistas. Se cubren 188 rutas que son publicadas en las redes sociales como parte de una cartelera de recorridos dominicales. El objetivo es dar a conocer los lugares, recintos, calles, plazuelas o edificios que forman parte del Patrimonio Cultural de la ciudad. El programa se ha adecuado a las necesidades actuales, llevándose a cabo también de manera virtual.

Durante el periodo enero 2019 a julio 2022 se llevaron a cabo 106 recorridos presenciales en diversos sitios de gran valor histórico y cultural, así como tres paseos virtuales, logrando la participación de más de 29 594 personas.

Orquesta Típica de la Ciudad de México: Se realizan presentaciones públicas los viernes y domingos a lo largo de todo el año. Todas las presentaciones que ofrece la Orquesta Típica son gratuitas y se llevan a cabo en espacios abiertos (plazas públicas, parques, explanadas, quioscos, deportivos) y cerrados (teatros, centros culturales, auditorios). Los conciertos se enlazan también con la celebración de efemérides, personajes y conmemoraciones especiales. Desde inicios de la administración, la Orquesta Típica ha estado trabajando para posicionar su reperto musical entre el público, lo que ha permitido integrar un contenido específico para redes sociales, así como la realización de más de 117 actividades culturales, entre conciertos, conciertos didácticos, grabaciones, charlas, conferencias y serenatas, llegando a más de 51 000 personas, en este periodo.

Adicionalmente, se trabaja en la conservación y recuperación continua del acervo general de la orquesta con la revisión, catalogación y digitalización de los materiales. Se incorporan también nuevas orquestaciones y arreglos que enriquecen el repertorio.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

El programa de Investigación y Formación del Patrimonio tiene la finalidad de promover la investigación, catalogación, preservación, conservación y difusión de la historia de la Ciudad de México, a través del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo Archivo de la Fotografía y el Centro de Información del Patrimonio.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México conserva un acervo documental que abarca del siglo **xvi** al **xx**. Ahí se concentra prácticamente toda la historia de la ciudad desde su fundación como capital de la Nueva España. El Museo Archivo de la Fotografía resguarda el soporte documental de dos millones de imágenes que relatan la vida de la Ciudad de México desde 1928 hasta 2006. El Centro de Información del Patrimonio concentra la información del patrimonio tangible, intangible y natural de la Ciudad de México.

Durante el periodo enero 2019 a julio 2022 se han realizado 3 027 consultas en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural para investigaciones académicas, periodísticas, editoriales, entre otras.

Recintos Museísticos

Desde el inicio de esta administración, pusimos en el centro de las políticas culturales el fortalecimiento de la vinculación entre patrimonio y comunidad para

garantizar el derecho a la memoria; en este sentido, desde el primer día, el 5 de diciembre de 2018, decidimos abrir las puertas del Salón de Cabildos, recinto que por muchos años se había reservado para recepciones oficiales y desde 2013 permanecía cerrado al público. Hoy en día los habitantes y visitantes de la Ciudad de México pueden conocer y apropiarse del acervo histórico que se resguarda en este sitio. El 19 de enero de 2020 se inauguró Ágora, Galería del Pueblo, un espacio dedicado a la memoria de quienes a lo largo de la historia han luchado para defender sus derechos. Con esto abonamos a la construcción de una ciudad cosmopolita que reconoce a la cultura como cuarto pilar del desarrollo.

Como parte de la estrategia de descentralización de la cultura, durante la presente administración se ha gestionado la creación de dos nuevos museos, el Museo Infantil y Juvenil Yancuic en Iztapalapa, pensado para atender las necesidades de la población infantil y juvenil, ya que existen muy pocos museos en la ciudad que desarrollen actividades dedicadas a este sector de la población y el Museo Chinampa Xóchitl, ubicado en Xochimilco.

A inicios de la presente administración el Museo Infantil y Juvenil Yancuic tenía apenas un avance de 28%. A lo largo de estos cuatro años se ha logrado un avance de 98% y está prevista su inauguración a finales de 2022. La inversión total para su construcción asciende a \$552.92 millones.

Agregamos también el nuevo museo Chinampa Xóchitl en el Parque Ecológico Xochimilco. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación del edificio diseñado por el prestigioso arquitecto Mario Schjetnan que se encontraba sumamente deteriorado, para convertirlo en un espacio en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los humedales y la gastronomía local.

El Gobierno de la Ciudad reivindica el papel de nuestras mujeres, heroínas en la construcción de México como nación, con la colocación de 14 esculturas de revolucionarias, independentistas, escritoras y científicas en Paseo de la Reforma. Desde el inicio de esta administración se han develado nueve esculturas en el Paseo de las Heroínas: Leona Vicario, Forjadoras de la República, Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz de Domínguez, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza de Juárez, Carmen Serdán Alatríste, Juana Belén Gutiérrez, Matilde Montoya Lafragua y Sara Pérez Romero.

En el periodo de diciembre 2018 a julio 2022 se registraron 4 623 873 visitas a los recintos museísticos y se llevaron a cabo 796 actividades culturales, presenciales y virtuales, en promedio cada año.



REPORTE ANUAL DE VISITAS EN MUSEOS, 2019-2022

Estatua de la Dra. Matilde Montoya en el Paseo de las Heroínas

VISITAS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Visitas en museos de la Ciudad de México Administrados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	373 885	162 864	100 105	92 527	729 381(1)

(1) Para el total se tomaron en cuenta personas atendidas presencialmente.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2022.

Por otra parte, en el Museo del Estanquillo, Fideicomiso sectorizado a la Secretaría de Cultura, de enero de 2019 a julio de 2022, a través del Programa de Exposiciones Temporales se realizaron 10 exposiciones con asistencia de 300 354 visitantes. El programa incluyó un homenaje a Carlos Monsiváis, apasionado coleccionista de fotografía del siglo XIX. Su afición por la imagen hizo posible legar a México una gran colección fotográfica y la oportunidad de disfrutar de su excepcional acervo. Destacan las siguientes exposiciones:

- Retratos caricaturescos del Museo del Estanquillo. Del 2 de septiembre de 2020 a abril 2021 contó con 3 513 visitantes. La exposición fue curada por Rafael Barajas *El Fisgón* en torno del retrato como género del dibujo. Figuras de la cultura mexicana del siglo XX son representadas en caricaturas por destacados artistas a través de más de 200 piezas.
- El ingenio fotofílmico de Gilberto Martínez Solares. 70 años de creación. Del 6 de marzo al 30 de julio de 2021. Gilberto Martínez puede ser considerado el director mexicano del siglo XX ya que incursionó en diversos géneros de ese periodo, desde el melodrama de la época de oro, hasta las comedias protagonizadas por Viruta y Capulina, Piporro, Clavillazo y, por supuesto, Tin Tan. La curaduría estuvo a cargo de Elisa Lozano.
- Retratos caricaturescos del Museo del Estanquillo del 21 de septiembre de 2020 al 31 de marzo 2021.
- De nacimiento a la muerte. Imágenes para la posteridad En el Centro Cultural Pedregal, del 10 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.
- Vicente Rojo. In Memoriam. Metrogalería Tacuba. De mayo a agosto de 2021.

Exposición Carlos Monsiváis y Juan García Ponce. Vasos comunicantes en el arte y la literatura, con más de 200 piezas artísticas, gráficas, audiovisuales, literarias y periodísticas, en el Museo del Estanquillo



FESTIVALES Y FIESTAS

GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

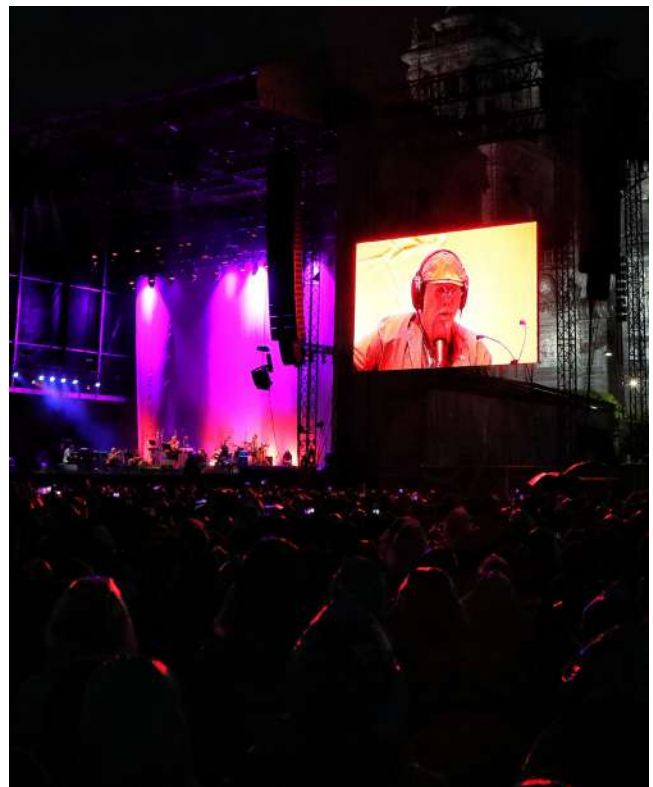
Estamos trabajando para ampliar los horizontes de la actividad cultural para dar acceso a todas las personas que viven y transitan en la ciudad. Tradicionalmente, desde la Secretaría de Cultura se ha impulsado la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, La Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, La Feria de las Culturas Amigas, el Desfile de Día de Muertos y la Megaofrenda en el Zócalo. En esta administración nos propusimos aumentar la oferta cultural de la ciudad, a través de la producción de más y mejores eventos de gran formato, promoviendo expresiones artísticas innovadoras que abonan a la construcción de una ciudad incluyente. Es importante mencionar que todos los Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México han contado con un Consejo Curatorial, integrado por expertos en el tema, con la finalidad de garantizar que la programación de artistas se lleve a cabo de forma transparente y democrática. Algunos de los eventos programados fueron cancelados debido a la contingencia sanitaria. Detallamos a continuación las celebraciones, el número de ediciones y alcance de los realizados:

- **Tierra Beat:** Es un festival que se ha consolidado como una plataforma de participación, acción y propuestas culturales para promover la conciencia ambiental de miles de asistentes con un concepto festivo, informativo y de acción ambiental. Este festival se enfoca en acciones dirigidas a detener el cambio climático, proteger a las especies, rescatar la cuenca hídrica y apoyar a los movimientos en defensa del planeta. Promueve el diálogo con la ciudadanía para compartir saberes y prácticas sustentables. Durante el 27 y 28 de abril de 2019, se realizó este festival en el Parque Bicentenario con asistencia de 101 745 personas.
- **Festival México, Ciudad que Baila:** Este festival convierte a la Ciudad de México en una gran pista de baile con actividades gratuitas, entre ellas, clases masivas, bailongos, intervenciones callejeras, desfiles y muestras de danza a cargo de ciudadanos, grupos independientes y compañías de danza. En el periodo de 2019 a 2022 se han llevado a cabo dos ediciones, con la participación de 190 788 asistentes.
- **Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA):** Es un evento internacional de carácter cultural que, desde 2009, permite a sus visitantes conocer las tradiciones y costumbres de los países participantes, mediante la presentación de distintos pabellones de exhibición y una extensa programación de actividades artísticas y académicas. Tiene como objetivos promover los valores, tradiciones, creencias, expresiones materiales e inmateriales de las culturas amigas, en un marco de reconocimiento, tolerancia y respeto; promover los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la ciudad en un entorno sustentable; así como potenciar a la Ciudad de México como la Capital Cultural de América. En esta administración se han realizado dos ediciones, en 2019, del 31 de mayo al 16 de junio se realizó de manera presencial

en el Bosque de Chapultepec con la asistencia de 4 790 000 personas, tuvo una derrama económica de \$1 200 millones y en redes sociales tuvo 50 000 impactos. La edición 2020-2021 se realizó de manera virtual y contó con 150 000 visitas en redes y la participaron 48 países.

- **Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra):** celebra y vincula la diversidad con la palabra, incluyendo propuestas de diversidad sexual para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+IA. En esta administración, del 28 al 30 de junio de 2019 se llevó a cabo una edición de manera presencial con la asistencia de 12 335 personas.
- **Diálogos de verano:** en el marco de la realización del Gran Remate de Libros, Diálogos de verano es un encuentro nacional de promotores culturales y una serie de charlas sobre los grandes problemas y desafíos contemporáneos. En esta administración, del 9 al 21 de julio de 2019, se realizó una edición que logró la participación de 1 600 personas.
- **Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana:** Para dar difusión a la trova, uno de los géneros predilectos del público mexicano, se realiza esta fiesta, con la participación de cantautores nacionales e internacionales de destacada trayectoria y nuevos talentos. Durante el periodo de 2019 a 2022 se han realizado dos ediciones, logrando llegar a más de 128 000 personas. Destaca la presentación del emblemático cantautor cubano Silvio Rodríguez, en el Zócalo capitalino, con la participación de la cantautora mexicana Vivir Quintana.

Concierto del emblemático cantautor cubano Silvio Rodríguez, realizado el 10 de junio de 2022 en el Zócalo

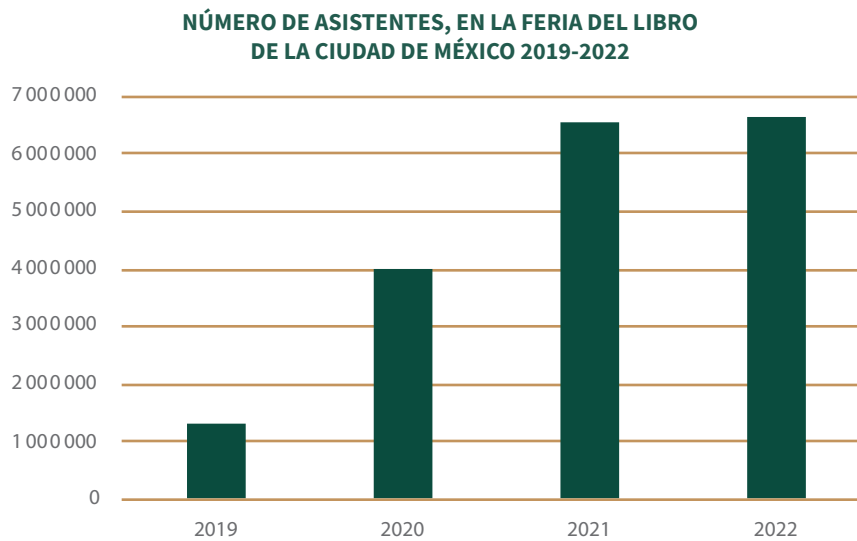




- **Escénica Ciudad de México:** Se constituyó como el festival de teatro y danza más grande de México, donde el público disfruta de lo mejor del teatro, la danza, el circo y performance. Las actividades se realizan tanto en teatros como en espacios públicos, con espectáculos provenientes de diferentes países. Con ello hicimos efectivo el derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura y fomentamos acercamiento de nuevos públicos a estas expresiones artísticas. Durante esta administración se ha logrado beneficiar a más de 27 000 personas a través de las actividades de este festival.
- **Fiesta de las Culturas Indígenas:** Encuentro dedicado a las culturas originarias que se ha convertido en la gran exposición del arte popular indígena del país. reconoce la diversidad pluricultural y pluriétnica que se vive en la capital y valora su legado ancestral erradicando la discriminación. Durante la presente administración se han realizado dos ediciones y se ha logrado la asistencia de 1.5 millones de personas. La edición de 2020 fue cancelada debido a la pandemia, pero el festival regresó al Zócalo del 4 al 8 de noviembre de 2021 con un amplio programa de actividades culturales de los pueblos originarios. En la VIII edición de la Fiesta, a realizarse en el segundo semestre de 2022, se espera la asistencia de más de un millón de personas, para el disfrute de más de 100 actividades culturales, como son recitales de música y danza, conversatorios sobre diversidad cultural y talleres, además de la presencia de más de 1 000 expositores.
- **CINEMA:** El Festival Latinoamericano de Cine de la Ciudad de México: Con la finalidad de promover una red de exhibición de obras cinematográficas en teatros y centros culturales, del 1 al 13 de octubre de 2019 se proyectaron, de manera gratuita, 21 cortometrajes y 42 largometrajes en distintas sedes, logrando la participación de 10 756 personas.
- **Festival Internacional de Música Radical Mestizo:** Es un festival que presenta diversas propuestas musicales de distintas latitudes, en un encuentro de culturas y mestizaje de ritmos que van desde el punk, rock, rap, hip hop, folk, cumbia, afrobeat hasta ritmos originarios de más de seis países. Durante la presente administración, el 7 y 8 de diciembre, en el Zócalo se realizó una edición de este festival, que logró la asistencia de 180 000 personas.
- **Navidades Mexicanas desde el Corazón:** Es un encuentro que incluye un poco de tradición, de devoción y bastante diversión, su nombre hace alusión al corazón de la Capital Cultural de América. En esta administración, hemos realizado tres celebraciones presenciales y una a través de la plataforma digital Capital Cultural en Nuestra Casa y redes sociales de la Secretaría de Cultura. Con estas celebraciones anuales se ha logrado beneficiar a más de 1 792 700 personas.
- **Autocinema Mixhuca.** Esta fue una de las actividades de nueva creación inspirada en los servicios que se otorgaban en la década de los años cincuenta y en el marco de la pandemia. En el Autódromo Hermanos Rodríguez se presentaron grandes clásicos del cine mexicano, dos veces por semana, con la idea innovadora de un espacio para los ciclistas. En esta administración se exhibieron 16 películas mexicanas y se logró la asistencia total de 21 853 personas.

- Feria Internacional del Libro en el Zócalo.** Desde el año 2000, la FILZ es un referente nacional e internacional en el acceso a un vasto acervo de títulos literarios, así como a una programación artística y literaria de alta calidad que cada año tiene lugar en la plaza pública más importante del país. Durante la presente administración se han llevado a cabo tres ediciones, en 2019 se realizó de manera presencial, con un alcance de 1 335 000 personas; en 2020, debido a la contingencia sanitaria pasó a la virtualidad donde tuvo la participación de 300 artistas y 4 688 928 interacciones en redes. Para el año 2021 esta feria se realizó de manera híbrida, logrando la asistencia de un millón de personas en las diferentes actividades que se presentaron en el Zócalo capitalino y 5 561 363 interacciones de manera virtual. Se repartieron 16 000 ejemplares gratuitos de libros.

En el periodo 2019 a 2021 hemos contado con la presencia de 320 expositores y la participación de 750 sellos editoriales promedio en cada edición. En octubre de 2022 se llevará a cabo la edición XXII de esta Feria, donde se espera la presencia de más de 1.5 millones de personas.



*Para el total se tomaron en cuenta personas atendidas presencialmente.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Actualización a julio de 2022.

GUERA
(2010-2021)



ANTONIO HELGUERA
SU OBRA EN LA JORNADA (2010-2021)



ANTONIO
SU OBRA EN LA JOR



EL FISGÓN



- **Gran ofrenda del Día de Muertos en el Zócalo.** El día de muertos es una tradición popular de gran importancia en México. En cementerios, plazas, parques y en miles de hogares la población realiza ofrendas y distintas actividades para recordar a sus seres queridos. En la Ciudad de México esta fiesta ha congregado a miles de personas en el Zócalo capitalino alrededor de las ofrendas que se montan anualmente. A partir del año 2016 se lleva a cabo el Desfile de Día de Muertos, con la participación de más de 3 000 artistas, carros alegóricos y comparsas ciudadanas que durante más de cinco horas recorren más de ocho kilómetros. Durante esta administración se ha logrado la participación de más de dos millones de personas en cada una de las celebraciones de día de muertos. En 2019, el recorrido del desfile inició en la Estela de Luz y finalizó en el Zócalo; en 2020 las actividades se llevaron a cabo de manera virtual debido a la pandemia y en 2021 el contingente de artistas inició su trayecto en el Zócalo para finalizar en el Campo Marte, con un largo tramo sobre Paseo de la Reforma. Para el año 2022 se espera la participación de más de un millón de personas en las festividades que se realizarán en distintos puntos de la ciudad en torno al Día de Muertos.
- **Hay Futuro.** Organizamos un festival de música en vivo para generar el diálogo entre trabajadores de la industria musical de la ciudad, la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad. El objetivo fue compartir las reacciones de las

Inauguración de la XXI Feria Internacional del Libro en el Zócalo y homenaje a Antonio Helguera



DÍA DE LOS MUERTOS
El Día de los Muertos
México

personas ante la pandemia, así como propuestas para retornar de forma renovada las actividades en el contexto de la *Nueva Normalidad*. Se logró la participación de 19 835 personas.

- **Feria de los Barrios.** Para reforzar los lazos que distinguen y otorgan identidad a los barrios que conforman el Centro Histórico, así como fortalecer sus rasgos de identidad, sus manifestaciones culturales y el patrimonio cultural tangible e intangible de esta zona patrimonial. En el ejercicio 2019, con un presupuesto de \$2 millones, se celebró la Primera Feria de los Barrios del Centro Histórico del 16 al 20 de octubre en el barrio de La Lagunilla, mostrando oficios, gastronomía, actividades económicas, y otras manifestaciones culturales. Se registraron 7 946 visitantes y participaron 18 expositores representando a ocho barrios. En el foro instalado para este propósito se realizaron 13 actividades culturales.

En 2020 debido a la pandemia por la Covid-19 la segunda edición de la Feria de los Barrios se llevó a cabo de manera virtual entre el 16 y el 31 de octubre. Con una inversión de \$85 028, se tuvo la participación de 17 expositores de los ocho barrios identificados; se creó la página web <https://feriadelosbarrios.org>, así como diversos contenidos de difusión para redes sociales, que alcanzaron a 99 816 personas del país con transmisiones en otros países de América, Asia y Europa. En el 2021 la Feria retomó su carácter presencial en el Barrio Chino del 21 al 24 de octubre, participaron 17 expositores de oficios y gastronomía y se registraron 28 000 visitantes. La inversión fue de \$750 000. En resumen, con un presupuesto global de \$2 835 028 se beneficiaron 135 762 personas, además de los expositores.

- **Arte urbano/Galería Centro Histórico.** Estamos impulsando el graffiti como una forma de expresión cultural alternativa para las y los artistas urbanos. Estamos posicionando a nuestra ciudad como un lugar en el que se promueven los valores asociados al arte en sus más diversas expresiones, mediante la creación de la galería de arte urbano más grande de América Latina. Este es un programa participativo con la realización de murales que se pueden apreciar en las calles de Tacuba, 5 de Mayo, Venustiano Carranza, Palma, Allende/Bolívar, Comonfort/República de Chile, República de Brasil y Avenida Bucareli.
- Estas obras representan más de 11 000 m² de arte urbano, para los que se utilizó una inversión de \$6.32 millones, de los cuales \$3.2 millones se ejercieron en 776 cortinas en el ejercicio 2019, y \$3.12 millones en 2021 para la realización de 519 murales. Durante el 9 y 10 de octubre de 2021 se realizó el festival *Meeting of Styles*, un festival internacional de arte urbano que contó con la participación de 55 artistas que intervinieron 1 354 m² de nuevos murales de arte urbano.

Gran Ofrenda del Día de Muertos en el Zócalo de la Ciudad de México, con 27 ofrendas tradicionales de varios estados del país

- **Revista Km Cero:** Con esta publicación especializada se dan a conocer los valores arqueológicos, históricos, estéticos y patrimoniales tangibles e intangibles, que alberga el Centro Histórico de la Ciudad de México. Durante el ejercicio 2019 tuvo un presupuesto asignado de \$1 530 504 con los cuales se editaron 12 números con un tiraje de 180 000 ejemplares cada uno. Debido a la pandemia en 2020 algunos números se editaron en formato digital en virtud de que los recintos culturales, museos y cafés del Centro Histórico donde se distribuye se encontraban cerrados, esto permitió incorporar nuevos públicos. Fueron nueve números impresos con un tiraje de 100 000 ejemplares y tres digitales, con una inversión de \$1 212 084. En 2021, con una inversión de 1 796 000 se editaron 12 número impresos con un tiraje total de 57 000 ejemplares. Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021 se ejercieron \$4 538 588 para la edición de 337 000 ejemplares.
- **Tiempo de mujeres, Festival por la igualdad:** Es un festival multidisciplinario conformado por artistas, académicas, investigadoras, activistas y deportistas con la finalidad de promover y divulgar sus posturas, discursos y trabajo. Durante esta administración hemos realizado tres ediciones, dos ediciones presenciales con más de 175 589 asistentes y una edición virtual que llegó a más de 3 499 122 personas.
- **Noche de Primavera:** En 2004 se realizó por primera vez y en 2019 se retomó para que la población ocupara el espacio público del primer cuadrante de la ciudad en torno a la música: jazz, blues, salsa, son, ópera y música del mundo. Es la celebración de una amplia gama de géneros musicales e intervenciones callejeras de circo, desfiles de pachucos, alebrijes y otros que rondan por las calles de escenario a escenario. En 2019 se logró la asistencia de 250 000 personas en las actividades presenciales; en tanto que durante 2020 y 2021 la Noche de Primavera se realizó de manera virtual alcanzando una participación de 1.5 millones de personas. En el año 2022, esta noche la convertimos en el Festival de Primavera y logramos la asistencia de 222 194 personas que disfrutaron de más de 50 actividades realizadas en cerca de 20 espacios públicos del Centro Histórico. Destaca la presencia de más de 12 000 personas en el concierto de cierre, a cargo de Tania Libertad interpretando temas de Armando Manzanero.
- **Día de las Madres.** En 2020 y 2021 celebramos el día de las madres con dos conciertos virtuales que lograron captar la atención de más de 1.5 millones de personas. En el año 2022 se llevó a cabo la Fiesta a las Madres en el recién rehabilitado Bosque de Aragón. Para celebrar las maternidades diversas realizamos conciertos, talleres, servicios de asesoría, actividades deportivas y karaoke, beneficiando a más de 5 000 personas.
- **Karaoke virtual.** En el periodo de 2019 a 2021, cada quince días, transmitimos este evento conducido por la Remambaramba, así como el programa de entrevistas Hay Futuro, conducido por la periodista Patricia Peñaloza, con invitados especiales como Magos Herrera, Alejandro Marcovich, Paulina Sotomayor y Héctor Mijangos. El Karaoke virtual ha tenido también invitados



destacados, como Rocío Jaramillo, Ximbo, Leyden, Sol Pereyra, Renee Goust, Jessy Bulbo y Marysol Sosa. Ha tenido un alcance de 81 827 espectadores en promedio cada año.

Función especial del Circo Atayde Hermanos, en el Zócalo, como parte de las actividades del Festival de Primavera

Además de los festivales, fiestas y ferias, del 13 de agosto al 15 de septiembre de 2021 se construyó una réplica monumental del Templo Mayor en el Zócalo, sobre la cual se proyectó un espectáculo de luz y sonido sobre la fundación y desarrollo de México- Tenochtitlan en el marco de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena. Se realizaron 48 funciones con asistencia de 521 000 personas.

Resultado de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Turística, el Museo del Vaticano y la Arquidiócesis Primada de México; logramos ofrecer a los habitantes y visitantes de la ciudad una réplica de la imponente Capilla Sixtina, ofreciendo una experiencia única de inmersión audiovisual que permitió admirar la creación de Miguel Ángel Buonarroti en todo su esplendor. En el primer día de actividad se alcanzó la cifra de 8 000 visitantes, provenientes de distintas partes del país.

Hoy, los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tienen acceso a las diversas expresiones culturales del país y del mundo, de manera abierta, democrática y en los espacios públicos. Entre los festivales de carácter presencial y virtual



Presentación de alumnos de las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli en el xv Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México

que hemos organizado en esta administración, hemos logrado llegar a más de 26 millones de espectadores.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES POPULARES OLLIN YOLIZTLI

Trabajamos en la transformación del Centro Cultural Ollin Yoliztli para constituirse en la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares, primera institución en su tipo en Iberoamérica. El Centro Cultural Ollin Yoliztli cuenta con más de 40 años de experiencia en la difusión de la cultura y el impulso de procesos educativos y alberga ocho escuelas de educación profesional en música y danza. La Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares se fundamenta en un modelo pedagógico intercultural guiado por su naturaleza comunitaria, plural e incluyente que permite colocar a la cultura como pilar del desarrollo local. El propósito será proporcionar estudios de nivel superior a más de 3 000 personas que recibirán educación formal y no formal desde el nivel básico hasta el nivel de posgrado, con la participación invaluable de más de 300 docentes especializados en la impartición de educación artística.



Los avances a la fecha son la realización del diagnóstico situacional del plantel docente, se diseñaron las nuevas carreras de licenciatura y los cursos de posgrado, así como el proyecto de estructura de la Universidad y su marco normativo. Durante el periodo de enero 2019 a diciembre de 2021 se atiende un promedio de 2 300 estudiantes por ciclo escolar, con un claustro de 355 docentes. En este mismo periodo se registraron a la SEP 11 técnicos profesionales en música de mariachi y en rock y cinco licenciaturas en artes circenses contemporáneas, que se integraron a una oferta académica que cuenta ya con 24 licenciaturas y 13 técnicos profesionales en las distintas especialidades artísticas de danza, música y circo. Además, se realizan alrededor de 82 eventos anualmente, con un público alcanzado de aproximadamente 167 320 asistentes.

Participación de estudiantes de la Escuela de Danza Clásica, del Centro Cultural Ollin Yoliztli, en el xv Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Por primera vez, desde el Gobierno de la Ciudad de México fomentamos el debate y la generación de nuevas propuestas para la defensa de los derechos culturales. Las actividades se realizan con dinámicas encaminadas al libre desarrollo cultural de las personas, incluyendo conversatorios, charlas y entrevistas, lectura en voz alta, cuentacuentos.

Ceremoniales. Este programa tiene el objetivo de reconocer el legado cultural de nuestros pueblos y barrios originarios, así como fomentar el conocimiento del patrimonio histórico de la ciudad con el fin de garantizar el derecho a la memoria cultural y fortalecer los vínculos de identidad. Es una iniciativa que apunta a salvaguardar las tradiciones, las lenguas originarias y las creaciones artísticas de los pueblos y barrios originales. Durante esta administración hemos organizado cuatro ceremoniales, que fueron transmitidos a través de la plataforma Capital Cultural en Nuestra Casa y en el canal Capital 21 alcanzando alrededor de 78 440 visualizaciones.

Mecanismos de intercambio de ideas. Es un programa que tiene por objetivo configurar espacios de diálogo en torno a los derechos culturales. El programa incluye la realización de conversatorios, charlas, dinámicas relacionadas con la danza, literatura, cine, tradiciones, comunidades indígenas, entre otros temas relevantes. Durante el periodo de enero 2019 a julio 2022 se han realizado 72 actividades de intercambio de ideas: conversatorios, ponencias, charlas y transmisiones sobre el ejercicio de los derechos culturales con participación de alrededor de 81 318 personas y más de 56 000 interacciones en las diferentes plataformas culturales.

CAMPAÑA EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES

Hemos programado campañas de difusión para dar a conocer y promover los derechos culturales de quienes vivimos en la Ciudad de México. Los materiales que se ponen al alcance de la ciudadanía contienen imágenes alusivas a cada uno de los derechos culturales, para facilitar la comprensión y aprendizaje de los contenidos.

A partir del año 2021 se impulsó la producción de cinco episodios del podcast *Hablemos de derechos culturales*, para los cuales se publicaron en redes sociales. Los temas abordados en estas publicaciones corresponden a los derechos culturales de usos y costumbres, participación en la vida cultural, derecho a la formación integral, propiedad intelectual y uso de las tecnologías de la información. Se produjo material impreso sobre: Derechos Humanos y Derechos Culturales, Derecho al Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, Derecho a la Memoria Histórica y Derecho a Expresarse en la Lengua o Idioma de su Elección. También se realizaron seis trípticos con los siguientes temas: Derechos Humanos y Derechos Culturales, Derecho al Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, Derecho a la Memoria Histórica y Derecho a expresarse en la Lengua o Idioma de su Elección, los cuales han llegado a 10 621 personas.

Creación y Formación de Nuevos Públicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM). La falta de identidad del público con la Música de Tradición Culta es una constante en toda América Latina. La OFCM ha generado estrategias que acercan al público a este género musical, buscando el incremento de la audiencia y la creación de comunidad alrededor de la orquesta. Aunado al éxito del programa emergente de *Actividades a Distancia de la OFCM*, que permitió

llevar esperanza a los habitantes de la Ciudad de México y una vez que se restablecieron los eventos presenciales en el último cuatrimestre del año 2021 se logró la reanudación de conciertos presenciales. Durante la presente administración, la OFCM ha realizado 418 presentaciones musicales, tanto de manera presencial como virtual para el disfrute de 2 466 933 personas.

Concierto de música de cámara a cargo del Ensamble de metales y percusiones en el Templo de Santo Domingo



Ciclos de Cine. Hemos proyectado cortometrajes, largometrajes y documentales que abordan diversos temas relacionados con el respeto y la defensa de los derechos humanos, la diversidad cultural de México, comunidades indígenas y la diversidad de género. Entre las proyecciones que se han realizado a lo largo de estos tres años y meses, podemos mencionar las siguientes películas:

- Buscando a Francisco
- Se llama Flor
- Gilda Brasileiro-contrá el olvido
- Mujeres invisibles
- Jamaica y Tamarindo: Tradición Afro en el corazón de México
- El canto de los dioses
- Femicidio: un caso, múltiples luchas
- Transversales
- Alien en cuarentena
- La liga mayor

Durante la presente administración, los Ciclos de Cine han logrado beneficiar a 144 608 personas que disfrutaron de los contenidos audiovisuales en las distintas plataformas virtuales de la Secretaría de Cultura.

CAPITAL 21

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX), se consolida como un medio de comunicación multiplataforma transparente y cercano a la gente. Genera y difunde contenidos audiovisuales que proporcionan información plural, entretenimiento cultural, educativo y comunitario desde enfoques basados en los derechos humanos, la innovación y la plena inclusión social: una televisión pública cada vez más pública.

En esta administración, Capital 21 se convirtió en un referente dentro de la oferta mediática de la Ciudad de México, prueba de ello es el aumento de sus niveles de audiencia, que pasaron de un promedio mensual de 2.5 millones de televidentes en 2019 a 7.5 millones de personas en mayo de 2022; un aumento de 200% en el impacto televisivo.

Capital 21 ha tenido un crecimiento notable en contenidos digitales. El alcance promedio mensual en redes sociales pasó de un millón de personas en 2019 a 10.2 millones de personas en 2022. Es decir, un incremento del impacto en plataformas digitales de 920%.

La presente administración ha apostado por incrementar la producción original fortaleciendo el trabajo en las divisiones de noticias, opinión y producción: series culturales e históricas, entretenimiento, música, televisión comunitaria, deportes, así como la transmisión en vivo de los mejores eventos artísticos y culturales que se ofrecen en la Ciudad de México. La producción neta de Capital 21 pasó de un promedio mensual de 46 horas en 2019 a uno de 123 horas en mayo de 2022. Capital 21 transmite de manera radiodifundida por la frecuencia 21.1 en el Valle de México, así como en los sistemas de televisión restringida izzi y Totalplay.

Además, se transmiten la totalidad de los programas de producción original por todas las redes sociales que componen el ecosistema digital en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. Apuntado más allá de la ciudad, el SMPCDMX es parte de La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C. (Red México) y de la unión de los canales públicos y culturales de América Latina (Red Tal), lo que ha permitido que los contenidos generados por Capital 21 sean vistos en toda la región. Para la actual administración la televisión es fruto del trabajo en equipo, de la cercanía con la gente y del intercambio de experiencias con otros medios de comunicación para asegurar la producción de contenidos entretenidos, democráticos relevantes y que aportan a fortalecer las diversas expresiones culturales de la ciudad, del país y del mundo.

En diciembre de 2021, Capital 21 se fortaleció con la conformación de su Consejo Ciudadano y la designación de su Defensora de Audiencias. Este cambio institucional le da mayor autonomía a la gestión de Capital 21 y mayor vigilancia para el cumplimiento de su principal promesa: producir y difundir contenidos audiovisuales para garantizar el derecho a la información, la cultura y el entretenimiento de una ciudad innovadora y de derechos.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

Desde el inicio de esta administración nos propusimos gestionar los asuntos en materia cultural con una visión democrática en colaboración con la ciudadanía y distintos actores de la comunidad cultural, creando espacios de diálogo que nos permitan tomar las mejores decisiones para lograr el mayor beneficio social.

En este sentido, en septiembre de 2021 anunciamos la creación del Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México, conformado por 13 personalidades con amplia trayectoria y reconocido trabajo en pro del arte y la cultura, quienes nos ayudarán a promover, fomentar y fortalecer, de manera gratuita, el acceso de la población a todas las expresiones culturales. Los integrantes del Consejo Asesor de Cultura son: Armando Bartra, Coral Revueltas, Damián Alcázar, Dolores Heredia, Francisco Pérez Arce, Paloma Saiz Tejero, Gabriela Cámara, Horacio Franco, Humberto Musacchio, Jesús Ochoa, Leonel Durán, Lorena E. Hernández y Luis de Tavira.

COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta comisión tiene como finalidad otorgar permisos de filmación y regular las acciones que contribuyen al desarrollo del sector audiovisual. Para hacer de esta industria uno de los principales promotores de la riqueza natural, cultural y económica de la ciudad se realiza la Coordinación Interinstitucional para la Emisión Digital de Permisos y Avisos de Filmación, a partir de tres principales actividades:

- Emisión digital de permisos y avisos de filmación
- Promoción de la infraestructura fílmica disponible en Ciudad de México
- Actualización en forma permanente del Catálogo de Locaciones

En 2019 otorgamos 6 655 permisos en beneficio de 724 232 personas, es decir, 55.38% más que en el año inmediato anterior a cargo de la administración pasada, donde se dieron solo 4 283 permisos. A pesar de las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria, la industria audiovisual en la Ciudad de México liberó durante los años 2020 y 2021 un total de 4 999 permisos de filmación que beneficiaron a más de 196 000 personas. Así mismo, en el primer semestre de 2022 hemos atendido 4 884 trámites de 211 productoras. También, durante la presente administración hemos abierto 104 nuevas locaciones que han beneficiado a 4 818 casas productoras.

Al finalizar el mes de diciembre de 2022 se tiene proyectada la liberación de más de 6 200 trámites, así como de sumar una población objetivo de 860 casas productoras y cerrar el año con al menos 72 locaciones nuevas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 269 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, únicamente los permisos de filmación en vías ciclistas, de tránsito peatonal y vehicular, urgentes, las prórrogas de permiso y las modificaciones, generan ingreso económico. La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México recibe 50% de los ingresos para su operación y el otro 50% se destina al Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine). Solo durante el ejercicio administrativo 2021, generamos un total de \$30 602 770.

El Anuario Estadístico de Filmaciones de la Ciudad de México destaca que la inversión generada por la industria audiovisual durante 2021 rebasó los 550 millones de dólares, de los cuales 70% se destina a capital humano, es decir, la inversión generada se traduce en 104 583 empleos directos en producciones cinematográficas y audiovisuales como son comerciales, series, documentales, largometrajes, cortometrajes, programas de variedades y eventos diversos. Las cifras anteriores representan un incremento de 108.97% en comparación con 2020. Para el cierre de 2022, si las condiciones lo facilitan, estaremos cerca de superar los 600 millones de dólares.

Ciclo *Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas*. Sobre los proyectos focalizados de actividades culturales, hemos implementado una serie de acciones para atender segmentos de población con características específicas. Creado en 2017 para invitar a concientizar, mediante el arte, el ejercicio de los derechos culturales sin fobias y estigmas, el Ciclo Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas promueve el respeto hacia la forma en que la comunidad LGTBTTIQA se integra a la sociedad.

Entre los principales resultados obtenidos durante el periodo 2019 a 2022 destaca el desarrollo de 83 funciones programadas, 10 espectáculos, siete actividades virtuales programadas, un espectáculo especial de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en Tu Barrio y una exposición de artes plásticas *Manifiesto*. También fue transmitido a través del portal www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx, Capital 21 y las redes sociales del Sistema de Teatros donde se contabilizaron 180 000 asistentes virtuales.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

La acción internacional en materia cultural se da principalmente en tres grandes ámbitos:

- Multilateral con organismos internacionales y redes de ciudades
- Bilateral con gobiernos locales y regionales de otros países
- Colaboración con el cuerpo diplomático acreditado en México

En el ámbito Multilateral destaca el rol de la Ciudad de México como Copresidente de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). En esta calidad, y durante esta administración, se han organizado dos ediciones del Premio Internacional CGLU Ciudad de México-Cultura 21, del cual somos coorganizadoras. Hemos participado en decenas de eventos virtuales y presenciales que tienen como objetivo fomentar el intercambio de experiencias entre ciudades, fortalecer capacidades y mejorar la implementación de políticas públicas culturales.

Destaca el nombramiento de la Ciudad de México como Capital Iberoamericana de las Culturas 2021 por parte de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericana (UCCI), en reconocimiento a su relevante patrimonio histórico, riqueza y diversidad cultural, así como por sus políticas públicas y buenas prácticas culturales. En este marco se organizó la xxxvi Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la ucci *Los derechos culturales en la agenda de las ciudades capitales iberoamericanas*, en donde participaron representantes de 20 ciudades de la región.

Para fomentar las relaciones bilaterales damos seguimiento a los vínculos de colaboración con Embajadas y representaciones diplomáticas para impulsar proyectos en materia de cultura. En este destaca la organización de las dos ediciones de la Feria Internacional de las Culturas Amigas que en su versión 2020-2021 tuvo que adaptarse a un formato virtual. En la galería abierta del Paseo de las Culturas Amigas 21 países han realizado exposiciones sobre distintas temáticas, resaltando temas culturales y ambientales.

En la colaboración con los cuerpos diplomáticos presentes en la ciudad, hemos atendido 34 solicitudes de Embajadas para iluminar monumentos a fin de conmemorar sus días nacionales.



En colaboración con la Embajada de España en México y el Museo Nacional del Prado, inauguramos la exposición El Museo del Prado en Ciudad de México, en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec

Exposición Descubriendo el mundo de Armenia, con motivo del 30 aniversario de la independencia de esta nación, en colaboración con la Embajada de la República de Armenia en México



ABUELA ARMENIA HOMEREA LOVASH (DANI FLEVO ARMENIO) CON SU NIETO
 Lovash es un portador de la cultura, del legado, hecho de historia, pasión y fe. Siempre suena fuerte en la historia, cuando está feliz.
 El mundo se está cambiando rápidamente en la actualidad. Pero él siempre. Cuando los tiempos de preparación, cuando el mundo
 se levanta para comenzar se utiliza más bien cuando se produce un nuevo tiempo de construcción y también se usa en lugar
 del sol en las tradiciones de la Armenia Apostólica primitiva. La preparación tradicional del Lovash armenio fue
 designada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

LA BANDERA ANIVERSARIO

PREMIOS, HOMENAJES Y CONMEMORACIONES

De manera estratégica, difundimos entre la ciudadanía la importancia de la obra de escritores, artistas y creadores que han realizado grandes aportes a la vida cultural de la ciudad, a través de premios que resultan de la coordinación entre diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad. Entre los premios que se han entregado están los siguientes:

Concurso de Crónica de la Ciudad de México

Con este concurso, instituido en 2001, fomentamos el ejercicio de la crónica como género literario que integra el pensamiento, la estética y la reflexión contemporánea. Durante la presente administración se han llevado a cabo dos ediciones en donde al primer lugar se le otorgaron \$30 000, al segundo \$20 000 y al tercer lugar \$10 000.

El tema de este concurso en 2019 fue *Chapultepec, espacio de encuentro, recreación y memoria*. Los ganadores fueron:

- Primer lugar: Alejandro García Neria con su crónica *Animales de piedra y bronce*.
- Segundo lugar: Alberto Villarreal Díaz de Bonilla por *Paseos nocturnos por el Bosque de Chapultepec, restauración teatral*.
- Tercer lugar: Thania Susana Ochoa Armenta con su crónica denominada *Agua, ingeniería, plástica e historia. El museo jardín del agua*.

En 2020 el concurso se enfocó en las mujeres de la ciudad. Los ganadores fueron:

- Primer lugar: Tania Leonor Gutiérrez Monroy por su obra *Ciudad de hierbas, hilos y rebozos*;
- Segundo lugar: Nancy Lizbeth López Salais con su crónica *Entre humo nos verás forjando tabaco y desobediencia en la capital decimonónica*;
- Tercer lugar: Emma del Carmen Martínez Yanes por *Las calles de la memoria*.

Premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska

Fue instituido en 2008 con el objetivo de impulsar y reconocer a las y los escritores en lengua española. En 2019 se reconoció al poeta, ensayista y editor mexicano Luis Felipe Fabre, por su obra *Declaración de las canciones oscuras*, una sorprendente historia sobre la exhumación del poeta Juan de la Cruz. Las ediciones 2020 y 2021 se suspendieron a causa de la pandemia.

Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura

Desde su creación en 2014 con este galardón fomentamos y estimulamos la creación literaria de jóvenes autores. El premio es la edición del poemario ganador, \$50 000 y un diploma de reconocimiento. En 2019 el galardonado fue el poeta michoacano Jesús González Mendoza por su obra *Restos*, donde reflexiona sobre la violencia. Por su parte, Emilio Isaac González Canchola fue reconocido en el año 2020 con su poemario *Rosa*, abordando el tema de la identidad transgénero.

Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas

Se otorga desde 2016 para reconocer la función artística, crítica y social de la caricatura. En la edición 2019 los galardonados fueron José Ignacio Solórzano *JIS* y José Trinidad Camacho *Trino*, quienes con su trabajo han enriquecido la cultura visual en la ciudad. En 2020 el premio se entregó al monero Gonzalo Rocha González Pacheco *Rocha*, por su labor a lo largo de cuatro décadas como caricaturista político y en el año 2021, a manera de homenaje póstumo, se reconoció a Antonio Helguera por su legado y trayectoria.

Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originaria Centzontle

Es un reconocimiento al carácter pluricultural, plurilingüe y pluriétnico de la Ciudad de México, con la entrega de \$50 000 y un diploma. En esta administración se ha llevado a cabo una edición en 2019, resultando ganador Víctor Manuel Vásquez Castillejos, por su manuscrito denominado Guichiyoo en lengua zapoteca. Así mismo, Irving Antonio López obtuvo una mención honorífica por su obra Al'cue'ndaatyua'/Vuelve a tus raíces, escrita en lengua amuzga y español.

PROGRAMACIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante la presente administración se ha fortalecido la estrategia de atención a grupos sociales vulnerables, con la finalidad de garantizar su inclusión en las acciones culturales. En este sentido, se han creado cuatro proyectos para promover, entre la población de personas privadas de su libertad, la inclusión en el ejercicio de los derechos y bienes culturales. A partir de la emergencia sanitaria se realizaron reuniones virtuales de trabajo con los talleristas del proyecto *Cultura de Paz en el Sistema Penitenciario* para la elaboración de material audiovisual. Se crearon diversas cápsulas audiovisuales, grabados en DVD, para los distintos programas:

- Curso de música, 18
- Curso de danza, 30
- Taller de Arte público y performance *Laboratorio de buen trato y arte correo*, 12
- Taller Arte y Literatura *La frontera Indómita: rituales y primera infancia*, 31
- Taller de Arte público y sonoro *En el vientre del sueño*, 12

De 2019 a 2022 se realizaron un total de 120 cápsulas audiovisuales de cursos de danza, música y teatro, así como talleres de performance, arte público y sonoro. Las cápsulas audiovisuales fueron mostradas en 200 sesiones en 13 sedes de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con una asistencia de 555 personas privadas de su libertad en promedio.

Se realizó el libro digital *La Fragua del Apando. De las insistencias magmáticas del arte*, que registra el proceso de elaboración de talleres y prácticas artísticas en centros penitenciarios en México y América Latina. El acceso a este material es gratuito y es referente para quienes se interesen por el trabajo con personas privadas de su libertad.

Se apoyó a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en los eventos *Montajes Escénicos 2021*, Concurso de Ofrendas Monumentales y Concurso de Pastorelas Penitenciarias

Así mismo, se llevó a cabo la entrega simbólica de las constancias de participación de los cursos y talleres del proyecto *Cultura de Paz en el Sistema Penitenciario* en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, así como autoridades y personas privadas de la libertad del Centro de Seguridad.

CASA REFUGIO CITLALTÉPETL

Desde su fundación en 1999, la Casa Refugio Citlaltépetl brinda apoyo a periodistas, pensadores y demás hacedores de las palabras, cuyos derechos han sido vulnerados. Participan también gestores culturales, investigadores y creadores, sin importar su nacionalidad. En este lugar se realizan actividades culturales como son conferencias, seminarios, conversatorios, presentaciones de libros, talleres, agrupadas en tres ejes: derechos humanos, migraciones y libertad de expresión. Durante el periodo de enero 2019 a julio 2022, se han llevado a cabo 117 actividades presenciales y en línea que han logrado más de un millón de visualizaciones.

Destacan las presentaciones, exposiciones de libros y talleres como el de narrativa a partir de la fotografía llamado *Una imagen y mil palabras*, en colaboración con la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, International Cities of Refuge Network (ICORN) y PEN Venezuela; el taller *Travesías. Construyendo la paz, un trabajo desde/ con los refugiados*, en colaboración con: equipo Educación para la Paz de Casa Refugiados; y finalmente el taller *De la importancia del sueño*, a cargo de la especialista Aracely Martínez, del Centro del sueño y neurociencias, en colaboración con el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Las charlas *Desde adentro. La palabra interior* que dan voz a siete mujeres que rompen el encierro para expresar y compartir la forma en que se han adaptado a esta nueva y compleja realidad, con la participación de Elena Poniatowska, Blanche Petrich, Carmen Boullosa, Sandra Lorenzano, Griselda Triana, María Luisa Capella y Marta Sánchez.

**CERO AGRESIÓN
Y MÁS SEGURIDAD**

La seguridad es un derecho ciudadano y requisito indispensable para garantizar el bienestar de las personas y el desarrollo económico y social de la ciudad. Hemos puesto a los individuos y las familias en el centro de la estrategia de seguridad para garantizar el derecho a una vida segura y libre de violencia.

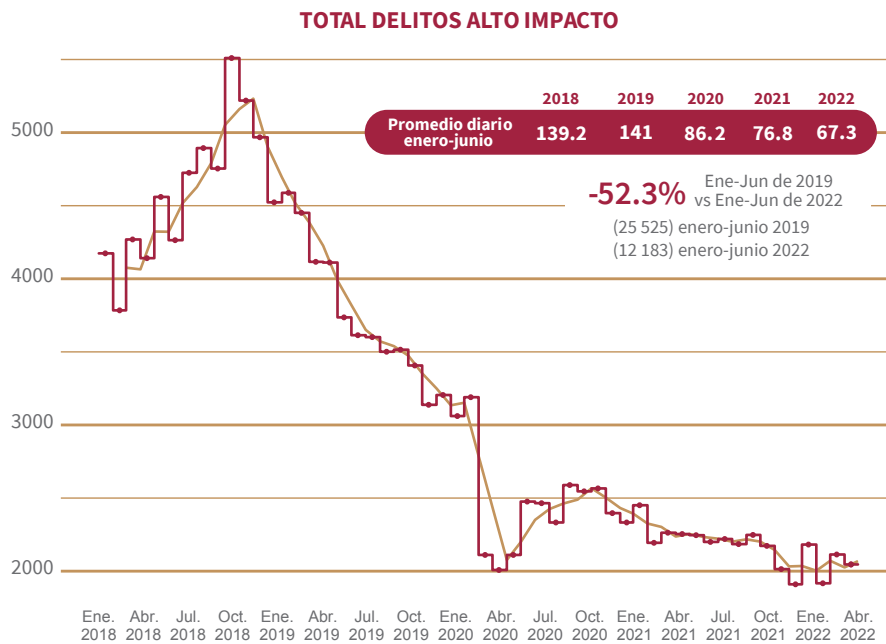
Desde un inicio, nos enfrentamos a grandes retos, heredados de la administración anterior: el deterioro de los cuerpos de seguridad se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional; la falta de coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia que propiciaron la tasa de impunidad más alta en la investigación de los delitos cometidos; la falta de planeación y uso de la inteligencia que impidieron enfocar recursos hacia la identificación de riesgos y factores generadores de violencia; y la percepción generalizada de inseguridad, indefensión y poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Adoptamos una estrategia integral de seguridad basada en las personas y articulada alrededor de cinco ejes:

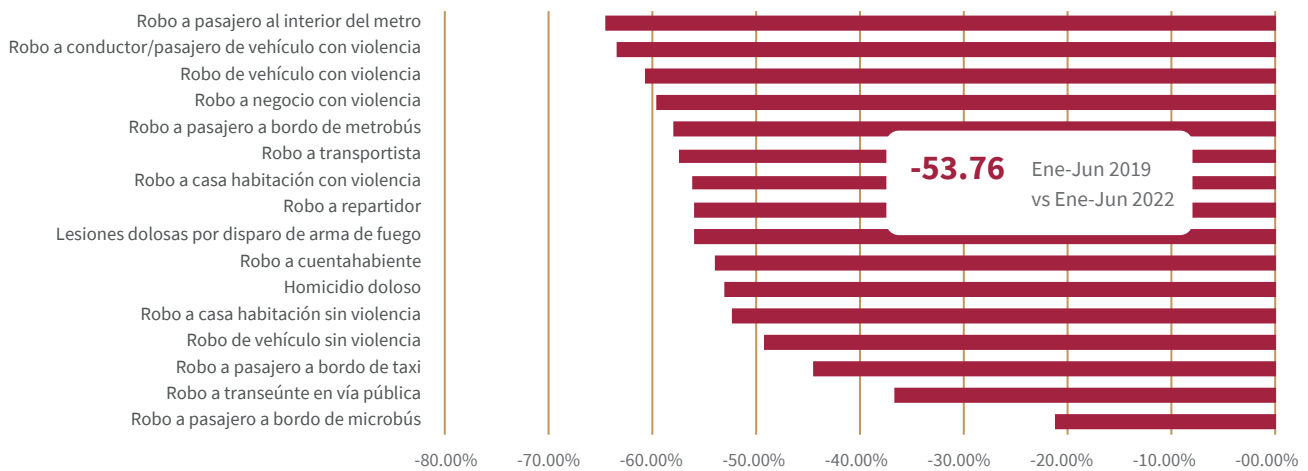
- 1 Atención a las causas:** con una mayor presencia coordinada de los programas y servicios sociales que ofrece el gobierno para garantizar los derechos de las personas. Desde el trabajo de los Pilares; los apoyos a la educación desde el nivel básico hasta la educación media y superior; el apoyo a la economía familiar; la recuperación de espacios públicos en el transporte y las calles de la ciudad y la atención cercana a jóvenes en riesgo de violencia en los territorios de mayor marginación y altos índices de inseguridad de la ciudad.
- 2 Más y mejor policía:** proporcionamos incentivos salariales y de desempeño que valoran el trabajo que realizan las y los policías y avanzamos hacia su profesionalización a través de programas de educación, capacitación y un esquema riguroso de selección y promoción en el trabajo.

- 3 Inteligencia y justicia:** fortalecemos la investigación con personal *peritos, antropólogos, sicólogos, analistas expertos en investigación de cada uno de los fenómenos criminales* pero también con equipo, tecnología y capacitación para resolver con profesionalismo los casos criminales.
- 4 Coordinación:** fortalecemos los vínculos entre la Policía de Investigación, la Fiscalía General de Justicia, las distintas fiscalías y las coordinaciones territoriales.
- 5 Fortalecimiento del marco legal:** actualizamos el sistema normativo para alinearlos a los principios y postulados constitucionales y legales en materia de seguridad ciudadana.

En estos casi cuatro años de gobierno, la estrategia integral de seguridad ya se expresa en una reducción significativa de la incidencia delictiva. La gráfica abajo muestra una tendencia clara hacia la reducción de la violencia en Delitos de Alto Impacto desde el punto más alto registrado al inicio del periodo de gobierno, en febrero de 2019, al mes de junio de 2022, con una reducción de 52.3%. Con una línea de tiempo que parte de 1997 se destaca que, en Homicidio Doloso, para el 2022 se ha tenido un mínimo histórico no registrado desde 2007. En el caso de Robo de Vehículo con y sin violencia se logró una reducción de 65 y 52% respectivamente. En la comparación de cifras de Delitos de Alto y Bajo Impacto de enero-junio 2019 contra el mismo periodo de 2022, hay, en general, una reducción en la comisión de este tipo de delitos de casi el 54%, indicador irrefutable del acierto de la estrategia de seguridad implementada.



CAMBIO PORCENTUAL DE DELITOS DE ALTO Y BAJO IMPACTO OCURRIDOS ENTRE ENERO Y JUNIO 2019-2022



Nota: Se presentan datos de enero a junio del 2019 al 2022; previo al ajuste de mes en 2022. Las variaciones porcentuales entre periodos son por valores absolutos. De Homicidio Doloso a Robo de vehículo sin violencia, son delitos catalogados como de Alto Impacto, los tres restantes de Bajo Impacto.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana.

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

La seguridad ciudadana, como derecho omniguarante de los derechos humanos, tiene que partir de la atención a las causas de la inseguridad y la violencia. El gobierno de la Ciudad de México coloca en el centro de la acción pública, la garantía a los derechos de todas las personas. Una ciudad segura es aquella donde su gente, sin distinción, tiene garantizados sus derechos a la educación, salud, vivienda, cultura, deporte, al espacio público y al empleo. La seguridad y la paz requieren de una intervención integral que atienda las causas estructurales en la comisión de delitos, fortaleciendo la solidaridad y participación ciudadana y la vinculación social.

A lo largo de este IV Informe de Gobierno, se reportan las acciones realizadas por el gobierno para garantizar los derechos ciudadanos en sus múltiples dimensiones. En este apartado, centramos la atención en las acciones que se han desarrollado para prevenir la violencia y atender las condiciones particulares en áreas de la ciudad donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad.

BARRIO ADENTRO

Barrio Adentro es una estrategia interinstitucional de prevención y atención del delito, enfocada en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos y a una vida libre de violencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Atiende las causas que generan inseguridad, pobreza, y desigualdad. Promueve el bienestar evitando que, ante situaciones y entornos de alta vulnerabilidad, las niñas, niños y adolescentes se involucren en actividades ilícitas al ser cooptados por grupos criminales.

Barrio Adentro inició como una estrategia de intervención inmediata en noviembre de 2020 en el Centro Histórico de la ciudad, con el propósito de identificar la presencia de entornos violentos para niñas, niños y adolescentes en si-

tuación de alta vulnerabilidad. A partir del mes de diciembre de 2021, se amplió a otras zonas de la ciudad. Actualmente se tiene presencia en las 16 alcaldías.

La intervención en territorio comprende tres fases: la primera, consiste en efectuar recorridos casa por casa para detectar la problemática de la población que vive en las zonas prioritarias; en la fase 2, se realiza el levantamiento de solicitudes específicas de las personas; en la fase 3, se desarrollan actividades deportivas, culturales recreativas y de prevención que, en su conjunto, buscan atender las causas de la violencia. Desde su puesta en marcha y hasta julio de 2022, se han logrado los siguientes resultados:

- Atención en 67 polígonos de 16 alcaldías
- 95 910 visitas domiciliarias en un total de 15 695 predios
- Levantamiento y captura de 7 555 cédulas casa por casa, y de 2 096 solicitudes en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), en 32 polígonos
- Atención a 1 020 solicitudes en materia de seguridad y prevención del delito; donde se ha explicado la utilización de la Aplicación *Mi Policía* y el uso correcto del botón de pánico de las cámaras de los Centros de Control y Comando (C2), además, proporcionamos el número telefónico de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) de la SSC, y se presenta a la Jefa o Jefe Cuadrante para que brinden los apoyos y servicios requeridos en materia de seguridad, como recorridos aleatorios en las inmediaciones de los predios y polígonos intervenidos
- Atención a más de 13 053 personas en módulos de Jornadas Informativas
- Acompañamiento de seguridad e instalación de mesas de actividades lúdicas en 67 polígonos
- Durante las actividades de la fase 3, se brindaron 2 150 servicios de vigilancia y seguridad en vía pública y en predios prioritarios

En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se ejecutaron 11 Jornadas de Trabajo Comunitario en espacios públicos de los polígonos ubicados en nueve alcaldías (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan), con la participación de 210 personas infractoras a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Con la estrategia de prevención buscamos que los habitantes de la ciudad sean agentes activos de cambio y copartícipes en el diseño de acciones específicas para su comunidad, trabajando acompañados y cobijados por una policía cercana y sensible que los escucha. El papel de la policía es auxiliar en el *antes, durante y después* de un acto delictivo, siempre desde una perspectiva que privilegia la prevención y la mitigación del riesgo. La política integral de prevención del delito está basada en tres ejes:

- Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar
- Acciones estratégicas para el abatimiento de la violencia y la prevención de conductas de riesgo
- Cultura de la legalidad y cumplimiento de la ley

Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar

Para la construcción de capacidades ciudadanas en materia de prevención del delito y promoción del bienestar entre la población, el Gobierno de la Ciudad se ha apoyado en los Multiplicadores Ciudadanos en Prevención del Delito de la ssc, que proporcionan a la ciudadanía información útil para evitar ser víctima de algún ilícito, prevenir situaciones de riesgo y maximizar los factores de protección.

- Con la participación de ponentes del Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Guardia Nacional (CNAC), la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (CCSJCDMX), del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se impartieron 4 595 pláticas en modalidad presencial y a distancia, beneficiando a más de 192 200 personas. Fueron capacitadas para acciones en diversos escenarios con la realización de 2 885 sociodramas vivenciales dirigidos a más de 140 300 personas, quienes fueron impactadas de manera positiva en lo individual, familiar y comunitario para reducir riesgos.

Acciones estratégicas para el abatimiento de la violencia y prevención del delito

Para la reducción de homicidios y lesiones por arma de fuego, implementamos al inicio de la gestión la estrategia *Alto al Fuego*, basada en la identificación de grupos generadores de violencia y la interrupción de su ciclo de violencia.

El programa inició en la alcaldía Álvaro Obregón, en el Sector Plateros, con altos índices de homicidio y lesiones por arma de fuego. En noviembre de 2021 se escaló al Sector Santa Fe de la alcaldía Álvaro Obregón y, en el mes de marzo de 2022, al Sector Cuauhtepac de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En el Sector Plateros entre 2020 y 2021 el homicidio doloso presentó una disminución de 9.6%. Comparando el período del 1º de enero y el 31 de julio de 2021 respecto al mismo periodo del 2022 la disminución fue de 21.4% en los homicidios dolosos y de 52.9% en lesiones dolosas por arma de fuego. A partir de las investigaciones de objetivos prioritarios ha sido posible girar trece órdenes de aprehensión, doce por homicidio y una más por incumplimiento de una medida cautelar. Se ha logrado la detención de 103 personas generadoras de violencia y se han realizado 110 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva en las zonas de alta incidencia delictiva.

La estrategia cumple su tercer año de vida beneficiando a la población en riesgo y alto riesgo. Para su fortalecimiento, en febrero de 2022 se publicó en la GOCDMX, el Acuerdo 01/2022 por el que se da a conocer la Estrategia de Coordinación *Alto al Fuego* de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. En este año se incorporaron beneficiarios de la alcaldía Gustavo A. Madero y actualmente la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) colabora con apoyos a personas beneficiarias que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social.

En cuanto a la reincidencia delictiva, del total de personas atendidas en algún momento a través de los servicios especializados de esta estrategia, se estima que solo 18% registra alguna carpeta de investigación en materia penal posterior a la fecha en la que iniciaron sus procesos de atención.

Reconecta con la Paz

Desde septiembre del año 2021, por medio de la Estrategia Integral de Intervención Temprana para la Prevención de la Violencia y el Delito, conocida como *Reconecta con la Paz*, se brinda acompañamiento a las personas jóvenes sujetas a suspensión condicional y a esquemas de procesos penales similares, en libertad, para asegurar su reintegración familiar y social, con el apoyo de habilidades socioemocionales y el involucramiento en iniciativas con impacto social positivo, logrando con ello la resocialización y la reinserción de los jóvenes en y con la sociedad.

La estrategia se implementa con base en los siguientes cuatro componentes:

- Reparación del daño a la comunidad, a través del rescate y mantenimiento de espacios públicos
- Educación para la vida, por medio de talleres socioeducativos para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales
- Promoción cultural y deportiva para el desarrollo integral de la persona
- Atención al consumo problemático de sustancias

Para ello, la autoridad judicial determina las personas que son candidatos para formar parte de la estrategia y que son canalizadas a la ssc, donde se lleva a cabo un tamizaje más profundo y se establece qué actividades serán parte de su esquema de trabajo. Al 31 de julio de 2022, se logró la atención de 529 jóvenes, quienes fueron dirigidos a distintas actividades comunitarias. A la fecha, 166 jóvenes han concluido satisfactoriamente su proceso, de acuerdo con la temporalidad de la medida que les fue impuesta.

29 jóvenes que terminaron su proceso se canalizaron al programa *Jóvenes Unen al Barrio* del Injuve. En este ejercicio, se consolidó la coordinación con el programa *Jóvenes Unen al Barrio* y *Jóvenes Construyendo el Futuro* del Gobierno de México, como una opción real para insertarse en actividades de capacitación y generación de ingresos.

Seguridad en Escuelas

El Gobierno de la Ciudad ha impulsado programas para evitar que las niñas, los niños y adolescentes (NNA), en el ámbito educativo, se vean expuestos a la venta y riesgos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, a la comisión de delitos en su contra y problemas de tránsito vehicular.

Fomentamos la participación de las NNA en acciones que buscan la erradicación de la discriminación y la violencia escolar para disminuir la deserción y las adicciones, fortaleciendo la vinculación con esta comunidad. A partir de la emergencia sanitaria, estas labores también se realizan a través de plataformas digitales.

Las acciones de seguridad escolar se articulan con los programas *Alto al Fuego*, *Barrio Adentro* y con los objetivos de la Estrategia Territorial 333 *Colonias, Barrios y Pueblos*, con base en los siguientes cuatro programas:

- Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia: brindamos seguridad y vigilancia en las inmediaciones de los planteles educativos.

- Unidad Preventiva Juvenil: proporcionamos presencia policial como primera línea de contacto en las concentraciones culturales, sociales o deportivas, donde participan NNA y jóvenes.
- Educación Vial y Juego al Tránsito: facilitamos información para la actuación responsable y el respeto a las normas establecidas en el uso de la vía pública, como peatón, ciclista, pasajero y conductor. Contamos con cuatro campos infantiles de educación vial en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa.
- Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia: impartimos pláticas y actividades de concientización y difusión sobre la transversalización de la perspectiva de los derechos a estos grupos poblacionales, en temas como *Tips y Medidas de Autocuidado de las niñas, niños y adolescentes* y *Conociendo los Derechos Humanos*.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se lograron los siguientes resultados:

- 38 422 acciones para la implementación de Sendero Seguro en 8 080 planteles escolares de educación básica, brindando vigilancia y seguridad, así como la presentación de las y los Jefes de Cuadrantes.
- 432 acciones en 85 planteles educativos, en beneficio de 414 530 asistentes, durante el proceso de selección a nivel licenciaturas de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.
- 3 202 acciones en 1 103 planteles educativos para el seguimiento y atención a reportes de saqueo, robo y daños a inmuebles y enseres durante la emergencia sanitaria.
- 4 792 sesiones informativas en materia de prevención de la violencia escolar y prevención del delito en 1 392 planteles educativos; beneficiando aproximadamente a 21 962 niñas y niños y a 83 877 padres de familia, tanto de manera presencial como a distancia.
- Presencia policial en la primera línea de contacto en concentraciones multitudinarias, eventos culturales, sociales o deportivos, donde participan niñas, niños, adolescentes y jóvenes, beneficiando a 394 809 asistentes.
- 1 372 acciones de vigilancia y seguridad en albergues de asistencia social, y 41 170 acciones de vigilancia y seguridad en cuadrantes, parques, plazas comerciales y en vía pública, proporcionando información de interés en materia de prevención del delito, mitigación de conductas antisociales, y sobre medidas preventivas y recomendaciones sanitarias en beneficio de 46 281 personas.
- 3 001 acciones en planteles educativos de nivel básico y mesas de trabajo con actividades lúdicas en parques, deportivos y vía pública, así como en los campos viales de Álvaro Obregón, Topacio y Cuitláhuac, con actividades de juego al tránsito y la enseñanza del RTCDMX, para fomentar hábitos y prácticas que tengan como bien la protección y cuidado de los individuos que transitan por la vía pública.
- Se elaboraron 109 videos con distintos temas de prevención, que se distribuyeron mediante aplicaciones como WhatsApp y redes sociales.
- El 30 de agosto de 2021 se implementó el Operativo *Regreso a Clases del Ciclo Escolar 2021–2022*; con el que se logró salvaguardar la integridad física y patrimonial de docentes, estudiantes y padres de familia, en más de 9 000 escuelas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Sí al desarme, Sí a la Paz

El programa *Sí al Desarme, Sí a la Paz* se creó con la finalidad de contribuir a la prevención de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios por el uso de armas de fuego. Tiene como base fundamental la promoción de la paz y la no violencia. El programa consiste en el canje de armas de fuego y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo. Se establecen centros de canje en espacios que brinden seguridad y confianza. Desde el inicio de este programa se ha canjeado un total de 6 546 armas de las cuales: 4 750 fueron cortas, 1 315 largas y 481 granadas. Además de 70 181 estopines y 1 066 565 cartuchos. Con un monto total entregado de \$15 394 087 por las armas cortas y largas y granadas, mientras que por estopines y cartuchos suman \$4 868 039.



Programa *Sí al Desarme, Sí a la Paz*

Brigada de Vigilancia Animal

La protección animal está garantizada legalmente en la Ciudad de México, a partir de una conceptualización de los animales, tanto silvestres como de compañía, como seres sintientes que deben recibir un trato digno y sobre los cuales se debe ejercer una tutela responsable.

La Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC es un cuerpo de seguridad especializado en la contención, atención y rescate de fauna silvestre y de compañía; su objetivo es la prevención del maltrato, abandono de animales y su venta en la vía pública, creando y difundiendo una cultura de respeto y trato digno.

En colaboración con otras instituciones, trabaja para la correcta conservación de las especies silvestres, promueve la adopción y tutela responsable de animales de compañía que son rescatados por los médicos veterinarios de la Brigada.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se atendieron 10 662 denuncias o reportes ciudadanos solicitando auxilio para el rescate y contención de fauna silvestre o de compañía, logrando la atención de 7 463 animales. Se brindó apoyo para la cumplimentación de 307 desalojos y se impartieron 9 738 sesiones informativas sobre el respeto y trato digno a los animales y la tenencia respon-

sable. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se logró la adopción de 585 animales (Ver cuadro en el Anexo Estadístico).

En este periodo, también se fortalecieron los lazos de vinculación entre la BVA y diversas instituciones públicas de educación superior, como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para generar sinergias en beneficio del bienestar animal y las y los estudiantes de medicina veterinaria.

Cultura de la legalidad y cumplimiento de la ley

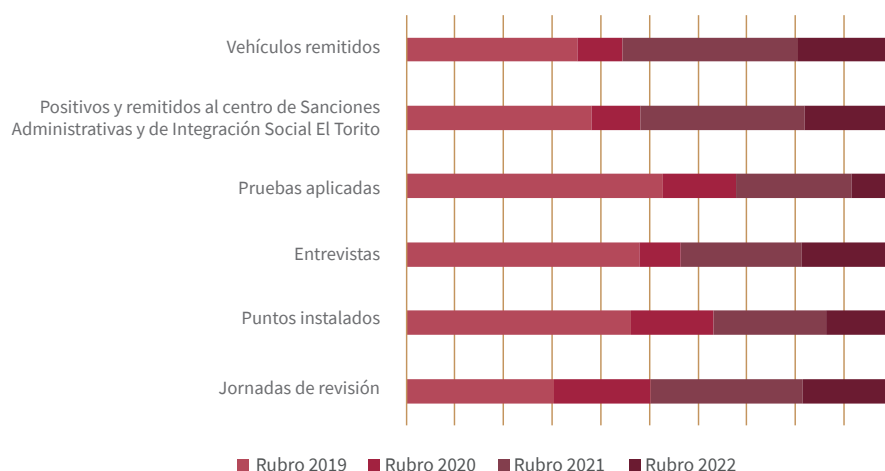
Realizamos diversas acciones para impulsar la cultura de la legalidad, difundiendo los derechos y obligaciones de los ciudadanos, a la vez que proporcionando conocimientos prácticos de prevención y negociación de conflictos; herramientas de comunicación y diseño de estrategias para recuperar espacios públicos de sana convivencia y propiciar conductas de rechazo de la violencia. Promovemos el respeto a la vida y dignidad, incluyendo a los animales.

Conduce Sin Alcohol

Este año, el programa **Conduce Sin Alcohol** celebra 18 años de operación, salvaguardando la integridad física de conductores y sus bienes, de terceras personas y de la comunidad en general, mediante la aplicación aleatoria de pruebas para medir la cantidad de alcohol en aire espirado, con un sentido preventivo y disuasivo entre la población.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se realizaron 2 088 jornadas de revisión y se instalaron 10 541 puntos, en los que se aplicaron en total 253 725 pruebas de medición de alcohol en aire espirado, con 28 935 personas remitidas al Juez Cívico (JC), por casos positivos, además de la remisión a diversos depósitos de 26 768 vehículos.

PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL POR RUBRO 2019-2022



Nota: Con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19, se suspendieron las entrevistas para evitar la propagación del virus entre la población en general, y proteger la salud de las y los policías que participan en el programa, mismas que se retomaron a partir del mes de abril de 2021.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, SSC.



Programa Conduce Sin Alcohol

En este año hemos puesto especial énfasis en el trabajo para concientizar a motociclistas acerca de los factores de riesgo en los hechos de tránsito. Realizamos visitas a organizaciones, clubes, empresas, centros de consumo y establecimientos comerciales; adicionalmente, se han instalado stands informativos con aplicación de pruebas de alcoholemia amistosas en parques, explanadas y centros comerciales.

En el marco de este programa, para garantizar la integridad de las y los usuarios de la vía pública, de manera continua llevamos a cabo las labores que a continuación se detallan:

- Puntos de revisión en las 16 alcaldías, en zonas estratégicas de consumo y/o tránsito vehicular.
- Revisiones a transporte público y de carga, en estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos.
- Campañas de difusión para fomentar el manejo responsable de vehículos en las zonas de escuelas, mercados, empresas y lugares públicos.
- Pláticas preventivas en diversas plataformas de comunicación, y Jornadas Amistosas, con visitas a bares y lugares de entretenimiento, para sensibilizar a la población sobre el efecto nocivo de conducir bajo los efectos del alcohol, con la realización de pruebas gratuitas y seguras .



MÁS Y MEJOR POLICÍA

Estamos sentando las bases para tener la mejor policía de todo el país. La consolidación de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México, que representan aproximadamente 30% del estado de fuerza estatal del país, requirió una transformación a fondo de su funcionamiento, para otorgar a sus integrantes certeza, crecimiento y desarrollo profesional con igualdad de oportunidades, en base al esfuerzo y al mérito, con una ética incorruptible de servicio público y mayor cercanía con la ciudadanía.

CARRERA POLICIAL

A casi cuatro años de esta administración, cumplimos con el compromiso de instrumentar el Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones Policiales, bajo los lineamientos del Modelo Nacional de Desarrollo Policial. Con ello garantizamos la estabilidad laboral, fomentando la actuación responsable, honesta, y eficaz en el ejercicio de sus funciones.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Establecimos como objetivo alinear la normatividad en materia de Carrera Policial a los estándares determinados en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), por lo que, en el mes de noviembre de 2020 abrogamos

la Reglas para el Establecimiento de la Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal y publicamos el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.

Esta reglamentación define y sustenta los principios de la carrera policial, con procesos transparentes de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, así como de separación o baja del servicio de las y los integrantes de la ssc, con perspectiva de género; y se eliminó el enfoque punitivo del régimen disciplinario anterior.

Promociones y selección de las jefas y jefes de cuadrante

Como nunca, en Policía de la Ciudad de México, se impulsó la promoción de grados, bajo un riguroso análisis de los perfiles del personal aspirante de acuerdo con las necesidades técnicas y operativas de los grados jerárquicos que se concursan. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se han otorgado un total de 4 825 promociones; 2 759 correspondientes a diversos hechos meritorios, 1 608 por concurso, 115 por conclusión de estudios y 343 por evaluación curricular.

Con un profundo reconocimiento al esfuerzo y trabajo que realizan las mujeres policías y como acción afirmativa con perspectiva de género, se aprobó la Convocatoria para la Selección de las y los jefes de cuadrantes policiales en la que se dispuso que, de 2 541 plazas, 30% se otorguen a personal femenino. Al mes de julio de 2022, se habían seleccionado un total de 125 jefas y 1 076 jefes de cuadrante para un total de 1 200.

Selección de las y los Titulares de las Direcciones de Unidad de Protección Ciudadana

En el mes de febrero de 2021 se llevó a cabo por primera vez la selección de las y los Titulares de las Direcciones de Unidad de Protección Ciudadana de la ssc, mediante una convocatoria abierta que se desarrolló en cuatro fases:

- Evaluación de la Eficiencia Policial, donde cada ponderado se ajustó al perfil de los participantes.
- Aprobación del Curso para Directores y Directoras de Unidad de Protección Ciudadana, impartido por la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX).
- Evaluación de Aptitudes de Mando, realizado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC).
- Entrevista y valoración ante el pleno de la Comisión Técnica de Selección y Promoción.

Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas

Para esta administración, ha sido fundamental reconocer el trabajo y trayectoria profesional de las mujeres y hombres que conforman los cuerpos policiales de la ciudad, por lo que, con base en la normativa del Servicio Profesional de Carrera, consolidamos el régimen de condecoraciones y reconocimientos por acciones extraordinarias y/o heroicas de las y los policías, con los más altos valores del servicio policial:

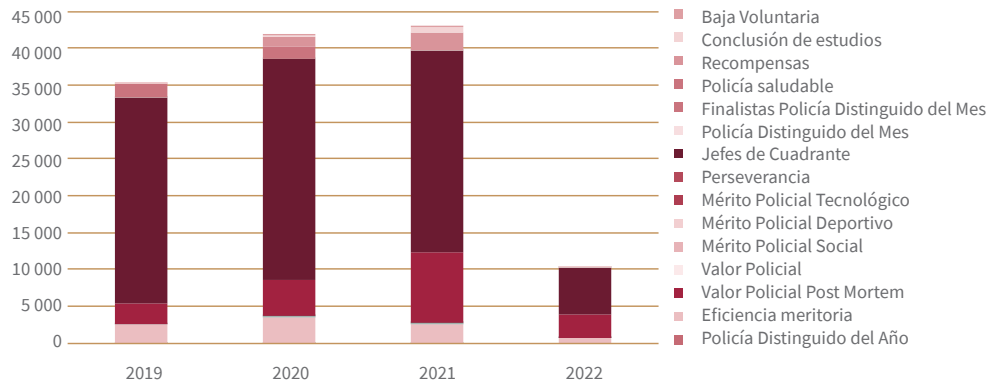


Reconocimiento Valores Policiales

- Policía Distinguido del Año: condecoración para el elemento que haya destacado por acciones excepcionales a favor de la seguridad y defensa de la población.
- Eficiencia Meritoria: estímulo mensual para el personal sobresaliente en el cumplimiento de su deber.
- Valor Policial Post Mortem: se otorga a los deudos de los policías que fallecieron a consecuencia directa de su intervención.
- Valor Policial: dirigido al personal que salve a personas en riesgo, persiga o capture a probables responsables de la comisión de delitos, aún a costa de su propia vida.
- Mérito Policial Social: condecoración para el personal que se distingue por sus acciones o trayectoria en la prestación de servicios a favor de la comunidad.
- Mérito Policial Deportivo: se reconoce a los elementos que destacan en competencias deportivas a nivel local, nacional o internacional.
- Perseverancia: otorgado por el cumplimiento de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio continuo e ininterrumpido.
- Jefe de Cuadrante: estímulo para los elementos que fungen como Jefes de Cuadrante, implementando estrategias de proximidad con la ciudadanía.
- Policía Distinguido del Mes: reconoce mensualmente al personal policial, que a pesar de estar en riesgo su integridad, evite la afectación de cualquier bien jurídico tutelado.
- Finalistas Policía Distinguido del Mes: entrega un estímulo económico a los tres policías mejor evaluados que no hayan sido acreedores al premio principal del policía distinguido del mes.
- Recompensas: premio de carácter económico en numerario o en especie que se otorga al personal policial para promover el desarrollo profesional y perseverancia en el desempeño de la función, cumpliendo con los más altos valores en que se basa el servicio policial.

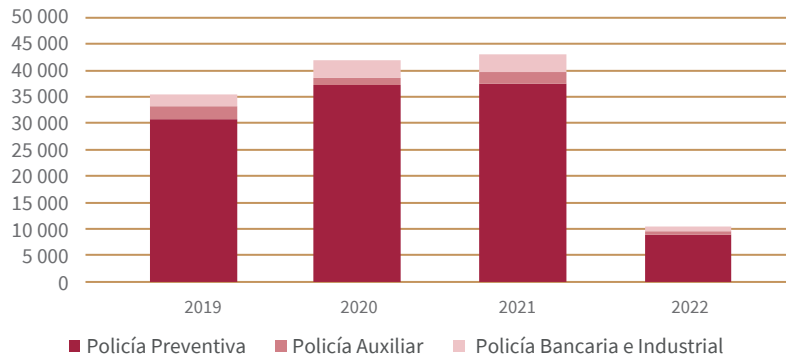
Del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo del 2022, se otorgaron un total de 130 751 condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas: 114 447 corresponden a la Policía Preventiva; 6 851 a la Policía Auxiliar y 9 453 a la Policía Bancaria e Industrial.

INCENTIVOS ENTREGADOS AL PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR TIPO DE INCENTIVO, 2019-2022



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de SSC

INCENTIVOS ENTREGADOS AL PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR TIPO DE CORPORACIÓN 2019-2022



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, SSC.



Condecoraciones, apoyo desbordamiento Río Tula

PROFESIONALIZACIÓN

La Policía de la Ciudad de México se ha consolidado como una institución preparada, confiable y honesta, donde sus integrantes son formados y capacitados con los más altos estándares en materia de profesionalización, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, que les permite incrementar sus conocimientos, competencias y habilidades para responder a los retos actuales de la ciudad.



Cadetes masculinos Unipol

La UPCDMX diversificó su oferta de capacitación presencial y en línea, con planes apegados al Programa Rector aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), con perspectiva de género y temas relativos a la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, de acuerdo en las siguientes etapas:

- Inicial: forma a quienes habrán de incorporarse a la Carrera Policial.
- Actualización: capacita en forma permanente y continua sobre conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio de su función.
- Especialización Técnica: se capacita para realizar trabajos específicos orientados a una determinada área del trabajo policial.
- Especialización Profesional: enfocada a obtener un título o grado académico a nivel profesional como licenciatura, maestría o doctorado, en materia de seguridad ciudadana.
- Promoción: prepara al personal que aspira a obtener un ascenso con conocimientos y habilidades propios del nuevo grado.
- Alta Dirección: se actualiza al personal para acceder a niveles de liderazgo (Mandos Medios y Superiores).



Cadete femenino Unipol

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, un total de 112 446 participantes concluyeron alguno de los cursos de Actualización y Especialización Técnica, como Competencias Básicas de la Función Policial, Informe Policial Homologado y Cadena de Custodia, Mediación en la Actuación Policial, Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres, Detención y Uso de la Fuerza, Protocolos de Actuación Policial, Mediación Policial; entre otros. En el nivel de Alta Dirección se capacitó a 2 804 Mandos y en materia de Especialización Técnica, al 31 de julio de 2022, se tenía una matrícula de 608 alumnos.

La UPCDMX tiene facultades para acreditar a instructores-evaluadores, así como para capacitar a integrantes de empresas de seguridad privada. En el periodo se capacitó a 787 prestadores de servicios de seguridad privada y a 340 instructores-evaluadores.

Es importante mencionar que, derivado de la incorporación de las funciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la ssc y, con la finalidad de fortalecer el estado de fuerza de los Centros Penitenciarios, el 17 de noviembre del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso de Aspirantes a la Policía Preventiva con Perfil de Custodia Penitenciaria de la ssc.

Bachillerato Policial

Para que las y los policías estén en condiciones de igualdad dentro de la Carrera Policial y continúen mejorando sus capacidades, esta administración implementó el programa de Bachillerato Policial con una duración de dos años. Proporciona nueve asignaturas enfocadas a la labor policial que se imparten con apoyo de una plataforma virtual.

Al 31 de julio de 2022, un total de 321 policías se encontraban inscritos en el programa: 109 integrantes de la Policía Preventiva, cuatro de la Policía Bancaria e Industrial y 208 de la Policía Auxiliar.

Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial (PBI)

Este programa incluye formación inicial y continua de integrantes de la Policía Bancaria e Industrial. Durante el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, de 112 generaciones egresaron 5 042 cadetes del Curso Básico de Formación Policial. En el caso de los cursos de formación continua, en el nivel de actualización se impartieron 272 cursos en los que participaron 201 726 elementos; 7 261 participantes en 37 cursos de Especialización, y 10 cursos con 1 314 asistentes en el esquema de Alta Dirección (Ver cuadro en el Anexo Estadístico).

Además, el Centro de Reclutamiento y Formación Policial de la PBI, incorporó a su Programa General de Profesionalización, los temas de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión, Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.

Programa de Formación Policial para la Policía Auxiliar (PA)

La Policía Auxiliar, a través del Instituto de Educación Superior, cuenta con un programa que responde a las necesidades de capacitación, en función a las demandas de seguridad requeridas por los usuarios contratantes y de la ciudadanía en general. De esta manera, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, brindó cursos de Formación Inicial a 28 366 aspirantes. En diferentes cursos de actualización, se capacitó a 65 293 elementos policiales; mientras que, 51 051 integrantes participaron en prácticas de actualización en armamento y tiro.

En la etapa de Formación y Especialización, fueron capacitados un total de 50 216 elementos, de los cuales, 12 444 corresponden a cursos de Derechos Humanos y 37 772 a cursos de Equidad de género y Derechos de la Mujer.

Certificación

En esta administración, se ha cumplido con la emisión del Certificado Único Policial (CUP), que garantiza que las y los elementos de las corporaciones policiales cuentan con los conocimientos, perfil, habilidades, competencias y aptitudes necesarias para el desempeño de la labor policial, al cumplir con los siguientes procesos:

- Evaluaciones de Desempeño
- Evaluaciones de Control de Confianza
- Competencias Básicas
- Acreditación de la Formación Inicial

Al 31 de julio de 2022, a pesar de la contingencia sanitaria, un total de 32 276 elementos de la Policía de la Ciudad de México obtuvieron el CUP, lo que representa un avance de 87% del estado de fuerza certificable (36 816 elementos).

Aunado a lo anterior, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la ssc, se evaluó a 95 590 integrantes de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de la Ciudad de México, y a personal de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para los procesos de ingreso, permanencia y promoción.

Con el objeto de seguir mejorando los procesos de evaluación, el 4 de mayo de 2022, se publicó en la GOCDFMX, el Acuerdo 25/2022 por el que se establecen los Mecanismos para la Programación y Asistencia a los Procesos de Evaluación de Control de Confianza en la ssc, con dos fases de evaluación, una a distancia o virtual y una presencial, conforme al esquema adoptado ante la emergencia sanitaria, respetando el rigor metodológico de la evaluación.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

Hemos impulsado mejoras significativas en las condiciones laborales de la policía, en reconocimiento a la noble tarea que desempeñan, procurando los más altos estándares de calidad, y condiciones de desarrollo profesional y personal, en armonía con su esfera familiar.

El Gobierno de la Ciudad ha cumplido el compromiso de incrementar el sueldo a la policía en 9% anual, esto representa un incremento de 45% en los cuatro años que se ha otorgado. Asimismo, se ha consolidado un sistema de atención integral para las y los policías, consistente en:

- Atención integral a la salud
- Atención a policías lesionados en servicio
- Atención a familiares de policías caídos en servicio
- Desarrollo deportivo para policías
- Promoción social y cultural
- Fortalecimiento de la relación entre la policía y la ciudadanía

PROTECCIÓN A MUJERES POLICÍAS

En el marco de la Alerta de Género emitida por el Gobierno de la Ciudad en diciembre de 2019, fue creada la Unidad Especializada de Género (UEG) de la ssc, con el objetivo de atender de manera particular y especializada los actos de violencia por razones de género cometidos por personal policial en contra de sus compañeras policías. Si bien su enfoque original de atención estaba orientado a mujeres policías, su operación se ha ampliado a mujeres ciudadanas.

Actualmente, la UEG cuenta con 93 policías especialistas en atención a mujeres víctimas de violencia de género y en riesgo de feminicidio, quienes concluyeron satisfactoriamente el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas de Violencia de Género.

La UEG promueve, protege y garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, proporcionando atención inmediata y un trato digno a las víctimas de acoso, hostigamiento sexual y laboral y cualquier otro acto que menoscabe su dignidad, con pleno respeto a sus derechos humanos.

Desde su creación y, hasta el 31 de julio de 2022, esta Unidad ha realizado 1 168 investigaciones, de las cuales, se concluyeron 789 carpetas de investigación administrativa; 171 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia (CHYJ); 169 se resolvieron mediante la solicitud de un correctivo disciplinario; 11 se enviaron al Órgano Interno de Control (OIC); en 11 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los elementos involucrados y, 427 carpetas para archivo.

Adicionalmente, personal de la UEG llevó a cabo 1 273 traslados de mujeres víctimas; prestó apoyo en 225 casos a la Fiscalía de Delitos Sexuales de la FGJ de la Ciudad de México, y otorgó 285 atenciones psicológicas de emergencia y/o de primeros auxilios psicológicos a las víctimas que lo han requerido y solicitado. De igual manera, se brindaron 51 medidas cautelares para prevenir que continúen los actos de violencia.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Eradicar la corrupción y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas es un compromiso del Gobierno de la Ciudad. Reforzamos las facultades, estructura y operación de la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC, incrementando la supervisión de la actuación policial, apoyados en el uso de tecnologías, para prevenir, detectar, erradicar e investigar conductas irregulares o constitutivas de delito entre los elementos policiales.

Establecimos un esquema de coordinación con la FGJCDMX para que, los actos de abuso o delitos en que se ven involucrados los policías no queden impunes y sean investigados a fondo, derivando en su detención, ya sea en flagrancia o en cumplimiento a una orden de aprehensión.

Programa de Combate a la Corrupción

La Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos (DGAU) de la SSC, lleva a cabo de manera permanente supervisiones aleatorias al personal policial, con el propósito de inhibir actos que afecten las funciones de la institución. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se realizaron 983 553 supervisiones tanto en la vía pública (puntos fijos o móviles), como en las diferentes unidades policiales, agrupamientos y zonas de operación, mediante los siguientes programas:

- Programa de Supervisión Integral a Unidades de Policía: se detectan oportunamente irregularidades en la actuación policial.
- Programa Preventivo de Conductas Reiteradas Contrarias a la Actuación Policial: al identificar estas conductas, se emiten recomendaciones al Mando Policial de la adscripción, para su prevención y erradicación.
- Grupo Policial de Investigación: encargado de la detención de policías en caso de delito flagrante y de cumplimentar órdenes de aprehensión y/o presentación.

Para agilizar y reforzar las capacidades de prevención, investigación y sanción de las conductas contrarias a la actuación policial, la DGAI se auxilia de herramientas y dispositivos tecnológicos, tales como:

- Centro de monitoreo y supervisión virtual Pretor: opera en los Centros de Comando y Control (C2) y en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5); así como en la base de monitoreo Tlaxcoaque y Puesto Central de Monitoreo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el cual se amplió el espectro de supervisión policial en campo.
- Centro de Monitoreo de Auto Patrullas: se supervisa la actuación policial en tiempo real, para detectar y erradicar abusos policiales y actos de corrupción.
- Centro de Monitoreo Wasatch: para verificar el cumplimiento del servicio y misión designados, se utiliza un sistema de geolocalización satelital para la supervisión en tiempo real de rutas y ubicación de auto patrullas y radios portátiles.
- Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación y Redes Sociales: se detectan publicaciones relacionadas con posibles actos de abuso policial para iniciar las investigaciones pertinentes, actualmente atiende a más de 16 000 usuarios.
- Sistema de Integración Administrativa: es un instrumento fundamental de la DGAI, en el manejo de diversas plataformas tecnológicas con acceso directo al banco de datos e historial administrativo de sanciones del personal policial.

Por otra parte, del 1º enero de 2019 al 31 de julio de 2022, la DGAI inició 23 212 carpetas de investigación administrativa y determinó 28 580 carpetas, considerando la existencia de expedientes anteriores al año 2019: 2 316 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia (CHVJ); 12 794 se resolvieron mediante la solicitud de un correctivo disciplinario; 248 se enviaron al Órgano Interno de Control (OIC); 12 777 carpetas fueron enviadas al archivo y, en 445 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los elementos involucrados.

Con estas acciones, esta administración mantiene una permanente depuración de la SSC y consolida su política de cero tolerancia a los actos de corrupción o abusos por parte de los elementos policiales.

Transparencia en el ejercicio de los recursos financieros asignados

Instauramos controles para ejercer con eficiencia y en estricto apego a la normatividad vigente el presupuesto otorgado a la SSC, buscando mejorar la calidad de los bienes y servicios que se adquieren. Con este propósito se han realizado las adecuaciones presupuestales necesarias para:

- Mejorar los haberes de los elementos policiales y otorgar estímulos por la eficiencia policial.
- Fortalecer el parque vehicular destinado a las labores de patrullaje como parte de la Estrategia de Cuadrantes.
- Adquirir vestuario, prendas de protección y armamento para los elementos policiales.

Entre 2020 y 2021, se realizaron diversas contrataciones para la adquisición de equipos de seguridad, vestuario y armamento, erogándose más de \$665 millones, en los tres conceptos. Para el ejercicio 2022, se tiene previsto ejercer aproximadamente \$268 millones en los mismos rubros.

Para enfrentar los efectos de la pandemia, se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias para contar con los recursos para la adquisición de insumos como cubrebocas y gel antibacterial, liberar recursos destinados a áreas prioritarias y financiar la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salario con el fin de reforzar la operación del ERUM. Se ejercieron \$126.8 millones entre el 2020 y el 2021.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Para conocer y resolver los casos de incumplimiento a los principios de actuación policial, en el marco del Régimen Disciplinario de las Instituciones Policiales, se ha privilegiado el respeto a los principios de inocencia, debido proceso y derecho de defensa de las y los elementos.

Con la nueva LSSCCDMX publicada en agosto de 2019, se transitó del Consejo de Honor y Justicia a la Comisión de Honor y Justicia (CHVJ), a la que se sumaron cuatro representantes de la Sociedad Civil y un invitado permanente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), dando con ello a este órgano colegiado, mayor representatividad social y certeza jurídica.

La CHVJ es la responsable de aplicar el Régimen Disciplinario y de substanciar los procedimientos administrativos en aquellos casos en que los integrantes operativos hayan incurrido en alguna falta grave que atente contra los principios de la actuación policial. Los procedimientos administrativos disciplinarios podrán ser resueltos con una sanción (suspensión o destitución).

En el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, la CHVJ resolvió 4 331 procedimientos, contemplando la existencia de expedientes anteriores, de los cuales, en 3 529 se determinó la destitución del empleo, cargo o comisión; en 395 ausencia de responsabilidad; en 77 una suspensión correctiva y, en 330 se resolvió improcedencia.

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro compromiso es proteger los derechos humanos de las y los ciudadanos, en el marco de la actuación policial. Se han establecido los mecanismos para eliminar todo acto violatorio de derechos atribuible a las y los policías; además de atender y proteger de manera integral, a las víctimas por una actuación incorrecta. Se ha fortalecido el área de *Testigos supervisores* como la unidad operativa encargada de supervisar y vigilar que el actuar policial se realice con apego a la legislación y los protocolos de actuación vigentes.

Participamos, en coordinación con diversas instancias locales y federales en la protección de derechos humanos, derechos de la infancia, población LGTBTTIQA y grupos vulnerables, así como en la búsqueda de personas, el combate a la trata de personas y los actos de tortura, protegiendo en todo momento a las y los ciudadanos.

De igual manera, damos atención en tiempo y forma a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, en estrecha comunicación con las Comisiones de Derechos Humanos local y nacional para el cumplimiento de los instrumentos recomendatorios, logrando abatir el rezago en el procesamiento de quejas que se tenía antes de la presente administración.

Capacitación de Derechos Humanos

Aplicamos un programa universal de capacitación en materia de derechos humanos y protocolos de actuación policial, con la intención de cubrir el total del estado de fuerza de la ssc (Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial). Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en la modalidad presencial y en línea, se llevaron a cabo 128 779 acciones de capacitación, destacando las siguientes:

- Género y Diversidad Sexual
- Servir y Proteger: Derechos Humanos y Uso de la Fuerza en la Actuación Policial
- Trato Igualitario
- Derechos Humanos de los Grupos de Atención Prioritaria
- Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral
- Solución Pacífica de Conflictos
- Protocolos de Actuación Policial con enfoque de Derechos Humanos
- Uso Racional de la Fuerza, impartido por el Museo de Memoria y Tolerancia
- Uso de la Fuerza, impartido por el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, INEPPA
- Diplomado en Género y Discapacidad impartido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
- Curso en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres y los Delitos en materia de Trata de Personas, desde la Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos, impartido por la Semujeres

Es importante destacar que, en el marco de la emergencia sanitaria se han empleado herramientas tecnológicas para la efectuar capacitaciones a distancia, entre las que destacan:

- Curso *En Línea con la Igualdad*, ofertado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de Derecho a la No Discriminación, Derechos Humanos y Género; participaron 6 386 servidores públicos de la ssc.
- Curso Seguridad y Derechos Humanos, impartido a 18 163 servidores públicos de la ssc, por *AprendeDH*, de la CDHCDMX.
- A través de un convenio de colaboración con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, se llevó a cabo el curso en materia de Primer Respondiente y de Formación Inicial, con un enfoque transversal en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); se capacitaron a 316 elementos policiales.

- En alianza con la Red América Latina Alternativa Social, se impartió el taller denominado *La actuación policial ante el derecho a la manifestación*, en el que se capacitó a 60 mandos policiales.

Testigos Supervisores

Para generar evidencia de que la actuación policial y que las interacciones de las y los policías con la ciudadanía, se desarrollen en apego a la legislación local y federal, se cuenta con un grupo de 40 policías especializados en la materia, figura única en su tipo en todo el país, que monitorean, registran y supervisan los eventos donde, por el número de personas y las circunstancias de la situación, se puedan presentar violaciones a los derechos humanos por parte del personal policial.

Este grupo de policías participan en eventos como mítines, movilizaciones, marchas, diligencias, eventos deportivos, musicales, culturales y operativos contra la reventa. Realizan visitas domiciliarias y/o acompañamientos a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentran incorporadas a los Mecanismos de Protección tanto federal como local. Fungen como observadores en el programa *Conduce sin Alcohol*, en los procesos de Promoción de Ascensos y Bajas Voluntarias, en la cadena de custodia durante exámenes químico-toxicológicos de control de confianza, así como en la ejecución de medidas precautorias emitidas por distintas instancias defensoras de Derechos Humanos.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, los Testigos Supervisores realizaron 17 658 acciones, distribuidas de la siguiente manera:

- Supervisión en 4,286 puntos del Programa **Conduce sin Alcohol**.
- 142 participaciones como observadores en la cadena de custodia durante exámenes químico-toxicológicos de control de confianza.
- 3 753 acciones de cumplimiento de medidas precautorias emitidas por los Órganos Defensores de Derechos Humanos.
- 2 464 participaciones a través de las órdenes generales de operaciones en concentraciones, mítines, movilizaciones, marchas, diligencias y visitas, eventos deportivos, musicales, culturales y operativos contra la reventa de boletos.
- 6 644 visitas domiciliarias y/o acompañamientos a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se encuentran incorporadas a los Mecanismos de Protección tanto federal como local.
- Presencia en 369 acciones preventivas durante eventos especiales.

En 2022, destaca la participación del personal de Testigos Supervisores en la marcha feminista del día 8 de marzo, en conmemoración del día Internacional de la Mujer, en la cual se intervino constatando el pleno respeto a los derechos humanos de las personas manifestantes, actuando en todo momento de acuerdo con los protocolos institucionales aplicables y con perspectiva de género.

Modelo Integral de Atención a Víctimas

A través del Modelo Integral de Atención a Víctimas, el Gobierno de la Ciudad da seguimiento puntual a la atención de las quejas iniciadas ante posibles casos de violaciones a los derechos humanos en el marco de la actuación policial y/o atribuidas a personas servidoras públicas de la ssc, desde su presentación hasta su conclusión, garantizando en el proceso una atención integral a las posibles víctimas.

Se coordina y supervisa la atención continua de las quejas iniciadas ante los Organismos Constitucionales Autónomos Protectores de los Derechos Humanos y otras instancias públicas, y se atienden las medidas cautelares solicitadas por los mismos, con la finalidad de que el actuar del personal de la ssc se apegue a la legalidad.

Bajo este esquema, actualmente se cuenta con una Sala de Víctimas que brinda atención, asistencia, asesoría y acompañamiento de calidad a las posibles víctimas en un ambiente libre de estereotipos, con enfoque diferenciado y perspectiva de género.

Como parte de este Modelo, se desarrolló un sistema para la presentación de quejas, a través del cual la víctima de una presunta violación a sus derechos humanos puede proporcionar la información suficiente para brindarle apoyo, con base en el respeto, la privacidad y la dignidad.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se brindaron 520 asesorías jurídicas, 270 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas; se dio apoyo en la presentación de 1 737 quejas, y se logró la conclusión de 6 291 expedientes de quejas.

MODELO DE OPERACIÓN POLICIAL: ESTRATEGIA DE PROXIMIDAD POR CUADRANTES

En enero de 2019, el Gobierno de la Ciudad implementó la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes, con la visión de maximizar las labores de vigilancia y reducir los tiempos de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia y crear un vínculo efectivo entre la ciudadanía y autoridades policiales, a través de las y los Jefes de Cuadrantes.

La estrategia está sustentada en las buenas prácticas en materia de seguridad aplicadas en ciudades como Chicago a partir de los años noventa, Londres desde 1994, Nueva York a partir de 1996, y países como Chile desde 1997, Colombia en 2010, entre otros; robusteciendo la metodología y los sistemas de evaluación del desempeño en la Ciudad de México.

El 3 de septiembre de 2020, se publicó en la GOCDF, el Acuerdo 51/2020 por el que se establecen las bases para la operación y funcionamiento del Programa de Cuadrantes Policiales, en el que se precisan las características y metodología de implementación del programa.

Actualmente, se cuenta con 2 541 jefas y jefes de cuadrante, responsables de los 847 Cuadrantes en los que está dividida geográficamente la ciudad para la operación policial, quienes de manera permanente reciben capacitación en temas de actuación policial y labores de proximidad.

A casi cuatro años de implementación, la generación de consignas operativas basadas en trabajo de inteligencia, visitas domiciliarias y uso de herramientas tecnológicas, ha dado como resultado la realización de 865 564 servicios, que incluyen la revisión de más de 3.7 millones de personas y 1.7 millones de vehículos; 50 911 remisiones al Ministerio Público (MP), con la puesta a disposición de 65 791 personas; 169 583 remisiones al JC, con 212 338 personas presentadas por infracciones administrativas, y 48 398 remisiones a los depósitos vehiculares.

A partir de la revisión de los 847 cuadrantes de la estrategia, el 7 de septiembre de 2021 se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento de 126 Cuadrantes Prioritarios, pertenecientes a siete alcaldías (Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco), los cuales concentraban 41.91% de la incidencia delictiva de la ciudad.

Comparando el desempeño del programa entre el 1° de enero y el 15 de junio de 2021 y 2022, los cuadrantes de las siete demarcaciones territoriales en que se aplica presentan una disminución en su incidencia delictiva: Álvaro Obregón 27%; Miguel Hidalgo 26%; Xochimilco 19%; Iztapalapa 11%; Gustavo A. Madero 10%; Tlalpan 9% y Cuauhtémoc 9%.

Visitas de Proximidad Ciudadana

Parte fundamental de la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes son las Visitas de Proximidad Ciudadana, las cuales han dado como resultado el fortalecimiento de los vínculos de las y los ciudadanos con su policía. Las visitas se realizan para que la ciudadanía conozca a los encargados de brindarles protección y prevenir conductas delictivas, recuperar los espacios públicos e identificar factores de riesgo como fallas en las luminarias, vehículos abandonados, problemas de bacheo, obstrucción de la vía pública, por mencionar algunos. En esta administración, se han realizado 2 793 074 visitas a hogares.

Es importante señalar que, debido a la emergencia sanitaria este programa se suspendió, y actualmente solo se realiza un programa piloto con visitas en los sectores Oasis, Teotongo, Quetzal y Tezonco de la Zona Oriente.

Herramientas Tecnológicas

Hemos desarrollado herramientas tecnológicas que facilitan la atención inmediata en casos de emergencia.

La Aplicación *Mi Policía* acerca los servicios de seguridad mediante un canal de comunicación directo, inmediato y gratuito. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, la aplicación fue descargada 1 112 552 veces en teléfonos inteligentes, lo que ha permitido la atención de emergencias en un tiempo promedio de tres minutos.

Con la aplicación *Mi Policía en mi Negocio*, a través de una alarma silenciosa utilizada por miles de unidades económicas; se brinda atención a emergencias en un tiempo promedio de tres minutos, demostrando su efectividad al contribuir a la disminución en el robo a negocios. Su uso ha permitido reforzar la comunicación entre las y los Jefes de Cuadrantes y los titulares de los comercios

durante los patrullajes, presencia y, en su caso, detenciones y la presentación inmediata ante el MP de presuntos responsables de la comisión de delitos. Desde su puesta en marcha, se tienen registrados 14 404 establecimientos mercantiles, con la instalación de 19 595 alarmas silenciosas.

Mediante la aplicación *Mi policía en mi Escuela*, se atienden emergencias y se previene la comisión de delitos en contra alumnos y/o personal docente de las escuelas. A la fecha, tenemos 335 escuelas registradas en esta plataforma, con 511 alarmas instaladas.

Contamos también con la aplicación *Mi Policía en mi Mercado*, la cual consiste en la colocación estratégica de botones físicos y virtuales que emiten una alerta silenciosa para la prevención de cualquier evento delictivo dentro de los mercados públicos de la Ciudad de México. Actualmente, están inscritos 126 mercados, con un total de 219 alarmas.

Por otra parte, se realizan visitas recurrentes a comercios en las 16 alcaldías, que se registran en la aplicación *Código Águila*, por medio de la cual se genera una agenda de visitas policiales a establecimientos mercantiles. Este mecanismo ha abonado en mejorar la confianza ciudadana y la disminución del robo a negocios. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se han realizado un total de 100 120 visitas verificadas.

Asistencia Ciudadana

El Gobierno de la Ciudad, fortaleció y consolidó la operación de los Módulos de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS), adscrita a la SSC, con el propósito de brindar asesoría, atención y acompañamiento a la población, en coordinación con otras instancias, para asegurar una respuesta oportuna en la prestación de los servicios de seguridad, asesoría jurídicas, atenciones psicológicas y tanatológicas, entre otras. La atención es proporcionada durante las 24 horas del día y los siete días de la semana.

Al 31 de julio de 2022, el Padrón de Áreas de Atención Ciudadana (AAC) de la UCS está integrada por nueve módulos; siete presenciales, uno digital y un Portal WEB, a cargo de 150 personas certificadas en atención ciudadana de calidad, para otorgar servicios y trámites de manera empática, asertiva, eficaz y oportuna.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, el trabajo realizado por la UCS benefició a 2.02 millones de personas, mediante las siguientes acciones:

- 336 805 atenciones vía telefónica
- 3 205 solicitudes mediante ventanilla única, principalmente solicitudes para la instalación de cámaras de vigilancia
- 281 416 personas atendidas por medios digitales
- 148 586 apoyos brindados con la Asistencia Móvil Integral, de las cuales 92 064 se refieren a encuestas de opinión
- 290 924 visitas domiciliarias para la atención de medidas de protección recibidas y 923 076 seguimientos de calidad en el servicio

Asimismo, a través de la ucs, se dio continuidad, de manera virtual, a pláticas y reuniones de temas de interés para la ciudadanía (conversatorios), entre los que destacan: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Uso Inteligente de las Redes Sociales; Duelo por la pérdida de un ser querido; Impacto psicológico y social por aislamiento de Covid-19 y Adicciones en jóvenes y Violencia en el noviazgo, con un total de 372 pláticas y 36 346 personas beneficiadas, a mayo de 2022.

Policía Turística

Con el propósito de brindar atención a los turistas y prestadores de servicios en la Ciudad de México, en noviembre de 2019 creamos la Policía Turística, cuerpo completamente especializado y capacitado para realizar sus tareas.



Orientación Policía Turística

Operativamente lleva a cabo labores de vigilancia y patrullaje en zonas consideradas de mayor afluencia de visitantes y prestadores de servicios turísticos. Además, realiza acciones de proximidad y visitas de vinculación con hoteles, restaurantes, embajadas y otras representaciones diplomáticas, a fin de dar a conocer los servicios que ofrece.

A través del Centro de Atención al Turista (CAT) se brindan, en más de tres idiomas, servicios de acompañamiento y asesoría legal a turistas, para la presentación de quejas y/o denuncias, así como el apoyo de vinculación con sus embajadas.

Actualmente, la Policía Turística realiza acciones de vigilancia en puntos estratégicos de las zonas donde hay flujo de turistas nacionales y extranjeros, logrando la cobertura de 60% de los corredores turísticos para contribuir a inhibir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de las personas, especialmente de los turistas y prestadores de servicios dirigidos a esta población.

Al 31 de julio 2022, se han realizado 37 894 acciones en beneficio de turistas, y prestadores de servicios del sector, entre las que destacan:

- 4 839 recorridos de prevención
- 5 299 servicios de proximidad
- 943 atenciones a Embajadas
- 1 670 llamadas atendidas y 732 llamadas canalizadas a otras instituciones, para la solución integral de las problemáticas planteadas
- 10 999 atenciones a establecimientos mercantiles y 10 917 a hoteles
- 2 136 atenciones presenciales en el CAT
- 359 acompañamientos al MP de turistas que fueron víctimas de algún delito

De igual forma, en el marco de la Estrategia de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y de Conductas de Riesgo contra las Mujeres, la Policía Turística ha realizado recorridos permanentes y 181 visitas a establecimientos tipo hotel o motel en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez.

Patrullaje Policía Turística
Coyoacán



Movilizaciones en vía pública

El Gobierno de la Ciudad modificó los protocolos de atención en manifestaciones. Privilegiamos el diálogo, la concertación y la generación de acuerdos para atender y dar solución a las demandas de los diversos actores sociales que confluyen en la ciudad. Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se atendieron 35 715 movilizaciones en la vía pública, en beneficio de 6 545 075 participantes que expresaron sus demandas en las calles, de las cuales, un total de 20 253 corresponden al ámbito local y 15 462 al ámbito federal.

Resultados generales de la Operación Policial

Como resultado de las acciones operativas, de inteligencia y de investigación policial, se realizan remisiones ante el MP de aquellas personas involucradas en la comisión de delitos que vulneran la integridad física y patrimonial de las personas. La actuación en la materia se lleva a cabo con estricto apego a los Protocolos de Actuación Policial y respeto a los derechos humanos de las víctimas y de los imputados.

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se presentaron ante la autoridad ministerial a 161 327 personas, de las cuales 41 505 corresponden a presuntos implicados en delitos de alto impacto y 119 822 en ilícitos de bajo impacto. Los delitos con mayor número de personas detenidas son: robo a negocio sin violencia con 29 005; narcomenudeo con 23 495 y robo a transeúnte con 20 840. Por el delito de homicidio doloso han sido detenidas 1 038 personas.

La remisión de probables responsables ante la autoridad competente fue acompañada de la presentación de 8 481 motocicletas presuntamente vinculadas con algún ilícito, 5 211 armas de fuego, 11 942 armas blancas, 3 412 réplicas de armas y 12 armas de otro tipo.

Aunado a las remisiones ante el MP, se llevan a cabo las presentaciones ante la JC por infracciones administrativas, para la detección de conductas no constitutivas de delito pero que afectan a la sociedad, como son el comercio ambulante no regulado, la conducción de automóviles bajo el influjo del alcohol, el apartado de lugares de estacionamiento y la ingesta de alcohol o drogas en vía pública.

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se presentaron ante el JC a 395 867 infractores; siendo las alcaldías con mayor número de persona remitidas: Cuauhtémoc con 112 180; Miguel Hidalgo con 55 336; Venustiano Carranza con 39 717 y, Álvaro Obregón con 34 328 personas presentadas. Del total de personas infractoras, 190 401 fueron por obstrucción (comercio ambulante) y 105 895 por ingerir alcohol o inhalar sustancias tóxicas en la vía pública.

ACCIONES OPERATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

La Estrategia de Seguridad se basa en labores de investigación de delitos en auxilio del MP. La coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno nos ha permitido combatir a la delincuencia con labores de investigación que se suman a las tareas de patrullaje, vigilancia y mantenimiento del orden público que realiza la ssc.

Llevamos a cabo el cambio legal más importante en los últimos años en materia de seguridad a nivel local con la incorporación de la facultad de investigación de delitos al marco legal de la Policía de la Ciudad de México. Con beneficios para atender de manera inmediata las denuncias ciudadanas; la disminución de delitos de alto impacto; y el reforzamiento de los mecanismos de coordinación y colaboración entre la SSC y la FGJ para la judicialización de casos y la obtención de mandamientos judiciales (órdenes de cateo y órdenes de aprehensión).

Transitamos de un sistema de persecución criminal carente de planeación e inteligencia, a una operación coordinada de los cuerpos policiales locales y federales, consolidando un modelo orientado a neutralizar y desarticular a los grupos criminales en un trabajo conjunto entre la SSC y la FGJ y con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI)

En este Modelo la información que se obtiene a través del análisis táctico e inteligencia se traduce en actos de investigación que son debidamente integrados a las carpetas de investigación del MP. Del 1° de octubre de 2019 al 15 de julio de 2022, hemos llevado a cabo 1 981 acciones operativas (órdenes de cateo y flagrancias), con 2 599 detenidos, entre ellos, 118 personas consideradas objetivos prioritarios generadores de violencia pertenecientes a distintos grupos delictivos, vinculados a homicidios, secuestros y extorsiones, entre otros ilícitos, quienes en algunos casos operaban en otros estados. Asimismo, se aseguraron importantes cantidades de droga, armas de fuego largas y cortas, granadas, cargadores, chalecos balísticos, placas de circulación, toneladas de autopartes, teléfonos, dinero en efectivo, entre otros objetos.

Estas acciones a su vez representan la detención de más de 1 630 presuntos delincuentes identificados como líderes de organizaciones criminales, jefes de plaza, jefes de célula, homicidas, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de droga; y la desarticulación de más de 190 células delictivas.

Las operaciones se han llevado a cabo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y en otras entidades federativas (Estado de México, Querétaro, Yucatán, Puebla, Hidalgo y Morelos), donde ha sido necesario desplegar personal de investigación para lograr la captura de integrantes de grupos criminales, con la colaboración de las Fiscalías Generales de Justicia de cada estado. Con la Sedena y la Semar del Gobierno de México, se han ejecutado 44 acciones operativas y la detención de 84 integrantes pertenecientes a ocho grupos delictivos con zona de operación en la capital del país.

El trabajo coordinado entre la SSC y la FGJ, ha tenido como resultado la disminución de los delitos en la Ciudad de México, principalmente el homicidio doloso, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego y el robo en sus diferentes modalidades, y ha sido posible erradicar puntos de venta y distribución de drogas que generaban violencia. Además de la ubicación de inmuebles donde se efectuaba el almacenamiento, desmantelamiento y alteración de vehículos robados, vinculados a la ejecución de otros actos delictivos como el secuestro y el homicidio.

Atención a Mandamientos Ministeriales y Análisis geoestadístico de focos de violencia

Adicionalmente, en el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en colaboración con la FGJCDMX y las Fiscalías Especializadas responsables de la investigación de campo de casos asignados a la ssc, de un total de 628 mandamientos recibidos, 55.9% fueron cumplimentados, 37.4% están en proceso y 6.7% fueron acumulados a otras carpetas de investigación o cancelados.

De igual forma, el análisis geoestadístico de los focos de violencia realizado por la ssc contribuyó a evaluar la eficiencia policial, mejorar la capacidad de reacción ante cualquier incidente delictivo ocurrido en la Ciudad y redirigir las acciones operativas. En el periodo, se realizaron 185 evaluaciones de resultados que contribuyeron a la disminución de delitos.

CIUDAD SEGURA

Para continuar con la disminución de los índices delictivos en la Ciudad de México y fortalecer la confianza y percepción de la ciudadanía sobre la actuación de los integrantes de las instituciones policiales, a partir del mes de marzo de 2022 se implementó la Estrategia Ciudad Segura, la cual se suma al Modelo de Proximidad por Cuadrantes, Fortalecimiento de Cuadrantes Prioritarios y diversos operativos que se implementan para la atención de delitos en específico.

Su implementación está basada en la atención inmediata de denuncias ciudadanas; el análisis de la ocurrencia de delitos de alto impacto; actos de investigación y mayor despliegue de personal policial en zonas prioritarias.

Con esta estrategia se refuerza el esquema de coordinación con la FGJCDMX y otras instancias federales como la Sedena, Semar y GN, para la ejecución de operativos conjuntos, y la gestión y cumplimiento de órdenes de cateo y aprehensión con relación a objetivos generadores de violencia.

Plan de Acción para el combate a los delitos de secuestro, extorsión y robo, cometidos en contra de negocios y comercios

A fin de garantizar las condiciones de seguridad en el comercio de la ciudad, el 9 de junio de 2022 se presentó un Plan de Acción orientado a combatir los delitos de secuestro, extorsión y robo en sus diversas modalidades, que se cometen en contra de negocios y comercios.

Los objetivos del Plan están enfocados a:

- Fortalecer los lazos de confianza y mejorar la percepción de empresarios y comerciantes en la policía.
- Brindar asesorías en Manejo de Crisis, así como acompañamiento para la presentación y seguimiento de denuncias.
- Disminuir la incidencia de este tipo de ilícitos mediante la detención de integrantes de los grupos delictivos que los cometen y su neutralización.
- Establecer mecanismos seguros de protección en favor de las víctimas o personas afectadas.

Para su ejecución:

- Contamos con personal especializado en Manejo de Crisis y Negociación, que atienden los casos de extorsión.
- Disponemos de canales de atención y denuncia ciudadana, que operan las 24 horas del día, donde se garantiza la confidencialidad de la información, la protección de datos personales y la identidad de las víctimas y denunciantes.
- En coordinación con la FGJ, seguimos trabajando en la ejecución de órdenes de cateo, órdenes de aprehensión y detenciones en flagrancia, encaminadas a desarticular células delictivas dedicadas a la extorsión, homicidio y narcomenudeo.
- Con el objetivo de inhibir la comisión de delito de extorsión y recabar información de grupos criminales e inmuebles que podrían estar siendo utilizados como casas de seguridad, implementamos operativos en campo, con el despliegue de células especializadas que realizarán recorridos en los puntos de mayor incidencia de estos ilícitos.
- Intensificamos las labores de prevención en negocios considerados como vulnerables que, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México, son los más afectados por la actividad delictiva.
- Reforzamos los cursos, pláticas y talleres dirigidos a propietarios y trabajadores de empresas, negocios y a la población en general, para difundir recomendaciones y medidas para la prevención de la extorsión telefónica.
- Hemos incrementado las inspecciones aleatorias en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, a fin de evitar que algunos internos ejecuten actos de extorsión con el uso de teléfonos celulares.

Es importante mencionar que, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), publicada en septiembre 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la percepción de inseguridad ha tenido una disminución de casi cuatro puntos porcentuales en la Ciudad de México al pasar de 89.2% en 2019 a 85.3% en 2021. En el ámbito de las alcaldías la percepción de inseguridad registró una disminución mayor, puesto que en 2019 fue de 80.7% y para 2021 pasó a 73.6%. A nivel colonia, el porcentaje de ciudadanos que consideran inseguro su lugar de residencia decreció de manera significativa, al pasar de 68.6% a principios de la administración, a 58.4% en 2021.

Policía Cibernética

Con la reestructuración de la ssc, a partir de la publicación de su nueva Ley Orgánica en el mes de diciembre de 2019 y la expedición de su nuevo Reglamento Interior, en vigor a partir del 1º de marzo de 2020, se creó y está en operación la Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas con lo que se fortaleció la operación de la Policía Cibernética.

A dicho cuerpo especializado, le corresponde, entre otras atribuciones, implementar políticas, procedimientos y monitorear la red pública de internet, con

el fin de prevenir delitos cibernéticos; así como promover y gestionar, ante las instancias correspondientes, la atención de denuncias para la investigación de los ilícitos que se cometen utilizando medios electrónicos y tecnológicos.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, la Policía Cibernética obtuvo los siguientes resultados:

- 140 441 acciones de orientación a incidentes cibernéticos.
- Se gestionó la baja de 5 069 contenidos inapropiados.
- Se emitieron 164 noticias criminales.
- 1 761 ciberalertas, principalmente de posibles fraudes.
- En colaboración con el MP, se atendieron 234 mandamientos ministeriales y 79 mandamientos en materia de forensia digital, que consiste en analizar y extraer evidencias de equipos tecnológicos, como teléfonos celulares y computadoras, que guarden relación con la comisión de algún delito.
- En el microsítio de la Policía Cibernética, se han dado a conocer medidas de seguridad digital entre la comunidad virtual, en el periodo, se tiene un registro de 1 022 637 ingresos.

Se ha beneficiado a 141 754 personas con acercamientos preventivos.

COORDINACIÓN

Uno de los principales ejes de la Estrategia de Seguridad ha sido la coordinación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El propósito es estrechar la comunicación para la construcción de metas comunes en materia de seguridad y sumar esfuerzos para identificar las causas estructurales de la violencia y la comisión de delitos.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Jefa de Gobierno mantiene comunicación permanente y asiste semanalmente a las reuniones del Gabinete de Seguridad Federal donde se planifican estrategias de combate a la delincuencia que derivan en operativos especiales con el apoyo de la GN y con las Policías Municipales y del Estado de México. Además, se llevan a cabo reuniones diarias del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México para analizar la incidencia delictiva y articular estrategias y acciones para inhibir la comisión de delitos e investigar y detener a los generadores de violencia.

En estas reuniones de Gabinete se tiene estrecha coordinación con diferentes áreas y niveles de Gobierno con atribuciones específicas en materia de seguridad. En el ámbito federal, con la Sedena, la GN y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En el ámbito local, además de las dependencias de gobierno como la ssc y la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica que tiene a su cargo los Juzgados Cívicos de la ciudad, también se cuenta con la presencia de la FGJ, a través de su Fiscal General y el Jefe General de la Policía de Investigación, así como el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de

México. Este equipo atiende de forma integral las problemáticas en materia de seguridad ciudadana y procuración de justicia para mejorar la seguridad de la ciudadanía.

GABINETES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La coordinación entre autoridades y el contacto con la ciudadanía son fundamentales para fortalecer la seguridad en la Ciudad de México. Asumimos el compromiso de brindar atención geográfica focalizada a través de la creación de zonas específicas de atención: las Coordinaciones Territoriales, los Sectores y el Modelo de Cuadrantes. Para ello, trabajamos en la implementación de gabinetes a nivel Gobierno Central y en las 70 Coordinaciones Territoriales. Además de que participamos en las Mesas para la Construcción de Paz y Seguridad en las 16 alcaldías, que fueron instaladas entre noviembre de 2021 y enero de 2022, en visitas del Gabinete de Seguridad de Jefatura de Gobierno a cada una de las demarcaciones. Esto ha permitido la conformación de estrategias, no sólo de combate al delito sino de atención integral y prevención. La presencia constante de las personas representantes de la Jefatura de Gobierno ha permitido atender solicitudes de la ciudadanía relativas a seguridad, asistiendo inclusive a reuniones con grupos de vecinos que plantean problemas específicos.

En las Coordinaciones Territoriales, del 1 de agosto al 19 de noviembre de 2021 se han llevado a cabo los gabinetes de seguridad atendiendo las medidas sanitarias por Covid-19 y utilizando medios electrónicos, posterior a ello y una vez que las medidas sanitarias lo permitieron, se retomaron las sesiones presenciales. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2022:

- El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México sesionó 1 261 días.
- Los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en las 70 Coordinaciones territoriales sesionaron en 58 142 ocasiones.

COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Hemos desarrollado una estrategia para fortalecer la cooperación internacional, mediante una estrecha vinculación en materia de seguridad con instituciones y organizaciones internacionales, para el intercambio de experiencias e información, la profesionalización policial y el financiamiento de programas estratégicos.

Estas acciones han permitido generar alianzas con entes internacionales para acceder a mejores prácticas y políticas públicas innovadoras, conocimientos, y la gestión de nuevas fuentes de asistencia técnica.

En este contexto, a junio de 2022, destacan las acciones de vinculación con embajadas y organismos internacionales que a continuación se detallan, en las que ha participado la ssc, posicionando a la policía de la Ciudad de México como un referente global.

- 78 vinculaciones con Embajadas, representaciones diplomáticas, organizaciones, organismos internacionales.
- 62 capacitaciones internacionales en materia de seguridad, en modalidad presencial y virtual; 14 de ellas de manera presencial en el extranjero.

- Capacitación a nivel internacional de 795 servidores públicos de la ssc, de todas las escalas jerárquicas.
- Participación de 20 funcionarios, de diferentes escalas jerárquicas, en 14 programas académicos en el extranjero.
- Presencia en 70 eventos, foros y reuniones internacionales a través de Altos Mandos de la ssc.
- 20 acciones de cooperación internacional, técnica e intercambio de información.
- Participación en 3 estudios de investigación en materia de seguridad a nivel internacional.
- Difusión de buenas prácticas, estrategias y programas de seguridad de la ssc en 70 eventos con dimensión internacional.
- Coordinación de 20 operativos de seguridad, en colaboración con funcionarios extranjeros.
- Gestión de 13 donaciones y/u oportunidades de financiamiento internacional.
- Atención de 10 casos de emergencia de Representaciones Diplomáticas por ser víctimas de algún delito.
- Gestión de 4 Memorandos de Entendimiento y/o Convenios Internacionales
- Seis postulaciones a premios internacionales y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

OPERATIVOS ESTRATÉGICOS

La disminución de los índices delictivos, así como la desarticulación de los principales grupos generadores de violencia y detención de sus integrantes, ha sido posible gracias a la implementación de operativos estratégicos, fortalecidos con trabajo de inteligencia e investigación, dirigidos al debilitamiento de las estructuras de grupos delincuenciales de alto impacto; con apoyo en tareas de campo y gabinete.

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en un marco de respeto a los derechos humanos y en estricta observancia a los principios y protocolos que rigen la actuación policial, destacan los siguientes operativos y sus resultados:

Estrategia Interinstitucional de combate al Homicidio doloso y Lesiones por disparo de arma de fuego: consiste en identificar a los generadores de violencia, acotar su movilidad y dar seguimiento a las personas detenidas ante las instancias judiciales y penitenciarias. En esta administración se han realizado 2 479 tarjetas de análisis delictivo por homicidio doloso y 2 345 por lesiones dolosas para el seguimiento, a través de consignas de monitoreo, del personal policial de los c2 y para la detención de los probables responsables por parte de las áreas operativas.

Operativo Móvil para disminuir la incidencia de los delitos de alto impacto social: tiene como base un esquema proactivo de inteligencia, análisis geoestadístico y recorridos permanentes en zonas con mayor incidencia delictiva, opera en las 16 alcaldías. En el periodo, se realizaron 66 946 revisiones a vehículos y 22 642 a motocicletas; derivado de lo cual, se presentaron ante el MP a 2 177 personas, de éstas 2 116 personas son mayores de 18 años y 61 menores de edad, además, se aseguraron 248 kg de marihuana, 10.5 kg de cocaína, 16 439 pastillas psico-



trópicas, 12.2 kg de otras drogas, 181 armas, 728 vehículos, 322 motocicletas, 29 vehículos, 10 motocicletas con reporte de robo y \$26.9 millones en efectivo.

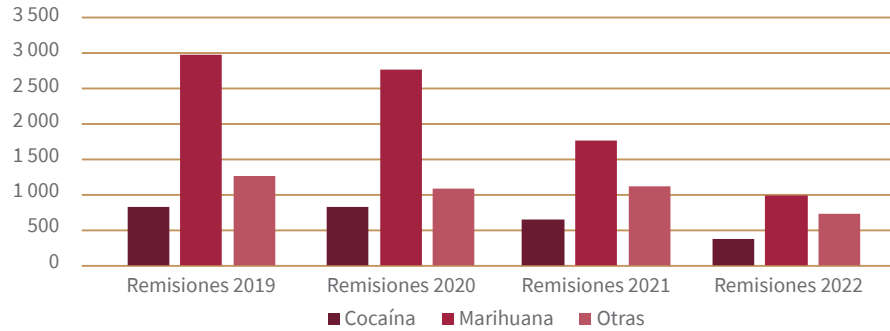
Estrategia Interinstitucional de Atención de delitos cometidos por personas de nacionalidad extranjera: realizamos 935 acciones, con la presentación ante el MP de 1 306 personas de diversas nacionalidades (47% colombianos, 18.9% venezolanos, 5% peruanos y 29.1% de otros 54 países).

Combate al Narcomenudeo: efectuamos trabajo de campo y de inteligencia policial para la identificación de puntos de venta de droga. En el periodo, logramos presentar ante la autoridad ministerial a 23 495 personas. La mayor cantidad de detenidos fue por posesión de marihuana (46.3%), otras drogas (38.4%) y cocaína (15.3%). Además, se remitieron al MP un total de 685 motocicletas presuntamente vinculadas a la comisión de algún delito de narcomenudeo, 996 armas de fuego, 177 armas blancas, 223 réplicas de armas y siete armas de otro tipo.

Recuperación de espacios públicos: realizamos labores para recuperar espacios

Operativo Unidad Motorizada de la UMOE

REMISIONES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO POR NARCOMENUDEO DERIVADAS DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA POR TIPO DE DROGA, 2019-2022



Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, ssc

públicos y prevenir conductas como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública. Como resultado, se han realizado 88 795 servicios; 2.7 millones de revisiones a personas y 1.1 millón a vehículos; 4,920 remisiones al MP, con 5 203 detenidos y 104 999 remisiones al JC, con 104 377 personas presentadas. Asimismo, fueron remitidos 16 272 vehículos y 6 511 motocicletas a los depósitos vehiculares.

Comisión de delitos que utilizan motocicletas y motonetas: para inhibir y combatir la comisión de estos delitos en la vía pública, a lo largo de la administración implementamos el operativo en el que han participado un número importante de elementos policiales. En el periodo, realizamos 68 663 servicios; 3.8 millones de revisiones a personas, 949 175 revisiones a vehículos y 206 522 revisiones a motocicletas; teniendo como resultado 344 remisiones al MP con 437 detenidos y 762 remisiones al JC, con 807 personas presentadas.

Formación Unidad
Metropolitana de Operaciones
Especiales (UMOE)



Adicionalmente, se dio continuidad a diversos operativos especiales que tienen como propósito garantizar la integridad física y patrimonio de las y los ciudadanas que habitan y transitan en los diversos perímetros de la Ciudad de México:

- Zona Rosa: se realizaron 2 168 servicios, revisión de 129 068 personas y 42 140 vehículos; 837 remisiones ante el MP, con 982 personas detenidas, y 5 285 remisiones a JC, con 5 780 personas presentadas. Además, 254 vehículos fueron trasladados a los depósitos vehiculares.
- Roma Segura: se efectuaron 2 759 servicios, la revisión de 8 231 personas y 2 444 vehículos; con 383 puestas a disposición ante el MP y 423 personas detenidas, además, 276 remisiones al JC, con 319 detenidos.
- Constituyentes: en las inmediaciones de las estaciones Observatorio y Constituyentes, se realizaron 3 562 servicios y la revisión de 61 766 personas y 23 668 vehículos.
- Tepito Seguro: se realizaron 2 770 servicios, la revisión de 50 801 personas y 25 635 vehículos, dando como resultado 409 remisiones al MP, con 498 personas detenidas, y 134 remisiones al JC, con 147 personas presentadas.

Por otra parte, con el objetivo de proteger la integridad física y patrimonial de 126.3 millones de personas que asistieron a diversos eventos masivos realizados en la Ciudad de México, en coordinación con instancias de Gobierno Federal se brindó apoyo durante el desarrollo de 49 142 eventos.

A través de la Unidad de Servicios Aéreos de la ssc, llevamos a cabo acciones de seguridad, vialidad, búsqueda, rescate, combate a incendios, sismos y contingencias extraordinarias, así como el servicio de ambulancia aérea y traslado de órganos. Esta división aérea denominada Cóndores, cuenta con 13 helicópteros, de los cuales cuatro están equipados y certificados como ambulancias aéreas y son los primeros en contar con esta acreditación a nivel nacional. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se realizaron 2 736 operaciones aéreas equivalentes a más de 2 474 horas de vuelo.

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Hemos implementado distintos operativos para atender los delitos que se cometen a bordo del transporte público con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Para su operación, se cuenta con el apoyo de elementos de la GN, la Policía Estatal del Estado de México, la ssc y los cs de ambas entidades. De manera conjunta, se llevan a cabo reuniones semanales con el propósito de analizar la incidencia delictiva, y diseñar los dispositivos de atención, revisión, acompañamiento, además de la detención de probables responsables.

Los resultados al 31 de julio de 2022 de este operativo son: 653 personas presentadas ante el MP, 81 armas de fuego y 139 vehículos asegurados. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de 246 611 unidades de transporte público; 30 294 vehículos particulares; 221 468 motocicletas y a más de 1.92 millones de personas.

Estas tareas se complementan con el Operativo Pasajero Seguro, enfocado a proteger la integridad física y bienestar de la población que se traslada diaria-

mente por la ciudad. En el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, se llevaron a cabo 109 929 servicios, en los que se revisaron a 9.2 millones personas y 21 672 vehículos. Como resultado, se efectuaron 345 remisiones al MP, con 447 personas detenidas, y 92 remisiones al JC, con 110 personas presentadas.

En el mes de julio de 2022, derivado del análisis de la incidencia delictiva del delito de robo en el transporte público, se reforzó la presencia policial en 123 puntos de revisión (29 ordinarios y 94 puntos de presencia fija). Asimismo, con la participación de elementos de la PA y la PBI, se fortalecieron los servicios de protección y vigilancia en los Centros de Transferencia Modal de Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Dr. Gálvez, Boulevard Puerto Aéreo, Constitución de 1917, Mixcoac, Tacuba, Santa Martha, Taxqueña, Universidad, Tacubaya y Zapata.

CAMBIO AL MARCO LEGAL

ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN NORMATIVA

Una tarea prioritaria fue alinear el sistema normativo en materia de seguridad, a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y a las bases de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), cumpliendo con los acuerdos y compromisos nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, principalmente en materia de coordinación, carrera policial, profesionalización, certificación, régimen disciplinario y sistemas de información.

Actualmente, derivado de las reformas legislativas que se han impulsado en esta administración ante el Congreso de la Ciudad de México y actualizaciones reglamentarias, contamos con un marco jurídico sólido, integral y articulado que garantiza el derecho a la seguridad, así como la organización y el funcionamiento de los Cuerpos Policiales:

- La Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (LSSCCDMX): publicada el 1 de agosto de 2019, que abrogó la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, vigente desde el año de 1993. La nueva Ley establece los mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad ciudadana y las bases de coordinación, organización y funcionamiento del sistema local de seguridad, con base en la distribución de competencias que comprende la LGSNSP.
- Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (LOSSCCDMX): publicada el 23 de diciembre de 2019, con el propósito de regular la organización y funcionamiento de la institución, agrupando a los cuerpos policiales en una Policía de Proximidad y definiendo las atribuciones de sus Unidades Administrativas y Unidades Administrativas Policiales, de la DGAJ, del CECC y de la UPCDMX, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México: publicado el 25 de febrero de 2020, en el que se precisan las atribu-

ciones y adscripción de sus Unidades Administrativas y Unidades Administrativas Policiales, con especial énfasis en las facultades de investigación de la Policía de la Ciudad de México.

Estos cambios legales y reglamentarios también han permitido sentar las bases de la Carrera Policial, otorgando mayor certeza jurídica a los integrantes de la ssc:

- El 18 de noviembre de 2020, se publicó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, con el cual se abrogaron las Reglas para el Establecimiento de la Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal.
- El 15 de febrero de 2021, se publicó el Acuerdo 02/2021 por el que se establecen los Lineamientos para otorgar grado jerárquico habilitado para efectos de mando policial, al personal designado para ocupar un cargo de estructura en la Policía de Proximidad de la ssc.
- El 12 de octubre de 2021, se publicó el Acuerdo 55/2021 por el que se expiden los Lineamientos para el otorgamiento de un pago único por conclusión del Servicio Profesional de Carrera, para el personal policial de la Policía Preventiva de la Secretaría de ssc.
- El 18 de noviembre de 2021, se publicó el Acuerdo 72/2021 por el que se expiden los Lineamientos para la selección y entrega del Reconocimiento a la o el Policía Distinguido/a de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México
- El 20 de diciembre de 2021, se emitió el Acuerdo 124/2021 por el que se expiden los Lineamientos para la Operación del Programa Policía con Hábitos Saludables de la Policía Preventiva de la ssc.
- El 17 de marzo de 2021, se emitió el Acuerdo 18/2021 por el cual se expiden los Lineamientos que regulan la Metodología de Evaluación de la Eficiencia Policial.

INCORPORACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la publicación del Decreto emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en fecha 2 de septiembre de 2021, en virtud del cual, se modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, así como los artículos 18 y 55 de la LSSCCDMX, se establece que la ssc tendrá bajo su dirección y responsabilidad el cuerpo de vigilancia y custodia de los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Centros Especializados.

El 18 de octubre de 2021, se publicó el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la ssc de la Ciudad de México, en el que se incorporan las facultades y atribuciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la estructura de la ssc.

PROTECCIÓN CIVIL

Hemos reorientado el concepto de Protección Civil en la Ciudad de México para avanzar hacia una Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil, que nos permita trascender la visión reactiva de la atención del riesgo hacia la Cultura de la Prevención en toda la ciudadanía.

Nuestra población, se encuentra expuesta a distintos fenómenos de origen natural y/o antrópico, como son: incendios, sismos, lluvias atípicas, altas y bajas temperaturas, deslizamiento de laderas, explosiones ocasionadas por fugas, derrame de combustibles, transporte de sustancias inflamables y tóxicas, fenómenos socio organizativos, entre otros.

Estas vulnerabilidades y peligros derivan en un incremento de los riesgos de desastre y por tanto, la necesidad de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos a través de la prevención, información, las nuevas tecnologías, y la capacitación, tanto de la ciudadanía, como por parte de las personas servidoras públicas garantizando así el derecho a una ciudad segura.

En estos 4 años de administración, hemos dado seguimiento a cinco líneas de acción:

- Sistema de Gestión Integral de Riesgos
- Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones
- Acciones para evitar nuevos riesgos
- Respuesta eficaz a las emergencias
- Fortalecimiento de la Resiliencia

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Conjuntamos esfuerzos, capacidades y recursos para reducir los riesgos de desastre en la comunidad mediante la coordinación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social.

LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOBRE RUEDAS

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) de comunidades vulnerables y de difícil acceso físico en la ciudad son una población prioritaria para la presente administración ya que están en riesgo permanente y no siempre cuentan con dispositivos o condiciones que les permitan acceder a canales de comunicación en situaciones de desastre. Es para ellos y ellas que nace *La Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas*; una estrategia de atención, capacitación y difusión itinerante en una unidad móvil que puede llegar a las zonas más apartadas de la ciudad.

El vehículo está modificado en su interior con infraestructura de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, climatización, simulador de sismos y un Atlas de Riesgos. Esta estrategia se orienta a capacitar a los padres, NNA con actividades lúdico-pedagógicas diseñadas para el desarrollo de la Cultura de la Prevención mediante talleres y pláticas informativas en temas como Primeros Auxilios. La unidad

se modificó gracias al apoyo de los sectores público y privado en beneficio de la población vulnerable y está listo para operar en distintos puntos de la capital.

Además, la unidad móvil funciona como Puesto Unificado de Mando en situaciones de respuesta ante emergencias mayores que requieran el despliegue del personal y equipo especializado, así como de la comunicación con otros centros de atención. También cuenta con espacio para reuniones de trabajo durante la implementación de acciones de concertación entre las autoridades respondientes durante periodos prolongados de desempeño.



Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Vinculación

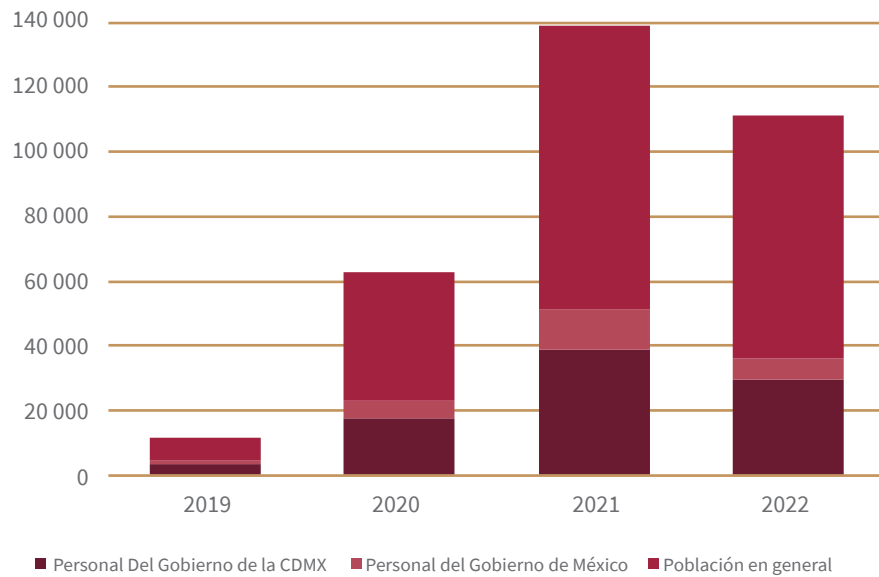
CAPACITACIÓN Y CULTURA DE PREVENCIÓN

A partir de 2019 estamos trabajando para hacer de las escuelas de educación básica un lugar seguro y resiliente a través de la difusión y capacitación del personal docente con materiales como la *Guía de actividades en Gestión Integral de Riesgos* y *Cuaderno de trabajo: Gestión Integral de Riesgos en Escuelas*, disponibles en la página oficial de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM).

Se encuentran en proceso editorial los materiales didácticos: *Guías de actividades para Preescolar, Juguemos a la Prevención, ¡Yo ya sé que hacer!* y *Formándome en Gestión de Riesgos* a nivel primaria. Para el nivel de secundaria: *Formándome como brigadista* y el cuento *Las Aventuras de Ollin: El aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias*.

De 2019 al 31 de julio de 2022 han sido capacitadas 325 359 personas en distintas modalidades (Pláticas virtuales, Pláticas presenciales, Plataforma México x, Aula Virtual, cursos presenciales y cursos virtuales) ofrecidos todos en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE CULTURA DE PREVENCIÓN POR LA SGIRPC, 2019-2022



Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión. Coordinación de capacitación. Actualizado a julio de 2022.

Se han desarrollado campañas informativas bajo el slogan: *La Prevención es Nuestra Fuerza*, con temas como: *Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, ¿Qué hacer en caso de sismos?, Temporada de lluvias, Prevención de inundaciones, Temporada de calor, Temporada de frío, Prevención de incendios, Reducir Riesgos en el hogar, Monóxido de Carbono, Peligros Volcánicos*. Todas estas campañas se difunden a través de redes sociales y en la página web de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se realizó la traducción de 28 videos a las lenguas indígenas mazahua, náhuatl, tzeltal, mazateco, mixteco y mixe, que abarcan temas como: *Sismos y Mochila de vida y simulacros*.

Se elaboraron 64 videos con recomendaciones de temas como son: *Zona de menor riesgo, Granizada, Semáforo de lluvias, Evita accidentes con pirotecnia,*

Ruta de evacuación y Evita incendios con árboles de navidad. Estos videos se encuentran disponibles en la plataforma de YouTube para su libre consulta. De igual forma, se realizaron 73 transmisiones de cursos, talleres y eventos Foro: *Igualdad y no discriminación en y para la Reducción de Riesgos de Desastres, Lanzamiento MCR 2030 Ciudad de México, Simposio de Universidades Resilientes* y 11 cursos de la plataforma *Aula Virtual*.

A través de la Autoridad Educativa Federal (AEF); Radio Educación, Servicio Nacional de Comunicación Cultural del Gobierno de México y en UAM Radio 94.1 FM se transmiten las campañas: *No hagas caso a rumores y noticias falsas, Aplica las tres reglas de sana convivencia y Tres básicos para combatir el Covid-19.*

Durante el primer periodo del 2022 se crearon las campañas *Comparto o Descarto* para concientizar a la población sobre los efectos de compartir noticias falsas, *Donde sea y Cuando sea*, para reforzar las medidas preventivas en caso de sismo. De igual forma, se incorporaron estrategias para incluir material de difusión dirigido a personas con discapacidad en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos, para lo cual se difundieron cinco videos con lengua de señas: *Simulacros, Donde sea y cuando sea, Huele a gas, Inundaciones y 10 recomendaciones para manejo de gas.* Finalmente, a través de la página web, se han difundido un total de 1 870 Boletines Informativos, que comprenden temas meteorológicos como: *La calidad del aire, El pronóstico de tiempo, La emisión y actualización de la Alerta Temprana Meteorológica, Las afectaciones derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos y El estado del volcán Popocatepetl.* Ante emergencias se emitió información sobre el incendio registrado en el predio *Los Encinos* ubicado en la Alcaldía Tlalpan, afectaciones por lluvias, medidas de mitigación por el hallazgo de una toma clandestina y recomendaciones ante caída de ceniza volcánica.

Para fortalecer la coordinación entre distintos niveles de gobierno y responder como un solo Sistema de Gestión Integral de Riesgos, se fortalece el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal a través del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Un consejo que define políticas, lineamientos y acciones para la atención a problemas específicos relacionados con los fenómenos perturbadores que pueden causar daños. De 2019 a julio de 2022 se han realizado siete sesiones.

De manera similar, el Comité Técnico de Protección Civil, que es un órgano consultivo de apoyo y operación que coordina los trabajos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con las 16 alcaldías de la ciudad, impulsa la integración y elaboración de instrumentos con un enfoque territorial para la protección y salvaguarda de la ciudadanía y del patrimonio de la ciudad. De 2019 a julio de 2022 se han realizado un total de 54 sesiones.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA TOMA DE DECISIONES

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada, así como para la prevención, preparación, atención de emergencias y planeación urbana. Hemos desarrollado un intenso trabajo para actualizar esta herramienta de 300 capas

de información que tenía en diciembre de 2018 a 1 683 capas de información en 2022. El Atlas contiene información pública y reservada para desplegar, de manera exhaustiva, los múltiples factores de riesgo en la ciudad. La versión actual del Atlas contiene 22 módulos. Algunos de estos módulos son públicos y otros son de carácter reservado. Proyectamos agregar cinco módulos adicionales para diciembre de 2022.

Se han llevado a cabo 83 levantamientos con georadar y vuelos de dron con el fin de dar atención a las solicitudes de otras Secretarías, alcaldías y de la población en general, o para atender emergencias, evaluar las condiciones del subsuelo y determinar el riesgo para la integridad física y/o patrimonial de las personas.

Para la prevención de accidentes por almacenaje de sustancias químicas se han llevado a cabo 1 534 acciones para mitigar emergencias entre las que destacan seguimiento al monitoreo de emergencias por tomas clandestinas, la emergencia por exposición presentada en Añil 364, Granjas México, Iztacalco. Se elaboran informes de escenarios hipotéticos para demostrar posibles zonas de afectación por el almacenaje de sustancias químicas y se elaboran reportes por detección de hidrocarburos en predios y vía pública, para dar seguimiento al peligro de explosividad. Se está apoyando la clausura de tomas clandestinas en coordinación con las dependencias competentes.

EVITAR NUEVOS RIESGOS

EVALUACIÓN DE RIESGOS

De 2019 a julio de 2022, hemos realizado 6 039, Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil como son:

- Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Opiniones Técnicas para Obras en Proceso de Construcción
- Opiniones Técnicas por Deslizamiento
- Opiniones Técnicas en Materia de Hidrocarburos
- Autorizaciones de Estudios de Riesgo de Obra y Prevenciones a Estudios de Riesgos de Obra
- Opinión Técnica en Materia de Protección Civil con Relación a Fenómenos Geológicos para la Condonación al Pago de Impuesto Predial
- Autorizaciones y Prevenciones de Programas Internos de Protección Civil
- Dictámenes de Arbolado
- Verificación Administrativa del Parque de Diversiones *Six Flags* Para el Cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil

Se llevaron a cabo 985 verificaciones en establecimientos mercantiles, en procesos de construcción y la colocación de sellos a inmuebles considerados de alto riesgo. Se efectuaron 126 visitas técnicas a mercados para catalogar si existiera algún tipo de riesgo en ellos.

El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) contribuye a la prevención y mitigación de riesgos en las instalaciones subterráneas de los usuarios del subsuelo. Este comité, ha llevado a cabo 616 acciones, tales como son: Emisión de Opiniones Técnicas y asesorías para ingreso de proyectos al comité.

SEGURIDAD EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

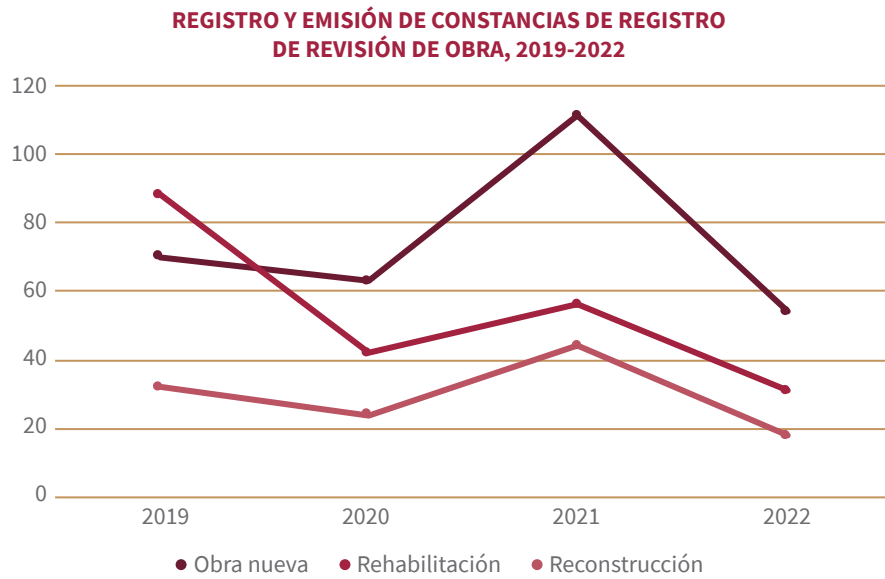
La Ciudad de México se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que la hace susceptible a eventos telúricos con alto potencial de daño, tal como los sismos ocurridos en los años 1985 y 2017. Es nuestro propósito, al final de la presente administración, entregar a la ciudadanía un sistema sólido en materia de seguridad estructural para las edificaciones existentes, nuevas y en proceso de construcción. Para ello, hemos diseñado una planeación estratégica que contempla las siguientes acciones:

Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra. El objetivo es emitir constancias de registro de proyectos estructurales de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se han emitido 530 constancias de registro de las cuales 244 corresponden a obra nueva, 100 a reconstrucción y 186 a rehabilitación. Dado lo anterior, se tiene que en el 2019 se emitieron un total de 190 constancias de registro de proyecto, 129 constancias en 2020 y 211 constancias en 2021.

Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración. Buscamos su actualización profesional para mejorar la calidad del servicio que prestan. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se registraron un total 70 solicitudes de evaluación para Directores Responsables de Obra (DRO) y 27 solicitudes de Evaluación para Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE). En el mismo periodo se registraron 2 402 solicitudes de resello de carnet para DRO y 481 para CSE. De enero a diciembre de 2022 se espera recibir 19 solicitudes de evaluación para DRO y siete para CSE; asimismo, para el mismo periodo se espera recibir 936 solicitudes de resello para DRO y 146 para CSE.

Registro de dictámenes geo-estructurales. La Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Departamento de Geotecnia del Instituto de Ingeniería de la UNAM, lleva a cabo dictámenes geo-estructurales en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas conocida como *binomios*. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se registraron un total de 6 539 dictámenes geo-estructurales. Para el periodo de enero a diciembre de 2022 se espera registrar un total de 42 dictámenes geo-estructurales.

Seguridad y revisiones estructurales. Evaluamos las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en Ciudad de México para edificaciones en alto riesgo estructural. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se realizaron un total de 7 136 dictámenes estructurales en toda la ciudad. De enero a diciembre de 2022 se espera realizar un total de 1 047 dictámenes estructurales.



Fuente: Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

RESPUESTA EFICAZ

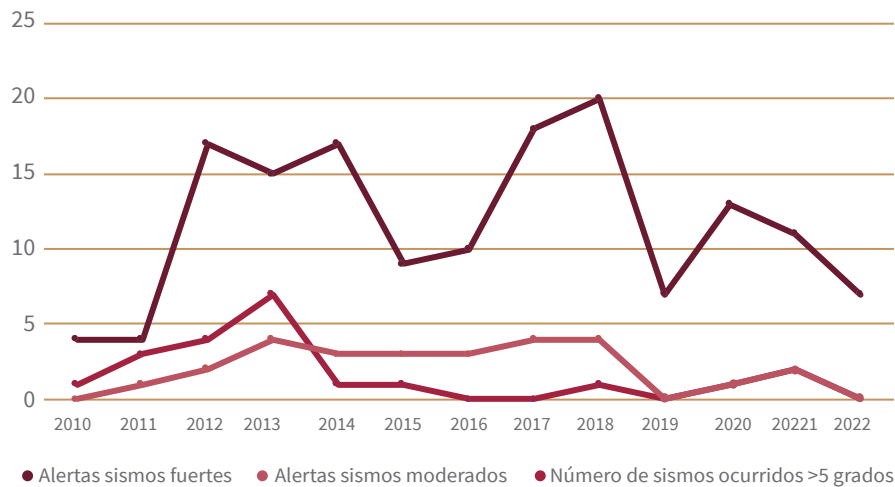
A fin de estar preparados y contar con una respuesta adecuada ante las emergencias o desastres que se presenten en nuestro territorio, desde el año 2019 al año 2022 hemos implementado las siguientes acciones:

ALERTA TEMPRANA

Incrementamos la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión de la SGRPC con el objetivo de disminuir la afectación a la población y aumentar la protección en las comunidades. Desde 2019 a julio de 2022 se han emitido 4 713 boletines meteorológicos, informes meteorológicos, mapas meteorológicos, así como alertas por temperaturas altas, bajas, viento fuerte y lluvia. Asimismo, se dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl y a la radiación ultravioleta sobre la ciudad.

PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se desarrolló el Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México, cómo un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentre preparada ante una emergencia. Este documento describe las acciones a realizar para el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del (PES) a los puestos de mando, alcaldías, cuadrantes y coordinaciones territoriales asignadas en caso de una emergencia por sismo. El protocolo se publicó en la Gaceta Oficial el día 17 de septiembre de 2021.

TOTAL DE ALERTAS REGISTRADAS POR AÑO SEGÚN TIPO DE SISMO, 2010-2022

Fuente: Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

EVENTOS MASIVOS

Hemos realizado la coordinación interinstitucional para el monitoreo de los eventos masivos que se celebran en la ciudad para identificar y mitigar los posibles riesgos. Durante el 2019 se monitorearon 384 eventos beneficiando a un total de 33 672 959 personas y en el 2021 se monitorearon 129 beneficiando a un total de 12 063 605 asistentes. Del 1 de enero al 30 de julio de 2022, se verificaron, coordinaron y monitorearon de manera presencial 28 eventos de concentración masiva sobresaliendo el Paseo Nocturno Muévete en Bici, Reforma Eléctrica y Celebración niñas y niños con Derechos. Esta acción benefició a 1 174 998 participantes. Por lo anterior, se realizan acciones de identificación y mitigación de riesgos, prevención y respuesta ante la posible ocurrencia de una emergencia a fin de salvaguardar la integridad física de las personas que acuden. Es así como el área de Programas Especiales realizó acciones como la coordinación interinstitucional para el monitoreo de los siguientes eventos: Día Internacional de la Mujer, CLX Aniversario de la Batalla de Puebla, Carrera Kids, Muévete en Bici y Ciclotón, logrando así saldo blanco y sin incidentes que pusieran en riesgo la vida, seguridad e integridad de los asistentes.

ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA

Con la finalidad de contribuir a dar más seguridad y orientar en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a la población, de 2019 a julio de 2022, se tiene un registro de 48 356 emergencias, de las cuales 26 408 han sido coordinadas y atendidas directamente el Sistema de Comando de Incidentes.



Sistema de gestión integral de riesgos, eventos masivos

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México, se ha convertido en un referente nacional y de América Latina en la construcción de políticas para fortalecer la resiliencia ante riesgos y desastres provocados por fenómenos perturbadores.

CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En noviembre de 2020 se instaló el Consejo de Resiliencia de Ciudad de México, como un mecanismo de consulta y acuerdo entre gobiernos, academia, sector privado y sociedad civil para impulsar la integración y elaboración de instrumentos para la construcción de Resiliencia en Ciudad de México. En 2021 se realizaron dos sesiones ordinarias y durante el primer semestre de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria donde se dieron a conocer las Comisiones Técnicas de Resiliencia Urbana y Territorial, Sísmica e Hídrica, conformadas por especialistas de la sociedad civil, academia, Gobierno de la Ciudad y sector privado.

INICIATIVA DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES MCR 2030

Como parte de las actividades de cumplimiento del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; en 2019 el Gobierno de la Ciudad se adhiere a la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030. A finales de 2021 el Comité de Coordinación Global aprobó la postulación de la ciudad, reconociendo su compromiso para mejorar la resiliencia local. Tras un proceso de evaluación, la ciudad fue nombrada *Nodo de resiliencia*, posicionándose como una de las cuatro ciudades en las Américas y el Caribe en obtener dicho nombramiento y uno de los 10 nodos a nivel global.

En el primer semestre de 2022 se realizó el Lanzamiento de las Actividades de la Ciudad de México como Nodo de Resiliencia, y se dio acompañamiento a nueve alcaldías de la ciudad para su registro en la iniciativa global MCR2030. Se participó en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GPDRR), realizada en Bali, Indonesia, una de las 14 ciudades con liderazgo regional y global en acciones de resiliencia. Además, se realizó un taller con UNDRR para la implementación de la *Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a desastres a nivel local: Ciudad de México* y la publicación del *Reporte de Acciones Locales: a mitad de camino de Sendai*.

Como parte de las actividades encaminadas al desarrollo de la resiliencia en 2022 se planeó el Cuarto Congreso Internacional de Gestión Integral del Riesgo y Resiliencia en ciudades. A finales de 2021, y durante el primer semestre de 2022, se dio continuidad al trabajo colaborativo con las alcaldías con el fin de articular la política pública para la reducción de riesgos. A julio de 2022 se han capacitado a 730 funcionarios públicos de distintas áreas de la demarcación y se han llevado a cabo 16 curso-talleres. De igual forma se retomó el programa de **Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil** articuladas con las unidades de las alcaldías para colaborar organizadamente en la prevención de riesgos, así como en el auxilio a la población ante emergencias y desastres. Para finales de 2022 se contará con un informe documental que identifique las principales problemáticas en los gobiernos locales que facilite la toma de decisiones en el fortalecimiento de la resiliencia y la cultura de la prevención.



Sistema Integral de Riesgos, Resiliencia Talleres

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES DENTRO DE LA RED ECOS

En 2022 se realizó el Primer Simposio de Universidades Resilientes con invitadas e invitados nacionales e internacionales. El Simposio será un referente para generar un *Diagnóstico para la identificación de capacidades actuales y potenciales para la resiliencia en las Universidades* e impulsar proyectos como *Campamento de juventudes en reducción del riesgo de desastres* y Podcasts sobre la resiliencia y trabajo con investigadores y gestión del riesgo.

Sistema de Gestión Integral
de Riesgos, resiliencia



HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) tiene la misión de salvaguardar el bienestar de la población mediante la pronta atención de emergencias que ponen en riesgo la integridad de la población de la Ciudad de México. Cuenta con personal profesional capacitado para extinguir y prevenir incendios y atender emergencias.

CAPACITACIÓN DEL HCB

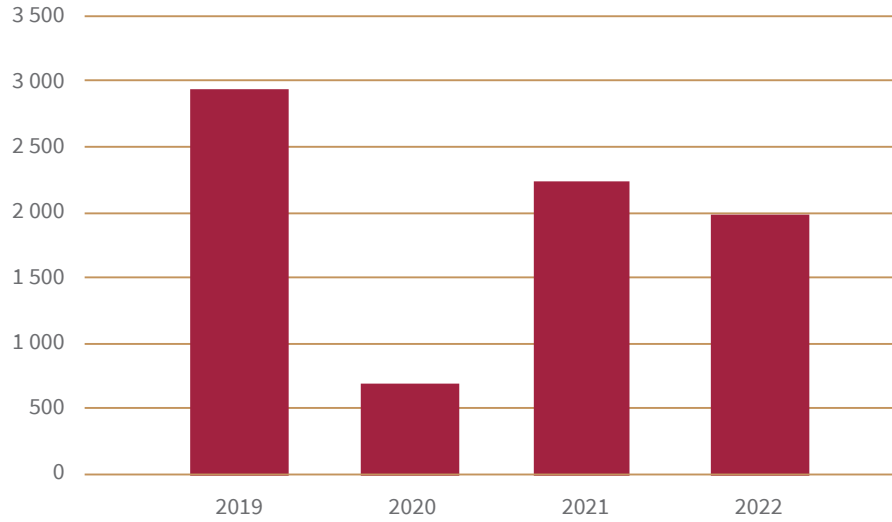
La preparación continua del HCB requiere de saberes especializados y en distintas áreas del conocimiento para hacer frente a los fenómenos perturbadores que pueden arriesgar la integridad de la población. Desde 2019 a 2022 las personas que integran el HCB reciben actualizaciones constantes con nuevas tecnologías para combatir incendios (bombas de ultra alta presión), realizar rescates técnicos incluyendo el protocolo para hacer rescate en el nuevo modo de transporte Cablebús, búsqueda de personas ausentes, entre otros. Igualmente se realizan actividades que ayudan a la conservación de los bosques y áreas naturales, así como capacitación para el combatiente forestal.

Se han realizado en estos cuatro últimos años procesos educativos relacionados con el desarrollo de capacidades físicas, cognitivas y actitudinales del HCB que van desde procesos de educación básica en coordinación con el INEA; así como, en Derechos Humanos en la Administración Pública; Manejo de Estrés Post Traumático y otra llamada Guardianes del Patrimonio, en la cual, se concientiza a los asistentes en la importancia del cuidado del patrimonio cultural, del valor moral que se genera al identificarse con nuestra historia y monumentos.

En el curso de Derechos Culturales- se realizó una revisión histórica de la cultura- sus aportes institucionales y a nivel internacional, analizando la cultura como Derecho Humano, generando una explicación y clasificación de los derechos culturales y su aportación en el ámbito comunitario. En este último se realiza un repaso temático a través de dinámicas grupales y revisión de contenidos audiovisuales sobre la importancia de la ética en el servicio público, la construcción de liderazgos cooperativos-solidarios, con el objetivo de identificar los enfoques transversales de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión, Prevención de la Violencia y Cultura de Paz.

En el segundo semestre de 2022 se contempla impartir procesos de capacitación en el tema de rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención a incidentes en el sistema de transporte colectivo metro y curso para instructores (CPI).

CURSOS IMPARTIDOS AL PERSONAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, 2019-2022



Fuente: Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

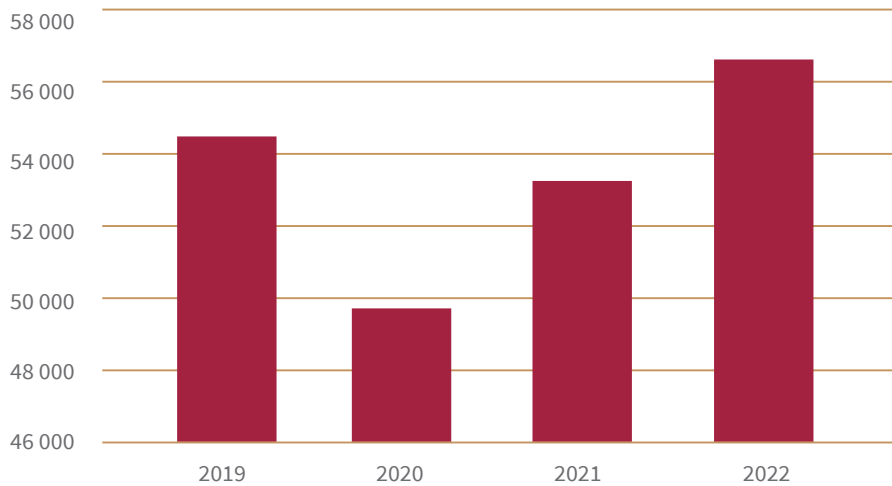
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

Realizamos verificaciones técnicas a diferentes instalaciones del sector público y privado, así como en lugares donde se presentan espectáculos públicos masivos o deportivos, para emitir opiniones sobre el resultado del análisis de riesgo. Del 1 de enero de 2019 al primer semestre de 2022 se realizaron 1 472 acciones.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Prestamos atención a los diferentes tipos de incidentes, ya sean de origen natural o antropogénico, otorgando una respuesta puntual. Predominan los incendios estructurales, incendios forestales, fugas de gas y choques/volcaduras. Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022 se atendieron 214 050 incidentes.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, 2019-2022



Fuente: Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO ASIGNADO

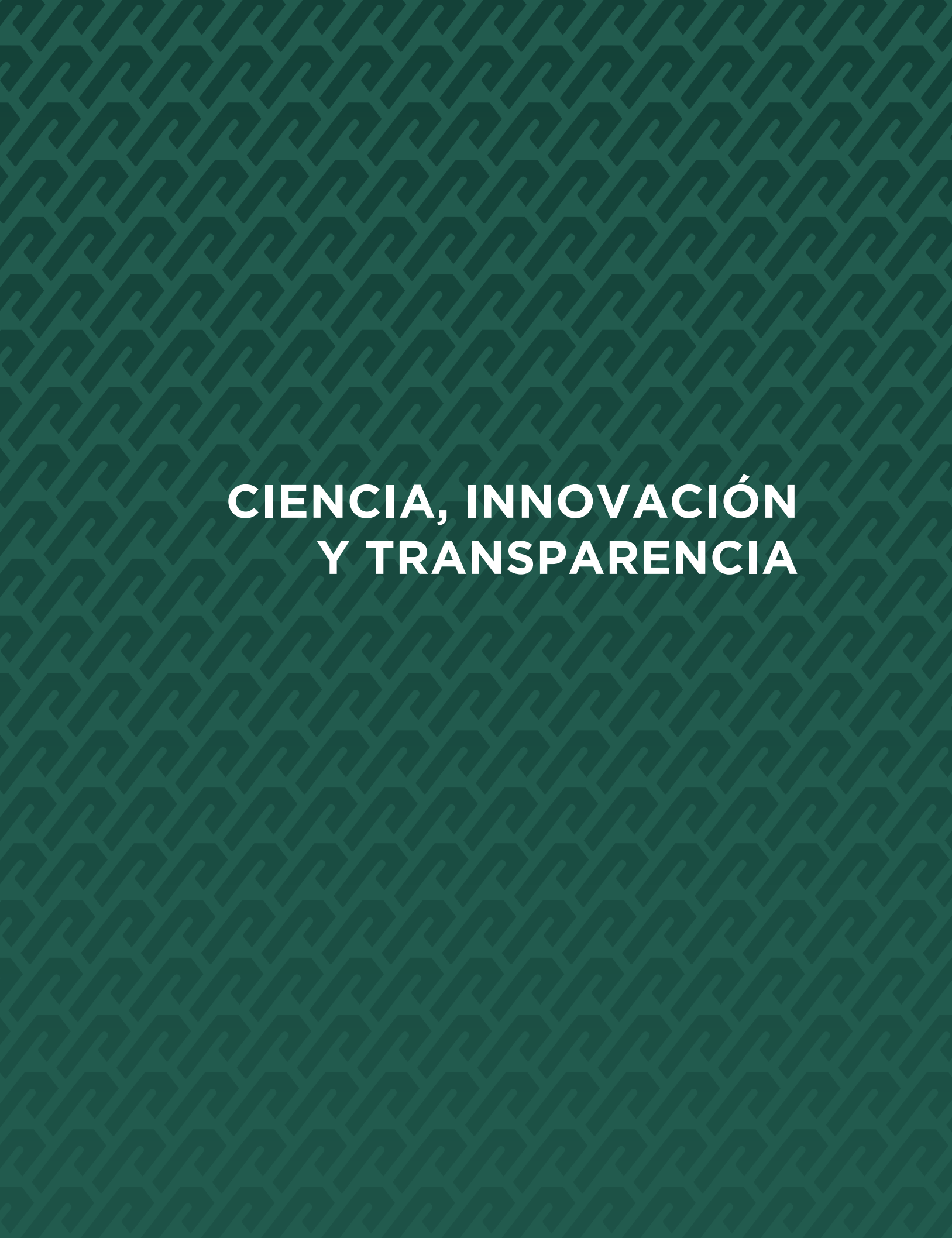
El presupuesto asignado al Heroico Cuerpo de Bomberos durante los cuatro años que van de esta administración (2019-2020-2021 y 2022) es de \$45 067 469. En el segundo semestre de 2022 se tiene estimado la adquisición de 4 600 equipos tácticos esto beneficiará a los integrantes del Organismo.

CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE BOMBEROS

Durante los años del 2021 y 2022 construimos dos estaciones de bomberos. Una en la alcaldía de Iztacalco, que se encuentra ya en operación, y otra en Milpa Alta, en proceso de construcción que culminará en diciembre de 2022. El objetivo es atender de manera ágil una emergencia. Se ha destinado un presupuesto de \$52.8 millones.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos, HCB





CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

El informe sobre los avances del Plan Digital de la Ciudad de México en casi cuatro años de gobierno (2019-2022) se agrupa alrededor de tres ejes: acceder, exigir y servir.

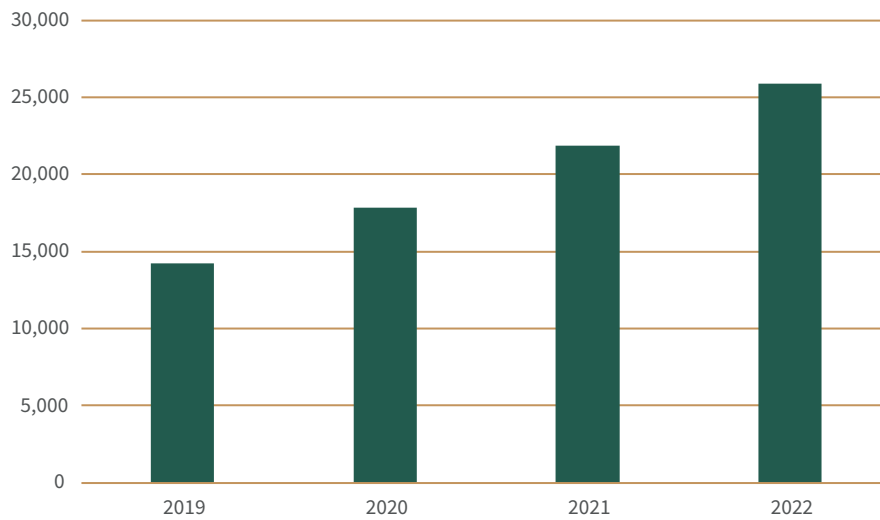
Hoy día, la Ciudad de México ocupa el primer lugar en el mundo por la cobertura que tiene el acceso a WiFi en forma gratuita. Esto permite a las personas acceder a internet y a los servicios que presta el gobierno de manera directa. Hemos desarrollado una serie de herramientas para que la ciudadanía pueda exigir a su gobierno el cumplimiento de los programas y el otorgamiento de servicios que hagan realidad la Ciudad de Derechos a la que aspiramos. Cumplimos con la función de servir a la ciudadanía de la mejor manera posible proporcionando, a las personas, las herramientas necesarias para acceder a sus derechos.

La información pública y la transparencia posibilitan el acceso al conocimiento de lo que hace el gobierno para evaluarlo. Por eso hablamos de un gobierno de puertas abiertas y ventanas transparentes, ofreciendo una oferta innovadora de servicios e información con una utilización óptima de la tecnología en distintos desarrollos digitales propios de bajo costo.

Al cierre del 2022, las y los ciudadanos podrán descargar de manera gratuita sus actas certificadas de nacimiento, matrimonio o defunción; podrán capacitarse y obtener una certificación en las Escuelas de Código instaladas al interior de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares); a través de la App CDMX (a la cual acceden con una llave digital personalizada), podrán llamar a un taxi seguro, o activar un botón de auxilio en caso de emergencia.

ACCEDER

En 2019 iniciamos un programa muy ambicioso en materia de conectividad con el proyecto *WiFi gratuito de la Ciudad de México*, consistente en acelerar la instalación de puntos de acceso en diferentes lugares de la ciudad. El primer año de esta administración terminamos con 13 694 puntos de acceso, utilizando la infraestructura del Sistema Tecnológico de Videovigilancia (STV), infraestructura que se encuentra a cargo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5); incluyendo plazas públicas, explanadas y puntos de acceso habilitados en Pilares.¹ En 2020 se habilitaron 205 puntos de acceso en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a partir de una red inalámbrica de Internet abierta y gratuita para todo usuario o visitante, y más de 3 000 puntos de acceso como parte del programa WiFi de Barrio. La tasa de transferencia se amplió a 100 Mbps en los puntos de acceso ya instalados sobre la infraestructura del C5, con capacidad de soportar hasta 40 usuarios simultáneos con una velocidad de carga de datos de 3 Mbps y descarga de datos de 5 Mbps.

PUNTOS DE CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET, 2019-2022

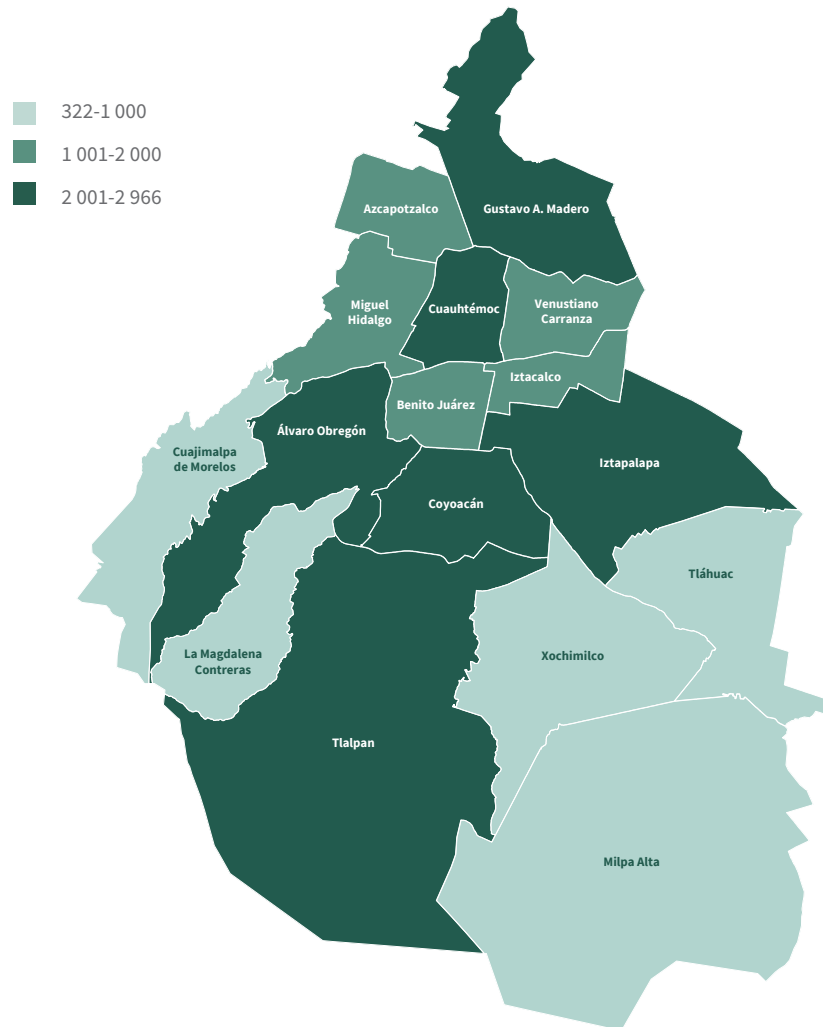
Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública; Dirección Ejecutiva de Política Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones. Actualizado a julio de 2022

Para el año 2021, el Gobierno de la Ciudad continuó con el desarrollo del proyecto con la habilitación de 418 puntos de acceso en el transporte público Cablebús, así como 330 puntos de acceso en Centros de Salud, 19 puntos de acceso en Utopías; 3 081 puntos de acceso adicionales al programa WiFi de Barrio y 190 puntos de acceso habilitados en 52 Pilares adicionales. Para diciembre del año 2021, se tenían habilitados 21 848 puntos de acceso de WiFi gratuito, distribuidos en las 16 alcaldías, convirtiendo a la Ciudad de México en la ciudad más conectada del mundo. Desde el inicio de este proyecto, se ha conectado un número aproximado de 12.5 millones de usuarios que han generado 98.6 millones de conexiones. En 2022 se continúa con la implementación del proyecto de *WiFi gratuito de la Ciudad de México*.

En abril de 2020 el proyecto *WiFi gratuito de la Ciudad de México* recibió el primer lugar, entre 776 proyectos de todo el mundo, en el reconocimiento que otorga la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS, por sus siglas en inglés) en la categoría de *Infraestructura de la Información y la Comunicación*. El 9 de noviembre de 2021, la ciudad recibió el récord mundial Guinness por tener la mayor cantidad de puntos de acceso, y en diciembre del mismo año fue reconocida como la Mejor Práctica Regional 2021, por la Organización de Regiones Unidas (ORU FOGAR).

Siguiendo el principio de austeridad republicana y optimización del gasto público, se hizo una revisión del contrato del Gobierno de la Ciudad con Telmex y acordaron que la provisión del servicio a usuarios particulares incluya la provisión del servicio gratuito a la ciudad como contraprestación y con un aumento en la velocidad de conexión. Es decir, la expansión de los puntos de acceso gratuito en la ciudad no generó ningún gasto adicional.

PUNTOS DE CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET, 2022

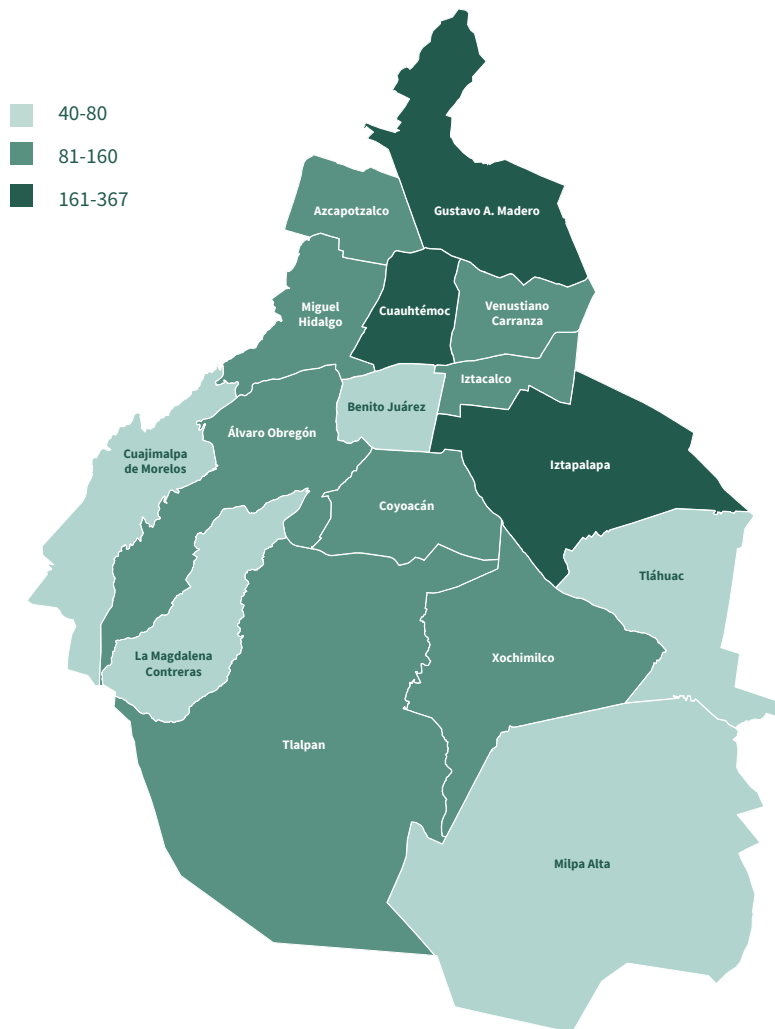


Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública; Dirección General de Conectividad e Infraestructura en Telecomunicaciones. Actualizado a julio de 2022

Para el año 2022, continuamos aumentando los puntos de acceso de WiFi gratuito en escuelas primarias y secundarias públicas, planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto de Educación Superior *Rosario Castellanos*, la Universidad de la Salud, Unidades habitacionales y colonias de la periferia.

A julio de 2022, la ciudad ya cuenta con internet gratuito en 1 182 escuelas primarias y secundarias, en 23 planteles del IEMS, siete planteles de universidades, 50 estaciones de Metrobús, 177 Unidades Habitacionales y 84 colonias de la periferia.

AULAS DIGITALES INSTALADAS, 2022



*Las aulas digitales son espacios públicos dotados con equipos de cómputo y conectividad a internet de banda ancha inalámbrica que brindan servicios educativos en línea a estudiantes y ciudadanía en general.

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Para final de año se contará con:

- 3 862 puntos de acceso WiFi en 2 662 escuelas primarias y secundarias en beneficio de 1 004 482 estudiantes.
- 7 610 puntos de acceso en 3 177 Unidades Habitacionales en beneficio de 615 115 hogares.
- 356 puntos de acceso en 303 colonias de la periferia donde habitan 2.6 millones de personas.
- 3 300 puntos de acceso en 226 estaciones de Metrobús en beneficio de 950 mil usuarios diarios.

A finales de 2022, la ciudad tendrá 33 392 puntos WiFi, lo cual implica un salto de 98 puntos en 2018 a más de 33 000 en cuatro años.

Realizamos la renovación tecnológica del sistema de voceo del C5 con la intervención en 6 606 postes existentes, pues se requiere que el audio pueda transmitirse a todos los puntos finales simultáneamente, sin retrasos, ni desfases. El trabajo consistió en la instalación de 13 212 altavoces individuales en postes existentes que no contaban con este equipamiento. Algunos postes contaban aún con tecnología analógica, instalamos ahora altavoces IP en un arreglo obligado de dos altavoces por poste, para cubrir la mayor parte del entorno donde se ubica el sitio STV.

La renovación tecnológica del C5 implicó, durante 2021, la modificación de 224 puntos de videomonitorio ya existentes. Para el año 2022, se contempla la actualización de otros 700 STV. Sostituimos equipos obsoletos por otros de última generación, que ahora cuentan con cinco cámaras por poste lo que permite tener una visión de 360° con menos puntos ciegos. Con estas actualizaciones el almacenamiento de video se amplía de 7 a 30 días para apoyar las investigaciones que se realizan por la comisión de delitos. La renovación durante 2022 está planificada para iniciar en el mes de julio y concluirá en el último mes de este año.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha la instalación del Centro de Control Centro Histórico que se encargará de la captación, atención y despacho de situaciones de riesgo y de emergencia en el perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de México. El Centro va a facilitar el despacho de intervenciones puntuales para evitar situaciones que dañen la integridad física de las personas, afectar la actividad económica, daño al patrimonio cultural, entorpecimiento de los servicios de emergencia, etc. El nuevo C2 va a mejorar la seguridad en uno de los centros poblacionales más grandes del país.

EXIGIR

Para garantizar una gestión transparente, hemos desarrollado herramientas digitales que facilitan la disponibilidad de información sobre el origen y destino de los recursos públicos. Hoy día, los ciudadanos pueden examinar el trabajo de los servidores públicos y reclamar el cumplimiento de sus derechos a través de las siguientes aplicaciones:

Portal de Datos Abiertos es una herramienta tecnológica única a nivel estatal que permite descargar y explorar conjuntos de datos de interés público, así como analizar y visualizar la información. A diciembre de 2021, el Portal contaba con 219 conjuntos de datos agrupados en 17 categorías temáticas, entre las más importantes están Justicia y Seguridad, Administración y Finanzas y Movilidad. En los últimos meses, se llevó una expansión significativa derivada de la inclusión de diversas capas geográficas de información, por lo que cuenta actualmente con 443 conjuntos de datos. El objetivo del Portal de Datos Abiertos es permitir a la ciudadanía acceder, descargar y explorar la información generada por las dependencias públicas. Todos los recursos del portal cuentan con diccionarios, metadatos y licencias con base en lo que establece la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México.

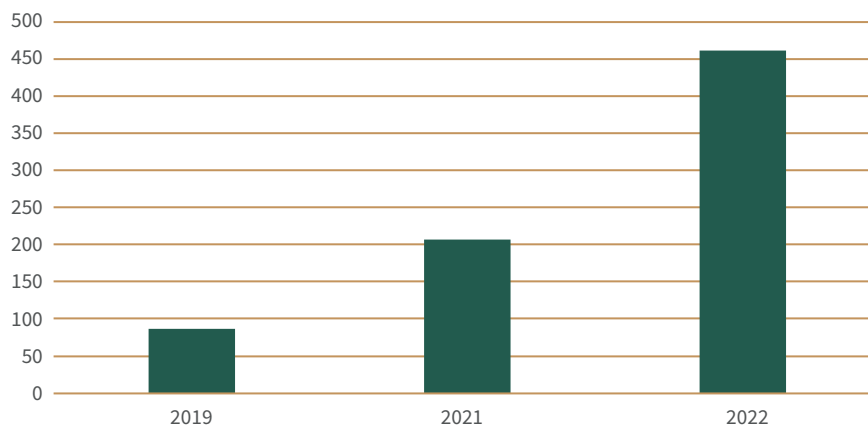
A partir de enero de 2021, la plataforma web sobre la que está construido el Portal se desarrolla sobre código abierto, lo cual ha generado ahorros aproximados de \$2 millones al año. Desde su lanzamiento en el 2019 y hasta julio de 2022, el portal ha sido visitado en 8.6 millones de ocasiones aproximadamente.

Con este portal se han logrado publicar conjuntos de datos de interés público y abrir, por primera vez en la historia, algunos con gran valor para la ciudadanía: carpetas de investigación de la FGJ con información a nivel calle; estadísticas sobre la interrupción legal del embarazo (ILE); ubicación en tiempo real del Metrobús; datos sobre remuneraciones al personal del Gobierno de la Ciudad, por mencionar algunas.

Con el objetivo de mantener la información actualizada y relevante, anualmente se realiza el Plan de Apertura. Un ejercicio de apertura que se hace en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia y las dependencias del Gobierno de la Ciudad. Este ejercicio ha permitido identificar y poner a disposición información de interés público. Derivado de este ejercicio y a petición ciudadana se registró y documentó durante los 18 meses más relevantes de la pandemia, los datos de casos activos a nivel colonia. Próximamente se abrirán conjuntos de datos de cuatro ejes temáticos: movilidad, mujeres, medio ambiente y seguridad. El seguimiento de este calendario puede ser revisado en este liga: <https://plandeapertura.cdmx.gob.mx/>

El Portal de Datos Abiertos ha sido reconocido con el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional (2019) otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En marzo del 2020 obtuvo el primer lugar del Premio a la Innovación en Transparencia 2019 (categoría estatal) otorgado por el INAI.

CONJUNTO DE DATOS PUESTOS A DISPOSICIÓN EN LA PLATAFORMA DE DATOS ABIERTOS, 2019-2022



Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública. Actualizado a julio de 2022

El Portal de Transparencia Presupuestaria: Tu Ciudad, Tu dinero Es la herramienta digital que permite conocer el origen y destino del presupuesto público de la Ciudad de México con un enfoque ciudadano. Ahí se publican conjuntos de datos nunca abiertos con anterioridad, como son la autorización de pagos a nivel de funcionario, datos presupuestarios a nivel de partida y origen de los recursos fiscales (impuestos locales, participaciones federales e ingresos del sector paraestatal). A partir de 2021 se implementó un micrositio informativo que reporta el avance presupuestario de los distintos fideicomisos públicos de la Ciudad de México.

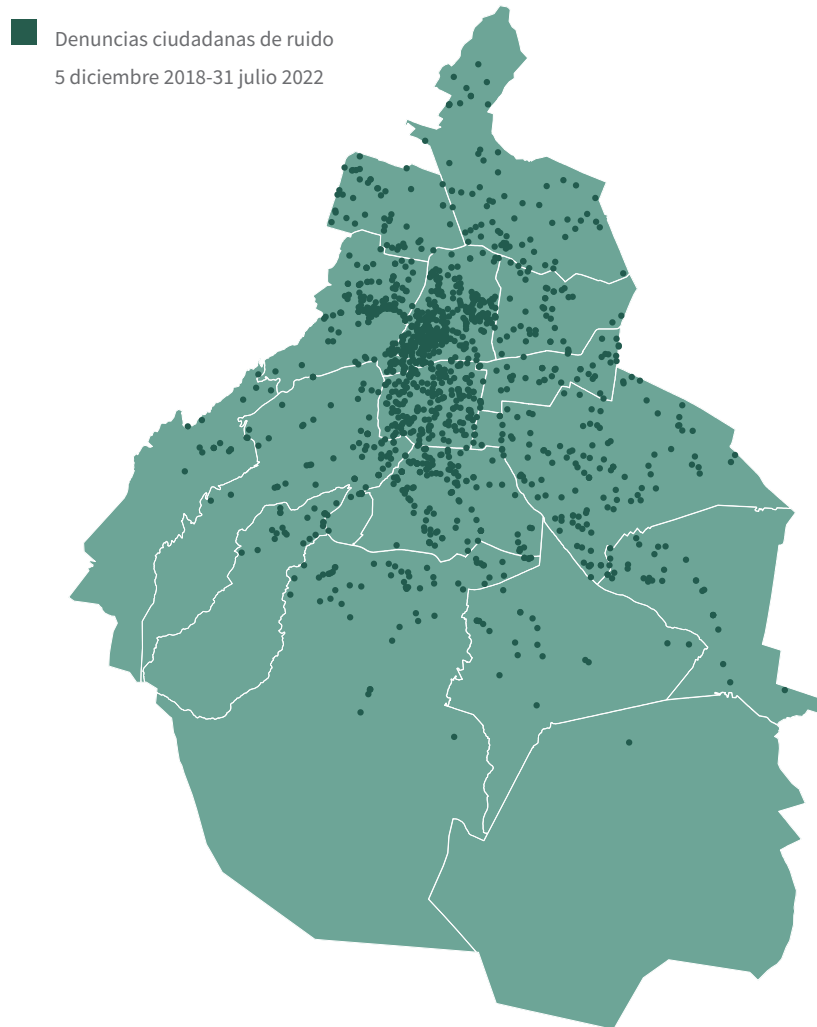
Somos la primera ciudad en el mundo en adoptar las disposiciones del Open Fiscal Data Package promovido por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal en colaboración con la organización Conocimiento Abierto Internacional y la Iniciativa Boost del Banco Mundial.

El Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México (SIG) se presentó a mediados de 2020. Permite a todos los interesados, acceder a la información catastral. Este sistema permite revisar los usos de suelo y su valor, con varias capas de información que posibilitan un mejor análisis de los predios.

El Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México es una plataforma pública en la que se puede consultar y descargar de manera gratuita información cartográfica sobre la ciudad, con materiales estandarizados y fichas de metadatos que avalan la calidad de la información. Se mantiene actualizada a través de la incorporación de nueva cartografía generada a partir de datos geoespaciales y estudios técnicos especializados. En la misma plataforma se ofrecen asesorías y capacitación para el uso de las herramientas y el manejo de sistemas de información geográfica con el fin de facilitar su uso e interpretación.

En este momento, el sistema cuenta con 298 capas de información, entre las que destacan: los programas parciales y delegacionales de desarrollo urbano de las alcaldías; los polígonos de las áreas de conservación ambiental (Áreas Naturales Protegidas federales y locales, Áreas de Valor Ambiental y el Suelo de Conservación); polígonos de áreas de conservación patrimonial (predios y zonas catalogadas por el INAH, el INBAL y la Seduvi); inventario de áreas verdes de la ciudad y censos diagnósticos fitosanitarios de arbolado urbano de parques, andadores y otros espacios públicos; características fisiográficas del territorio de la ciudad; información de la infraestructura de servicios; vialidades; y denuncias ciudadanas en materia urbano-ambiental; entre muchos temas más. Desde el 5 de diciembre de 2018, se incorporaron 117 capas nuevas, se elaboraron 144 metadatos, se impartieron 64 capacitaciones y múltiples asesorías gratuitas, tanto a la población como a personas servidoras públicas, además de que se realizaron 47 estudios técnicos especializados sobre la ciudad, cuya cartografía también será incorporada a la plataforma. Para realizar actividades a lo largo de estos más de tres años, se ejerció un presupuesto de \$1 022 294.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y URBANO



Fuente: Procuraduría General de Justicia, registro de denuncias admitidas en la procuraduría

El Sistema de Información para el Bienestar Social (Sibis) contiene información sobre la manera como se planea y ejecuta la política social del gobierno. A través de Sibis es posible dar seguimiento al avance en el acceso a los derechos de la población, principalmente de la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad. El Sibis ganó el concurso Gobernarte 2019, en su sexta edición, en la categoría de *Uso de los datos para el ciclo de políticas públicas*. Este certamen es organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo para reconocer el esfuerzo de los gobiernos subnacionales en el empleo de enfoques y herramientas innovadoras que fortalezcan las capacidades de las comunidades vulnerables.

Tianguis Digital es la nueva plataforma de compras públicas. Tiene como objetivo dar seguimiento a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato. Es una plataforma que da acceso a todas las personas, pequeñas y medianas empresas (Pymes) y otras organizaciones para que participen en las diferentes etapas de las contrataciones públicas. Las herramientas que lo integran permiten planear, conducir y vigilar procedimientos de contratación de forma eficiente para asegurar que los recursos públicos se inviertan adecuadamente.

Con relación a los módulos actualmente operando, de 2019 al 14 de junio de 2022 se tienen los siguientes resultados:

- 4 242 convocatorias se han registrado en Oportunidades de Negocio (459 en el nuevo módulo lanzado en octubre 2021).
- 6 776 proveedores vigentes en el padrón de la ciudad.
- 128 personas servidoras públicas tienen usuarios activos en panel de administración.
- aproximadamente 3 370 365 visitas al portal.
- A julio se esperan, en total, alrededor de 4 320 convocatorias, 6 800 proveedores, 135 usuarios en panel y casi 3.5 millones de visitas al portal.

En octubre de 2021 se implementó el nuevo módulo de oportunidades de negocio (459 convocatorias publicadas desde entonces), dando un total de 4 242 convocatorias publicadas en Tianguis Digital desde su lanzamiento en 2019. En lo que va del año se han registrado 355 oportunidades. Oportunidades de Negocio es la primera fase del sistema transaccional denominado Concurso Digital en el que se podrán hacer las licitaciones completamente en línea. Ya se encuentra en periodo de pruebas y pilotajes con diferentes usuarios. Una vez que concluya el periodo de pruebas se realizará un pilotaje real para su posterior lanzamiento en producción. De igual manera se está desarrollando un módulo de consulta y visualización de información de contratación pública ciudadano conforme al estándar internacional OCDS, esto permitirá realizar un monitoreo ciudadano de los procesos licitatorios. Este portal presenta información de compras públicas en las etapas de planeación y concurso del 2022 (información vigente). Se espera que este módulo de visualización y datos abiertos en compras este en productivo en julio 2022.

En febrero de 2022 se publicó el módulo de Prebases con el primer procedimiento a discusión. Desde su puesta en productivo y hasta la fecha, se han discutido seis procedimientos de compra recibiendo más de 700 comentarios totales y colaborando con cuatro dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Actualmente, se encuentra abierto a discusión el proyecto para la adquisición de trenes ligeros articulados.

Tianguis Digital ha recibido diversos galardones en 2021 y 2022 por ser la estrategia de transformación de las compras públicas de la Ciudad de México. En 2021, el proyecto LIFT para la Tiendita Virtual de Tianguis Digital fue seleccionado como uno de los siete proyectos para recibir acompañamiento estratégico de Open Contracting Partnership (OCP).

En lo que va del año 2022, Tianguis Digital ha recibido dos galardones, en el mes de abril recibió el Premio U-GOB 2022 en la categoría *Innovación en economía* en el ámbito Ejecutivo Estatal y el pasado 8 de junio fue ganador de la categoría *Transformación Digital*, de la quinta edición de los LATAM Smart City Awards, debido al impacto y la transformación digital en las compras públicas.

App Tesorería Digital Como consecuencia de la pandemia asumimos el reto de reestructurar los procesos de la Tesorería para facilitar su acceso en línea. Se desarrolló una aplicación que reduce los tiempos en la realización de trámites relacionados con los servicios públicos evitando que la ciudadanía haga largas filas. La nueva aplicación móvil de la Tesorería ha presentado en 83 días de operación un registro de 14 163 operaciones y una recaudación de \$14 775 259.

Plaza Pública es la plataforma digital habilitada para facilitar la participación ciudadana. En ella, las personas pueden expresar sus opiniones, generar propuestas, poner a discusión y votar los temas que afectan su vida de manera segura y sin intermediarios. A través de esta plataforma, el Gobierno de la Ciudad somete a consulta diversos temas de interés de la ciudadanía, tales como el Programa de Gobierno 2019-2024, la elección de la persona titular de la Comisión de Búsqueda, la convocatoria para que personas damnificadas formen parte del Consejo Consultivo de la Comisión de Reconstrucción, la consulta para conocer qué hacer con el espacio de la antigua feria de Chapultepec, la consulta para la ampliación de la Línea 3 del Metrobús y la creación del primer mapa ciclista de la ciudad, por mencionar algunos.

Otros proyectos de la Adip que se han hecho acreedores a distintos reconocimientos a nivel nacional e internacional se enumeran a continuación:

- *Mi Ciudad Segura* fue reconocido con el Premio de Oro en la sexta edición de los premios de la Organización Mundial para las Ciudades Inteligentes y Sostenibles (WEGO) en septiembre de 2020.
- La Ventanilla Única de Construcción fue finalista en los LATAM Smart City Awards en agosto de 2021.
- El Sistema de Información Geográfica (SIG) obtuvo el segundo lugar en el Certamen a la Innovación en Transparencia del INAI en octubre de 2021.
- En el contexto de la pandemia por Covid-19, el tamizaje y seguimiento de pacientes por plataformas digitales, así como la estrategia de la ciudad para atención de la emergencia sanitaria, fueron reconocidos por la UIT como semifinalistas en enero de 2021.
- La ciudad obtuvo el primer lugar nacional en el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) del Centro México Digital en octubre de 2021.
- La plataforma *Tianguis Digital* de la Ciudad de México fue galardonada con el Premio U-GOB en su edición 2022, en el pasado mes de marzo, en la categoría de Innovación en Economía para el nivel de gobierno Ejecutivo Estatal. En junio de este mismo año fue galardonado en los LATAM Smart City Awards 2022 en la categoría de Transformación Digital por la innovación y avance que representa en la región en materia de apertura y competencia en servicio de la ciudadanía.

SERVIR

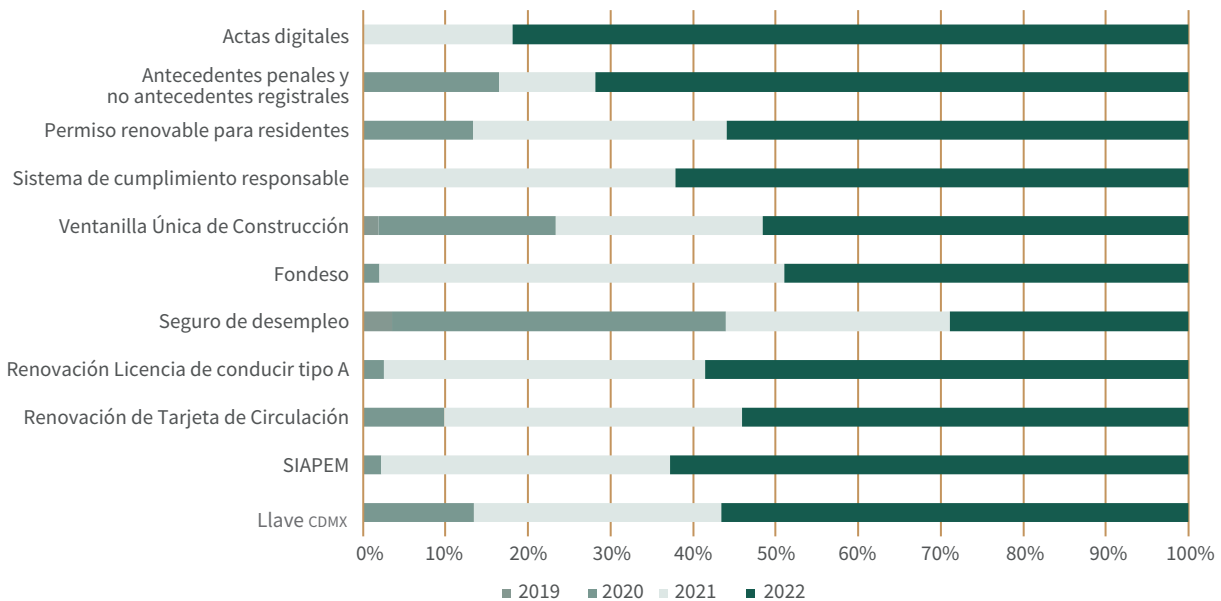
La construcción de un gobierno digital para mejorar la prestación de servicios y agilizar los trámites y procedimientos administrativos tiene la intención de **servir** mejor a los ciudadanos. Es una estrategia que está acompañada de una revisión a fondo de la normativa para acabar con la sobrerregulación. Una mejor utilización de la información que genera la propia acción pública permite hacer más expedita la implementación de acciones de las distintas dependencias, mejorar la coordinación entre ellas y optimizar la provisión de servicios urbanos. La Ciudad de México es ya un referente nacional en el uso de la innovación como medio para mejorar la vida de las personas. Con este propósito se han desarrollado las siguientes herramientas:

La Ley de Ciudadanía Digital contempla la creación de la **Llave CDMX**; una herramienta tecnológica para autenticar la identidad de las personas, por medios digitales, ante los Órganos de la Administración Pública. Hasta el momento, se cuenta con 3 552 471 usuarios.

Trabajamos para que esta herramienta genere un repositorio digital de documentos de cada ciudadano, por lo que no será necesaria la entrega de la misma documentación en cada trámite que realice. El repositorio digital estará integrado por:

- 1 Expediente Digital:** Conjunto de documentos digitales de las personas que son utilizados para hacer trámites, acceder a servicios y actos jurídicos o administrativos. La información personal y documentación queda bajo el resguardo de las dependencias del gobierno.

PROPORCIÓN DE USUARIOS POR TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO DIGITAL, 2019-2022



Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública; Dirección General de Gobierno Digital. Actualizado a julio de 2022

- 2 **Riel de Interoperabilidad:** Estándares para consulta de información y documentos entre dependencias públicas, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.
- 3 **Cuenta Llave:** Herramienta de validación e ingreso a todas las plataformas del Gobierno con un mismo usuario y contraseña. Permite también consultar la Ficha Ciudadana. En una versión verificada, posibilita realizar trámites en línea que requieren autenticación de identidad. Vincula datos personales con datos biométricos y tiene un autenticador con un código temporal.
- 4 **Firma Electrónica de la CDMX:** Instrumento tecnológico que permite firmar documentos digitales con validez legal, similar a la e.firma del SAT.

El Sistema de Atención de Salud Personalizado se presentó en agosto de 2020 para ayudar a detectar, a través de un sistema digitalizado, el riesgo de contraer alguna enfermedad como la diabetes, la hipertensión y el cáncer de mama, entre otras. Se utiliza también como herramienta para dar seguimiento a las personas que padecen de esa condición médica. Es una herramienta digital que apoya la implementación del programa *Salud en tu vida* desarrollado por el Gobierno de la Ciudad desde el comienzo de la administración en 2019.

El Portal de Trámites y Servicios es la plataforma digital que permite concentrar en un solo lugar todos los trámites disponibles para la ciudadanía. Este portal es el resultado de la construcción del Registro Electrónico de Trámites y Servicios (Retys); un sistema electrónico en el que se inscriben, validan y difunden todos los trámites y servicios que ofrecen las distintas dependencias del gobierno. Adicional a la digitalización de los trámites y servicios se realizó una simplificación administrativa de fondo para eliminar trámites superfluos y duplicados, que hizo posible la disminución de 40% al pasar de 966 a 564 trámites.

Entre los trámites que se han digitalizado se encuentran de manera destacada: el refrendo de la tarjeta de circulación y la renovación de la licencia de conducir Tipo A; la eliminación los trámites para acceder a créditos del Fondo de Desarrollo Social (Fondeso); el diseño y operación de la Ventanilla Única de Construcción (vuc) y del Sistema de Cumplimiento Responsable.

En el transcurso de 2020, se añadieron otros trámites al programa de digitalización, entre los que destacan: el permiso renovable para residentes, la renovación de vigencias y aclaración de actas del estado civil de las personas y la **Plataforma de no antecedentes penales y no antecedentes registrales**. Esta última permite que, en un máximo de 24 horas y de manera digital, las y los ciudadanos puedan obtener sus constancias. Se amplió la **Ventanilla Única para Establecimientos Mercantiles para incluir giros de impacto vecinal**, esto es, aquellos que implican alteraciones en la armonía de la comunidad y que tienen como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas. Con esta simplificación, además de homologar el catálogo para determinar el giro de establecimientos mercantiles, se abrió a los usuarios la posibilidad de tener una respuesta en 30 minutos.

Durante el mes de abril del 2021, se amplió el catálogo de delitos para **Denuncia Digital** en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad

de México. Se incluyeron delitos como la violencia familiar; los delitos contra los derechos reproductivos; el robo a bordo de un vehículo; robo de vehículo sin violencia; sustracción de menores y robo simple. A partir del mes de diciembre se agregaron el robo sin violencia (a lugar cerrado, de equipaje, a transeúnte o de teléfonos celulares); robo en contra de personas con discapacidad o a mayores de 60 años; robo de autopartes; abuso de confianza; fraude; daño a la propiedad y usurpación de identidad.

Durante este año sumamos ocho trámites al programa de digitalización, entre ellos, la reducción de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables, que ofrece un descuento de 30% o un pago fijo de \$55 en este sistema se otorga la reducción con cargo al presupuesto de egresos de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal vigente, y beneficia a jubilados, pensionados, personas en cesantía por edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas y huérfanos pensionados, adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos, madres solteras y divorciadas con dependientes económicos, mujeres separadas y jefas de hogar.

Lanzamos la plataforma web **Trabajo en la ciudad**, que es gestionada por personal de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) y en la cual se pueden dar de alta los trabajadores que cumplan con los requisitos establecidos y que estén certificados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México para ofrecer sus servicios profesionales.

Desde octubre de 2021 ya es posible tramitar **Actas digitales de Nacimiento, Matrimonio y Defunción en línea**.

El programa *Mi alarma en casa* permite a la ciudadanía ponerse en contacto de manera eficiente y segura con las autoridades, desde cualquier parte de la ciudad, a través de un celular, haciendo conexión de forma inmediata con los servicios del 911 y el C5. Desde el inicio de operaciones, y hasta julio de 2022 en Mi C911e se verificaron 149 735 incidentes. Este programa fue premiado por la World Sustainable Cities Organization (WeGo) con sede en Seúl, Corea del Sur, que reúne cerca de 200 ciudades y gobiernos locales. Los premios WeGo se otorgan cada tres años a las mejores iniciativas de innovación en seis categorías y en su cuarta edición otorgaron el Premio de Oro a la ciudad de México en la categoría de Ciudad Segura.

En el módulo **Mi Taxi**, los usuarios pueden emplear con mayor seguridad este servicio, ya que se puede consultar la información sobre la unidad que se aborda, los datos de identificación del operador, compartir el viaje con contactos de confianza y se incorporan todas las funciones del botón de pánico para situaciones de emergencia. Desde su lanzamiento en septiembre de 2019 y hasta julio de 2022, el módulo Mi Taxi ha registrado más de 3.7 millones de descargas en las distintas tiendas de aplicaciones.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es un instrumento diseñado para habilitar el contacto ciudadano y propiciar la evaluación del trabajo de las dependencias del gobierno central y de las alcaldías.

El Gobierno de la Ciudad de México puso a disposición de la ciudadanía la plataforma ***0311 Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)**, a través

de la cual se pueden presentar, en línea y en tres sencillos pasos (descripción de la solicitud, ubicación y registro), solicitudes de servicios urbanos y públicos ante las distintas dependencias y alcaldías. Los ciudadanos pueden presentar su solicitud ingresando directamente a la plataforma a través de <https://311locatel.cdmx.gob.mx/> o en la App CDMX, o bien, comunicándose vía telefónica a *0311 o al 55 5658 1111, las 24 horas de los 365 días del año, sin necesidad de acudir a una oficina de gobierno, además de que el seguimiento a la atención se puede realizar en línea.

Una medida importante es que el ciudadano es el único que puede dar por concluida una solicitud, cuando considere que estuvo bien atendida o resuelta, o en caso contrario, puede mantenerla abierta, a fin de que la autoridad competente revise el caso y atienda nuevamente.

De junio 2019 a julio 2022, se han presentado 1 520 910 solicitudes a través del SUAC, de las cuales 1 263 460 (83.1%) han sido atendidas.

Locatel ofrece servicios integrales tales como asesoría jurídica, médica y psicológica al público en general, incluyendo líneas especializadas como la Línea Mujeres y de Diversidad Sexual. Se prevé que a julio 2022, se brinden 709 153 servicios, de los cuales 66% se proporcionen por medio de Línea Mujeres.

Uno de los servicios que dio origen a Locatel y que se considera de alta relevancia social, es la búsqueda nominal de personas no localizadas. De 2019 a julio 2022, se han realizado 199 960 servicios.

En el período de 2019 a 2021, Locatel atendió 3 398 166 servicios informativos sobre temas de interés general como citas de verificación vehicular, programa Hoy No Circula, Reglamento de Tránsito, turismo en la ciudad, programas del Gobierno de la Ciudad, entre otros. A julio 2022, Locatel habrá atendido un total de 4 136 122 servicios.

Locatel se constituyó en una institución clave para brindar orientación e información al público en el combate a la pandemia de la Covid-19 para lo que se incrementaron las líneas de atención sumando los *call centers* de otras dependencias gubernamentales. Entre 2020 y julio 2022, se han brindado 5 066 212 servicios con información general sobre la enfermedad y el programa de vacunación, así como asesorías médicas especializadas y de seguimiento a casos positivos.

App CDMX es la aplicación móvil para teléfonos inteligentes cuyo objetivo es concentrar, en una sola plataforma, el acceso a las aplicaciones móviles generadas por el Gobierno de la Ciudad. Es una herramienta tecnológica a la medida de las necesidades de los usuarios, ya que dentro de ella se encuentran varios módulos con distintas funcionalidades: módulos del SUAC, WiFi más cercano, semáforo de lluvias, Ecobici, consulta de infracciones, información sobre los tiempos de llegada del Metrobús y los relativos a Mi Ciudad Segura como Mi C911E y Senderos Seguros que, como hemos mencionado, incluyen un botón de pánico que conecta con el C5 y permite la activación de protocolos de atención en situaciones de emergencia. La herramienta se ha ido enriqueciendo con la incorporación de nuevos módulos; como por ejemplo la Licencia Digital mediante el cual se puede obtener la versión digital de la licencia de conducir,

con igual validez que la tarjeta física, así como la Tarjeta de Circulación Digital. Desde su lanzamiento, App CDMX cuenta con más de 3.6 millones de descargas desde las principales tiendas de aplicaciones.

La **Mejora Regulatoria** ha sido el instrumento jurídico con el que hemos simplificado trámites y puesto barreras a la corrupción. Los logros al 2022 consistieron básicamente en integrar la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora regulatoria del 2022 complementando con las acciones de simplificación del Programa Simplifica; el desarrollo del portal de Protesta Ciudadana; Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio mediante la Plataforma de Mejora Regulatoria; la celebración de Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México 2022 para evaluar la política de Mejora Regulatoria.

El Despacho de Ambulancias por Datos es el sistema de radiocomunicación basado en el protocolo abierto Long Term Evolution (LTE) utilizando la infraestructura del C5 mediante el cual las ambulancias de la ciudad son despachadas en situaciones de emergencias sin necesidad de tener comunicación por voz. Este sistema cuenta con 300 unidades de radio LTE que permiten un mayor control y ubicación de las unidades en tierra, a la vez que evita la interferencia o interceptación de las señales de radio por parte de servicios ajenos al sector público.

Mediante la **Medición de tiempos de respuesta de unidades** de la SSC desde la atención y captura en 911, el despacho de las unidades desde los centros de control y comando o el C5, hasta el arribo al lugar del incidente- se pueden identificar desviaciones a los procesos y disminuir el tiempo de atención global a nivel sector, región, zona y ciudad. Para 2022 la reducción de tiempos es de 18% respecto a 2021, pasando de tiempos de atención de 5.26 minutos a 4.28.

En términos generales Adip ha asumido el compromiso de dar respaldo técnico, serio y seguro, a las políticas públicas con el objetivo último de servir de mejor manera a la ciudadanía.

CIENCIA Y DIVULGACIÓN

El Gobierno de la Ciudad impulsa la generación de conocimiento innovador y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Promovemos la formación de profesionales en áreas prioritarias de ciencia y tecnología aplicadas y de alto impacto.

Impulsamos la producción de conocimiento científico para informar las políticas públicas, así como el uso de la tecnología y la innovación para resolver los grandes problemas de la ciudad, promoviendo una mejor coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y las instituciones y centros de investigación científica, social y humanística, públicos y privados, que tienen su sede en la Ciudad de México.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

RED ECOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Desde su creación, el 11 de marzo de 2019, la Red ECOs ha logrado integrar en una sola red a las Instituciones y Centros de Investigación para que, de manera coordinada, contribuyan a la comprensión y solución de las necesidades de la ciudad. Hasta junio de 2022 suman 38 instituciones de educación superior, centros de investigación e institutos nacionales de salud miembros tales como la UNAM, IPN, CIDE, UAM, Colmex, Tecnm, Cinvestav, UACM, Concamin, entre otras y 19 Asociaciones Civiles participantes. La Red se encuentran operando con 24 grupos de trabajo en seis ejes temáticos:

- 1 Educación
- 2 Ciencias de la salud
- 3 Desarrollo sustentable
- 4 Seguridad y gestión integral de riesgos
- 5 Tecnología e innovación
- 6 Ciencia y sociedad

PRINCIPALES AVANCES ALCANZADOS DE LA RED ECOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2019-2022

EJES ESTRATÉGICOS	GRUPOS DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES ^{1/}
Educación	4	41
Ciencias de la salud	3	22
Desarrollo sustentable	5	41
Seguridad y gestión integral de riesgos	3	21
Tecnología e innovación	6	78
Ciencia y sociedad	3	12

Nota: En 2019 se instalaron los seis ejes estratégicos. La RED está conformada por 38 instituciones de educación superior, centros de investigación e institutos nacionales de salud y Centros de investigación miembros y 19 Asociaciones Civiles.

^{1/} Las instituciones pueden participar en más de un eje estratégico.

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualizado a mayo de 2022.

Educación:

A través de los **grupos Innovación Educativa, Fortalecimiento de la educación media superior, Difusión y Divulgación de la Ciencia y Servicio Social** se promueve la atención a las causas del abandono escolar, el fortalecimiento de la educación media superior para mejorar la calidad y eficiencia terminal de este nivel educativo y el papel de las Instituciones de Educación Superior en el diseño de política pública en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Ciencias de la Salud:

La Red ECOS apoya la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la atención a la pandemia por la Covid-19. El Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) elaboró un programa de secuenciación del genoma del virus en muestras de las jurisdicciones sanitarias, para dar seguimiento y detectar la presencia de variantes virales de interés internacional, a partir de ello se detectó una variante del SARS-CoV-2 prevaiente en la población mexicoamericana. Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán*, coordinó las pruebas de evaluación de vacunas y el desarrollo de evaluaciones de nuevos fármacos.

El **grupo de Diabetes, Hipertensión y Obesidad** avanza en la generación de materiales digitales informativos para los cuidados en la alimentación pregestacional, gestacional y el Programa de Prevención de Obesidad en los primeros 2 000 días de vida de los infantes.

Dentro del mismo eje de Salud, se destaca la apertura del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento (CIE), en el que la Red ECOS seguirá presente para contribuir al desarrollo de la investigación científica sobre el envejecimiento, enfocada en su biología, ciencia traslacional, así como su dimensión social.

Fachada principal del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento





Desarrollo Sustentable

En el **grupo Acuíferos y Tecnologías para el agua** participan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la UNAM, el IPN y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Se desarrolló un sistema de detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales de las plantas de tratamiento de la Ciudad de México, lo que contribuye en el estudio de la evolución de la pandemia y permite identificar las zonas de mayor riesgo de contagio.

La Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrolló un robot prototipo y un sistema a escala prototipo para limpieza de cuerpos de agua y represas.

Otra línea de investigación en este grupo está enfocada al desarrollo de materiales biodegradables que permitan absorber los contaminantes derivados de residuos sólidos urbanos en el agua que eliminan con éxito iones metálicos en agua contaminada.

El **grupo de trabajo Luces sobre la Ciudad** se encuentra en la elaboración de un protocolo de investigación de la Norma que permita cumplir con el mandato de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, al regular la contaminación lumínica y la luz intrusa.

A través del **grupo Reto Verde Universitario**, y en colaboración con el Jardín botánico de la UNAM, se rescataron 120 especies de plantas nativas y se entregaron 50 000 ejemplares a la Sedema.

Logotipos de la Ciudad de México en la fachada del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento

Seguridad y Gestión Integral de Riesgos

En el **grupo de Protección y Obra Civil**, se creó el Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México, a través del cual se homologó la transmisión de datos en tiempo real entre el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), los Institutos de Ingeniería y Geofísica de la UNAM, el Cires A.C., el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y la UAM Azcapotzalco. Los datos compartidos permiten generar los mapas de intensidades después de un evento sísmico y convierten a la Ciudad de México en una de las más monitoreadas del mundo. El Sistema de Información Sísmica se encuentra disponible en el sitio <http://siscdmx.ssn.unam.mx/>.

Otra acción de gran impacto directo ha sido la técnica de *cajas de disipadoras*, a través de la cual se atendieron 1 157 grietas en Iztapalapa como productos de los temblores pasados.

Tecnología e Innovación

El **grupo de trabajo de Gestión Tecnológica para la Innovación Abierta** promueve la creación de herramientas de gestión tecnológica, transferencia de tecnología, el emprendimiento científico, tecnológico y social y la vinculación entre el gobierno, la academia y la industria.

De agosto de 2019 a julio de 2022 han participado más de 14 proyectos de innovación tecnológica; para ello en el grupo se cuenta con el apoyo del Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual, el Observatorio de Desarrollo e Innovación Tecnológica, el Centro para el Aprendizaje del Emprendimiento Tecnológico y Social, y la Oficina de Transferencia y Escalamiento Tecnológico, así como asesorías de expertos, mapas de ruta tecnológica y apoyo a escalamiento de invenciones.

El Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-i aglutina a 19 entidades, que impulsan la vinculación estratégica entre gobierno de la ciudad, empresarios y académicos para aportar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la ciudad. A julio de 2022 hay 32 proyectos de trabajo.

En febrero de 2022 se puso en marcha el Centro de Procesamiento de Datos Vallejo, ubicado dentro de CDIT Vallejo-I, a la fecha cuenta con la certificación internacional ICREA Nivel III, y contribuye al desarrollo de un ecosistema de innovación a través del procesamiento y almacenamiento de grandes volúmenes de datos y provee servicios de infraestructura que permiten atender los requerimientos tecnológicos de la administración pública de la Ciudad de México.

En el **grupo de Tecnologías para la Salud** durante el periodo de agosto 2020 a julio de 2022 se concluyeron las iniciativas para el desarrollo tecnológico de equipos de protección personal como la fabricación de mascarillas N95 certificadas, el desarrollo de termómetros infrarrojos y digitales, hisopos compostables y oxímetros de bajo costo, los cuales entrarán en una etapa de comercialización a través de las acciones de emprendimiento en el CDIT Vallejo-I.

En el **grupo de trabajo de Energía y Tecnologías para el Medio Ambiente** se ha avanzado en tres temas, electromovilidad, biodiésel y calidad del aire. En Electromovilidad destaca el desarrollo total de los prototipos de mototaxis eléctricos enfocados a la movilidad de barrio; así como los avances relativos al pro-



toloco para hibridar vehículos de combustión interna. Se finalizó la instalación de la Planta de Biodiésel en la Central de Abasto, la cual opera de manera regular con la administración del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ficeda) y se generó un nuevo proyecto para la instalación de otra planta en la alcaldía de Álvaro Obregón, misma que se encuentra en proceso de instalación. Además, se generó un proyecto con el Instituto Politécnico Nacional para fortalecer la disponibilidad de las pruebas de laboratorio que garantice el cumplimiento de la Norma Mexicana en la producción de Bioaditivos, las pruebas generadas se usarán en la Ciudad de México.

Planta de Biodiésel
de la central de abasto

En relación con la calidad del aire, la Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrolló un modelo basado en el estudio de imágenes satelitales con el que se logra estimar la concentración de material particulado ($PM_{2.5}$ y PM_{10}) suspendido de la Zona Metropolitana. Asimismo, se desarrolla un proyecto con el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, el cual permitirá establecer una red de monitoreo más eficiente, mediante una evaluación de los microsensores nacionales de contaminantes criterio, tales como el ozono (O_3), el dióxido de azufre (SO_2), el monóxido de carbono (CO), el dióxido de nitrógeno (NO_2), entre otros.

En el **grupo de Tecnologías para Economía Circular y Nuevos Materiales** en colaboración con la UAM Iztapalapa, se terminó una matriz de materiales biodegradables para la eliminación de metales pesados de aguas residuales, la cual actualmente se encuentra en pruebas con el apoyo de Sacmex y Sedema para la remoción de metales pesados y otros contaminantes de interés. Además, con el

Dispositivo basado en microsensores nacionales para medir la calidad del aire



Instituto de Ingeniería de la UNAM se colaboró en el estudio de impactos ambientales de productos plásticos de un solo uso, para aportar evidencia científica del ciclo de vida de las bolsas de plástico que permitan fortalecer las políticas públicas de la ciudad. Asimismo, se apoya a la UAM Azcapotzalco para desarrollar pruebas piloto en una planta de composta que permita establecer procedimientos de operación al incorporar productos de plásticos compostables en la fracción orgánica de basura.

En materia de **Infraestructura para una Ciudad Inteligente** -con apoyo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM- se diseñó un programa de estudios de la Escuela de Código en Pilares para mujeres. Empezó a operar el 1 de marzo del 2022 y cuenta hoy con 2 238 alumnos, a los cuales les impartimos los cursos de Pensamiento computacional, HTML, bases de datos, Python y Java.

Con la Academia de Ingeniería se desarrolló el sistema de transmisión de datos vía terrestre a través de la infraestructura de TV digital del Canal 21. Se planea transmitir contenidos para la Ciudad de México aprovechando el mismo espectro de la radiodifusión de la TV digital del Canal 21.

El IPN ha desarrollado un sistema de información integrado para el Metrobús que facilita la interacción de las bases de datos homologadas y, así, mejorar la comunicación en todo el Sistema.

La Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería de la UNAM han sumado esfuerzos para desarrollar un Sistema Acuático que permita la recolecta de basura en cuerpos de agua de la Ciudad de México y que sea transportable, con este desarrollo se sumará una solución al problema de basura acumulada.



Ciencia y sociedad

En este Eje, el grupo de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia instaló la Cátedra de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia en la UNAM, y se realizaron los trámites para su aprobación como Cátedra Unesco.

Además, el grupo de Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social ha organizado ocho conversatorios con expertos que debaten avances de sus investigaciones, en torno a la incidencia de las desigualdades de la Ciudad de México, con temas relevantes, tales como el mercado inmobiliario, acceso a la vivienda, marginalidad urbana, violencia, la pandemia, entre otros. Además, participó en la publicación de dos números de la Revista Ciencia, de la Academia Mexicana de Ciencia.

Como parte de este Eje, el 28 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación de la Red de Estudios sobre Desigualdades de Género, en colaboración con El Colmex. El objetivo de esta nueva red es vincular el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad para contribuir a la disminución de los fenómenos de desigualdades de género visibles. La Red ha avanzado en la promoción de cursos en materia de prevención del embarazo en adolescentes, el impulso a campañas de educación sexual y en la definición de propuestas para la creación de un microsítio con publicaciones sobre resultados de investigaciones en la materia.

Diseño del Sistema Acuático a implementarse en los cuerpos de agua de la Ciudad de México para el 2022

ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO

Damos importancia a la formación de nuevas personas investigadoras, científicas, tecnólogas y recursos humanos de alto nivel académico a través del programa de becas de profesionalización para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas ubicadas en el extranjero y que tengan reconocimiento internacional. De 2019 a julio de 2022 y, con un presupuesto de más de 34 millones, se han apoyado a 55 personas posdoctorantes para realizar sus estancias en países, tales como España, Estados Unidos, Francia y Alemania. Las personas becarias han desarrollado sus investigaciones en las áreas prioritarias de: enfermedades crónicas no transmisibles, cambio climático, energías limpias, envejecimiento, epidemiología, geociencias, inteligencia artificial, residuos sólidos, seguridad, sustentabilidad alimentaria, telecomunicaciones, enfermedades de transmisión sexual y agua. A la fecha, han continuado con sus investigaciones y con artículos científicos publicados en revistas internacionales.

Se publicó la nueva convocatoria 2022 para realizar estancias posdoctorales, cuyos resultados serán publicados en septiembre de este año. Se espera otorgar 20 nuevas becas.



Dra. Yudibeht Sixto López;
Universidad de Granada, España;
desarrolla compuestos inhibidores para
el tratamiento del Glioblastoma
multiforme



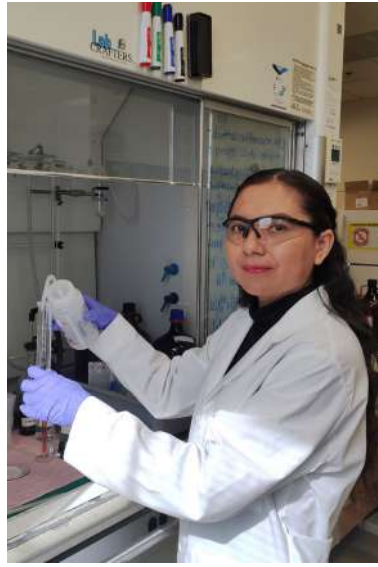
Dr. Eduardo Rivera Mancilla;
Erasmus University Medical Center,
Países Bajos; realiza estudios sobre
los efectos vasculares del sistema
endocanabinoide y su relación
con la migraña



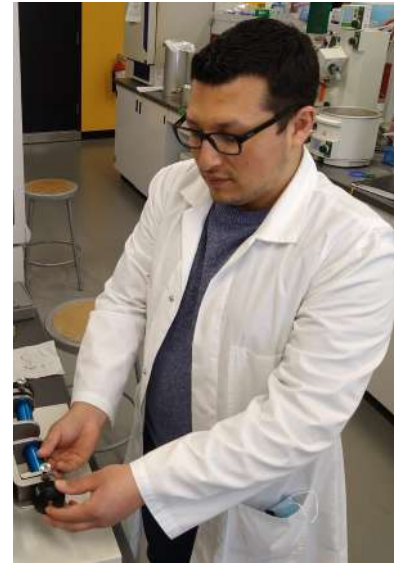
Dra. Vicky García Rodríguez;
Lethbridge Research and
Development Centre, Canadá;
Ensayo para la eficiencia nutricional
de rumiantes para una ganadería
sostenible



Dr. Daniel Pérez Pérez,
Universidad de Munich, Alemania;
realiza un estudio con ratones para
evaluar una terapia contra la
enfermedad de la epilepsia



Dra. María Guadalupe Vasquez Ríos,
Universidad de Iowa,
Estados Unidos



Dr. Mario Pérez Venegas;
Universidad de McGill, Canadá;
preparación de muestras para el
análisis de materiales plásticos

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FORMACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la profesionalización de las personas servidoras públicas de dependencias de la administración central y de las alcaldías. Se imparten cursos, diplomados y posgrados que fortalecen la capacidad de los funcionarios públicos para gestionar los servicios que se brindan a la ciudadanía². De 2019 a junio de 2022, y con un presupuesto de \$12 107 614 se atendió a 37 883 personas, por medio de 38 acciones de formación en línea. Los temas abordados fueron priorizados de acuerdo con las necesidades del gobierno, tales como: responsabilidades administrativas, control interno, auditoría y fiscalización; atención ciudadana; desarrollo de acciones en materia de derechos humanos y género; gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; inclusión y bienestar social; gestión pública e innovación.

DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA

Las actividades de divulgación y vinculación científica tienen el doble propósito de fomentar las vocaciones científicas, que siguen siendo las menos elegidas entre la población que cursa estudios superiores y de posgrado y, por otro lado, promover entre la población la comprensión de los problemas públicos de la ciudad y cambio de comportamiento y actitudes frente a retos tales como: la con-

² La profesionalización de las personas servidoras públicas se realiza a través de Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

taminación del aire, el uso y aprovechamiento del agua, la producción de residuos sólidos, y el uso de energías renovables.

Se ha dado apoyo a la publicación de revistas y preparado tanto material como actividades de divulgación de diversos temas relacionados con la ciencia, se renovó el contenido y el domo del planetario móvil del Museo Móvil Interactivo para actualizar las proyecciones sobre temas relacionados al medio ambiente, cultura científica, aplicación de conocimientos en matemáticas y biología, entre otros.



Grupo de personas al interior del Museo Móvil escuchando una explicación del contenido



Madre e hijo disfrutando de los contenidos educativos del Museo móvil *Vive la Ciencia*

Otro ejercicio de promoción para la actividad científica es el reconocimiento de la labor y la trayectoria de las y los mexicanos que contribuyen a la solución de los problemas de la ciudad. A partir de 2019 se diversificaron las categorías del Premio Heberto Castillo para incluir: Tecnología e Innovación, Ciencias naturales, Ciencias exactas y Ciencias sociales.

En la convocatoria emitida en 2019, se entregaron los siguientes premios, consistentes en un diploma, una medalla de oro y un incentivo económico de \$250 000:

- Premio en Tecnología e Innovación, al Dr. Hugo Barrera Saldaña
- Premio en Ciencias Sociales, al Dr. José Valenzuela Arce
- Premio en Ciencias Exactas, al Dr. Eusebio Juaristi Cosío

En marzo de 2020 se entregó el premio Niñas y mujeres adolescentes a la ciencia y a la tecnología, Reconocimiento Manuela Garín, cuya finalidad es incentivar el interés en el quehacer científico de las niñas y las adolescentes, mediante el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y disposición para la ciencia y la tecnología. El proyecto ganador fue otorgado a tres alumnas de la Escuela primaria *Profesor Braulio Rodríguez* de la Alcaldía Iztapalapa, quienes acompañadas por su profesora desarrollaron el proyecto: Reconociendo las energías limpias: sol, agua e hidrógeno, un trío muy energético. El premio consistió en microcomputadoras para la escuela y para cada una de las ganadoras.

En el 2021 se otorgó el Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud “Matilde Montoya”, en colaboración con Neolpharma S. A. de C. V. a fin de promover el otorgamiento de premios y estímulos a mujeres científicas que hayan contribuido al mejoramiento de la Ciudad de México en materia de ciencias biológicas y de la salud. El premio se entregó a la Dra. Verónica Pérez de la Cruz, responsable del Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, cuyo premio consistió en un diploma, una presea y un cheque por \$250 000.00, estos dos últimos otorgados por la empresa colaboradora. Además, se otorgó mención honorífica a la Dra. Hermelinda Salgado Ceballos del IMSS y a la Dra. Tamara Luti Rosenbaum Emir del Instituto de Fisiología Celular, UNAM. En marzo del 2022 se publicó la nueva convocatoria del Premio, cuyos resultados serán anunciados en agosto.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS

Una manera de promover la rápida incorporación de los avances científicos y tecnológicos a las actividades industriales y del gobierno es proteger los derechos de propiedad intelectual. Esto es particularmente importante en la Ciudad de México; la entidad con el mayor número de solicitudes de registro en el país que fue de 3 584 entre 2017 y 2021. Esta cifra es equivalente a 21% del total nacional³.

CENTRO DE ESTRATEGIAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El propósito del Centro es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnólogas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y Mipymes, para el establecimiento de estrategias de propiedad intelectual de innovaciones tecnológicas. Esta es una herramienta para apoyar la promoción, difusión y generación de propiedad industrial (como son las patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, signos distintivos, marcas, etc.) y derechos de autor.



Vestíbulo del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica.

³ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2022). IMPI en cifras. 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imp/ documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp/ en-cifras>.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reconoció en marzo de 2021 al Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México (CEPI) de la Sectei como un Centro de Protección de Invenciones y Marcas (antes Centros de Patentamiento).

Se brindaron 61 apoyos técnicos para el registro de invenciones a 138 personas. Además, se ingresó ante el IMPI un diseño industrial de carcasas protectoras para el proceso de intubación de pacientes con Covid-19. Se realizó la gestión para que los usuarios del CEPI presentarán 56 figuras de propiedad intelectual, mismas que incluyen: 34 marcas, 13 derechos de autor, cinco Diseños Industriales, tres patentes y un modelo de utilidad. Además, se realizó la gestión para la presentación de seis patentes, cuatro diseños industriales y una marca correspondientes a proyectos que apoya la Sectei.

Proyectos en materia de ciencia y tecnología

De 2019 a 2022 se han apoyado un total de 95 proyectos en temas de divulgación de la ciencia, agua, economía circular, salud, medio ambiente, ciencias sociales, producción alimentaria sustentable, transferencia del conocimiento, enfermedades crónicas no transmisibles, infraestructura, entre otros. El monto total de los proyectos apoyados en estos temas asciende a \$257 millones para su desarrollo.



Vestíbulo del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Entre los resultados destacan el desarrollo de una aplicación para teléfonos inteligentes sobre riesgos en el aire, un protocolo para identificar la concentración de virus en aguas residuales, un análisis de la eficacia en la remoción de patógenos en efluentes y lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de México con fines de reúso seguro, así como un estudio para la conservación del ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*), con el propósito de preservar zonas clave para la provisión de servicios ecosistémicos.

Para contribuir a mitigar la diseminación de la enfermedad por SARS-CoV-2 e incrementar la eficiencia de la atención brindada por las instancias de salud, se destaca el apoyo a proyectos de investigación para la instrumentación de metodologías rápidas de detección del virus a través de muestras de saliva, así como el procesamiento de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR), los cuales han realizado 506 625 pruebas; la puesta en marcha de un laboratorio de bioseguridad (BSL3) en la UNAM, para incrementar la capacidad de evaluación de vacunas contra enfermedades emergentes como la Covid-19; el estudio de la secuencia del genoma de los virus circulantes entre la población para identificar posibles sitios en la proteína S de la superficie del virus que podrían estar asociados con distintas capacidades biológicas (virulencia y transmisibilidad, entre otros) y manifestaciones clínicas; así como el análisis de muestras semanales de pacientes positivos, a fin de detectar la introducción de nuevas variantes del virus, y cuyos resultados se envían al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre).

Algunas de las instituciones apoyadas son el Colmex, la Sociedad Matemática Mexicana, el IPN, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la UAM, el Cinvestav, la UNAM, el Imegen y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por mencionar algunas.

Proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación

Para impulsar el desarrollo tecnológico y de innovación de la Ciudad de México, de 2019 a julio de 2022 se otorgaron 90 apoyos económicos, por un monto total de más de \$222 millones, a emprendedores, tecnólogos, instituciones de educación superior y de salud, centros de investigación y asociaciones. Ello a fin de instrumentar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica y transferencia de soluciones, orientados a la atención de las principales problemáticas de la ciudad. En específico, seis de estos proyectos fueron formalizados a finales del 2021 con el objetivo de coadyuvar a la operación del CDIT Vallejo-i durante el 2022, y para atender algunas de las problemáticas detectadas por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Las líneas de desarrollo e innovación tecnológica se enfocan principalmente en:

- Herramientas de gestión de tecnología e innovación.
- Emprendimiento de base tecnológica (turismo, economías circulares, apps, dispositivos médicos, etc.).
- Innovación abierta e impacto social.
- Derechos de protección de propiedad intelectual.

- Aplicaciones de Industria 4.0 en Vallejo-i inmersos en los Servicios de Telemetría para la Ciudad de México.
- Servicios de Cómputo de Alto Desempeño y de Inteligencia Artificial.
- Nuevos materiales y prototipos en investigación, desarrollo e innovación.
- Pruebas rápidas y de compostabilidad en bolsas de plástico.
- Evaluación de dispositivos basados en microsensores para el monitoreo continuo de la Calidad del aire.

Entre los principales resultados destacan la instalación de una nueva planta de generación de biodiésel como contribución al Programa de Ciudad Solar a cargo del IPN; dos proyectos con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para atender problemáticas emergentes: hundimiento diferencial de la Catedral Metropolitana y el análisis del ciclo de vida de los plásticos de un solo uso y compostables para fortalecer las políticas públicas actuales.

Además de diversos proyectos con iniciativas tecnológicas para la prevención, mitigación y atención de la Covid-19, como el desarrollo una alternativa de prueba PCR embebida en un microchip, que permitirá mayor fiabilidad en los resultados de las pruebas de detección en SARS-CoV-2, realizado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM; el desarrollo de materiales filtrantes a base de nano capas de plata-cobre de alta eficiencia que permitirán la creación de nuevas mascarillas quirúrgicas, cubrebocas y respiradores tipo N95, a cargo del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM; por mencionar algunos.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y promover la eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Ciudad de México, se realizaron diversas actividades de fiscalización como auditorías, revisiones de controles internos e intervenciones.

Las acciones de revisión se ejecutaron bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; lo anterior, con la finalidad de supervisar y evaluar las acciones que llevan a cabo las personas servidoras públicas respecto al ejercicio del recurso público asignado; el cumplimiento de los objetivos, actividades institucionales, planes, programas y metas establecidas; y con ello, generar acciones preventivas que incidan en una gestión honesta y transparente.

Los Programas Anuales de Auditoría y Control Interno para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y hasta el segundo trimestre de 2022 fueron ejecutados por los Órganos Internos de Control en Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, coordinados por las Direcciones Generales de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y Sectorial, por lo que durante el periodo comprendido del 1 de enero 2019 al 1 de julio de 2022, se realizaron un total de 1 730 actividades de fiscalización, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 601 auditorías
- 650 intervenciones
- 479 revisiones de control interno

Estas acciones permiten prevenir, detectar y sancionar la corrupción garantizando la buena administración y el gobierno abierto.

RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La Red de Contraloría Ciudadana tiene como objetivo supervisar y vigilar que el ejercicio del gasto público de la Ciudad de México sea transparente, eficaz y eficiente, promoviendo las acciones de participación ciudadana de las personas Contraloras Ciudadanas quienes asumen el compromiso de colaborar de manera voluntaria y honorífica en la supervisión y vigilancia en Programas Sociales, Presupuesto Participativo, Órganos Colegiados, Licitaciones e Invitaciones Restringidas. Estas acciones fortalecen la gobernanza democrática y las relaciones de gobierno con la sociedad.

En términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, del 1° de enero de 2019 al 1 de julio de 2022, las personas Contraloras Ciudadanas integrantes de la Red, realizaron 9 342 actividades de supervisión y vigilancia, de las cuales 1 718 se llevaron a cabo en Programas Sociales; 3 477 en procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; 3 072 participaciones en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como 1 076 labores de vigilancia en el proceso de Presupuesto Participativo, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).



Puntos de acceso de WiFi gratuito



**PREMIOS OTORGADOS
A LA CIUDAD DE MÉXICO**

PREMIOS OTORGADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

En el camino de la gran transformación hacia la construcción de una Ciudad Innovadora y de Derechos, hemos recibido varias muestras de reconocimiento nacional e internacional a través de los premios otorgados por diversas organizaciones. Detallamos a continuación las distinciones recibidas:

MEJOR PARQUE DEL MUNDO, 2019 (LARGE URBAN PARKS GOLD AWARD)

Otorgante: World Urban Parks.

Proyecto y dependencia: Bosque de Chapultepec (Sedema).

Descripción: Reconocimiento al modelo de gestión del Bosque de Chapultepec, su mantenimiento y seguridad, el diseño de sus instalaciones y la participación de la comunidad en su conservación y desarrollo.

CIUDAD GANADORA GLOBAL EN EL DESAFÍO DE CIUDADES DE WWF 2019-2020 (ONE PLANET CITY CHALLENGE, OPCC)

Otorgante: Iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Proyecto y dependencia: Compromiso de la Ciudad de México para avanzar en su agenda climática, con la asignación de fondos suficientes para acciones concretas destinadas a aumentar la resiliencia y mitigar los Gases de Efecto Invernadero (GEI), procesos de consulta para incluir a los sectores relevantes y una estructura gubernamental sólida para coordinar los compromisos relacionados con el clima, entre otros aspectos. (Sedema).

Descripción: Un jurado internacional evaluó a las ciudades participantes y determinó reconocer los avances de la Ciudad de México en materia de Cambio Climático, tras enfrentarse a otras 256 ciudades de 53 países, incluidas 18 ciudades de México. Es un reconocimiento a la contribución para avanzar en los objetivos del Acuerdo de París y evitar que el incremento de la temperatura global del planeta rebase los 1.5 °C.

GOBERNARTE PREMIO EDUARDO CAMPOS, 2019

Otorgante: Banco Interamericano de Desarrollo.

Proyecto y dependencia: Sistema de Información para el Bienestar Social (Sibiso) de la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip).

Descripción: Otorgado a las mejores iniciativas innovadoras de gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe.

Primer Lugar del Premio a la Innovación en Transparencia, 2019.

Otorgantes:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).
- Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Proyecto y dependencia: Portal de Datos Abiertos (Adip).

Descripción: El Premio tiene como objetivo el identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA LIFT, 2019

Otorgante: Open Contracting Partnership (OCP).

Proyecto y dependencia: Tianguis Digital: Renovación y expansión del Sistema de Bicicletas Públicas Ecobici. (Adip).

Descripción: El programa, en su modalidad dirigida a funcionarios públicos, impulsa la innovación y mejores resultados, aumentando la competencia y la integridad, aplicando datos y perspectivas a la toma de decisiones, trabajando de manera más eficiente.

DESIGN AWARDS, 2020

Otorgante: DNA París.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto *Arquitectura del Paisaje para la Rehabilitación Integral y Contemporánea del Área Natural Protegida de Yecahuitzotl*. (Sedema).

Descripción: Se obtuvo el premio en dos categorías:

- Arquitectura del paisaje para la rehabilitación integral y contemporánea.
- Diseño del paisaje: parques y espacios públicos, comunidad educativa e instalaciones recreativas.

El premio reconoce la incorporación de elementos detonantes que reactivan los espacios existentes e incrementan los servicios ambientales brindados, además

del papel que juega para promover la interacción social y estimular la apropiación positiva de los espacios públicos; todo ello a través de un diseño contemporáneo y sustentable.

PREMIO NACIONAL DE DISEÑO DISEÑA MÉXICO, 2020

Otorgante: Consejo Certificador de la Innovación y el Diseño, A.C.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto *Sierra de Santa Catarina-Parque Yecahuizotl*. (Sedema).

Descripción: Se obtuvo el premio en la categoría *Diseño de Experiencias y Espacios Interiores* y en la subcategoría de *Espacios Recreativos*. Reconoce la creación de una Arquitectura del Paisaje que promueve la reunión y la interacción del tejido social, además de estimular la apropiación social de los espacios públicos, por lo que el área natural protegida se confirma como un elemento estratégico en el desarrollo económico, cultural, social y productivo de la Ciudad de México.

PRIMER LUGAR EN EL PREMIO

IV BIENAL LATINOAMERICANA DE ARQUITECTURA DE PAISAJE, 2020

Otorgante: Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, en conjunto con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y la Asociación Nacional de Parques y Recreación.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Parque Ecológico de la Ciudad de México. (Sedema).

Descripción: Reconoce el relevante papel de la Arquitectura de Paisaje en la construcción del hábitat humano y la creatividad de las obras y proyectos de calidad que proponen novedosas soluciones a problemáticas de índole ambiental y social que aquejan a los países de Latinoamérica.

DISTINCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA A LIST, 2020

Otorgante: Carbon Disclosure Project (CDP).

Proyecto y dependencia: Desarrollo de estrategias climáticas sólidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la vulnerabilidad de la ciudad ante los impactos del cambio climático, reportando de manera transparente la información. (Sedema).

Descripción: Se reconoce a la Ciudad de México como una de las 88 ciudades a nivel mundial que lideran la acción ambiental a pesar de las presiones que ha generado la Covid-19.

Para obtener una calificación A, se reportaron un inventario de emisiones de GEI a escala comunitaria, una meta de reducción de emisiones, un análisis de riesgos y de vulnerabilidad y la publicación de un plan de acción climática para mitigación y adaptación al cambio climático, demostrando cómo reducirá los emisiones y peligros climáticos actualmente y a futuro.

PREMIO CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES, 2020

Otorgante: Programa *Animales en las comunidades* de World Animal Protection.

Proyecto y dependencia: Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) de la Agencia de Atención Animal. (Sedema).

Descripción: Reconocimiento por desarrollar políticas públicas que fomentan y protegen a los animales de compañía.

MENCIÓN EN PRÁCTICAS EXITOSAS DE GOBIERNO ABIERTO, 2020

Otorgante: III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Proyecto y dependencia: Portal de Datos Abiertos. (Adip).

Descripción: La Cumbre es un espacio de diálogo entre sociedad civil, ciudadanía y gobierno a fin de generar planes de acción y compromisos en materia de política pública.

WSIS PRIZE EN LA CATEGORÍA 2

INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2020

Otorgante: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Proyecto y dependencia: WiFi gratuito. (Adip).

Descripción: La Cumbre reconoce proyectos que contribuyan a disminuir la brecha digital para el acceso efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el mundo y otorga premios en 11 categorías.

PREMIO DE ORO EN LA CATEGORÍA CIUDAD SEGURA-WeGo, 2020

Otorgante: World Smart and Sustainable Cities Organization (WEGo). Organización internacional con base en Seúl, Corea del Sur. Está formada por 210 miembros de todo el mundo, de los cuales 157 son gobiernos locales. La Ciudad de México es la sede de la Oficina Regional de WEGo.

Proyecto y dependencia: Mi Ciudad Segura. (Adip).

Descripción: Los premios WEGo se otorgan cada 3 años a las mejores iniciativas de innovación en seis categorías: Ciudad Sostenible, Gobierno Eficiente, Ciudad Abierta e Inclusiva, Movilidad, Ciudad Segura y Tecnología Emergente. Cada categoría tiene un Premio de Oro, Plata y una mención especial.

CONSTRUIR IGUALDAD EDICIÓN, 2020

Otorgante: CIPDH-UNESCO.

Proyecto y dependencia: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

Descripción: El jurado decidió de manera unánime declarar ganador en la edición 2020 a los Pilares en la categoría de área urbanas de más de un millón de habitantes.

PRIMER LUGAR DEL PREMIO EDUCA CIUDAD LATINA CATEGORÍA ORO, 2020

Otorgante: Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial.

Proyecto y dependencia: Policía de Tránsito-Educador Vial, -Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc).

Descripción: La acción preventiva denominada Policía de Tránsito-Educador Vial, tiene por fomentar entre los niños y niñas de 5 a 12 años acciones tendientes a transformar las normas de tránsito en valores en su movilidad diaria, generando en ellos habilidades y destrezas en prevención de hechos de tránsito, las cuales se replicarán en su entorno social inmediato.

OBTENCIÓN DE MEDALLAS DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y CONFORMIDAD, 2020

Otorgante: Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

Proyecto y dependencia: Progreso en los compromisos de acción climática. (Sedema).

Descripción: Las ciudades comprometidas con el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía acuerdan avanzar en la acción climática dentro de tres áreas principales: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático y acceso a la energía limpia y accesible. El progreso se reconoce a partir de un sistema de medallas.

REGISTRO DE BUENA PRÁCTICA CULTURAL INTERNACIONAL EN LA GUÍA LA CULTURA EN CRISIS: GUÍA DE POLÍTICAS PARA UN SECTOR CREATIVO RESILIENTE, 2020

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

Proyecto y dependencia: Capital Cultural en Nuestra Casa.

Descripción: Se reconoce la iniciativa para combinar las plataformas digitales de información y cultura del gobierno de la Ciudad de México, y Cultura en Casa, del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, con el de otras ciudades iberoamericanas como como Lisboa, Barcelona, Bogotá y Lima para crear la Plataforma Iberoamericana de las Culturas que, bajo el lema #CiudadEsCultura, busca ofrecer conjuntamente una amplia programación en las diferentes disciplinas que conforman la vida cultural. Este programa fue registrado por la como una buena práctica cultural internacional en la guía de la UNESCO *La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente* (2020), resaltando que se trató de una de las medidas de emergencia adoptadas durante la pandemia que se han considerado eficaces a nivel mundial en su objetivo de garantizar el acceso equitativo a la cultura y apoyar las restricciones sanitarias a causa de la Covid-19.

CAPITAL IBEROAMERICANA DE LAS CULTURAS, 2021

Otorgante: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (uccí).

Proyecto y dependencia.

Descripción: La uccí es una organización internacional que agrupa a 29 metró

polis de Iberoamérica y nos honró con este premio en un año por demás significativo para la Ciudad de México-Tenochtitlán, que este 2021 conmemora más de siete siglos de historia: sus orígenes y devenir como ciudad de refugio e inclusión, los 500 años de resistencia indígena y los 200 de independencia.

RECONOCIMIENTO EN LA BASE DE DATOS GLOBAL BUENAS PRÁCTICAS CULTURALES, CGLU (2021)

Otorgante: Red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Proyecto y dependencia: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

Descripción: Reconocimiento por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Se destacó, de este programa, su capacidad de garantizar el derecho a la educación, a la cultura y el deporte en las poblaciones de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México que sufren mayor marginación y violencia, con el fin de que los habitantes de la ciudad puedan participar en el fortalecimiento de nuestras comunidades, contribuir a la reducción de la violencia, la desigualdad y construir la paz.

PREMIO NETEXPLO LINKING CITIES, 2021

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

Proyecto y dependencia: Resiliencia urbana.

Descripción: El premio reconoce la resiliencia de la población capitalina frente a sismos y la pandemia por Covid-19, así como las acciones implementadas en materia hídrica, cuidado del medio ambiente y movilidad sustentable.

SEGUNDO LUGAR EN EL CERTAMEN A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA, 2021

Otorgantes:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).
- Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Proyecto y dependencia: Sistema de Información Geográfica. (Adip).

Descripción: El Premio tiene como objetivo el identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

PRIMERA CIUDAD LATINOAMERICANA DEL FUTURO, 2021-2022

Otorgante: El Financial Times.

Proyecto y dependencia: Inversión Extranjera Directa.

Descripción: De acuerdo con el ranking, la Ciudad de México obtuvo nuevamente dicho reconocimiento debido a que recibió un total de 353 proyectos de entrada de Inversión Extranjera Directa (IED), la cifra más alta para cualquier ciudad de América Latina y la tercera más alta entre todas las ciudades del continente. Además, obtuvo el séptimo lugar en la categoría de Potencial Económico del ranking de la unidad de inteligencia (FDI Intelligence) del Financial Times.

PROGRAMA I-TEAMS DE BLOOMBERG PHILANTHROPIES (2021-2024)

Otorgante: Foro *How To Transform Your Government In A Digital Age*.

Proyecto y dependencia: Innovación digital. (Adip).

Descripción: Por medio de este Programa, el gobierno capitalino recibirá el apoyo financiero de 1.5 millones de dólares en un periodo de tres años (2021-2024), los cuales serán destinados a acelerar la digitalización de los trámites servicios públicos en la ciudad. La Ciudad de México fue una de las 6 ciudades seleccionadas, junto a Washington D.C. y San Francisco (Estados Unidos), Bogotá (Colombia), Ámsterdam (Países Bajos) y Reikiavik (Islandia).

GUINNESS WORLD RECORDS. LÍNEA 2 DE CABLEBÚS, 2021

Otorgante: Guinness World Record.

Proyecto y dependencia: Línea 2 de Cablebús, Constitución de 1917- Santa Marta.

Descripción: El 26 de agosto de 2021 la Línea 2 del Cablebús recibió el reconocimiento del Guinness World Record por ser la línea de transporte teleférico urbano más larga del mundo con 10.55 km en una sola línea. Es una obra de movilidad, pero también es una obra de justicia social, porque permite que los que menos tienen tengan el mejor transporte en la Ciudad de México. Así que este reconocimiento es un orgullo para los habitantes de la ciudad. La segunda línea de teleférico urbano más larga del mundo es el Cablebús Línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes con 9.2 km.



GUINNESS WORLD RECORDS
LA CIUDAD MÁS CONECTADA DEL MUNDO (CON MAYOR CANTIDAD
DE PUNTOS DE WIFI GRATUITO), NOVIEMBRE 2021

Otorgante: Guinness World Record.

Proyecto y dependencia: WiFi gratuito. (Adip).

Descripción: El 11 de noviembre de 2021 la ciudad recibió el reconocimiento del Guinness World Record por ser la ciudad más conectada del mundo con 21 500 puntos de conexión de wifi gratuito.





MENCIÓN ESPECIAL EN BUENA PRÁCTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2021

Otorgante: Observatorio Internacional de Democracia Participativa (IOPD Award).

Proyecto y dependencia: Reconocimiento especial a la Ciudad de México por el Programa de Comedores Sociales, (Sibiso).

Descripción: El 17 de noviembre la ciudad recibió un reconocimiento especial del Observatorio Internacional de Democracia Participativa por el programa de comedores sociales que garantiza el derecho a la alimentación, el fortalecimiento comunitario y la lucha contra la pobreza.

WORLD SUMMIT ON THE INFORMATION SOCIETY (WSIS) PRIZES 2021

Otorgante: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Proyecto y dependencia: Portal de datos abiertos. Adip.

Descripción: Dos iniciativas relacionadas con el manejo de la pandemia (Tamizaje y seguimiento de pacientes por plataformas digitales) y la estrategia integral de la Ciudad de México fueron semifinalistas.

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021-2050

Otorgante: Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades (C40).

Proyecto y dependencia: Sedema.

Descripción: por cumplir de manera total con el Marco de Planificación de Acción Climática, alineado con los ambiciosos compromisos del Acuerdo de París.

GANADORA NACIONAL DE MÉXICO DEL DESAFÍO DE CIUDADES DE WWF 2021-2022

Otorgante: Iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf).

Proyecto y dependencia: Sedema.

Descripción: Reconocimiento al compromiso con la acción climática urbana y la presentación de informes transparentes. En esta edición participaron más de 80 ciudades de 50 países.

MENCIÓN HONORÍFICA EN LA CATEGORÍA DISEÑO URBANO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS V BIENAL DE ARQUITECTURA, 2021

Otorgante: Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, en conjunto con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y la Asociación Nacional de Parques y Recreación.

Proyecto y Dependencia: Rehabilitación socioambiental de la Sierra de Guadalupe, (Sedema).

Descripción: Reconocimiento por conservación del Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe y diseño del paisaje.

PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL (IDDE), 2021 DEL CENTRO MÉXICO DIGITAL

Otorgante: Centro México Digital.

Proyecto y Dependencia: Infraestructura y Digitalización de las Personas y la Sociedad, la Ciudad de México, (Adip).

Descripción: evaluación cuantitativa que tiene el objetivo de medir el proceso de transformación digital en las entidades federativas basadas en tres pilares fundamentales: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas.

LGBT+ TRAVEL AWARDS COMO MEJOR DESTINO URBANO, FEBRERO DE 2022

Otorgante: Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT+.

Proyecto y dependencia: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en su vocación incluyente, trasladada a servicios turísticos especializados que brinden calidad, calidez y seguridad al turista lésbico gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual que viaja, vive y disfruta de la Ciudad de México, el Corazón de la Diversidad.

Descripción: El reconocimiento recaudó más de 350 000 votos de viajeros y ex-

peros LGBT a través de sus redes sociales en las más de 16 categorías que conformaron dicha premiación en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Desde 2015 fue nombrada Ciudad Amigable. Actualmente el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justicia de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan y/o viajan a la Ciudad de México se ha reforzado gracias al trabajo conjunto por continuar siendo una ciudad de derechos para todas, todos y todes.

RECONOCIMIENTO DE LA REVISTA OBRAS EN LA CATEGORÍA URBANISMO Y EQUIPAMIENTO URBANO (2021)

Otorgante: Revista Obras.

Proyecto y Dependencia: Recuperación y rehabilitación ambiental, ecológica y paisajística del Parque Ecológico de Xochimilco que forma parte del Área Natural Protegida (ANP) Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. (Sedema).

Descripción: El Parque Ecológico de Xochimilco fue reconocido por un jurado de personas con experiencia en ámbitos de arquitectura, diseño, urbanismo e ingeniería. Esta ANP cumplió el 11 de diciembre de 2021 35 años de ser catalogada por la UNESCO como Patrimonio Mundial Cultural y Natural por sus características ecológicas y culturales únicas a nivel mundial.

PREMIOS U-GOB 2022, RECONOCIMIENTO ESPECIAL EN LA CATEGORÍA INNOVACIÓN EN SALUD, ORDEN EJECUTIVO ESTATAL, MARZO 2022

Otorgante: Premios U-GOB.

Proyecto y dependencia: *Profesionalización de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Hospital General Topilejo* de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Descripción: Otorgado a un año de haber implementado el modelo de farmacia hospitalaria, en donde el pilar fundamental es la profesionalización de los servicios de farmacia de acuerdo con las metas internacionales de seguridad al paciente. Servicio auxiliar en la atención médica.

PREMIOS U-GOB 2022 CATEGORÍA DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA PARA EL NIVEL DE GOBIERNO EJECUTIVO ESTATAL, MARZO 2022

Otorgante: Premios U-Gob.

Proyecto y dependencia: Tianguis Digital de la Ciudad de México, (Adip).

Descripción: Por ser proyecto modular que mejora los procedimientos de compras haciéndolos más ágiles y menos burocráticos, incentiva la competencia, reduce los riesgos de corrupción y facilita el ahorro y mayor eficiencia de los recursos públicos.

PRIMER LUGAR EN LA CATEGORÍA BOSQUES DE LOS PREMIOS VERDES EN ABRIL DE 2022

Otorgante: Premios Verdes.

Proyecto y dependencia: Recuperación del Parque Cuitláhuac a través del programa Sembrando Parques, (Sedema).

Descripción: Premios Verdes reconoce los proyectos que promueven la conservación de la flora silvestre, la restauración y el uso sostenible de los suelos en Iberoamérica.

CERTIFICADO DE COMPROMISO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRE Y RESILIENCIA, (2022)

Otorgante: Secretaría de las Naciones Unidas para la Reducción del riesgo de Desastres y la ucGL.

Proyecto y Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Descripción: La ciudad realiza esfuerzos para lograr ser inclusiva, segura, resiliente y sustentable y se compromete a reducir los riesgos de clima y desastre, continuando con el mejoramiento de la sustentabilidad mediante las acciones que amplíen la resiliencia.

GUINNESS WORLD RECORDS. CLASE MASIVA DE BOX (2022)

Otorgante: Guinness World Record.

Proyecto y dependencia: Clase de Box (Indeporte).

Descripción: El 18 de junio de 2022 el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo el certificado del récord mundial en la más grande clase de box masiva, realizada en el Zócalo de la Ciudad de México.





Clase masiva de box

BOX
MICHOPANDEO

SOL SOLO



COVID-19

En concordancia con lo estipulado por las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, desarrollamos instrumentos, para fortalecer todas aquellas acciones para controlar y prevenir el contagio en coordinación con diferentes instancias de los sectores público y privado. En contraste con otras ciudades del país y del mundo, se apostó por un esquema democrático: apelando a la libertad y la responsabilidad de las personas. No se impusieron toques de queda, multas ni otras penalizaciones, se hizo un llamado constante a la solidaridad y a la corresponsabilidad que implica la convivencia en una ciudad tan densamente poblada como la nuestra.

Se tomaron de manera muy temprana las decisiones sobre acciones preventivas y de cuidado para la población en general y se mantuvieron de manera transversal durante toda la emergencia sanitaria. Las medidas implementadas probaron ser innovadoras y exitosas para garantizar la seguridad y salud en todo momento.

El derecho a la salud fue una prioridad, pero estuvo presente la necesidad de balancear con el derecho al trabajo y al bienestar de las personas. Implementamos el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad para la reactivación segura de todos los sectores de la economía en cuanto la evolución de la pandemia lo permitiera.

El Plan Nacional de Vacunación, en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), requirió una logística impecable para garantizar la rápida atención a miles de personas. El modelo de atención implementado fue perfeccionado constantemente para atender al número creciente de personas diariamente en cada una de las sedes. Esta labor fue realizada por 15 000 funcionarias y funcionarios públicos de 40 dependencias. Al cumplirse un año del Programa Nacional de Vacunación, a mediados de febrero de 2022, se habían aplicado 18.9 millones de dosis, colocando a la Ciudad de México como una de las ciudades con mayor cobertura en el mundo.

Solo en el periodo comprendido del 13 de abril al 18 de junio de 2022, en Centros de Salud se aplicaron en total 430 582 dosis, de las cuales 275 543 correspondieron a vacunación de refuerzo en personas de 18 años o más con AstraZeneca, 114 874 dosis de refuerzo en personas de 12 a 17 años con Pfizer, 20 190 dosis de refuerzo en personas de 18 años o más con Cansino y 19 975 vacunación refuerzo en personas de 18 años o más con Pfizer.

Las lecciones aprendidas en este periodo hacen aún más vigente y patente nuestra visión. Ante las grandes desigualdades que existen, es importante tener un gobierno que ponga como prioridad a las personas, sobre todo a las más vulnerables, para que puedan acceder y ejercer sus derechos. Que trabaje de manera cercana con la gente. Que haga uso de nuevas soluciones, conocimientos y avances para el servicio de todas y todos. Así hemos atendido la pandemia y seguiremos trabajando con base en estos principios.

PRINCIPIOS Y FORTALEZAS DE LA ESTRATEGIA CONTRA LA COVID-19

Para enfrentar el reto que se desprendía de la incertidumbre y noticias preocupantes sobre la pandemia en el contexto mundial, el Gobierno de la Ciudad partió de los siguientes principios rectores que guiaron las acciones:

- **Garantía del derecho a la salud:** atención en distintos niveles y a través de un sistema único de salud que logramos construir gracias a la estrecha coordinación que se estableció con las autoridades del Gobierno Federal y la Zona Metropolitana. Se aumentó la capacidad hospitalaria para que siempre hubiera una cama disponible para quien así lo necesitara.
- **Esquema democrático apelando a la libertad y la responsabilidad individual de las personas:** Nunca se planteó, ni hubo necesidad, de implementar medidas coercitivas como toques de queda o multas para asegurar la cooperación de la sociedad, la cual respondió de manera ejemplar.
- **Tecnología, sustento científico y datos:** nos basamos siempre en la ciencia, desde el modelo epidemiológico para estimar la capacidad hospitalaria, el seguimiento diario de indicadores, así como los nuevos descubrimientos científicos sobre el virus y la evolución de los tratamientos médicos.
- **Innovación para enfrentar nuevos problemas:** Usamos nuevas tecnologías para mejorar la atención a las personas como el Tamizaje automatizado vía SMS o la App para consulta de la disponibilidad de hospitales en la ZMVM.
- **Apoyos para aliviar los efectos del cierre económico:** con apoyos económicos y de alimentos dirigidos a las personas que dependen de sus ingresos diarios para facilitar su confinamiento en casa.
- **Trabajo territorial con brigadas informativas de Participación Ciudadana:** con el programa de Hogares Responsables y Protegidos, único en el mundo, realizamos la vigilancia epidemiológica casa por casa en las colonias o puntos de mayor contagio.
- **Fortalecimiento de lo público:** Mejoramos la capacidad de respuesta de las dependencias públicas y la coordinación entre ellas para atender a la ciudadanía desde todos los niveles de gobierno y con los diferentes actores, incluidas las instituciones del gobierno federal, los gobiernos metropolitanos y el sector privado.
- **Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad:** diseñamos la reactivación paulatina de actividades de manera segura, enfatizando el rigor en los protocolos sanitarios. Las medidas de prevención y cuidado, como el uso del cubrebocas, permitieron que no se hayan presentado episodios importantes de rebrote y que el sistema de salud no se haya desbordado, a diferencia de lo sucedido en otros lugares del mundo.
- **Respuesta sustentada en el conocimiento científico y toma de decisiones basada en datos y evidencia:** el Modelo Epidemiológico fue la principal herramienta para la toma de decisiones, desde marzo y abril de 2020 permitió proyectar los posibles escenarios de propagación del virus en la ciudad. Esto hizo posible la estimación precisa de la capacidad hospitalaria que sería necesaria para brindar atención oportuna a la ciudadanía.

PREPARACIÓN FRENTE A LA COVID-19

En las semanas previas a la llegada del virus al país y durante el mes de marzo de 2020, el Gobierno de la Ciudad desarrolló diversos mecanismos para la atención

inmediata a la pandemia. Las herramientas generadas se pensaron para dar solución a los diferentes retos que se presentaban con base en el uso de tecnología, sustento científico y datos.

COORDINACIÓN METROPOLITANA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA

La estrategia de atención a la pandemia requirió un esfuerzo importante de coordinación gubernamental. Garantizar el derecho a la salud no hubiera sido posible sin la coordinación de todas las dependencias de salud del Gobierno de México, del Estado de México y la Ciudad de México. En los hechos, y por primera vez en la historia del país, la Secretaría de Salud del Gobierno de México (Sedesa), la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), el IMSS, el ISSSTEE, los hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y Pemex, así como las Secretarías de Salud de la Ciudad de México y el Estado de México operaron como un solo sistema de salud. Todas estas instituciones junto con la colaboración del sector privado aseguraron que siempre hubo una cama de hospital disponible para quien lo necesitara.

El 19 de marzo de 2020, durante la Fase 1 en que se implementaron las medidas de prevención y control de contagios, el Gobierno de la Ciudad de México coordinó los trabajos en conjunto con el Estado de México y el Gobierno Federal para la instalación del Comité Metropolitano de Salud, para delinear acciones necesarias para atender la emergencia sanitaria en la ZMVM.

La creación del Comité Metropolitano de Salud fue fundamental para cuidar la salud de cerca de 22 millones de habitantes y tomar decisiones regionales para que, en la práctica, diversas instituciones operaran como un solo sistema de salud pública y asegurar el número de camas necesarias para atender a la población. El comité mantuvo reuniones diarias en un espacio de coordinación para dar seguimiento a los indicadores de la pandemia.

MODELO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En marzo de 2020 iniciamos el desarrollo del modelo matemático-epidemiológico para vigilar la evolución de la pandemia y obtener información diaria para la toma de decisiones. Este modelo se hizo público en abril.

El Modelo Epidemiológico de la Ciudad de México tuvo dos objetivos centrales:

- Determinar la velocidad inicial del crecimiento de casos y contagios
- Dar seguimiento a la evolución de los casos para determinar la trayectoria de los contagios

El cálculo anticipado del número de personas que podrían requerir hospitalización y servicios de terapia intensiva permitió, al Comité Metropolitano de Salud, tomar decisiones con base en evidencia y garantizar que se contara, de manera

oportuna, con los recursos médicos y humanos para brindar la atención médica necesaria de acuerdo con la velocidad de propagación del virus.

LA RECONVERSIÓN HOSPITALARIA

Con el fin de cubrir los requerimientos en infraestructura y las necesidades de personal, equipo y capacitación, así como la disponibilidad de camas para atención de pacientes sospechosos y confirmados de Covid-19, la reconversión hospitalaria se llevó a cabo con base en las estimaciones obtenidas mediante el Modelo Epidemiológico de la ciudad, e implicó el trabajo conjunto de varias instancias del gobierno. En los 32 hospitales de la zona metropolitana se crearon *triajes respiratorios* en los servicios de Urgencias.

UNIDAD TEMPORAL CITIBANAMEX

Con la finalidad de ampliar la oferta de camas se estableció contacto con fundaciones empresariales que, a la luz de la experiencia internacional de habilitación de hospitales temporales, ofrecieron su apoyo para hacerlo en la ciudad. La iniciativa, impulsada por la Fundación CIE A.C, Fundación Carlos Slim A.C. y Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., con el apoyo de diversos inversionistas y el respaldo de la Facultad de Medicina de la UNAM, puso a la disposición el Centro de Convenciones Citibanamex, ubicado en el Hipódromo de las Américas. A finales del mes de abril de 2020, con una fuerte inversión privada, se reconvirtió esta sala de exposición en un recinto hospitalario. Se equipó con gases medicinales e instalaciones hidrosanitarias, con capacidad de expandirse gradualmente para apoyar a los hospitales públicos de la ciudad.

El recinto estuvo habilitado para brindar atención médica durante 413 días, en beneficio de 9.088 personas. Recibió al último paciente el 19 de mayo de 2021, quien fue dado de alta el siguiente 10 de junio, por lo que la Unidad Temporal Covid-19 Centro Citibanamex dejó de operar a finales del mes de junio de 2021.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS

En el mes de julio del año 2020 se puso en marcha una estrategia para reducir el riesgo de contagios entre la población que incluyó acciones como: la vigilancia epidemiológica; la instalación de kioscos para asesoría médica; campañas de información y perifoneo; suspensión temporal del comercio en vía pública; y el reforzamiento de medidas sanitarias generales.

HOGARES RESPONSABLES Y PROTEGIDOS

Para mantener a las personas enfermas y sus familias en aislamiento, evitar contagios y la consecuente saturación de los servicios médicos, organizamos brigadas de servidores públicos del sector salud y Participación Ciudadana para la entrega de apoyos monetarios y en especie a las personas enfermas o con sintomatología. El apoyo proporcionado constaba de un kit médico Covid-19, un pa-

quete alimentario y una tarjeta de ayuda (con dinero abonado), en los domicilios de las personas identificadas a través del sistema de mensajería SMS. Difundiendo la necesidad de que, una vez detectada una persona contagiada, el hogar en su conjunto debía resguardarse.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se entregaron un total de 156 629 apoyos.

BRIGADAS SALUD EN TU CASA: ATENCIÓN A PACIENTES DE COVID-19

Las brigadas *Salud en tu Casa* se encargaron regularmente de la atención en los domicilios de los pacientes crónicos postrados, personas con discapacidad y adultos mayores que no podían trasladarse a las unidades de salud. Fue necesario extender sus actividades para realizar acciones de detección, difusión de información y tratamiento médico en los kioscos y macro kioscos en zonas con mayor índice de contagios ubicados en las 16 alcaldías de la ciudad. Para ello se colocaron instalaciones temporales en puntos de gran concentración de personas y en áreas seguras y de fácil acceso.

Se otorgó servicio a todas las personas que lo solicitaron, sin importar su condición de aseguramiento, por parte de 443 trabajadores de la salud. A partir del inicio de la estrategia de atención de julio 2020 a la fecha de su conclusión el 26 de marzo de 2022, se realizaron 254 865 pruebas PCR y 1 750 695 pruebas rápidas para la detección de SARS-COV-2.

ATENCIÓN DE LAS BRIGADAS SALUD EN TU CASA

AÑO	VISITAS A DOMICILIO	PRUEBAS PCR COVID	PRUEBAS RÁPIDAS
2020	8 296	197 452	324 842
jul-20	477	14 089	0
ago-20	955	23 985	0
sep-20	1 872	39 208	0
oct-20	1 778	53 474	0
nov-20	1 465	49 458	41 840
dic-20	1 749	17 238	283 002
2021	8 892	54 981	1 281 926
ene-21	1 669	8 768	290 588
feb-21	1 435	9 074	196 757
mzo-21	1 161	7 665	137 786
abr-21	932	6 105	98 672
may-21	799	4 496	59 663
jun-21	430	3 058	54 943
jul-21	486	5 311	141 741
ago-21	468	4 868	145 212
sep-21	450	2 848	78 561
oct-21	468	2 065	48 157
nov-21	414	584	25 230

ATENCIÓNES DE LAS BRIGADAS SALUD EN TU CASA

AÑO	VISITAS A DOMICILIO	PRUEBAS PCR COVID	PRUEBAS RÁPIDAS
dic-21	180	139	4 616
2022	1 218	2 432	143 927
ene-22	408	1 250	94 777
feb-22	414	894	42 924
mzo-22	396	288	6 226
Total General	18 406	254 865	1 750 695

Fuente: Coordinación del programa Salud en tu Casa. Dirección de Atención Médica.

BRIGADAS CASA POR CASA

Las Brigadas de Participación Ciudadana realizaron 4 642 723 visitas casa por casa para identificar personas sintomáticas. Los casos más graves eran retomados por los operadores de Locatel para seguimiento médico y orientación jurídica. Se canalizaron 2 477 419 casos. En lo que respecta a las visitas domiciliarias para seguimiento médico por parte de personal de Sedesa, del periodo comprendido de julio 2020 al 26 de marzo 2022 se realizaron 18 406 visitas.

ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)

PERSONAS MAYORES DE 68 AÑOS EN CONDICIONES DE SOLEDAD O IMPEDIMENTO DE SALUD

Esta actividad buscó proporcionar acompañamiento, orientación y atención a las personas mayores de 68 años que viven solas y presentan enfermedades crónicas, condiciones precarias de salud, deterioro físico y cognitivo, postración o movilidad limitada y carentes de una red de apoyo familiar o social para hacer frente a la crisis sanitaria. Se realizan visitas dos veces por semana por parte de una persona servidora pública que da seguimiento y auxilia a las personas beneficiarias en la realización de trámites o compras. Se les proporcionan, además, medicamentos gratuitos (previa prescripción médica), apoyos alimentarios y orientación médica a través de llamadas telefónicas.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2021 se brindaron 57 427 atenciones médicas presenciales o telefónicas. Del 1 de enero al 31 de julio de 2022, se brindaron 30 733 atenciones más.

ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL)

El programa de liberaciones por causas humanitarias tiene por objetivo otorgar la libertad a las personas sentenciadas del fuero común, pertenecientes a los siguientes grupos:

- Adultos mayores: personas de 60 años o más, afectadas por la disminución de funciones físicas, cognitivas y sociales.

- Portadores de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal: al ser enfermedades progresivas y casi siempre incurables.
- Con alguna discapacidad física y sensorial. Físicas: secuela o malformación derivada de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico. Sensoriales: deficiencias estructurales o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto.

Adicional a estos criterios, se tomó en cuenta la sobreocupación de los Centros Penitenciarios y el riesgo de la propagación de la enfermedad por Covid-19 entre personas de la tercera edad, o con preexistencia de enfermedades crónicas con el fin de detectar candidatos a las liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias.

En coordinación con la Consejería Jurídica y el Poder Judicial de la Ciudad de México, se dictaminaron los casos en que esta medida resultó procedente. Del 1° de enero de 2019 al 10 de junio de 2022 se registraron un total de 1 708 beneficios pre-liberacionales; de los cuales, 1 478 corresponden a causas humanitarias, otorgados entre el año 2020 y junio de 2022.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

El 16 de marzo de 2020, sólo cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia, el Gobierno de la Ciudad activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 centros penitenciarios, con lo que logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos en las 26 093 PPL.

Se implementaron acciones sanitarias entre PPL, sus familiares y servidores públicos, proporcionando información para la concientización y la aplicación de medidas preventivas. En el periodo del 6 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2021 se aplicaron 44 473 pruebas de detección de casos Covid-19 a PPL de nuevo ingreso e internos que presentaban algún síntoma. A julio de 2022, se aplicaron un total de 58 507 pruebas de detección que arrojaron 3 176 casos positivos (12.26% del total de la población penitenciaria actual), 51 067 casos negativos y 4 264 pruebas comprobatorias.

Asimismo, se implementaron protocolos de seguridad para la protección de la salud de la población penitenciaria y servidores públicos, los cuales contemplan, entre otros, el uso de cubrebocas, gel antibacterial, sanitizante, limpieza en celdas, sana distancia y disminución de las visitas a las personas privadas de su libertad (se permitió la modalidad de videollamadas con sus familiares).

CONFINAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS

La información oportuna a la ciudadanía sobre los cuidados y las medidas preventivas, tanto en los ámbitos familiares como en los sitios donde se congregan las personas, fue una actividad clave para disminuir los contagios. Los mensajes del Gobierno de la Ciudad se dirigieron a toda la población llamando la atención sobre la importancia del lavado de manos o uso de gel desinfectante, el uso de

equipo de protección personal, la limpieza y desinfección de espacios, el mantenimiento de la sana distancia y el aislamiento en caso de presentar sintomatología asociada a Covid-19.

La Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) distribuyó material de difusión como carteles y folletos sobre estos temas, facilitando también el acceso a esta información a través de dispositivos electrónicos con conexión a internet. El objetivo fue el envío oportuno de información y mensajes a través de correos electrónicos, redes sociales y página web. Se puso atención en hacer llegar la información y mensajes a todos los grupos poblacionales, por lo que se realizó la traducción a las lenguas originarias.

Adicionalmente, se realizaron distintos tipos de campañas informativas, utilizando el mobiliario urbano como son los espacios publicitarios del Metro, parabuses, columnas, bajo puentes, puestos de periódico y pantallas digitales.

PRUEBAS Y MONITOREO EN LOS CENTROS DE SALUD, KIOSCOS Y COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Un elemento crucial de atención oportuna a casos sospechosos fue la realización gratuita de pruebas rápidas en múltiples ubicaciones de las 16 alcaldías. Inicialmente disponibles en los Centros de Salud, a partir de octubre de 2020 se sumaron 20 kioscos fijos y se ampliaron los criterios para que más personas accedieran a las mismas.

Para facilitar la ubicación de los 117 Centros de Salud y kioscos donde se tomaban pruebas, se habilitó la consulta en la página test.covid19.cdmx.gob.mx a la que se accedía enviando un SMS con la palabra *prueba* al 51515.

Al inicio de este programa, los kioscos y macro kioscos se colocaron en 389 ubicaciones. A partir del 20 de noviembre de 2020, a las pruebas PCR se sumaron las pruebas de detección de antígenos (también conocidas como pruebas rápidas). Ello permitió duplicar la cantidad de pruebas realizadas en la ciudad y, también, proporcionar el resultado de la prueba en sitio, entre 15 y 20 minutos después de haber llevado a cabo el hisopado nasofaríngeo.

En adición a los 230 puntos de toma de muestra a cargo de la Sedesa, a partir del 21 de febrero de 2021, se realizaron pruebas gratuitas en 42 farmacias privadas¹ y 10 plazas comerciales. Gracias a esta estrategia conjunta entre la iniciativa privada y el gobierno capitalino, se realizaron en promedio 2,000 pruebas de antígeno adicionales diarias. La ubicación de las farmacias y plazas comerciales donde se llevó a cabo el programa estuvo disponible para consulta en la página test.covid19.cdmx.gob.mx.

1 Farmacias participantes: Farmacias del Ahorro, Farmacias Gi, Farmacias Guadalajara, Farmacias San Pablo, Farmacias YZa. Centros comerciales participantes: Forum Buenavista, Garden Santa Fe, Plaza Central, Zentralia Churubusco, Centro de Transferencia Modal El Rosario, Chedraui Ánfora, Chedraui Aragón, Chedraui Universidad, Chedraui Tenayuca, Perisur, Parque Las Antenas, Parques Plaza Nuevo Polanco, Parque Tezontle, Parque Vía Vallejo, Plaza Santa Fe.

Las autoridades aportaron las pruebas para garantizar que su aplicación fuera gratuita, mientras que la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas (Anadim) proveyeron los consultorios, kioscos y personal médico. La primera etapa de este programa concluyó el 30 de junio de 2021, se realizaron 83 344 pruebas y se identificaron 6 415 casos positivos. En una segunda fase, el programa se reanudó el 20 de julio 2021 en un horario de martes a domingo de 11 a 15 horas y con apoyo de personal del IMSS.

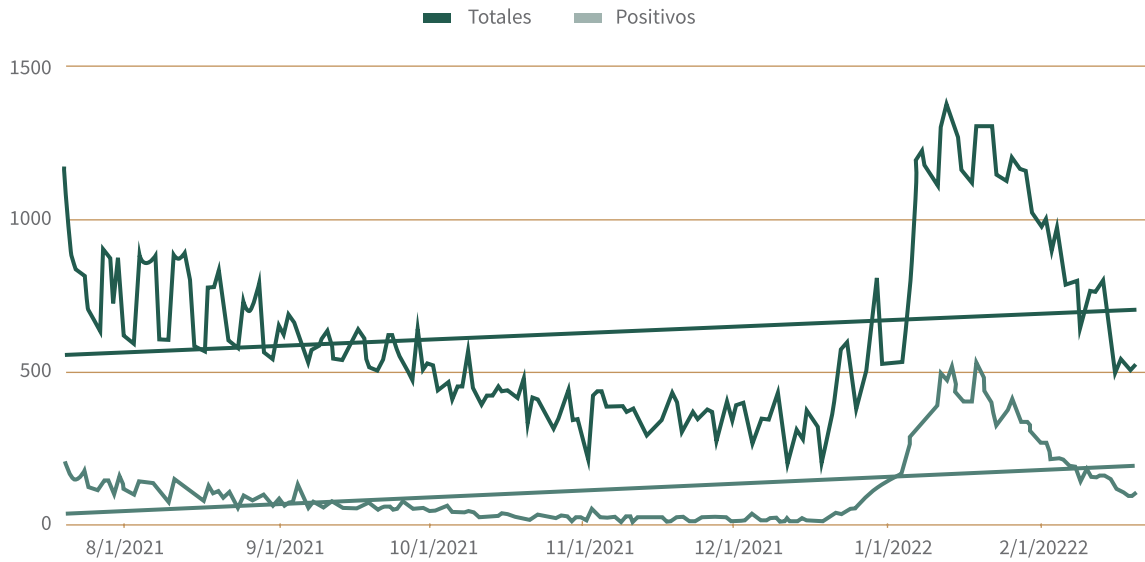
La llegada de la variante ómicron a nuestro país y a la ciudad en las últimas semanas del 2021 implicó poner en práctica una vez más las lecciones aprendidas durante la pandemia. La identificación oportuna de casos positivos volvió a ser un elemento fundamental para la prevención de esta nueva variante del virus, más contagiosa pero menos mortal que las anteriores. En este sentido, las y los habitantes de la ciudad demostraron nuevamente su responsabilidad al acudir a los kioscos de aplicación de pruebas Covid. En su segunda etapa, del 20 de julio de 2021 al 20 de febrero de 2022, se aplicaron 112 703 pruebas. De estas, 40 707 pruebas se aplicaron en 42 días hábiles de enero y febrero de 2022. En total en el periodo, se identificaron 19 481 casos positivos mediante este programa.

La estrategia de aplicación de pruebas rápidas (también llamadas de antígeno) en centros comerciales estuvo acompañada de distintos ejercicios para su adquisición, al mejor precio posible y de forma transparente. Para ello, se invitó a diversos proveedores a presentar su mejor oferta.

En 2020, se adquirieron 790 000 pruebas rápidas en tres contratos y en el transcurso de 2021 se adquirieron 2 744 926 pruebas de antígeno mediante ocho contratos. Con corte al 26 de mayo del 2022 se adquirieron un total de 3 928 839 pruebas rápidas por un importe aproximado de \$500 millones. Adicionalmente, en 2021 se compraron 125 000 pruebas PCR. Respecto al total de pruebas tomadas en Centros de salud, con corte al 13 de junio de 2022, se han realizado 2 373 119 pruebas que incluyen PCR y pruebas rápidas para la detección de SARS-COV-2.

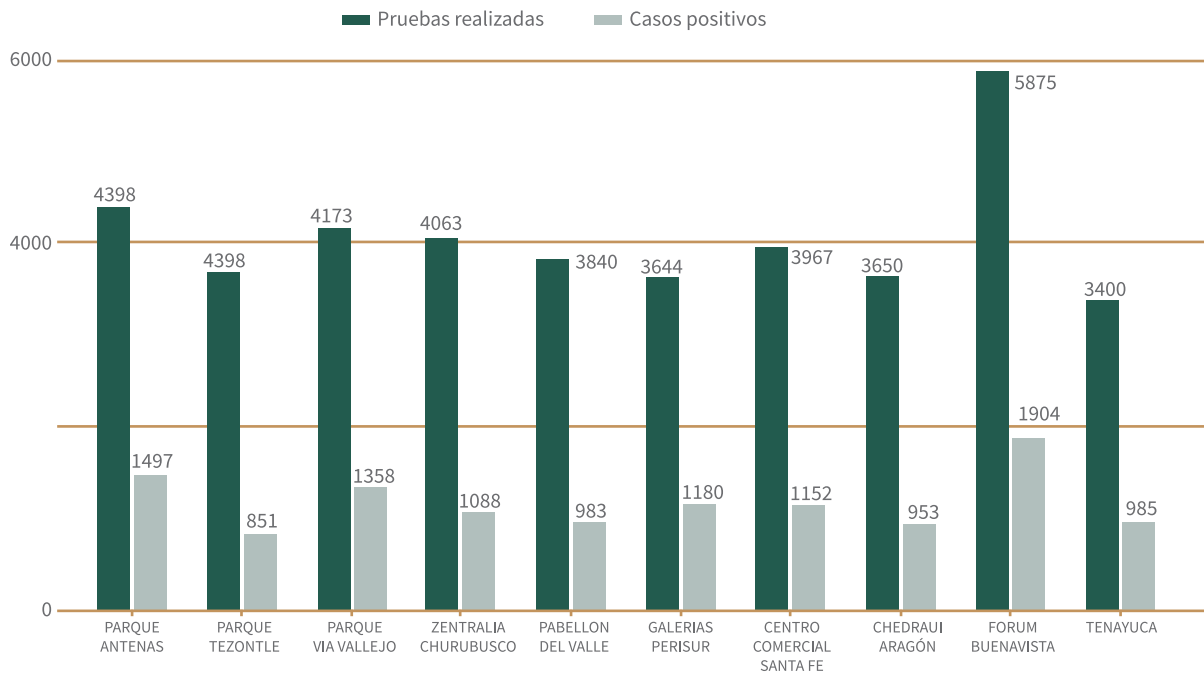
Hacia el final de enero de 2022, comenzó el descenso de nuevos ingresos y ocupación hospitalaria y al 4 de febrero de 2022, los casos positivos identificados en kioscos y centros de salud habían caído 55% con respecto al máximo de 2022. También se identificó una reducción de 25% en positividad, de 32% en ingresos hospitalarios y 7% en ocupación hospitalaria. Del 30 de mayo al 3 de julio de 2022, la ciudad registró 1 164 hospitalizaciones.

**PRUEBAS APLICADAS EN CENTROS COMERCIALES
AGOSTO 2021-FEBRERO 2022**



Fuente: Dirección General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

**TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS POR KIOSKO
ENERO-FEBRERO 2022**



Fuente: Dirección General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

De febrero de 2020 a mayo 2022 se tienen contabilizados 1,486 registros de compra que corresponden a 740 contratos. El monto total es de \$4 336 305 712, mientras que el número de bienes y/o servicios adquiridos es de 95 362 361.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PERIODO	CONTRATOS	COMPRAS REGISTRADAS	NUMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS	MONTO
Feb-20	1	1	1 000	\$150 800
Mar-20	110	255	22 836 776	\$805 897 810.21
Abr-20	132	330	13 769 238	\$778 280 171.82
May-22	71	109	5 201 954	\$340 556 465.84
Jun-22	21	156	22 127 891	\$170 470 509
Jul-20	35	114	758 433	\$45 027 200.87
Ago-20	13	30	176 426	\$416 212 697.08
Sep-20	30	48	1 637 293	\$83 692 666.52
Oct-20	56	58	1 297 363	\$133 828 364.05
Nov-20	22	24	15 510 246	\$49 761 093.36
Dic-20	89	89	3 678 407	\$513 375 323.16
Ene-21	24	24	625 451	\$310 362 518.71
Feb-21	41	41	854 369	\$288 389 728.94
Mar-21	13	13	493 777	\$1 261 595 88.39
Abr-21	23	23	1 593 198	\$177 939 297.23
May-21	1	1	10 000	\$36 250 000
Jun-21	13	125	3 277 496	\$107 153 412.81

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PERIODO	CONTRATOS	COMPRAS REGISTRADAS	NUMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS	MONTO
Jul-21	14	14	1 047 927	\$186 105 144.8
Ago-21	7	7	18 140	\$79 891 361.56
Sep-21	3	3	57 593	\$1 894 916.84
Oct-21	5	5	22 397	\$5 599 951.27
Nov-21	7	7	12 484	\$13 235 144
Dic-21	0	0	0.00	\$0.00
Ene-22	1	1	1.00	\$29 906 225.64
Feb-22	8	8	354 501	\$36 165 320
Mar-22	0	0	0.00	\$0.00
Abr-22	0	0	0.00	\$0.00
May-22	0	0	0.00	\$0.00
TOTALES	740	1486	95 362 361	\$4 336 305 712.10

Notas: 1) Para esta información se consideraron las fechas de adjudicación.

2) Para la información del número de bienes se obtuvo a través del reporte SABMS considerando las fechas de adjudicación

3) El dato de "compras registradas" incluye el desglose de adhesiones de las URG a los contratos consolidados.

4) Esta información contempla todos los contratos reportados como contratos COVID por las Unidades Responsables de Gasto (URG).

Fuente: Análisis de contratos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020, 2021 y 2022.

APOYOS ECONÓMICOS

SEGURO DE DESEMPLEO

El programa Seguro de Desempleo tiene como objetivo otorgar una protección económica básica a los residentes de la Ciudad de México de entre 18 y 67 años. Este programa cobró vital importancia para contener los efectos negativos de la suspensión de las actividades económicas por la contingencia sanitaria, pues ayudó a atenuar la reducción de los ingresos de las familias capitalinas. Durante la pandemia se benefició a 234 205 personas con una inversión de \$633 489 723.00. Desde el inicio de la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha implementado acciones sociales destinadas a distintas poblaciones, dando énfasis en la atención a personas que forman parte de los grupos

de atención prioritaria, como personas trabajadoras no asalariadas y personas trabajadoras independientes. Dentro de estos sectores se encuentran personas adultas mayores que realizaban funciones de empacadores en supermercados, músicos populares, meseros, población indígena, personas migrantes, entre otras.

Las acciones específicas que se realizaron son:

- Acción Social denominada *Apoyo para personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo durante la emergencia*
- Acción Social denominada *Apoyo para personas residentes en la Ciudad de México que perdieron su empleo durante la emergencia y que, dadas las medidas para atender la emergencia sanitaria, no se encuentran en condiciones de realizar la búsqueda de empleo*
- Acción Social denominada: *Apoyo emergente para población trabajadora en servicios de preparación de alimentos y bebidas*
- Acción Social denominada: *Apoyo emergente para población trabajadora en servicios de preparación de alimentos y bebidas y personas trabajadoras que elaboran artesanías, así como personas adultas mayores empacadoras en supermercados*
- Acción Social denominada: Durante el ejercicio fiscal 2020 cada apoyo otorgado fue de \$1 500 pesos y de \$2 200 para el ejercicio 2021. Las siguientes tablas muestran la distribución de los apoyos en ambos años por grupo de atención

POBLACIÓN ATENDIDA POR GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES	2020		
	PERSONAS	APOYOS	RECURSO PAGADO
(A) Población general SARS-CoV-2 (Covid-19)	7 527	14 550	\$ 21 825 000
(B) Meseros SARS-CoV-2 (Covid-19)	7 257	14 080	\$ 21 120 000
(C) Mercados Públicos SARS-CoV-2 (Covid-19)	8 658	17 055	\$ 25 575 000
(D) Pob. Vul. Indígenas emergentes SARS-CoV-2 (Covid-19)	3 659	3 659	\$ 5 488 500
(E) Trabajador independiente SARS-CoV-2 (Covid-19)	5 647	11 075	\$ 16 612 500
TOTALES	32 748	60 419	\$ 90 621 000

Fuente: Registros de la Dirección del Seguro de Desempleo. (STyFE/DSD/0167/2022).

POBLACIÓN ATENDIDA POR GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES	2021		
	PERSONAS	APOYOS	RECURSO PAGADO
(a) Pob. Prio. Preparación de alimentos y bebidas	130 583	130 583	\$ 287 282 600
(b) Pob. Indígena artesanos	7 681	7 681	\$ 16 898 200
(c) Personas empacadoras adultas mayores	2 377	2 377	\$ 5 229 389.45
(d) Otros grupos de atención prioritaria y trabajadores no asalariados	60 816	60 816	\$ 233 458 533.65
TOTALES	201 457	201 457	\$ 542 868 723.1

Fuente: Registros de la Dirección del Seguro de Desempleo. (STyFE/DSD/0167/2022).

BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR

Con la suspensión inmediata de actividades no esenciales como medida para evitar el contagio y propagación del virus; la actividad económica se vio afectada y repercutió en la estabilidad de los empleos y los ingresos de las familias.

A través del Fideicomiso de Educación Garantizada (Fidegar), se creó la Acción Social denominada *Apoyo a las familias de las alumnas y los alumnos inscritos en el Ciclo Escolar 2019 - 2020 en escuelas públicas de la Ciudad de México ante la Contingencia Sanitaria por la pandemia por Covid-19*. El objetivo fue apoyar a las familias con hijos inscritos en escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria, Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral) así como los estudiantes adultos en nivel básico (primaria y secundaria) durante el Ciclo Escolar 2019 - 2020.

Este apoyo emergente consistió en otorgar un monto económico de \$1 500 pesos en beneficio de 1 204 382 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 860 346 familias; distribuido en tres ministraciones mensuales de \$500 pesos durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. Para la ejecución de esta acción social se erogó un presupuesto de \$1 797 120 000 dispersado a través de un vale electrónico. Lo anterior constituyó un apoyo adicional a las transferencias económicas que se otorgan de manera regular durante cada ciclo escolar por el programa social *Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar*.

MICROCRÉDITOS

El Gobierno de la Ciudad a través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) creó un programa emergente en apoyo a microempresas, un sector muy afectado por la Covid-19.

Como parte de los resultados de esta estrategia, para diciembre de 2021, se concretaron 87 679 créditos por un monto de \$876 790 000. De los créditos otor-

gados bajo esta vertiente específica, se benefició a un total de 50 144 mujeres (57%) y 37,535 hombres (43%), con el propósito de generar procesos de empoderamiento y de autonomía económica de las mujeres.

APOYO A CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI)

Para apoyar a los 1 305 agentes educativos de los CACI comunitarios se creó la *Asignación del Apoyo Único Contingencia Covid-19* con una transferencia mensual de \$1 866 y \$1 392 en 2020 y 2021 respectivamente. De enero de 2020 hasta su fecha de conclusión en el mes de abril de 2021 se registró una dispersión de \$18 095 130.

Esta medida permitió que los agentes educativos desarrollarán sus actividades en línea en beneficio de 11 213 niñas y niños adscritos a los CACI Comunitarios.

LA INNOVACIÓN EN APOYO A LA PANDEMIA

Respondimos con innovación a los nuevos retos que impuso la pandemia, con herramientas digitales que proporcionan información relevante y en tiempo real para atender la salud de las personas, facilitar la dispersión de los distintos apoyos que otorgaba a las personas y para dar seguimiento a la utilización de recursos públicos.

Con transparencia y responsabilidad en el uso de datos, a través del portal datos.cdmx.gob.mx/covid19 dimos acceso ciudadano a los datos relacionados con la contingencia sanitaria. El acceso a la información se dividió en tres categorías.

Salud Pública. En el que se registra el comportamiento de la pandemia y la respuesta gubernamental para prevenir y atender contagios con información sobre: casos confirmados (Sinave), tamizajes realizados, kits entregados, traslados a hospitales, número de personas hospitalizadas, estatus diario de disponibilidad de camas general y UCI por hospital, modelo de proyecciones de hospitalización, así como el tráfico de antenas de celular.

Acciones Sociales. Con la información de las acciones gubernamentales y los apoyos que se otorgaban a las familias.

Gasto Público. Para dar a conocer el uso que se hizo de los recursos públicos en respuesta a la pandemia.

Algunas de las herramientas que se crearon en este periodo se describen a continuación.

PONTE PILA EN CASA

La emergencia sanitaria propició el cambio de modalidad del programa *Ponte Pila* para dar lugar a *Ponte Pila en Casa*, como una nueva estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Se transmitieron materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. Desde el 23 de marzo de 2020 y durante 2021 se otorgaron gratuitamente 8 948 797 servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

CONSULTA DE LA DISPONIBILIDAD HOSPITALARIA

Para reducir tiempos de traslado y búsqueda de atención médica se habilitó la consulta de la disponibilidad de camas en los hospitales Covid en la App CDMX y en el sitio web <https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx/>. Esta información, que se actualizaba diariamente, se otorgó llamando a Locatel.

Esta medida facilitó la atención a la población contagiada poniendo a disposición información, en tiempo real, sobre la disponibilidad de camas, tanto generales como de UCI, en todos los hospitales de la ZMVM que brindaban atención a pacientes Covid-19, independientemente del Sistema de Salud al que pertenecieran. Este semáforo de disponibilidad fue crítico para aprovechar al máximo la capacidad de los hospitales. A julio 2022 el sitio web cuenta con más de 7 971 828 de visitas y la App CDMX con 925 369 visitas.

TAMIZAJES AUTOMATIZADOS Y ENVÍOS MASIVOS DE MENSAJES DE TEXTO

En marzo de 2020, la primera medida para identificación de casos sospechosos fue la implementación de un tamizaje sistematizado vía SMS. Los casos se clasificaban de riesgo alto, medio o bajo de contagio, se hacían llegar recomendaciones a las personas y el personal médico de Locatel daba seguimiento con base en la gravedad de cada caso.

Cuando la evidencia científica demostró que las personas con comorbilidades enfermaban más gravemente, se diseñó un nuevo tamizaje. En el marco del programa *Salud en tu vida*, lanzado en agosto de 2020, se ofreció a la población una herramienta para detectar el riesgo de padecer enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial, cáncer de colon, cáncer de mama o cáncer de próstata. A través del envío de un SMS con la palabra *Cuídate* al 51515 y la respuesta a una serie de preguntas sencillas, el tamizaje diagnostica el riesgo de alguna de las enfermedades mencionadas.

Adicionalmente, el envío masivo de mensajes de texto fue una herramienta eficiente para hacer llegar diversas comunicaciones a la población. A la luz del alarmante crecimiento de casos durante diciembre de 2020, por ejemplo, se exhortó a la población a extremar precauciones y mantener el confinamiento.

Una vez que inició el Plan Nacional de Vacunación, este medio de comunicación se utilizó para recordar a las personas que debían acudir a recibir su primera y segunda dosis, así como la dosis de refuerzo. Los mensajes incluyeron información sobre la sede, fecha y hora de la cita, así como la documentación necesaria para recibir las vacunas correspondientes.

En octubre de 2021 se habilitó el envío de mensajes SMS para las personas interesadas en recibir notificaciones sobre la aplicación de vacunas a personas rezagadas.

CONSULTA DE RESULTADO DE LA PRUEBA EN APP CDMX

El módulo *Notificaciones Covid-19* de la App CDMX permitió a las personas que se habían realizado una prueba PCR en los kioscos, Centros de Salud u hospitales públicos de la ciudad, integrados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), recibir directamente el resultado de su examen clínico.

En caso de ser notificado positivo de Covid-19, era posible compartir, desde la misma aplicación, la lista de personas que podrían ser considerados contactos directos para que Locatel realizará el rastreo y darles la atención y seguimiento necesario.

Para Julio 2022 más de 1 458 237 personas consultaron su resultado mediante la App, evitando salir de casa y previniendo el contagio.

SISTEMA QR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONTAGIOS EN ESPACIOS CERRADOS

El Sistema QR se diseñó para la identificación de contagios en espacios cerrados. Al entrar a un establecimiento, las personas debían registrar su visita escaneando el código QR correspondiente o enviar un mensaje de texto al 51515. De esa manera era posible contactarlas posteriormente en caso de haber coincidido con un caso positivo durante su estancia en el establecimiento.

Operativamente, la implementación de este sistema requirió de la información disponible en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (Sisver) y la otorgada por los laboratorios privados sobre los casos confirmados, con base en el número telefónico vinculado a las pruebas positivas. La información de ambas bases de datos (el Sisver y la de datos de los laboratorios privados) se cruzó durante todas las noches con los números telefónicos que utilizaron el Sistema QR durante el día. Se generó así una nueva base de datos que relacionó los casos confirmados y activos con los de las personas que estuvieron en los mismos establecimientos y en el mismo horario. A través de mensaje de texto y/o Locatel se notificó a las personas que se encontraban en riesgo para orientarlas. Este sistema garantizó la protección de los datos personales, mismos que se utilizaron únicamente para este propósito y fueron eliminados automáticamente después de 15 días.

En la última quincena de 2020, cuando la situación de la pandemia volvió a tornarse crítica, 108 132 establecimientos contaban con su inscripción al sistema, y se registraron 1 902 764 ingresos. Para julio de 2022, 155 440 establecimientos contaban con su inscripción y se registraron 3 737 004 ingresos.

PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de diciembre de 2020, se recibió en el país el primer cargamento de vacunas, procedente de Bruselas. A partir de ese momento, las vacunas han estado disponibles de manera ininterrumpida para toda la población de la capital y del resto del país.

El 14 de febrero de 2021, se lanzó el sitio <https://vacunacion.cdmx.gob.mx/> para el registro de las personas mayores de 60 años residentes de las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta para la primera etapa de vacunación. Con ello comenzó el Plan de Vacunación para las y los residentes de la Ciudad de México.

La aplicación de las vacunas comenzó el 15 de febrero de 2021. La aplicación de primeras dosis por grupos etarios continuó de manera ininterrumpida en los meses siguientes. Al 2 de octubre de 2021 98.7% de los adultos de la ciudad contaban con una dosis de la vacuna, es decir, 7 075 402 personas.

El 28 de octubre de 2021, concluyó la aplicación de segundas dosis para todos los grupos etarios. Para esa fecha, el total de la población contaba, por lo menos, con una dosis y 94% contaba con su esquema completo. Durante este periodo se aplicaron 13.5 millones de dosis en 253 días consecutivos de atención.

La vacunación se llevó a cabo en 43 macro unidades, que hicieron posible vacunar a todas las personas sin aglomeraciones y sin largos tiempos de espera. En cada macro unidad participaron entre 400 y 1 000 servidores públicos para apoyar en la logística. En total, 15 000 servidores públicos de 40 instituciones de todos los niveles de gobierno participaron en el Programa de Vacunación mediante una estrategia interinstitucional donde destaca la participación y coordinación con autoridades federales, especialmente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional.

El 29 de noviembre de 2021, comenzó la aplicación de vacunas a las personas de 15 a 17 años y en enero de 2022, se aplicaron las segundas dosis de este grupo etario. Se han aplicado 716 807 dosis de vacuna Pfizer incluyendo primeras y segundas dosis.

El 27 de junio de 2022, se señaló que se estima vacunar a 800 000 niños de entre 5 y 11 años con base en el número de vacunas que lleguen semana con semana. La aplicación de este biológico de Pfizer en su presentación pediátrica a los niños de 10 y 11 años con un total de 79 889 dosis al 29 del mismo mes.

**AVANCE DE LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 AL 30 DE AGOSTO DE 2022
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR GRUPO DE EDAD**

	POR LO MENOS 1 DOSIS	ESQUEMA COMPLETO	REFUERZO	DOSIS TOTALES
Número de personas vacunadas de 18 años y más	7 375 457	6 889 308	6 543 502	20 808 267
Porcentaje adultos	100%	96.22%	91.39%	
Número de personas vacunadas de 5 a 17 años de edad	952,930	691 257	0	1 644 187
Porcentaje 5 a 17 años	65.7%	47.7%		
Número de personas vacunadas de 5 años y más	8 328 387	7 580 565	6 543 502	22 452 454
Porcentaje de los 8.6 millones de personas de 5 años o más en la Ciudad de México que han sido vacunadas	96.5%	87.8%	76.1%	

Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública

VACUNACIÓN MACROCENTROS PONTE PILA

Para el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México, operaron Macro Centros de Vacunación en los cuales participó el Indeport con el programa *Ponte Pila*. Durante las jornadas de vacunación, el equipo de promotores del programa orientó y apoyó a la población asistente durante todo el proceso. Respondiendo a su vocación deportiva y cometido de fomentar la activación física, en la primera fase de la vacunación, correspondiente a las personas adultas mayores, los promotores introdujeron, de manera espontánea, rutinas diversas de animación corporal y recreativa. A la eficiencia y calidez en la atención a la ciudadanía, tras largos meses de incertidumbre y temor, se le incorporó esta nota de alegría y sentido de comunidad ante la esperanza de ver, por fin, un remedio a la pandemia.

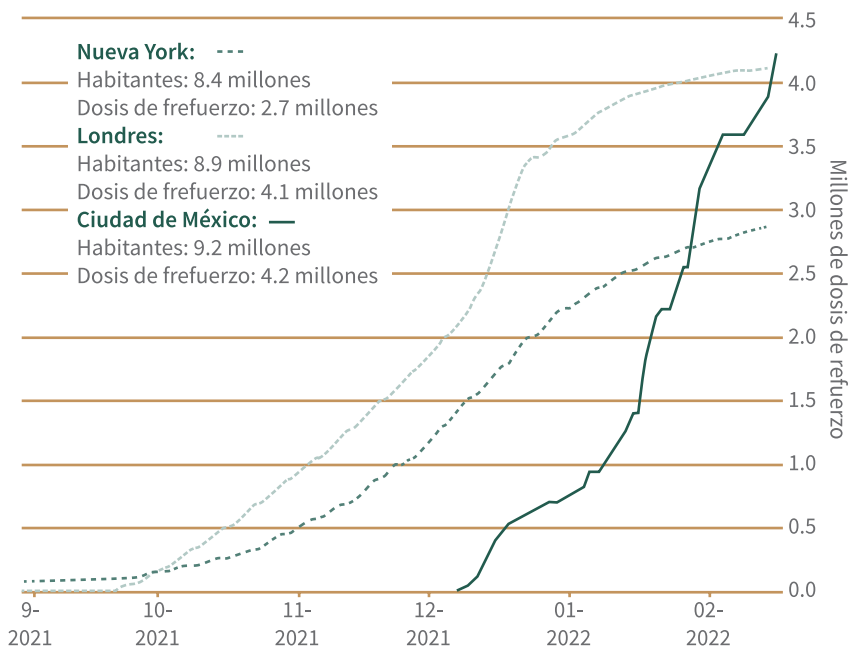
APLICACIÓN DE DOSIS DE REFUERZO

El 7 de diciembre de 2021, comenzó la aplicación de las dosis de refuerzo para los adultos de 60 años en adelante en la alcaldía Tlalpan. En 75 días, se logró una cobertura de 82% de los adultos, siendo la cobertura más alta del país y una de las mayores a nivel mundial.

En enero de 2022, se aplicaron los refuerzos al personal de salud de instituciones privadas y personal educativo, así como 1,039,484 vacunas a adultos de 50 a 59 años y rezagados.

Al cierre del primer mes de 2022, había más personas con refuerzo en la Ciudad de México que en Nueva York; el 16 de febrero se superó el número de personas con refuerzo en Londres.

APLICACIÓN DE DOSIS DE REFUERZO COMPARATIVO ENTRE CIUDAD DE MÉXICO, LONDRES Y CIUDAD DE NUEVA YORK



Fuentes: Londres: <https://data.london.gov.uk/dataset/coronavirus-covid-19-cases>

NYC: <https://www1.nyc.gov/site/doh/covid-19-data-vaccines.page>

Fuente: Dirección General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Con sedes que aplicaron más de 40 000 dosis en un mismo día, el 26 de febrero de 2022 concluyó la aplicación de las dosis de refuerzo para los adultos, quedando dos unidades vacunadoras para personas rezagadas.

Al 4 de marzo, 98% de la población de la Ciudad de México contaba con su esquema completo de vacunación y 78% con su dosis de refuerzo. En total, se aplicaron 21 004 683 dosis a personas de 15 años en adelante.

En abril de 2022, continuó la aplicación de vacunas de primera, segunda dosis o refuerzos para todas las personas, sin importar su lugar de residencia y bajo un principio de buena fe, sin requerir documentación alguna. Además, se amplió la cobertura para personas de 12 a 14 años con comorbilidades; a la par, se amplió el número de sedes de aplicación a cuatro macro sedes y 187 unidades de salud del IMSS, ISSSTE y el Gobierno de la Ciudad. Además, se añadieron 122 puntos móviles de aplicación, 10 de los cuales se ubicaron en las estaciones de mayor afluencia del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Durante el mes, se aplicaron 800 000 vacunas.

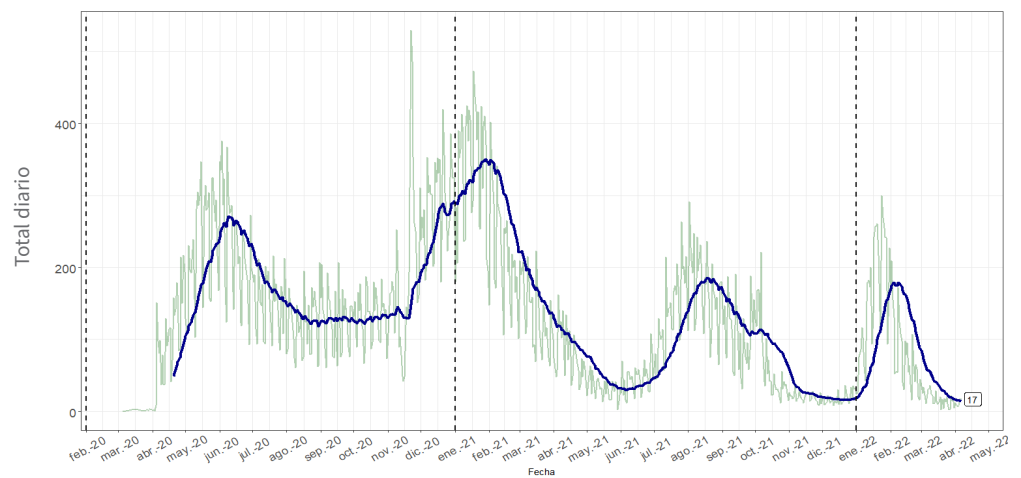
El éxito del Plan Nacional de Vacunación ha sido posible gracias al trabajo conjunto del Gobierno de la Ciudad con la Semar, Sedena, IMSS, ISSSTE, Pemex y demás dependencias del Gobierno Federal. Se brindó una atención de excelencia a todos los habitantes de la ciudad y a las personas que, responsablemente, acudieron a sus citas para ser vacunadas.

Locatel desempeñó un servicio de alto nivel brindando información a todas las personas que se comunicaron para externar sus dudas y/o consultas respecto del programa de vacunación en la ciudad. A través de Locatel ha sido posible orientar, canalizar y atender a la población en el proceso de vacunación.

A esto se debe agregar el papel fundamental de Locatel dando orientación a la ciudadanía durante las distintas fases de la pandemia. Durante 2020, se agendaron 30 904 citas para pruebas Covid. De enero 2020 a mayo 2022, se brindaron 1 610 418 asesorías médicas sobre Covid-19, que incluyeron tamizajes, orientación médica y seguimiento a casos positivos y de riesgo, 1 013 695 servicios informativos, 2 353 800 servicios informativos sobre el programa de vacunación, se atendieron 16 858 solicitudes de correcciones del certificado de vacunación, de las cuales 9 890 fueron procedentes y finalmente, se realizaron un total de 3 367 495 servicios informativos, de los cuales 2 353 800 corresponden sobre el programa de vacunación contra Covid-19.

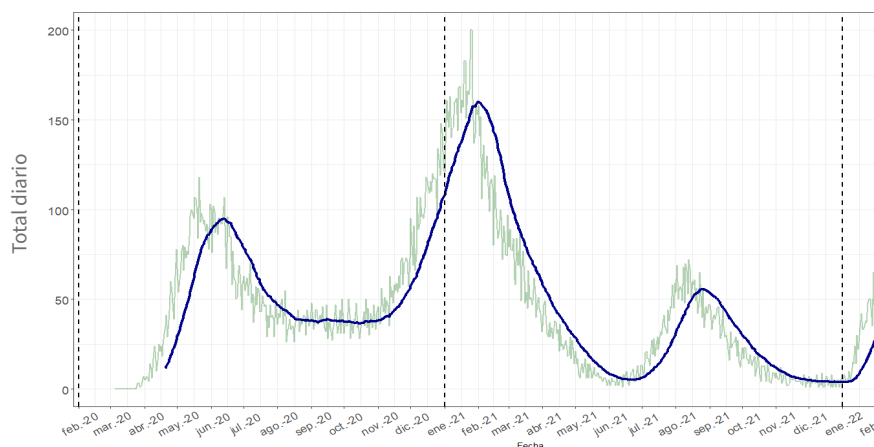
Debido a la estrategia de vacunación implementada por el Gobierno de la Ciudad, el impacto de la nueva variante del virus *Ómicron* fue significativamente menor. En cuanto a los ingresos hospitalarios, mostraron la misma tendencia marcada a la baja y cercana a los mínimos de la pandemia con una reducción de 85%. Asimismo, los casos positivos identificados se redujeron en prácticamente 96%, indicando su cercanía de los mínimos. Las defunciones en hospitales de la ZMVM también demostraron una tendencia a la baja con una reducción de casi 70%. Tanto el nivel como la duración del pico fueron mucho menores que las olas previas.

HISTÓRICO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIARIOS, FEBRERO 2020-ABRIL 2022



Fuente: Dirección General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

HISTÓRICO DE DEFUNCIONES DIARIAS, FEBRERO 2020-ABRIL 2022



Fuente: Dirección General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

El 18 de enero de 2021 el Gobierno de la Ciudad inició la implementación del programa *Reactivar sin Arriesgar*, con la finalidad de estimular la reactivación económica por medio de la habilitación de diversas actividades al aire libre bajo estrictas medidas de protección a la salud, tales como el servicio de restaurantes y clases deportivas, entre otras.

PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD

El Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad se implementó a partir de junio de 2020 y permitió reactivar la actividad económica de manera paulatina. Se consideró el sistema de semaforización de riesgo epidemiológico por Covid-19, establecido por el Gobierno Federal, con el objetivo de derivar un esquema gradual de apertura de actividades laborales, sociales y educativas.

El Plan implicó una evaluación del grado de riesgo inherente a cada actividad económica y se acompañó de la estricta implementación de las medidas sanitarias encaminadas a prevenir los contagios. Con el semáforo en color *Rojo* solo se permitieron las actividades esenciales manteniendo los espacios públicos cerrados.

Con el cambio al color *Naranja* se incorporaron actividades no esenciales de manera reducida y se dio apertura a espacios públicos con poco aforo. Se privilegió la reapertura de los establecimientos que contaban con espacios exteriores, además de establecerse aforos máximos para los establecimientos cerrados. Se exhortó a los comerciantes a instalar señalética indicando las medidas de prevención y promoviendo la sana distancia entre personas. Además, se instalaron filtros sanitarios a la entrada de todos los establecimientos,

Para el cambio a color *Amarillo* se incrementaron las actividades públicas y no esenciales. Fue hasta llegar al color *Verde* cuando la Ciudad de México regresó a la nueva normalidad manteniendo las medidas de salud pública. De esta forma garantizamos que la reactivación económica se realizara de manera segura y con una

tendencia a la baja en todos los indicadores: porcentaje de ocupación hospitalaria, llamadas a 911, índices de mortalidad y porcentaje de positividad de pruebas.

ACCIONES PARA CONTENCIÓN DE CONTAGIOS

Como parte de la apertura gradual de actividades en la ciudad implementamos medidas específicas para el desarrollo de las festividades que tienen lugar a finales de año y que implican aglomeraciones. Entre las medidas adoptadas estaba la reducción del horario nocturno para las actividades permitidas, el funcionamiento de 23 macro kioscos para acercar las pruebas a la mayor cantidad posible de personas y el fomento al aislamiento de los casos positivos. En el primer cuadro de la Ciudad de México implementamos brigadas de servidores públicos que suministraron gel antibacterial y cubrebocas a los peatones

Para la celebración del Día de Muertos 2021, se llevaron a cabo acciones preventivas los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en las alcaldías: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Asimismo, se cerraron 120 panteones privados y públicos.

En la celebración del Día de la Virgen de Guadalupe se transmitió una programación especial por el Sistema Público de Radio y Televisión del Estado Mexicano, las plataformas digitales de la Basílica y la televisión abierta y se exhortó a la población para seguir las celebraciones por medios digitales repartiendo material de difusión en casetas, centrales de autobuses, aeropuerto, avenidas e iglesias. Cerramos las estaciones del Metro en La Villa-Basílica de la Línea 6 y la estación Potrero de la Línea 3. Lo anterior se llevó a cabo gracias a la coordinación de las dependencias de la ciudad con las autoridades eclesásticas y la Guardia Nacional.

HOSPITAL EN CASA/OXÍGENO EN CASA

Con el objetivo de disminuir la demanda de pacientes en los hospitales, se puso en marcha el programa *Hospital en casa* que consistió en otorgar facilidades para la atención del paciente en su domicilio. Un médico del 911 aplicaba un tamizaje para determinar si la sintomatología correspondía a un cuadro grave o moderado. En caso de ser identificado como un paciente de riesgo potencial se enviaba una ambulancia o se enviaba a una unidad hospitalaria. En la detección moderada de la enfermedad, el paciente entró al programa *Hospital en casa*.

Con este programa, el paciente recibía la visita domiciliaria por parte del personal médico para la realización de la prueba diagnóstica, recibir indicaciones de cuidado y prescripción de medicamento. También se proporcionó el concentrador de oxígeno en caso de ser necesario. El seguimiento médico continuó hasta que el paciente era dado de alta.

El programa inició en enero de 2021 y finalizó en junio del mismo año al registrarse el descenso en el número de contagios. El Gobierno de la Ciudad otorgó 1 287 atenciones con oxígeno en casa; el IMSS 3 893 y mediante convenios con privados se realizaron 1 112 atenciones lo que sumó un total de 6 292.

Para atender la necesidad de proporcionar el servicio en los domicilios de los pacientes, fue necesario realizar una campaña para el retorno de tanques de oxígeno medicinal y se incrementaron los puntos de recarga de oxígeno gratuito del Gobierno de la Ciudad en los siguientes lugares:

- Centro de Rehabilitación Infantil, Gustavo A. Madero
- Macroplaza Cuitláhuac, Iztapalapa
- Centro de Salud Minas de Cristo, Álvaro Obregón
- Centro de Salud San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta

A lo largo del 2022 no se han recibido llamadas solicitando oxígeno en casa.

PROGRAMA CIUDAD AL AIRE LIBRE

Durante la declaratoria de emergencia sanitaria, como acciones para controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-COV-02 en la ciudad, fue suspendida la operación de diversos sectores, industrias y actividades, entre las cuales se encuentran la operación de los establecimientos mercantiles cuyo giro principal es la venta de alimentos elaborados y/o preparados. Como consecuencia, la industria restaurantera vio una caída en sus ventas de 68% con pérdidas estimadas en \$500 000 millones en solo dos meses.

Ante dicha problemática realizamos una serie de acciones para **revertir las consecuencias económicas negativas en los diversos sectores económicos y sociales**, sin perder de vista el cuidado de la salud de las personas a fin de evitar contagios.

El 20 de mayo del 2020 presentamos el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, por medio del cual se establecieron las estrategias para reanudar las actividades laborales, sociales, educativas, culturales y económicas, de manera progresiva, paulatina y apegada a estándares de salubridad para minimizar los riesgos de contagio.

El 26 de junio de 2020 se puso en marcha el programa **Ciudad al Aire Libre**, una medida que ayudó a impulsar la reactivación económica del sector restaurantera, de la cadena de suministro y la recuperación de empleos mediante la ocupación de espacios al aire libre y con ello reducir el riesgo de contagio.

El 30 de abril de 2021, fue publicado en la GOCDMX el *Programa de Colocación de Enseres e Instalaciones en Vía Pública para Establecimientos Mercantiles cuyo giro Preponderante sea la Venta de Alimentos Preparados*, mediante el cual se precisaron las reglas y mecanismos mediante los cuales los restaurantes ocuparon los espacios al aire libre. Asimismo, se dotó a los establecimientos mercantiles de una herramienta electrónica que les permitió obtener de forma inmediata el Aviso de Colocación de Enseres a fin de hacer del conocimiento de las autoridades y la ciudadanía que se trata de un establecimiento responsable.

Por otra parte, a fin de aprovechar las áreas de oportunidad del Programa, en noviembre de 2021, diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México (Sedeco, Semovi, la Autoridad del Centro Histórico, Invea y ADIP) sostuvieron

mesas de diálogo con vecinas y vecinos para recoger y atender las quejas derivadas de la implementación de dicho programa, así como sus sugerencias, a fin de garantizar el derecho al espacio público y a una ciudad habitable.

Las y los vecinos de las colonias Roma Norte, Roma Sur, Polanco, Cuauhtémoc, Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Juárez y Centro Histórico presentaron un proyecto de modificación a las Reglas del Programa, que resultaron en 20 medidas de actuación, siendo los más relevantes los siguientes:

- Dejar un paso peatonal en banquetas de al menos dos metros libres en línea recta.
- No colocar enseres o instalaciones sobre el arroyo vehicular de calles o avenidas en donde se encuentra prohibido el estacionamiento.

Solo permitir la colocación fija de:

- Toldos ligeros .
- Barreras físicas (macetas).
- Señalética de protección, para el caso de enseres ubicados únicamente en franja de estacionamiento sobre la calle y no sobre banquetas.

Prohibir la colocación de:

- Bocinas.
- Pantallas.
- Calentadores o abanicos.
- Colocación de sillones o mobiliario diverso a mesas de comedor, cuando se ubiquen en banqueta.
- Prohibir que la zona de enseres esté cerrada con cortinas, carpas, lonas, etc., a fin de facilitar la circulación de aire.
- Colocar mesas con una distancia de 1.5 metros entre los bordes de cada una.
- Dejar al menos un metro libre en caso de tener contigüidad con otro restaurante, de modo que se garantice entre ambos dos metros libres.
- Establecer la plataforma denominada *0311 del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel), a través de la cual, la ciudadanía puede presentar quejas o demandas respecto al uso del programa por parte de establecimientos las 24 horas del día los 365 días del año.
- El programa establece que el total de sillas no podrá ser mayor a 75% de las autorizadas al interior del establecimiento en pre-pandemia. Se acordó en las reuniones de diálogo establecer 75% del aforo permitido, al interior del establecimiento (medido en personas y no en mesas) de conformidad con el permiso de funcionamiento; asimismo, para dar certeza a la ciudadanía del cumplimiento del aforo permitido, deberá estar visible, el aforo que tiene el establecimiento al interior y en la zona de enseres.

Los **tres puntos** pendientes serán atendidos mediante una propuesta de modificación a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, que dará permanencia al Programa:

- Retiro de todos aquellos que se encuentren en banquetas o arroyo vehicular a las 12 am como máximo.
- Sanciones por incumplimiento al Programa.
- Incremento de pago por derechos por enseres.

Se acordó con las y los vecinos la realización de mesas de diálogo con el sector restaurantero para plantear el cumplimiento voluntario e inmediato de las medidas propuestas en tanto eran realizadas las modificaciones al programa vigente. El diálogo se inició el 17 de enero del presente año, con la participación de vecinos y vecinas de las colonias antes citadas, el sector restaurantero y personas servidoras públicas adscritas a las dependencias involucradas del Gobierno de la Ciudad.

Con **fecha 2 de febrero** de 2022, fue suscrito por el sector restaurantero y autoridades del Gobierno de esta Ciudad el *Acuerdo para la Sana Convivencia en el Espacio Público*, ante la presencia de vecinos y vecinas de diversas colonias, mediante el cual el sector se comprometió a realizar las adecuaciones necesarias para cumplir con las medidas adicionales que atienden las principales quejas de las y los vecinos, obligándose a hacerlo extensivo a todos los miembros del sector para que, de manera voluntaria, se unan a este compromiso. El Sector Restaurantero acredita, ante la autoridad verificadora y la ciudadanía en general, el cumplimiento de las medidas del Programa a través de la expedición de la **Carta de Restaurante Responsable Cumplido del Programa Ciudad al Aire Libre**.

Con fecha 25 de febrero de 2022 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública para establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados*, por medio del cual se establecieron las reglas definitivas que los restaurantes deberán observar.

Actualmente, el número de beneficiados del programa *Ciudad al aire libre* asciende a **16 080** establecimientos registrados, que tuvieron hasta el 16 de marzo del presente año, para realizar las adecuaciones necesarias a su zona de enseres. A partir de la entrada en vigor del programa se han adicionado 2 556 establecimientos por medio del Siapem.

Durante el periodo comprendido del 26 de marzo 2020 al 31 de diciembre de 2021 el Invea realizó 335,130 visitas de supervisión a establecimientos, suspendiendo 442 establecimientos por no atender las advertencias proporcionadas. Debido al curso que tuvo la pandemia, y derivado de la Reactivación de Actividades en la Ciudad de México, a partir de enero de 2022 las acciones que realizó este Instituto formaron parte del Programa de Colocación de enseres e instalaciones en vía pública para establecimientos mercantiles.

VUELTA AL SEMÁFORO VERDE

A partir de la disminución de casos sospechosos o confirmados de Covid-19 y de la ocupación hospitalaria en la ciudad, el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México determinó, en las sesiones del 7 de marzo y del 22 de abril de 2022, que todos los sectores, actividades y establecimientos mercantiles operarían con normalidad, es decir, conforme a su aviso o permiso de funcionamiento y disposiciones jurídicas aplicables, observando como únicas medidas de protección a la salud las siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados.
- Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70 % del alcohol en la entrada y en espacios de uso común.
- Privilegiar la ventilación natural (puertas y ventanas abiertas).
- En caso de ventilación artificial, sólo se podrá operar con recirculación de un mínimo de 40% hacia el exterior. Se prohíbe la recirculación del aire al interior de los espacios y el sistema de filtros deberán desinfectarse y limpiarse constantemente.

Plan nacional de vacunación
en jóvenes de 18 años





LÍNEA 12 DEL METRO

DESPLIEGUE GUBERNAMENTAL EN APOYO A LAS VÍCTIMAS

Inmediatamente después del incidente se emprendieron acciones de búsqueda y localización de personas afectadas con la participación de varias dependencias de la Ciudad de México: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Salud (Sedesa), Fiscalía General de Justicia (FGJ), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), Comisión de Búsqueda de Personas (CBP) y Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB); en estrecha coordinación con las instituciones del ámbito federal: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Guardia Nacional (GN).

Se brindaron primeros auxilios en el sitio y se trasladó a las personas lesionadas para su atención inmediata y especializada a hospitales adscritos a la Sedesa, el IMSS, el ISSSTE y hospitales privados.

Se llevó a cabo el registro y seguimiento de las personas reportadas como *no localizadas* a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana Locatel, con la finalidad de realizar un rastreo institucional y establecer contacto con los familiares de las personas afectadas, adicionalmente se hicieron del conocimiento público tres números telefónicos directamente contestados desde la oficina de la Jefatura de Gobierno para que se reportaran casos no registrados.

Se instalaron *Carpas de Atención a Víctimas y Familiares* al exterior de los 26 hospitales públicos y privados donde fueron ingresadas las personas lesionadas. En estas carpas las personas servidoras públicas designadas para este efecto brindaron orientación, información y atención a las familias de las víctimas del incidente, durante las 24 horas del día en forma ininterrumpida hasta los egresos hospitalarios.

ATENCIÓN HOSPITALARIA, SEGUIMIENTO MÉDICO Y PSICOLÓGICO

Para el total de las víctimas lesionadas se pusieron a disposición servicios de atención médica y psicológica de manera gratuita con participación de 19 hospitales públicos adscritos a Sedesa, IMSS, ISSSTE e Institutos Nacionales, algunos de los cuales brindan servicios de tercer nivel de atención. así como siete hospitales privados como el San Ángel Inn (Universidad y Chapultepec), Sanatorio Durango, Álvaro Obregón, Grand Roma, Dalinde y Ángeles Acoxta.

Hasta el momento todas las personas lesionadas han sido dadas de alta y se mantiene el seguimiento médico para aquellos casos que así lo ameritan, particularmente en el Instituto Nacional de Rehabilitación, donde 39 casos siguen vinculados a consulta gratuita hasta su total restablecimiento.

En el periodo de un año se han dado 1 834 atenciones médicas que abarcan un amplio abanico de servicios que van desde atención domiciliaria a través de *Médico en tu Casa*, brigadas de cuidados paliativos para el manejo del dolor, hasta cirugías de alta especialidad de la columna o tratamientos cardiopulmonares,

entre otras. De igual forma, se ha brindado atención psicológica a 173 personas para atender la salud mental de las víctimas y sus familiares.

AYUDAS INMEDIATAS Y DE ASISTENCIA

De manera emergente y excepcional, el Gobierno de la Ciudad, a través de la CEAVI, otorgó recursos de ayuda inmediata y asistencia a las víctimas y familias afectadas. Para estos efectos, se hizo una erogación de \$5 046 502 consistentes en 120 apoyos por la cantidad de \$10 037; 26 apoyos por la cantidad de \$40 060 y 93 apoyos por la cantidad de \$30 112.

Con la finalidad de facilitar la proximidad a los hospitales donde se atendía a los lesionados se brindó alojamiento gratuito a los familiares de las víctimas. Para estos efectos la CEAVI erogó la cantidad de \$197 824 y la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México gestionó la gratuidad de 221 noches de hospedaje para 487 huéspedes de los núcleos familiares de las personas afectadas.

Asimismo, a través de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y gracias a las gestiones emprendidas ante empresas particulares de transporte por medio de aplicaciones se hicieron, durante varios meses, 3 500 traslados gratuitos a las víctimas y a los familiares. Adicionalmente se brindaron más de 10 000 raciones alimentarias a los familiares.

MESA CENTRALIZADA DE TRÁMITES

Para dar el seguimiento oportuno a las necesidades particulares de cada núcleo familiar, el 12 de mayo de 2021 se abrió la Mesa Centralizada de Atención en las instalaciones del STC Metro ubicadas en Luis Moya 102, colonia Centro, conformada por 13 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y cuatro del gobierno federal, todas encabezadas por la Jefatura de Gobierno y la CEAVI. Participaron: Colegio de Notarios, Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL); Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Profedet); las Secretarías de Salud (Sedesa); Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei); Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe); Desarrollo Económico (Sedeco); Inclusión y Bienestar Social (Sibiso); Turismo (Sectur); Obras y Servicios (Sobse); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Sistema de Transporte Colectivo (STC); Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), así como el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), IMSS e ISSSTE.

La Mesa Centralizada de Atención permitió concentrar y facilitar a los núcleos familiares afectados todas las gestiones y trámites de tipo administrativo, abordando sus necesidades particulares y brindando un seguimiento puntual a la atención de los impactos generados por el incidente. Durante el periodo de un año ahí se brindaron más de mil turnos de atención.

APOYOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Con el apoyo DIF, en un esquema de integralidad, progresividad en sus derechos, máxima diligencia y protección de la niñez, adolescentes y jóvenes, se establecieron los criterios básicos para que víctimas y familiares cercanos accedieran a un total de 257 becas económicas mensuales, a través del Fideicomiso Bienestar Educativo (Fibe) consistentes en lo siguiente:

Beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

- De 0 a 17 años 11 meses, se otorgan 47.⁴³ UMA*, equivalente a \$4 563.⁷¹.
- De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgan 71.15 UMA, equivalente a \$6 846.⁰⁵.

Beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

- De 0 a 17 años 11 meses, se otorgan 23.⁷¹ UMA*, equivalente a \$2 281.³⁷.
- De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgan 47.43 UMA, equivalente a \$4 563.⁷¹.

En este mismo rubro, con la coordinación de la Sectei se otorgaron 22 becas para cubrir 100% del costo en escuelas, colegios e instituciones privadas.

APOYOS EN MATERIA DE EMPLEO

Para reincorporar a las víctimas (directas e indirectas) a su proyecto de vida fortaleciendo su desarrollo profesional y laboral se otorgaron 114 empleos, 94 en el sector público y 20 en el sector privado. Adicionalmente, a través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) se otorgaron 104 apoyos de autoempleo, por un total de \$1 710 000.

APOYOS EN MATERIA DE VIVIENDA

A través del Invi se asignaron 71 departamentos nuevos. Por otra parte, se analizaron 32 solicitudes de mejoramiento de vivienda, aprobando para este concepto ayudas de beneficio social a fondo perdido por un monto de \$3 051 695.⁴³ y créditos por \$662 650.²⁸. Asimismo, se condonaron dos créditos preexistentes, uno de mejoramiento de vivienda por \$60 502.⁷⁷ y otro de vivienda en conjunto. Finalmente, durante el periodo de mayo de 2021 a mayo de 2022 se entregaron 33 apoyos de renta cada mes por \$4 000 cada uno, cuya suma asciende a \$1 716 000. Estos apoyos mensuales de renta se mantienen y solo se interrumpen en el momento en que se realiza la entrega física de la vivienda asignada.

INDEMNIZACIÓN

El STC gestionó, con la compañía aseguradora GMX¹, la entrega directa de \$43 346 590 por concepto de indemnizaciones a núcleos familiares de fallecidos y lesionados, más \$17 238 649 para cubrir gastos de hospitalización en instituciones privadas

1 A través de la póliza de seguro institucional Todo Bien, Todo Riesgo.

y \$1 196 542 de gastos en medicamentos y accesorios necesarios para el seguimiento médico de los casos que aún lo requieren, cifras que acumuladas suman la cantidad de \$61 781 781. Por su parte, la CEAVI determinó una indemnización complementaria de \$26 millones a razón de 1 millón de pesos para cada uno de los 26 núcleos familiares de personas fallecidas.

En los casos excepcionales en que prevalezca algún tipo de juicio o condiciones muy particulares que han impedido la entrega de estos fondos indemnizatorios, los recursos respectivos están a resguardo del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México para ser entregados en cuanto cada condición particular lo permita.

La implementación de todas estas acciones constituye un nuevo paradigma en la atención a víctimas en nuestro país que de manera rápida y expedita se atendieron, con toda responsabilidad, las consecuencias de los lamentables hechos del 3 de mayo de 2021.

JUSTICIA RESTAURATIVA

Al momento, 91% de las víctimas y sus familiares han optado por el proceso de justicia restaurativa, proceso que coloca en el centro de atención a las víctimas y sus necesidades, más allá de considerar a la pena o a la sanción como el elemento exclusivo de justicia. A la fecha se han firmado 116 Acuerdos Reparatorios, con una suma acumulada que se estima supera los \$300 millones. La información detallada, conforme lo dispone la propia Ley, se maneja de manera confidencial entre las partes que intervienen en la suscripción de dichos Acuerdos Reparatorios.

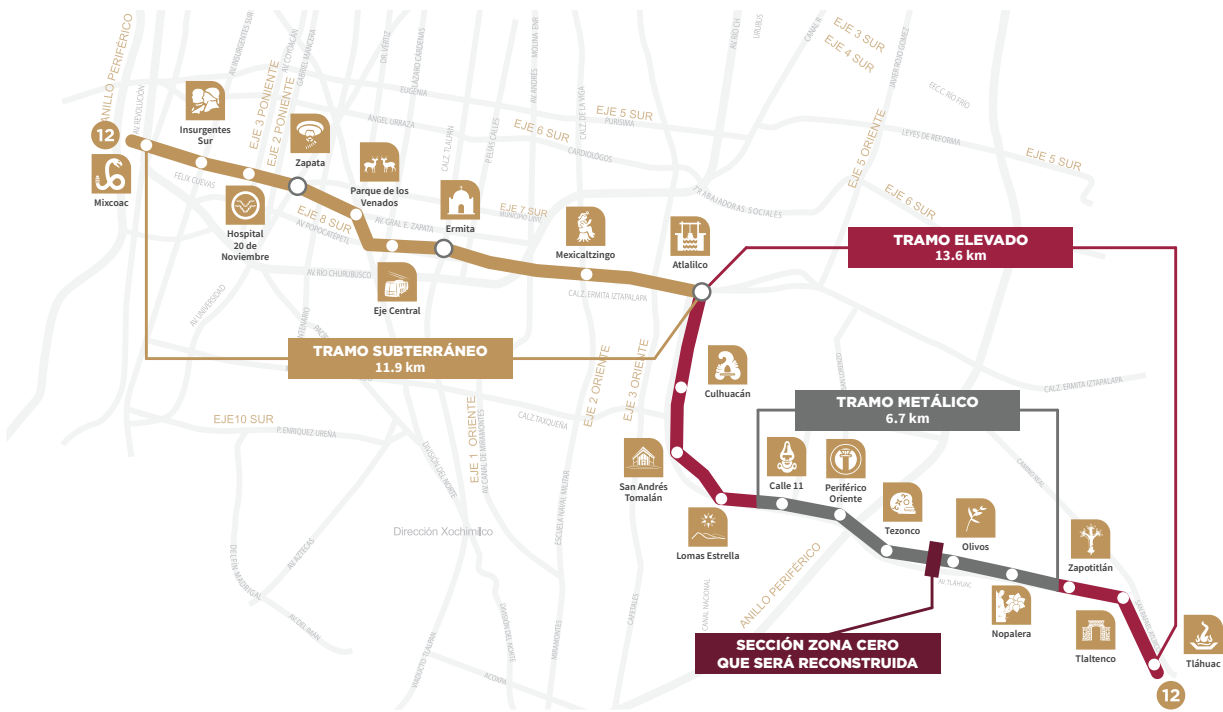
TAREAS DE SEGUIMIENTO

Con la finalidad de garantizar el seguimiento detallado de cada uno de los núcleos familiares de fallecidos y lesionados, así como tener plenamente identificadas las necesidades de apoyo, se designó un funcionario público para cada caso a manera de enlace. Una labor que han desempeñado 107 servidores públicos con responsabilidad y calidez; un testimonio de ello es la confianza recíproca que se ha logrado construir con los núcleos familiares afectados.

PROYECTO DE REFORZAMIENTO LÍNEA 12

La Línea 12 del Metro se integra por dos tramos: uno subterráneo de 11.9 km y otro elevado de 13.6 km, que a su vez comprende un tramo metálico de 6.7 km.

El Programa de Rehabilitación se desarrolla igualmente en dos tramos de acuerdo con las características de su estructura y los trabajos que se realizan, atendiendo a las recomendaciones del Comité Técnico Asesor (CTA) para el Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12, en donde la Sobse, queda como encargada del tramo elevado y el STC del tramo subterráneo.



CRONOLOGÍA DE ACCIONES

A partir del 3 de mayo de 2021 hasta la fecha, se han realizado una serie de acciones encaminadas al restablecimiento del servicio con la mayor seguridad y mejores niveles de operación, las cuales se mencionan a continuación.

- El Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C. en coordinación con el Instituto de Seguridad de las Construcciones realizó una inspección ocular nivel 1 para identificar posibles vulnerabilidades y descartar riesgos evidentes. La conclusión principal de esta revisión fue iniciar la elaboración de un proyecto de reforzamiento y rehabilitación que solucione las deficiencias identificadas. (4 de mayo de 2021).
- Conformación del Comité Técnico Asesor (CTA) para el Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12 integrado por reconocidos expertos en ingeniería estructural. Su función principal es proponer las soluciones técnicas para incrementar los niveles de seguridad en el viaducto elevado, además de dar seguimiento al desarrollo del proyecto, ejecución y supervisión. (16 de junio 2021).
- El CTA emite notas técnicas referentes al reforzamiento y rehabilitación de la Línea 12 (31 de agosto de 2021).
- Inicia el acopio de 16 000 toneladas de acero correspondientes a varios productos, tales como placas, perfiles, tubería, tornillería y soldadura. Estos materiales cumplen con las normativas internacionales respectivas. (Octubre 2021)
- Se ponen en marcha los trabajos de reforzamiento con fibra de carbono en las columnas de concreto y se inspeccionan los detalles de fatiga en las soldaduras de estructura metálica (Noviembre 2021).

- En enero de 2022 se inicia la certificación de soldadores bajo una convocatoria realizada por la Sobse, la Styfe y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icat) para garantizar la calidad en la ejecución de los trabajos de soldadura.
- En el mes de febrero de 2022 inician los trabajos en el tramo colapsado con reforzamiento de cabezales y en taller inicia el habilitado de estructura metálica.
- Al 5 de julio de 2022 se ha concluido el primero de 258 claros del Tramo Elevado Metálico y se concluyó el reforzamiento de las columnas con fibra de carbono en su totalidad.

COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL REFUERZO Y REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA 12 (CTA)

El Comité Técnico de Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12 está conformado por los siguientes expertos:

- Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro. Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), doctor en Ingeniería por la Universidad de Texas, en Austin. Especialista en ingeniería estructural y sísmica, experto en estructuras de concreto y reparación y reforzamiento de estructuras.
- Dr. Bernardo Gómez González. Docente, investigador y consultor, ingeniero civil por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Azcapotzalco. Maestro en ingeniería por la UNAM y doctor en la especialidad de control automático por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Dr. Raúl Jean Perrilliat. Especialista en estructuras y perito certificador, ingeniero civil por la Universidad Iberoamericana (UIA), maestro en ingeniería por la UNAM y especializaciones y estancias técnicas en puentes en la Escuela Nacional de Trabajos Públicos del Estado en París, Francia.
- Dr. Juan Manuel Mayoral Villa. Ingeniero Civil por la UNAM y doctor en Ingeniería por la Universidad de California en Berkeley; especialista en Ingeniería Geosísmica, Modelado Numérico e Instrumentación, Cimentaciones e Interacción Suelo-Estructura de Obras de Infraestructura Estratégica incluyendo Subterráneas; docente, investigador y consultor.
- Ing. Rubén Alfonso Ochoa Torres. Ingeniero civil por la ENEP Acatlán, docente en temas ferroviarios, especialista en operación de Líneas de Metro, marcha tipo, implantación de vías y su trazo geométrico.
- Ing. José María Riobóo Martín. Ingeniero civil por la UNAM, especialista en estructuras y en puentes y viaductos urbanos, docente y perito certificado.

El CTA presentó las notas técnicas elaboradas para el Refuerzo y Rehabilitación de la Línea 12 del Metro, que incluyen los comentarios y recomendaciones para iniciar los trabajos:

- Tramo Elevado con Vigas Metálicas. El CTA recomienda la reconstrucción del claro colapsado —Zona Cero—; revisando el tramo gemelo y evaluando la ne-

cesidad de reforzarlo o sustituirlo; reforzamiento de diversos tramos mediante un sistema de apuntalamiento metálico y de las columnas de concreto para incrementar su capacidad estructural; inspección aleatoria y reparación de soldaduras de las travesaños del tramo elevado.

- El CTA continuó trabajando en la revisión de cimentaciones y en el estudio de comportamiento, y en su caso, la definición del reforzamiento de tramos especiales y de las estaciones del Metro. También, se entregó el proyecto ejecutivo para el desarrollo del proyecto geométrico detallado.
- Con respecto al Tramo Elevado sobre trenes de este medio de transporte, se solicitó a Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) el desarrollo de un modelo numérico para evaluar el riesgo de descarrilamiento de los trenes; se recomienda la instalación de modificadores de fricción con el propósito de reducir el desgaste de rieles y ruedas.

PROYECTO DE REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA 12

Los 6.7 km del tramo metálico del viaducto elevado será reforzado de acuerdo con el Reglamento de Construcción de la Ciudad de México vigente (2020), en el cual los niveles de seguridad son más rigurosos que los establecidos en el Reglamento con el que fue construida originalmente la Línea 12.

El proyecto de reforzamiento consiste en rehabilitar y reforzar el viaducto elevado de la Línea 12 localizado entre las estaciones Zapotitlán, Nopalera, Olivos, Tezonco, Periférico Oriente y Calle 11.



TRAMOS SUBDIVISIÓN DEL PROYECTO

El reforzamiento de la estructura metálica del tramo elevado consiste en:

- Reforzamiento de columnas para aumentar su capacidad de carga
- Reforzamiento de la estructura existente mediante una estructura adicional de soporte con base en puntales, diafragmas y tensores



Tramo elevado en reparación

En este tramo se trabaja en el reforzamiento de 260 claros, de los cuales dos son reconstrucciones totales, uno correspondiente al tramo colapsado y el otro al tramo simétrico que tiene características similares. En ambas se rehabilitará la estructura en su totalidad mediante la colocación de traveses metálicas.

DISEÑO DEL PROYECTO DE REFORZAMIENTO

El proyecto de refuerzo requirió elaborar modelos numéricos que permitieron conocer los esfuerzos a los que está sometido cada segmento de puente debido a:

- Cargas dinámicas de los puentes
- Cargas extraordinarias como los sismos
- La fatiga por el alto número de ciclos de carga

Estos modelos permiten calcular las dimensiones de cada uno de los elementos de refuerzo por lo que se requieren tantos modelos como segmentos de puente. El proyecto se desarrolló tomando en cuenta todas las variaciones que se dan por el trazo geométrico, se consideraron las diferentes zonas sísmicas, las variaciones que existen en el subsuelo, las diferentes alturas de columnas y las distintas distancias entre columnas. El proyecto considera:

- 211 apoyos de concreto
- 50 apoyos de acero
- 260 claros

Los trabajos en los 260 claros requieren de una alta complejidad, dado que cada uno es distinto y se tiene que llevar a cabo el reforzamiento con altos niveles de precisión, la tolerancia geométrica es de 5 mm. Esto lleva a utilizar tecnologías de punta, como son los escaneos o levantamientos topográficos de alta precisión, denominado “nube de punto” que llegan a levantar hasta dos millones de puntos por segundo; con lo que se obtiene una fotografía de las condiciones en las que está la estructura y de las características de los niveles.

Los planos de construcción son dibujados a partir de un levantamiento topográfico preciso sobre las dimensiones y forma de cada elemento del puente, esto indica que cada plano es único en su tipo. Estos planos antes de ser enviados y liberados para su construcción son revisados por diferentes grupos de ingenieros que revisan, corrigen y mejoran el proyecto para asegurar altos estándares de calidad.

En función de las características de cada segmento se establecen seis tipos de soluciones o tipos de refuerzo:

- Tramos rectos con un solo puntal de 35 grados: tramos comprendidos entre las estaciones Nopalera a los Olivos.
- Tramos rectos con un solo puntal a 40 grados: Zapotitlán a Nopalera; Nopalera a Los Olivos; Los Olivos a Tezonco; Tezonco a Periférico; Periférico a Calle 11 y Calle 11 a Lomas Estrella.
- Tramos rectos con un solo puntal a 45 grados: tramos entre Zapotitlán a Nopalera; Nopalera a Los Olivos; Los Olivos a Tezonco; Tezonco a Periférico; Periférico a Calle 11 y Calle 11 a Lomas Estrella.
- Tramos curvos con dos puntales a 35 grados: Zapotitlán a Nopalera y Tezonco a Periférico.
- Tramos con dos columnas y dos trabes 22.5 grados: tramos entre Tezonco a Periférico y Periférico a Calle 11.
- Tramos sólo con diafragmas: tramos entre Periférico a Calle 11.
- Además de 56 soluciones especiales cuyo objetivo es evitar bloqueos en las vialidades.

Los puntales son estructuras metálicas que reducen la carga en las trabes, para colocarlos se tienen que reforzar previamente las columnas con fibra de carbono y finalmente colocar un cinturón de acero que conecta los puntales con la columna existente. Todas las soluciones consideran la colocación de diagonales de acero entre las trabes, estas estructuras acoplan de mejor manera ambas trabes.

Una vez finalizado los trabajos de refuerzo, se tendrá que aplicar el protocolo de seguridad antes de poder poner en marcha el metro nuevamente.



Colocación de puntales

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REFORZAMIENTO

Las labores de campo se componen principalmente de dos fases:

FABRICACIÓN

Corresponde a la etapa de manufactura de los elementos estructurales en un taller que garantice la calidad de los procesos ejecutados.

La fabricación de los elementos estructurales no puede hacerse en serie, es necesario realizar levantamientos topográficos para conocer las dimensiones y geometría de la estructura de la línea para fabricar los elementos particulares *hechos a la medida*, pieza por pieza. La elaboración de los elementos estructurales tomando en cuenta las particularidades de cada tramo, hace posible una ejecución precisa apegada a las condiciones existentes, pero con tiempo de ejecución prolongados.

MONTAJE

Corresponde a la etapa en la cual se colocan los elementos estructurales que fueron fabricados en taller.

El tamaño y peso de las piezas de refuerzo que componen el proyecto de rehabilitación condiciona el espacio disponible, tanto para el almacenaje de las piezas en campo como para su posterior colocación en su posición final. Los pro-

cesos de montaje tienen que adaptarse a las condiciones existentes, mismas que cambian en cada uno de los claros, por lo que, tampoco es posible mantener un proceso de montaje estándar.

Las condiciones geométricas de la vía no permiten hacer seriados los procesos debido a que los claros a reforzar resultan distintos entre sí.

AUXILIARES EN LA ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del Reglamento de Construcciones, el Gobierno de la Ciudad contrata un Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable de Seguridad Estructural (CSE) con funciones de supervisión y validación del cumplimiento normativo de los trabajos de todos los procesos de la obra:

- Proyecto Ejecutivo
- Planos de Taller
- Características, materiales y procedimientos
- Ejecución y calidad de los trabajos

AVANCES A LA FECHA

Actualmente el proyecto se desarrolla en diferentes frentes de trabajo:

- **Acopio de acero:** para el reforzamiento del tramo elevado a la fecha, se han acopiado una cantidad de acero que supera las 14 000 toneladas correspondientes a varios productos. A la fecha se tienen en proceso en talleres 1.881 toneladas ejecutadas para la fabricación de vigas, puntales, diafragmas, abrazaderas, etc. equivalente a 11% de avance.
- El material se encuentra localizado en una planta de fabricación en Tuxpan, Veracruz. El proyecto considera un total aproximado de 16 000 toneladas de acero, lo que representa la fabricación de más de 33 000 elementos distintos a fabricar. El material restante está pedido a los fabricantes en espera de entrega.

Fabricación de piezas metálicas



- **Reforzamiento de columnas de concreto con fibra de carbono:** el proyecto contempla el reforzamiento de 152 columnas de concreto, habiendo concluido en su totalidad.

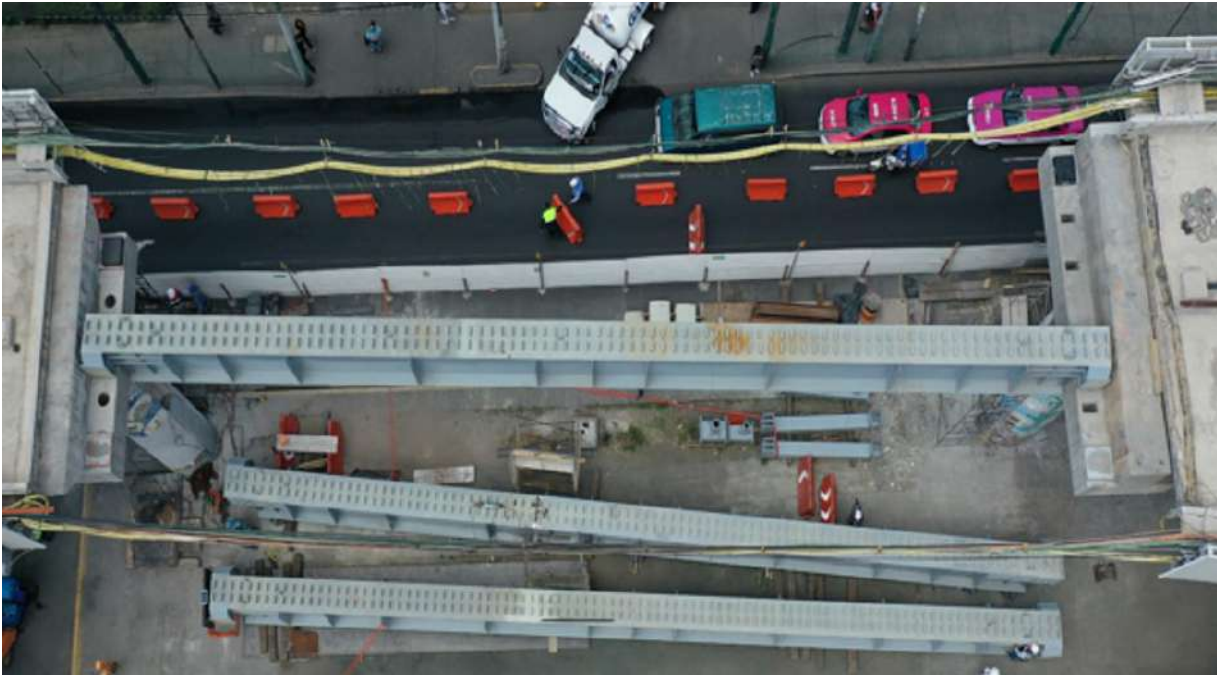


Reforzamiento de columnas



Encamisados metálicos

- **Reconstrucción de zona de colapso:** este claro se encuentra en trabajos de reconstrucción de la estructura de concreto, misma que se está modificando para recibir una estructura compuesta de tres travesaños tipo cajón. Los avances son la demolición y armado de los cabezales con acero de refuerzo. El colado de estos cabezales será con concreto y resistencia de 500 kg/cm², además está prácticamente concluida la fabricación de la estructura metálica que es de aproximadamente 102 toneladas de acero ASTM A572. El avance global de esta fabricación es de 99% y se trata de una estructura metálica compuesta por tres travesaños, cajón con recubrimiento anticorrosivo y apoyos de neopreno. Actualmente se trabaja en 36 claros de manera simultánea (tres en Zapotitlán-Nopalera; 27 en Nopalera-Olivos; cinco en Olivos-Tezonco; uno en Periférico-Calle 11).
- **Reconstrucción de zona simétrica (espejo):** el viaducto presenta en el tramo Olivos-Tezonco un claro con características simétricas muy similares al claro colapsado, que se decidió reconstruir. Actualmente se han realizado los trabajos de desmantelamiento de la parte electromecánica y aparatos de la vía, la demolición está en curso, así como los trabajos de la construcción de la estructura metálica. Se tiene un 46% de avance en el desmonte del tramo simétrico.
- **Reforzamiento y rehabilitación del tramo metálico elevado:** este tramo tiene distintas características que requieren soluciones específicas dependiendo de la configuración. Atendiendo a la configuración, el mayor número de claros son tramos rectos (126 claros), 58 son tramos curvos, 34 claros cuentan con marco metálico, 14 claros requieren de una solución con diafragmas y 26 claros



Reconstrucción claro zona cero



Sección simétrica

tienen características distintas de todas las anteriores. Actualmente, se tiene la solución a nivel de ingeniería de todos los claros y se encuentran en fabricación los elementos de los tramos rectos. Se tienen 854 planos de taller, los cuales ya todos se encuentran en fabricación. A nivel montaje se están atendiendo 36 claros distintos en una secuencia de fabricación y montaje.

Se ha concluido el primero de 258 claros del Tramo Elevado Metálico, por lo que a partir de julio se incrementará el número de trabajadores en el sitio en alrededor de 500 trabajadores para atender los distintos tramos.

Participantes

Dentro del Programa de Rehabilitación de la Línea 12, participan en los trabajos del tramo elevado, las siguientes instituciones:

- Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) a través de inspecciones y recomendaciones
- CTA en la elaboración del Proyecto Ejecutivo y las funciones ya mencionadas
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) mediante la inspección de soldaduras y supervisión de los trabajos de rehabilitación y refuerzo
- CICSA ejecutando los trabajos de reconstrucción del tramo colapsado, refuerzo de estructura metálica y columnas para el cumplimiento de Reglamento de Construcciones del Distrito Federal vigente
- Gobierno de la Ciudad de México a través de contratar con recursos aportados por CAF:
 - ◆ Proyecto Ejecutivo tramo elevado
 - ◆ Supervisión UANL, DRO y CSE
 - ◆ TUV Rheinland empresa de certificación

APOYO EMERGENTE DE MOVILIDAD: LÍNEA-12

Como consecuencia del cierre de las estaciones de la Línea 12, se proporcionó un Servicio de Movilidad Emergente para que las personas que utilizaban la línea tuvieran alternativas de transporte público seguro y eficiente.

Para garantizar el funcionamiento del Servicio Emergente se estableció un Centro de Mando Interinstitucional liderado por la Secretaría de Movilidad (Semovi) y compuesto por diversas instituciones de gobierno: Sobse, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil (SGIRPC), Órgano Regulador del Transporte (ORT), Sistema de Transportes Eléctricos (STE), Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), Metrobús (MB), STC, Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac.

Con base en la demanda de usuarios de la Línea 12 previa al incidente y tras un trabajo de planeación en ingeniería de transporte, se habilitaron dos tipos de servicios: I) rutas paralelas con autobuses, es decir, recorridos imitando el trazo y con las mismas paradas de la Línea 12, y II) rutas alternativas, considerando ampliaciones de rutas de distintos modos de transporte público existentes en la zona, así como la creación de nuevas rutas. Para la coordinación en campo, se establecieron nodos estratégicos en las estaciones de mayor afluencia (Atlalilco, Tezonco, Tláhuac, Zapata, Ermita, Periférico Oriente, Mixcoac y Tezonco) donde se cuenta con presencia de personal del gobierno de la ciudad para ayudar y orientar a usuarios, agilizar el tránsito y verificar que los servicios de transporte emergentes funcionen de la mejor manera.

Las rutas paralelas (Tláhuac-Mixcoac) son operadas principalmente con autobuses de RTP, pero también se contó con el apoyo de transporte concesionado de ruta y empresas privadas como ADO, Turibus, Capital Bus y TVR. Además, existe un servicio exprés por carril confinado del Metrobús sobre Av. Tláhuac con paradas en Tláhuac, Zapotitlán, Nopalera, Tezonco, Periférico Oriente, San Andrés Tomatlán y Atlalilco.

Por su parte, las rutas alternativas implementadas consideraron la ampliación de la Línea 7 de Trolebús a Tláhuac, completando el recorrido de Cu-Taxqueña-Tláhuac; la conexión de Periférico Oriente para rutas de transporte concesionado que se dirigen a Mixcoac; la extensión a Periférico Oriente de servicio de ruta provenientes del Valle de Chalco, y la creación de la Línea T2 de Metrobús Tláhuac-Nopalera-Tezonco-Cafetales, con conexión a la L5 del Metrobús hasta Metro Coyuya.

Para facilitar la planeación de los viajes de y dar a conocer las alternativas del Servicio Emergente, el Gobierno de la Ciudad se coordinó con las empresas de aplicaciones móviles de transporte como Google Maps, Moovit, Rumbo y Citymapper para que la información sobre el Servicio de Transporte Emergente esté disponible para las personas usuarias.

Es importante mencionar que 24 km de los 49 km del recorrido ampliado de la Línea 7 de Trolebús se realizan sin conexión a catenaria gracias a la tecnología de las nuevas unidades adquiridas recientemente. Para hacer posible la operación de las nuevas líneas de Metrobús T1 y T2, se confinaron dos carriles exclusivos para transporte público en diferentes tramos de Av. Tláhuac y se construyeron siete estaciones con rampas accesibles a personas en silla de ruedas y pantallas anunciando tiempo estimado de llegada de la siguiente unidad. Además, se instalaron luminarias y protección para la lluvia y el sol en las zonas de espera de usuarios, así como nuevos semáforos para permitir el cruce seguro y ordenado de peatones. Asimismo, para atender a la población que se desplazaba por este medio se sigue brindando un servicio de movilidad emergente con el apoyo en promedio de 180 unidades de transporte de la RTP, 60 unidades de transporte de Metrobús, 30 unidades de transporte de STE y 50 unidades de transporte concesionado.

Adicionalmente, se siguen llevando a cabo acciones de reordenamiento del comercio en vía pública para liberar banquetas y carriles, se realizó desazolve periódico del drenaje en Av. Tláhuac para mitigar el riesgo de inundaciones, se bachearon y repavimentaron tramos de Av. Tláhuac para agilizar flujos viales, y

Se confinaron dos carriles exclusivos para transporte público en diferentes tramos de Av. Tláhuac





Apoyo emergente movilidad Línea 12

se habilitaron carriles de contraflujo y rutas alternas para permitir circulación ordenada en zonas de obras y área siniestrada.

El servicio de transporte emergente continuará en funcionamiento hasta que concluyan los trabajos de rehabilitación y la Línea 12 funcione con normalidad.

ANEXO. PERITAJES REALIZADOS PARA CONOCER LAS CAUSAS DEL COLAPSO DE UN TRAMO DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 12

DICTAMEN Y ANÁLISIS CAUSA RAÍZ ELABORADO POR LA EMPRESA DNV-GL SOBRE EL INCIDENTE OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC)

El pasado 3 de mayo se cumplió un año del colapso de un tramo del viaducto elevado de la Línea 12 del STC, localizado entre las columnas 12 y 13, entre las estaciones Olivos y Tezonco, alcaldía Tláhuac.

Con el fin de llevar a cabo un análisis de las causas del incidente, basado en evidencia científica, metodológica y pruebas de laboratorio certificadas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contrató a una empresa con experiencia a nivel internacional para realizar dicha encomienda.

DNV-GL fue la empresa responsable de efectuar los trabajos de investigación definidos en tres entregables: i) Dictamen preliminar Fase I, ii) Investigación de la causa inmediata Fase II (Dictamen final) y iii) Reporte único de resultados del Análisis Causa-Raíz Fase III.

Los principales hallazgos planteados en el Dictamen preliminar Fase I establecieron que el incidente fue provocado por una falla estructural, asociada al menos a las siguientes condiciones identificadas:

- Deficiencias en el proceso constructivo
- Fallas en el proceso de soldadura de los pernos Nelson
- Porosidad y falta en la unión perno-trabe
- Falta de pernos Nelson en trabes que conforman el conjunto del puente
- Diferentes tipos de concreto en la tableta
- Soldaduras no concluidas y/o mal ejecutadas
- Falta de supervisión y control dimensional en soldaduras de filete

En la investigación de la causa inmediata Fase II (Dictamen final), el resultado de las investigaciones arrojó las siguientes conclusiones:

- Que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa; lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.
- Los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen pernos con soldaduras deficientes, faltantes y/o mal colocados. Los posibles factores que contribuyeron al colapso incluyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal, que no cumplió con los estándares de diseño AASHTO aplicables.
- La presencia de deformaciones en el refuerzo longitudinal y en el marco transversal del centro indican que las condiciones que llevaron al colapso están relacionadas con el movimiento lateral de la Viga Sur, y posiblemente de la Viga Norte. En otras palabras, ambas se cargaron de tal manera que se estuvieron moviendo una hacia la otra antes de la falla. Estas deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple.

Para el tercer entregable, denominado Reporte Único de Resultado del Análisis Causa-Raíz Fase III, se estipulaba la utilización de la metodología B-SCAT, certificada por la misma empresa, para llevar a cabo el Análisis Causa-Raíz. Dicho documento fue sometido, al igual que los dos entregables anteriores, a la revisión del Comité de Apoyo, encontrando serias deficiencias e inconsistencias, tales como:

EN TÉRMINOS TÉCNICOS:

- La falta de hipótesis alternativas y las razones de su descarte.
- La ausencia en el modelo de un análisis más detallado de la fatiga inducida por distorsión.
- La falta de explicación sobre la exclusión del *Tramo espejo* como referencia empírica y analítica.

EN TÉRMINOS METODOLÓGICOS:

- La razón por la cual no se hizo el análisis Causa-Raíz siguiendo su propia metodología.
- La justificación para no haber incluido el análisis SCAT de cada barrera, así como el uso de una definición de Causa-Raíz que no está sustentada en la metodología BSCAT.
- Una explicación de por qué se confunden las causas establecidas en su propio Dictamen Técnico (Falta de pernos e incumplimientos de diseño) con las barreras.

Adicionalmente se detectaron varias contradicciones entre los propios documentos presentados por DNV-GL.

- En el Reporte Fase III, sostiene que incluso si se hubiera cumplido con toda la normatividad (la cual se determinó que no se cumplió) los pernos hubieran empezado a fallar después de 14 años de operación. En contradicción con esta afirmación, también sostiene que inspecciones de rutina hubieran detectado un error de diseño grave como el mencionado.
- En el Dictamen Final, Reporte de Fase II, señala que las deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple. Sin embargo, en el reporte de Fase III se contradicen y sostiene que eran detectables a simple vista, y presenta como único sustento fotos tomadas de Google Street View.
- El Reporte Fase II mencionan como criterio de riesgo una deflexión de 7.62 cm en una de las trabes, sin mencionar que el reglamento de construcciones del Distrito Federal considera una deflexión permisible de 11.7 cm.
- El reporte Fase III sostiene que no se hicieron inspecciones de rutina, sin embargo, el propio documento reconoce que se entregaron resultados de las inspecciones hechas en los años 2019 y 2020.
- El documento presentado como análisis causa raíz se subrayan las deficiencias del manual de mantenimiento de la obra civil, la ausencia de definición en criterios y responsabilidades, y la necesidad de elaborar un nuevo manual; cuando al mismo tiempo sostiene una falta en la aplicación de criterios conforme al manual.

Con base en lo anterior, es preciso reconocer que los documentos correspondientes al Dictamen Técnico Preliminar (Fase I), así como el Dictamen Técnico Final (Fase II), contaron con los elementos suficientes y la calidad requerida en el Contrato suscrito con la empresa DNV-GL. Sin embargo, el documento Reporte Único de Resultados de Análisis Causa-Raíz presentó una serie de deficiencias e inconsistencias técnicas y metodológicas que fueron informadas en reiteradas ocasiones a dicha empresa, con el objeto de corregirlas y/o aclararlas con explicaciones detalladas que permitieran evaluar la correcta ejecución del contrato celebrado.

No obstante, ante la negativa por parte de la empresa de no atender las observaciones señaladas, la SGIRPC no aceptó el último entregable correspon-

diente al Reporte Único de Resultados de Análisis Causa-Raíz (Fase III), en virtud de que no cumplió con los elementos suficientes establecidos en el Anexo 1 del Contrato firmado con la empresa en cuestión.

RESULTADOS DEL PERITAJE REALIZADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO²

El 10 de octubre 2021, la FGJ presentó los resultados de las investigaciones hechas por esta institución en relación con el colapso en un tramo de la Línea 12 ocurrido el 3 de mayo de 2021. El peritaje se realizó para cumplir el compromiso de la Fiscalía para el esclarecimiento de los hechos, la procuración de justicia, la reparación integral de los daños ocasionados a las víctimas y la asistencia en todas las etapas para la no repetición.

Fue un peritaje realizado a partir de una investigación rigurosa y científica para garantizar que cada víctima recibiera la reparación integral del daño lo más rápido posible. Desde el momento del colapso, la FGJ integró la investigación con estricto apego al Código Nacional de Procedimientos Penales y a los Derechos Humanos; en especial, con base en la Justicia Restaurativa para asegurar indagatorias con sustento procesal, científico y metodológico impecable.

La investigación fue realizada, en un periodo de cinco meses, por un equipo especial dedicado de tiempo completo que trabajó, de manera exclusiva, bajo la conducción del Ministerio Público, policías de investigación y peritos de la fiscalía. Para robustecer los dictámenes, se contrataron especialistas con amplio reconocimiento por su solidez y experiencia en diversas materias periciales: el Dr. Alberto Patrón Solares, especialista en puentes; el maestro en ingeniería Vicente Robles Jara, especialista en estructuras; el maestro en ingeniería, Walter Iván Paniagua Zavala, especialista en geotecnia, y el Dr. Arturo Palencia Rodríguez, especialista en topografía fotogramétrica.

Es importante mencionar que el peritaje a cargo de la FGJ fue realizado para efectos de la causa penal y que es independiente del estudio causa raíz que el Gobierno de la Ciudad desarrolló por conducto de la empresa DNV. Es decir, se trata de un peritaje autónomo realizado por profesionales comisionados para este fin por la FGJ con su propia metodología, pruebas y fuentes.

El peritaje de la FGJ ofrece evidencia sobre los elementos que, en conjunto, fueron determinantes para que la estructura fallara y se colapsara.

Desde los primeros minutos de conocimiento de los hechos, la FGJ se presentó en el lugar para investigar las causas que dieron origen a este terrible acontecimiento. Entre las actividades realizadas en campo y laboratorio se cuentan las siguientes:

² El texto es una síntesis del mensaje a medios ofrecido por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Lic. Ernestina Godoy Ramos y el coordinador de asesores y vocero de la institución, Lic. Ulises Lara López el 14 de octubre 2021.

- Estudio de la falla de la estructura a partir del análisis de un video del c5 en el sitio del colapso.
- Inspección y levantamiento del estado de la estructura colapsada tanto en el sitio del hecho, como en el sitio de almacenamiento de los restos de la misma, con trabajo interinstitucional y multidisciplinario en el que participaron 19 disciplinas periciales: criminalística, fotografía, medicina, identificación, genética, química, informática, video, arquitectura, mecánica, seguridad industrial, valuación, topografía, ingeniería civil, tránsito terrestre, ingeniería en puentes, geotecnia y fotogramétrica.
- Obtención de muestras y realización de pruebas para verificar la calidad de los diferentes materiales que componen la estructura: concretos, acero estructural, apoyo de neopreno y balasto, a partir de estudios geotécnicos del sitio y de laboratorio. Se destacan 60 muestras de concreto, muestras de metal, estudio y pesaje de balasto, pruebas de soldadura, pruebas de apoyo de neopreno. Se trabajó con los laboratorios especializados del Instituto Politécnico Nacional, en metalurgia donde se desarrollaron las siguientes pruebas a pernos, vigas y soldaduras: Dureza Brinell, Dureza Rockwell B, Partículas magnéticas, Ultrasonido, Metalografía, Dobleces, Resistencia a la tensión, Resistencia a la tensión-desprendimiento de perno, Esfuerzos residuales, Fractografía, Macrografía, Micro dureza, Resistencia a la fatiga y Cálculos de mecánica de fractura.
- Estudio de la caja negra del tren y sus vagones y de la operación de trenes del STC en el tramo de referencia.
- Revisión y análisis de los principales documentos de obra: planos tipo, planos as-built; planos de taller; estudios topográficos; reportes de supervisión; términos de referencias; revisión de bitácoras; y manuales, entre otros.
- Revisión del diseño original y del proyecto estructural del tramo colapsado.
- Con los datos obtenidos se realizaron modelos matemáticos y simulaciones de carga, riesgo, tensión y resistencia, entre otros, para conocer los alcances del proyecto.

A partir de estos elementos, el dictamen presentado por la FGJ identificó deficiencias en la construcción y el diseño del tramo colapsado.

DEFICIENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN

- Los pernos de cortante que unen la losa de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que, en los tramos en donde se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada de manera deficiente, con patrones irregulares en la ubicación. Así mismo, falta de adherencia sistemática y generalizada de los conectores de cortante con el patín superior de las trabes principales y secundarias incluyendo: falta de pernos, los pernos que sí se colocaron están en posición inadecuada y falta de fusión de los pernos con las vigas.
- Se encontraron deficiencias importantes en las soldaduras de unión entre el alma y patines de las vigas principales. Se constató la existencia de espesores

de soldadura inferiores a los indicados en el proyecto. De igual manera, se encontró evidencia de aplicación de cordones dobles de soldadura (práctica no aceptada) y aplicación de soldaduras sin precalentamiento de las placas. Esto contribuyó a la fragilización de dichas uniones. Así mismo se observaron múltiples zonas en donde la soldadura se desgarró por la falta de una correcta fusión con el metal base. Se verificó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas, práctica, también, prohibida por los reglamentos de construcción.

DEFICIENCIAS EN EL DISEÑO

- Falta de redundancia de la estructura. Esto implica que en caso de que un elemento principal falle, la totalidad de la estructura falla. Si bien esta práctica no está prohibida por los reglamentos de diseño, en éstos se indica que dichos elementos se deben someter a un protocolo de control de calidad mucho más estricto, denominado *Fractura Crítica*. En el proyecto no se indicó la necesidad de emplear este protocolo.
- Error en el diseño en la No fijación de los atiesadores verticales en zona de diafragmas en los patines inferiores de las trabes principales. Esta práctica está prohibida por todos los reglamentos para diseño de puentes, pues ocasiona un fenómeno denominado *fatiga por distorsión*, que originó la falla de varios puentes hacia los años 80 del siglo pasado. Los agrietamientos encontrados en el tramo colapsado son acordes con este fenómeno.
- Diseño inadecuado de la conexión de la viga secundaria con la viga principal derecha. El diseño y detallado incorrecto de esta conexión genera distorsiones importantes en las vigas principales.

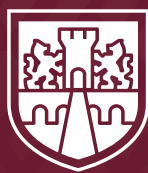
CONCLUSIONES

Los resultados de los estudios realizados por la FGJ sobre el origen de la falla del tramo colapsado de la línea 12 del STC Metro apuntan a las siguientes conclusiones.

- La instalación insuficiente e inadecuada de pernos de cortante (particularmente en la zona central del claro), originó la pérdida del trabajo como sección compuesta (acero/concreto) incrementando las distorsiones torsionales del tablero. Esto trajo como consecuencia el aumento de las fuerzas en el diafragma central. La presencia de fallas de fatiga en la cuerda superior del diafragma central verifica este comportamiento.
- El diseño inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas, originó la creación de agrietamientos que corresponden con el fenómeno de fatiga por distorsión en la parte inferior del alma de la trabe izquierda, al centro del claro, y por debajo de la terminación del atiesador vertical.
- La unión entre el patín inferior y el alma de la zona central del claro de la trabe izquierda se desgarró principalmente debido a la mala calidad de las

soldaduras, y a los sobreesfuerzos inducidos en esta zona por el detalle inadecuado en la terminación del atiesador vertical en la zona cercana al patín inferior. Estos últimos efectos se amplificaron notablemente por la falta de conexión de las prelosas con las vigas principales, debido a la casi inexistencia de pernos de cortante.

- Una vez desgarrada la soldadura entre patín y alma, ésta última falló por pandeo, originando la falla de la viga izquierda y, en consecuencia, debido a la falta de redundancia de la estructura, el colapso del claro en cuestión.
- Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño. Por otro lado, el error grave de construcción referente a la carencia, mala ubicación y soldadura de los pernos del cortante por las mismas razones no pudieron haber sido detectadas en inspecciones por encontrarse dentro de la estructura y no ser visibles. Si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue principalmente originado por los errores en su construcción misma que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO • 2019-2022

Se imprimió en agosto de 2022 en los talleres de Corporación mexicana de impresión, s.a. de c.v. (Comisa). General Victoriano Zepeda, 22, Observatorio, 11860, Ciudad de México.

El tiraje consta de 12 ejemplares.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

